

No. 111

ISSN 2164-4268

Julio 2017

Temas Nicaragüenses

Selva tropical detalle, pintura de Armando Morales

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua



TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>Armando Morales, nicaragüense (1927 - 2011)</i>	7
EDITORIAL	13
<i>Entomólogo por profesión y pasión</i>	13
Jean-Michel Maes	
GUÍA PARA EL LECTOR	22
DE NUESTROS LECTORES	28
<i>Encuesta de Opinión sobre la RTN</i>	34
James Campbell Jerez	
AVISO PERMANENTE	35
<i>Cómo suscribirse a la Lista de Correos</i>	35
DE ACTUALIDAD	36
"Revista de Temas Nicaragüenses"	37
BIBLIOAECIDMADRID	
ENSAYOS	43
<i>Rectoría de la UNAN – 1964-1974</i>	44
Carlos Tünnermann Bernheim	
<i>Introducción a la Cultura Nicaragüense</i>	69
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Archivo Personal de Bartolomé Martínez</i>	86
Alexander Zosa-Cano	
DERECHO	92
<i>Orígenes del Derecho del Trabajo Nicaragüense</i>	93
Oscar Castillo Guido	
HISTORIA	112
<i>Incursiones Piratas 1681 – 1687</i>	113
Hubert H. Bancroft	
Traducción de Arturo Castro Frenzel	
<i>Administración de las Indias 1492-1526</i>	136
Hubert H. Bancroft	
INNOVACIÓN Y CIENCIA	172

<i>Líneas del Mundo, Cono del Futuro, y Transformaciones de Lorentz</i>	174
George Cuevas	
<i>Perfil de Desarrollo de las MIPYMEs</i>	185
Carlos Arellano Hartig	
HISTORIA DE LAS IDEAS	198
<i>La Crisis Centroamericana</i>	200
Manuel Fernández Vílchez	
ANTROPOLOGÍA	206
<i>Sauda, festividad ancestral mayangna</i>	207
Taymond Robins	
LAS SEGOVIAS	212
<i>Las Segovias y sus habitantes en tiempos de Sandino (Tercera entrega)</i> ...	213
Micheal J. Schroeder	
COSTA CARIBE	220
<i>Introducción al Informe Fellechner sobre los habitantes de la Mosquitia en 1844</i>	221
Danilo Salamanca	
<i>Informe Fellechner acerca de los Habitantes de la Costa Miskita</i>	233
A. Fellechner, Dr. Müller y C. L. Hesse	
Traducción de Danilo Salamanca	
CIENCIAS NATURALES	252
<i>Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua 253</i>	
Guillermo Bendaña García	
GEOGRAFÍA	313
<i>Las Montañas de nuestro Suelo</i>	314
Pablo Lévy	
BIOGRAFÍA	331
<i>Notas sobre Emilio Álvarez Montalván</i>	332
Eddy Kühl Arauz	
<i>Jeremy I (1687- circa 1720)</i>	337
Michael D. Olien	
<i>Biografía del Dr. Carmen Blandino, ilustre ciudadano masayense</i>	340
Francisco-Ernesto Martínez	
BIBLIOGRAFÍA	344
<i>Autoridades citadas en The History of Central America</i>	345
Hubert H. Bancroft	
<i>Archivo Histórico de la República de Nicaragua</i>	432
José Dolores Gámez	
RESEÑAS	439

*Fisiografía y Geología de la Región Adyacente a la Ruta del Canal de Nicaragua
por Hayes, C. Willard 440*
Israel C. Russell
MADERO CALENDÁRICO NICARAO 443

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@bio-nica.info, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vilchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García, Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough,
Manuel Fernández Vilchez, Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: doxford@hotmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataqueque@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 111, Julio 2017, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 111, July 2017, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada

artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde el número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los números anteriores figure el editor general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of *Revista de Temas Nicaragüenses* in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distributing among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

Armando Morales, nicaragüense (1927 - 2011)

Datos biográficos y obras del pintor, rendimos honor en nuestra portada a un nicaragüense de reconocido prestigio internacional.

Traducido de http://rogallery.com/Morales_Armando/Morales_bio.htm

La fotografías de sus cuadros son reproducidas de la Internet: [Arsy](#), [Invaluable](#), [Pinterest](#), [Pinterest](#), [Pinterest](#).

Armando Morales nació en Granada, Nicaragua el 15 de enero de 1927, el más joven de seis hijos de una familia profundamente arraigada en la religión. Dos años más tarde, la familia se trasladó a Managua, la capital, donde había mayores oportunidades para su padre para ampliar su negocio de ferretería.

Desde la infancia Armando mostró un gran interés por el arte, junto con una fascinación por las herramientas de un pintor. Recuerda que a la edad de seis o siete años, buscó en vano una caja de pinturas al óleo que su hermana había utilizado con una espátula para decorar pañuelos y posavasos. Él recuerda bien que la marca era Pelikan, pero su búsqueda persistente sólo despertó la molestia de sus madres y la caja nunca fue encontrada.

La habilidad de Morales para dibujar no pasó desapercibida para sus profesores. Uno de ellos, en particular, que enseñaba aritmética, gramática y pintura, elogiaba frecuentemente sus pinturas mientras hacía la vista gorda a su pereza en otros temas. En este momento, la pintura dejó de ser sólo una actividad escolar: También pintó en casa a su regreso de la escuela. Alrededor de 1938,





pintó realistamente algunos paisajes imaginarios con Morales considera como el verdadero comienzo de su carrera artística.



La Escuela de Bellas Artes de Managua tenía un currículo académico riguroso. El primer año se dedicó al dibujo con carbón vegetal, y posteriormente con crayones, modelos inanimados de madera y yeso, así como todo tipo de tela. La perspectiva, la historia del arte y la anatomía se enseñó durante el segundo año y, mientras que todavía trabajaba con crayón y el carbón de leña, los modelos vivos fueron introducidos. No fue hasta el tercer año que Morales cumpliría sus sueños de niñez de pintar a óleo.

Después de que su padre murió en 1944, un año antes de que terminara su bachillerato, Morales comenzó a trabajar en el negocio familiar con su hermano mayor Carlos para sostener a la familia. Consiguió pintar los sábados y domingos y, a veces sólo por la noche, y mientras que ocasionalmente utilizaba su hora del almuerzo para el dibujo, su limitado tiempo libre era a menudo más reducido por la vida social de un joven de dieciocho años de edad.

En 1956, participó en el Certamen de Pintura Centroamericano "15 de Septiembre" celebrado en Guatemala y ganó el primer premio con su pintura Spook-Tree. Esta pintura fue comprada más adelante por el museo de arte moderno en Nueva York. En 1957, la exposición "Seis artistas nicaragüenses" fue inaugurada en Washington. Morales Recibió excelentes críticas y vendió todas las pinturas con las que había participado.



El 15 de octubre de 1964, Morales casó con Rosemary Tessier, que había regresado recientemente a Nueva York como secretaria de los actores Hume Cronyn y Jessica Tandy. Poco después recibió otro premio internacional: el "J.L. Hudson & Co. "en el Carnegie International en Pittsburgh. A finales de año, los recién casados viajaron a España y se instalaron en Cádiz.

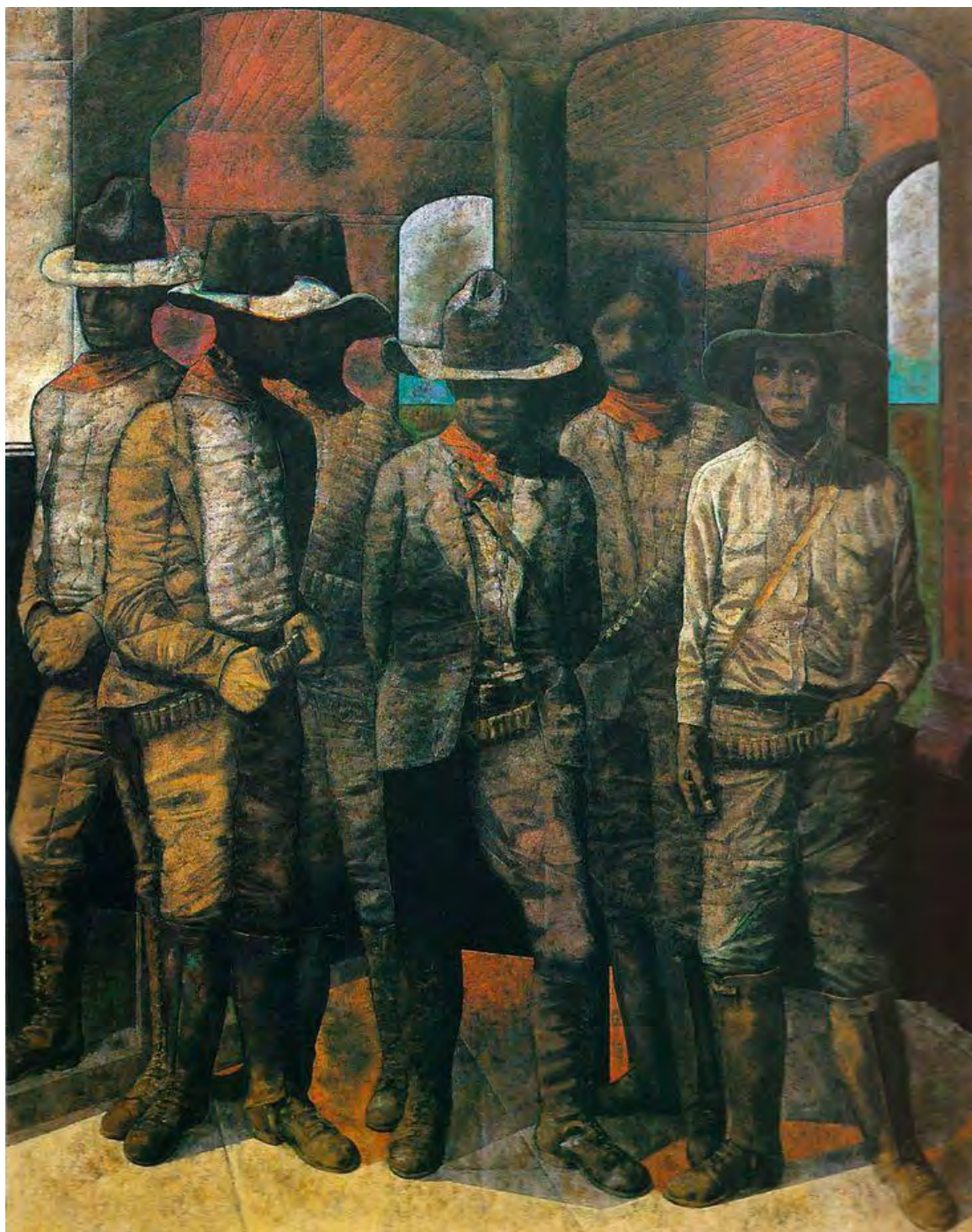
En 1966 obtuvo el Premio "Industrial Tandil" en la III Bienal Americana de Córdoba Argentina. En octubre de ese año, Morales regresó a Nueva York para

vivir en un estudio en el lado oeste. Su hijo Juan Sebastián nació el 9 de diciembre.



En 1970 pintó frutas exuberantes y sensuales, pesadas y voluptuosas manzanas y peras que evocaron la suavidad de la piel humana, de la que había la transición obvia a la pintura de desnudos. En su Exposición de 1971 en la Galería Bonino de Nueva York, mostró una serie de impresionantes desnudos; El fino detalle de cada músculo, cada pulgada de piel revelando una sensualidad insuperable.

Morales regresó a Centroamérica en 1976, con la intención de vivir en su propio país, pero la turbulencia política lo obligó a trasladarse a Costa Rica. En 1977, volvió a la obra de litografías, habiendo hecho varias ediciones en Nueva



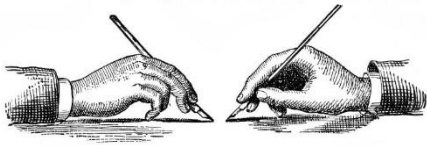
York y Berlín. Él produjo una serie en blanco y negro para Herbert Kassner de las ediciones litográficas en el taller de las ediciones de Kryon Ciudad de México.

En 1982, Morales viajó a Nicaragua donde el gobierno sandinista le concedió la orden de Rubén Darío. Se aprovechó del viaje para visitar la selva tropical de la costa atlántica y parte de Bluefields. Ese mismo año, se trasladó a París y realizó

un breve viaje a Marruecos, visitando Marrakech y Agadir. El gobierno nicaragüense lo nombró Delegado Alternativo de la UNESCO.

En 1993, completó una cartera de litografías titulada La Saga de Sandino en el taller de Artegrafías Limitadas, S.A., en la Ciudad de México. Sandino era un héroe nicaragüense que Morales recordaba haber visto en Managua durante su infancia. Mientras que en Ciudad de México, él también terminó un retrato de Gabriel García Márquez. Un año más tarde, las litografías fueron expuestas en el Museo Rufino Tamayo en la Ciudad de México y en el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca, donde Morales también celebró una conferencia con motivo de la exposición. Luego fue a Guadalajara para la inauguración de la Cátedra Julio Cortázar de la Universidad de Jalisco. También fue nombrado jurado de la Exposición Pinturerías organizado por la Fundación Cultural Artencion, Ciudad de México.

El trabajo de Morales fue expuesto en siete grandes espectáculos de 1984 a 2000 en la galería Claude Bernard, una destacada galería de París. La galería ha publicado varios catálogos de su obra, y su página web resume la carrera artística de Morales. Murió en Miami, Florida, Estados Unidos. ■

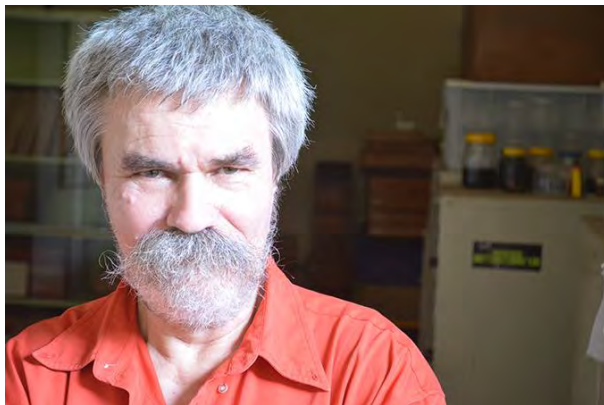


EDITORIAL

Entomólogo por profesión y pasión

¿Quién es Jean Michel Maes?

Jean-Michel Maes



Parte de la pequeña comunidad de la revista Temas Nicaragüenses, seguidor y admirador de Jose Mejia por su iniciativa de organizar una revista digital sobre Nicaragua.

Originario de Bélgica, entomólogo por profesión y pasión, después de estudiar Biología en mi tierra natal, me vine por un año a Nicaragua, en los **tiempos del "oro blanco" a participar en**

un equipo de lucha integrada contra *Anthonomus grandis*, el picudo del algodnero. En un año me enamore de Nicaragua, paraíso para un entomólogo, cualquier cantidad de especies de hexápodos lindos, grandes, coloridos, por lo menos comparando con la fauna de mi tierra de origen. Decidí quedarme, y, treinta y pico años después sigo convencido de que fue una buena decisión. El picudo, varios años después, en 1991, fue declarado vencedor de la lucha y se abandonó el cultivo del algodnero, que, aun hoy en día, queda como un sueño fantasma en la mente de los pobladores del Occidente de Nicaragua, el oro blanco, que dejó dinero en unos cuantos bolsillos, pero dejo muchos daños ambientales y una costumbre de sobreuso de insecticidas en la mente de los productores agrícolas.

Un resumen de 30 años en unas pocas líneas, muchas aventuras, exploraciones de bosques, colectas de insectos, nos dejan, a mi esposa, Juana Tellez, y a mí una colección entomológica de alrededor de medio millón de especímenes, una revista de entomología, iniciada en 1987 y publicada sin discontinuar hasta la fecha, muchos artículos publicados con más de un centenar de co-autores, varios libros, principalmente sobre insectos de Nicaragua.

Con el permiso del Editor General, me permitiré, en lugar de hacer una reseña precisa de mi vida, que de repente puede sonar aburrida (creo que sólo fue una aventura emocionante para el que la vivió y algunos amigos que la compartieron), trataré mas bien de expresar algunas ideas sobre la evolución, que hace meses me están caminando por la cabeza, nada nuevo, pero aun así tal vez de interés.

Evolución versus creacionismo

Durante la Edad Media, en Europa y sus colonias, el dogma obligatorio era creacionista, Dios creo el mundo como está en 6 días. A pesar de esto algunos científicos tenían problemas con los fósiles de especies que ya no existían en esta época, ya se esbozó una teoría de que algunas especies, en el transcurso del tiempo habían desaparecido, sin tener justificación de esta desaparición.

El crecimiento de la investigación, tanto en realizar el inventario de todas las criaturas creadas por Dios, como su funcionamiento, crea roces cada vez mayores con la Religión Católica, que considera la Biblia como única fuente de información y herética cualquier opinión disidente. Los roces fomentan fuerza de ambos lados, más investigadores, por un lado, y una fuerza creciente del otro, la Santa Inquisición, a cargo de perseguir a los herejes.



Anatomista André Vésale (Vesalius), anatomista belga, "De humani corporis fabrica", Biblioteca del Escorial.



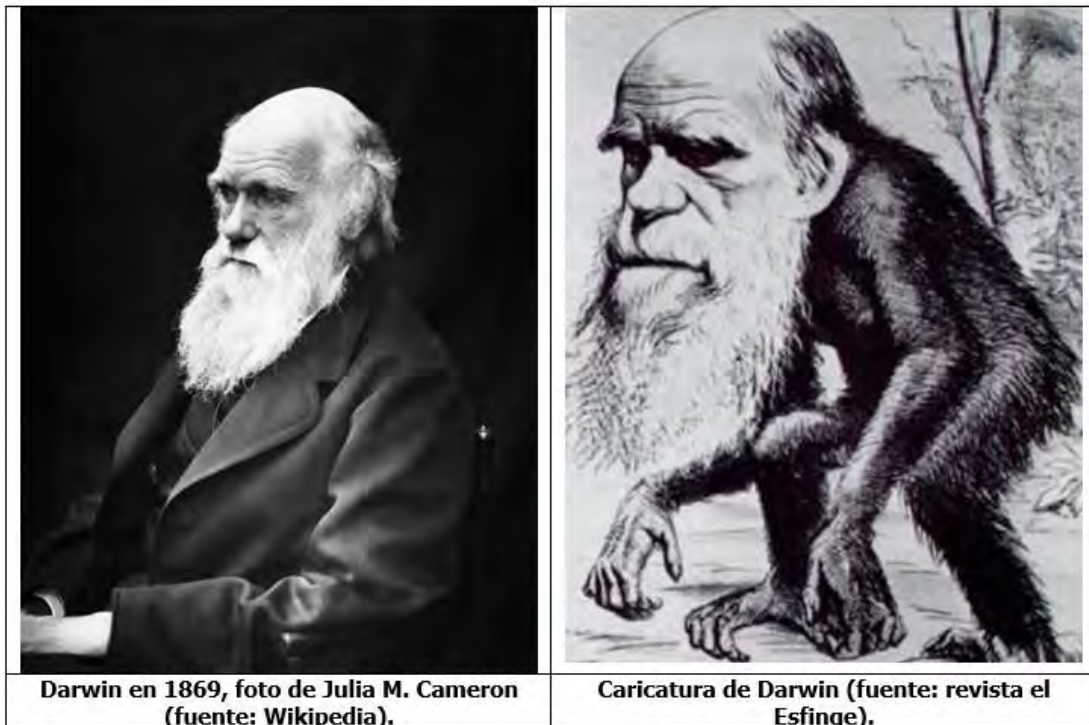
Galileo Galilei, por Justus Sustermans en 1636 (fuente: Wikipedia).

La Iglesia considera como peligrosas para su poder las ideas divergentes, y es de sobre conocido las peripecias de los primeros anatomistas, robando

cadáveres para poder estudiar el interior del cuerpo humano y tratar de entender cómo funcionaba esta maravillosa máquina. También de conocimiento público la suerte fatal de Galileo por expresar que la tierra no era el centro del universo; quedó como el ejemplo de conflicto entre ciencia y religión. Mediante discusiones, muchas veces sesgadas, o hasta torturas, la Inquisición hacía reconocer a los científicos que sus teorías eran heréticas y los condenaba a muerte.

Con el pasar del tiempo, hacia la época actual, el poder de la Iglesia Católica fue disminuyendo y las instituciones de investigación científica, cada vez más laicas apoyaron ideas nuevas, entre ellas la Evolución.

Aun así, quedó la confrontación entre dogma y ciencia, Creacionismo versus Evolución.



Resulta curioso que, a pesar del avance del conocimiento científico, de vez en cuando resurgen ideas más dogmáticas, hace unos pocos años, las teorías creacionistas retomaron fuerza y trataron de imponerse en la educación en los Estados Unidos mediante presión financiera y legal en algunos estados, bajo el nombre de Diseño Inteligente (Intelligent Design). Esta teoría, sin bases científicas, básicamente dice que los seres vivos son demasiado complejos para que pudiesen ser resultado de la Evolución, por lo tanto, tienen que haber sido creados. Se logró implantar en algunos estados de los Estados Unidos, pero, en

2005, un juicio federal termino la controversia diciendo que el D.I. no podía ser enseñado en las escuelas por ser una teoría religiosa y no científica (la primera de la constitución de Estados Unidos dice que el gobierno ni apoya ni prohíbe ninguna creencia religiosa).

Tal vez el hecho de que la educación sea cada vez más especializada, perdiendo un poco una visión global del mundo y su funcionamiento, da pie a resurgimiento de ideas no fundamentadas por la ciencia.

Figura de proa de las teorías de la Evolución, Charles Darwin (1809 – 1882) fue muy criticado por sus colegas haciéndole caricaturas con su cara en cuerpo de mono. Critica de la época que todavía se utiliza es que nunca se ha visto un **mono transformarse en humano o un gato en perro. Darwin no fue el “inventor”** de la teoría de la Evolución, sino más bien trato de retornar varias ideas y sintetizarlas en un cuerpo de teoría homogéneo.

Anteriores a Darwin y a veces con “carreras” adentro de la Iglesia Católica están entre otros Cuvier, Buffon o Lamarck, y, luego, contemporáneos de Darwin, Lyell, Mendel o Wallace.

Cuvier (George Léopold Chrétien Frédéric Dagobert, baron de Cuvier) (1769 – 1832), considerado el padre de la Paleontología, elabora la teoría del Fijismo, poniendo la historia de los seres vivos en grandes épocas terminando por catástrofes con las cuales desaparecen todas las especies. Utiliza como explicación una nueva creación después de grandes cataclismos. Esto permite elementos bíblicos como el arca de Noé, que explica cómo se salvó la última creación; también permite reducir la edad de la tierra a 10,000 años si los cataclismos son relativamente sucesivos. El Fijismo es una variante del Creacionismo.

Buffon (George Louis Leclerc, conde de Buffon) (1707 - 1788) y Lamarck (Jean-Baptiste Pierre Antoine de Monet, Caballero de Lamarck) (1744 - 1829) llegan a constituir la teoría del Transformismo. Más fácil de asumir por el conocimiento popular, dice que fuerzas organizativas internas empujan hacia la complejidad de los seres vivos, una de las leyes básica es que la necesidad crea el órgano y la falta de necesidad hace que un órgano se atrofia y desaparece. Los caracteres obtenidos durante la vida de un organismo se heredan luego a su descendencia. Lamarck fue criticado por animista, por tratar de meter intencionalidad en la evolución.

Mendel (Gregor Mendel) (1822 – 1884) Monje Agustino Católico checo y naturalista. Formuló las primeras leyes de genética, conocidas todavía hoy en día como genética mendeliana. La herencia de caracteres, vía genética, es un componente básico para la evolución y a pesar del poco valor que se le dio a su trabajo cuando fue publicado, estas leyes fueron retomadas luego para extender

las leyes de genética, principalmente botánicas, a la zoología y a la evolución, por De Vries (1900) y Morgan (1933).

Lyell (Charles Lyell) (1797 – 1875), adversario de Cuvier, genera la teoría del Uniformismo o Gradualismo Geológico, es decir que los cambios no son debidos a catástrofes sino cambios unidireccionales que toman millones de años: Esto requiere una historia de la tierra de millones de años. Contemporáneo de Darwin, aporta con su teoría que al pasar de tiempos muy largos, especies desaparecieron y otras aparecieron.

Wallace (Alfred Russell Wallace) (1823 – 1913) Naturalista, explorador; geógrafo, antropólogo y biólogo británico, conocido por haber cristalizado su propia teoría de la evolución por selección natural, paralela a la de Darwin y que **también motivo a Darwin a publicar su teoría. También es conocido por la “Línea de Wallace”, frontera natural de recambio de especies entre la parte oeste y la parte este de Indonesia**, esta última con fauna más relacionada a Australia y la parte oeste con especies más bien asiáticas. Se considera como el padre de la Biogeografía y sus teorías serán revalidadas hasta la propuesta de la teoría de la deriva de los continentes por Wegener. En otro ámbito, fue uno de los primeros autores en advertir de los riesgos de la actividad humana sobre el medioambiente, relacionando por ejemplo la deforestación y la erosión en clima tropical.

La teoría de Darwin, de un cambio progresivo en las especies por adaptación al medio y presión competitiva entre individuos, todavía se acepta hoy en día, con matices de muchos otros científicos que han hecho sus aportes a esta teoría o proponiendo teorías alternas. El debate de las ideas y la profundización del conocimiento permitieron llegar a un conjunto de teorías como hoy lo conocemos.

Agregando otros descubrimientos, la teoría de la evolución vino a fortalecerse con aportes de la historia geográfica de la tierra (deriva de continentes de Wegener), llegando a la dispersión de especies, explicando la diferencia de flora y fauna en distintos puntos del planeta. El cambio de clima por glaciaciones, cambios del eje magnético de la tierra, cambio de sitios de los polos, pudieron explicar mediante paleoclima la desaparición, migración y aparición de grupos de flora y fauna.

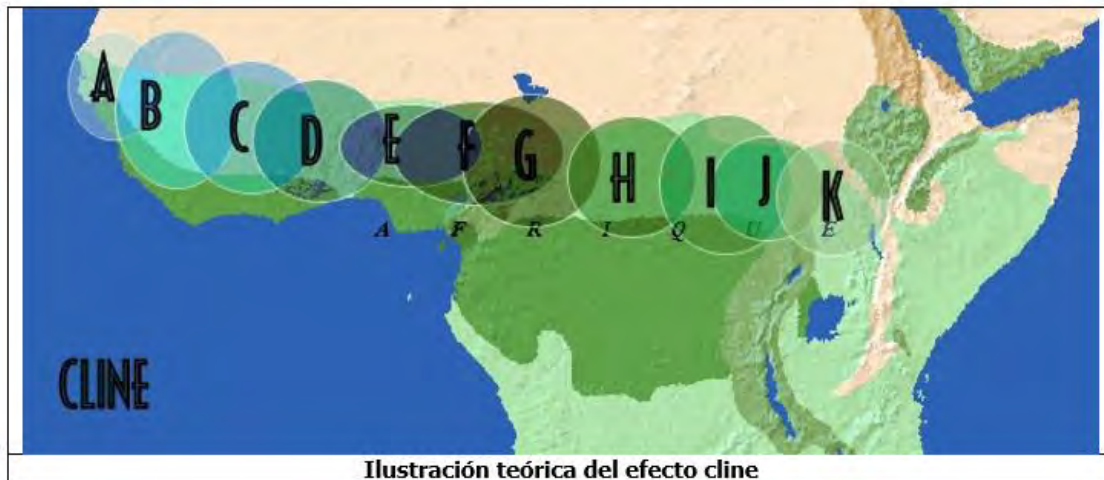
Otras explicaciones de parte de la evolución tienen que ver con saltos, o transformación rápida de algunos organismos, mutaciones genéticas: El descubrimiento de la doble hélice de ADN permitió luego explicar la trasposición o captura de elementos de ADN.

Recientemente, los humanos, jugando al “aprendiz de brujo” exploran las posibilidades de transformar especies mediante industria genética, obteniendo especies transgénica, con propiedades benéficas para la industria humana. Los

riesgos de estos transgénicos, en algunos casos ya se han demostrado, como por ejemplo la trasmisión, en teoría imposible, de un gen de una especie a otra. **Accidentalmente se creó una "súper-maleza"** (del genero *Arabís*) pasándose un gen de resistencia a herbicida de la colza cultivada a esta maleza.

Muchos puntos de la Evolución quedan discutibles, por ejemplo, el factor tiempo. Cuánto tiempo se requiere para un proceso evolutivo. Siendo un fenómeno continuo, el tiempo es una variable importante.

Algunos cambios se pueden ver a escala humana, en general, la adquisición de resistencia a una sustancia química. Una planta desarrolla sustancias tóxicas para no ser devorada por animales herbívoros. Un insecto puede comer una planta tóxica como resultado de una estrategia que le permite destruir una sustancia tóxica o aislarla en vacuolas en las células de su cuerpo. Son procesos de co-evolución y no sabemos cuánto tiempo toman, pero probablemente miles de años. La velocidad de evolución de una especie va a depender también de la duración de su ciclo de vida. Tenemos más información de la adquisición de resistencia a sustancias químicas en caso de especies que compiten con nosotros de manera directa o indirecta.



En caso de Nicaragua, a partir de los años cincuenta se empezó a sembrar el algodón en extensiones más grandes y simultáneamente se empezó a utilizar insecticidas para combatir las plagas. A principio de los años ochenta estudios comparativos demostraron que el picudo del algodón, *Anthonomus grandis*, era 20 veces más resistente en Nicaragua que en California, dando como resultado en 1990 a un colapso total del cultivo. El tiempo de adquisición de resistencia a insecticidas órgano-clorados fue de alrededor de 30 años. Si bien es cierto, la especie no se transformó en otra especie, adquirió características distintas.

Muchos patógenos humanos que hemos combatidos con medicinas, llegan a tener resistencia a dichos medicamentos. Algunas resistencias se adquieren por

patógenos en pocos años, dando como resultado una lucha mucho más difícil para combatir algunos patógenos comunes.

La evolución de las especies es un proceso dinámico, no ocurre de un día a otro, de repente, este proceso puede generar problemas taxonómicos. En especies donde existen machos y hembras que se reproducen para generar progenie, **seguimos aceptando la definición lineana de la especie, es decir “un conjunto de individuos que se pueden reproducir entre si dando una progenie fértil”.** Uno de los problemas de la dinámica de los procesos evolutivo es llamado cline. Se trata de un conjunto de individuo, de una especie de amplia repartición que en cada área de su distribución geográfica es reproducible entre sí, pero las poblaciones extremas de su repartición no pueden reproducirse entre sí. El área más propensa para este fenómeno es el trópico africano, por su área geográfica muy extensa. Algunas especies de insectos son evidentemente la misma especie si se considera 3 o 4 países vecinos, por ejemplo, del lado oeste, al norte del Golfo de Guinea (A-B-C-D en la figura aquí abajo); si se toman las poblaciones de los dos países más al este, son de la misma especie que los países vecinos al este (C-D-E-F-); así en seguida hasta llegar al este de su distribución (H-I-J-K-). Luego, si se toman poblaciones del oeste de la distribución con poblaciones del extremo este (A-B y J-K), no se consideran de la misma especie, creando un dilema insoluble.

La Ciencia está lejos todavía de resolver todo, de tener conocimiento completo del funcionamiento del Universo. La acumulación del conocimiento es cada día mas rápido, pero aun así existen lagunas muy grandes.

Por más teorías que tengamos, no sabemos cuál es el punto de origen ni de la vida, ni del Universo, dos piezas claves para entender más allá de la punta de nuestra nariz. Las teorías de la Evolución nos dicen de qué manera la vida evoluciona de organismos simples a plantas y animales complejos. Algunas teorías explican de qué manera el origen de la vida sobre la tierra podría derivar de moléculas orgánicas interestelares. De que los planetas se formaron por condensación de materias gaseosas. Que el origen del Universo es el Big Bang, o sea una inmensa explosión. Aun así, le llega a cualquiera la interrogante de que causo esta gigantesca explosión y sea energía o materia lo que estuviera anteriormente, algo tuvo que existir anteriormente.

Igual para la vida en sí. Podemos entender la reproducción de las plantas y los animales, hasta podemos modificar algunos desde su código genético, pero, a pesar de tener teorías de cómo se creó la vida a partir de moléculas orgánicas, nadie ha logrado crear vida a partir de algo no vivo. Tan solo hemos logrado reproducir o modificar la vida.

La debilidad de la ciencia es de no tener respuesta a todo. Claro está, dicen los científicos, de que algún día tendremos respuesta a todo.

La Religión, por otro lado, no trata de explicar las cosas con experimentos científicos, sino por creencia o dogma, generalmente basado sobre la idea de que un Dios o una serie de dioses crearon el Universo, el Mundo, la Tierra y los seres que allí están viviendo. Generalmente dejando una posición superior a los seres humanos. Obvia los problemas de origen por decreto, dando el Dios de origen como intemporal y en algunos casos inmateriales. Algunas religiones son basadas sobre conocimiento oral, lo que posiblemente permite una cierta evolución del texto transmitido, otras se basan sobre un texto escrito, o una serie de textos escritos, lo que de alguna manera obliga a respetar lo escrito, aun y si la situación cambia con el tiempo, creando interpretaciones distintas más cerca de la letra del documento o más cerca de la realidad vivida por la sociedad. Los problemas asociados a esta interpretación de los textos, mezclados con problemas de poder político o económico van a generar corrientes diferentes en la religión o religiones nuevas, de nada relacionado a lo divino.

Por otro lado, la defensa de la interpretación de los textos sagrados puede derivar en corrientes fundamentalistas de mente muy cerrada y dañina para la evolución de la misma sociedad donde se aplican.

Los textos sagrados, generalmente fueron escritos por humanos, aunque citados como de inspiración divina, y en su contexto original fueron creados para dar pautas de comportamiento de la sociedad en su conjunto. Con el pasar del tiempo, partes del texto pueden perder validez por el contexto nuevo hacia el cual **evoluciona la sociedad. Comportamientos que parecían "normales" en un tiempo**, pueden parecer totalmente inadecuados varios siglos después. Un ejemplo claro es el relato del trato que se debe dar a los esclavos, presente tanto en la Biblia como en el Corán. Si se interpreta el texto en función de la situación actual, se considera este capítulo como obsoleto, de lo contrario, se considera que el texto da derecho a la esclavitud, generalmente de los enemigos.

En nuestra opinión, si los científicos y los religiosos se arman de buenas intenciones, las conclusiones científicas y el dogma religioso no deben ser antagónicos.

Los textos sagrados fueron redactados para explicar a una sociedad como debe comportarse, por lo tanto, uno de los principios de redacción es que debe ser entendible. Resulta más fácil explicar que el mundo fue creado como es, y es nuestro punto de partida para definir las cosas, que de explicar que en las grandes líneas, no sabemos de dónde venimos, tampoco adónde vamos y no nos queda muy claro cómo funciona el mundo, que la vida como tal es una forma de energía que no resulta fácil de definir, que el futuro por lo tanto es incierto y en base a esto debemos definir o decretar lo que es bueno o malo para nuestra sociedad.

Resultaría en un documento muy poco creíble por una mayoría de gente casi analfabeta en el momento donde se redactó el texto, donde, a cada quien se le pide frenar sus instintos en pro de una sociedad de mayor convivencia.

Partiendo de dos polos aparentemente opuestos, podemos buscar un punto de entendimiento, donde las explicaciones científicas pueden aclarar el conocimiento de nuestro entorno y dar mayor valor a las ideas religiosas, flexibilizando o adaptando los dogmas de Fe.

En 2014, en una presentación a la Pontífice Academia de Ciencia, el Papa Francisco, siguiendo en esto a Juan Pablo II, declara que las teorías de la Evolución y el Big Bang no son incompatibles con la religión católica.

Juan Pablo II ya había dicho: “La Biblia nos habla del origen del universo y lo hace, no con el fin de proporcionarnos un tratado científico, sino para establecer relaciones correctas del hombre con Dios y con el universo. Las Sagradas Escrituras simplemente desean declarar que el mundo fue creado por Dios, y con el fin de enseñar esta verdad se expresa con los términos de la cosmología en uso en la época del escritor. Cualquier otra enseñanza acerca del origen y constitución del universo es extraña a las intenciones de la Biblia, la cual no desea enseñar cómo fueron hechos los cielos sino cómo uno llega al cielo”, allí la esencia de la diferencia entre un libro de ciencia y un libro religioso, que no pueden ser vistos como antagónicos sino complementarios en ámbitos distintos.

En estos tiempos donde las corrientes radicales de varios grupos religiosos, valiéndose de poder financiero, político o incluso militar, tratan de regresar a interpretaciones obsoletas de los textos religiosos, la educación formal o informal, religiosa o laica, es cada vez más importante en la construcción de valores, de tolerancia, sin perder el pensamiento crítico, que es la base fundamental de la Ciencia. ■

GUÍA PARA EL LECTOR

Quisiera enfatizar el logro de Manuel Fernández Vílchez al conseguir que AECID incluyera en su blog a Revista de Temas Nicaragüenses, que copiamos como tema de Actualidad. También queremos enfatizar las traducciones que Nubia O. Vargas y Arturo Castro Frenzel están haciendo de la History of Central America de Hubert H. Bancroft.

NUESTRA PORTADA

Armando Morales, nicaragüense (1927 - 2011). Nuestra identidad plurinacional, plurinacional en el sentido de albergar más nacionalidades que la nacionalidad singular que normalmente designa a los nicaragüenses de la región colonizada por los españoles, está determinada por nuestra cultura. En el caso de Nicaragua, han contribuido a nuestra cultura múltiples personajes, entre ellos Armando Morales Sequeira, un pintor de reconocida proyección internacional. Hacemos honor al pintor Morales por poner en alto el nombre de Nicaragua

EDITORIAL

Entomólogo por profesión y pasión por Jean-Michel Maes. Un Quijote que prefirió Nicaragua a Bélgica, y dedica su vida a la entomología; mantiene un museo de entomología en León, publica una revista científica sin interrupciones desde 1987; ha publicado más de 300 artículos y varios libros; es miembro de la Academia de Ciencias de Nicaragua. Esta es la mejor presentación que puedo hacer del Dr. Maes, quien es un simpático conversador y siempre dispuesto a ayudar a la revista.

DE NUESTROS LECTORES

Encuesta de Opinión sobre la RTN por James Campbell Jerez. Varios lectores han declarado su inquietud sobre las secciones y ensayos que publicamos. James Campbell Jerez, bibliotecólogo de reconocido prestigio, nos ha ayudado diseñando esta encuesta que esperamos sea respondida por todos los lectores y colaboradores, para guiar al editor a mejorar la revista.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos, explica como reincorporarse a la lista de correos cuando accidentalmente fue eliminado de la lista. La mejor manera de leer la revista es visitando el sitio web en

<http://www.temasnicas.net/>

DE ACTUALIDAD

"Revista de Temas Nicaragüenses" por BIBLIOAECIDMADRID. La revista está en el blog de la Reina de los Mares en Hypothesis:

<https://reinamares.hypotheses.org/15774>

HYPOTHESES es una edición de las bibliotecas a escala mundial, no sólo hispanoamericana, a la que está asociada Reina de los Mares, de la biblioteca de AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). El lanzamiento de RTN en HYPOTHESES es, un logro gracias a las gestiones de Manuel Fernández Vílchez, quien visitó en Madrid a Jorge García Oria y logró la inclusión de RTN en Hypotheses, mediante el blog Reina de los Mares. El blog explica la línea editorial sostenida entre Revista Conservadora y Revista de Temas Nicaragüenses.

ENSAYOS

Rectoría de la UNAN – 1964-1974 por Carlos Tünnermann Bernheim narra los acontecimientos que sucedieron mientras el Dr. Tünnermann fue rector de la UNAN. Es un ensayo esencial para entender nuestra historia.

Introducción a la Cultura Nicaragüense por Jorge Eduardo Arellano define la cultura nicaragüense en función de nuestra rebeldía, cualidades artísticas, individualismo y alimentación, el Güegüense, Darío, la frustración y consolidación republicanas, la era conservadora de los 30 años, Sandino, arte aborigen, legado español e impronta de arte religiosos, aporte africano y Palo de Mayo en Bluefields.

Archivo Personal de Bartolomé Martínez por Alexander Zosa-Cano continua con el rescate de las cartas del presidente Bartolomé Martínez.

DERECHO

Orígenes del Derecho del Trabajo Nicaragüense por Oscar Castillo Guido. Al menos hasta 1945, que se emite el primer Código del Trabajo de Nicaragua, poco se escribió al respecto y las aproximaciones que se hacen en este trabajo,

están recogidas de información de revistas, documentos de la historia de Nicaragua, muchas de ellas compiladas en revistas geográficas o históricas como tal.

HISTORIA

IncurSIONES Piratas 1681 – 1687 por Hubert H. Bancroft, traducción de Arturo Castro Frenzel. Es parte del esfuerzo para traducir del inglés al español las partes relacionadas a Nicaragua en la *History of Central America*. Las incursiones de los piratas, comparables a los vikingos que asolaron Europa, dejaron una huella profunda en Nicaragua, y genética en la Costa Caribe. La Reconquista española fue una guerra privada librada por señores feudales que cometían crímenes con impunidad. Debemos mirar las incursiones de piratas con un nuevo ángulo.

Administración de las Indias 1492-1526 por Hubert H. Bancroft documenta la historia de la administración colonial antes de 1526, y describe las funciones de la audiencia, el tribunal soberano en Santo Domingo que asume gradualmente todas las funciones de una audiencia, y como tal finalmente gobierna las Indias-Las Casas en España-el Consejo de Indias, y la Casa de Contratación, Legislación para las Indias.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Líneas del Mundo, Cono del Futuro, y Transformaciones de Lorentz por George Cuevas. La línea del universo es la trayectoria que sigue una partícula en el espacio-tiempo de cuatro dimensiones. El cono del futuro es un modelo útil para describir la evolución en el tiempo de un haz luminoso en el espacio. Las transformaciones de Lorentz son un conjunto de relaciones que dan cuenta de cómo se relacionan las medidas de una magnitud física obtenidas por dos observadores diferentes.

Perfil de Desarrollo de las MIPYMEs por Carlos Arellano Hartig es una breve descripción de los elementos relevantes para el desarrollo de las microempresas y empresas pequeñas y medianas, nuevas y establecidas, vistos a nivel de la región centroamericana. Se describen las ventajas e inconvenientes económicos y sociales de las pequeñas unidades empresariales. Se dan directrices de apoyo y recomendaciones de concertación de infraestructura y servicios. En particular se describen los instrumentos y mecanismos financieros necesarios con énfasis en su vinculación a la comercialización. Además, el Autor propone una cobertura centroamericana del Factoraje y sugiere un sistema mutualista como complemento del desarrollo de MiPymes. Finalmente se enlistan ciertos servicios de asistencia técnica.

HISTORIA DE LAS IDEAS

La Crisis Centroamericana por Manuel Fernández Vilchez. Reseña del seminario organizado por Libro Libre: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, 1986); y su publicación del libro Nicaragua: Regresión en la Revolución. Frente a la gran producción editorial de la crisis nicaragüense de los 80s, que pocas veces superó la propaganda de consigna partidaria.

ANTROPOLOGÍA

Sauda: el encuentro con la Madre Naturaleza, festividad ancestral mayangna por Taymond Robins es una ceremonia danzante ancestral mayangna, que antiguamente propiciaba la relación entre los seres humanos y figuras sobrenaturales.

LAS SEGOVIAS

Las Segovias y sus habitantes en tiempos de Sandino (Tercera entrega) Dr. Michael J. Schroeder. Fotografías de temas nicaragüenses tomadas por los Marines durante la ocupación en 1927-1928. Incluye fotos de la planta eléctrica de Matagalpa, la iglesia de Condega.

COSTA CARIBE

Introducción al Informe Fellechner sobre los habitantes de la Mosquitia en 1844 por Danilo Salamanca. Explica los orígenes, objetivos y modo de preparación del informe, las ambiciones del proyecto de colonización prusiana, las razones de anulación y las repercusiones de su iniciativa.

Informe Fellechner acerca de los Habitantes de la Costa Miskita por A. Fellechner, Dr. Müller y C. L. Hesse, traducción de Danilo Salamanca. Informe elaborado por una comisión que ejecutó una expedición en la Mosquitia en 1844. En este capítulo, los expedicionarios analizan las características y costumbres de los miskitos, sus características (cualidades) físicas, síquicas y morales, sus modos de vida, vestido, alimentación, habitación, sus costumbres religiosas, sus enfermedades y su curación.

CIENCIAS NATURALES

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua por Guillermo Bendaña García. Trata el mangustín, el rambután, el carambolo, el níspero, el caimito, el perote, el darían, el pulasan, el lazón, el frijol alado, la canavalia, el gandul, y plantas ornamentales como las heliconias, aves del paraíso, gingers, bastón del emperador, anturios, y las bases para la creación de una industria de alimentos para animales.

GEOGRAFÍA

Las Montañas de nuestro Suelo por Pablo Lévy. La descripción de Lévy es una alternativa a la descripción de los Hnos. Cristiano. La de Jaime Incer, más actualizada, se encuentra en los libros de geografía para el programa escolar, necesariamente muy breves.

BIOGRAFÍA

Notas sobre Emilio Álvarez Montalván por Eddy Kühl Arauz. La amistad personal entre don Emilio y Eddy resultó en un compromiso de publicar su nota cronológica, que Eddy cumple hoy al publicar esta nota.

Jeremy I (1687- cica 1720) por Michael D. Olien. Uno de los primeros reyes miskitos, cuya coronación en Jamaica fue ridiculizada por Bancroft, Squier, y José Coronel Urtecho, con base a hechos desfigurados.

Biografía del Dr. Carmen Blandino, ilustre ciudadano masayense por Francisco-Ernesto Martínez. Blnadino fue Teniente de las Milicias del Estado; figuró como miembro de la Junta de Padres de Familia, la cual organizaría el primer Colegio de Masaya; integró, en compañía de otros notables, la organización La Tertulia Popular de Masaya, que tenía el objetivo de promover el progreso de la población

BIBLIOGRAFÍA

Autoridades citadas en The History of Central America por Hubert H. Bancroft. Las bibliografías son para consultar, no es material de lectura; sin embargo, son esenciales para documentar cualquier artículo de fuentes secundarias.

Archivo Histórico de la Republica de Nicaragua por José Dolores Gámez Es un buen recuento de la pobreza de nuestro acervo documental. Debe enseñarnos a conservar nuestras fuentes.

RESEÑAS

Fisiografía y Geología de la Región Adyacente a la Ruta del Canal de Nicaragua por Hayes, C. Willard por Israel C. Russell es una reseña de una investigación de campo de 1898, que todavía es válida en el contexto del proyecto del canal interoceánico, sobre todo si consideramos la poca transparencia en publicar los resultados geológicos de HKND.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO es el logotipo de nuestra revista; muestra a las nuevas generaciones que nuestros aborígenes registraban su historia. Es el primer ejemplo que documenta asuntos referentes a Nicaragua. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: Re: libro escaso / En mano / RTN EN CATALOGO BIBLIOTECA AECID

Date: Tue, 16 May 2017 15:33:35 +0000 (UTC)

From: manuef vilches <manuefvlches@yahoo.es>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Tengo el informe de Frutos Ruíz en mano. Fotocopia que debo digitalizar en copistería U Barcelona.

Lo más interesante, en primer lugar, el director del catálogo de revistas BIBLIOTECA AECID, Jorge García Oria puso RTN en el catálogo. Y me dice que la relacionará con la ficha de catálogo de Rev. Conservadora y Pensamiento CA.

Segundo plano. Además, incluirá RTN en el blog REINA DE LOS MARES, que es el blog oficial de la Biblioteca de la AECID (Agencia Española de Cooperación), y que pertenece al blog global HYPOTHESES.

Tercero. Le expliqué la historia de RTN, me pidió que escriba un par de páginas sobre RTN para el blog "La reina de los mares" sobre la conexión de renovación con Revista Conservadora y Pensamiento Centroamericano, y cómo la edición online está facilitando el relevo generacional.

Aparte, vos podrías interesar a Enrique Bolaños que entre en HYPOTHESES. Lo mismo podrías hacer con el IHECA, sugerirles que internacionalicen su catálogo. Supongo que ya están en contacto con AECID.

Otra cosa sería que el catálogo de las universidades nicas y centroamericanas hicieran lo mismo que la Biblioteca de AECID, incluir RTN y sus artículos.

Nota del Editor:

LA REINA DE LOS MARES, bitácora de la biblioteca que une orillas. Puede ingresar a ella en <https://reinamares.hypotheses.org/>



Subject: Comentario a RTN no. 109 mayo 2017

Date: Tue, 9 May 2017 08:50:15 +0200

From: Finn Aage Jørgensen <finnaagejoergensen@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Espero que tu corregirás mis errores gramaticales.

"Ensayos nicaragüense" era una revelación.

Con motivo del artículo de Francisco Pérez Estrada: "Breve Historia de Tenencia de Tierra en Nicaragua" y la presentación de Julio Valle-Castillo de Francisco Pérez Estrada en RTN no. 109.

La lectura laboriosa de "Ensayos nicaragüense" era para mí como danés en mi segunda estancia larga en Nicaragua en 1992-93, una verdadera revelación en parte a la lengua española, en parte por el contenido del libro: el pasado precolonial y colonial de Nicaragua.

Pasé horas y días traduciendo las palabras españolas a danés para leer y comprender mejor el texto de Pérez Estrada, como apareció en la segunda edición del libro (Editorial Vanguardia 1992). Mi copia está salpicada de traducciones de palabras y conceptos que no entendían. Realmente es un libro que casi he desgastado.

Mis esfuerzos tuvieron un buen fin, porque me permitía después leer más fácil artículos y libros sobre la cultura y la historia de Nicaragua. Ahora - a intervalos – he trabajado con este tema por 25 años (!).

Muchas gracias a José T. Mejía para hacer el artículo accesible por los lectores de RTN, aunque en algunos aspectos es un poco anticuado. Y a Julio Valle-Castillo por la excelente introducción a la vida y los escritos de Francisco Pérez Estrada.

Subject: Re: Publicación de la Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Mon, 8 May 2017 23:58:09 -0600

From: Denis Navas V. <denis.navas@gmail.com>

To: temasnicas <editor@temasnicas.net>

Me parece que algunos artículos presentados como históricos, son solo artículos de opinión. Creo que se les puede presentar en una sección diferenciada, talvez al estilo de las "noticias" de Nature o de las "comunicaciones", que permiten compartir hallazgos y opiniones de forma mesurada.

Por otra parte, es opinión mía, que la revista necesita reforzar su enfoque hacia la sociología, antropología, historia, arqueología, geografía, lingüística y otras ramas de las ciencias sociales que no vienen a mi mente pero que son de interés para el conocimiento de Nicaragua.

Posiblemente podría dedicarse un número trimestral a los clásicos de la literatura de Nicaragua (Darío y los modernistas), la vanguardia, etc., las artes plásticas y las artes escénicas. O talvez números alternos.

El formato del artículo en el caso de los artículos de contenido analítico en las ciencias sociales, necesita adaptarse al formato del artículo científico, excepto claro está, con las reproducciones de fragmentos de libros, que se agradece enormemente la disposición de sus autores de aumentar la divulgación de su obra.

Un detalle adicional e importante, es procurar disponer la revista de manera adicional, en formato de archivo PDF/A, para resguardar tan importante acervo ante las vicisitudes de los formatos digitales.

Le insto a sus colaboradores a continuar con tan magnífico esfuerzo.

Los peces cíclidos de Nicaragua en el acuario de Chicago

José Mejía Lacayo visitó el acuario de Chicago ([Shedd Aquarium](#)) para acompañar a su hija a sus nietos. Para su sorpresa, una de las peceras estaba dedicada a Nicaragua. El museo tiene «un programa dual en Nicaragua para monitorear la actividad de anidación de la tortuga carey y desarrollar un programa de ecoturismo basado en tortugas que beneficiará a la comunidad» y una pequeña exhibición de peces cíclidos de Nicaragua.

Los cíclidos (Cichlidae) son una familia de peces del orden de los Perciformes de la clase peces óseos. Los cíclidos son una familia de gran éxito evolutivo, mayormente de agua dulce y son muy atractivos para la acuariofilia siendo de los peces más solicitados por expertos en esta práctica. Cada año son encontradas numerosas especies nuevas y muchas de éstas aún no descritas. El número real de especies en esta familia no está claro debido a estimados que varían de 1300 a 3000 especies los cuales poseen gran diversidad de formas y características únicas haciendo de esta una de las familias más grandes de



Exhibición de peces de Nicaragua en el Shedd Aquarium

vertebrados. La mayoría de las especies de esta familia tiene un promedio de vida de 10 a 20 años.

Muchos cíclidos, en particular la tilapia, son importantes en el comercio de alimentos, mientras que otros como los ángeles, discos y los oscar son muy valorados en el comercio de la acuariofilia. Esta familia es también la familia de vertebrados con más especies en peligro de extinción, muchas de estas especies se encuentran en el

grupo de Haplochromis. Los cíclidos, aparte de ser muy importantes para el



Shedd Aquarium (Chicago): Detalle de los peces cíclidos de Nicaragua

comercio y la economía, son muy importantes para el estudio de la evolución de especies en la ciencia, por haber evolucionado tan rápidamente en un gran número de especies muy relacionadas pero con características morfológicas muy diversas.

En RTN hemos publicado Jaime D. Villa, Ph.D. Nicaragua: Cichliden uit de krater. Ciclidos de lagunas cratéricas, *Revista de Temas Nicaragüenses* 77: 60-69, Septiembre 2014 y William Heijns. Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna, Traducido por Nubia O Vargas, *Revista de Temas Nicaragüenses* 83: 310-324, Marzo, 2015.

Subject: Presentación de Resultados de dos años de Investigaciones Arqueológicas y etnograficas en Bocay

Date: Tue, 13 Jun 2017 23:29:54 -0600

From: Rigoberto Navarro <tenamitl@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Adjunto invitación... que promueve la embajada del Gran Ducado de Luxemburgo y la Fundación Ulua -Matagalpa.

The poster features a central photograph of two people working at an archaeological excavation site. One person is kneeling and using a tool to clear soil, while another is seated nearby. The background is a textured, light-colored wall. At the top left is the logo for 'FUNDACIÓN CIENTÍFICA CULTURAL ULÚA MATAGALPA' with a map of Nicaragua. To the right is the logo for 'GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG Ambassade au Nicaragua' with a red lion. The main text is centered and reads: 'Presentación de Resultados de Investigación Etnografía y Arqueología de Bocay-Jinotega'. At the bottom, a red banner contains the date '15 Jun 6:30 pm', the location 'Sala de Conferencia RUTA MAYA' with a logo, and the contact information 'RSVP #89285979'.

Si desean asistir deben hacer su reservación a los números telefónicos de la invitación ya que el cupo es limitado...

Dr. Rigoberto Navarro Genie

Consultor para Investigación y Capacitación en
Arqueología, Etnología, Antropología y Museos

facebook: Rigoberto Navarro Genie. ■

Encuesta de Opinión sobre la RTN

Pretendemos obtener la retroalimentación de los lectores para mejorar la calidad de la revista

James Campbell Jerez

Nuestro colaborador James Campbell Jerez, un bibliotecario muy respetado, con visión para desarrollar una biblioteca, ha diseñado para RTN un formulario corto de cuatro páginas con 13 preguntas que los lectores de RTN pueden descargar desde el sitio web, haciendo clic [AQUÍ](#).

Una vez descargado el formulario, pueden contestar las preguntas en su computadora, guardar el archivo y enviarlo como adjunto por correo directamente al editor: jtmejia@gmail.com

Las preguntas son sencillas, y la gran mayoría sólo requiere que marquen una casilla con una X. las 13 preguntas son:

1. Sexo
2. Donde reside (Indicar país)
3. ¿Por qué medio recibe la RTN?
4. ¿Si es suscriptor, de qué tipo es?
5. ¿Qué tipo de lector/a se considera?
6. ¿Qué secciones lee más? (Puede marcar varias opciones)
7. ¿Cuál(es) es(es) la(s) sección(es) de su interés?
8. ¿Qué secciones no le gustan? ¿Por qué no le gustan?
9. ¿Qué secciones y temas sugiere incluir en la revista?
10. ¿Cuál es su opinión sobre el diseño de la revista?
11. ¿Qué propone para mejorar el diseño de la revista?
12. ¿Ha leído la política editorial de la revista?
13. Observaciones generales (Favor señale cualquier observación y/o comentario que considere pertinente para mejorar la revista y que no hayamos preguntado).

Tabularemos las contestaciones recibidas, y publicaremos los resultados en una próxima edición.

Agradeceremos su participación que nos ayudará a mejorar la revista.

Descargue el archivo [AQUÍ](#)

Llene el formulario directamente en su computadora

Envíe sus repuestas como adjunto a jtmejia@gmail.com ■

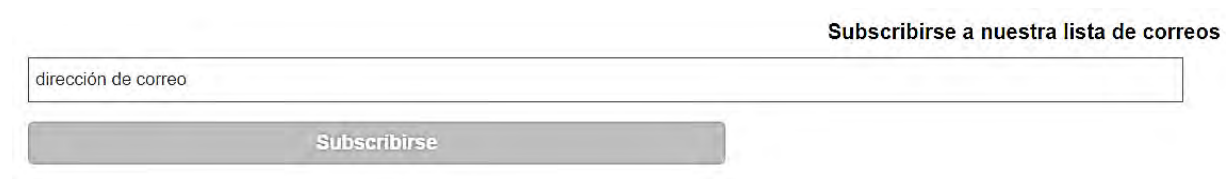
AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic** sobre la barra gris situada debajo rotulada **"Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

BIBLIOTECA HISPÁNICA

“Revista de Temas Nicaragüenses”

Un Blog publicado en Hypothesis, HYPOTHESES es una edición de las bibliotecas de todo el mundo, a la que está asociada Reina de los Mares, de la biblioteca de AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). El lanzamiento de RTN en HYPOTHESES es a escala mundial, no sólo hispanoamericana.

BIBLIOAECIDMADRID

PUBLICADA 31/05/2017 · ACTUALIZADO 31/05/2017

De material aportado por José T. Mejía Lacayo, editor de Revista Temas Nicaragüenses y Manuel Fernández Vílchez, **encargado de la sección “Historia de las Ideas”**.

Reproducido del portal web <http://reinamares.hypotheses.org/15774>

Las gestiones para lograr esta inclusión de RTN en la Biblioteca de AECID es un logro de Manuel Fernández Vílchez, quien visitó AECID en Madrid. El texto final es obra de Jorge García Oria, de ECID y de Manuel Fernández Vílchez, quien proporcionó el material.



José T. Mejía Lacayo, director de Temas nicaragüenses.

Revista de Temas Nicaragüenses es la principal publicación interdisciplinaria de la comunidad de intelectuales e investigadores en Nicaragua; con una línea editorial que suma más de medio siglo de continuidad, tras Revista Conservadora y Revista del Pensamiento Centroamericano (Ambas digitalizadas en la Biblioteca “Enrique Bolaños”, vinculada a la AECID).

En la actualidad se edita mensualmente a texto completo en su dominio de internet donde están disponibles todos los números publicados desde mayo de 2008, fecha de la primera entrega.

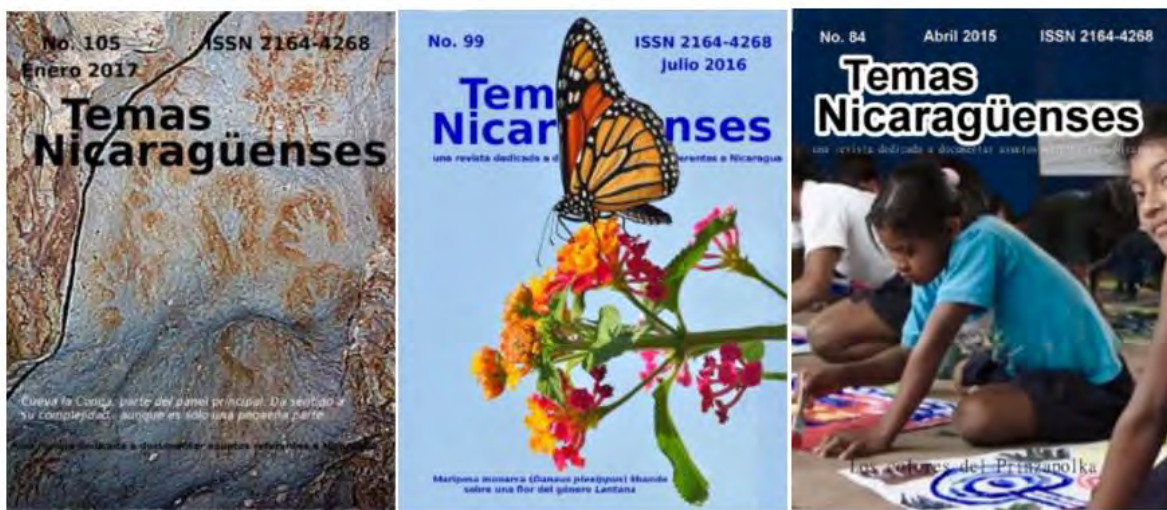
Manuel Fernández Vílchez, responsable de la sección “Historia de las Ideas” de la revista, nos ha facilitado esta completa reseña de Mejía Lacayo. Así contribuimos a seguir difundiendo la cultura hispanoamericana a través de una

publicación digital académica continuación de dos revistas impresas, disponibles en nuestro catálogo CISNE UCM/AECID:

Temas Nicaragüenses (edición en línea)

Revista del Pensamiento Centroamericano (edición impresa en la Biblioteca AECID)

Revista Conservadora (edición impresa en la Biblioteca AECID)



Al emprender esta tarea editorial para diseñar *Revista de Temas Nicaragüenses* (RTN), hemos adoptado como modelo la *Revista Conservadora* y su continuación *Revista del Pensamiento Centroamericano*. Fundada en 1960 por Joaquín Zavala Urtecho (1910-1971), director hasta su muerte, y por Orlando Cuadra Downing (1910-1982), quien fue redactor durante los primeros 75 números. Con la cabecera de *Revista del Pensamiento Centroamericano* llegó hasta el Nro. 225 en diciembre de 1994, bajo la dirección de Xavier Zavala Cuadra [1].

Revista Conservadora y Revista del Pensamiento Centroamericano:

En un país donde literatos y poetas de reconocimiento internacional, contaban con suficientes medios de publicación, *Revista Conservadora* se abrió a una intelectualidad de profesiones universitarias más directamente relacionadas con el desarrollo social y económico. Esto facilitó el patronazgo de la empresa privada.



Joaquín Zavala Urtecho, director de Revista Conservadora.

Revista Conservadora publicó sobre temas nicaragüenses muy variados, incluyendo historia, geografía, perfiles de personajes, economía, política, religión, diarios personales y biografías, genealogías, y reproducción de documentos antiguos. Todos los temas eran tratados con objetividad y calidad intelectual.

Comenzó como una revista afiliada al Partido Conservador de Nicaragua, pero eran tiempos de dictadura y la intelectualidad democrática encontraba vías de expresión en medios opositores. La revista pronto se independizó de esta filiación, y evolucionó hacia la cabecera de *Revista del Pensamiento Centroamericano*; por las mismas tendencias integradoras del nuevo Mercado Común Centroamericano, y una vida intelectual más allá de los antiguos provincianismos. De tal modo que, en su consejo editorial contó con personalidades de grandes nombres de la cultura regional como Pablo Antonio Cuadra, en Nicaragua, y Constantino Láscaris Comneno, en Costa Rica.



Xavier Zavala Cuadra, Director de Pensamiento Centroamericano.

Revista Conservadora y *Revista del Pensamiento Centroamericano* se encuentran en todas las bibliotecas de Nicaragua y en muchas universidades de Centroamérica y los Estados Unidos. La *Revista Conservadora* y del *Pensamiento Centroamericano*, que se financiaba con anuncios comerciales y suscripciones de universidades extranjeras, sirvió de modelo para diseñar el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación (BNBD)* que publica el Banco Central de Nicaragua. Pero, pasadas tres décadas y diversas coyunturas políticas, la edición impresa de *Revista del Pensamiento Centroamericano* sufrió la crisis del cambio de concepto de la financiación publicitaria de las casas comerciales.

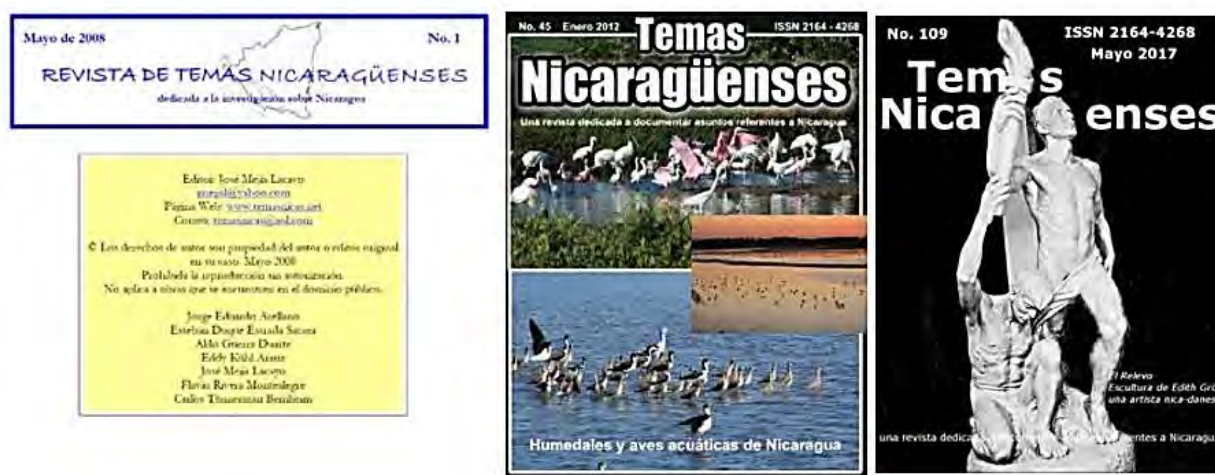
Revista de Temas Nicaragüenses:

Ante la conciencia de la necesidad de una publicación generalista, medio de comunicación interdisciplinario de la comunidad científica nicaragüense, aparece la idea y liderazgo de José T. Mejía Lacayo, quien reunió fácilmente antiguos y nuevos colaboradores en la publicación online de *Revista de Temas Nicaragüenses* [2].

El mismo Xavier Zavala Cuadra, quien fue director de *Revista del Pensamiento Centroamericano*, al presentar su edición digital en la Biblioteca “Enrique Bolaños”, concluye:

"Al terminar esta presentación de lo que fue la revista que comenzó llamándose Revista Conservadora, doy la bienvenida a otra revista de pensamiento, no física sino digital: Temas Nicaragüenses. Ya es una revista muy importante. Su fundador y director, conciudadano y amigo, José Mejía Lacayo, quiere continuar la obra que comenzó Joaquín Zavala Urtecho".

De modo que, existe una línea de continuidad de un esfuerzo editorial, de gran aceptación y respaldo, que ha durado más de medio siglo [3].



Contenidos de la revista:

Este mes de mayo de 2017 apareció el Nro. 109. El primer número fue publicado el 8 de mayo de 2008, desde entonces hemos mantenido el ritmo de publicación mensual. Se ha publicado cerca de treinta mil páginas.

Tiene las siguientes secciones:

- Actualidad
- Ensayo
- Derecho
- Historia
- Innovación y Ciencia
- Historia de las Ideas
- Antropología

- Ciencias Naturales
- Geografía
- Biografía

más dos secciones regionales sobre Las Segovias y Costa Atlántica. Así, potencia las regiones culturales menos atendidas de Nicaragua en los medios académicos, la región de las Segovias o región montañosa central, y la vertiente de la Costa Caribe, junto a la región del Pacífico de mayor desarrollo urbano.

La lectura de sus secciones es una fuente importante para estudios de nuestra cultura, lugar de referencia documental y bibliografía de trabajos de investigación, sobre:

- Desarrollo institucional nicaragüense,
- Vida universitaria,
- Ensayistas nicaragüenses,
- Viajeros, cronistas e historiadores;

más las especialidades relacionadas con Arqueología, Etnología, Geología y Geografía, Biología, Tecnologías, Bibliografía y Fuentes documentales.

Vinculaciones académicas, autores y colaboradores:

Revista de Temas Nicaragüenses mantiene contacto con universidades nicaragüenses y del extranjero, publica investigaciones universitarias; buena parte de sus colaboradores son de medios universitarios y centros de investigación. Como el Museo Entomológico de León (Nicaragua),



la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua o el El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), de la Universidad Centroamericana UCA-Managua.

Además, ofrece a los investigadores la oportunidad de colaborar como autores, para difundir la cultura nicaragüense. La política editorial consiste en que el autor conserva su propiedad intelectual (Copyright), teniendo en cuenta que *Revista de Temas Nicaragüenses* no es una publicación de creación literaria, sino una revista de Ciencias Sociales y Naturales.

Uno de los aciertos de *Revista de Temas Nicaragüenses* es ser producida por colaboradores voluntarios, con experiencia en sus especialidades. Escritores reconocidos colaboran en ella de forma desinteresada. Cada sección está a cargo de un editor de sección que trabaja con total independencia, siempre que cumpla con la política editorial y el manual de estilo, ambos disponibles en el [sitio web de la revista](#).

La *Revista* se edita de forma colegiada. Se aceptan propuestas para la ampliación de nueva sección, con el compromiso editar la sección y aportar ensayos académicos (no de ficción literaria). Necesitamos colaboradores para la revisión de pares, por la frecuencia mensual y el número de páginas, que en los últimos diez números se ha mantenido en una media de 350 páginas con picos de 450 páginas.

Conclusión:

Una revista electrónica es el mejor medio de comunicación y promoción cultural en esta época de *aldea global* que, ciertamente, está habitada por nicaragüenses en muchos países.

Revista de Temas Nicaragüenses es leída en unos 120 países, ocupando Nicaragua el primer lugar, seguido por Estados Unidos, Alemania, y China.

Tiene una circulación de más de dos mil visitantes individuales durante los últimos tres meses. Y su política editorial abierta está facilitando el relevo generacional de intelectuales y científicos entre sus colaboradores. ■

NOTAS:

[1] [Se puede consultar online en la Biblioteca "Enrique Bolaños"](#). La presentación de la edición on line de *Revista Conservadora* y *Revista del Pensamiento Centroamericano* es de la pluma de Xavier Zavala Cuadra.

[2] [Revista Temas Nicaragüenses](#) también se encuentra en Biblioteca "Enrique Bolaños"

[3] <http://www.enriquebolanos.org/context.php?item=revista-consevadora-presentacion>

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Rectoría de la UNAN – 1964-1974

Carlos Tünnermann Bernheim

Narra los acontecimientos que sucedieron mientras el Dr. Tünnermann fue rector de la UNAN.

Reproducido de Memorias de un Ciudadano; con autorización del autor y de Hispamer. El libro consta de los siguientes capítulos:

Presentación Capítulo I: Mi familia. Capítulo II: Mis recuerdos del Pedagógico. Capítulo III. Nostalgias de la vieja Managua. Capítulo IV. Mi traslado a León para seguir mis estudios de Derecho. El inicio de la lucha por la Autonomía Universitaria. Capítulo V: Primer Secretario General del CSUCA. Capítulo VI: Rectoría de la UNAN: 1964 - 1974. Capítulo VII: La relocalización de las ruinas de León Viejo. Capítulo VIII: Beca Güggenheim y primera vinculación con la UNESCO. Capítulo IX: Mi incorporación al Grupo de los Doce. Capítulo X: Mi labor en el Ministerio de Educación. Capítulo XI: La Cruzada Nacional de Alfabetización. Capítulo XII: Embajador ante el gobierno de Ronald Reagan. Capítulo XIII: Mi renuncia al F.S.L.N. Capítulo XIV: Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil. Capítulo XV: Reflexiones finales de un educador.

CAPITULO VI

Estando en Costa Rica a cargo de la Secretaría General del CSUCA, me llegó la noticia del fallecimiento del Rector Dr. Mariano Fiallos Gil, quien durante varios meses del año 1964 había estado bastante delicado de salud. Comunicué de inmediato el triste acontecimiento a todas las Universidades miembros del CSUCA y éstas me designaron su representante para asistir a los funerales de don Mariano. Llegué a León por la mañana del día en que estaba programado el entierro y me fui directamente a la casa de la familia Fiallos, donde la noche anterior había tenido lugar la vela del esclarecido Rector. Al llegar, Mariano Fiallos hijo me informó que su padre, en su lecho de muerte, le había dicho que le gustaría que yo fuera su sucesor y que, además, le habían llegado noticias de que algunas Facultades de Managua se habían reunido la noche anterior y habían decidido apoyar mi candidatura. Me aconsejó que no me comprometiera con la candidatura de nuestro común amigo, el Dr. Edgardo Buitrago, entonces Decano de la Facultad de Derecho, a quien apoyaban algunos directivos de las Facultades con sede en León.

En las honras fúnebres de don Mariano, que tuvieron lugar en el Paraninfo de la Universidad dije, en nombre de las Universidades Centroamericanas, que ellas se unían al duelo de la UNAN y de la familia Fiallos. La muerte del Rector Fiallos produjo una verdadera conmoción nacional, porque toda la sociedad nicaragüense reconocía sus grandes méritos como Rector y Padre de la Autonomía



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim al tomar posesión de la Rectoría de la UNAN el 19 de noviembre de 1964, a los 31 años de edad.

Universitaria. Al concluir las honras fúnebres, mientras el cortejo se dirigía al cementerio de Guadalupe, se me fueron acercando las directivas de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Economía, con sede en Managua, para informarme que estaban dispuestos a darme su respaldo, al igual que algunos profesores de la Facultad de Humanidades, que entonces comprendía las Escuelas

de Educación y Periodismo. También me dio su respaldo el Centro Universitario Regional de Jinotepe. Lo más sorprendente para mí fue, siempre mientras nos dirigíamos al cementerio de Guadalupe, que se me acercaran los directivos de la Facultades de Medicina y Farmacia, con sede en León, para decirme que estas Facultades daban su respaldo a mi candidatura. Lo cierto es que cuando llegamos a la puerta del cementerio prácticamente tenía ganada la rectoría de la UNAN, pese a que en ese entonces sólo tenía 31 años de edad. Más tarde, algunos que adversaban mi candidatura, hicieron correr el rumor de que yo no llenaba el



En su despacho como rector de la UNAN, a los 31 años de edad.

requisito mínimo de los 30 años de edad que estipulaba la Ley Orgánica de la Universidad. Por esta razón, decidí sacar copias de mi partida de nacimiento y distribuirlas para que se constatará que yo cumplía con ese requisito.

Después del funeral, tenía que regresarme a San José de Costa Rica para continuar con mis responsabilidades como Secretario General del CSUCA, pero quedó constituido un comité encargado de promover mi candidatura y del cual formaron parte, entre otros, los doctores Mariano Fiallos Oyanguren, Oscar Aragón, Tomás Campos, Roberto Pérez Masis, Juan Sánchez Flores, Leonel Argüello, Ernesto Fernández Hollman y Orlando Barreto Argüello. Me trasladé a León y Managua una semana antes de la elección, pero ya traía de San José un plan de trabajo, que hice imprimir en folleto para su amplia divulgación. Todavía conservo una copia de dicho folleto.

Como me informaron que durante mi ausencia se había emponzoñado la campaña inventando, entre otras cosas, que yo era un marxista convencido que iba a perjudicar a la Universidad, decidí ir a León y reunirme con el otro candidato,

mi amigo el Dr. Edgardo Buitrago, a quien le propuse que hiciéramos una campaña de altura, sobre la base de programas de trabajo y que celebráramos debates públicos en todas y cada una de las Facultades de la UNAN para presentar nuestras propuestas. El Dr. Buitrago aceptó y como se produjo, a última hora, otra candidatura, la del Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Héctor Vijil Mena, en los debates participamos los tres candidatos y así logramos que la campaña tomara otro rumbo, el que correspondía en una institución universitaria.

El día de la elección, en la que votaban únicamente los directivos de las Facultades y los representantes estudiantiles, recibí el apoyo de todos los representantes estudiantiles, pues el Centro Universitario (CUUN), máxima autoridad estudiantil, decidió apoyar mi candidatura. Debo también referir que el dictador, Anastasio Somoza Debayle, fue el principal adversario de mi candidatura e incluso estuvo presionando a los directivos de las Facultades de Ingeniería y Economía que tenían cargos públicos en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y en el Banco Central. Pero, como el voto era secreto, Somoza no logró mover ni un solo voto de quienes me habían ofrecido su respaldo. La tarde de la elección, momentos antes de iniciarse la votación, y como para impresionar al Colegio Electoral, el Dr. Héctor Vijil Mena anunció el retiro de su candidatura y su apoyo a la candidatura del Dr. Edgardo Buitrago. Sin embargo, varios directivos de Odontología habían ofrecido darme su voto. La elección fue muy reñida y al principio parecía que el ganador iba a ser el Dr. Edgardo Buitrago, ya que los primeros votos que salieron de la urna electoral fueron todos a favor de Buitrago, pero luego vino la avalancha de votos a mi favor y, finalmente, gané la elección con la mínima diferencia de tres votos.

Los amigos que apoyaron mi candidatura me ofrecieron, esa misma noche, **un convivio en el balneario "Las Peñitas", adonde se hizo presente el Dr. Edgardo Buitrago**, acompañado de Mariana Sansón Argüello, Julieta Jirón Icaza y Mollena Sánchez de Teller, para felicitarme por mi elección. Le dije, esa misma noche al Dr. Buitrago, que no debíamos considerar los resultados como la victoria de uno y la derrota del otro; que me gustaría que figurara entre mis principales colaboradores y consejeros, como en realidad lo fue durante toda la década en que desempeñé la rectoría, ya que fui reelecto dos veces más, la primera de ellas por unanimidad. Sin embargo, algunos que se sintieron frustrados por mi elección, aprovecharon un comentario mío relativo a la necesidad de conseguir más recursos económicos para el presupuesto universitario, para publicar, al día siguiente, **una noticia alarmante, a ocho columnas, en el diario "La Prensa" con el siguiente titular: "Nuevo Rector amenaza con cerrar universidad"**. Se informaba que yo había dicho que si el gobierno no aumentaba el presupuesto para la UNAN no quedaba más remedio que cerrarla, lo que era absolutamente falso. Cuando

leí el titular de “La Prensa”, decidí llamar directamente a su director, el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal quien, como directivo de la Facultad de Humanidades, había depositado su voto a mi favor en la elección, impresionado por mi programa de trabajo. El Dr. Chamorro me dijo que en esa edición él no había estado presente en Managua porque se había ido a las isletas de Granada, pero que, en la edición del día siguiente, se comprometía a publicar una nota, en primera página, algo **incluso jamás hecho antes por “La Prensa”, reconociendo que había habido un error del redactor de la noticia y que “La Prensa” me presentaba sus excusas.** La nota se publicó en primera página con el título: “Un error de La Prensa”. Agradecí profundamente la publicación de esta excepcional nota, que revelaba la alta calidad moral del Director de “La Prensa”.



Firma de la escritura de compra de las 104 manzanas para el “Recinto Universitario Rubén Darío”, hoy UNAN-Managua. Autorizó la escritura el notario, Dr. Mario Palma Ibarra. Aparece en la foto, el vendedor del terreno, Ing. Noel Pallais Debayle (julio de 1966).

Me correspondió dar, primero, continuidad a la obra del Dr. Mariano Fiallos Gil. Fueron años difíciles, pues el país se encontraba sometido a la dictadura de los Somoza. Casi todo mi largo período rectoral me correspondió lidiar con el más férreo de los Somozas, el General Anastasio Somoza Debayle. Pero, antes que él asumiera la Presidencia de la República, siendo Presidente el Dr. René Shick Gutiérrez y estando aún vivo el ex presidente, Ing. Luis Somoza Debayle, con el amplio apoyo de la opinión pública del país, expresado en más de cien mil firmas de respaldo a nuestra iniciativa, lanzamos una campaña nacional a fin de elevar al rango de precepto constitucional la garantía de la autonomía universitaria y, además, la asignación para la UNAN del 2% de los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos, todo lo cual se logró con la reforma constitucional de 1966. El coordinador de la recolección de las firmas fue el inolvidable Dr. Manolo Morales.

No intentaré reseñar todos los frutos más importantes de mi gestión al frente de la UNAN, que para mí ha sido el más alto honor que he recibido en mi más de medio siglo de vida académica. Sin embargo, permítaseme hacer referencia a algunos de ellos, alcanzados con un precario presupuesto y a pesar de la total mala voluntad del gobierno de entonces. Antes, no puedo omitir mencionar a quienes fueron mis más cercanos colaboradores, a la cabeza de ellos,



El rector Tünnermann. Condecorado con la "Orden del Águila Azteca" de México. Aparecen en la foto el embajador de México, Dr. Denis Martínez, Secretario General de la UNAN y el Dr. Ernesto López Rivera, Vicerrector.

el Dr. Edgardo Buitrago, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; el Dr. Mariano Fiallos Oyanguren, Decano de la Facultad de Ciencias y Letras; el Dr. Tomás Campos, Decano de la Facultad de Medicina; el Dr. Rafael Sandino, Decano de la Facultad de Farmacia; el Ing. Carlos Santos Berroterán y el Ing. Manuel Amaya Leclair, Decanos de Ingeniería; el Dr. Denis Martínez Cabezas, quien fue mi primer Secretario General; el Dr. Alejandro Serrano Caldera, mi segundo Secretario General; el Dr. Octavio Martínez Ordóñez, Director de Relaciones Públicas; la Dra. María Haydée Flores, Directora del Departamento de Bienestar Estudiantil; el Ing. Miguel Ernesto Vijil Icaza, Director de Planeamiento Universitario y Don Alfonso Sandino, Tesorero General de la Universidad. Mis Vice Rectores, fueron el Dr. Ernesto López Rivera y el Dr. Francisco Ramírez Sandino. El inolvidable Dr. Roberto Calderón fue por varios años mi representante personal en Managua, hasta que se nombró al Ing. José Ángel Rodríguez, Vicerrector Administrativo **para el Recinto Universitario "Rubén Darío" de Managua.**

El acoso a la autonomía universitaria fue constante. Las amenazas, injurias y calumnias en los medios de comunicación somocistas, era pan cotidiano. Mas, gracias a la unidad demostrada entonces por la comunidad universitaria, a la entereza de los miembros de la Junta Universitaria, que me honraba en presidir, salimos adelante **y logramos que el lema tan caro a mi antecesor: "A la libertad por la Universidad" se mantuviera incólume. No pudo, o no se atrevió, la dictadura a violar la autonomía, pese a que la Universidad era, en esa época, el único territorio del país, donde el libre juego y la exposición de todas las ideas era posible.** El legado de Mariano Fiallos Gil no solo se conservó, sino que se enriqueció con la experiencia de esa década. La UNAN fue el bastión inculdicable de los principios más caros que ennoblecen el **ejercicio del oficio universitario "sin consignas ni dogmas", a como nos lo había enseñado Mariano Fiallos Gil. Varias veces tuve que salir a la calle a enfrentar a los pelotones del batallón blindado de la Guardia Nacional, que era movilizado a León cuando los estudiantes realizaban sus protestas frente a los edificios del Alma Mater. Gracias a El Señor, nunca ocurrió ninguna tragedia, pues yo no vacilaba en dejar mi despacho y salir a la calle a interponer mis gestiones para que la G.N. se retirara. Ningún estudiante fue muerto ni herido y los que caían presos contaban con las gestiones del Rector**



Entregando el título de Doctor Honoris Causa de la UNAN a Ernesto Mejía Sánchez (1971).

por su libertad, arrancada al dictador en gestiones difíciles, en las que **acostumbraba proferirme amenazas de todo tipo y me acusaba de financiar a "los terroristas" del FSLN.**

En una ocasión, en la propia sala de reuniones del gabinete de gobierno y en presencia de toda la Junta Universitaria, Somoza Debayle me acusó de financiar

al FSLN. Lo reté a que presentara las pruebas de su grave acusación. Las **supuestas “pruebas” que Anastasio Somoza Debayle esgrimió en mi contra**, proporcionadas por el temible Jefe de la Seguridad del Estado, General Genie, logré rebatirlas tan contundentemente que esa vez hasta conseguimos un incremento en el presupuesto universitario.

Nos enviaban, de sorpresa, a los auditores del Tribunal de Cuentas de la República, y estos salían tan bien impresionados del pulcro manejo de las finanzas de la UNAN, que hasta crearon varias becas para estudiantes que se llamaban *“Becas de los auditores del Tribunal de Cuentas”*. **Estas becas se mantuvieron por muchos años.**

Las amenazas más graves fueron proferidas por Anastasio Somoza Debayle en julio de 1969. En esa oportunidad, el dictador anunció, en una concentración **pública en Telica, su propósito de “imponer el orden en la universidad si sus directivos no hacían valer el principio de autoridad”, ante las protestas estudiantiles por los desmanes de la dictadura.** La Junta Universitaria le contestó al dictador, en un pronunciamiento público, que la ciudadanía aplaudió, en el que **afirmamos que “más que en el principio de autoridad creíamos en la autoridad de los principios” y agregábamos: “Nunca el ejercicio de la libertad ha sido ni será causa de subversión. La subversión nace de los esfuerzos por coartar la libertad”**. Todo esto lo tengo bien documentado.

Pero déjenme mencionar los logros que más aprecio, además de la constitucionalización de la autonomía universitaria y de la asignación presupuestaria del 2%. Puedo mencionar, con orgullo, la fundación y construcción **del Recinto Universitario “Rubén Darío”, en la ciudad de Managua, en 1968**, adonde se trasladaron las Facultades que funcionaban en la capital de la república que antes estaban dispersas en la ciudad. Con esto se logró la centralización de una serie de servicios para las facultades, escuelas y departamentos de Managua, que pasaron a constituir un verdadero núcleo universitario, presidido por un vicerrector administrativo. Cabe señalar que todos los edificios donde funcionaban las facultades de Managua, antes de su traslado al Recinto Universitario Rubén Darío, los destruyó el terremoto de 1972. Menciono también la generalización, a todas las carreras, del programa de Estudios Generales y de la departamentalización de la docencia, para lo que se creó la Facultad Central de Ciencias y Letras, con Escuelas en León y Managua. Asimismo, se generalizó el sistema semestral, incluyendo el Año Básico y se introdujo el sistema de requisitos y créditos; se redujo el valor de los exámenes de fin de semestre y se dio mayor valoración a las pruebas parciales y a la evaluación continua, pasos que consolidaron la reforma académica iniciada por el Rector Fiallos Gil; pero, además, **se dio inicio a un proceso llamado de “Reforma Universitaria Integral”, a fin de**

introducir el concepto de **“Universidad crítica”**, como vanguardia esclarecida de la sociedad y propiciar el análisis de la función que corresponde a la universidad en un país subdesarrollado y dependiente; se incrementó notablemente el patrimonio de la UNAN, mediante la adquisición de 41 manzanas de terreno en el Barrio de Guadalupe de la ciudad de León, por donación del gobierno, donde más tarde se **construiría el “Campus Médico”, para todas las carreras del área de la salud**, durante la rectoría del Dr. Mariano Fiallos Oyanguren; la adquisición de **104 manzanas de terreno para el “Recinto Universitario Rubén Darío” en la ciudad de Managua**; la conclusión y equipamiento del edificio de Ciencias Básicas de León; la construcción del edificio propio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en León, cuyo Decano era el Dr. Edgardo Buitrago; construcción de 24 pabellones **para el “Recinto Universitario Rubén Darío” de Managua, mediante la emisión de los “Bonos de Desarrollo Universitario”, adquiridos por la iniciativa** privada nicaragüense y garantizados por Corporación Nicaragüense de Inversiones; se **creó la Oficina de Planeamiento Universitario y se elaboró el primer “Plan de Desarrollo Universitario” para el período 1966-1973**, del cual se cumplió un 85% de sus metas, pese a que nunca estuvieron a disposición de la UNAN las sumas previstas para su plena ejecución; la fundación del Departamento de Bienestar Estudiantil, con sus Secciones de Orientación, Vida Estudiantil, Salud y Educación Física; creación de las Clínicas de Salud para la atención gratuita de estudiantes y personal universitario en León y en Managua. Se pasó de diez carreras que existían en 1964 a 27 carreras distintas, más diez licenciaturas diferentes en el campo de las Ciencias de la Educación; se fundó el Departamento de Extensión Universitaria y la Editorial Universitaria; se dio principio a la regionalización de la

educación superior con la creación del Centro Universitario Regional de Carazo, con sede en la ciudad de Jinotepe, donde el Rector Fiallos Gil ya había establecido una sección de la Escuela de Ciencias de la Educación, y se adquirieron los terrenos para el futuro Centro Universitario Regional del Norte, con sede en la ciudad de Estelí; el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Profesor Edelberto Torres, al poeta y eminente dariano, Ernesto Mejía Sánchez y al poeta Alfonso Cortés. Por último, con gran satisfacción, menciono también la localización de las ruinas de León Viejo, en abril de 1967, ahora Patrimonio Histórico y Cultural



El rector Dr. Carlos Tünnermann B., preside la Asamblea General Universitaria, en 1965. Le acompañan el vicerrector Dr. Ernesto López Rivera y el secretario general Dr. Denis Martínez Cabezas.

de la Humanidad, por declaración de la UNESCO.

Voy a referirme con más detalle a uno de los logros más importantes: la elevación del principio de la Autonomía Universitaria a rango constitucional y la asignación del 2% del Presupuesto General de la República.

El Decreto número 38 del 27 de marzo de 1958, que en tiempos del Rector Mariano Fiallos Gil confirió a la Universidad Nacional autonomía docente, administrativa y económica, no contempló ningún porcentaje especial de los ingresos del Estado para la Universidad. El Artículo 32 de dicho decreto se limitó, en su inciso 3) a incluir, como parte del patrimonio de la Universidad: *"El aporte anual del Estado, según lo disponga el Presupuesto General de Gastos de la República"*.

Este fue, por cierto, el punto débil de la autonomía universitaria **conquistada en 1958, su "talón de Aquiles", pues quedaba en manos del gobierno,** y de la buena o mala voluntad del Presidente de turno, el monto de la asignación universitaria. Tanto el Rector Fiallos Gil como quien estas líneas escribe, que tuvo el honor de sucederle en la Rectoría de la UNAN en noviembre de 1964, nos veíamos obligados a realizar innumerables gestiones cada año para lograr pequeños incrementos en el presupuesto universitario.

En 1965, siendo Presidente de la República el doctor René Schick y Rector de la UNAN quien escribe, ante el negro presagio de que el sucesor de Schick sería Anastasio Somoza Debayle, la comunidad universitaria, encabezada por sus autoridades, se lanzó a las calles para demandar una reforma de la Constitución Política, a fin de elevar a rango de precepto constitucional el principio de la **autonomía universitaria, en todos sus aspectos, y la garantía mínima de "una suma no menor del 2 por ciento del Presupuesto General de Egresos de la República a favor de la Universidad". La idea era proteger constitucionalmente la** recién inaugurada autonomía y sus recursos económicos, ante la dictadura que se veía venir.



Firma del rector ~~Tünnermann~~ con el presidente del BID, Dr. Felipe Herrera, el préstamo de ~~preinversión~~ para la construcción del "Campus Médico de León" y la etapa definitiva del "Recinto Universitario Rubén Darío", de Managua (29 de mayo de 1968).

La campaña universitaria tuvo éxito, y el 4 de mayo de 1966 el Congreso Nacional aprobó la reforma constitucional que elevó, por primera vez en la historia del país, la autonomía universitaria a la más alta jerarquía legal. La Constitución de 1974, en su Artículo 115, incluyó esa garantía en los términos siguientes: "La

Universidad Nacional gozará de autonomía docente, económica y administrativa, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Sus bienes y rentas gozarán de iguales garantías que los de los particulares y estarán exentos de impuestos fiscales, municipales y locales. La Ley fijará su organización, funcionamiento y atribuciones. El Estado contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma con una asignación anual no menor del dos por ciento de los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos, cantidad que le será



Ceremonia de colocación de la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío", de Managua, en ocasión de la Semana del Centenario del Nacimiento de Rubén Darío, en enero de 1967. Aparecen de izq. a derecha, el profesor Násere Habed López, decano de la Facultad de Humanidades; el Padre León Pallais, rector de la UCA; el Dr. Jünnermann, rector de la UNAN; el presidente de la República, Dr. Lorenzo Guerrero; el Dr. José Sansón Terán, Ministro de Educación y monseñor Portaluppi, Nuncio apostólico

entregada de acuerdo con el Presupuesto General de ingresos y egresos de la República". Como puede verse, el dos por ciento se obtuvo, pero la redacción incorporada en la Constitución lo mermó un poco al establecer que su cálculo debía hacerse sobre "los ingresos ordinarios fiscales percibidos por concepto de impuestos". Esto significó la exclusión, del cálculo del dos por ciento, de cualquier otro ingreso del Estado.

Al producirse, entre los años 1965 y 1970, un notable crecimiento de la matrícula universitaria, así como la creación de nuevas carreras y la fundación del Recinto Universitario Rubén Darío de Managua (1968), el 2 por ciento resultó insuficiente para la UNAN, especialmente por el hecho que de garantía mínima se transformó en aporte estatal máximo. El gobierno nunca dio a la UNAN ni un centavo más por encima del dos por ciento.

Ante tan difícil situación, la comunidad universitaria, en 1972, siendo siempre Rector de la UNAN quien escribe, se lanzó a una nueva campaña: la del “6 por ciento para la UNAN”, de la cual hasta hace poco se podían leer en las paredes de la ciudad de León algunas pintas. El lema de la nueva campaña, creado por el publicista Carlos Cuadra Cardenal y por Carlos Mejía Godoy, que recién comenzaba su carrera de cantautor, fue “*las manos del pueblo gritando están: 6 por ciento para la UNAN*”. La campaña tuvo pronto una gran acogida en el seno de la sociedad nicaragüense y, seguramente, hubiese triunfado si el terremoto de Managua no se cruza en el camino. Después de semejante tragedia nacional no nos pareció oportuno seguir adelante con la campaña.

El 6 por ciento vuelve a plantearse al momento en que la Asamblea Nacional inicia el debate del proyecto de Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior (Ley 89), que el Poder Ejecutivo envió a la Asamblea el 27 de



El rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, fundador del “Recinto Universitario Rubén Darío”, hoy UNAN-Managua, y el Arq. Eduardo Chamorro Coronel, en una visita a las construcciones del Recinto en mayo de 1968. El Arq. Chamorro contribuyó al diseño del Campus Médico de León y del Recinto.

marzo de 1990. Por cierto que el proyecto del Poder Ejecutivo no contemplaba el 6 por ciento. Fue la Comisión de Educación, Cultura y Deportes la que, por iniciativa mía, lo incluyó en su dictamen del 30 de marzo de 1990 y recomendó al plenario de la Asamblea lo siguiente: “*Que se incluya en esta Ley un reclamo histórico de la comunidad universitaria, como lo es la asignación del 6 por ciento del Presupuesto Nacional de ingresos ordinarios, como mínimo para el financiamiento de la educación superior que imparten las instituciones que menciona el Artículo 5 del proyecto*”. El plenario acogió la propuesta de la Comisión dictaminadora.

El Artículo 55 de la nueva ley consagró el 6 por ciento en los términos siguientes: “*El aporte ordinario no podrá ser menor del 6 por ciento del*

Presupuesto General de Ingresos de la República, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía universitaria". Posteriormente, en la reforma constitucional de 1995, el 6% fue incorporado como precepto constitucional, en el Arto. 125 Cn., que dice: "Las universidades y centros de educación técnica superior, que según la ley deben ser financiados por el Estado, recibirán una aportación anual del seis por ciento del Presupuesto General de la República, la cual se distribuirá de acuerdo con la ley. El Estado podrá otorgar aportaciones adicionales para gastos extraordinarios de dichas universidades y centros de educación técnica superior".

En agosto de 1992, la Asamblea Nacional, por Ley N° 151, y por iniciativa del Rector de la UNAN – Managua, Dr. Alejandro Serrano Caldera, hizo la interpretación auténtica del Arto. 55 inc. 1 de la Ley 89, en los términos siguientes: "*Téngase por interpretación Auténtica del Arto. 55, inciso 1, de la LEY DE AUTONOMIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, la siguiente: "El aporte ordinario del Estado, como garantía mínima para hacer efectiva la Autonomía Universitaria que no debe ser menor del 6% del Presupuesto General de Ingresos de la República, debe calcularse sobre el total de los ingresos ordinarios y extraordinarios establecidos en el Presupuesto General de la República para el año correspondiente, independientemente del origen de dichos ingresos".*

Esta es la historia del 6 por ciento. Cabe observar que se trata de una garantía mínima para el aporte ordinario del Estado a favor de la educación superior, que ahora se distribuye entre diez instituciones.

También quiero dejar bien claro cómo fue la fundación del “Recinto Universitario Rubén Darío”, hoy UNAN-Managua, pues ahora resulta que el Recinto tiene muchos fundadores. La verdad histórica es la siguiente:



Recinto Universitario “Rubén Darío” de la UNAN-Managua, construido, en su primera etapa, en 1968, durante la rectoría del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim.

El 19 de enero de 1967, con motivo de la conmemoración del primer centenario del nacimiento de Rubén Darío, se colocó la primera piedra del Recinto Universitario de la UNAN en Managua, consagrado a honrar la memoria de nuestra máxima gloria nacional. En esa época, quien estas líneas escribe, desempeñaba el cargo de Rector de la Universidad y dijo, en la ceremonia que tuvo lugar en los **predios del futuro Recinto, lo siguiente: “La Universidad, al consagrar su Recinto de Managua a la memoria de Darío, lo hace convencida de que el mayor homenaje que un pueblo puede tributar a su héroe más genuino es dedicarle un establecimiento de educación universitaria”.**

Diez pabellones se construyeron a un lado del viejo camino hacia la comarca **de “Jocote Dulce”, uno de los más polvorientos de entonces, y otros diez al** otro lado del camino. El traslado de las Facultades y Escuelas de Managua al nuevo Recinto fue gradual. Se inició en el segundo semestre de 1968 y para abril de 1969 todas las dependencias se encontraban en el Recinto, por lo que se procedió a su inauguración oficial el día 28 de abril. Con gran emoción dije, al inaugurar **los cursos: “Con el traslado a este Recinto cristaliza un viejo anhelo de las Facultades de Managua, que finalmente encuentran albergue propio. No obstante lo modesto de las construcciones, el hecho es de suma trascendencia para la historia de nuestra Universidad, por cuanto implica dotarla en la ciudad de**

Managua de un Recinto capaz de satisfacer una necesidad que se hacía cada vez **más apremiante”.**

Desde luego se trataba de un Recinto modesto en cuanto a sus instalaciones físicas, pues sus pabellones fueron diseñados para una etapa considerada como provisional, tomando como modelo los edificios de las escuelas primarias rurales. La idea era que la etapa provisional no excediera de diez años, mientras se diseñaban y construían los edificios de la etapa definitiva. Casi cincuenta años después, los pabellones provisionales siguen siendo el principal albergue del Recinto. La dictadura somocista no dio nunca el aval para el préstamo del BID, que la UNAN gestionó para construir la planta definitiva del Recinto, pese a que ya estaban elaborados los diseños arquitectónicos y los planos constructivos de los hermosos edificios, trabajo de los arquitectos Eduardo Chamorro Coronel y Roberto Sansón Argüello.

Posteriormente, se han construido algunos nuevos edificios más modernos y de varias plantas, pero tampoco se acometió la empresa de iniciar la construcción del Recinto como una totalidad moderna y funcional, es decir como una auténtica Ciudad Universitaria. De esta manera, la más poblada Universidad estatal del país, la UNAN-Managua, sigue careciendo de una planta adecuada, a diferencia de lo que sucede en el resto de Centroamérica con las Universidades Nacionales.

Los terrenos donde se construyó el Recinto se obtuvieron mediante la permuta que el suscrito, en su calidad entonces de Rector de la UNAN, negoció con los hermanos Luis y Noel Pallais Debayle, quienes eran sus propietarios y aceptaron entregar a la UNAN 104 manzanas a cambio de media manzana que el Presidente René Schick había donado a la Universidad en el centro del viejo Managua. Los hermanos Pallais Debayle recibieron, además, la totalidad de los **fondos recaudados mediante la campaña “Un millón para la Educación”,** que promovió el Profesor Nássere Habed López. Los pabellones del Recinto fueron construidos gracias al financiamiento que la UNAN obtuvo mediante la emisión de **los “Bonos de Desarrollo Universitario”,** hasta por la suma de tres millones de córdobas, garantizados por la Corporación Nicaragüense de Inversiones (CNI), cuyo Presidente era el Dr. Eduardo Montealegre Callejas y el Gerente Ejecutivo, el Dr. Jorge I. Montealegre C. Esos bonos los compraron los bancos privados del país y la UNAN los redimió en un plazo de diez años.

La UNAN-Managua, como la Universidad estatal más grande del país, necesita una Ciudad Universitaria moderna y funcional. La importancia de la educación superior y del conocimiento en la sociedad contemporánea así lo exigen. Nuestro desarrollo humanístico y científico tecnológico lo demandan. En estas condiciones, los recursos que se destinen al mejoramiento substancial de

nuestra educación superior representan una inversión estratégica. Difícilmente puede propiciarse ese mejoramiento si la planta física es inadecuada. ¿Por qué,



El rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann B., descubre simbólicamente el lema y el escudo de la Universidad, al dar por inaugurado el nuevo edificio de la Facultad de Derecho, en León, el 10 de agosto de 1968.

entonces, no gestionar un préstamo del BID o del Banco Mundial, a largo plazo e intereses blandos, que permita proporcionar a nuestra UNAN-Managua un albergue más apropiado?

Siempre en relación con el Recinto, creo conveniente insertar aquí algunos párrafos del discurso que pronuncié en el acto solemne de la colocación de la primera piedra del Recinto, el día 19 de enero de 1967, acto que formó parte de la Semana Nacional del Centenario del nacimiento de Darío. Dije en esa ocasión:

... “La Universidad, al consagrar su Recinto de Managua a la memoria de Darío, con motivo del Primer Centenario de su Nacimiento, lo hace convencida de que el mayor homenaje que un pueblo puede tributar a su héroe más genuino es dedicarle un establecimiento de educación universitaria. La obra, que aquí se realizará, estará así indisolublemente unida al recuerdo de Rubén. Las generaciones, que el día de mañana vengan a este Recinto a nutrir su espíritu, continuarán y engrandecerán la gloria del poeta, cuyo nombre ligamos hoy a lo que debe ser la más alta expresión de la cultura nicaragüense: su **Universidad**” ...

“Porque Darío es la piedra fundamental de nuestra cultura y quien le da contornos de universalidad. En Darío encarna el genio nicaragüense. “A Rubén -afirma Mejía Sánchez- debemos, los nicaragüenses, todo lo que somos, culturalmente hablando... Rubén Darío es el héroe nacional por excelencia, el verdadero forjador de la nacionalidad”. Y ahora Rubén, al cumplirse el Primer Centenario de su nacimiento, da nombre a la Universidad de su tierra natal. Si en su nombre sonoro se realiza la maravillosa síntesis de las más profundas esencias del ser nicaragüense y de su “hambre de espacio”, esto mismo aspira a ser nuestra Universidad: una institución enraizada en el ámbito nacional pero abierta a todas



El rector Tünnermann gestionando más presupuesto para la UNAN y la garantía del Banco Central para un préstamo del BID con Anastasio Somoza Debayle. 1970.

las inquietudes del mundo” “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua es una institución geográficamente descentralizada, con asientos principales en las ciudades de León y de Managua. El Plan de Desarrollo de la Universidad toma en cuenta esta circunstancia y procura extraer de ella todas las ventajas posibles sin incurrir en duplicación inútil de esfuerzos. El programa físico del “*Recinto Universitario Rubén Darío*” responderá a claros conceptos de organización académica y administrativa. El modelo estructural parte de una serie de consideraciones en torno a la idea de la Universidad. Si bien exponer tal idea es difícil empeño, dadas las múltiples funciones que a la Universidad se atribuyen, posible es descubrir sus distintos elementos analizando las relaciones entre la Universidad y la Nación, los valores que deben orientar el quehacer universitario, sus metas, y la misión misma de la Universidad” ... “El concepto de Universidad implica el de su autonomía, el de su absoluta libertad académica; pues sólo así es posible llevar a cabo una obra universitaria valiosa. Cuando el clima de libertad no existe, el impulso creador muere asfixiado. En una Universidad donde no se

da derecho a dudar y contradecir no es posible que anide el espíritu **científico**” ... Si la Universidad es, o debe ser, promotora de cambios, tales cambios deben empezar por su propia estructura. Si queremos una nueva Nicaragua comencemos por darle una nueva Universidad. El proceso de renovación nacional, que algún día conducirá a formas de organización socioeconómicas más justas, para beneficio de todos los sectores de la sociedad, tiene que iniciarse en la Universidad, porque aquí se incubarán las ideas y se forjarán los hombres que lo **harán posible**”.

“El modelo conlleva una profunda reforma académica que implica la sustitución de la actual estructura universitaria, simple agrupación de Facultades dedicadas casi exclusivamente a la profesionalización, por un sistema flexible y entrelazado de unidades académicas, integradas dentro de un concepto de totalidad universitaria. En la estructura que proponemos las ciencias y las humanidades serán cultivadas en la Escuela Central de Ciencias y Letras, que será el corazón de la nueva “Universitas”. El asiento de las ciencias aplicadas estará en las Escuelas profesionales o tecnológicas”.

“Por encima de la nueva estructura, estará la indeclinable vocación de servicio de la Universidad: servicio a la comunidad, con la cual debe identificarse plenamente; servicio a la nación, de la que debe ser la institución más representativa; servicio a los más altos intereses del pueblo nicaragüense, al cual debe su sustento y razón de existir”.

“Este desafío a la inteligencia y visión de los nicaragüenses es una empresa de grandes proporciones que nos compromete a todos: sociedad, gobierno, universidad. Todos los elementos que integran nuestra nacionalidad deben sentirse llamados a colaborar en la hermosa aventura de dar a la República una Universidad edificada sobre concepciones modernas e inspirada en el deseo fundamental de servir mejor a Nicaragua. Y esa empresa, de suyo maravillosa, la ponemos hoy bajo el patrocinio del nombre mágico de Rubén Darío” ...

“Si la Universidad es “unidad en la diversidad”, esta idea fundamental debe presidir el arreglo de sus edificios. Sin embargo, las Universidades latinoamericanas generalmente traducen en el plano arquitectónico la concepción profesionalista. Esta da como resultado la construcción de ciudades universitarias que fomentan el fraccionamiento académico y que, en última instancia, no son más que una colección de edificios que alojan diferentes trozos de la Universidad. En el modelo napoleónico, cada Facultad suele tener su edificio propio, recinto amurallado, feudo académico en el cual el espíritu universitario a menudo está ausente: de ahí que, si bien cada Facultad tiene su casa propia, paradójicamente la Universidad se queda sin albergue. No hay lugar dedicado al cultivo de las ciencias puras y a la cultura general, tan indispensables para la formación del universitario. Las Universidades que siguen este esquema pueden levantar

bellísimos edificios, pero les será más difícil lograr el trabajo interdisciplinario, la visión unitaria que constituye la médula **de una auténtica Universidad**".

"Nuestro Recinto tendrá una imagen física distinta. El núcleo del campo estará constituido por los edificios de los Departamentos de la Escuela Central de Ciencias y Letras, consagrados al cultivo de las disciplinas académicas y puestos al servicio de la totalidad universitaria. A su alrededor se ordenarán, en lógica interrelación, las instalaciones para las disciplinas profesionales y tecnológicas. En última instancia, el proceso educativo universitario requiere simplemente espacios para aulas, laboratorios, bibliotecas, administración y recreación. Y tales espacios deben estar a la orden de toda la institución, echando abajo muros y



Entrega del diploma de Doctor Honoris Causa de la UNAN, al gran poeta Alfonso Cortés, en su lecho de enfermo. Citando a Darío, el rector de la UNAN, Dr. Carlos Tünnermann, Bernheim dijo, a propósito de Cortés: es un "hombre montaña encadenado a un lirio". (León, 25 de septiembre de 1968).|

favoreciendo el contacto entre las diferentes **disciplinas**" ...

"Cuando el día de mañana estos campos se pueblen de jóvenes estudiantes llenos de inquietudes y sueños; cuando la obra física esté concluida y los profesores e investigadores, en unión de sus alumnos, erijan su ciudadela del conocimiento, afanados en cultivar las ciencias, las artes y las humanidades; **cuando aquí se realice una vez más el "ayuntamiento de maestros y discípulos"** según el decir del Rey Sabio, entonces la juventud nicaragüense ofrendará a Darío su mayor tesoro: su futuro. Y el genio de quien produjo la renovación de la lengua española, presidirá cuanto aquí se haga para bien de Nicaragua y de la **Humanidad...! Y sea el cielo de este Recinto azul... siempre azul...!**".

En mi calidad de Rector de la UNAN me incorporé a la Comisión Nacional encargada de organizar la conmemoración del Centenario del Nacimiento de Darío. La UNAN tuvo una participación muy destacada en la Semana del Centenario. A continuación ofrezco un recuento de dicha participación:

a) En primer término, la UNAN, como su mayor homenaje a Rubén, procedió a poner **la primera piedra del "Recinto Universitario Rubén Darío"**, hoy UNAN-Managua, acto al cual ya me referí.



El rector Tünnermann gestionando con el comandante de la G.N. en León, la libertad de estudiantes presos.

b) En segundo lugar, la Universidad asumió la responsabilidad de organizar el *Simposio Dariano*, que se llevó a cabo en su Paraninfo el día 20 de enero de 1967, con asistencia de los eminentes intelectuales invitados a los festejos del Centenario y que, sin duda, constituyó el acto culminante de las conmemoraciones.

c) La Universidad, con la ayuda de la Comisión Nacional, preparó una edición facsimilar del primer cuaderno manuscrito de poemas de Rubén que alcanzó repercusión continental y que en el criterio de no pocas personas fue la obra más interesante editada con motivo del Centenario. Este cuaderno es una verdadera joya, la que se encuentra depositada en el Museo y Archivo



Edificio de Ciencias Básicas de la UNAN, en León. Su construcción la inició el rector Mariano Fiallos Gil y la concluyó el rector Carlos Tünnermann Bernheim.

Rubén Darío de León por disposición de la viuda del recordado periodista don Juan Ramón Avilés, mi tía María Tünnermann de Avilés, a instancias mías. Está guardado en la caja fuerte del Museo-Archivo, reliquia dariana digna de la mayor **veneración por cuanto es el original del primer libro que el "poeta-niño"** se proponía publicar. El cuaderno se titula: *"Poesías y artículos en prosa de Rubén Darío"* **y aparece fechado en León, julio de 1881, cuando Rubén tenía catorce años de edad...** Desde 1931, el manuscrito permaneció en poder de don Juan Ramón Avilés, en cuya biblioteca lo localizó el profesor don Fidel Coloma González, quien ha escrito un estudio sobre el precioso documento que apareció junto con la edición facsimilar del manuscrito publicado por la Universidad Nacional con la ayuda económica de la Comisión Nacional del Centenario. Relocalizado por quien escribe, hoy se conserva donde le correspondía estar, en el Museo y Archivo Rubén Darío de León.

d) La revista *"Cuadernos Universitarios"* dedicó un número especial a Darío, que apareció en dos volúmenes y que mereció las más elogiosas críticas,

tanto en Nicaragua como en el exterior por la calidad y acertada selección de su contenido. De las mejores bibliotecas del mundo se recibieron constantemente cartas solicitando el envío de la revista. Forma parte de ella



El rector de la UNAN Dr. Carlos Tünnermann B., agradece sus discursos a los dos oradores del homenaje nacional que se le tributó, Dr. Ramiro Sacasa Guerrero y Arq. Eduardo Chamorro Coronel, en ocasión de su elección como presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1969).

la "*Bibliografía General Dariana*", preparada por don José Jirón Terán, una de las más exhaustivas que se habían publicado hasta esa fecha.

e) Con la colección de obras donadas a la Universidad por el profesor **Edelberto Torres se creó en el Museo y Archivo la "*Biblioteca Dariana*", que aspira a constituirse en una de las más completas del mundo en su género. La decisión de trasladar al Museo la biblioteca donada por don Edelberto a la UNAN fue de quien escribe.**

f) Por invitación de la UNAN, se reunieron en el Museo-Archivo los Rectores de las Universidades de Centroamérica y Panamá para testimoniar a Rubén el reconocimiento de todas las Universidades del Istmo, acto del cual ha quedado como recuerdo una hermosa placa en las paredes del Museo.

g) Con la colaboración del CSUCA, la UNAN convocó una "***Mesa Redonda de Estudios Darianos***" a la que asistieron profesores universitarios de literatura

e intelectuales de los seis países de Centroamérica y que examinó, en fecundo diálogo que duró tres días, varios aspectos de la obra del poeta.

h) Con el propósito de estimular a los autores nacionales y de promover una mayor circulación del libro nicaragüense la Universidad promovió, como un homenaje más a Rubén, el *"Primer Festival del Libro Nicaragüense"*, celebrado en diciembre de 1967.

En los casi diez años que estuve al frente del Alma Mater me correspondió desempeñar, en mi calidad de Rector, dos veces la Presidencia del CSUCA (1965 y 1973-74) y dos veces la Presidencia de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). (1969-1970 y 1972-1974). La Secretaría General de este organismo, formado por cerca de doscientas universidades de América Latina, tiene su sede en la Ciudad Universitaria de la UNAM (México). De 1970 a 1975, fui electo miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Universidades, organismo cuya Secretaría tiene su sede en la UNESCO y agrupa más de dos mil Universidades del mundo.

Durante mis años como Rector de la UNAN, conservé e impartí, cumplidamente, la cátedra de Introducción al Estudio del Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, razón por la cual varias generaciones de abogados nicaragüenses se consideran mis ex-alumnos.

Durante mis tres períodos como Rector de la UNAN, mantuve las mejores relaciones con la dirigencia estudiantil sobre la base del diálogo y la negociación. En esto, seguí el consejo del Rector Fiallos Gil, quien decía: **"Prefiero tener a los estudiantes al otro lado de la mesa y no al otro lado de la calle"**. Tuvimos algunas confrontaciones que provocaron huelgas y tomas de edificios, pero tanto la dirigencia estudiantil como las autoridades universitarias, estábamos convencidos que el enemigo común estaba afuera: la dictadura somocista. En cierta ocasión, **como forma de protestar, los estudiantes decidieron llevarme "serenatas" a mi casa de habitación**, generalmente lo hacían con la intención de desvelarme y así, al día siguiente, en la sesión de la Junta Universitaria donde se trataría algún punto que a ellos les interesaba, yo estaría desvelado y cansado. Sin embargo, este propósito no lo lograron porque yo me dormía perfectamente y las serenatas se terminaron cuando una noche decidí salir al balcón y comencé a pedirles que me cantaran las canciones que a mí me gustaban. Eso les molestó mucho y no regresaron; sin embargo, quedó como un recuerdo para mis hijos, que eran los que más gozaban con las serenatas de los estudiantes. También quedó como recuerdo una canción que ellos me dedicaron. La música fue tomada de un **programa de televisión entonces muy en boga: el "Topo Gigio"**. Cuando cumplí 80 años de edad, un grupo de ex alumnos, entre ellos, Michèle Najlis y Marlen Chow, me la cantaron y yo me sumé al coro porque aun la recuerdo. Esto fue en

el homenaje que se me tributó por los organismos de la sociedad civil en la sede de la Alianza Francesa de Managua. ■

Introducción a la Cultura Nicaragüense

Jorge Eduardo Arellano

Define la cultura nicaragüense en función de nuestra rebeldía, cualidades artísticas, individualismo y alimentación, el Güegüense, Darío, la frustración y consolidación republicanas, la era conservadora de los 30 años, Sandino, arte aborigen, legado español e impronta de arte religiosos, aporte africano y Palo de Mayo en Bluefields.

LOS NICARAGÜENSES somos un pueblo con una cultura bien arraigada y habitamos un país, identificado por un ensayista sudamericano —al relacionarlo con los demás de Centroamérica— como *la revelación poética del cosmos*. Y así es. Cronistas y viajeros, desde la dominación española, lo confirman. El escribano de Granada Francisco Sánchez, por ejemplo, informaba al rey el 2 de agosto de 1535: *Nicaragua es la provincia mejor, la más noble, abundante y más sana de todas cuantas en las Indias se han descubierto y poblado, según lo que todos cuantos a ella vienen de todas esas otras partes. Dicen no haber visto otra tierra tal. Y no hay quien a ella venga que no se maraville*. Incluso el propio William Walker, enamorado de Nicaragua, aseguró —en su orden del 13 de octubre de 1856— que nuestra tierra era *una de las más bellas del mundo*. Y el poeta modernista del Perú, José Santos Chocano —tras recorrer en tren la faja del Pacífico desde Corinto hasta Granada, a principios del siglo XX—, escribió: *La fuerza y la gracia armonizan en la naturaleza de Nicaragua, hasta el punto de hacer de ella un resumen selecto de todas las bellezas del continente*.

NACIÓN VIRIL, SI LAS HAY

Por ello, en buena parte, la poesía —o la creación artística en general— ha vibrado siempre en el alma del nica: abierta y sensible, comunicativa y poseída del sentido heroico de la existencia. *Los nicaragüenses son intrépidos y políticos y hasta poetas por naturaleza* —escribió en 1933 Augusto César Sandino, cuya fibra de héroe es innegable, aunque no todos sus compatriotas hemos comprendido su resistencia armada, mucho menos su significación histórica, política y social.

Pero la tendencia rebelde —degenerada muchas veces en revoltosa— es parte sustancial de la naturaleza del nicaragüense. *Pobre Nicaragua trágica, el más intenso país de América* —nos reconoció, en 1934, el mexicano José

Vasconcelos, señalando la fusión de nuestras dos herencias primarias: la azteca y la castellana. *Tremendo suelo —agregó— que ha dado la altivez de un Sandino y la claridad de la oda “A Roosevelt” de Darío. Contrarios son tus signos. Y no eres solo llaga del Continente, sino también su símbolo.*

Semejante elogio guarda cierto nexo con este otro, firmado por el francés Charles Vincent Aubrun en su obra *L’Amerique Centrale: Nación viril, si las hay, Nicaragua ha sido en América Central un fermento y un explosivo. Los otros Estados temen las intervenciones de este vecino, siempre agitado, sean oficiales, oficiosas o simplemente espontáneas. Cuando la Confederación de Estados de Centroamérica sea creada —se refirió a esa utopía secular—, Costa Rica proporcionará los maestros de las escuelas y Nicaragua los soldados y los policías.*

INDIVIDUALISMO Y ALIMENTACIÓN

Tenemos, en consecuencia, fama de intensos y desgarrados, al demostrar un dinamismo político, ausente en otros países del Istmo, de acuerdo con la observación emitida en 1958 por Manuel Fraga Iribarne. Tal tendencia quizás explique que nuestro proyecto de comunidad nacional —aún incompleto— sea inferior a los de Costa Rica y El Salvador. Mas tal limitación no ha impedido a nuestro pueblo poseer una notable personalidad histórica y desarrollar incontables inteligencias individuales. *En Nicaragua el talento es peste —se oyó decir, durante muchas décadas del siglo XX, fuera de los lares patrios.*

El sustrato indígena, el legado español y el aporte africano —confluyendo varias centurias en el territorio— crearon una colectividad popular: alegre, extrovertida y accesible a una buena alimentación. Esta no se sustentaba solo en el ganado vacuno —su carne, y su leche siempre fueron abundantes—, sino en el nutritivo cacao de origen mesoamericano y, naturalmente, en el maíz. Por algo nuestra bebida nacional fue por mucho tiempo el pinol —harina de maíz tostada y finamente molida— y todavía somos conocidos por nuestros hermanos centroamericanos con el apodo colectivo de *pinoleros*. Más aún: nos reconocemos **en los versos del corrido de Tino López Guerra, “Nicaragua mía”**: *Soy puro pinolero / nicaragüense por gracia de Dios.*

EL GÜEGÜENSE Y NUESTRA IDENTIDAD HEGEMÓNICA

La anterior riqueza culinaria repercutiría en la inteligencia de los mestizos, alejados de la necesidad —como lo constataron los viajeros decimonónicos— y ajenos a la idea del Estado-Nación, establecida por la élite social, económica y política. Estos mestizos, impuestos numéricamente desde principios del siglo XVIII, habían articulado hacia la segunda mitad del siglo anterior un espectáculo

callejero: *El Güegüense*, partida de nacimiento de un pueblo burlesco y crítico del poder.

Esta es la imagen que nos han legado y hemos asumido —unos más, otros menos— del individualista Güegüense, surgido en la región suroccidental (la meseta de *Los Pueblos*, entre los departamentos de Carazo, Masaya y Granada) e interpretado como prototipo de la identidad hegemónica del país. En efecto: la obra que lleva su nombre —escrita en una mezcla de español del Siglo de Oro y decadente náhuatl regional— configura una emergencia: la del mestizo o ladino que, a mediados del siglo XVIII y despreciando al indígena, pugnaba por una pronta inserción en el sistema colonial. Con *El Güegüense*, ese sector afirmaba su cultura (la comedia danzante incluye muestras de colorida artesanía) y, al mismo tiempo, forjaba una protesta desde la marginación colonial: la explotación servil en los obrajes de añil. *Ya estamos en el paraje* —le dice el Alguacil Mayor al Güegüense. —*Ya estamos con coraje* —replica este; es decir, enfurecidos, arrechos, aludiendo a los grupos explotados que representa. *En el paraje* —insiste el Alguacil. *¡En el obraje!* —replica de nuevo el Güegüense señalando el sitio donde se extraía —a través de la mano de obra indígena y mestiza— el tinte, apetecido en los mercados europeos y principal producto exportable de la provincia.

FRUSTRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN REPUBLICANAS

Todo aquello lo protagonizaría el pueblo durante la frustración y consolidación republicanas, cuando Nicaragua nació como entidad política independiente el 15 de septiembre de 1821 en Guatemala, a cuyo Reino, Capitanía General y Audiencia pertenecía —con otras cinco provincias coloniales— desde la implantación del dominio español a principios del siglo XVI. Pero cinco meses después —el 5 de enero de 1822— la América Central fue incorporada al Imperio de Agustín de Iturbide. El primero de julio de 1823 se independizó en forma absoluta de toda potencia del Viejo y Nuevo Mundo con los nacientes estados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica; y el 22 de noviembre de 1824 —de acuerdo con la Constitución emitida esa fecha— integraría la Federación Centroamericana que apenas duró tres lustros. Nicaragua fue el primero en disgregarse de la Federación el 30 de abril de 1838. En menos de cuatro años, por tanto, los habitantes del territorio del istmo centroamericano fueron súbditos de los reyes de España, ciudadanos independientes de esa potencia europea en crisis, miembros del efímero imperio mexicano y ciudadanos tanto de la Federación como de cada uno de los estados.

Desde entonces, la inestabilidad política y el desbarajuste económico condujeron a una frustración traducida —de 1824 a 1854— en 39 Jefes de Estado entre titulares, accidentales e interinos y en una situación turbulenta y anárquica, la cual culminaría en 1854, año de la más intensa pugna de las ciudades-estados de León y Granada que facilitó la intrusión del expansionismo esclavista y filibustero de los Estados Unidos.

Ante esa realidad, la resistencia en el norte de Nicaragua —que disponía de fuerte base pecuaria— organizó el *Ejército del Septentrión*, llegando a derrotar en la batalla de San Jacinto a los filibusteros, donde la superioridad del número y de las armas fue desvirtuada por el ardor patriótico y la habilidad táctica de los nicaragüenses. Un militar de origen mulato y arraigados principios morales, José Dolores Estrada (1792-1869), se adjudicó ese pequeño triunfo que serviría para levantar la moral de los nicaragüenses e iniciar, con el apoyo de los países vecinos, la expulsión de Walker.

En esa lucha, las canciones patrióticas, especialmente las de Juan Iribarren (1827-1864) no se hicieron esperar. Entonadas durante el vivac, con música de *La Marsellesa*, una de ellas decía:

*Guerra a muerte a esos viles ingratos.
Guerra al yankee de robos sediento.
Que reciba un severo escarmiento
Su perfidia, su horrible traición.*

LA ERA CONSERVADORA DE LOS 30 AÑOS

Así, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue confirmado lentamente el Estado. Conocida por los *Treinta años*, esta era abarca desde las dos administraciones del caudillo nacional general Tomás Martínez (1858-1862 y 1863-1867) hasta 1893, año de la revolución liberal. Durante este lapso se fundó la república —frustrada en la primera mitad del mismo siglo debido a las guerras intestinas— tras la intrusión filibustera y devastadora de William Walker (1855-57). Nicaragua entonces tenía un poco menos de 300 mil habitantes y era regida por la constitución de 1858, la de mayor vigencia hasta ahora: 35 años. También, a través del concordato con la Santa Sede en 1862, se aseguraba una relación armónica con la Iglesia católica.

Todo ello lo sustentaba un consenso entre las élites de León y Granada, con el predominio de esta; de ahí se haya definido como *patriarcal*. De esta manera se dio un fenómeno político no repetido aun: la sucesión —cada cuatro años— de seis presidentes de la república: Fernando Guzmán en 1867, Vicente Quadra en 1871, Pedro Joaquín Chamorro Alfaro en 1875, Joaquín Zavala en 1879, Adán Cárdenas en 1883 y Evaristo Carazo en 1887. Es decir, una evidente

governabilidad que, en la práctica, **prescindió de la reelección y consideró “crimen de usurpación”** —como lo prescribía la Carta Magna del 58— todo intento de acceder al poder por otras vías que no fuera la constitucional.

En cuanto al desarrollo, resultó integral. Con el fortalecimiento de una casi desaparecida base colonial —el control de la mano de obra para la agricultura— fue impulsado el cultivo del café, llegando el país a insertarse plenamente en el mercado capitalista mundial y la sociedad a funcionar económicamente. Tras la reorganización de la Hacienda Pública, fueron canceladas varias deudas externas, establecidos los primeros bancos (en Managua y León, ambos en 1888) y emitidas las primeras monedas y los primeros billetes nacionales. Las leyes, códigos, reglamentos y tarifas sustentaron la superestructura jurídica necesaria. He aquí, entre otros muchos, tres ejemplos: la ley que declaró gratuita y obligatoria la enseñanza primaria (1877), el registro conservatorio de bienes raíces (también de 1877) y la *Moral militar o libro de los deberes del soldado* (1878).

La transformación operada se advirtió sobre todo en las obras de infraestructura, modernas para la época: el agua potable por cañería, la navegación a vapor en los dos lagos, el cable submarino, el telégrafo, el teléfono y, sobre todo, el ferrocarril, financiado por los fondos propios del Estado e iniciado en el puerto de Corinto. En el aspecto cultural, se fundó la Biblioteca Nacional en 1882, se promovió la enseñanza a todos los niveles —entre ellas la nocturna para artesanos— y el pluralismo ideológico: en 1881 fueron expulsados los jesuitas, entonces ultramontanos. Fue consagrado como principio y práctica permanente la irrestricta libertad de prensa. Surgieron los diarios a partir de 1884. Al mismo tiempo, con la productividad y el mercado interno, crecieron las ciudades y comenzó a modificarse la rígida estratificación social.

En fin, se logró una estabilidad digna de cualquier sociedad civilizada coetánea, cuando la participación política se restringía a los estratos altos y en las contiendas electorales no se votaba en forma directa, sino indirectamente, como hoy en los EE.UU. Las acciones de los gobernantes tendían a ser abiertas, diáfanas, públicas y legales, es decir: apegadas a la constitución. La honradez, o probidad, les caracterizaba, como también la moderación, sin dejar de ser pragmáticos.

Desde luego, la era puede calificarse de *oligárquica*, ya que sus gobernantes eran cabezas de clanes principales, excepto Quadra y Cárdenas, con grados militares obtenidos en la guerra nacional antifilibustera. Por lo mismo mantenían relaciones de clase y de amistad, aparte de familiares. El presidente Martínez escogió como sucesor a Fernando Guzmán, tío de su esposa Gertrudis Solórzano; y Chamorro Alfaro a su socio Joaquín Zavala (sus intereses económicos y financieros estaban mancomunados en la compañía *Chamorro y Zavala*). Guzmán

optó por su gran amigo Vicente Quadra, y Adán Cárdenas por su coterráneo de Rivas Evaristo Carazo, casados respectivamente con dos primas hermanas de apellido Hurtado: María Asunción y Engracia.

No sin pugnas internas entre sus círculos y fracciones locales e interlocales, el patriciado progresista de los 30 Años conformaba sus gobiernos con elementos de las diferentes regiones del país (e incluso de ambos partidos). O sea: conciliando los intereses regionales, práctica descontinuada por el sucesor del presidente Carazo (Roberto Sacasa) que condujo al fin de la era conservadora de Nicaragua en el siglo XIX, elogiada por José Martí (quien idealizó al país llamándolo en 1888 “ameno rincón... que es, en su pequeñez, como Suiza de América y ejemplo de repúblicas”) y otros contemporáneos notables, como Antonio Zambrana. Este otro intelectual cubano reconoció en 1884 la gobernabilidad del patriciado de los 30 años que hizo posible —sostuvo— *una democracia serena y circunspecta. La República de Nicaragua es, en efecto, el bello hogar de un pueblo laborioso y honrado, que acredita todos los días la competencia posible de nuestra raza para el gobierno y las instituciones de libertad.*

DARÍO

En ese contexto, brotó el genio de Rubén Darío, figura cardinal de la cultura nicaragüense. En él hay que ver no solo al renovador de la poesía española de su tiempo y al fundador de la literatura latinoamericana moderna. También debe destacarse su precoz desarrollo dentro de su Nicaragua formativa en León y Managua. En la primera ciudad, capital de la provincia española desde 1524 y luego del naciente Estado hasta 1852, creció dentro de una apreciable tradición cultural, manifestada en fiestas religiosas y procesiones, tertulias y paseos, oraciones fúnebres e impresos necrológicos, veladas y representaciones teatrales, actos académicos y conciertos, revistas y periódicos.

En la segunda, como empleado de la Biblioteca Nacional recién fundada, aprovechó al máximo esa institución donde forjó sus humanidades y asimiló la literatura más consistente y cosmopolita de entonces: la francesa. Por ello, cuando viaja a Chile en junio de 1886, ya está lo suficientemente preparado para transmutar la modernidad en *Azul...* (1888). Este breviario —que habría de conmover a la juventud literaria de dos continentes— fue el punto de partida más compacto y revelador del modernismo, además de la primera concreción del proyecto esencial de su autor: la apropiación de la cultura occidental como totalidad. *Una cosa que nos hace superiores a los europeos en cuanto a ilustración es que sabemos lo de ellos más lo nuestro* —observaría más adelante.

He ahí la razón vital de Darío, paradigma de nuestra cultura letrada que resumió los sentimientos y pensamientos, virtudes y defectos de los pueblos americanos de fe católica e idioma español, indagó sus más profundas raíces y representó intelectualmente la tendencia progresista de las oligarquías de Chile y Argentina. Esta fue la base de su cuestionamiento del panamericanismo de James Blaine en 1889, del *Big-Stick* de Theodore Roosevelt en 1904 y de la inmediata *Dollar Diplomacy* de Woodrow Wilson, expresiones de la política exterior de los Estados Unidos, a la que confrontó exaltando los valores de la cultura latina.

Ahora bien: Darío estuvo afiliado a la revolución liberal de José Santos Zelaya (1893-1909), a cuyo gobierno sirvió como diplomático en Francia, Brasil y España. O sea, al período que terminó de estructurar el Estado nacional, reafirmando como nunca la conciencia de la soberanía y obteniendo una importante proyección internacional, más una radical secularización, independientemente de la autocracia militarista de su conductor. De ahí que las generaciones y promociones literarias modernistas y post-modernistas se inscribieran en este contexto político y fueran no sólo anti-intervencionistas, sino unionistas. No en vano la dominación estadounidense se empeñó en mantener desunidas las repúblicas centroamericanas y anuló el nacionalismo burgués de Zelaya, demandando la incorporación de los países latinoamericanos al comercio mundial como proveedores de materias primas baratas y consumidores de artículos producidos en la metrópoli. No se olvide también que Zelaya reactivó el federalismo gestando en 1898 la efímera *República Mayor de Centroamérica*.

SANDINO

Inviabile por la presión extranjera y la tendencia centripeta —o balcanización— de las repúblicas ístmicas, la unidad centroamericana sería retomada, en forma idealista, por un heredero de la reforma liberal: Augusto César Sandino (1895-1934). Si Darío representó el verbo creador, esta otra figura de Nicaragua encarnó la acción; pero también principios e ideas. No sólo la honradez ciudadana, el desinterés personal, la dignidad patriótica, el deber sagrado, el derecho de los débiles y el honor nacional, sino el anti-imperialismo nacionalista, el reformismo agrosocial, el indohispanismo —o proclamación del mestizaje como factor identitario— y el latinoamericanismo bolivariano. **Por algo en su "Plan de realización del supremo sueño de Bolívar" (1929) replanteaba la integración latinoamericana sustentada en la necesidad de crear una nacionalidad a ese nivel.**

De hecho, las fogatas rebeldes de Sandino iluminaron la *América nuestra* de Darío y en su propio país contribuyó a fortalecer la identidad con la poesía renovadora del movimiento de vanguardia desarrollado en Granada y la novela

anti-imperialista, por ejemplo, en *Sangre en el trópico* (1930) y *Los estrangulados* (1933), ambas de Hernán Robleto (1892-1969). La resistencia sandinista, por tanto, implicó todo un quehacer cultural, una forma de vivir, de ser y entender la realidad nicaragüense.

Esta es la lección que se desprende de los numerosos corridos cantados en sus campamentos con música propia o adoptada de los mexicanos, y de las composiciones que sus oficiales y soldados elaboraron sobre su propia gesta, mártires y héroes, las cuales suman más de dos decenas. La siguiente cuarteta no puede ser más explícita:

*En las Segovias se fragua
el maíz del sandinismo
para darle a Nicaragua
el pinol del patriotismo.*

Acendrado patriota, Sandino llegó a ser en su tiempo uno de los actores representativos de la América Latina, precisamente por sus acciones militares que le otorgaron fama, en particular la guerrilla que replanteó como forma de lucha política, de la cual fue uno de sus creadores contemporáneos y principal teórico. Así, con su protesta armada, logró en parte expulsar a la marinería interventora en el contexto de la crisis mundial del capitalismo —el *crack* de 1929 de la Bolsa de Nueva York— y el advenimiento de la política del Buen Vecino de Franklin D. Roosevelt. No deja de ser significativo que oficialmente Estados Unidos haya reconocido sus derrotas durante el siglo XX: *Nicaragua 1933* y *Vietnam 1967*; países y años que figuran en sus respectivas placas de bronce incrustadas en el lado izquierdo de la pared del salón histórico del Pentágono. En el lado derecho numerosas placas —de las mismas dimensiones— conmemoran las victorias.

SUSTRATO ABORIGEN: PETROGLIFOS, PINTURAS RUPESTRES, ESTATUAS PÉTREAS Y CERÁMICA

Sin esos antecedentes y sus dos protagonistas más altos —Darío, máximo héroe civil, y Sandino, mayor figura política y militar— no puede ser entendida la cultura de la nación nicaragüense. Ante todo, esta se sustenta en el sustrato aborígen y sus herencias vivas: productos agrícolas básicos, tipos de viviendas y usos domésticos, yerbas medicinales, palabras y raíces amerindias, concepciones míticas y mágicas, espíritu festejador, embriaguez ritual, costumbres ancestrales, entre otros.

Pero en esta síntesis panorámica solo es posible hablar de sus vestigios artísticos y, con más detalle, de su artesanía en barro: la cerámica. Los grabados en piedra —o petroglifos— corresponden a las manifestaciones más antiguas. Localizados en casi todo el territorio nacional, tienen formas antropomorfas

(figuras humanas estilizadas y, a veces, con máscaras y vestimentas rituales), zoomorfas (animales sagrados, como jaguares, serpientes, ranas, aves y numerosos monos), abstractas (pisadas de animales representados por puntos, colmillos que aluden a los de los ofidios), simbólicas (la cruz y el número cuatro, representación de los puntos cardinales) y geométricas (cuadros y rectángulos, círculos y espirales, que remiten a significaciones heliolátricas o solares).

Entre los numerosos petroglifos se destacan los 114 del bajadero de Cailagua en la laguna de Masaya: todo un formidable retablo aborigen; los 130 grabados de la islita El Muerto, frente a la isla Zapatera; y los 620 de Ometepe, ambas islas del Gran Lago. Los últimos consisten en 161 dibujos antropomorfos estilizados, 161 máscaras, 80 antropomorfos adornados, 75 danzantes, 56 magos y hechiceros, 18 grupos de danzantes, otros 18 grupos generales, 17 jefes o caciques, 11 grupos de fecundación, 5 manos, 4 víctimas, otros 4 grupos de ofrecimiento, 2 músicos y 14 con otros tipos de dibujo.

Las pinturas rupestres, de las cuales se han descubierto más de una docena, están representadas en la Serpiente Emplumada, admirable en una ladera de la laguna de Asososca —que provee de agua a la capital— y en la piedra pintada de Montelimar. Si la primera —símbolo de la unión entre la tierra y el cielo— presenta trazos en rojo y negro, la segunda encierra dibujos tallados y restos de pintura roja, negra y azul.

De la estatuaria —tras el paso del signo al volumen— existen dos colecciones públicas: las piezas —altas, cilíndricas y ornamentadas, sin trascender el bloque o columna en que están esculpidas— del Museo de Juigalpa en el departamento de Chontales, y las desnudas de la colección Squier-Zapatera en Granada. Estas fueron bautizadas en honor de su descubridor —el arqueólogo norteamericano Efraím Jorge Squier (1821-1888)—, proceden de la isla Zapatera en el Gran Lago de Nicaragua y se caracterizan por un ser humano asociado a un animal, o figuración zoomorfa (jaguar, tortuga, mono, águila, lagarto) tendiendo a una configuración plástica, al detalle anatómico, a las tres dimensiones.

Datando de los años 800-1200 después de Cristo, fueron elaboradas en basalto negro con hachas de piedra, cinceles y buriles de andesita u obsidiana, pertenecen a un complejo que también abarcaba la Isla de Ometepe y las Isletas de Granada, asociado a Mesoamérica y a culturas mesoamericanas. No son monumentales, pero sí de regulares dimensiones: la altura de las principales oscila entre 1.25 y 2.25 centímetros, con una media de 1.72 y su diámetro fácilmente supera los 60 centímetros. Representan deidades de la vida y de la muerte; en concreto, exaltan el culto fálico, la fertilidad; asimilan el motivo felínico —la presencia del jaguar símbolo del sol, es abundante— y conmemoran jefes guerreros. Sin duda, sus

autores chorotegas —al desarrollar un singular arte escultórico— convirtieron a Zapatera en su centro ceremonial o isla-santuario.

En cuanto a la cerámica aborigen, o precolombina, fue elogiada por el primer cronista del Nuevo Mundo, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Este afirmó que *se podía dar a un príncipe por su lindeza*. De hecho, el aspecto artesanal más avanzado de las culturas del Pacífico de Nicaragua —Chorotegas y Nicaraos— era la cerámica.

De carácter doméstico y ornamental, ritual, funerario y recreativo, se apreciaba en buena cantidad de objetos: ollas, vasijas, platos, incensarios, urnas cinerarias, silbatos, etcétera, rigurosamente modelados. Sobre los silbatos —pitos u ocarinas— el Museo José María Gutiérrez, del pueblo de Nindirí, conserva dos ejemplares únicos: uno ofrece formas antropomorfas de arriba hacia abajo y viceversa; el otro cuatro formas zoomorfas (lora, chapulín, pez y lagarto) en cada uno de sus lados, logrando una excepcional ejecución en un mismo objeto.

La cerámica jugó un rol importante en las relaciones sociales precolombinas como indicador de estatus e intercambio comercial, así como elemento de transmisión de conocimientos e ideología religiosa. Aún más: los cambios de estilo cerámicos sirven de hito para el estudio y la periodización de sus sociedades. Así, con la llegada de los grupos humanos a América hasta hace unos tres mil años antes de Cristo, las poblaciones sustentaron su existencia en la caza, la pesca y la recolección de frutos; pero hacia 4000 a.C. empiezan a experimentar con algunas plantas como el maíz.

Wolfgang Haberland descubrió en la isla de Ometepe (Sitio de los Ángeles) un complejo cerámico de un centenar de tiestos por debajo de un grueso nivel estéril. Fechado entre 2000 y 500 a.C., esta ocupación correspondería a un hábitat de agricultores que desearon aprovechar la actividad fertilizante del volcán Concepción, iniciándose en Nicaragua el período formativo (4000 a.C.-500 d.C.).

Durante este período una parte significativa de la población vivía en asentamientos permanentes y por primera vez se identifican sitios en las tres regiones del país: el Pacífico, la Central y el Caribe. Evidentemente, la distribución de la cerámica importada —especialmente del tipo Usulutlán y de la obsidiana— revela la evolución de una sociedad con mayor complejidad social. Al mismo tiempo, la importancia de los lagos Xolotlán y Cocibolca (después llamados de Managua y Gran Lago de Nicaragua) facilitaban el transporte acuático y los suelos volcánicos propiciaban poblaciones permanentes. En consecuencia, advino un nuevo período: el de la elaboración de sociedades regionales (500-1500 d.C.), cuya cerámica se ha clasificado de acuerdo con la siguiente cronología:

Bicroma	500 a.C. 500 d.C.
Polícromo temprano	500-d.C. 800 d.C.

Polícromo medio	800-d.C.1200 d.C.
Polícromo tardío	1200-d.C.1520 d.C.

Pebeteros y vasijas, urnas cinerarias e idolillos constituyen las principales formas de los dos últimos períodos, todos policromos. Sus curiosos diseños decorativos son animalistas, geométricos, antropomorfos y el llamado *luna*, de colores sobrios aplicados sobre un fondo blanco, único en América. Dicho estilo abarca dibujos de un sorprendente esquematismo: caras, manos y máscaras.

Sin arquitectura monumental, ya que los templos eran de madera y tierra, las culturas mesoamericanas establecidas en Nicaragua dejaron una herencia plástica: la estilización zoomorfa, trazada en petroglifos, pinturas rupestres, estatuas y dibujos en cerámica. De significación mágica y totémica, sus creadores les otorgaban preferencia.

El arte cerámico actual de un pueblo secularmente artesano, como es San Juan de Oriente, fue expuesto en el Danmarks Tekniske Museum en 2006 y 2007, sobresaliendo las piezas de inspiración precolombina: vasijas-efigies y jarrones trípodes.

LEGADO ESPAÑOL E IMPRONTA EN EL ARTE RELIGIOSO

La castellanización y la indoección de los indios en la Nicaragua del Pacífico, recién conquistada por el imperio hispánico a mediados del siglo XVI, fueron dos procesos que se consolidarían a finales del XVIII. Para entonces, el español se imponía como idioma y las lenguas indígenas estaban en vías de extinción. Por ejemplo, la *Loga del Niño Dios* —representación escénica de los indios mangues o chorotegas en el pueblo de Catarina— contenía en sus 180 versos apenas quince vocablos amerindios como vestigios de un dialecto extinto: *nuri* (gallina), *ñampume* (carne para comer), *Ñorangué* (un apellido), *nimbayase* (bebida), *ñungualare* (huevos), *guaiamo ñumbateño nampupe tigue licencia* (carne de contrabando), *naguayore centuria*, *guai* (tortilla), *bampari* (pinol), *ñuga ñampume* (nacatamal) Casi totalmente, esta pieza fue escrita en la lengua de Cervantes. Pues bien: dicha *Loga* era una de las expresiones de la cultura de dominación dirigida por criollos y funcionarios peninsulares que cedía a las masas subalternas de mestizos, mulatos e indios, con un régimen de organización civil en pueblos y municipios, cofradías y festividades religiosas, técnicas de producción artesanal —ebanistería, orfebrería, platería, talabartería—, un teatro callejero, una música popular y una narrativa anónima. En cambio, el sistema retenía para el estrato superior cabildos, conventos y cuarteles, suntuosas casas de habitación, muebles y decorados, entre otros elementos.

Pero la impronta más efectiva del legado español se dio en el ámbito religioso. Su principal escenario eran las iglesias y también las calles. Así en nuestros días el pueblo católico de Nicaragua celebra la Semana Santa con solemnes procesiones, destacándose las de León y Granada. Si en la primera ciudad llaman la atención las alfombras de aserrín pintado de Sutiaba, en el archipiélago de las isletas del Gran Lago de Nicaragua, cercano a Granada, tiene lugar la única procesión lacustre del país: la imagen del Nazareno —adornada con flores de corozo—, se coloca sobre una lancha y, seguida de fieles en botes de remos, encabeza un recorrido entre estas múltiples islas pequeñas.

Al mismo tiempo el ámbito religioso abarcaba las capillas de haciendas, casas de ricos y de cofrades: miembros de las cofradías organizadas para mantener el culto a determinados santos y advocaciones de la Virgen María. En concreto, sus instrumentos eran imágenes que ocupaban poco espacio: removibles, suscitaban mayor devoción que la pintura, dado los impactantes rostros de sus figuras de bulto. La más antigua es la del llamado *Cristo de Pedrarias*, víctima de un espadazo de uno de los piratas hugonotes de William Dampier en 1685.

Talladores y plateros anónimos ejecutaron estas piezas y comprendían — además de tallas en madera— objetos de plata: atriles, báculos, candelabros, cálices, copones, cruces, custodias, fuentes, ostensorios, puertecillas de sagrarios, etcétera. Respecto a los óleos en madera y tela, láminas de cobre y latón, se atribuyen a frailes y legos españoles en conventos. Uno de ellos, fray Cristóbal de Miranda Jiménez, fue autor del óleo más antiguo sobre Nicaragua — conservado en el Museo de América, de Madrid—, cuyo tema eran las misiones de los franciscanos en el norte de la provincia durante 1679-1680.

Todo este arte se inició en un momento de estabilidad social y económica, bastante alejado de la implantación ideológica de la conquista o, para ser precisos, a principios del siglo XVIII. Entonces la provincia de Nicaragua se recuperaba lentamente de la parcial destrucción de sus únicas ciudades: León y Granada, perpetrada por piratas europeos en 1685. Para entonces, tenía un lustro de fundado en León el Colegio Seminario San Ramón, gracias al celo del obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo (1677-1682). Llamado tridentino, llegaría a ser el segundo foco de enseñanza superior de Centroamérica —después de la Universidad de San Carlos de Guatemala—, concebido para formar primero a clérigos de extracción social criolla y después, antes de la independencia, a miembros de la nobleza indígena.

El San Ramón fue un tardío producto de la nueva espiritualidad contrarreformista remontada a un acontecimiento que determinó la cristiandad colonial: el Concilio de Trento (1543-63), bastión de la Contrarreforma, o respuesta de la Iglesia al protestantismo, que precisó el uso legítimo de las imágenes como objetos de culto, otorgando a esta tarea un carácter catequístico

o pedagógico. Su objetivo general —la afirmación dogmática del catolicismo— incluía uno en particular: evitar el culto idolátrico que amenazaba revivir el sustrato aborigen.

Además, la pintura laica apenas se dio en Granada y León como patrimonio de la clase alta, aficionada a ella por lo menos desde mediados del XVIII. Es lo que indica el testimonio del obispo Agustín Morel de Santa Cruz (1694-1768) al afirmar en 1752 que los criollos granadinos tenían *casas adornadas de pinturas primorosas con marcos labrados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas* —coches de caballos— *se ven pelucas, trocados, tiznes, franjas y un tren muy aparatoso*. Uno de esos criollos, Dionisio de la Quadra, poseía dos óleos de ese tipo, heredados hacia las postrimerías del mismo siglo. Sin embargo, en León, por ser capital administrativa y eclesiástica, la producción pictórica —especialmente religiosa— debió ser mayor a la de Granada. Al menos sus templos y vida cotidiana demandaban mayor cantidad de imágenes con su respectivo mantenimiento.

La Colección Carlos Fernández Holmann —su dueño la adquirió precisamente en León, durante la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX— conserva seis óleos sacros sobre tela de antigua datación y un retablo en bajo relieve de la *Santísima Trinidad*, a colores sobrios (rojo, negro y blanco, verde y celeste). Los óleos corresponden a una *Dolorosa*, dos *San Blas*, un *Niño Dios*, un *Cordero pascual* y un curioso *Purgatorio*: La Virgen (con una corona) y el Niño en la parte superior y, en la inferior, el Purgatorio llameante con cinco figuras, entre ellas dos obispos. Pasando a las piezas de la Colección Enrique Fernández Morales, luego incorporada a la Pinacoteca del Banco Central de Nicaragua, es necesario referir la de mayor antigüedad: una *Sagrada Familia con San Joaquín y Santa Ana*. Consiste en una tela sobre tabla en la que se estilizan cuatro figuras, sentadas en sillones de altos espaldares, a base de colores planos y leves líneas muy puras, toques de oro y reminiscencia oriental. Data de principios del XVIII.

De menor formato, más tardía y popular es otra *Sagrada Familia*: óleo sobre lámina de cobre, de poco diestra ejecución, pero sencillamente simbólica: San José porta la vara florida —símbolo de la castidad— y la *Virgen María* sostiene un lirio —símbolo de la pureza—. En cambio, el óleo sobre tela *Santísima Trinidad* sobresale por su patético contenido alegórico. El chorrito de sangre que brota del costado de la segunda persona cae casi perpendicularmente sobre el mundo —un globo terrestre a los pies del padre y del Hijo, bajo las nubes— para redimirlo y purificarlo.

Las restantes piezas tienen de común denominador la iconografía mariana: uno de los más importantes capítulos del barroco iberoamericano, con amplio desarrollo en Nicaragua a través, por ejemplo, de la Inmaculada Concepción

sustentada en un modelo: el de la Virgen del Apocalipsis (XII, 1) que, llevando de ornato las estrellas, el Sol y la Luna, se propagó el mismo siglo en el mundo americano a través de múltiples grabados.

Ahora bien: la Purísima Concepción de la Pinacoteca citada es un genuino ejemplo de ese modelo. Popular y votiva, su anónimo autor plasma —a ambos lados de la imagen— la simbología emblemática que la caracteriza: Casa de Oro, Espejo de Justicia, Torre de David, Palma de Jericó, Rosa Mística. La misma simbología muestra esplendorosa la *Purísima Concepción* atesorada por la Colección Fernández Holmann que, como lo anterior, no es sino una adaptación del barroco español. Ambas contienen la riqueza simbólica de la tradición judeo-cristiana expresada en el barco —o *nave* que representa a la Iglesia—, el cedro del Líbano, el lirio —flor de la Anunciación— y la serpiente: el demonio aplastado por la Virgen para cumplir la profecía del Nuevo Testamento. Ambas, en fin, reflejan un fino tratamiento en el resplandor de las estrellitas de oro y los pliegues —también de oro— de la capa celeste de la Virgen.

Las otras pinturas marianas de la Colección Enrique Fernández Morales corresponden a una Virgen del Refugio, de origen virreinal peruano, o más propiamente cuzqueño; a dos Vírgenes del Carmen (una, por su refinamiento, evidencia el mismo origen; a la otra, por su intenso claroscuro, se le ha advertido una procedencia novohispana), a otras dos Vírgenes de la Merced —decorativas y de rígidas posturas— y a cuatro Dolorosas. Estas presentan una daga en el pecho, de acuerdo con la profecía de Simón (Lucas, II: 35): *Y una espada atravesará tu alma*. El tema es de lo más frecuente del barroco.

En resumen, la pintura anónima, de tema sacro y origen colonial de Nicaragua, documenta la presencia de órdenes religiosas (franciscanos y mercedarios) y de las escuelas o talleres del Perú, México y Guatemala. Además, asimila los elementos fundamentales de la iconografía barroca iberoamericana: claroscuro, aplicaciones de oro, patetismo y, sobre todo, la emblemática mariana.

APORTACIÓN AFRICANA Y PALO DE MAYO EN BLUEFIELDS

A fines del siglo XVI, para sustituir a los indios como mano de obra servil, fue introducida una apreciable cantidad de esclavos africanos en la zona del Pacífico; de manera que sus descendientes mulatos —mezcla de negros y españoles— constituían en 1820 el 84 por ciento de la población. Para entonces, también predominaban numéricamente en las ciudades de León y Granada; muy por encima de indios, ladinos y españoles.

Esto explica la impronta cultural dejada por ellos en dicha zona, donde han sido de uso común nueve afronegrismos léxicos: *banano* / *a* (*musa paradisíaca*), *dengue* (fiebre tropical, atribuida a un origen quimbumbú), *marimba* (instrumento

musical), *mandinga* (“el diablo africano”) y su variante *mandanga*, *mondongo* (la sopa), *quijongo* (otro instrumento musical), *musuco* (de pelo crespo: murruco), *cachimba* (pipa de fumar tabaco y vulva de la mujer), más *ñame* (hierba bulbosa y comestible). La marimba (“tablillas de madera colocadas en hilera de tubos o calabazas, que se tocan con dos palillos cómodas y dos bolas de hule”) fue adoptada por los indios en la región de la Manquesa (actuales departamentos de Masaya y Carazo) y con sus sones determinarían conocidos bailes como *Las Inditas*, *Los dos bolillos*, *El Garañón* y *El Jarabe chichón*. La corteza de cerdo y la yuca —comida llamada posteriormente vigorón— era consumo corriente de los negros y mulatos esclavos en los obrajes de añil, cañaverales y haciendas ganaderas de la época colonial.

En el pueblo de Nindirí la marca africana se aprecia en la pantomima de *Los Chinegros* —negros que se hinchan a palos— y en la ciudad de Masaya refleja dicha marca la danza de *Las Negras*: hombres vestidos de mujer que bailan al son de la marimba y usan máscaras de cedazo. Un dato adicional: finalizando el XVIII, eran muy populares dos bailes dialogados en la región noroccidental: *El Congo* y *El Mulato* y la *Mulata*. El primero lo bailaba una pareja. La mujer, girando con suavidad la cintura horizontalmente, ponía una mano delante y ladeaba el cuerpo, zapateando a compás, agitada, compitiendo con el hombre que hacía ubicar el suyo con mudanzas al gusto del país, arremetiendo contra ella, mientras un animador cataba: *Arriate, arriate, / así se bate*. Y otro respondía: *El chocolate*. Pero la mujer lo evitaba hurtando el cuerpo en el momento oportuno y volviéndole **la espalda, burlándolo y convidándolo, incitándolo... hasta que se descuidaba y un pícaro** movía a la chabacana risa plebeya al cantar: *Tiene la Reina Mora / y su turbante / un letrado que dice: / ¡Viva mi amante!* Aunque en el parlamento no se advierte ningún afronegrismo, sino un vocablo incorporado al español procedente del náhuatl —chocolate— y el más legítimo español, el ilustrado Antonio Pineda no podía ocultar su origen: *El nombre de este baile y su explicación da una idea de su origen africano y de su poca decencia. Felizmente sólo lo usa la plebe en las fiestas de gran bulla, o de mucha confianza*. Del segundo baile dialogado —también lúbrico y pícaro— se conservan algunos fragmentos en las fiestas de San Roque en El Viejo: *¿Quién es esa mulatona, / que allí por la calle va, / tan simpática y tan mona, / con su mano al terció va?* —se inicia.

Sin embargo, es en la costa Caribe donde ha perdurado visiblemente la aportación de los afrodescendientes, a quienes llaman creoles o kriols. Sus antecesores sumaban 4,500 esclavos en 1768. En la zona norte de bajo Río Coco, el arribo de negros esclavos —procedentes del navío portugués al mando de Lorenzo Gramajo, naufragado frente a los Cayos Misquitos— quedó absorbida por la base indígena, originando al zambo; y en la sur, o zona de Bluefields, pero la

pugna étnica-cultural fue protagonizada por el factor africano pasado por las Antillas inglesas. Así, en su trayecto histórico, el kriol adoptó el inglés y asimiló el cristianismo protestante predicado por los moravos como elemento homogenizador y, sobre todo, pacificador.

La expresión cultural más representativa de los kriols en Bluefields es la danza del May Pole o Palo de Mayo. En torno de una vara alta o palo —clavado en el centro del sitio escogido para ejecutar la celebración— se baila divertidamente. El palo se adorna con flores, frutas y cintas de colores. Procedente de Jamaica, la costumbre sana se degeneraría en espectáculo lascivo: una parodia del coito. Su música actual es quizá la misma de antaño, pero la letra vernácula ha sido objeto de alteraciones obscenas.

Por ejemplo, el observador se queda extasiado admirando al bailarín, abriéndose paso, a su espontánea inspiración, alrededor de la hembra que lo acompaña, ejecutando ambos admirables movimientos provocativos. Ella con los pechos al aire quiebra su cuerpo, sacude los hombros, estira los brazos y agita la pelvis. Lo mismo realiza el macho, quien dobla la espalda y se agacha, tirándose al suelo y, dando vueltas, recoge un pañuelo con sus labios libidinosos.

Pero el baile celebra la fecundidad de la tierra con la llegada de las lluvias. Cuando el coro dice *tululo pas anda*, las parejas forman con sus brazos un arco triunfal por el que deben pasar todos los asistentes a la fiesta. Es una muestra de solidaridad social: de pertenencia a un mismo pueblo.

El Palo de Mayo dura hasta extenuarse las parejas con ritmo, fuego, calor y sudor. Para concluir, se bajan del palo para repartirse las frutas que en sus ramas se habían colgado. El palo puede quedar en pie varios días o todo el mes. Lo importante es celebrar el primero y el último día de mayo, y antaño el 21, día del cumpleaños de la reina Victoria de Inglaterra. Para participar en el baile no se requiere de vestimenta especial. Es una fiesta del pueblo y para el pueblo; en consecuencia, modificable espontáneamente.

De hecho, sus canciones cumplen la función de una página de sucesos; al cantarlas, cualquiera de los presentes puede introducir nuevos versos, comentando algún tema humorístico y de todos conocido. De Jamaica llegó la canción *Donky was wata* (El burro quiere agua), de la isla San Andrés *Las im key* (María perdió su llave) y en Bluefields surgieron *Judith drowned* (Judith se ahogó) y *Sin Saima Simaló* (Simp Simón Simolen): personaje del folklore universal. *Mayaya* es la canción inicial de la fiesta y coincide con el nombre de la reina de mayo: la Virgen María.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio [comp.]: *Las constituciones de Nicaragua*. (Exposición crítica y textos). Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1958.

ANÓNIMO [Antonio Pineda]: "Un documento excepcional. El Realejo, Chinandega y El Viejo a finales del siglo XVIII". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 7, septiembre, -octubre, 1975, pp. 64-85.

_____: **"La Loga del Niño Dios (Representación escénica de los indios mangué [s] de Nicaragua)". Presentación de Jorge Eduardo Arellano.** *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXVIII (68), noviembre, 2009, pp. 115-125.

ARELLANO, Jorge Eduardo: "Afronegrismos léxicos en el español de Nicaragua". *La Prensa*, 8 de diciembre, 2004.

ARELLANO, Jorge Eduardo [ed.]; [Samuel Kirtland], Lothrop, [Pia] Falk, [Louise] Friberg, [Stephen] Kinzer: *La isla santuario de Zapatera y sus estatuas con alter ego / The Zapatera Island-Sanctuary and his status with alter ego*. Managua, JEA Ediciones, enero, 2010.

BRAUTIGAM-BEER, Donovan: "El Palo de Mayo", en *La costa Caribe Nicaragüense: desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Compilador y edición: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, marzo, 2009.

CHOCANO, José Santos: *Las mil y una aventuras*. Santiago, Editorial Nacimiento, 1940.

SÁNCHEZ, Francisco: "Información que han a Su Majestad el escribano Francisco Sánchez sobre la bondad de la tierra, el maltrato de los indios, el Desaguadero, la laguna de Granada, la facilidad de construir bergantines y la necesidad de elegir un gobernador experimentado en los asuntos de la tierra. Granada de Nicaragua, 2 de agosto, 1535 en Andrés Vega Bolaños [comp.]: *Documentos para la historia de Nicaragua*. Tomo III. Madrid, 1954, pp. 406-412.

VASCONCELOS, José: *Bolivarismo y monroísmo*. (3ª ed.). Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1937. ■

Archivo Personal de Bartolomé Martínez

Rescate de las cartas transcritas por Alexander Zosa-Cano

Alexander Zosa-Cano

Esta es la tercera parte que envío de la Colección de Cartas desconocidas del Expresidente Bartolomé Martínez. En este caso se reúnen 6 cartas fechadas desde el 6 de julio de 1908 hasta el 11 de julio de 1915. En la cuarta carta don Bartolomé felicita a su sobrino por los ahorros que está realizando. A la vez le expresa su apoyo monetario para que sea efectiva la compra de una casa, aunque no está solvente económicamente. La quinta carta escribe informando sobre el **estado de su salud y la de su mujer. Comenta "Por fortuna en esta vez solo he tenido las aflicciones de la fuerte contribución que me detallaron pues como hacía poco había pagado más de \$2000.00 por la enfermedad de mi esposa se me dificultaba conseguir \$800.00 que me pedían, pero al fin haciendo sacrificios pude pagar". La sexta carta es de don Catarino Hernández G informa a su tío sobre un "enemigo" y la necesidad de estar cuidado. El séptimo documento informa que el Dr. Valle había nombrado de registrador a don Catarino. Recomienda "procuraras no cometer ningún acto que más tarde te avergüence o que te pueda traer responsabilidades". El octavo documento don Bartolomé Martínez felicita a su sobrino porque ya compró la casa y le recomienda estudiar la legislación actual. El noveno documento don Bartolomé recomienda a su sobrino: "en vista de lo reducido del sueldo que hoy tienes, solo a vos te toca resolver si te conviene o no continuar con el empleo, pues si encuentras otra ocupación que te deje mas es mejor renunciar". Y el décimo documento don Bartolomé comenta que por "la baja del café he suspendido todo gasto, pero por economía tengo que estar en la finca".**

CARTA N° 4

Muy Muy, 6 de Julio de 1908

Catarino:

En Matagalpa recibí tu carta del 26 del mes próximo pasado y por ella sé que Uds. Están bien de salud. Me gusta la idea de que economicen algún dinero con el fin de comprar una casa. No juzgo que sea triste el pagar alquiler, pues el que alquila su casa u otra cosa su dinero le cuesta; sin embargo, creo que pudiendo es mejor tener su casa siquiera para evitar las molestias de estarse trasladando de un lugar a otro. En cuanto tengas reunida alguna cantidad avísame para ver con cuanto te puedo ayudar para comprar la casa hecha, pues no te

aconsejo que te metas a edificar porque sin conocer lo que se gasta de seguro te enredarás.

No sé qué quieres decir con eso de meterte a negocios, pues juzgo que suficiente tienes con portarte bien y ser buen secretario en cualquier oficina, con lo cual tienes garantizada la vida sin exponerte a ninguna clase de pérdida.

Por mi parte debo decirte que en la actualidad no estoy en condiciones de ayudarte con dinero o firmas, pues bien, comprometido esta lo poco que tengo para meterme en mayores enredos. También no olvido que Zacarías se metió a tejero y el resultado fue que yo tuve que pagar a don Emilio \$80.00 o \$ 100.00 plata. Circunstancias que ni el mismo Zacarías recordará y menos agradecerme, según se desprende de su comportamiento.

Son mis deseos que Uds. Estén buenos y que no tengan ningún contra tiempo. Saludos para todos.

B. Martínez

CARTA N° 5

El bosque, 21 de Octubre de 1909

Para Don

J. Catarino Hernández

Jinotega

Mi estimado Catarino:

Mi esposa recibió tu cartita en la cual le pedias informes sobre lo que me hubiera ocurrido en el presente movimiento revolucionario. Por fortuna en esta vez solo he tenido las aflicciones de la fuerte contribución que me detallaron pues como hacía poco había pagado más de \$2000.00 por la enfermedad de mi esposa se me dificultaba conseguir \$800.00 que me pedían, pero al fin haciendo sacrificios pude pagar.

Me alegra que Uds. Estén bien y que no hayan tenido novedades en el tiempo apurados de reclutas pues temía que les hubieran dado de alta.

Con mis recuerdos para mamá y demás familia soy tu afectísimo.

B. Martínez

CARTA N° 6

Jinotega, 10 de febrero 1.910

Dígale a mi mamá que no tenga cuidado de Zacarías, pues que han salido sin novedad de la plaza de Matagalpa, dicen con dirección a san Isidro – El enemigo ya está en posesión del departamento de Matagalpa.

Luego como a las once de la mañana de hoy se espera al enemigo, este siempre alerta. En las actuales circunstancias, encomiende Dios porque de un momento a otro estaremos de marcha. A atacar al enemigo o bien en son de derrota.

C. Hernández G.

CARTA N° 7

Matagalpa, 6 de Noviembre de 1911

Para Don

Catarino Hernández

Jinotega

Estimado Catarino: antes que por la prensa ya sabía por el Dr. Valle que había sido nombrado registrador público de ese departamento.

El Dr. Valle me decía en su carta que él te había indicado para registrador, tanto por mis recomendaciones como por haber visto que eres honrado y sin vicios; también me ofrece en su citada que mientras este ahí te ayudara con sus consejos e indicaciones.

No dudo que no tanto por lo que se gana en ese puesto, si no por tu buen nombre, procuraras no cometer ningún acto que más tarde te avergüence o que te pueda traer responsabilidades. Juzgo que Uds. Están buenos, aunque hace ya largo tiempo que no sé nada de esa.

Con mis recuerdos para mamá y cada uno de Uds. Soy tu afectísimo.

CARTA N° 8

Matagalpa, 9 de mayo de 1912

Mi estimado Catarino:

En su oportunidad recibí tus dos últimas cartas que por mis ocupaciones no te había contestado.

Me alegra que hayas salido bien en la dificultad con Obando, y no podía ser de otro modo pues como registrador tenías toda la razón. Si siguen molestandote por ese u otro asunto, por la prensa, es bueno que les contestes que mientras no

te concreten los hechos y haya firma responsable veras los ataques cómo ve la luna a los perros que le ladran.

Me alegro también porque ya tienes casa, que en verdad es bien duro andar alquilando, y así como casa creo iras haciéndote de mayor propiedad.

En los ratos desocupados es bueno que estudies todo lo concerniente a tu empleo, pues no es prudente obrar en todo por consejo ajeno, que si en ocasiones desinteresadamente te dan buen consejo, habrá otras que no sea así. También es bueno estudiar la legislación actual, pues el día que ya no tengas ese empleo bien puedes ganarte la vida como secretario de cualquier despacho.

Según tus cartas, veo que Uds. No han tenido ninguna novedad por la cual les doy mis felicitaciones.

Con mis recuerdos para mamá y para cada uno de tu familia, soy tu afectísimo.

B. Martínez.

CARTA N° 9

Matagalpa, 27 de mayo de 1915

Mi estimado Catarino:

Hace pocos días llegué a esta y me encontré con tu carta del 27 de abril próximo pasado y hoy recibí tu ultima del 18 del mes corriente.

Como debes suponerlo no he tomado ninguna parte en los últimos acontecimientos políticos ni pienso tomar otra actitud en las que se sucedieron.

Vamos con tu consulta: en vista de lo reducido del sueldo que hoy tienes, solo a vos te toca resolver si te conviene o no continuar con el empleo, pues si encuentras otra ocupación que te deje mas es mejor renunciar. Ahora bien, si te conviene seguir, ya sea porque no encuentras otra ocupación, ya porque con lo que ganes te conformas, entonces hay que rendir la fianza cosa en que no hay que vacilar, porque con la práctica que tienes no será fácil que te dejes enredar. Si puedes conseguir allí con algún amigo que te de la causión, bueno, pero si no encuentras con que yo te la daré, lo cual te será molesto porque tienes que venir aquí para hacer la escritura.

En cuanto a lo que te deben de rezago, creo que te ha faltado actividad, pues al registrador de esta ciudad solo el mes de abril le deben, eso si, no ha

dejado de gestionar con el ministro de justicia y aun con la suprema para que le paguen.

Me aflige la noticia que me das del mal estar de nuestra madre y más cuando tengo que regresarme a la finca a limpiar el maíz que me dejaron los chapulines y otros pequeños trabajos que deje en planta.

Espero que con regularidad me estarás informando de la enfermedad para llegar a esa cuando sea necesario. Creo demás repetirte lo que tantas veces te he dicho, esto es: que busques médicos y asistentes para toda enfermedad que tenga la viejita, que todo eso yo lo pagare con el mayor gusto igual que los gastos de enterramiento. No creo que estando en el país deje de llegarme a tiempo tu aviso, pero si por una fatalidad inexplicable no llegara a tenerla, ya sabes cuales son mis resoluciones.

A muy muy puedes dirigirte a don José María Medrano, en caso de urgencia, para que me haga saber cualquier novedad, pues si me diriges a mí el telegrama me llegara hasta los seis días, porque cada seis días envié a un hombre a recoger lo que me hubiera llegado por correo o telégrafo.

Con mis recuerdos para cada uno de Uds. Quedo tu afectísimo.

B. Martínez

CARTA N° 10

Matagalpa 11 de Julio de 1915

Don Catarino Hernández G.

Jinotega

Estimado Catarino:

Recibí tu telegrama, contestación a dos míos, en el cual me dice que trabaje en la corte suprema para que acepten a uno de los que indicaste como fiador, y también me informas que no tienen novedad. Respecto de lo primero debo decirte que no me dirigí a ninguno de los que integran la suprema porque no les conozco y también porque ese tribunal solo descansa en los informes que dan los Jefes Políticos, así es que creo que según lo que informo amador aceptarían o no a tus postulados; en cuanto a lo segundo, me place que estén bien, especialmente la viejecita por cuanto me habías dicho que estabas un poco mal.

En caso de que te notifiquen que busques otros fiadores por cuanto los que presentaste no los juzguen aceptables, puedes como antes te dije proponerme a mí, que si me aceptan prestare la fianza en la forma que quieran.

No olvides si, que vivo en la finca y que aquí solo vengo cuando se me agotan los fondos para atender los trabajos. Es verdad que ahora con motivo de la baja del café he suspendido todo gasto, pero por economía tengo que estar en la finca, por tanto, allá es donde debes dirigirte caso de que quieras que venga a otorgar la escritura de fianza.

Sin más soy tu afectísimo.

B. Martínez

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americacollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Orígenes del Derecho del Trabajo Nicaragüense

Oscar Castillo Guido

Decano de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI,
Asesor Jurídico de la misma Institución y
presidente de Asociación de Facultades,
Escuelas e Institutos de Derecho en América Latina (AFEIDAL)

Publicación autorizada por el Comité de Pares el 12 de agosto del 2016.
Publicado originalmente en la Revista Ciencia Jurídica y Política de la UPOLI, núm.
4 (2), Julio-Diciembre 2016, pp. 67.88, que es de acceso libre.

Sumario: I. Introducción. II.- Historia del Derecho Laboral en Nicaragua: etapa Precolombina, Periodo colonial y la Primera mitad el Siglo XX. III.- Derecho Individual del Trabajo. IV.- Derecho Colectivo del Trabajo. V.- Derecho Procesal del Trabajo. VI.- Bibliografía

Resumen: Al menos hasta 1945, que se emite el primer Código del Trabajo de Nicaragua, poco se escribió al respecto y las aproximaciones que se hacen en este trabajo, están recogidas de información de revistas, documentos de la historia de Nicaragua, muchas de ellas compiladas en revistas geográficas o históricas como tal.

Abstract: At least until 1945, when the first Labor Code of Nicaragua was issued, little was written about it and the approximations that are made in this work, are gathered from information from magazines, documents from the history of Nicaragua, many of them compiler in Geographic or historical journals as such.

Palabras claves: Derecho del Trabajo. Derecho Laboral Nicaragüense.

Keyword: Labor law. Nicaraguan Labor Law.

I. INTRODUCCIÓN

Escribir sobre los orígenes del Derecho Laboral en Nicaragua, se vuelve una tarea difícil, pero a su vez interesante. Poca existencia de documentos o instrumentos bibliográficos al respecto se han escrito.

Al menos hasta 1945, que se emite el primer Código del Trabajo de Nicaragua, poco se escribió al respecto y las aproximaciones que se hacen en este trabajo, están recogidas de información de revistas, documentos de la historia de Nicaragua, muchas de ellas compilador en revistas geográficas o históricas como tal.

De tal manera que se intenta construir un ensayo que aproxime una serie de etapas de lo que podemos denominar como dichos orígenes del derecho laboral en Nicaragua.

II. HISTORIA DEL DERECHO LABORAL EN NICARAGUA: ETAPA PRECOLOMBINA, PERÍODO COLONIAL Y LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.¹

1. ÉPOCA PRECOLOMBINA

En la época precolombina la forma de trabajo era colectiva e individual. El trabajo colectivo generaba producción para mantener la administración indígena y para la comunidad. El trabajo individual producía sustento de la familia. Así cuando alguien dejaba la parcela, esta se reasignaba a otro comunero. El trabajo estaba sustentado fundamentalmente en el régimen de la propiedad comunitaria, conocida como propiedad colectiva pertenecientes a las sociedades originarias, por lo que su carácter y naturaleza colectiva ha prevalecido a los siglos y a los cambios de sistema que se han producido en nuestro país.

Desde antes de la llegada de los españoles, la propiedad era la que determinaba las relaciones de trabajo entre los indígenas regidos por el llamado derecho consuetudinario. No hay que olvidar que antes de la colonia, la propiedad se administraba de forma comunitaria y se asignaba en usufructo individualmente para generar el sustento familiar indígena. Era este sistema que determinada, si es que podemos llamarla así, las relaciones de orden laboral.

De lo anterior, podemos afirmar que en la época precolombina existió un derecho indígena, que partiendo de las relaciones de propiedad, fueron creando incipientes relaciones laborales, imperfectas no normativas, sino de orden religiosas, cultural y de costumbres. Decimos imperfecta porque entre esas relaciones laborales indígenas no se registran ni se hablan como un elemento propio de sus costumbres o cultura, de normas escritas que recogieran temáticas como salario, jornada laboral, entre otros.

Con la llegada de los españoles, la servidumbre y la esclavitud serán las nuevas formas en que el indígena prehispánico, ahora prestará sus servicios en función de nuevas formas de relación y explotación del trabajo.

¹ www.euram.com.ni/.../La%20Real%20Sociedad%20Economica.doc

2. PERÍODO COLONIAL

La forma de organización del trabajo indígena dominante durante los primeros años de la sociedad colonial fue la encomienda, una institución que era en primer lugar un sistema de control y utilización de mano de obra y en segundo término un mecanismo de aculturación de los indios y de defensa militar de los establecimientos españoles contra las rebeliones indígenas.

La encomienda consistía, como ya se ha dicho, en la distribución de un **grupo de indígenas, generalmente un “pueblo” indígena, a un conquistador, quien** obtenía el derecho a utilizar a los indios en sus diversas empresas económicas y a cobrarles un tributo y se obligaba en cambio a adoctrinar a los indios y a mantener caballo y armas para defender la ciudad española de cualquier ataque. Establecida por vez primera en el Caribe, fue evolucionando lentamente, en respuesta a la disminución de la población y a la presión moral ejercida por religiosos como Bartolomé de las Casas. Así, en 1512-13 fue regulada detalladamente en las Leyes de Burgos, que señalaron las obligaciones de los indígenas en forma muy precisa. El tipo de utilización del indígena entonces deseado puede inferirse de que estas leyes, cuya intención era suavizar la explotación de los indios, señalaran su obligación de trabajar 9 meses al año en servicio de los encomenderos y de ceder a éstos la mayor parte de sus tierras, reservando para su propio cultivo media fanegada por cabeza.

Los conquistadores esclavizaron a los indígenas de la costa del Pacífico de Nicaragua y la enviaron a Panamá y el Perú, donde fue usada para transportar carga a través del istmo y para participar en la conquista del imperio Inca.

En la década de 1530, el tráfico de esclavos fue la actividad económica fundamental en Nicaragua. Entre los años de 1532 y 1541, se esclavizaron unas diez mil personas anualmente. Empero, entre 1520 y 1820, entraron a Centroamérica unos 21 mil esclavos negros. La importación de esclavos fue mayor en los siglos XVI y XVIII.

La primera epidemia de viruela llegó en 1518 a La Española y extinguió a todos los sobrevivientes de la conquista quienes, hacían poco tiempo, habían sido agrupados en poblados para ser castellanizados y protegidos.

En 1520, la epidemia llegó a Guatemala, y se expandió por todo lo que hoy se conoce como Centroamérica, diezmando a la población nativa. La viruela mató a un tercio de la población en el teatro de la conquista.

Tanto los conquistadores como los conquistados interpretaron la enfermedad epidémica como una forma inequívoca y horrorosa de castigo divino. Los misioneros quedaron confundidos ante esta inexplicable forma de justicia

divina que aniquilaba a sus buenos nativos y respetaba a los conquistadores codiciosos y crueles.

A finales de la década de 1540 comenzaron a verse los efectos demográficos de la esclavitud y de la encomienda. En 1520, había unos 5 millones de habitantes en Centroamérica, distribuidos de la siguiente forma: 275 mil en Chiapas, 90 mil en Soconusco, 2 millones en Guatemala, 750 en El Salvador, 800 mil en Honduras 800 mil en Nicaragua y 400 mil en Costa Rica. En el siglo y medio posterior a la conquista, esta población disminuyó drásticamente. En algunas regiones, en un 80 o 90 por ciento, mientras que en otras desapareció por completo.

Las Leyes nuevas de 1542 abolieron todas las formas de esclavitud y de trabajo forzoso de la población indígena, la cual quedó en libertad de trabajar y aceptar libremente un salario por su trabajo.

Así mismo fijaron el monto del tributo de dicha población, poniendo fin a las arbitrariedades de los conquistadores y de los encomenderos, quienes habían cobrado cantidades exageradamente elevadas. Y por último, las encomiendas cuyos titulares fueran miembros del clero, funcionarios reales o gente sin título para ello, serían suprimidas, no se asignarían nuevas encomiendas, y las existentes desaparecerían al morir sus titulares.

3. PERIODO DE INDEPENDENCIA Y FINALES DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

3.1. PERÍODO DE LA INDEPENDENCIA.

La invasión de Napoleón Bonaparte en 1808 a España, fue de gran trascendencia para las colonias españolas, debido a que decreto la abolición de la Inquisición, la reducción de los conventos a una tercera parte, la extinción de los derechos señoriales y exclusivos. En 1809, José Napoleón suprimió todas las **órdenes monacales, mendicantes y clericales, abolió el "voto de Santiago" y quitó** a los eclesiásticos toda jurisdicción civil y criminal.

En 1808, reunió Cortes en Bayona, las cuales dieron una constitución. Esta garantizaba a los españoles de América los mismos derechos que a los de Europa, establecía la libertad de cultivos e industrias y la libertad de comercio.

Con la independencia de España, inicia un nuevo proceso normativo y unificador de las antiguas provincias de Centroamérica y se erige la nación federativa de Centroamérica².

² Constitución Política de la República Federativa de Centroamérica, de 1824

Con la independencia se apertura el comercio, se da pasos a la libre industria y el libre ejercicio de las profesiones y oficios, entre otras cosas.

Nicaragua en 1826 se erige como nación independiente, unitaria y deja de forma parte de la nación federativa centroamericana, pero es hasta en Constitución de 1983, denominada la Libérrima, que se introducen dentro de las garantías individuales derechos de orden laboral, como el que señala el artículo **57: "No podrá exigirse ningún servicio personal sin la debida retribución"**, que podríamos entender de retribución para referirnos al salario por el trabajo realizado.

A partir de esta constitución las mayorías de las constituciones posteriores fueron en gran medida abordando esta disposición.

3.2. FINALES DEL SIGLO XIX HASTA 1945: PERÍODO CODIFICADOR DE LAS NORMAS EN NICARAGUA.

Con la aprobación del Código Civil de 1905 en el que se incluía el contrato de obras o arrendamiento de servicios, la aprobación del primer Código del Trabajo en 1945, así como aplicación del Seguro Social en Nicaragua que obedeció al mandato constitucional contenido en el art. 97 de la Ley fundamental de la **República de 1950, que dice: "El Estado establecerá el Instituto Nacional de Seguridad Social a favor de los trabajadores, para cubrir los riesgos de enfermedades comunes, invalidez, ancianidad y desocupación, mediante racional concurrencia del Estado, del beneficiario y del patrón. La correspondiente reglamentación será objeto de la ley"**, marcaron pautas del surgimiento del derecho laboral nicaragüense en la primera mitad del siglo XX.

II. DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

El origen del derecho laboral nicaragüense puede remontarse entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, con la aprobación por primera vez del Código del Trabajo³, pues antes de este, las relaciones laborales y el régimen de derechos se encontraban, en su mayoría, dispersas y reguladas en distintas leyes sueltas **y, particularmente el contrato de trabajo se regía por el denominado "contrato de obras o prestación de servicios" regulado en los arts. 2994 al 3021 del Código**

³ Aprobado por el Congreso Bicameral mediante el Decreto No. 336 de fecha 12 de diciembre del 1994 y publicado en la Gaceta n. ° 23 del 1 de febrero del 1945, momento que entró en vigencia.

Civil⁴, es decir, nos encontrábamos hasta ese momento en procederes civilista y tardíos y con unas relaciones laborales consideradas del derecho privado.

La aprobación del primer Código del Trabajo, revolucionó y condujo cambios importantes, codificándose por primera vez una serie de derechos laborales de mucha importancia para la clase trabajadora y empresarios, que incluso llegó a ser envidiado por los países vecinos del istmo centroamericano. En esa época fue un código revolucionario, porque las legislaciones laborales de entonces en Centroamérica, no contemplaban un sinnúmero de prestaciones que tenía este código de trabajo; se le tuvo como producto del liberalismo puro que se practicaba, y fue un código de avanzada, de los mejores de Latinoamérica.

En él se incorporan instituciones tales como el contrato de trabajo y sus distintas modalidades, la jornada laboral de 48 horas semanales, el descanso, las vacaciones, el salario, las medidas de protección por riesgos profesionales, el preaviso y la indemnización por despido, la huelga, el paro o lock out, el derecho de sindicación, entre otros. Un aspecto muy importante es que si bien se contaba con este nuevo código, sin embargo, aun el derecho procesal laboral seguiría manejándose en los procederes civiles, lo que hacía tardío el proceso y desventajoso para los trabajadores.

Con el triunfo de la Revolución en 1979, el derecho del trabajo recobró fuerzas, pues uno de los ejes del triunfo fue la lucha por los derechos de los trabajadores, obreros y campesinos. Se establecieron alianzas obreros-campesinas y se da un resurgimiento del movimiento sindical, pasándose de 138 sindicatos constituidos a Julio de 1979 a 268 ya en el primer año de revolución (1980), y fue creciendo en un promedio de entre 26 y 32 sindicatos mensuales hasta 1982.⁵

Algo de mucho valor para el derecho laboral nicaragüense fue que por primera vez en la historia constitucional se elevará con rango constitucional⁶ un capítulo dentro de los derechos y garantías del pueblo de Nicaragua, los relativos a los derechos laborales:

“Capítulo V.- DERECHOS LABORALES

⁴ Derogados por el art. 369 del Código del Trabajo de 1945, a su vez derogado por la Ley n.º 185, Código del Trabajo de 1996, publicado en la Gaceta Diario Oficial n.º 205 del miércoles 30 de octubre de 1996

⁵ Según una investigación realizada por la Revista Envío: <http://www.envio.org.ni/articulo/50>

⁶ Constitución Política aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1987 y que ha sido reformada seis veces entre 1990 y 2005 y que este capítulo se ha mantenido incólume en dichos procesos de reformas.

Art. 80. [Trabajo como derecho y responsabilidad] El trabajo es un derecho y una responsabilidad social.

El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona.

Art. 81. [Derecho de participación en la gestión de las empresas]

Los trabajadores tienen derecho de participar en la gestión de las empresas, por medio de sus organizaciones y de conformidad con la ley.

Art. 82. [Derechos laborales]

Los trabajadores tienen derecho a condiciones de trabajo que les aseguren en especial:

1. Salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones, adecuado a su responsabilidad social, sin discriminaciones por razones políticas, religiosas, raciales, de sexo o de cualquier otra clase, que les asegure un bienestar compatible con la dignidad humana.
2. Ser remunerado en moneda de curso legal en su centro de trabajo.
3. La inembargabilidad del salario mínimo y las prestaciones sociales, excepto para protección de su familia y en los términos que establezca la ley.
4. Condiciones de trabajo que les garanticen la integridad física, la salud, la higiene y la disminución de los riesgos profesionales para hacer efectiva la seguridad ocupacional del trabajador.
5. Jornada laboral de ocho horas, descanso semanal, vacaciones, remuneración por los días feriados nacionales y salario por décimo tercer mes, de conformidad con la ley.
6. Estabilidad en el trabajo conforme a la ley e igual oportunidad de ser promovido, sin más limitaciones que los factores de tiempo, servicio, capacidad, eficiencia y responsabilidad.
7. Seguridad social para protección integral y medios de subsistencia en casos de invalidez, vejez, riesgos profesionales, enfermedad y maternidad; y a sus familiares en casos de muerte, en la forma y condiciones que determine la ley.

Art. 83. [Derecho a la huelga]

Se reconoce el derecho a la huelga.

Art. 84. [Prohibición del trabajo de menores]

Se prohíbe el trabajo de los menores, en labores que puedan afectar su desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria. Se protegerá a los niños y adolescentes contra cualquier clase de explotación económica y social.

Art. 85. [Derecho de formación cultural, científica y técnica]

Los trabajadores tienen derecho a su formación cultural, científica y técnica; el Estado la facilitará mediante programas especiales.

Art. 86. [Derecho de elegir y ejercer profesión u oficio]

Todo nicaragüense tiene derecho a elegir y ejercer libremente su profesión u oficio y a escoger un lugar de trabajo, sin más requisitos que el título académico y que cumpla una función social.

Art. 87. [Derecho de libertad sindical]

En Nicaragua existe plena libertad sindical. Los trabajadores se organizarán voluntariamente en sindicatos y éstos podrán constituirse conforme lo establece la ley.

Ningún trabajador está obligado a pertenecer a determinado sindicato, ni renunciar al que pertenezca. Se reconoce la plena autonomía sindical y se respeta el fuero sindical.

Art. 88. [Derecho de celebrar contratos individuales y convenios colectivos]

Se garantiza el derecho inalienable de los trabajadores para que, en defensa de sus intereses particulares o gremiales, celebren con los empleadores:

1. Contratos individuales.

2. Convenios colectivos. Ambos de conformidad con la ley.”

Si bien es cierto tanto las constituciones de 1939, como las de 1948, 1950 y 1974 (conocidas como las constituciones Somocistas o pactadas) ya venían incorporando aspectos del Tratado de Versalles, así como artículos comparados de la Constitución de Querétaro Mexicana (art. 123) que fue antes incluso que el mismo Tratado, es hasta la constitución de 1987 (época revolucionaria) que se consolida y se retoma la importancia de incorporar esta triada de derecho laborales con rango constitucional y como expresión de las conquistas alcanzadas por los trabajadores, en esta época.

Como se puede observar, la constitucionalización del derecho del trabajo, recogió tanto derechos de orden económico- social, como los meros derechos individuales y colectivos del trabajo⁷, destacándose el derecho a la Huelga, la organización sindical y la negociación colectiva, derechos que fueron negados

⁷ Triada de derechos laborales

durante la Dictadura Somocista, amén de que están contenido en el Código del Trabajo (1945) vigente.

En 1996⁸, casi cumplido los cincuenta años del Código del Trabajo del 45, se aprobó un nuevo código laboral moderno compuesto por dos libros: un primer libro regulando el derecho individual, en el que se mejoran una serie de instituciones laborales y agregándose otras, como por ejemplo, los principios del derecho laboral, se regula el trabajo doméstico, los derechos laborales de los niños y niñas, el derecho de sindicación, la indemnización por antigüedad a causa de despido injustificado (hasta cinco meses de salario), las obligaciones del empleador y trabajador, el trabajador de confianza y, un segundo libro regulando el regulando el Derecho Procesal del Trabajo, pasándose ya por fin a un juicio autónomo separado del civil, mixto (oral y escrito) y que vino a relajar el sistema procesal laboral y hacer más efectiva y ágil la justicia laboral.

Seguidamente a la entrada en vigencia de este nuevo código se han aprobado una serie de reformas, adiciones y leyes sueltas y complementarias al mismo, que han venido consolidando el derecho laboral nicaragüense, entre las cuales se destacan⁹:

- a. Ley No. 456 Ley de Adición de Riesgos y Enfermedades Profesionales a la Ley No. 185 Código del Trabajo; Publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 133 del 08 de Junio del año 2004.
- b. Ley. No. 474 Ley de Reforma al Título VI Libro Primero del Código del Trabajo: **“Del Trabajo de los y las Adolescentes” publicada en la Gaceta Diario Oficial Número 199 del 21 de Octubre del 2003.**
- c. Ley No. 442 Ley de interpretación autentica del Arto. 236 del Código del Trabajo; Publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 206 del 30 de Octubre del 2002.
- d. Ley No. 516 Ley de Derechos Laborales Adquiridos, Publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 11 de 17 de Enero del año 2005.
- e. Ley No. 290 Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo; Publicada en la Gaceta Diario Oficial No.102, del 3 de junio de 1998.
- f. Ley No. 159 Ley que declara el Día del Trabajador Doméstico; Publicada en la Gaceta No. 101 del 31 de mayo de 1993.
- g. Ley No. 625 Ley del Salario Mínimo; Publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 120, del 26 de junio del 2007.

⁸ Época de la democracia

⁹ www.mitrab.gob.ni

- h. Ley No.274 Ley Básica para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas peligrosas y otras similares; Publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 30 del 13 de febrero de 1998.
- i. Ley No. 618 Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo.
- j. Ley No. 666 Ley de Reformas y Adiciones al Capítulo I del Título VIII del Código del Trabajo de la República de Nicaragua.
- k. Ley No. 671 Ley de Adición al Título VIII, Libro Primero del Código del Trabajo de la República de Nicaragua, Ley No.185, Código del Trabajo.
- l. Ley No. 664 Ley General de Inspección del Trabajo.

III. EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

1. BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NICARAÜENSE (1920-1944-1948)¹⁰

Poco se ha escrito sobre la historia del movimiento obrero en Nicaragua y menos sobre el campesino. Una bibliografía escasa al respecto es la que existe. Carlos Pérez Bermúdez (ya fallecido) y Onofre Guevara publicaron una obra de merecida valía denominado El Movimiento obrero en Nicaragua, libro de necesaria lectura para poder descubrir la historia del sindicalismo entre 1920 y 1944, ante de la aprobación del primer Código del Trabajo de 1945, al que ya hemos referencia.

El 15 de marzo de 1923 se terminó de constituir, mediante un comité, lo que se llamó el Obreroismo Organizado de Nicaragua¹¹. En 1929, esta organización decidió participar en las elecciones para la Alcaldía de Managua, de allí que el naciente movimiento obrero nicaragüense se fuera convirtiendo en terreno fértil para la constitución de los futuros partidos políticos que predominaron en la época para hacer oposición, mar tarde, a la dictadura somocista.

Después del Obreroismo Organizado de Nicaragua, surgió lo que se llamó la Federación Obrera Nicaragüense, conocidas con las siglas FON contando con muchos afiliados a nivel nacional.

En 1930 se constituyó la Unión Patriótica Nicaragüense. Fue la primera organización que se manifestó públicamente en contra de la ocupación

¹⁰ Los datos de esta apartado han sido tomados a partir de un resumen cronológico del Libro denominado "El Movimiento obrero en Nicaragua" de los autores Onofre Guevara y Carlos Pérez Bermúdez, publicado hasta en 1985.

¹¹ Los autores citan a don Sofonías Salvatierra, historiador, como aquel que tuvo la iniciativa de constituir este comité organizados, el cual estuvo inicialmente compuesto por 9 miembros obreros destacados de la época.

norteamericana en Nicaragua. Llegó a reunir concentraciones de más de 10, 000 personas, que para esa época era una multitud significativa.

En 1931 se fundó el Partido Trabajador Nicaragüense (PTN). Se trató de la primera experiencia de los trabajadores organizados en un partido político de clase políticamente independiente. Después de la muerte del general Sandino¹² según los autores de la obra citada para este trabajo:

“Desaparecida la lucha armada que organizó Sandino en las montañas segovianas, al lograr el abandono del suelo patrio del invasor imperialista, no quedó en nuestro país otra expresión de lucha y organización del pueblo y los trabajadores que no fuera representada por el PTN, el movimiento obrero en su conjunto. Su responsabilidad pasó a primer plano, en condiciones muy difíciles, y sin está preparado para ello”. (Pérez Bermúdez-Guevara 1985)

En 1946 el sindicalismo se institucionalizó más con el surgimiento del nuevo Código Laboral. Se fundó la Confederación de Trabajadores de Nicaragua, la cual fue suprimida en 1948 por la dictadura Somocista. Sin embargo, en ese mismo año aparecieron otras organizaciones sindicales, tales como la Confederación General de Trabajadores, la Confederación Nacionalista de Trabajadores Democráticos y la Confederación nacional de Trabajadores

Se fundaron además las federaciones de trabajadores tales como la Federación de Trabajadores de Managua (FTM), la Federación de Trabajadores de Chinandega (FTCh), entre otras.

2. EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO A PARTIR DE 1945

Como expresamos antes, el 12 de enero de 1945, el gobierno, con ayuda de asesores mexicanos, promulga el primer Código del Trabajo de Nicaragua. Este Código sufrió varias reformas, mediante las cuales se fueron reconociendo más prestaciones, de tal manera que llegó a ser una especie de desventaja para los empresarios nacionales involucrados en el proceso integracionista de Centroamérica, ya que el valor de las prestaciones y el número de las mismas superaba a las que contenían los otros códigos existentes en la región¹³, pues había países en que ni siquiera existía la legislación laboral, y otros, donde no había reglamentación sobre salario mínimo.

¹² Padre de la Revolución Popular Sandinista y luchador contra la intervención norteamericana en esa época

¹³ Alemán Mena, Donald. Derecho Colectivo del Trabajo. Manual Teórico-Práctico. Concordado con Doctrina, Jurisprudencia y Derecho Comparado.

El 12 de octubre de 1962, mediante el Decreto Legislativo No. 765, se adoptaron reformas significativas al Código del Trabajo, constituyéndose el Departamento de Conciliación y los Tribunales de Arbitraje, instancias administrativas cuyos procedimientos en la práctica se tenían como auxiliares del Código de Trabajo.

En 1967 Nicaragua ratifica los Convenios 87, 98, 100 y 111 relativos a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación; principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

En 22 de julio de 1979, con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista, se decreta el Estatuto Fundamental de la República, que en su art. 8, establece la libertad irrestricta de organización política y sindical, con las únicas limitaciones que las establecidas en este mismo estatuto.

El 21 de agosto de 1979, por Decreto No. 52, se crea el Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, conteniendo en el Capítulo II sobre Derechos Sociales, el derecho a la sindicación sin ninguna limitación, con sujeción únicamente a sus estatutos; se reconoce el derecho a la huelga para todos los trabajadores de acuerdo a la ley.

En el año de 1980, se reformó el art. 22 del C.T. por Decreto 530 publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 226 del 2 de octubre de 1980, en el que se restringió la negociación colectiva por cuanto esta tenía que ser aprobada por el Ministerio del Trabajo.

Por Decreto No. 1260 del 31 de mayo de 1983, se reformó el Reglamento de Asociaciones Sindicales, suprimiendo toda limitación a la constitución y al libre ejercicio de las organizaciones sindicales.

Con la promulgación del nuevo Código del Trabajo, Ley 185 del 31 de octubre de 1996, quedó derogada la reforma al art. 22 del C.T y se derogó todo el procedimiento que establecía el código de 1945 para la solución de los conflictos colectivos de Managua: edit. Jurídica, Escuela de Derecho. UPOLI, 2006. Pág. 44 trabajo.

Todos estos instrumentos han permitido sobrellevar mejor el derecho de sindicación y la negociación frente a conflictos colectivos.

Según el Ministerio del Trabajo, en voz de su Titular señala¹⁴:

“Como organizaciones de todos los niveles, encontramos alrededor de unos 400 sindicatos que teníamos registrados. Y entre el 2007 y el 2011 hemos registrado más de 600 sindicatos. Pero insisto, sindicatos de primer nivel, más los otros

¹⁴ Entrevista concedida el Martes, 14 de Junio de 2011 en el programa Primer Plano con Adolfo Pastrán. http://www.laluchasigue.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1160:primer-plano-con-adolfo-pastran&catid=81:nicaragua&Itemid=198

niveles de Federaciones, Confederaciones y Centrales. Estamos hablando de que **hay muchísimo más de mil organizaciones sindicales.**”

Actualmente los conflictos laborales y el manejo de los casos ventilados en el Ministerio del Trabajo, con las nuevas leyes e instituciones laborales contenidas en las mismas, han permitido disminuir la fuerza de esos conflictos, a partir de todas esas Mesas Tripartitas, donde se discute los problemas y se promueve una cultura de la negociación. Hay una nueva evolución y visión del empresariado, en darse cuenta que cumplir la Ley no lo hace que pierda. Cumplir la ley es efectivamente que la empresa crezca, porque en la medida en que un trabajador se sienta respetado en sus derechos; en la medida de que se está cumpliendo con la Ley Laboral, en esa medida hay un trabajador mucho más productivo.

IV. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

1. JUDICIALIZACIÓN CIVIL DEL PROCESO LABORAL.

El 23 de noviembre de 1944 fue aprobado por el Congreso Nacional de la República de Nicaragua, el Decreto 336 llamado Código del Trabajo de Nicaragua, el cual fue publicado en La Gaceta No. 23 del 1 de febrero de 1945.

Este Código contempló un **Título VI denominado “PROCEDIMIENTO DE LOS JUICIOS DE TRABAJO”.** Entre los artículos 275 y 296 se reguló el proceso laboral, llamando poderosamente la atención los que regulaba el art. 275 CT: “Los juicios de trabajo que se intenten para los fines del artículo 249, inciso primero, se tramitarán conforme el procedimiento indicado, para los juicios verbales en lo civil (...)”. En art. 249 se regulaba los asuntos de competencia y jurisdicción de los Jueces Laborales deberían resolver, lo que citamos textualmente así:

“Art. 249 Los Jueces del Trabajo conocerán en primera instancia, dentro de sus respectivas Jurisdicciones y en cualquier cuantía:

- 1°. - De todas las diferencias o conflictos individuales o colectivos de carácter jurídico que surjan entre patrones o trabajadores, solo entre aquellos o solo entré éstos, derivados de la aplicación del presente Código, del contrato de trabajo o de hechos íntimamente relacionados con él;
- 2°. - De todas las denuncias de carácter contencioso que ocurran con motivo de la aplicación de las disposiciones sobre indemnizaciones por riesgos profesionales;
- 3°. - De todos los juzgamientos por faltas cometidas contra las leyes de trabajo, con facultad de aplicar las penas consiguientes;
- 4°. - De todos los demás asuntos que determine **la ley.**”

A pesar de crearse los Juzgados del Trabajo (dos en todo el país), por un lado y frente a la ausencia de más jueces en el país, los jueces civiles resolverían las causas laborales, pero además tanto los jueces laborales como los civiles, debían resolver los asuntos de competencia conforme al procedimiento civil, estableciéndose algunas excepciones, pero fundamentalmente civilista el proceso. Esto fue así hasta 1995.

Algunas de las excepciones especiales al proceso civil para el caso de lo laboral fueron entre otras:

- a) La demanda podía interponerse verbalmente o por escrito. (Artículo 276)
- b) El Juez deberá llamar a las partes al avenimiento, pudiendo disponer que este acto se lleve a efecto entre las propias partes, con derecho el patrón de hacerse representar por un apoderado especial. Si se produjere avenimiento se dejará constancia de ello en un acta que firmará el Juez y las partes, sirviendo aquella para la resolución definitiva del juicio (Artículos 277-278).
- c) Todas las excepciones deberán oponerse en el acto de contestar la demanda, y se oírán ahí mismo la respuesta de ellas. El juez deberá fallarlas en la sentencia definitiva. (Artículo 279).
- d) No habrá lugar a exigir que se rinda fianza de costas, sin que esto implique que no se puede condenar en ellas al perdedor. (Artículo 280).
- e) A los testigos se les recibirá sus declaraciones sin necesidad de sujetarse a ningún Interrogatorio escrito o indicado por las partes. (Artículo 281).
- f) El recurso de apelación solo cabrá contra las sentencias definitivas o entra los autos que pongan término al litigio o imposibiliten su continuación, siempre que se Interpongan en el acto de la respectiva notificación o dentro de las setenta y dos horas siguientes. (Artículo 291).
- g) Las sentencias del Tribunal Superior del Trabajo no tendrán recurso alguno, excepto el de responsabilidad. (Artículo 295).

2. TRIBUNAL SUPERIOR DEL TRABAJO AL TRIBUNAL NACIONAL LABORAL DE APELACIONES.

Ese decreto, en su Arto. 243 relativo a las autoridades de aplicación del Código del Trabajo, creaba el Tribunal Superior del Trabajo, integrado por un Juez Superior del Trabajo, quien lo presidía y era el representante del Estado, y un **representante de los "patrones" y otro de las organizaciones sindicales con asiento en la capital de la República**. Es decir, Somoza García¹⁵ concibió un tribunal

¹⁵ Presidente de la República durante los años 1939 y 1956

tripartito como un mecanismo de cooptación dado el contexto nacional e internacional que había en ese momento.

Contra las sentencias de este Tribunal no cabía recurso alguno, excepto el de responsabilidad para sus miembros. Así mismo, el Arto. 365 establecía que **“Mientras no se nombren Jueces del Trabajo harán sus veces los Jueces Locales y de Distrito de lo Civil, en su caso”**. Esta disposición fue la que abrió las puertas a **“la judicialización civil” del Derecho Laboral y su aplicación por las autoridades judiciales civiles**. Recordemos también que en ese momento no había Ministerio del Trabajo. Es decir, Nicaragua tenía un Código del Trabajo que era administrado fundamentalmente por autoridades judiciales civiles.

Este Tribunal Superior del Trabajo estuvo vigente hasta que la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, máxima autoridad ejecutiva del país, publicó el Decreto 1153 del 9 de diciembre de 1982 (Gaceta No. 294 del 16 de diciembre de ese mismo año) en cuyo artículo 6 se suprime al Tribunal y se trasladaban sus competencias a la Sala Civil del Tribunal de Apelaciones de **Managua. Esto terminó de “judicializar en civil” la administración de justicia** laboral, puesto que a pesar de que las autoridades de primera instancia eran jueces civiles, la segunda instancia era privativa de lo laboral.

El argumento en favor de ese cambio fue acercar la administración de **justicia laboral a la ciudadanía, pero además de “civilizar” la justicia laboral se** fragmentó la jurisprudencia laboral en tantas salas de lo civil como hubiera en el país. La excepción fue Managua, donde posteriormente se creó la Sala de lo Laboral, como órgano especializado de administración de justicia laboral. Los dos efectos fueron de trágicas consecuencias para el Derecho Laboral como una rama especializada del Derecho y para la administración de justicia laboral, a lo que habría que agregarle la retardación de justicia dado que las salas civiles de los tribunales de apelaciones le ponían más atención a las causas civiles.

La “judicialización en lo civil” de la administración de justicia laboral, en primera y segunda instancia, creó sentencias totalmente divorciadas de los principios fundamentales del Derecho Laboral, tanto en la parte sustantiva como en lo procesal, generando inseguridad jurídica, principalmente a los trabajadores. La disparidad de criterios era una disparidad que estaba cercada por una concepción civilista.

Durante décadas, todas las voces opinaron sobre la necesidad de volver a crear un órgano unificador de la jurisprudencia, lo cual, por supuesto es importante, sin embargo, el segundo aspecto no es menos importante, pero si es **menos valorado: hay que “des-civilizar” la administración de justicia laboral en la** vía judicial. Para esto es imprescindible la administración de justicia especializada,

lo cual demanda que también las autoridades laborales judiciales de primera instancia sean especialistas en Derecho Laboral.

Hay que reconocer que el movimiento sindical, con la asesoría de algunos académicos, desde el año 2006 retomó la bandera del Tribunal Superior del Trabajo y así fue que en el año 2007 hubo varias actividades para unificar criterios alrededor de una propuesta.

En la Asamblea Nacional estuvo olvidada todo ese tiempo hasta que en el 2009, con la discusión del Proyecto de Código Procesal Laboral, en la Comisión Laboral de Reforma al Código del Trabajo, de la Corte Suprema de Justicia, se volvió a poner sobre el tapete la necesidad de crear el Tribunal Superior del Trabajo. La Corte Suprema de Justicia, por unanimidad, aprobó sus criterios sobre la iniciativa de ley, y fue así que la Asamblea Nacional aprobó la Ley 755, Ley de Reforma y Adiciones a la ley 260, Ley Orgánica del Poder Judicial y Creadora del Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones.

V. La reforma procesal oral del trabajo 2012-2014

Como ya lo expresamos antes, la legislación laboral nicaragüense, al igual que las del resto de los países de Iberoamérica, siempre ha estado en un proceso de evolución, ha venido sufriendo reformas e incorporando nuevas leyes tanto en lo sustantivo como en lo adjetivo.

Antes que se aprobara el actual Código del Trabajo, que entró en vigencia en el mes de enero de 1997, ya dijimos que los juicios laborales se informaban de acuerdo a los juicios orales sumarios consignado en el Código Procesal Civil. La idea del legislador impulsado por la academia de juristas y del propio poder judicial ha sido irle dando más autonomía al Derecho del Trabajo y en lo particular en el Derecho Procesal del Trabajo. Hemos venido encontrando en las legislaciones que se habla de un Código Procesal del Trabajo o como el caso de Nicaragua, donde con la aprobación del nuevo Código en el año de 1997, se incorpora como tal un segundo libro que contenía todo lo pertinente al procedimiento laboral.

Esta hazaña académica y legislativa viene en primer lugar a darle mayor autonomía a esta disciplina laboral desligándola en esa dimensión del Derecho Común, disminuyendo su influencia en el Derecho Procesal del Trabajo, relegando sus normas para ser invocada por las partes de manera supletoria en ausencia de una ley expresa, jurisprudencia y doctrina que contemple el caso objeto del pleito, pero nunca para derogar o inaplicar una norma laboral.

Mediante la ley número 815 se aprueba el nuevo Código Procesal del Trabajo y de Seguridad Social (GDO n.º 229 del 29 de noviembre del 2012), que al igual que los de España, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela traen dentro de

su contenido los principios que se observarán tanto para la aplicación como la interpretación de las normas adjetivas que contiene.

En esta nueva legislación despuntan la ORALIDAD, dejando bien claro en **su art. 2, párrafo primero “El proceso judicial laboral y de la seguridad social es oral, concentrado, público, con intermediación y celeridad”.**

Nuestras legislaciones al contemplar dentro de sus principios el de la ORALIDAD, establecen las reglas del juego y deja a las partes el derecho de invocar su aplicación y a las autoridades jurisdiccionales laboral la obligación de su observancia. Podemos afirmar que la transformación de la administración de justicia de lo escrito a lo ORAL ha venido a contribuir de manera efectiva con la justicia laboral en la vía administrativa y que el procedimiento oral es el más apto para obtener la tutela judicial efectiva y el más adecuado para articular un proceso con todas las garantías.

En la estructura o contenido de dicho código podemos encontrarnos con los principios en el procedimiento oral, derechos de las partes y carga procesal de la autoridad laboral, la conciliación administrativa, el desistimiento, allanamiento y transacción; la conciliación judicial, las diligencias preliminares, la consignación laboral, la prueba anticipada, la demanda y el desarrollo de la audiencia, la contestación de la demanda; las excepciones, la reconvencción, los medios de prueba (testifical, declaración de parte, prueba sobrevenida, documental), los incidentes y la sentencia, el recurso de apelación, los remedios y la ejecución de la sentencia

Como se puede apreciar la oralidad en materia laboral, en el juicio laboral, viene a presentarnos la oportunidad de obtener una mejor tutela de los derechos sustantivos y del debido proceso en sí; pues de practicarse los actos procesales en los tiempos debidos, con sanciones administrativas a los que imparten la justicia por su incumplimiento, si las pruebas se agotan en una sola audiencia y ante la autoridad laboral, si toda la audiencia se desarrolla en forma oral estaríamos observando en su conjunto, pero de manera individual, cada uno de los principios, que nos quedaría por resolver, el de la administración de justicia, que solo se logra con jueces imparciales, profesionales y estudiosos.

Se concluye que en la historia del proceso laboral, que el sistema escrito no estaba respondiendo a la demanda de justicia que tantos trabajadores y empleadores demandaban, para ambos sectores esto traía altos costos económicos y tensiones innecesarias, se pasa pues, en forma distinta a administrar la justicia laboral.

Esta nueva modalidad de administrar justicia requiere de jueces y juezas capaces, preparados, que puedan tomar decisiones correctas y oportunas para que no sea su desconocimiento de la materia sustantiva y adjetiva del trabajo y

de la seguridad social, lo que obstaculice o frene la aplicación correcta de la ley, igual demanda que los abogados y abogadas del sector empresarial y laboral-sindical sean incluidos e incluidas en los programas de capacitación; pues, con esta nueva forma de administrar justicia, tanto parte actora como demandada, solo podrán usar en sus defensas sus conocimientos, pues la oportunidad de consulta que se tenía en el juicio escrito desaparece, las partes en la audiencia tendrán que ejercer su derecho a la defensa en caliente sin poder tener acceso en ese momento a consultas, lo que demanda que también ellos sean capacitados.

La intermediación del juez en las distintas etapas del proceso hacen que él nunca pierda conocimiento de la causa y mantenga viva todas las incidencias del proceso, se apropie del caso y se llene de todos los elementos necesarios para dictar una buena sentencia ajustada a derecho, yo diría una buena sentencia ajustada a derecho, agotando todas la etapas del debido proceso.

En cuanto a las partes, va a requerir más especialidad de los abogados, procuradores, dirigentes sindicales como de los estudiantes de derecho, pues deberán de participar en estos juicios las personas con más conocimiento para no exponer los derechos de sus clientes.

En fin, la historia del proceso judicial laboral, sucumbe nuevas formas de hacer prevalecer la justicia laboral, fortalecer la institucionalidad y reforzar el estado social democrático de derecho nicaragüense.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Libros o Textos:

Guevara, Onofre y Pérez Bermúdez, Carlos (1980). El Movimiento obrero en Nicaragua. Managua: El Amanecer.

Alemán Mena, Donald. (2000). Derecho Colectivo del Trabajo. Manual Teórico-Práctico. Concordado con Doctrina, Jurisprudencia y Derecho Comparado. Managua: Edit. Jurídica, Escuela de Derecho UPOLI. Pág. 44

Leyes:

Constitución Política de la República Federativa de Centroamérica, de 1824

Constitución Política aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de 1987 y sus reformas.

Código del Trabajo e Nicaragua. Congreso Nacional de Nicaragua. 1945

Sitios Web:

<http://www.envio.org.ni/articulo/50>

http://www.laluchasigue.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1160:primer-plano-con-adolfo-pastran&catid=81:nicaragua&Itemid=198

[http:// www.euram.com.ni/.../La%20Real%20Sociedad%20Economica.doc](http://www.euram.com.ni/.../La%20Real%20Sociedad%20Economica.doc)■

HISTORIA

Editor provisional:
José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com
Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Incursiones Piratas 1681 – 1687

Las incursiones de los piratas, comparables a los vikingos que asolaron Europa, dejaron una huella profunda en Nicaragua, y genética en la Costa Caribe. La Reconquista española fue una guerra privada librada por señores feudales que cometían crímenes con impunidad.

Hubert H. Bancroft

Traducción de Arturo Castro Frenzel

Originalmente publicado en Bancroft, Hubert H., *History of Central America*, capítulo XXX, Otras Incursiones Piratas 1681 – 1687, pp. 543-569, tomo II, San Francisco, CA: The History Company, Publishers, 1886

CAPÍTULO XXX

Dampier y sus camaradas en el Río Santa María – Se encuentran con buques de guerra españoles – Su viaje hacia el Mar del Norte – Se topan con un barco francés – Y navegan alrededor de Cabo de Hornos hacia el Mar del Sur – Atacan El Realejo – Parten hacia la Isla de La Plata – Aquí fueron reforzados – Procedieron hacia las costas de América del Sur – Donde recibieron informaciones acerca de la carga de tesoros – Los piratas navegan hacia la Isla de Perlas – Su derrota en la Bahía de Panamá – Incursiones en León, El Realejo y Granada – Piedad de los filibusteros – Otras operaciones de los piratas.

Dampier y sus camaradas¹, después de separarse de Sharp, tomaron curso sobre el Río Santa María, ingresando al Golfo de San Miguel. Al día siguiente capturaron una pequeña embarcación que se encontraba anclada a sotavento de Cabo Pasado. Esta fue una grandiosa suerte para ellos, pues sus botes eran demasiado pequeños para ellos. El 24 de Abril llegaron a la Isla de Gorgona donde, habiendo tomado algunos prisioneros, fueron informados que una piragua cruzaba cada dos o tres días desde tierra firme para explorar, y que tres barcos permanecían listos para interceptarlos a su regreso. Teniendo un viento favorable, partieron de Gorgona esa misma noche y, por la mañana del 28, después de salir de una fuerte lluvia, descubrieron dos grandes buques a barlovento como a legua y media de distancia. Los hombres de Dampier se encontraban en una situación

1 Constaban de 44 europeos, un indio español y dos indios mosquitos.

de peligro entre los cruceros españoles y la costa, que estaba a sólo dos leguas de distancia. Afortunadamente la lluvia comenzó de nuevo y les permitió pasar sin ser vistos por el enemigo. A la mañana siguiente anclaron en Punta Garachina, a unas siete leguas del Golfo de San Miguel, donde permanecieron todo el día secando sus municiones y preparando sus armas para la oposición a su desembarque. Poco después del amanecer del 30 ingresaron al golfo y anclaron en las afueras de una isla grande a cuatro millas de distancia de la desembocadura del Santa María. Aunque la marea era favorable para subir al río, ellos tomaron la precaución de enviar primero una canoa para que explorara, descubriendo que un barco se encontraba en la desembocadura y una gran tienda de campaña había sido colocada sobre el suelo adyacente. Sin embargo, a pesar de haber sido desanimados por esta noticia, los filibusteros estaban dispuestos a regresar por tierra. La canoa fue entonces enviada de nuevo hacia la isla, habiendo tenido éxito al capturar a uno que fue sacado del barco enemigo y llevado a la isla. El prisionero les informó que el buque, que estaba equipado con doce armas de fuego, tenía seis meses de estar resguardando la desembocadura del río, y que tenía a bordo ciento cincuenta soldados y marineros, estos últimos habiendo sido acuartelados en tierra. Se esperaba que al día siguiente llegaran trescientos más procedentes de las minas². Entonces los piratas decidieron desembarcar en otro sitio esa noche, a cualquier riesgo, o temprano del día siguiente³. Teniendo marea y viento en su contra, llegaron al Cabo de San Lorenzo al amanecer y, navegando aproximadamente una legua más, llegaron a un riachuelo protegido por dos pequeñas islas. Aquí desembarcaron y, habiendo llevado sus haberes a tierra, hundieron su embarcación y se prepararon para ingresar al interior⁴.

Como parte de la compañía parecía no estar en condiciones para emprender un viaje tan largo, ya previamente había sido tomada la resolución desesperada de fusilar a todos los rezagados para evitar que cayesen vivos en manos de los españoles y traicionaran a sus compañeros. Pero esta terrible alternativa no desalentó a uno solo de los hombres y por la tarde la banda de bucaneros se puso en marcha y avanzó una legua en dirección noreste. A la mañana siguiente, habiendo descubierto un sendero indígena, llegaron hasta algunas casas de los nativos donde fueron bien recibidos y pudieron comprar provisiones y, a cambio de un hacha, obtuvieron un guía que los llevara a los demás asentamientos

2 Había, además, dos naves, una acarreado 20 armas de fuego y 200 hombres, y la otra diez armas de fuego y 150 hombres, cruzando en la bahía entre el golfo y Gorgona. *Dampier's Voy., i.6.*

3 Dampier instó insistentemente a sus camaradas dirigirse hacia el Río Congo, a tres leguas de distancia, y dirigirse río arriba hasta el límite de la marea, pero no los pudo persuadir de la existencia **de un río grande tan cerca "pero desembarcarían en alguna parte, no sabían cómo, ni dónde ni cuándo"** *Id., 7.*

4 Este desembarque tuvo lugar el 1 de mayo de 1681. *Id.*

indios⁵. Al día siguiente llegaron a el Congo, a un punto a unas tres leguas del sitio donde habían pasado la noche anterior⁶ y, habiendo llegado a la casa de un indio viejo, con mucha dificultad lo persuadieron para que éste animara al guía para que los acompañara dos días más, a cambio de otra hacha⁷.

El 4 de mayo continuaron su viaje vadeando continuamente por ríos y corrientes, empapados por la fuerte lluvia que, cuando ellos se detenían, no les permitía obtener el fuego suficiente para calentarse o cocinar sus alimentos. Fatigados y hambrientos, sus miserias eran tales que les hacía desvanecer todo pensamiento acerca de los españoles, siendo su única ansiedad el poder conseguir comida y guías. Por varios días recorrieron el camino bajo increíbles dificultades, comiendo monos y algunos vegetales que podían conseguir en los asentamientos indígenas por donde iban pasando. Para entonces ya habían conseguido un guía nuevo y, atravesando el Congo, habían llegado a otro río cuya profundidad les provocó serias dificultades, viéndose obligados a vadearlo varias veces⁸, dejando atrás en la última ocasión a dos de sus compañeros que no pudieron seguir con el grupo principal. La noche los sorprendió desprovistos de protección y, para rematar su miseria, se desató sobre ellos una fuerte tormenta.

A la mañana siguiente, 8 de mayo, el guía les dijo que había que cruzar el río de nuevo, pero estaba tan crecido que era imposible vadearlo en ese momento. Por esta razón se decidió enviar al otro lado un hombre con una cuerda. George Gayny, uno de los del grupo, hizo el intento, pero la cuerda que él se había atado alrededor del cuello se enredó. El hombre que la estaba sosteniendo en la ribera la detuvo abruptamente. Esto hizo que Gayny, quien se encontraba en el centro de la corriente, cayera de espaldas. Entonces el hombre encargado de la cuerda la soltó y la tiró al río con la esperanza de que entonces Gayny pudiese incorporarse de nuevo. Pero éste iba cargado con trescientos pesos en las espaldas y la impetuosa corriente lo arrastró, ahogándolo⁹.

5 Aquí se informaron que no estaban a más de tres millas de el Congo. *Id.*, 12.

6 **“Uno de nuestros hombres, estando fatigado, logró zafarse de nosotros”.** *Id.*

7 Sólo llevando influencia femenina pudo ser posible obtener la ayuda del indio. A su esposa se le obsequió una **“enagua color azul cielo”** y pronto él olvidó su terquedad. *Id.*, 13.

8 Cuando lo vadearon por última vez, los hombres más altos se colocaron en las aguas más profundas para ayudar a los enfermos y a aquellos de menor estatura, de tal manera que todos pudieron pasar, excepto dos que se habían quedado atrás. Dampier llevaba su diario y otros escritos dentro de una caña de bambú que tenía sus extremos tapados con cera. *Id.*, 15-16. Hist. Cent. Am. Vol. II 35.

9 Después, los dos hombres que se habían quedado atrás, cuando se volvieron a juntar con sus camaradas, informaron que lo habían encontrado acostado muerto en un riachuelo con el dinero todavía a sus espaldas, pero que ellos no lo tomaron, estando atentos en encontrar su salida del lugar. *Id.*, 17.

Después de este fracaso talaron un encumbrado árbol y lo cruzaron sobre el río, pudiendo pasar todos en seguridad. Su guía los abandonó ahora y ellos consiguieron un sustituto. Atravesando otro río, su ruta los condujo por un precioso valle adornado con árboles. Cinco millas más adelante llegaron a un asentamiento y, de alguna manera, se alarmaron al ver unas cruces de madera a los lados del camino, pensando que los españoles estarían allí. Se prepararon para la acción, pero no encontraron en el pueblo más que indios, quienes los recibieron amablemente¹⁰.

Durante los siguientes diez días lucharon consiguiendo nuevos guías, cruzando ríos incesantemente¹¹ y abriéndose camino por la selva virgen. En ciertos días no avanzaban más que dos o tres millas al día. Exhaustos y hambrientos¹², con ampollas en los pies, con los miembros raspados y en carne viva de tanto vadear, su situación era claramente dramática. El 20 de mayo los fatigados corsarios llegaron al Río Chepo, cruzándolo. Con gran alegría avistaron el 22 de mayo el Mar del Norte desde la cumbre de una cordillera. El tiempo estaba bueno y, con el corazón feliz, bajaron de la montaña y acamparon en la ribera del Río Concepción, el primero que encontraron que corría hacia el norte. Al día siguiente continuaron su camino a la par de la corriente del río; poco antes habían conseguido canoas que los transportarían hasta su desembocadura. Durante su ausencia habían estado allí muchos buques ingleses y franceses, pero todos habían partido, excepto un corsario francés que se encontraba en La Sound Key¹³. Después de permanecer una noche en la desembocadura del río, se cruzaron hacia la isla y abordaron el buque comandado por el Capitán Tristain. Habiéndole comprado a la tripulación perlas, cuchillos, tijeras y lentes de aumento para retribuir a sus guías, se despidieron de éstos, obsequiándoles además medio peso a cada uno. De esta manera los indios quedaron muy satisfechos, habiendo patentizado su buen sentimiento por los ingleses con el buen trato que brindaron al Doctor Wafer y los otros que se habían quedado atrás en sus asentamientos.

El viaje por el istmo les tomó veintitrés días, durante los cuales habían **viajado unas treinta y siete leguas por montañas, valles y entre "profundos y peligrosos ríos". Arribaron a las costas del sur, justo cuando la temporada lluviosa**

10 Aquí el Doctor Wafer y otros cuatro, incluyendo los dos rezagados, se quedaron atrás. Sin embargo, unos meses después se volvieron a juntar con sus camaradas. *Id.* 19, 24; *Wafer's Voy.*, 4-43.

11 Un día cruzaron el mismo río 22 veces en una caminata de 9 millas. *Dampier's Voy.*, i. 19.

12 **Dos días enteros estuvieron completamente sin comida. Al tercer día "conseguimos bayas de guacamayo... con lo que pudimos satisfacernos, aunque sólo brevemente".** *Id.*, 20. Estas bayas eran probablemente las frutas del gran árbol de Guacamayo *acromia sclero carpa* (Correctamente: *Acromia sclerocarpa*, una variedad de palma. N.d.t.)

13 Una isla del grupo de las Samballas que se extiende unas veinte millas desde Point Samballas hasta Golden Island. Desde 1679 estas islas habían sido un sitio favorito para carenar, con lo que se había convertido en un punto de reunión para corsarios, muchos de ellos llamados con el nombre de los capitanes de las naves, como es el caso de La Sound Key. *Id.*, 22-3

acababa de comenzar, de tal manera que pronto los ríos estaban crecidos; pero aún así, sólo un hombre pereció. Ellos habían escogido una ruta tortuosa que los hizo viajar unas diecisiete leguas más que si hubieran subido por el Chepo o el Santa María. Cualquiera de estas dos rutas les hubiera permitido hacer el viaje de mar a mar en tres días. Los indios frecuentemente hacían este viaje en día y medio. Las dificultades que Dampier tuvo que enfrentar durante este viaje no lo desanimaron a emprender otra aventura en el Mar del Sur. En la segunda parte del año 1683, habiéndose unido a un barco comandado por un Capitán Cook, y en compañía de otro buque comandado por el Capitán Eaton, Dampier se encontraba nuevamente navegando por la costa occidental de América del Sur. Aunque habían navegado alrededor de Cabo de Hornos, sus operaciones no tuvieron mayor importancia durante todo el trayecto a lo largo de esa costa. Naturalmente, su intención era probar un terreno nuevo y realizar una incursión en El Realejo y León en Nicaragua.

Cuando a principios de julio arribaron a Cabo Blanco, en las costas de Costa Rica, el Capitán Cook falleció y en su lugar fue nombrado John Davis¹⁴.

Cuando se encontraban ocupados con el funeral de su último capitán en la Bahía de Calderas, capturaron a tres mestizos, quienes les informaron que los españoles habían sido alertados por gente de Panamá, para que tuvieran cuidado con los bucaneros. Sin embargo, esta noticia no los desalentó de continuar su ruta el 20 de julio hacia El Realejo, donde llegaron tres días después. Sus operaciones aquí no fueron muy exitosas, ya que se encontraron con que los españoles estaban muy bien preparados contra ellos. Por esta razón continuaron navegando hacia la bahía de Fonseca con el propósito de calafatear sus embarcaciones. Aquí, un intento por establecer relaciones amistosas con los indios de las islas se vio interrumpido por el rudo actuar de uno de los bucaneros, lo que provocó el pánico entre los nativos, quienes huyeron hacia las montañas. Sin embargo, David tuvo éxito al persuadir al jefe y a una media docena de nativos para que se acercaran a las embarcaciones. Una vez que lograron ganarse su voluntad por medio de regalías, obtuvieron, durante el tiempo que permanecieron allí, carne fresca de una isla, a la que los dirigieron. Después de calafatear y reparar sus embarcaciones, abandonaron por un tiempo la idea de incursionar en El Realejo. El tres de septiembre Davis navegó en dirección sur, habiéndose

14 Según Exquemelin, Davis era nacido en Jamaica. *Buccaniers of Amer.*, 49. Lussan, en *Id.*, 26, afirma que era flamenco. El primer autor ofrece una breve narrativa, pero sin fecha, de una intrépida incursión hecha por este bucanero en Nicaragua, por el lado de la Costa Atlántica. Para hacer esto, tiene que haber entrado por el río San Juan, en cuyas riberas los piratas, 80 en total, se ocultaban durante el día y robaban durante la noche. No está claro cuál ciudad atacaron, pero el botín obtenido fue de más de 50.000 pesos.

separado de Eaton, con quien había tenido problemas¹⁵. El día 20 llegó a la Isla de Plata¹⁶ y, mientras permanecía allí, el 2 de octubre se juntó con el Capitán Swan, del *Cygnét*, y el Capitán Peter Harris, sobrino del bucanero del mismo nombre que había sido asesinado en 1660 durante el enfrentamiento frente a Panamá. Swan había recibido de comerciantes de Londres un cargamento de mercancías para ser vendidas en estos mares, pero habiendo entrado en choque con Harris y sus camaradas que habían puesto pie en tierra, sus hombres lo obligaron a unirse a los filibusteros¹⁷. El encuentro de los trotamundos fue marcado por una malsana alegría: de manera independiente o colectiva se vieron involucrados en una serie de expediciones frente a las costas de América del Sur, siendo la Isla de Plata su punto de reunión. Después de un fracaso al intentar sorprender el pueblo de Guayaquil, se tomaron un buque correo que llevaba cartas de Panamá a Lima. Aunque los españoles lanzaron por la borda las cartas, atadas a una cuerda, el ardid fue detectado. De los paquetes que recuperaron, los bucaneros se dieron cuenta de la grata noticia de que la armada de España había llegado a Portobello y que el presidente de Panamá había enviado este bote con instrucciones de apresurar la salida de la flota del tesoro de Perú. Esto sucedió el primero de enero de 1685. A esto siguió la más desenfadada emoción cuando las proas de los buques fueron colocadas en dirección a las Islas de Perlas, el mejor sitio desde el cual poder capturar los barcos que transportaban el tesoro. Arribaron el 25, habiendo capturado en el camino un buque cargado con noventa toneladas de harina. Después calafatearon y limpiaron sus buques y para el 14 de febrero ya todo estaba listo. Entonces los merodeadores continuaron hacia Perico y entraron en correspondencia con el presidente de Panamá en relación a la liberación de dos de sus compañeros que habían caído en manos de los españoles¹⁸. El resultado fue un intercambio de prisioneros: la tripulación del último buque capturado, de unos cuarenta hombres, tuvo que entregarse a cambio de los dos filibusteros.

15 Davis le dejó al cacique una barcaza llena hasta la mitad con harina, como recompensa por sus servicios. Eaton partió el 2 de septiembre, llevando a bordo 400 sacos de harina. *Id.*, 129; *Drake's Col. Voy.*, 59.

16 De acuerdo al informe de los españoles, fue llamada así por el hecho de que Drake allí fue que repartió entre sus hombres la plata contenida en uno de sus botines. *Dampier's Voy.*, 132. También fue llamada Drake Island.

17 Lussan brinda un informe diferente al de Dampier. Informa que un ingeniero a bordo del barco de Swan le manifestó que el barco pertenecía al duque de York y que había sido enviado para levantar un plano de esas zonas y que Swan, habiendo chocado con Davis, se vio obligado a unirse a él porque **"il aime mieux ceder au Forban que d'en être pris"** (≈ **"Él prefirió ceder ante el pirata antes que caer prisionero"**, N.d.t.), *Journal du Voy.*, 64-5.

18 Uno fue capturado mientras andaba cazando, y el otro era uno de los hombres del Capitán Harris, de los que habían sido dejados en el río Santa María el año anterior. *Dampier's Voy.*, 177-8, 186-7.

Mientras tanto, los españoles continuaban con sus pueriles esfuerzos por liberarse de las víboras. En una ocasión, un supuesto comerciante, con el pretexto de comerciar, dirigió un buque cargado de combustible hacia donde éstos estaban anclados. Habiendo puesto fuego a su brulote, él y su tripulación huyeron en canoas, mientras los bucaneros se vieron obligados a cortar sus cables con toda rapidez para evitar la destrucción¹⁹.

Un poco más tarde se les unieron no menos de doscientos ochenta bucaneros franceses e ingleses que habían atravesado el istmo, quienes informaron que seguirían otros ciento ochenta ingleses bajo el Capitán Townley²⁰. Esta adhesión fue gratificante: la presa de noventa toneladas se rindió inmediatamente ante los franceses, unos doscientos, bajo el Capitán Grognet, mientras que los ingleses fueron recibidos a bordo de los buques de Swan y Davis²¹.

LA ESTRATEGEMA ESPAÑOLA

El 3 de marzo se les juntó Townley, quien había capturado dos barcasas en la desembocadura del Santa María. Pocos días después un indio les avisó que otra banda, compuesta de trescientos, estaba en camino por tierra desde el Mar del Norte²².

Durante los siguientes dos meses permanecieron viajando en crucero por la bahía de Panamá, observando con mucha atención el paso de la flota del tesoro. En el entretanto se tomaron el pueblo de Chepo, hicieron algunas capturas e interceptaron cartas, con lo que lograron confirmar que los pilotos de Lima habían estado en consultaciones para determinar cuál era la mejor ruta a adoptar con el fin de evadir a los piratas, habiendo dado las correspondientes instrucciones. También se enteraron de que la flota estaría tripulada por toda la fuerza disponible

19 Dampier afirma que fue un Capitán Bond quien planificó esta estrategia. Bond había sido abandonado por Eaton y su propio piloto, Morton, y persuadido a sus hombres para que se pasaran a las filas de los españoles. *Id.*, 189-90.

20 Para un relato de su viaje, véase *Lussan, Journal du Voy.*, 37 y sig.

21 El capitán francés, a quien Dampier llama Gronet, ofreció a Davis y a Swan una nueva comisión a cada uno, extendida por el gobernador de Petit Guavres, quien solía proveer a sus capitanes de **formularios en blanco. Dampier dice lo siguiente: "Yo nunca leí ninguna de esas comisiones francesas mientras estuve en estos mares, ni tampoco conocí la importancia de las mismas. Pero supe que su tenor era otorgar la libertad para pescar, tener aves y cazar"**. *Dampier's Voy.*, 192.

22 Estos hombres nunca aparecieron, aunque Harris fue enviado al Santa María en busca de ellos. El 15 de marzo se habían topado con una barcaza con cinco o seis ingleses a bordo, comandados por Henry More. Esta nave pertenecía al Capitán Knight, quien cruzaba la costa de México y, según dijeron los hombres, se había separado con su barco una noche. Para promover a Harris, Swan declaró que creía que los hombres habían desertado y, quitando a More, traspasó el mando a Harris. *Id.*, 197.

del Perú, pero que tenían instrucciones de evitar en todo lo posible cualquier batalla con los bucaneros.

El 28 de mayo la flota pirata se encontraba entre la Isla Pacheca y tierra firme. El Capitán Grognet se encontraba a una milla hacia el norte. Consistía en diez veleros portando cincuenta y dos armas de fuego y novecientos sesenta hombres²³. Como a las once de la mañana se aclaró el tiempo, que había permanecido lluvioso. Entonces se pudo ver aproximándose la flota española, consistente en catorce embarcaciones²⁴, fuera de piraguas, transportando ciento setenta y cuatro armas de fuego y tripulada por más de tres mil marineros y marinos. Sin embargo, la disparidad en el número no intimidó a los bucaneros y, por el gran botín que se les presentaba a la vista, se habrían de arriesgar aún con sólo la mitad de la tripulación²⁵. Estando a barlovento de los españoles, levaron anclas como a las tres de la tarde, pero les cayó la noche antes de que pudieran efectuar más que el intercambio de algunos disparos. Aunque las armas de los españoles habían sido considerablemente deterioradas en los días de la conquista, todavía existía algo de la estratagema española que, en este caso, resultó ser un igual hasta para la astucia de los piratas: cuando arreció la oscuridad, el almirante de la flota del tesoro colgó una lámpara como señal para sus buques de que ya debían anclar. Después de media hora apagaron la lámpara, pero un tiempo después los bucaneros la vieron de nuevo, escabulléndose de Panamá. Estando bien a barlovento, los bucaneros continuaron navegando toda la noche siguiendo la señal, pero al amanecer descubrieron que había sido un señuelo para desviarlos a sotavento por un buque solitario enviado en esa dirección y que ahora el enemigo tenía la ventaja del tiempo y los estaba persiguiendo con todas las velas. De esta manera se había volteado la tortilla y no les quedó otra alternativa que

23 Repartidos de la siguiente manera: El barco del Capitán Davis llevaba 36 armas de fuego y 156 hombres; el Capitán Swan con 16 armas de fuego y 140 hombres; estas eran las únicas naves que llevaban artillería. Townley con 110 hombres; Harris con 100 hombres. Estos eran casi todos ingleses. Capitán Grognet con 308 hombres; Capitán Branly con 36 hombres; la barcaza de Townley con 80 hombres; y dos naves de servicio con una tripulación de ocho hombres cada una. También tenían una barcaza de 30 toneladas convertida en brulote. *Id.*, 208. Lussan, *Journal de Voy.*, 60-1 presenta el mismo número de buques; en relación a la tripulación dice lo siguiente: “*Ils se trouvent monter à environs onze cens hommes*”.

24 Primero el Almirante, 48 armas de fuego y 450 hombres; el Vice-Almirante, 40 armas de fuego y 400 hombres; el Contralmirante, 36 armas de fuego y 360 hombres; un barco con 24 armas de fuego y 300 hombres; uno con 18 armas de fuego y 250 hombres; uno con 8 armas de fuego y 200 hombres; 2 brulotes grandes; 6 barcos sólo con armas pequeñas, con 800 hombres a bordo de todos ellos; aparte de eso, dos o trescientos hombres en piraguas. Estos números fueron obtenidos después por el Capitán Knight quien, fuera de las costas de Perú, recogió esa información de parte de algunos cautivos. *Dampier's Voy.*, 207-8.

25 Grognet zarpó cuando los españoles estuvieron a la vista. Más tarde él puso como excusa que sus hombres no lo dejaron involucrarse en una batalla. Fue destituido, pero se le permitió irse con su embarcación y tripulación. *Id.*, 208-9. Esa es la versión inglesa. Sin embargo, Lussan afirma que, como el barco de Grognet no tenía armas y había sido interceptado por un buque con 28 cañones, no le había sido posible involucrarse en una batalla. *Journal du Voy.*, 85-6.

huir para salvarse. Todo el día permanecieron en huida y, habiendo navegado por casi toda la bahía de Panamá, anclaron de nuevo sus buques, ahora estropeados, frente a la Isla de Pacheca²⁶. Por la mañana, tres leguas a sotavento, fue divisada en anclas la flota española que, con un ligero viento del sur, en ese momento se dirigía hacia Panamá, sin siquiera intentar incrementar la ventaja ya obtenida²⁷.

Así fue que, después de casi seis meses de planificación y paciente expectativa, su gran presa se les había escapado de las garras. Los piratas, desilusionados y exasperados, se alejaron hacia las Islas de Quibo. Allí tuvo lugar una discusión de consulta, de la que resultó la decisión de atacar León, en Nicaragua. Inmediatamente comenzaron con los preparativos y construyeron una cantidad de botes con los que realizarían su desembarco²⁸. Una vez hecho esto, partieron el 20 de Julio²⁹ hacia el puerto de El Realejo. El 9 de agosto llegaron a la costa, a unas ocho leguas de distancia del puerto. Ahora tripularon sus canoas, que eran treinta y una, con quinientos veinte hombres, y se dirigieron al puerto. Los otros hombres quedaron a cargo de los barcos. En el camino hubo dos fuertes borrascas que los pusieron en extremo peligro, pero, a base de fuerte remar, los merodeadores entraron al puerto esa noche. Al amanecer del día siguiente remaron por el riachuelo que conduce a León, en la cabecera del cual, en la ribera, encontraron un parapeto. Su llegada fue descubierta por los centinelas, quienes huyeron hacia León a informarlo³⁰.

26 No se conocen las pérdidas sufridas por los españoles en esta batalla, pero Dampier hace la dudosa afirmación de que los piratas perdieron sólo un hombre. *Voy.*, 209. Los datos brindados por Lussan, quien estaba en el barco de Harris, difieren materialmente de los de Dampier. Él afirma que la flota con el tesoro logró exitosamente llegar hasta Panamá, sin ser notada por los bucaneros y que entonces siete embarcaciones zarparon y se enfrentaron con ellos, con casi los mismos resultados que los descritos por Dampier. La nave de Harris recibió más de 120 disparos comunes y los de Davis y Swan sufrieron serios daños. *Journal du Voy.*, 79-88. La diferencia en las fechas entre Dampier y Lussan se explica por el hecho de que tres años antes los franceses habían hecho un cambio de diez días en su calendario, lo que el gobierno inglés no había hecho todavía. *Burney's Discov. South See*, iv. 177.

27 **“Estábamos felices de escaparnos de ellos. Y debido también, y en gran medida, a su falta de coraje para aprovechar su ventaja”.** *Dampier's Voy.*, 209.

28 Mientras estaban ocupados con eso, enviaron un destacamento contra Pueblo Nuevo, donde Sawkins había sido asesinado en 1580. Fue fácil tomarse el pueblo, pero el botín obtenido fue pequeño. El 5 de julio se les unió el Capitán Knight, cuyo crucero no había resultado rentable. *Id.*, 213-4. Haber caído sobre Pueblo Nuevo fue la causa de la desertión de los franceses, quienes todavía contaban 130 hombres. Los franceses pensaron que los ingleses se habían aprovechado de su minoría y se negaron a **soportar su dominación, “quand nous vîmes qu'ils continuoient à prendre sur nous les mêmes hauteurs, nous débarquâmes cent trente François”.** *Lussan, Journal du Voy.*, 93-4.

29 Ahora su fuerza consistía en 640 hombres y ocho naves bajo el mando de los capitanes Davis, Swan, Townley y Knight. **El Capitán Harris había perdido su buque, “el cual, siendo viejo y estando podrido, se desarmó” mientras lo estaba limpiando.** *Dampier's Voy.*, 215.

30 De acuerdo con una de las autoridades, sólo dos hombres se encontraban en la torre de vigilancia. Uno de estos se percató de la presencia de los bucaneros y corrió hacia la ciudad a dar la

Ahora los piratas realizaron rápidamente un desembarque, habiendo distribuido cuatrocientos setenta hombres en cuatro destacamentos bajo el comando de Townley, Swan, Davis y Knight³¹, mientras que Dampier se quedó a cargo de las canoas³². Townley y sus hombres entraron al pueblo, unas dos millas antes que los otros, habiendo derribado un cuerpo de unos doscientos jinetes que lo embistió en la calle principal. La infantería, de unos quinientos hombres, fue colocada en la plaza, pero percibiendo el destrozo de la caballería, decidió retirarse sin oponer resistencia. León fue tomada por ochenta hombres y quedó a merced de los filibusteros³³.

Al medio día del día siguiente el gobernador envió una bandera blanca ofreciendo un rescate por la ciudad³⁴, pero las exigencias de los merodeadores eran tan exorbitantes³⁵ que lo único que él pudo hacer fue esforzarse por ir posponiendo la capitulación hasta poder reunir una milicia lo suficientemente fuerte como para poder desalojar a los invasores. Sin embargo, unos días más tarde éstos se dieron cuenta de las intenciones del gobernador, de tal forma que el 14 de ese mes, después de haber recogido todo el botín posible, prendieron fuego a la ciudad y se regresaron a sus canoas.

advertencia. No le creyeron. Fue arrestado y la intención era azotarlo en público. Esto sucedió el 21 de agosto de 1685. *Morel, Visita, MS., 47-8.*

31 **“Townley, con 80 de sus hombres más fuertes, iba de primero. El Capitán Swan, con 100 hombres, le seguía. Davis con 170 hombres era el siguiente y el Capitán Knight cubría la retaguardia”.** *Dampier's Voy. 219.*

32 Hay una discrepancia en el relato de Dampier, quien sostiene que 59 hombres se quedaron con él, lo cual aumentaría a 530 el número de hombres que abandonaron la flota, sin incluir los cuatro capitanes.

33 Townley se tomó el poblado a las 3 p.m. Swan llegó a las 4 p.m. y Davis a las 5 p.m. Knight no se apareció sino hasta una hora después, dejando a muchos cansados, quienes vinieron después **rezagados. Los españoles mataron “a un corpulento viejo de cabello cano, de unos 84 años de edad, quien había prestado sus servicios bajo Oliver en tiempos de la Rebelión Irlandesa”.** Él se había negado a quedarse con las canoas y, cuando se vio rodeado por los españoles y no aceptó clemencia y más bien **descargó su arma de fuego contra ellos, “entonces ellos le dispararon a distancia, matándolo. Su nombre era Swan; era un viejo muy alegre y afable, y siempre decía que jamás aceptaría clemencia”.** *Id., 219-20.* Según Morel de Santa Cruz, *Visita, MS., 48*, los bucaneros ingresaron en el poblado a las 11 a.m., habiendo tenido la oposición de únicamente 50 hombres, de los cuales 49 huyeron, quedándose uno solo de ellos en la lucha, hasta haber quedado imposibilitado debido a las muchas heridas.

34 Un Smith que se había quedado atrás y que fue capturado exageró tanto el número de filibusteros, que el gobernador tuvo miedo de atacarlos, aunque Smith calculaba que sus fuerzas eran de más de 1.000 hombres. Después Smith fue entregado a cambio de una dama de alta posición. *Dampier's Voy., 220.* Lussan asegura que los franceses, habiendo llegado al puerto de El Realejo algunos meses atrás, se dieron cuenta que había sido enviado socorro desde algunas ciudades de **Nicaragua y Salvador, y que los filibusteros ingleses “avoient envoyé plusieurs fois offrir à ces gens de secours, le combat en raze savana, ce qu'ils avoient toujours refusé, dissant qu'ils n'etoient pas encore tous ramassez”.** *Journal du Voy., 112-3.*

35 **“Nuestros capitanes exigían 300,000 reales de a ocho por su rescate y tanta provisión que pudiera avituallar a 1.000 hombres por 4 meses”.** *Dampier's Voy.* De acuerdo con *Voy., A New Col., iii. 78*, 30.000 reales de a ocho.

Los piratas primero dirigieron su atención a El Realejo, donde habían entrado sin ninguna oposición. Pero también aquí resultaron frustrados, ya que no encontraron otra cosa que casas vacías. Así, por una semana pasaron devastando los campos cercanos, matando el ganado y saqueando los molinos de caña.

Después incendiaron el pueblo y, regresando a sus canoas, volvieron a sus barcos. Al día siguiente, el 25, Davis y Swan decidieron separarse, estando este último muy deseoso de regresar a las costas de América del Sur, mientras que Swan deseaba probar su fortuna fuera de las costas de México. La separación fue amistosa y cuando el 27 ambos filibusteros se separaron, dispararon salvas cuando enrumbaban sus proas en direcciones opuestas³⁶.

Pero las desafortunadas ciudades de Nicaragua no tuvieron la suerte de ser dejadas en paz después de que esta banda se había ido. Después de separarse de Swan, Grognet, junto con trescientos veinte hombres, su barco y sus canoas, navegó lentamente en dirección norte. Sin embargo, sus primeras operaciones fueron de poca importancia. Durante su trayecto a lo largo de la costa llegaron a El Realejo, el que encontraron desocupado, habiéndose entonces dirigido hacia León, pero no atacaron la ciudad, encontrándola fuertemente guarnecida³⁷. Entonces se dirigieron a Pueblo Viejo y, habiendo rebuscado los campos de los alrededores, dirigieron de nuevo su ruta hacia el sur, entrando a la bahía de Caldera con la intención de tomarse Esparza, para cuyo fin fue enviado a la costa un destacamento de cincuenta hombres. Sin embargo, éstos se desalentaron de hacer el intento cuando supieron que los españoles ya habían reunido una considerable fuerza para hacerles frente. Sus sufrimientos por hambre se volvieron excesivos, habiéndose visto obligados a matar y comerse algunos de los caballos que habían capturado, después de cuatro días de padecer hambre³⁸.

Su embarcación había sido despachada hacia la isla de San Juan de Pueblo, que era generalmente su punto de reunión³⁹ y allí las canoas cambiaron de rumbo.

36 Swan fue acompañado por Townley con sus dos barcasas. Knight y Harris siguieron a Davis. **Dampier lanzó su suerte con Swan "para obtener algunos conocimientos de las partes norte de este continente de México".** *Dampier's Voy.*, 223-4. Después de un crucero plagado de acontecimientos en la costa de México, Swan se enrumbó a casa a través del Pacífico, habiéndose separado de Townley. Después de sufrir muchas privaciones llegó a las Islas Ladrone y de allí continuó hacia las Filipinas, donde sus hombres se amotinaron y lo dejaron con más de 40 otros en la isla de Mindanao. Después fue asesinado por los nativos. *Id.*, 375, 445-6.

37 **"À cause de l'excommunication qu'ils avoient eux-mêmes fulminée contre elle".** *Lussan, Journal du Voy.*, 119.

38 **"Après quatre jours d'une abstinence fort étroite" ("Después de cuatro días de una abstinencia muy estrecha", N.d.t.),** *Id.*, 126.

39 A unas 20 leguas de distancia de Chiriquita y a unas 24 leguas al oeste de Panamá. *Id.*, 88-131.

Sus siguientes operaciones fueron dirigidas hacia Chiriquita, la que, con una fuerza de doscientos treinta hombres, exitosamente sorprendieron el día 9 de enero de 1686. Después de haberse asegurado una cantidad de prisioneros por los que obtuvieron un rescate, incendiaron el pueblo y se retiraron⁴⁰. Durante su travesía de regreso a Pueblo divisaron una flota española de siete buques, doce piraguas y tres barcazas largas, todo lo que fue reconocido como un escuadrón enviado en contra de ellos desde el Perú. Por falta de velas su buque no estaba apto para la navegación; lo dejaron encallar y tomaron una posición favorable en la ribera donde ya habían comenzado a construir piraguas de mayor tamaño. Aquí el enemigo no se atrevió a atacarlos y, habiendo quemado el buque abandonado, quedó a la deriva.

El 14 de Marzo, después de terminar la construcción de las piraguas, abandonaron Pueblo en dos barcazas, una galera de cuarenta remos, diez piraguas y diez canoas. Habiendo reunido a sus hombres, se encontraron con que su número se había reducido en treinta desde su separación de los filibusteros ingleses⁴¹. Su propósito era llevar a cabo la idea inicial de atacar Granada, en Nicaragua, pero estando medio muertos de hambre, intentaron un desembarque sobre Pueblo Nuevo, pero fueron tratados rudamente por un destacamento de la flota española que había quedado en la desembocadura del río⁴². Entre tanto, los piratas habían visitado de nuevo la bahía de Calderas y el pueblo de Esparza, habiéndolos encontrado abandonados. Sin embargo, lograron obtener alguna provisión de una de las plantaciones en la bahía. Ahora realizaban consultaciones sobre la manera de atacar Granada, habiendo acordado ciertos reglamentos entre sí, pensando que eso les garantizaría el éxito de su propósito⁴³.

El 22 Grognet cayó sobre Townley y ciento cincuenta hombres en cinco canoas y, a manera de venganza por el trato que sus hombres habían recibido de parte de los bucaneros ingleses, los hicieron prisioneros. Después de retenerlos cautivos por varias horas, los franceses les dieron a entender que no se les haría ningún daño y les regresaron las canoas. De aquí resultó una amistad y Townley y sus hombres solicitaban con impaciencia ser admitidos como socios en la operación que se había planeado contra Granada, propuesta que fue escuchada

40 Lussan escapó de perder la vida al caer en una emboscada, junto con otros cuatro, pero escapó sin heridas; dos compañeros murieron y un tercero quedó fuera de combate. Resulta reconfortante la fe **de este filibustero en la protección de la Providencia: "je ne fus garanti du massacre", dice, "sans être seulement blessé, que par une protection du Ciel toute manifeste"**. *Id.*, 135.

41 Durante el mes de febrero murieron 14. *Id.*, 143.

42 En este encuentro los piratas sufrieron las siguientes bajas: 4 muertos y 33 heridos. *Id.*, 146.

43 **"Nous fimes ensuite des ordonnances par lesquelles nous condamnions à perdre leur part de ce qui se prendroit in en ce lieu, ceux d'entre nous qui seroient convaincus de lâcheté, de viol, d'ivroynerie, de desobeissance, de larcin & d'être sortis du gros sans être commandez"**, *Id.*, 151.

con mucha atención. El 7 de abril de 1686, las fuerzas combinadas⁴⁴ desembarcaron con trescientos cuarenta y cinco hombres⁴⁵ quienes, a marcha forzada, avanzaron hacia el interior. Pero a pesar de todas las precauciones tomadas, fueron descubiertos y la alarma llegó a Granada cuando ellos todavía estaban a una distancia considerable⁴⁶. Teniendo la impresión de que no podía ser efectuada una sorpresa, se detuvieron el 9 para descansar y refrescarse, débiles como estaban por el hambre y la fatiga. Al día siguiente avanzaron hacia la ciudad, la que encontraron bien guarnecida y protegida por catorce cañones y seis pedreros. Los habitantes se habían atrincherado en la plaza mayor⁴⁷. No obstante, los bucaneros cargaron de una vez con tanta temeridad que dejó estupefactos a sus adversarios⁴⁸. Una vez que hicieron huir a una gran fuerza que encontraron en los suburbios, pronto se hicieron cargo del fortín.

El fuego de la artillería era pesado y rápido, pero resultaba en gran medida ineficaz ante la habilidad de los piratas de agacharse al suelo ante cada disparo, de tal manera que las bolas pasaban por encima de ellos. Viendo esto, los españoles empezaron a disparar detonadores falsos, esperando que los filibusteros se volvieran a poner de pie, para entonces disparar sus fusiles. Entonces estos se escondían al lado de las casas y, habiendo logrado alcanzar cierta altura a una distancia conveniente, abrieron fuego con balas y granadas de mano en contra de los defensores, de tal manera que después de hora y media de combate, éstos abandonaron el recinto y buscaron refugio en la iglesia principal, pero pronto fueron desalojados y Granada quedó en posesión de los piratas, quienes sufrieron sólo cuatro bajas mortales y ocho heridos⁴⁹, mientras que las pérdidas de los españoles fueron muy grandes.

44 Según Morel, *Visita, MS. 32* y Robles, *Doc. Hist. Mex. ii. 435*, el saqueo de Granada tuvo lugar en 1685. Pero la fecha que ofrece Lussan está respaldada por su mención del hecho que León y El Realejo habían sido saqueadas por los piratas ingleses antes de que los franceses llegaran a la costa, *Journal du Voy., 112*; y Dampier afirma que aquellas ciudades fueron capturadas en agosto de 1685. *Voy., 216-21*.

45 Lussan, *Journal du Voy., 154*, Robles dice que 900 hombres entraron en León y Granada. *Diario, ii. 435*.

46 Lussan afirma que la población de Granada había sido alertada tres semanas antes por las autoridades de Esparza, *Journal du Voy., 154-5*.

47 Burney afirma que Granada no estaba protegida regularmente, sino que tenía una plaza de armas rodeada por una muralla, *Discov. South Sea, iv, 267*. Lussan dice que esta plaza tenía capacidad para 6 mil hombres, *Journal du Voy., 160*.

48 "Ils foncerent dans la ville les yeux fermez, chantans dançans comme des gens qui vont à un festin", *Lettre du Gouv., en Lussan, Journal du Voy., 256*.

49 Morel, *Visita, etc., MS., 33*, dice que sin más pérdidas que trece hombres.

Los filibusteros franceses no eran menos devotos de Dios y seguidores del gentil Jesucristo que los filibusteros ingleses⁵⁰. Aunque eran osados con sus propias vidas y cuerpos, el caso era completamente distinto en relación a sus almas. Es cierto que ellos podían quemar ciudades y decapitar a los cautivos cuyo rescate no llegara a tiempo, pero no descuidaban sus devociones. Con mucha reverencia cantaban el *te deum* en la gran iglesia de Granada. Después salían a la caza de ladrones y mujeres y, al no conseguir ni lo uno ni lo otro, abrían negociaciones tomando a un prisionero a cambio de rescatar del incendio a la ciudad⁵¹. Los españoles, sin embargo, eran indiferentes, confiando plenamente en la aseveración de un rezagado que habían capturado, de que sus compañeros no incendiarían Granada, como era su intención al regresar unos meses después y pasar por el campo a través del lago hacia el Mar del Norte⁵², y que la destrucción de la ciudad sería inconveniente. Pero los otros pensaban distinto y, exasperados por el fatigoso viaje en vano, incendiaron la catedral y los principales edificios⁵³.

Los piratas ahora consideraron prudente retirarse y el 15 emprendieron su viaje hacia el lago, dirigiendo su curso hacia la ciudad de Masaya. Su regreso estuvo colmado de sufrimientos. Resecados por la sed, quemados por el inclemente sol vertical e impactados por el asfixiante polvo, se afanaban, inconformes y miserables, expuestos continuamente a emboscadas de los enemigos⁵⁴. Descansaron un día en Masaya, donde fueron bien recibidos por los indios, quienes les suplicaron que no les quemaran la ciudad. El día 17, cuando los filibusteros iban saliendo de la montaña hacia una planicie abierta, se encontraron con la oposición de quinientos españoles, quienes habían izado una bandera roja en señal de que no habría clemencia. Pero los piratas, que nunca tenían miedo, atacaron y derribaron al enemigo, capturándoles cincuenta caballos.

Después de esto y sintiéndose ya más seguros, siguieron lentamente su camino hacia el océano, deteniéndose en sitios convenientes para descansar de

50 Lo absurdo de la religiosidad práctica se alcanza cuando encontramos declarado en buena autoridad que una de las causas principales de la ruptura entre los piratas franceses e ingleses era la **impiedad de estos últimos**, "**ne faisant point de scrupule lorsqu'ils entroient dans les Eglises de couper à coups de sabre les bras des Crucifixs & de leur tirer de coups de fusil & de pistolet, brisant & mutilant avec les mêmes armes, les image de Saints en derision du culte que nous autres Français leur rendions**", *Lussan, Journal du Voy.*, 94.

51 Todo del patrimonio de la ciudad había sido colocado a bordo de dos barcos y llevado a una de las islas del lago. Los piratas, no teniendo canoas, no pudieron capturarlo. *Id.*, 163-4.

52 *Id.*, 162. Los españoles creyeron que el mensaje de los piratas era una mera amenaza y no intentaron rescatar la ciudad. *Morel, Visita, MS.*, 33.

53 Vetancourt afirma que este año, 1686, los ingleses entraron en Granada y vaciaron la tumba del obispo Alonso Bravo de Lagunas y que, habiéndole arrancado de su cuerpo los ornamentos, los cuales encontraron perfectamente conservados, incendiaron la catedral, de tal manera que los restos del prelado fueron quemados. *Menoloq.* 136.

54 Se habían llevado de Granada un cañón, pero tuvieron que abandonarlo desde el primer día debido a que los bueyes se les murieron de sed. *Lussan, Journal du Voy.*

las fatigas de su extenuante caminata. Para el 26 ya habían llegado a la playa, donde se embarcaron de nuevo. Nuevamente incursionaron en El Realejo, capturando a una cantidad de pobladores⁵⁵, continuaron su camino hacia Chinandega e incendiaron la ciudad. Durante estas correrías sufrieron mucho de hambre, ya que los españoles sistemáticamente destruían las provisiones donde quiera que los filibusteros se hacían presentes y se habían llevado también el ganado de la costa.

Desde el inicio hasta el final, estos vagabundos se habían visto involucrados en una empresa inútil. Su botín era insignificante⁵⁶, muchos de sus heridos habían muerto de privación y por efecto del clima, habiendo finalmente salido a luz la diferencia de opiniones en cuanto a futuras acciones. El 9 de mayo se llevó a cabo una consultación, de la que resultó la decisión de separarse. Unos pocos días después se hizo la repartición de barcasas, canoas y provisión. Ciento cuarenta y ocho franceses con los ingleses bajo el mando de Townley salieron para Panamá, mientras que Grognet con el resto de sus compatriotas tomaron rumbo de la costa occidental.

La intención de Townley era atacar Villa de los Santos⁵⁷, en el Río Cubita. Tuvo éxito al sorprender la ciudad, capturando mercancías con un valor estimado en un millón y medio de pesos, aparte de quince mil pesos en moneda y trescientos prisioneros de ambos sexos. Pero el desastre estaba esperando a los merodeadores a su regreso y grupos de ellos fueron sorprendidos en emboscadas. Muchos fueron asesinados por los españoles, quienes les quitaron los botines. A esto siguió la represalia mutua. Los cuerpos de los piratas asesinados fueron mutilados y sus cabezas colgadas de los postes, mientras que sus camaradas, fuera de sí por venganza, decapitaron a una cantidad de cautivos y trataron sus cabezas de la misma manera. Pero estos pasatiempos no interrumpieron las negociaciones. El resto de prisioneros fue rescatado y los españoles compraron una barcaza que sus amistosos visitantes les habían arrebatado.

Townley, habiéndose arreglado con los habitantes de Los Santos, se dirigió hacia las Islas de Perlas y en los dos meses siguientes cruzó la bahía de Panamá, haciendo algunos desembarques y capturando botines. Grandes fueron las masacres de los españoles en algunos de estos combates. El 21 de agosto los bucaneros atacaron una fragata y una barcaza, habiendo sufrido la primera ochenta muertos y heridos, de una tripulación de ciento veinte. De los setenta

55 **"Atacaron Ria Lexa de manera inesperada y capturaron a 100 de sus habitantes".** *Burney's Discov. South Sea, iv, 269.*

56 En total sólo 7.600 pesos, y esta suma fue repartida entre los lisiados y heridos. *Lussan, Journal du Voy., 177.*

57 **"Qui est a trènte lieües sous le vent de Panama",** *Id., 179-80.* Hist. Cent. Am., Vol. II. 36.

que llevaba la segunda, sólo dieciocho salieron ilesos. Pero la carrera de Townley se aproximaba a su final. En los dos días siguientes capturaron tres buques más, pero en uno de estos combates el capitán de los piratas resultó mortalmente herido, habiendo fallecido el 8 de septiembre.

En lo que quedaba del año, los bucaneros cruzaron por las islas y en las bahías de la costa de Veragua, desembarcando en la mayor con el fin de conseguir comida. Tan grave era su necesidad que a veces exigían comida a cambio de los prisioneros, en vez de dinero⁵⁸.

A inicios de 1687 los filibusteros se encontraban nuevamente frente a las costas de Costa Rica, infestando el golfo de Nicoya y manteniendo a los españoles en un estado de continua alarma, exigiendo rescate por los capturados y torturando prisioneros para obtener informaciones⁵⁹. El 26 de enero se les juntó de nuevo el Capitán Grognet, cuyos movimientos se habían concentrado principalmente a la bahía de Fonseca y la costa de Nicaragua, pero, habiendo ocurrido un desacuerdo, se le separaron ochenta y cinco de sus hombres y, con los sesenta, sesenta regresó de nuevo en dirección de Panamá⁶⁰.

Nuevamente esta camada de bandidos del mar dirigieron su curso a la rica costa de América del Sur, donde ellos y su fraternidad habían adquirido una reputación tan infame que las mujeres que capturaban tenían pavor de ser devoradas por ellos⁶¹. Después de amasar una inmensa fortuna navegaron en rumbo norte a lo largo de las costas de Centro América y México, llegando hasta Acapulco incendiando, destruyendo y asesinando a como era su costumbre. Pero a pesar de pasar grandes sufrimientos, hambre y sed, los piratas amasaron una gran fortuna y ahora deseaban regresar al Mar del Norte, donde terminarían sus penurias y ellos podrían despilfarrar y disfrutar sus fortunas mal habidas. Habiendo consultado sobre cuál sería el mejor curso a tomar, decidieron continuar su marcha por tierra, atravesando la provincia de Segovia hacia el Cabo Gracias

58 **En San Lorenzo, cerca de Pueblo Nuevo, "le Commandant du lieu vint nous offrir une somme d'argent por la raçon des prisonniers; ce que nous refusâmes, parce que nous avions beaucoup plus besoin de vivres: nous luy dimes que s'il en nous en apportoit, ... qu'il n'avoit qu'à envoyer sur l'Isle y chercher leurs têtes",** *Id.*, 244-5.

59 En una ocasión un jinete español mostró su odio por los piratas al injuriarlos y hacerles muecas desde una distancia segura. Los intrusos colocaron a cinco hombres en una emboscada y continuaron su marcha. El desafortunado español cayó en manos de los enemigos escondidos. Lussan, con su acostumbrada ligereza al **tratarse de barbaridades, describe de esta manera lo que siguió: "& luy fimes faire la grimace tout de bon. On l'interrogea avec les ceremonies ordinaires, c'est à dire, en luy donnant la gêne, pour sçavoir où nous étions",** *Id.*, 264-5.

60 Grognet murió el 2 de mayo a consecuencia de una herida que recibió en Guayaquil, donde los piratas habían capturado un gran botín de mercaderías, perlas, piedras preciosas y vajillas de plata. *Id.*, 302, 308.

61 Los padres las convencieron de que los filibusteros no tenían siquiera forma humana y que se las iban a devorar a ellas y a sus hijos. En una oportunidad una dama española cayó en manos de **Lussan y, con lágrimas en los ojos, exclamó: "Segnor, por l'amor de Dios no mi como" (sic).** *Id.*, 304-5.

a Dios. El 2 de enero de 1688, y después de “haber rezado sus oraciones”, iniciaron su peligroso viaje en número de doscientos ochenta hombres⁶².

Su marcha por tierra a través de la parte más salvaje de América Central fue, de alguna manera, extraordinaria. Los viajes de los piratas a través del istmo, así como las de los descubridores y conquistadores, estaban plagadas de peligros y sufrimientos. Pero las dificultades enfrentadas por estos intrépidos villanos sobrepasaron en cierta medida todo, de lo que hasta entonces se tuviera memoria.

Su ruta era desde la bahía de Fonseca hasta el Río Wank, hasta donde pensaban llegar en balsas. Dirigiéndose primero hacia Nueva Segovia, se encontraron con que los habitantes estaban preparados para ofrecerles oposición. En la montaña encontraron su camino obstruido con tranques de árboles tumbados. A campo abierto el pasto había sido incendiado, de tal manera que, para evitar la sofocación, ellos frecuentemente se vieron obligados a detenerse y esperar hasta que el fuego se apagara por sí solo. El ganado había sido evacuado a otros lugares y las provisiones cambiadas de sitio o destruidas, a la vez que los españoles los emboscaban por todas partes.

No les quedaba otra alternativa, sin embargo, que continuar con su penosa marcha hasta que llegaron a Nueva Segovia el día 11. La ciudad estaba desierta, todo aquello que podía tener vida había sido cuidadosamente trasladado a otro sitio. Mientras los piratas, hambrientos y con los pies lastimados, continuaban hacia el río que estaba a veinte leguas de distancia, fueron sorprendidos por una fuerza de trescientos jinetes españoles, constantemente amenazándolos con aniquilarlos. El camino que conducía por una empinada montaña a dos días de Segovia fue encontrado atrincherado. De esta manera, acorralados por delante y por detrás, entre dos cuerpos armados muchísimo más numerosos, ¿Qué podían hacer los piratas? Ensangrentados y decididos, ellos iban a ser ahora para los afeminados españoles, lo que los primeros españoles habían sido para los indios: en una noche de clara luna los filibusteros acamparon antes de la trinchera. A pesar de eso, doscientos de ellos lograron escurrirse hacia la montaña, pasando desapercibidos por sus enemigos⁶³. Con increíble trabajo se abrieron paso

62 Llevaban consigo un botín en oro, plata y joyas, valorado en £200.000. La plata era tenida en menor estima tomando en cuenta su peso; por una onza de oro se daban 80 y 100 piastras en plata. Muchos de los hombres habían perdido su parte del botín jugando al azar. Estos tramaron asesinar a sus compañeros ricos. Sin embargo, Lussan, quien había acumulado unas £7.000 en oro y piedras preciosas, repartió su riqueza entre los más necesitados, con la condición de que le devolvieran una cierta parte cuando ellos regresaran a su destino. *Archenholtz, Hist. Pir., 218-21; Lussan, Journal du Voy., 385-6.*

63 Los enfermos y heridos, con sus equipajes y caballos, fueron dejados en el campo con una guardia, con instrucciones de disparar sus mosquetas frecuentemente durante la noche, de tal manera que el enemigo pensara que todos ellos estaban presentes. Lussan dice que eran 80 los que se habían quedado en el campo, pero como sólo habían 280 de primero, y algunos habían muerto, tiene que haber sido un error. *Exquemelin, Hist. Flib., iii. 312-4.*

bordeando rocas y venciendo atolladeros hasta que, guiados por las voces de los españoles cuando éstos rezaban sus oraciones matutinas, ya con la luz del día se encontraron en el camino arriba, detrás de los atrincherados españoles. Una neblina intensa que había subido precisamente antes del amanecer les permitía no ser vistos, pero, aunque en cierta manera les ayudaba, volvió más difícil sus operaciones por la naturaleza del terreno. Parecía que había tres trincheras, una detrás de la otra y, con la posición invertida, los que defendían la retaguardia no estaban protegidos. Este destacamento de quinientos hombres fue atacado por los filibusteros tan sorpresivamente que los españoles, en pánico, salieron en desbandada y los exitosos asaltantes se quedaron en posesión de la barricada. Eso equivalía a una victoria. Ahora los españoles no tenían esperanzas. Los piratas, bien protegidos y guiados por los relámpagos de las armas de fuego del enemigo, lanzaron descarga tras descarga sobre los españoles, quienes no supieron hacia dónde disparar ni qué hacer. Aguantaron por una hora, pero, cuando aún envueltos en la niebla los piratas les dispararon desde una distancia no percibida, equivalente al alcance de una espada, se volvieron y huyeron. Lo que siguió fue una mera carnicería humana. La fuga de los españoles se vio impedida por su propia defensa, por lo que fueron masacrados hasta que los **feroces vencedores, "cansados de perseguirlos y matarlos", desistieron**⁶⁴. Ahora los degolladores eran maestros en todo lo que se les ponía en frente, pero la Naturaleza todavía interpuso sus fuerzas en lo mejor que pudo. Al día siguiente, y esto es cierto, llegaron a otra trinchera, pero el terror que ya habían infundido era tan grande, que pasaron sin ser molestados y el 17 llegaron hasta la ribera del anhelado río que los conduciría hasta el mar⁶⁵. La corriente del río era veloz y por leguas enteras fluía en rápidos o se arrojaba en cascadas que chocaban contra las rocas opuestas, arremolinándose y agitándose en su curso. Pero los filibusteros lo disfrutaban, de tal manera que con un entusiasmo salvaje construyeron para sí mismos pequeñas balsas, cada una de las cuales podía transportar a dos personas⁶⁶. Confiados en sus balsas se lanzaron ellos mismos, muchos de ellos hacia la muerte. Aparte de remos, llevaban unos palos largos para con ellos evitar

64 Lussan, *Journal du Voy.*, 411. Sin embargo, este autor agrega bastante inconsistentemente: **"Cependant touchez de compassion par la quantité de sang que nous voyons couler avec l'eau de la ravine, nous épargnâmes le reste"**. Esta misma autoridad, que era uno de los atacantes, afirma que los piratas sólo tuvieron un muerto y dos heridos, aseveración que *Archenholtz, Hist. Pir.*, 226 seriamente cuestiona.

65 Este río era conocido con una variedad de nombres. En diversos mapas lo encuentro con el nombre de Río Grandel del Coco, Río de Oro, Río Herbias, Río Segovia, Wank River, Yare River y Cape River. **Archenholtz advierte: "Este río, cuyo nombre no aparece en ninguno de los materiales históricos que hemos consultado, pero que parece ser el Río Magdalen, tiene su origen en las montañas de Nueva Segovia"**. *Hist. Pir.* 230. Burney, *Discov. South Sea*, iv. 292, dice: **"conforme al mapa de D'Anville.... es llamado Río de Yare. Dampier.... lo llama Cape River"**.

66 Lussan los llama piperies. Estaban contruidos con cuatro o cinco piezas de madera atadas con bejucos. *Journal du Voy.*, 422.

las rocas. Era una pasada terrible. El más audaz temblaba y su cerebro se puso mareado cuando él fue barrido a un precipicio, dando vueltas al caer en la creciente. La mayor parte de las balsas estaban tan sobrecargadas que los hombres estaban con el agua hasta la cintura. Entre aquellos que escaparon con sus vidas estaban muchos que habían perdido todos sus ganancias adquiridas en años de sufrimientos y crímenes⁶⁷. Una gran cantidad de pasadas y la construcción de nuevas balsas los retrasaron mucho, por lo que no fue sino hasta el 20 de febrero que llegaron a la parte más ancha y menos impetuosa del río. En el entretanto, y a pesar del peligro y los sufrimientos, las pasiones de la naturaleza humana no estuvieron dormidas: No habiendo españoles para matar, empezaron a matarse unos a otros, cada vez que se presentaba la oportunidad⁶⁸.

Cuando el río ya se volvió navegable para botes, los filibusteros construyeron canoas y el 1 de marzo ciento veinte de ellos⁶⁹, en cuatro botes, iniciaron el viaje río abajo habiendo llegado a la desembocadura el día 9. El 14 llegó un buque inglés procedente de las islas de Perlas⁷⁰ en el que se embarcaron unos cincuenta de ellos, entre los que se encontraba Lussan. Esta banda de supervivientes probablemente llegó a los asentamientos franceses en las Indias Occidentales. Poco se sabe de la suerte del resto que se quedó atrás⁷¹. Pero hay constancia de la gratitud de los devotos rufianes a quienes Lussan acompañó de **la siguiente manera: "Cuando desembarcamos donde había gente que hablaba francés, no pudimos dejar de derramar lágrimas de alegría, porque después de que habíamos corrido tantos riesgos, peligros y amenazas, el Todopoderoso**

67 Lussan dice que habían por lo menos cien cataratas, las más grandes de ellas con enormes **remolinos. Estas cataratas únicamente se podían vadear por pasadas. "en pocas palabras**, todo era tan formidable, que solamente quienes han tenido algunas experiencias, pueden tener una correcta idea de esto. Pero para mí... quien, mientras yo viva, mantendré mi mente llena con estos riesgos que corrí. Es imposible que yo pueda dar una idea de esto; todo se quedaría corto en comparación con lo que yo **conocí de ellas".** *Buccanniers of America, i. 171.*

68 Seis franceses se escondieron detrás de las rocas y atacaron a cinco ingleses de quienes se **sabía que tenían botines, masacrándolos. "Nous trouvâmes mon compagnon & moy, leurs corps étendus sur le rivage".** *Lussan, Journal du Voy., 430-1.* Los asesinos escaparon y sus compañeros nunca los volvieron a ver.

69 Lussan afirma que dejaron atrás a 140 terminando sus canoas.

70 A doce leguas de distancia, al este de Cabo Gracias a Dios.

71 Los bucaneros ingleses permanecieron por un tiempo con los indios Mosquito cerca de Cabo Gracias a Dios. La gran mayoría de los franceses llegaron hasta los asentamientos, pero 75 de ellos que se fueron a Jamaica, fueron encarcelados por el gobernador, el duque de Albemarle. Cuando éste murió al año siguiente, ellos fueron liberados, pero no les regresaron ni sus armas ni sus botines. *Burney's Discov. Sout Sea, iv. 293-4.*

Hacedor de la Tierra y los Mares se había complacido en concedernos la liberación **y traernos donde aquellos de nuestra nación**⁷².

Una característica peculiar de la historia, particularmente de la América Española, es la presentada por los bucaneros: un renacimiento de los vikingos en el Nuevo Mundo, cuyas aventuras eran el tema absorbente de los antiguos escandinavos, como han quedado preservadas en las sagas, y una equivalente de las de sus sucesores, los corsarios, que mantenían igual dominio en climas más soleados, esparciendo el terror en imperios enteros, exigiendo tributos para mantener un suntuoso estado propio. Las hordas europeas, quienes, bajo el nombre de conquistadores, estuvieron siempre alerta para el botín, bajo el pretexto de extender el dominio de sus maestros divinos y reales, regaron las semillas de las que nacieron los filibusteros, a quienes la rivalidad entre las razas sajona y latina brindó la oportunidad deseada para depredar ciudades y comercio. Después de los primeros viajes de descubrimiento, ningún otro fue tan absorbente como las expediciones de estos salvajes compañeros, de todas las nacionalidades; sus historias no incluyen solamente atrevidas incursiones, peleas sangrientas, estrechos escapes por mar y tierra, sino que también cubren los usuales tópicos de los viajes de exploración. Claro está, sus transgresiones en contra de la sociedad, mientras en la mayoría de los casos aparecían bajo la máscara del patriotismo y de la guerra justa o represalia, resultaban frecuentemente condonadas por descubrimientos en beneficio del comercio y la ciencia a través de la extensión del conocimiento geográfico, o de historia natural, etnología y otras disciplinas.

El primer relato especial de los bucaneros parece ser el *Zee Rover*, de Klaes Compaen, Amsterdam 1663. Pero el gran original para las muchas subsecuentes obras sobre ellos es el libro escrito por A. O. Exquemelin, nombre dañado por los ingleses, quienes lo cambiaron a Esquemelin y por los franceses a Oexmelin. Él era un empleado de la French West India Company, quien en 1666 había salido hacia la Isla Tortuga, pero habiendo decaído el comercio aquí, la compañía vendió sus efectos y transfirió a sus empleados. Exquemelin cayó en las manos del teniente gobernador, bajo el cual le tocó sufrir grandes miserias, hasta que un nuevo amo, más benigno, lo dejó en libertad. No encontrando nada mejor que hacer, se unió a los filibusteros y navegó con ellos hasta 1672, compartiendo en muchas hazañas notables. Después regresó a Holanda, su Patria, y empezó a utilizar sus horas de ocio escribiendo una historia de las expediciones de los bucaneros en las Antillas y regiones adyacentes, incluyendo sus propias aventuras. Esto fue publicado como *De Americaensche Zee-Roovers. Behelsende een Partinent Verhael van alle de Roverye en Dumenselycke Vreetheeden die de Engelsche en France Roovers Tegens de Spanjaerden in America gepleegt*

72 Lussan, en *Buccaniers of Amer.*, iii. 180; y *Journal du Voy.*, 448.

Heeben; t'Amsterdam by Jan Ten Hoorn, 1678, sm. 4°, 186 pp. Pocos libros han sido tan extensamente usados, en su totalidad o en parte, o como base para novelas y dramas. Pero los que han sido utilizados han sido generalmente de las numerosas ediciones extranjeras, particularmente españolas publicadas con mayores o menores variaciones, y con frecuencia sin darle créditos al autor. La original es extremadamente rara. Aparte de la que yo tengo, sólo hay otra copia que conoce Müller. Es un ejemplar de letra negra, en papel áspero, ilustrada con curiosos mapas y láminas mostrando escenas de batallas, ciudades en llamas y retratos de los principales capitanes como Morgan o L'Olonnois. La portada del libro está bordeada por ocho escenas de batallas y crueldad de los filibusteros. Comenzando con su viaje a las Indias Occidentales, Exquemelin pasa a describir la geografía y la condición social y política de las islas, incluyendo el refugio de los ladrones, y después relata las acciones de éstos en general. En una segunda y tercera parte ofrece bosquejos especiales de los diferentes jefes y sus expediciones; en un apéndice se encuentran algunas estadísticas de valor para las posesiones españolas sobre riquezas, ingresos y oficiales. La información no solamente es variada, sino que ha resultado ser la más confiable. La versión inglesa fue publicada por primera vez en Londres por Th. Newborough en 1699 bajo el título *The History of the Buccaneers of America*. La segunda y la tercera edición de esta traducción aparecieron en 1704.

Muchos de los bucaneros se han dado a conocer a los lectores por medio de tratados especiales, escritos de mano de ellos mismos, o por biógrafos, como *Raveneau de Lussan, Journal d'un Voyage*, París, 1689; *Dampier's New Voyage*, Londres, 1697, y otros que también han resultado ser buenas fuentes para los recopiladores. A la edición de Exquemelin que fue publicada en 1700 Ten Hoorn agregó dos partes: una que era una narración de los viajes de los bucaneros ingleses bajo el mando de Sharp, Sawkins y otros, escritos por Basil Ringrose, quien también había sido miembro de la fraternidad y había escrito un diario, del que salió la primera edición, publicada en 1684. La segunda parte es Lussan's Journal, seguida por la *Relation de Montauban*, capitán de filibusteros, en la costa de Guinea en 1695.

El relato de Ringrose ofrece algunas particularidades que no se encuentran en los otros narradores de bucaneros de las mismas expediciones. Aunque desaprobó a Sharp como líder, sus afirmaciones pueden ser consideradas como veraces y más completas que las de los otros escritores, todos los cuales corroboran a Ringrose en los puntos principales. Su narración publicada también en la obra antes mencionada, *The History of the Buccaneers of America*, publicada bajo el título *The Dangerous Voyage and Bold Attempts of Capt. Bartolomew Sharp and others in the South Sea*. Contiene numerosos fragmentos desagradables de islas, puntas, cabos, etc. en la costa occidental de América. Ringrose fue

asesinado junto con toda su compañía cerca de un pequeño pueblo a 21 leguas de Compostela, en Jalisco, debido a la insubordinación de sus hombres. Dampier, *Voy., i. 271-2*, dice: **“Nos mataron como a 50 hombres y entre los muertos estaba mi ingenioso amigo Mr. Ringrose... en ese entonces él era sobrecargo del barco del Capitán Sharp. No pensaba participar en este viaje, pero le era necesario participar en él o morir de hambre. Las autoridades más importantes para la historia de esta empresa son *Capt. Sharp's Journal of His Expedition Written by Himself*, publicado por William Hacke en *A Collection of Original Voyages* (Londres, 1699). Sharp omite totalmente cualquier mención de la desertión de los hombres a quienes Dampier había acompañado a través del istmo.**

The Voyages and Adventures of Capt. Barth. Sharp, Londres, 1684. El autor es anónimo y fue un fuerte partisano del Capt. Sharp, omitiendo mucho de lo que se dice en contra de éste en otros relatos, otorgándole grandes loas. Muchas páginas de la narración son tomadas de simples anotaciones en el diario de navegación del buque y no contienen ninguna otra información. *Dampier, A New Voyage round the World*. Londres, 1697-1709, 3 volúmenes. En su introducción, **este escritor trata brevemente la expedición de Sharp “because the World has accounts of it already in the relations that Mr. Ringrose and othes have given”**. Pero su narración de su regreso a través del istmo resulta interesante y está minuciosamente descrita. *Wafer, A New Voyage and Description of the Isthmus of America, Giving an Account of the Author's Abode there*. Londres, 1699, también alude sólo someramente el viaje de Sharp, pero brinda una valiosa descripción del istmo en esa época. Wafer, quien acompañó a Dampier en su regreso, se había visto obligado a quedarse atrás debido a una grave herida causada por una explosión de pólvora y permaneció varios meses con los indios de la isla. Su tratado se reduce principalmente a una descripción de las características físicas del país, su flora y fauna, ocupación y costumbres de sus habitantes. Contiene numerosas láminas ilustrando todo esto, así como también un mapa del istmo y gráficos de las líneas costeras.

A Collection of Original Voyages, del Capitán Wm. Hacke, Londres, 1699, 12°, con algunos rudos fragmentos y mapa, contiene entre otras narraciones Cowley's Voyage round the Globe, touching Central America, escrito por él mismo. Como una secuela de estas publicaciones puede mencionarse *Johnson's General History of the Robberies and Murders of the most Notorious Pyrates*, Londres, 1724, que fue agregada como cuarto volumen a la colección francesa de Exquemelin de 1744 y posteriores ediciones. En diferentes lenguas existen combinaciones similares, más o menos completas y cambiadas, desde la temprana *Bucaniers of America*, Londres, 1684, hasta *The History of the Buccaniers of America*, Boston, 1853, y posteriores ediciones. Sin embargo, el primer libro completo sobre este tema, y uno de los cuales entra en las causas del movimiento filibustero, continuando la narración hasta su supresión a inicios del siglo

dieciocho, es *History of the Buccaneers*, del Almirante Burney, Londres, 1816, una edición especial de su *Chronological History of Discovery*. ■

Administración de las Indias 1492-1526

Documenta la historia de la administración colonial antes de 1526, y describe las funciones de la audiencia, el tribunal soberano en Santo Domingo que asume gradualmente todas las funciones de un audiencia, y como tal finalmente gobierna las Indias-Las Casas en España-el Consejo de Indias, y la Casa de Contratación, Legislación para las Indias.

Hubert H. Bancroft

Reproducido y traducido de Bancroft, Huber H., History of Central America, pp. 247-288, tomo I (VI de las obras completas). USA: Arno Press, sin fecha.

Las notas al calce son muy importantes para la historia de la administración colonial, especialmente las notas 2, 4, 8, 11, 14 y 15. El lector debería leerlas.

CAPITULO V

Colón el gobernante legítimo-Juan Aguado-Francisco de Bobadilla-Nicolás de Ovando-Santo Domingo la capital de las Indias-Extensión del gobierno organizado a las islas adyacentes y Tierra Firme - Residencias – Minería de oro en la Española - Raza y casta en el gobierno - Esclavitud india y negra - crueldad con los nativos - Sentimentalismo español - Pacificación, no conquista - los monarcas españoles siempre los amigos del indio - Mal tratamiento por la distancia y los agentes de mentes diabólicas - Hechos infames de Ovando- Repartimientos y encomiendas- Los soberanos se intentan como protectores de los nativos-Los colonos los hace el medio para esclavizar a los indios-Las Casas aparece y protesta contra las inhumanidades-Diego Colon sustituye a Ovando como gobernador-y hace peor los asuntos - Los padres Jeronimitos son enviados - Audiencias- Se establece un tribunal soberano en Santo Domingo que asume gradualmente todas las funciones de un audiencia, y como tal finalmente gobierna las Indias-Las Casas en España-el Consejo de Indias, y la Casa de Contratación-Legislación para las Indias.

Hemos visto cómo se habían primero todos acordado que Colón debía ser el único gobernante, bajo la corona, de aquellas tierras y mares que pudiera descubrir para España. Hemos visto cómo, bajo ese gobierno, la disrupción y la rebelión siguieron los talones de la mala gestión, hasta que los colonos inquietos hicieron de la Española una *angustiarum insula* al digno almirante, y hasta sus

majestades pensaron ver en ella una excusa decente para quitar las riendas a los genoveses, y suplantaron lo por agentes de su propia elección. El primero de



"Mapa de las Indias Occidentales y el Caribe, Rutas de Comercio", Autor H. Moll 1732, medidas 50 x 66 cm.

estos agentes fue Juan Aguado, que era meramente un Comisionado de investigación. Con él, se recordará, Colón regresó a España después de su segundo viaje, dejando a su hermano Bartolomé en el mando. Se le permitió al almirante intentar de nuevo; Pero al llegar a la sede de su gobierno no pudo calmar los disturbios que habían aumentado durante su ausencia. La rebelión había alcanzado casi la dignidad de la revolución y más fuerte que el gobierno eran las facciones cuyos líderes desafiaban abiertamente al gobernador general, virrey y almirante del mar del océano. Que sus Majestades estaban muy contristas por esto, no lo digo yo; o que estaban disgustados con los rebeldes, o revolucionarios de la Española remitieran sus problemas a ellos. Pero esto es cierto, que después de otro juicio justo, Colón se vio obligado a renunciar a él y verse desplazado por una persona mucho peor que él. Quizá sea cierto que un bribón era mejor para la oficina que un hombre honrado.

No es que Francisco de Bobadilla pueda ser acusado legalmente de deshonestidad; Los soberanos parecían competentes para cuidar de sí mismos en

lo que respecta a sus ingresos. Y, sin embargo, sin duda él había sido influenciado en su conducta por falta de sentido de lo justo o de humanidad. Era un hombre de mente estrecha, de instintos innobles y prejuicios mezquinos. Fue popular durante un tiempo con los colonos porque era como ellos, y porque redujo la parte del rey del producto de las minas de un tercio a un undécimo, y permitió a los disolutos dedicar su tiempo ocioso a maltratar a los nativos; y porque liberó a los que el almirante había encarcelado, y permitió a Colón pagar sus deudas -para cuál última medida mencionada, no puedo encontrar culpa en él.

Fue el 21 de marzo de 1499 que Bobadilla fue autorizado a proceder contra los delincuentes en la Española, pero no salió de España hasta el mes de julio de 1500, llegando a Santo Domingo el 23 de agosto. El encadenamiento del ilustre descubridor por un agente infame, y sin crimen, provocó el disgusto universal e la cristiandad; y sin embargo, sus Majestades no parecían tener ninguna prisa por



Sala e lectura de la biblioteca Bancroft en la Universidad de Bderkley

deponerlo; pues no fue sino hasta el 3 de septiembre de 1501, en respuesta a las persistentes protestas de Colón, que se hizo un cambio y se dio el gobierno a Nicolás de Ovando, que partió de España el 13 de febrero siguiente y llegó a Santo Domingo el 15 de abril de 1502; de modo que Bobadilla estuvo en el cargo en la isla durante un año y medio, el tiempo suficiente para sembrar las semillas de mucha iniquidad.

Ovando era un caballero del orden de Alcántara, ni de mente significativa ni de maneras imponentes. Pero su firme y fluido discurso le dio fuerza a su poca figura y su aspecto justo, y una manera cortés hizo enmendar una vanidad que en él asumía la forma de profunda humildad. Era bien conocido de sus Majestades, habiendo sido uno de los compañeros del príncipe Juan, y se pensó que sería un

gobernador modelo. Se le dieron instrucciones amplias, tanto escritas como verbales, antes de navegar. Los nativos deben ser convertidos, pero sus cuerpos no deben ser esclavizados o tratados inhumanamente. Ellos deben pagar tributo, y recoger oro, pero para estos últimos se les debe pagar el salario. Habría que haber un cambio completo de soldados y funcionarios en la Española, para que el nuevo gobierno pudiera comenzar sin mancha por los trastornos últimos. Ni los judíos ni los moros podían ir a las Indias, pero los esclavos negros, nacidos en la posesión de cristianos, debían ser permitidos el paso. Para cualquier pérdida que resulte de los actos de Bobadilla, se debe hacer la plena restitución al almirante, y en adelante sus derechos de propiedad deben ser respetados. Colón podría tener siempre allí un agente para cobrar sus cuotas, y debía ser tratado con consideración. Los ociosos y libertinos serían a ser devueltos a España. Excepto por las provincias dadas a Ojeda y Pinzón, la jurisdicción de Ovando se extendió sobre todas las Indias, es decir, sobre todos los dominios del Nuevo Mundo de España, islas y tierras firmes, con la capital en Santo Domingo y subordinada o gobiernos municipales en las localidades más importantes. Todas las licencias mineras emitidas por Bobadilla fueron revocadas; del oro colectado hasta ahora un tercio debe ser tomado para la corona, y de todo lo recolectado después, la mitad. Complementando estas Instrucciones con mucho consejo paternal que consistía en pequeñas moralidades y maquiavelismos, sus Majestades le ordenaron a su virrey buena suerte de una manera verdaderamente real.

No había menos de treinta naves y veinticinco personas que componían la expedición. De la compañía estaban Alonso Maldonado, recién nombrado *alcalde mayor*¹, y doce franciscanos, con un prelado, Antonio de Espinal. Las Casas estaba presente; Y Hernán Cortés habría estado allí sólo por una enfermedad que le impidió. Había setenta y tres respetables mujeres casadas, que habían venido con sus maridos e hijos, y que iban a sazonar la sociedad en sus varios puntos de distribución. Era evidente que el nuevo gobernador entró en su capital, elegantemente vestido, con una guardia de sesenta y dos soldados de pie y diez jinetes, y un séquito grande y brillante, que la colonización del Nuevo Mundo había sido ahora asumida con seriedad por los soberanos de España. Ni Ovando estaba dispuesto a dilatarse en su deber. Inmediatamente anunció la *residencia*²

¹ Juez principal o el puesto judicial más alto en la colonia para ocupar el lugar de Roldán, que debía regresar a España. Irving, *Columbus ii*. 331. escribe erróneamente *alguacil mayor*, evidentemente confundiendo los dos oficios, pues Las Casas, *Hist. Ind.*, iii. 18. en el verso 18, dice claramente: «Trujo consigo por Alcalde mayor un caballero de Salamanca y licenciado, llamado Alonso Maldonado: "Un alguacil mayor era un jefe de policía, o un alto alguacil, una persona muy diferente de un juez en jefe." Estos términos, y los cargos representados por ellos, serán explicados en otro lugar.

² Como esta palabra ocurre a menudo en estas páginas, y como ni el término ni la institución que simboliza tienen algún equivalente en inglés, entraré aquí una explicación completa. *Residencia* era el examen o cuenta de los actos oficiales de un ejecutivo o funcionario judicial durante el término

de Bobadilla, y puso a Roldan, *ci-devant* rebelde, y luego juez supremo de la colonia, bajo arresto. Construyó en la Española varios pueblos a los que se dieron las armas y otros privilegios, fundaron un hospital, movió Santo Domingo a un sitio más saludable al otro lado del río, y estableció una colonia en Puerto de Plata, en el lado norte de Española, cerca de Isabela.

de su residencia dentro de la provincia de su jurisdicción y mientras se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo. Esto se hizo a la expiración del mandato, o en períodos establecidos, o en caso de actividad ilícita en cualquier momento. La persona que hizo el examen fue nombrada por el rey, o en los asuntos del Nuevo Mundo por el *Consejo de Indias*, o por un virrey, y se llamó un *juez de residencia*. Ante este juez, dentro de un tiempo dado, cualquiera puede aparecer y presentar una queja y presentar pruebas contra el funcionario jubilado o suspendido, que podría refutar y refutar como en un tribunal ordinario; la residencia de cualquier funcionario nombrado por la corona debe ser tomada por un juez nombrado por la corona; La residencia de los funcionarios designados en las Indias por virreyes, audiencias o presidentes-gobernadores, es tomada por un juez designado por la misma autoridad. A continuación se enumeran algunos de los cambios que surgen sobre el tema por decretos reales, para que mejor se ajuste al gobierno de las Indias. El 10 de junio de 1523, y de nuevo el 17 de noviembre de 1526, Carlos V decretó que la apelación podía hacerse del juez de residencia ante el Consejo de Indias, salvo en las demandas privadas no superiores a 600 pesos de oro, cuando la apelación era a la audiencia. En 1530 los virreyes y los presidentes-gobernadores fueron dirigidos a tomar la residencia de *visitadores de Indias*, que el mal hacer a los naturales no podía escaparse del castigo; Y por una ley posterior las proclamaciones de las residencias debían hacerse de tal manera que los indios pudieran saber de ella. Las *Ordenanzas de Audiencias* de Felipe II, de 1563 y 1567, afirman que en algunas ciudades de las Indias se acostumbraba nombrar en ciertas temporadas a dos regidores que, con un alcalde, actuaban como *fieles ejecutores*. Al principio de cada año el virrey, o el presidente, en una ciudad que era la residencia de una audiencia, tuvo que nombrar un oidor para tomar la residencia de los eyaculadores del año anterior. Lo mismo se haría si esas oficinas hubieran sido vendidas a la ciudad, villa o lugar; Pero en tales casos se dejaba a la discreción del virrey o presidente hacerlos tomar cuando era necesario, no permitiéndoles ser demasiado comunes. Felipe II. En 1573, y sus sucesores ya en 1680, dirigió que en las residencias de gobernadores y sus subordinados, cuando el fino no excediera de 20.000 mamvedis, la ejecución debería emitirse inmediatamente; En los daños y perjuicios otorgados de demandas privadas a la cantidad de 200 ducados, el condenado debía dar bonos para responder. Mientras un funcionario cursaba su residencia equivalía a su detención, ya que no podía ejercer su cargo ni, salvo en determinados casos, salir del lugar. Así, la ley de 1530, reiterada en 1381, establecía que desde el momento de la proclamación de una residencia hasta su conclusión, los alguaciles mayores y sus tenientes debían ser suspendidos de llevar las varas, o de ejercer cualquiera de las funciones del cargo. En 1383, en 1620 y en 1680, se ordenó que los jueces de residencia que fueran nombrados en las Indias fueran seleccionados por un virrey y audiencia, o por un presidente y una audiencia, actuando de acuerdo. Los sueldos de jueces de residencia fueron ordenados por Felipe III. En 1618 a ser pagado por el funcionario juzgado si es declarado culpable, si no por la audiencia que designa. Antes de esto, en 1610, el mismo soberano había ordenado pagar de igual manera a los notarios empleados en las residencias tomadas por los tribunales. El siguiente monarca ordenó que los oficiales de los barcos estuvieran sujetos a residencia en forma de vistia; Y en las visitas a los tleones y las flotas, sólo los marineros, artilleros y soldados deben estar exentos. Cirlos II. En 1667 decretó que la residencia de un virrey debe ser terminada en el plazo de seis meses a partir de la publicación del aviso del juez que lo toma. Felipe III. En 1010, y C: írlos II. En 1680, ordenó que los virreyes y presidentes enviasen anualmente a las listas de la Corona personas idóneas para conducir residencias, para que nadie fuese elegido para actuar sobre el funcionario bajo cuya jurisdicción residía. Ver Ilrcop. De India +, ii. 176 - 80. Del informe de la Audiencia se envió el original al Consejo de Indias y se depositó una copia en los archivos de la Audiencia. Tan pesadas eran estas pruebas, tan corruptas se convirtieron en jueces, que más tarde, en América, la residencia parecía más bien derrotar que promover la justicia, y en 1700 fue abolida en lo que respecta a los oficiales subalternos.

Distantes ocho leguas de Santo Domingo estaban las minas donde los veinticinco pensaron inmediatamente para enriquecerse. Durante varios días después del desembarque, el camino estaba vivo con ansiosos cazadores de oro de todas las clases de la comunidad; caballero, *hidalgo*³, y obrero, sacerdote y artesano, hombres honrados y villanos, cuya codicia había sido disparada por la exhibición de metal precioso recién juntado, y que ahora se apresuraban con el respiración fuerte y ojos ávidos bajo su paquete de necesidades. Pero no había ninguna fortuna feliz para estos recién llegados. La historia entonces nueva se ha repetido muchas veces desde entonces: esperando llenar sus sacos rápidamente y con facilidad, y encontrando que muy poco oro era obtenido solamente por el trabajo muy grande, pronto estaban de camino de nuevo a la ciudad, donde muchos de ellos cayeron en la pobreza, la mitad de ellos muriendo de fiebre.

¡Pobres idiotas! no sabían; Sus compatriotas, los que quedaron de los intentos anteriores, no les dijeron, aunque los hombres de Roldán, los hombres de Bobadilla lo sabían bien, y en verdad el resto de los hombres de Ovando no tardó en aprender, que el sabio, el sabio y villano De España, no trabajaba ni moría por oro ni por ninguna otra cosa, cuando había salvajes que podían ser atrapados por la espada.

Durante este período más temprano de dominación española en América, bajo sucesivos virreyes y gobernantes subordinados, el asunto más importante que surgió para consideración o acción fue el tratamiento de los aborígenes. Lo más trascendental para ellos fue, ciertamente, y no de poca importancia para España. Desafortunadamente, mucho daño fue hecho antes de que el tema fuera entendido; Y después, los males continuaron porque los hombres malos siempre estaban listos para arriesgar el castigo futuro por los beneficios actuales. España estaba tan lejos, y la justicia se movía tan lentamente, si se movía, que este riesgo era raramente el más grande.

Los soberanos de España ahora se vieron llamados a gobernar dos razas en el Nuevo Mundo, el blanco y el rojo. Y no siempre era fácil determinar qué debía hacerse, cuál debía ser la actitud relativa de uno hacia el otro. En cuanto a la

³ Originalmente escrito *fijodalgo*, hijo de algo. Más tarde se aplicó a caballeros, caballeros del país quizás más particularmente. Oviedo, ii. 466, llama a Diego de Nicucsa hombre de sangre limpia de hijosdalgo, «un hombre de sangre pura y suave. En cuanto al origen de la palabra hidalguía, Juan de la Puente afirma que durante las guerras árabes, cada vez que una gran ciudad fue capturada, el king la mantuvo: Las aldeas que él dio a los capitanes que se habían distinguido, y que fueron llamados primero *ricos homes*, y después *grandes*. A los meritorios menores se les daba algo menos, una porción de los despojos o una concesión de tierra, pero siempre algo; Por lo tanto, sus descendientes fueron llamados *fijosdalgos*, o *hidalgos*, hijos de algo. En el *Dic. Univ.* Se citan las autoridades que muestran que la palabra *hidalgo* se originó con los colonos romanos de España, llamados *Itálicos*, que estaban exentos de impuestos. Por lo tanto, aquellos que gozaban de beneficios similares eran llamados *Itálicos*, la palabra en el lapso del tiempo se hizo *hidalgo*.

superioridad de la raza blanca no había duda. Y entre los blancos, los españoles eran los amos naturales; Y entre los españoles, los castellanos poseían los primeros derechos en las nuevas tierras que los genoveses habían encontrado para ellos.

Todo estaba bastante claro hasta ahora. Era natural y correcto que los españoles fueran amos en América. Su reivindicación era doble; como descubridores, y como propagandistas. Pero en qué categoría colocar al hombre rojo era una pregunta casi tan desconcertante como para decir quién era, y de dónde vino. Varias veces se planteó la cuestión de si tenía un alma, o un semi-alma, y si el líquido tan libremente derramado por los conquistadores era sangre bruta, o de tan alto grado como la que corría en las venas castellanas. Los salvajes serían gobernados, por supuesto; Sino como, ¿cómo sujetos o como esclavos? Colón estaba fuertemente a favor de la esclavitud india. Había participado en la trata de esclavos portuguesa, y la había encontrado rentable. Los españoles esclavizaron a los infieles, ¿y por qué no paganos? Mahometanos esclavizaban cristianos, y los cristianos mahometanos. Del mismo modo cristianos esclavizaban cristianos, blancos tanto como negros, aunque empezó a cuestionarse si era en España propio de esclavizar a los cristianos blancos.



Su nombre completo es Catedral Metropolitana Santa Maria, de La Encarnación, Primada de América. Comenzó a construirse en el año 1512, y resulta ser la única Catedral con influencias góticas en América aunque se trata de un gótico tardío en el cual se notan influencias de otros estilos. Hasta 1522 tuvo techo de paja, entonces es en marzo de 1523 que se inicia su construcción formal, bajo la prelación del Obispo Geraldini, se terminaron de construir sus bóvedas y se iniciaron trabajos en piedra en esa fecha. Hacia el año 1541, se da por terminada la construcción de la misma. El 12 de febrero de 1546 fue erigida "Catedral Metropolitana y Primada de Indias" por el Santo Padre Paulo III a petición de Carlos V. En el año 1586 el pirata inglés Francis Drake saqueo la ciudad de Santo Domingo llevándose parte de los tesoros de la catedral.

El comercio negro de esclavos era en esta época comparativamente algo nuevo. Fue uno de los resultados inmediatos del descubrimiento marítimo del siglo XV. Los portugueses eran los primeros en él, organizando para el propósito una compañía en Lagos, y una fábrica en Arguin, cerca del medio siglo, el príncipe Henry que recibía su quinto. Europa, sin embargo, no ofreció ningún terreno rentable para el trabajo esclavo africano y, sin embargo, para el descubrimiento de América el tráfico probablemente nunca habría asumido grandes proporciones. El sentimiento público no era en aquellos días contrario a la esclavitud, particularmente a la esclavitud de los hijos de Ham. Y, sin embargo, ni Isabel ni Fernando estaban dispuestos a seguir el ejemplo de Portugal en la costa de África con respecto a sus posesiones del Nuevo Mundo. Aunque apenas habían hecho personal del conocimiento de que la práctica era una de las principales causas de la ruina de Roma; sin embargo, parecían instintivamente opuestas a ella en este

caso. No querían estas criaturas en España, no tenían ningún uso para ellas. En lo que respecta a la antigua costumbre de esclavizar a los prisioneros de guerra, en particular a los moros detestados y crónicamente hostiles, era diferente. Este Nuevo Mundo les había sido dado para un propósito más alto. Sus nativos no eran los enemigos de España; Eran inocentes de cualquier ofensa contra España. Era mejor, era más glorioso, había una recompensa más alta y segura en ella, cristianizar que esclavizar. Esto el clero insistía constantemente; De modo que en España la pasión por la propaganda era mayor que la pasión por la esclavitud.

Colón debió de darse cuenta de ello cuando en 1495 envió por Torres, con los cuatro cargamentos de esclavos indios, la disculpa a sus Majestades de que éstos eran caribes, monstruos que comían hombres, presa legítima de los esclavistas dondequiera que se hallaran. Quizás algunos de ellos podrían ser cristianos que, cuando hubieran aprendido castellano, podrían ser enviados de nuevo a servir como misioneros e intérpretes para ayudar a liberar a sus compatriotas de los poderes de la oscuridad. Esto era plausible, y sus Majestades parecían contentas; pero cuando Colón insistió más en el asunto y pidió que se hicieran arreglos para entrar en el tráfico, dudaron. Mientras tanto, los genoveses se lanzaban audazmente a la antigua manera, no sólo haciendo esclavos de caníbales sino de prisioneros de guerra; Y cada vez que se necesitaba esclavos, no hacía falta mucho pretexto para la guerra. Entonces, con otro cargamento, el Almirante se jubila y jura por la santa Trinidad que puede enviar a España tantos esclavos como pueden ser vendidos, cuatro mil si es necesario, y entra en los detalles de la captura, el transporte, la venta y el regreso cargado de bienes, con todo el entusiasmo de una experiencia alguna vez rentable en el negocio. Más allá de esto, permite trabajos forzados en los que se ha fracasado en rendir tributo, y finalmente da a cada uno que viene un indio por esclavo.

Entonces los monarcas estaban enojados. -¡Qué autoridad mía tiene el Almirante para dar a cualquiera mis vasallos! -exclamó la reina- Todos los que habían sido robados de su casa y de su tierra, entre los cuales había mujeres embarazadas y recién nacidos, fueron ordenados regresarlos, y desde ese momento los soberanos de España fueron los amigos de los indios, no Isabel sola, sino Fernando, Carlos y Felipe, y sus sucesores durante doscientos años, a excepción de un caso excepcional, defendían virtualmente los derechos de los salvajes -siempre subordinados a sus propios derechos imaginarios- interponiendo constante y decididamente su autoridad real entre el persistente mal proceder de sus súbditos españoles y sus indefensos súbditos del Nuevo Mundo. También la Iglesia Católica tiene derecho a los más altos elogios por su influencia en la dirección de la humanidad y por los esfuerzos incansables de sus ministros en la protección de la crueldad y la injusticia de estas pobres criaturas. Aquí y allá, en el curso de esta narración, encontramos un sacerdote llevado por el espíritu de proselitismo a cometer actos de locura e injusticia; y los hombres que anuncian

como medidas de la iglesia los procedimientos que cuando se conocen en la patria recibieron la pronta condena de la iglesia. Estos hombres y esas medidas no regresaré para condenarlos. Pero es con un con pequeño grado de placer que registro tan temprano en esta historia los nobles atributos de los héroes cristianos abnegados que, mientras predicaban su fe al salvaje, se esforzaban por frenar lo mejor que podían la codicia y la crueldad de los aventureros españoles que los acompañaba.

Después de las primeras invasiones, en varios lugares, se prohibió la guerra agresiva contra los nativos, incluso sobre naciones paganas obstinadas. En la extensión del dominio que siguió, se prohibió emplear la palabra "conquista", aunque fuera una conquista ganada por los combates, y se sustituyó por el **término más suave "pacificación"**⁴. De la misma manera, después de que se cometieron los primeros grandes robos a tierra, al lado de las incautaciones menores se practicó la regulación de que suficiente territorio antiguo debía dejarse a cada comunidad nativa para sostenerlo cómodamente en una residencia fija. Lo más que se requería de los indios era abolir sus antiguas prácticas inhumanas, ponerse la ropa exterior de la civilización y adaptarse lo más rápido posible a las costumbres cristianas, pagando un impuesto ligero, en especie, nominalmente por protección e instrucción. Al hacerlo, debían dejarse libres y felices. Tales eran los deseos de la corona y del clero; Para lo cual ambos se esforzaron firmemente, aunque sin éxito hasta que el objeto de su solicitud se desmoronó en la tierra.⁵

⁴ Por las causas justas, y las consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieron para nuevos descubrimientos, se excusa esta palabra conquista, y en su lugar así que use las pacificación y poblacion, pues habiéndose hacer con toda la paz y Caridad, es nuestra voluntad, que aun este nombre, interpretado contra nuestra intención, no ocasione, ni dl color it lo capitulado, para quo puedo hacer fuerza ni agravio ó los Indios. *Recop. de Indias*, ii. 2.

⁵ La mejor prueba de la política de España con respecto a los nativos del Nuevo Mundo se encuentra en sus leyes sobre el tema. Los escritores pueden colorear sus afirmaciones, pero siguiendo los decretos reales a través de los reinados sucesivos tenemos lo que no puede ser controvertido. El tema del tratamiento de los indios no ocupa ningún espacio despreciable en las *Recopilación de Leyes de Indias*. Al principio de tit. x. Lib Vi. se coloca una cláusula de la voluntad de Isabel, obligando solemnemente a sus sucesores a ver que los indios siempre fueron tratados equitativa y amablemente; Y este fue el texto para la futura legislación. Y ahora echemos un vistazo a las leyes; No puedo darlas todas; pero puedo asegurar al lector que son de un tenor. En primer lugar, los indígenas debían ser protegidos por las autoridades eclesiásticas y civiles. Podrían casarse libremente, pero siempre de acuerdo con el uso cristiano; No debe llevarse a España; Debe ser civilizado, cristianizado, enseñado a hablar español, y amar el trabajo, si es posible; Podían sembrar semillas, criar sus existencias, conservar sus antiguos días de mercado, comprar y vender a gusto, e incluso disponer de sus tierras, sólo a los españoles no se les permitía vender armas o licores alcohólicos. En lo tocante a la religión, no podían tocarlos, pues en asuntos religiosos estaban sujetos a la jurisdicción del obispo y en casos de brujería al poder civil. Podrían tener sus organizaciones municipales en imitación del gobierno de la ciudad española, con sus alcaldes, fiscales y regidores, elegidos entre ellos para servir por un año, las elecciones que se celebrarán en presencia del sacerdote. Se hacía el deber de los sacerdotes, de los prelados, de todos los oficiales del gobierno y, de hecho, de todos los españoles, velar y proteger a

los indios. Los gobernadores y los jueces fueron acusados bajo las más severas penas para ver que se haga justicia. Dos funcionarios fueron creados muy pronto para este propósito, los de *protector* y *defensor*, los primeros tenían la supervisión general de los nativos y sus intereses, y estos últimos aparecieron en su nombre en la corte. Después de un tiempo, cuando se creyó posible que los aborígenes pudieran estar solos, los cargos fueron abolidos. Pero la acción fue prematura, y en 1589 Felipe II, ordenó que revivieran. Estos oficiales fueron nombrados por los virreyes y presidentes-gobernadores. Los indios podrían comparecer ante los tribunales y tener un abogado que les asignara sin costo alguno; e incluso en las demandas entre los nativos mismos no habría ningún gasto, el fiscal por un lado, y el protector por el otro. Felipe también dio aviso en 1593 de que los españoles que maltrataban a los indios serían castigados con mayor rigor que por maltratar a un español. Esta era una ley notable; Es una lástima que los puritanos y sus descendientes carecían de tal. Los indios pueden ser contratados, pero deben pagarse prontamente. Podrían trabajar en las minas, o llevar cargas si lo eligieran, pero debe ser hecho voluntariamente. El servicio personal forzado, o cualquier acercamiento a él, fue celosamente y repetidamente prohibido. Los indios menores de dieciocho años no deben ser empleados para llevar cargas. Que los que se burlan de Felipe y de España recuerden que dos siglos después, esta Inglaterra pudo mirar tranquilamente a sus propios hijos pequeños, de seis años de edad, trabajando con sus madres en los pozos de carbón. Había muchas maneras de los españoles de evadir las leyes justas y humanas de sus monarcas -por ejemplo, el truco de los empleadores de hacer que los mineros u otros trabajadores se endeuden con ellos, y mantenerlos así, y si intentaban huir interponer la ley para su moderación. Era equivalente a la esclavitud. un nativo incluso podría vender su trabajo por tiempo indefinido, hasta Felipe III. En 1618 decretó que ningún Indio podría obligarse a trabajar por más de un año. La ley se esforzó por echar todo el trabajo severo sobre el negro, que se suponía que era más capaz de soportarlo. El negro también estaba situado muy por debajo del Rojo en la escala social. Era un delito para un negro o uno de raza mixta tener un trabajo indio para él, aunque voluntariamente y por pago: un africano incluso no debía ir a la casa de un americano. La ley se esforzó por proteger al indio en su intimidad, así como en sus derechos. Estudió hacer el conjunto de los aborígenes tan pacíficos y cómodos bajo la civilización cristiana como bajo la barbarie pagana. Más que no podía hacer; No podía hacer este rancho; Después de la incursión pacificadora a través del jardín primitivo, toda Europa no podría restaurarlo. Pero los monarcas de España se cubren mejor para mitigar los sufrimientos causados por los hijos rebeldes de España: el cacique podría ocupar su lugar entre su pueblo y seguir el uso antiguo de su sucesión, pero no debe esclavizarlos ni infligirlos a los antiguos Crueles costumbres, tales como dar a las muchachas indias en lugar de tributo, o enterrar a los sirvientes con sus maestros muertos. Y estos gobernantes mezquinos deben quedarse en casa y atender a sus asuntos, los indios no podían dejar un pueblo para tomar su residencia en otro, Los caciques no podían ir a España sin una licencia especial del rey, se ordenaba a los nativos que vivieran en comunidades y tuvieran una residencia fija, y por consiguiente no se les quitarían sus tierras. Los haría casi iguales a los caballeros en la batalla, no tendrían bailes sin permiso, porque entonces podrían conspirar conspiraciones, o entregarse a los dioses paganos como antes, no deben trabajar en oro o Plata, una restricción iliberal que perdió para el mundo la mejor de las artes de América. Los españoles no podían colocar un rancho de ganado dentro de 1 leguas de un pueblo nativo; O cerdos, ovejas o cabras dentro de media legua; Los indios podrían matar legítimamente el ganado que invadía sus tierras. En un pueblo de indios ni español, ni mulato, ni negro deben vivir. Ningún viajero podría pasar la noche en la casa de un nativo si hubiera una posada a mano. Ningún comerciante español o mestizo podría permanecer en un pueblo indio más de tres días, ni otro blanco más de dos días. Junto a la propiedad de los individuos, cada pueblo indígena tenía alguna propiedad común, y una caja fuerte en la que se guardaba el dinero de la comunidad y los títulos de propiedad. Los caciques no deben llamarse a sí mismos señores de los pueblos, ya que eso dañaba la preeminencia real; Deben ser llamados simplemente caciques. El cacique no debe intentar las modas feudales; No debe oprimir a su pueblo, ni tomar más que el tributo estipulado; Y el que trabajó para el cacique debe ser pagado por el cacique. En materia penal la jurisdicción de los caciques sobre su pueblo no podía extenderse hasta la muerte o mutilación. Por otro lado, un cacique no podía ser juzgado por la justicia española ordinaria de paz, sino sólo por el juez de un distrito. Las últimas cuatro leyes fueron mudo por Carlos V. en 1538. Y al lado de éstos fueron muchos otros edictos promulgados por los monarcas españoles durante dos siglos y medio, notable por su sabiduría, energía y humanidad. Por los continuos ultrajes y excesos de sus súbditos en el Nuevo Mundo, el temperamento de la corona fue a menudo severamente juzgado. Así fue encontrado escrito por Felipe IV. Con su propia mano, un decreto del consejo ordenando la supresión

Para el soldado, el marinero, el caballero, el vagabundo, el gobernador, y todos sus subordinados y asociados, toda la multitud del Nuevo Mundo de virrey a la baja categoría lo quería de otra manera, el clero del Nuevo Mundo también a menudo asentía gruñendo. Por muy omnipotente que hubiera en España, había cosas en América que los soberanos y sus confesores no podían hacer. No podían controlar las malas pasiones de sus súbditos cuando estaban fuera del alcance de las sogas y de las mazmorras. Que estas proclividades malas eran engendradas en casa, teniendo para su sanción innumerables ejemplos de la iglesia y el estado, estadistas y prelados difícilmente lo admitirían, pero es en verdad una excusa plausible para los excesos cometidos. El hecho es que para cada indignación por un sujeto en las lejanas Indias, había diez, cada una de magnitud diez veces mayor para el mal, cometida por los soberanos en España; de modo que no es de ninguna manera maravilloso que los españoles decidieran aquí practicar un poco de culpabilidad para su propia gratificación, aun cuando sus preceptores se oponían a la maldad que por su ausencia ellos mismos no podían disfrutar.

Aunque los monarcas protestaron seriamente, honestamente, y a lo largo de los siglos, sus súbditos siguieron su manera y ejecutaron su voluntad con los nativos. Si yo contara una décima de las atrocidades perpetradas por la civilización cristiana sobre los nativos de América, no podría decir nada más. El catálogo del crimen europeo, español, inglés, francés, es tan largo como revoltoso. Por lo tanto, siempre que me vea forzado a tocar este tema tan desagradable, seré lo más breve posible.

Pasando los crímenes de Colón y Bobadilla, los pecados de los dos son, por efecto biográfico, generalmente puestos sobre este último, veamos la conducta de Ovando, que, como gobernantes provinciales españoles iban en aquellos días, era un hombre común. Él gobernó con vigor; Y como para compensar sus estrictos tratos con los españoles ofensivos, los indios no ofendidos fueron tratados con traición y brutalidad despiadada.

inmediata de todos los males infames que se practicaban a pesar de las leyes contra ellos, sentimiento que fue plenamente reiterado por su hijo Carlos II. in 16811: "Yo haré que usted me dé satisfacción y al mundo en cuanto a la manera de tratar a esos vasallos", así reacciona la escritura; Y si esto no se hace, de modo que como en respuesta a esta carta pueda verse un castigo ejemplar contra los delincuentes, me sostendré; Y estar seguro de que si no lo remedias, lo haré. Las omisiones menores las consideraré crímenes graves contra Dios y contra mí; La capa malvada: actúa como lo hace con la ruina total y la destrucción de aquellos reinos cuyos nativos tengo en la estimación; Y haré que sean tratados como merecen los vasallos que sirven tan bien a la monarquía, y que han contribuido a su grandeza e iluminación. Ver más, *Tapia, Hist. Ciiv. Española*, passim; *Cogolludo. Hist. Yucathan*, 71-3; *Ramirez, Vida Motolinia*, en *Icazbalceta, Col. Doc.*, i.lxvi; *Las Casas, Carta*, en *Pacresco y Cárdenas, Col. Doc.*, vii. 290-338

Al llegar rumores de que Anacaona, reina de Jaragu, meditaba la revuelta, marchó a la cabeza de doscientos soldados de pie y setenta jinetes. La reina salió a recibirlo, y le escoltó con la música y el baile a la gran sala de banquetes, y lo entretuvo allí durante varios días. Aun asegurado por malas lenguas que su anfitriona pretendía traición, él determinó prevenirla. Un domingo por la tarde, mientras estaba en marcha una justa, Ovando dio la señal. Levantó la mano y tocó su cruz de Alcántara, una insignia de honor que se llamaba, la cual, de haber sido real, debía haber arrugado la mano que para tal fin la tocaba. En ese instante Anacaona y sus caciques fueron capturados, y se les hizo un simulacro de juicio; Después de lo cual la reina fue ahorcada, los caciques torturados y quemados, y la gente de la provincia, hombres, mujeres y niños, despiadadamente e indiscriminadamente asesinados. Los que escaparon de la masacre fueron esclavizados posteriormente. Por la inteligencia, la gracia y la belleza Anacaona era la Isabel de las Indias, y no había prueba válida que ella meditaba el más mínimo daño a los españoles.

Los nativos de Saona e Higüey, en venganza por la muerte de un jefe despedazado por un sabueso español, se levantaron en armas y mataron a una tripulación de ocho españoles. Juan de Esquivel, con cuatrocientos hombres, fue enviado contra ellos, y siguió el habitual indiscriminado colgar y quemar. Se afirma que más de seiscientos fueron sacrificados de una sola vez en una casa. Una paz fue conquistada, un fuerte construido; nuevos ultrajes provocaron un nuevo brote; Y los horrores del exterminio que siguieron Las Casas se confesó incapaces de describir. Una pasión se originó para la mutilación, y para prolongar la agonía por los nuevos inventos para refinar la crueldad. Y la ironía del cristianismo se alcanzó cuando trece hombres fueron colgados uno al lado del otro en honor de Cristo y sus apóstoles. Cotubano, el último de los cinco reyes nativos de la Española, fue llevado a Santo Domingo, y colgado por orden de Ovando. En Higüey se formaron dos asentamientos, Salvaleón y Santa Cruz. Para tomar los lugares en el servicio español de los indios así muertos en la Española, cuarenta mil nativos de las Islas Lucayas fueron atraídos allí bajo el pretexto de los captores que eran los antepasados de los indios muertos que venían del cielo para llevar a sus seres queridos de vuelta con ellos. La Española era en realidad su camino más corto al cielo, aunque no la manera en que se podía suponer. Cuando la noticia de los hechos de Ovando llegó a España, notablemente de su tratamiento de Anacaona, la reina Isabel estaba en su lecho de muerte; Pero levantándose lo mejor que pudo, exclamó al presidente del concilio: -Haré tomar de él tal residencia que nunca se tomó.

Tanto los españoles como los indios, como hemos visto, eran adversos al trabajo. Para ambos era degradante; A este último, mortal. Y sin embargo era necesario que las minas fueran trabajadas, las tierras cultivadas y el ganado criado. ¿De qué sirvió el Nuevo Mundo?

Los colonos clamaban, y la corona no sabía qué hacer. En su dilema no hay duda de que la reina parecía equivocarse; Pero cuando en diciembre de 1503, ella permitió a Ovando el uso de la fuerza para llevar a los nativos a su sentido del deber, aunque ellos debían ser pagados un salario justo por el trabajo hecho, **“como personas libres que son”, ella cometió un error fatal. La menor latitud era seguro sería abusada.** Bajo permiso real de 1501 unos pocos negros esclavos fueron, de vez en cuando, llevados a las Indias. Las Casas urgió la extensión de este tráfico a fin de salvar a los indios. Ovando se quejó que los negros huían y se escondían a sí mismos entre los nativos, sobre los cuales ellos ejercían una influencia nada saludable; a pesar de todo, en septiembre de 1505, encontramos al rey enviando más de cien más. De 1517, cuando las importaciones de los establecimientos portugueses de la costa de Guinea fueron autorizados por Carlos V, el tráfico aumentó, y bajo los ingleses particularmente, asumió proporciones enormes. Esta infeliz confusión de razas llevó a una insurrección negra en la Española en 1522.

Llegamos ahora a algunos de los resultados de la política temporizadora de España -siempre mala cuando el sujeto está fuera del alcance del brazo gobernante-, respecto de los indios. Porque de un deseo de evitar el odio a la esclavitud india, y sin embargo asegurar los beneficios de ella, creció un sistema de servidumbre que encarna todas las peores características de la esclavitud absoluta, sin ninguna de sus mitigaciones.

Se recordará que durante su segundo viaje Colón hizo la guerra a los nativos de Española, y después de enviar algunos como esclavos a España, impuso un tributo al resto; en algunos una campana de oro⁶, y en otros una arroba⁷ de algodón, cada tres meses. Tan severo era este tributo que muchos no podían cumplir, y en 1496 el servicio fue aceptado en lugar del tributo. Este fue el comienzo en el Nuevo Mundo del *repartimiento*,⁸ o como poco después se convirtió en la

⁶ Nota del Traductor: “bell-mesure” en el original. Néstor Ponce de León traduce como “campanómetro”. Ver Leon, Nestor Ponce de. *Technological Dictionary; English Spanish, Spanish-English, Of Words and Terms Employed in the Applied Sciences, Industrial Arts, Fine Arts, Mechanics, Machinery, Mines Metallurgy, Agriculture, Commerce, Navigation, Manufactures, Architecture, Civil and Military Engineering, Marine, Military Art, Railroads, Telegraphs, Etc., Etc. with a Supplement Bringing the Work Right Up-to-Date.* London: Hirschfeld, 1910.

⁷ Veinte y cincolibras. La libra española es un poco más que la libra inglesa. Hay cuatro arrobas en un quintal.

⁸ *Repartimiento*, una distribución; *repartir*, dividir; *encomienda*, un cargo, una comandancia; *encomendar*, dar a cargo; *encomendero*, el que posee una encomienda. En España una encomienda, como aquí se entiende, era una dignidad en las cuatro órdenes militares, dotada de un alquiler y mantenida por ciertos miembros de la orden. Fue adquirida a través de la liberalidad de la corona como recompensa por los servicios en las guerras contra los moros. Las tierras tomadas de los infieles fueron divididas entre comandantes cristianos; Los habitantes de esas tierras eran inquilinos de la corona, y los derechos de vida a sus servicios se dieron a estos comandantes. En la legislación de las Indias, la

encomienda era el patrocinio conferido por el favor real a una porción de los nativos, junto con la obligación de enseñarles las doctrinas de la Iglesia y defender sus personas y sus bienes. Originalmente se pretendía que los receptores de estos favores fueran los descubridores, conquistadores, colonos meritorios y sus descendientes; pero en esto como en muchos otros aspectos los deseos de los monarcas y de sus consejeros no siempre alcanzaron la marca. El sistema iniciado en el Nuevo Mundo por Colón, Bobadilla y Ovando fue continuado por Vasco Nuñez, Pedrarias, Cortés y Pizarro, y finalmente se hizo general. Los decretos reales sobre el tema, que parecían cada vez más intrincados a medida que se apaciguaban las posesiones nuevas, comenzaron con una ley de Fernando el Católico en 1509, reiterada por Felipe II. En 1589, en el sentido de que inmediatamente después de la pacificación de una provincia el gobernador dividiera a los nativos entre los colonos. Los nativos así distribuidos fueron retenidos por un término de años, o durante la vida del poseedor, o por dos o más vidas, es decir, durante la vida del primer poseedor y el de su heredero y quizá el del heredero de su heredero, o hasta que el rey de otra manera decreta. *Solorzano, De Indiarum Jure*, ii. lib. ii. cap. i ; *Acosta, De Procur. Ind.*, iii. cap. x. Cuando por este curso tres cuartas partes de ciertas poblaciones habían sido «recomendadas» a su muerte, en la representación de Las Casas, el rey en 1523 decretó que «como Dios nuestro señor había hecho libres a los indios», no deben ser esclavizados en este o cualquier otro pretexto; 'Y por lo tanto ordenamos que no se haga más, y que esos ya distribuidos se pongan en libertad. *Remesal, Hist. Chyapa*, 10. Pero con esta abolición la destrucción de las colonias fue amenazada. La petición siguió la petición para la restauración del sistema, hasta que el rey finalmente cedió. *Solorzano, Política Indiana*, i. 235. En 1542 las encomiendas volvieron a ser abolidas, y nuevamente el rey se vio obligado a restaurarlas. Mientras tanto, la Corona hizo todo lo posible para evitar abusos. El encomendero debía cumplir en persona la intención de la ley. Él no debe salir sin el permiso del gobernador, y entonces sus deberes deben ser delegados a un agente responsable. Si estuvo ausente durante cuatro meses sin permiso, su encomienda debía ser declarada vacante. El encomendero no debe contratar a ningún nativo, ni comprometerse entonces a los acreedores, bajo pena de la pérdida de indios y de una multa de 50.000 maravedís. Nadie podía apropiarse de ningún indígena, excepto los legalmente asignados. Cuando se vio cómo los que estaban en el poder abusaban de su poder, en 1530, en 1532, en 1542, en 1551, y en 1563 se prohibió a todos los funcionarios civiles y eclesiásticos mantener encomiendas; Pero en 1544 Felipe II. exceptuó de esta prohibición, a los *tenientes de gobernadores, corregidores, y alcaldes mayores*. Los indios no deben ser dados en encomienda a las hijas de los funcionarios reales, o a los hijos a menos que estén casados. Era justo y razonable que los salvajes pagaran tributo a los españoles, pues así lo había designado Dios, así que el Papa lo había ordenado, y el rey lo había mandado; Pero fue la recaudación de este tributo solamente, y no la privación de libertad, o de sus derechos personales que la encomienda intentaba cubrir. Y por este tributo, que cualquiera que disfrute la bendición de la civilización debe seguramente pagar. El vasallo debe recibir protección, y la todavía mayor bendición del cristianismo. Ni debe esta imposición bajo ninguna consideración hacerse onerosa.

La forma de hacer las evaluaciones fue minuciosamente definida por los edictos de Carlos V en diversas fechas de 1528 a 1555, y de Felipe II. Desde el principio hasta el fin de su reinado. En sustancia, fueron los siguientes. El rey le encargó a los virreyes, los prisioneros y las audiencias que, con la ayuda de un comisario y de los asesores, fijaran los tributos en sus respectivos distritos. Los asesores, habiendo escuchado por primera vez una masa solemne al Espíritu Santo, para iluminar su entendimiento de que podían justamente considerar el valor del alquiler y determinar de manera equitativa la tasa, jurarían con toda solemnidad ante el sacerdote hacerlo sin prejuicios. Ellos inspeccionaban personalmente a los pueblos de la provincia, observando el número de colonos y nativos de cada pueblo, y la calidad de la tierra. Debía averiguar lo que los nativos habían pagado originalmente a sus caciques como tributo, y nunca hacer la nueva tasa más alta, pero siempre más baja, que la antigua. Porque seguramente no estarían peor en servir a España que en servir a sus señores paganos. Después de examinar cuidadosamente los recursos y las capacidades de los tributarios, y nunca infringir la comodidad de las mujeres y los niños, los evaluadores deben fijar la tasa de acuerdo a Dios y su conciencia. Los nativos podían pagar en dinero si preferían, pero el pago sólo se requería en especie, en cualquier producto que creciera en sus tierras. No se les debe exigir nada especial para este propósito; Y de no más de dos o tres clases de producto debe el tributo ser tomado; Algunos pollos, o un cerdo o dos, no necesita ser contado en absoluto. Era la intención de los monarcas de que de un décimo a un quinto podría tomarse de esta manera, aunque el

encomienda, sistema, bajo el cual los nativos de un país conquistado eran divididos entre los conquistadores, recomendados a su cuidado, y se hicieron tributarios a ellos.

La teoría era que los indios eran los vasallos de España, no más que otros sujetos españoles. Los soberanos que deseaban estimular el descubrimiento, la pacificación y el asentamiento, estaban dispuestos a renunciar a su derecho al

encomendero demasiado a menudo logró obtener dos o tres veces tanto más, o todos lo que nativos tenían. Los indios deben ser capaces de entender cómo se hizo la valoración y que no se hizo en interés de los españoles solos. Entonces el evaluador debe poner por escrito lo que cada uno tuvo que pagar y dejar el original con el cacique, entregándole una copia al encomendero y enviándola al Consejo de Indias, al virrey o a la audiencia. Para que el encomendero practicara la extorsión, o exigiera más que el horario requerido, se pronunciaron las penas más severas, incluso la pérdida de la encomienda y la mitad de sus bienes. Los nativos voluntariamente entrando y entrando en encomienda. Fueron excusados de pagar el tributo por diez años; Y, en cualquier caso, durante los primeros dos años después de congregarse en los pueblos, pero la mitad del tributo habitual podía exigirse legalmente. Los varones fueron gravados después del decimoctavo año; Caciques, hijos mayores, mujeres, y alcaldes en el cargo fueron excmpt. Después del regalo, la encomienda era propiedad del encomendero, no para ser quitado de él antes de la expiración de su término sin caso. En cada encomienda debe haber una iglesia, y donde no haya ninguno, los nativos deben ser estimulados a construir uno, el sacerdote a ser pagado del alquiler. En cada pueblo de 100 o simples nativos, dos o tres deben ser enseñados a cantar, para que puedan actuar como coristas; También un sacristán nativo, está exento de tributo. En 1568 Felipe II ordenó que ningún encomendero recibiera un alquiler de más de 2000 pesos; Cualquier exceso debía ser devuelto a la corona y empleado como pensiones. El mismo monarca dirigió en 1511 que cuando una encomienda quedaba vacante, un virrey o gobernador podría, si lo considerara mejor, apropiarse al alquiler de objetos benévolos, y posponería la concesión de nuevo hasta que el placer del rey fuera conocido. Y en 1553, que el encomendero debe tener una casa propia, construida de piedra para fines de defensa, en la ciudad de su residencia; Y él debe mantener a su familia allí. No debía mantener ninguna casa en el pueblo de los indios, ni tendría ningún edificio allí excepto un granero. En 1592 se decretó que los indios en encomienda podrían ser dados solamente a residentes en las Indias. Cuando una encomienda quedó vacante, así se decretó en 1594 y posteriormente se anunció el hecho de veinte a treinta días, tiempo durante el cual los solicitantes pudieron preferir sus demandas respectivas, y recitar los servicios prestados la corona por sí mismos o sus antepasados. Siempre se daba preferencia a los descendientes de los descubridores y colonos. A veces se unían dos o tres pequeñas encomiendas. Y nunca se olvidaría la formación religiosa; Cuando el alquiler no era suficiente para el apoyo del encomendero y el instructor, este último debe tener el ingreso. Felipe III En 1602, 1611, 1616, 1618 y 1020, decretó que, por regla general, una sola persona podía tener una comisión; Aún más, rara vez se podía renunciar a todo lo demás. En ellos no había tal cosa. Eran una custodia. Mucho mal había surgido de dividir las encomiendas, y no debía hacerse más. Felipe IV Ordenó en 1655 que los gobernadores bajo comisión real y aquellos nombrados por el virrey

As interim podría incluir a los indios en la encomienda, alcaldes ordinarios a cargo temporalmente del puesto de gobernador no se les permitía este privilegio. *Recop. de Indias*, ii. 240-284 y passim. Finalmente, hacia el cierre del siglo XI, los monarcas, cada vez más estrechamente necesitados de dinero nuevo, ordenaron que los encomenderos deberían pagar una porción de sus ingresos a la corona; luego se demandó una porción más grande; y después el total del mismo. En 1721 el sistema llegó a su fin. Pero después de esforzarse por doscientos años para recuperar lo que habían regalado, los monarcas encontraron que no quedaba nada de eso, los nativos se habían fusionado en esta época con algunas veces piles ligeramente más blancas en los pueblos civilizados.

tributo debido a la corona en favor de las personas emprendedoras y meritorias, que habían asumido las penurias de la vida en el nuevo país. Al principio en ciertos casos, pero más tarde en una extensión que se convirtió en general, acomodaron este tributo a individuos dignos entre los conquistadores, colonos y sus descendientes, a condición de que aquellos que recibieron directamente una porción de los ingresos reales deberían dar la parte del ingreso real a las personas colocadas temporalmente bajo su cuidado. Ellos debían ser como soberano señor y padre, y no como un despiadado o injusto capataz. Ellos debían enseñar sus artes de la civilización, instruirlos en la doctrina cristiana, vigilar y guiar y protegerlos, y nunca restringirlos en el uso de sus libertades, ni imponerles gravámenes, ni en cualquier forma lesionar o permitir que les ocurra lesión. Y por esta protección no deberían ni para exigir ni recibir más que el tributo legal fijado por los funcionarios reales, y siempre tales que los nativos puedan pagar sin sufrimiento o incomodidad. Lo que el sistema fue en la práctica tendremos amplias oportunidades de juzgando a medida que avanzamos en esta historia. Basta con decir aquí que a la parte de protección paterna de su contrato los colonos pagaron poca atención, pero evadieron la ley de muchas maneras, y castigaron a los salvajes pobres bajo su talón de hierro, mientras que la corona ordenaba, y Amenazaba, enérgicamente, pero en vano, buscaban de buena fe y humanidad lo que ellos consideraban un deber sagrado.

Primero, los repartimientos de tierras fueron autorizados por los soberanos. Esto fue en 1497, y nada se dijo sobre los nativos. Pero después de dividir la tierra había sólo un paso para la división de los habitantes. Con el envío de seiscientos esclavos en 1498, y una oferta a sus Majestades que tantos más como podían encontrar para la venta, Colón escribió pidiendo permiso para obligar los servicios de los nativos hasta que la colonización comenzara bien, por ejemplo, durante un año o dos; Pero sin esperar una respuesta él inmediatamente comenzó la práctica, que introdujo una nueva característica en los repartimientos. Entonces a todos los que eligieron tomarlos, a Roldán y a sus seguidores, a los peores personajes en la isla, entre los que se encontraban los ocupantes de las prisiones españolas, lo más vil de la humanidad, se le dio dominio absoluto sobre estos indefensos y criaturas inocentes. No habiendo pagado nada por ellos, no teniendo interés pecuniario en ellos, tenían ningún interés en cuidar si estaban alimentados o hambrientos, si viven o han muerto, porque si morían había más a la mano en los mismos términos originales.

Bajo Bobadilla la infamia asumió proporciones más audaces. Colón había repartido a ciertas tierras a ciertos nativos para trabajar en beneficio de los españoles, pero trabajaban bajo su cacique. Los nativos fueron obligados por los españoles a trabajar minas, pero sólo bajo licencia mensual especial. Bobadilla no sólo permitía la extorsión de los nativos en la minería y el trabajo agrícola, sino que todas las restricciones fueron dejadas de lado, y de trabajar su propio suelo

se convirtieron en meros grupos para ser conducidos a cualquier lugar. Antes de navegar por el Nuevo Mundo Ovando había sido acusado por los soberanos con el ejercicio de extrema moderación en la cobranza de tributos y haciendo repartimientos. Los que vinieron con él no sólo fallaron en la minería, sino que dejaron de plantar, como lo hicieron también los nativos, pensando así que era más rápido para librarse de los invasores. De ahí que el hambre, engendrando nuevas enfermedades, fuera de la mano tanto para los hombres blancos como para el rojo. Entonces los indios fueron parcelados sistemáticamente entre los españoles, a uno cincuenta, a otro cien, y el repartimiento se desarrolló de la encomienda. Colón y Bobadilla se habían esforzado por atar la esclavitud india al Nuevo Mundo, pero esta legalización por Ovando de lo que habían hecho ilegalmente, fue el golpe más duro en esa dirección. "A ustedes se les da una encomienda de indios con su jefe, y ustedes deben enseñarles las cosas de nuestra santa fe católica", fue el pobre subterfugio por el cual se cometió este sucio acto.

En 1508 fue enviado a Santo Domingo como tesorero-general Miguel de Pasamonte para reemplazar a Bernardino de Santa Clara, que había recibido el cargo de tesorero de Ovando. A Santa Clara le encantaba exhibirse y le faltaba honradez. Usando libremente el dinero del rey, compró haciendas y dio fiestas, en una de las cuales se llenaron de polvo de oro las bodegas de sal. Esta locura llegó a los oídos del rey, Gil González Dávila, de quien más pronto se conocerá, fue enviado a investigar el asunto, y halló a Santa Clara moroso en la cantidad de ochenta mil pesos de oro. Su propiedad fue incautada y ofrecida en subasta. Ovando, con quien Santa Clara era una de los favoritos, se plantó en la venta, y sosteniendo una piña le ofreció al licitador más liberal, lo que era tan estimulante que la hacienda trajo noventa y seis mil pesos de oro, más del doble de su valor. Después se adoptó el plan de tener tres cerraduras en la caja fuerte del gobierno, cuyas llaves eran llevadas por los tres principales funcionarios del tesoro.⁹ Pasamonte era aragonés, al servicio inmediato de Fernando, con quien mantenía correspondencia en clave durante su Residencia en las Indias. Un muy buen

⁹ El emperador decretó en 1553 que la Casa de Contratación tuviera un área de tres llaves, un cofre de tres llaves; Después de lo cual la caja fuerte del gobierno se hizo común en la América española. Era generalmente en forma de un pecho de marinero, de la madera pesada atada con el latón o el hierro, y teniendo tres cerraduras que sujetaban la tapa por los cierres. La caja fuerte de la Casa de la India, dice la ley, debe permanecer bajo la custodia del tesorero, que era responsable de su custodia. Una de las llaves fue sostenida por el tesortro, una por la cnnta, lor, y una por el Jiuctor. De la mano de cualquiera de estos tres oficiales reales su llave no podía ir legalmente; Y nadie más que pudiera poner en el cofre o sacar de él cualquier cosa, bajo pena, en el funcionario que lo permita, de cuatro veces el valor de las cosas así manejadas. En esta caja se guardaban temporalmente todo el oro, la plata, las perlas y los atos preciosos que venían de las Indias por cuenta del rey, o fueron recuperados para él por trajes de ley presentados ante la Casa de la India en España. Ilcop. De Irulias, iii. 17.

repartimiento de indios fue ordenado por el rey a ser entregado al fiel Pasamonte. En 1511 Gil González Dávila fue hecho contador de Española, y Juan de Ampues factor; A cada uno se le dieron doscientos indios, y se les ordenó examinar las cuentas del tesorero Pasamonte. Pero los fieles deben ser mantenidos fieles por la observación más estricta; Eso era discreción española, sea para el manejo de hombres o mujeres.

El traslado de Ovando se vio retrasado por la muerte de Isabel en 1504 y de Colón en 1506. Después de las persistentes importunidades Diego Colón, hijo del Almirante, fue autorizado en 1508 a alegar en los tribunales de España su reclamo, como sucesor de su padre, Al virreinato de las Indias. Su matrimonio, mientras tanto, con María de Toledo, una dama de alto nacimiento y conexión, ayudó a abrir los ojos de la ley a la justicia de sus demandas, tanto como cualquier argumento de abogado. Ovando fue retirado y Diego autorizado para ocupar su lugar.

El nuevo gobernador, acompañado por su esposa, su hermano Fernando, sus tíos Bartolomé y Diego, y un séquito brillante de rango y belleza, desembarcó en Santo Domingo en julio de 1509. Aunque Fernando había retenido el título de virrey, Nada menos que un virreinato, aunque los dos gobernadores de la parte continental, Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, para las provincias al este y al oeste de Urabá, permanecieron independientes de él.

La administración de Diego era poco, pero nada mejor que la de sus predecesores. No poseía ni la habilidad ni la prudencia de Ovando. Había pretendido la equidad y la honestidad en sus decisiones, y la bondad excepcional para los nativos; A pesar de lo cual empezó concediéndole repartimientos a sí mismo, a su esposa y parientes, y entregando lo mejor del resto a sus favoritos. De modo que los males actuales de favoritismo y crueldad no fueron mitigados. No sólo los indios no eran mejor utilizados que antes, sino cayendo en los errores de su padre en la gestión de los hombres. El débil gobierno de Diego pronto encontró contrario a ella una facción a cuya cabeza estaba el poderoso Pasamonte. Cargos de carácter grave contra el hijo del genovés frecuentemente alcanzaron España, que en 1511 el rey consideró necesario establecer en Santo Domingo un tribunal soberano al que pudieran apelar las decisiones del gobernador. Este tribunal, que al principio era sólo una corte real, superior a cualquier otra potencia colonial, era el germen de la Real Audiencia de Santo Domingo, por la cual la mayor parte de las Indias, islas y tierras firmes se gobernaban por un período posterior a 1521. Se compuso primero de tres jueces de apelación, de Marcelo de Villalobos, de Juan Ortiz de Matienzo y de Lucas Vázquez de León. Estos *licenciados*, habiendo traído consigo instrucciones de España, y también órdenes para Diego Colón para particiones de tierra y doscientos indios cada uno, en 1511 estaban listos para gobernar. Fueron habilitados para oír y determinar las apelaciones contra el gobernador, sus

tenientes y *alcaldes mayores*, y de cualesquiera otros jueces que habían sido o debían ser nombrados por el gobernador colonial o por la corona, podían apelar de su decisión solamente al Consejo de Las Indias en España. Aunque desde su creación, vestido con muchos de los poderes de una audiencia, no poseía de inmediato ese título, sino que gradualmente lo asumieron¹⁰. Por decreto de 14 de septiembre de 1526, encontramos al emperador ordenando que en la ciudad de Santo Domingo residiera la *Audiencia y Chancillería Real*, como está constituida. Debía consistir en un presidente; Cuatro oidores, que también eran *alcaldes del crimen*, o jueces criminales; un *fiscal*, un magistrado acusador en este caso; un *alguacil mayor*, o alguacil principal; un *teniente de gran canciller*, o un gran canciller, y otros funcionarios necesarios. De hecho, al lado de algunos de los otros funcionarios, un presidente ya había sido provisto en 1521, en la persona de Luis de Figueroa, obispo de Concepción. Francisco de Prado fue nombrado fiscal en 1523, momento en que se aumentaron los sueldos de los oidores, ya que se les había privado del derecho de poseer indios. Todas las apelaciones a los *jueces de residencia*, cuyo monto era menos de seiscientos pesos de oro, eran referidos a este tribunal. Alonso de Zuazo tomó asiento entre los oidores en 1526. A la audiencia de Santo Domingo se le dieron para su distrito las Islas de las Indias Occidentales, y en la parte continental los gobiernos de Venezuela, Nueva Andalucía, Rio de Hacha y Guayana, o el Dorado, circunscritos por las audiencias del Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme, Guatemala, Nueva España y las provincias de la Florida. El presidente tenía poder para dictar tales ordenanzas como él lo considere esencial para el buen gobierno y la defensa de la isla, tal como se hizo en su jurisdicción por otros gobernadores de las provincias indias. Puede llenar vacantes en las diversas oficinas subordinadas hasta que el placer del rey sea conocido, y él podría hacer generalmente todas las cosas que pertenecen al poder ejecutivo. En estos asuntos se prohibió a los oidores interferir; Ni podía el presidente ejercer funciones judiciales, sino que, sin

¹⁰ Oviedo, i. 103, dice que cuando los frailes Jeronimitas llegaron unos días antes de Navidad, 1516, los *jueces de apelación 'ya se llamaban oidores, é su auditorio ya se decia audiencia Real'*. Herrera, ii. ii. iv., Tratando de las instrucciones dadas los Jeronimites observa, que se ordenó también que los jueces de apelación se sometieran a residencia. Después de eso escribe que los jueces de apelación, y audiencia indiferentemente. *Las Casas, Hist. Indias*, V. 45, el tratamiento de los acontecimientos en 1518-20, dice 'jueces de apelación'; Relacionando los sucesos de 1521, 165, 177, escribe «audiencia» y «cuatro oidores». Escribiendo al rey el 30 de agosto de 1520, Pacheco y Cárdenas, col. Doc., xiii. 332-48, los estilos de corte propio Audiencia Real, los miembros que firman la comunicación. En Pacheco y Cárdenas en el Col. Doc., Xiv, 568, los presidentes de esta audiencia son Luis de Figueroa, 1523, Sebastián Ramírez en 1527, Fuente Mayor en 1533, Maldonado en 1552, Alonso Arias de Herrera en 1560, y en 1566 Diego de Vera, que fue enviado a Panamá como presidente cuando fue sucedido por el doctor Mejía.

embargo, debe firmar con los jueces todas las sentencias. En otros aspectos, este tribunal estaba en pie de igualdad con otros de su clase.¹¹

¹¹ La palabra audiencia, de *audire*, de oír, tiene una variedad de significaciones en español; Es decir, el acto de la audiencia, el tribunal, el tribunal y el edificio, y finalmente, la jurisdicción. *Oidor*, el que oye, proviene de la misma raíz, pero ahora se aplica sólo al magistrado de una audiencia. Las leyes generales más importantes que rigen las audiencias en el Nuevo Mundo fueron las siguientes. En 1528 el emperador ordenó y se reiteró en 1548, 1569, 1575 y 1589 que cada audiencia debía hacer una tarifa de honorarios de notarios y otros oficiales, que no debe exceder de cinco veces la de España. En 1530 los mandatos de este tribunal se hicieron de igual fuerza que aquellos del rey mismo. Si alguien la demanda, las decisiones en las demandas civiles deben ser rendidas en un caso antes de que otro comenzara; Trajes de los pobres siempre tienen preferencia en el momento de la audiencia. Incluso los jueces disidentes deben firmar la decisión, por lo que es unánime. En la primera arcilla comercial de cada año, estando presentes todos los miembros y oficiales, deben leerse las leyes que regulan las audiencias. En 1541 el emperador ordenó que en primera instancia los alcaldes, regidores, alguaciles mayores y escribanos no fueran llevados ante la Audiencia; En cada pueblo un alcalde debe tener conocimiento de lo que afectó a la otra, y ambos asuntos concernientes a sus otros oficiales. En 1510, y muchas veces después, la audiencia se encargó de velar por el bienestar de los nativos, de vigilar estrechamente la conducta de los gobernadores y otros funcionarios, y de castigar los excesos. Mientras que en octubre de 1545, el emperador estaba en Malines, por lo tanto conocida como la ley de Malinas, se dieron instrucciones para el procedimiento en casos de reclamaciones de indios. *Menor cuantía* en reclamos fue fijado en 300.000 maravedís; no excediendo esta cantidad dos oidores podrían decidir; También en reclamos de *mayor cuantía*, excepto en Lima y México donde se necesitaron tres votos como en la ley española. En 1548 se ordenó que las audiencias no se entrometan en cuestiones de rango y precedencia. En 1551, los sábados y otros dos días de la semana fueron dejados de lado, no habiendo reclamos de pobres, para oír disputas entre indios, y entre indios y españoles. Más *casos de corte*, que son reclamos importantes tomados de los tribunales inferiores, no debían ser admitidos por una audiencia de Indias como era costumbre en España. Esto fue en 1552, y se repitió en 1572. En 1553 se ordenó que cualquier persona que tuviera un agravio contra un presidente o virrey podría apelar a la audiencia, el funcionario acusado está prohibido presidir en esos momentos. Si el presidente era un obispo no se le permitió adjudicar en asuntos eclesiásticos. Seis años más tarde, todas las peticiones presentadas debían ser admitidas. Felipe II, En 1561 ordenó que los reclamos del tesoro real tuvieran precedencia sobre todos los demás. El año 1563 fue prolífico en las regulaciones de la audiencia. Donde el presidente de una audiencia era gobernador y capitán general, el tribunal no debía entrometerse en asuntos de guerra, a menos que el presidente estuviera ausente, o a menos que fuera dirigido especialmente por la corona. En la ciudad donde se celebra la audiencia debe haber una Casa de la Audiencia, y el presidente debe vivir allí, y mantener allí el sello real, el registro, la cárcel y la casa de la moneda; En esta casa debe ser un reloj llamativo, y si no se le proporciona tal edificio, la residencia del presidente se usará entre tanto. Cada día, no un día de fiesta, la audiencia debe sentarse al menos tres horas, comenzando a las 7 de la mañana, en verano, ya las 8 de la mañana en invierno, y por lo menos tres oidores deben estar presentes. Las Audiencias no deben anular sentencias de exilio; O, a menos que se otorguen bouds para el pago, conceder cartas de demora a los deudores condenados del Tesoro. La mayoría decide.

El gobernador, el alcalde mayor u otra persona que niegue la obediencia a cualquier mandato del tribunal debe ser visitado por un juez y castigado. En casos excepcionales sólo la audiencia podría tocar el tesoro real. Cada audiencia debía guardar un libro en el que se grabara, donde el amount en cuestión era de más de 100.000 maravedís o, en otros casos importantes, el veredicto de cada oidor; Y el presidente debe jurar guardar secreto el contenido de este libro a menos que ordenado por el rey divulge el mismo. También debía guardarse un libro en el que se ingresara cualquier cosa que afectara al tesoro; Y otra las multas impuestas. Las Audiencias podían designar únicamente a ciertas oficinas. Felipe II ordenó además durante los años subsiguientes de su reinado que las audiencias guardaran en secreto las instrucciones de la corona; Que no deben interferir con los tribunales inferiores ni con los tribunales de los eclesiásticos, salvo en los casos previstos por la ley, sino más bien ayudarlos; Que debían inscribir los nombres de persona procedentes de España,

con su dirección New World; Que con asuntos tales como las residencias, obligando a los hombres casados a vivir con sus esposas, y las haciendas de los difuntos, los presidentes y los vieicroys no deben entrar, sino dejarlos a los demás miembros; Que no utilicen fondos que resulten de sus juicios, sino que recurrirán al tesoro para gastos; Que cuando se cerrara una audiencia, se nombrara un gobernador con poder para proseguir y resolver las demandas pendientes, pero no debía interponer nuevas demandas, y las apelaciones eran de la audiencia más cercana; Que no hagan públicos los escrúpulos de los eclesiásticos, sino que examinen los cargos contra ellos en secreto; Que los despachos reales para la audiencia no deben ser abiertos por el presidente solo, sino en un acuerdo, y en presencia del Viejos y fiscales, y si es necesario, el escribano de camara debe estar presente; Y que no deben remitir al Consejo de las Indias asuntos triviales para la decisión. En los reinados subsiguientes durante el siglo xvii, se decretó en varias ocasiones que un presidente podía acusar a un oidor ante el Consejo de Indias, aunque no podía enviarlo a España, pero ningún oidor podía acusar a su presidente excepto por orden real; Que las audiencias deben ejercer sus funciones en el amor y la profesión, especialmente durante una vacante en el cargo de presidente o virrey; Que en sus visitas a la cárcel los oidores no deben recibir peticiones de los condenados a muerte por los magistrados ordinarios en consulta con la sección penal de la audiencia, ni deben en tales visitas tomar conocimiento de nada

No especialmente confiado a ellos; Que no deben legitimar a los niños naturales, pero remitir tales casos al Consejo de Indias; Que cada año el presidente debe designar un oidor para supervisar a los oficiales y para castigar sus faltas; Que ningún favoritismo debía ser designado por virreyes o presidentes; Un oidor podía hacer negocios, si la audiencia se reducía a esa extremidad; Para llegar a una decisión, el miembro menor debe votar primero, luego el siguiente, y así sucesivamente hasta el miembro mayor.

Esto de la Recopilacion de las indias, i. 323-70. En la Política Indiana de Solorzano, ii. 271-82, se puede encontrar cómo las audiencias de América difieren de las de España. Las potencias más grandes se dieron las primeras debido a su distancia del trono. Se les dio jurisdicción en las residencias de la judicatura inferior; Podían encomendar a los investigadores o jueces especiales y ordenar la ejecución para emitir cuando un juez inferior había olvidado hacerlo. Tenían conocimiento en asuntos de diezmos, de patronage real, de patrimonio, de asuntos del tesoro, y de la jurisdicción; Incluso podían fijar el honorario de los tribunales eclesiásticos, liquidar las haciendas de los obispos, conservar bulas apostólicas que consideraban perjudiciales para el patronazgo real, y podían vigilar y regular la conducta de todos los funcionarios eclesiásticos. Al hacer nombramientos el virrey se vio obligado a tomar la opinión de la audiencia. Las personas agraviadas podían apelar del virrey a la audiencia.

Sobre la muerte, la ausencia o la incapacidad del virrey, el oidor mayor estaba en su lugar. Ninguno de estos poderes se dieron a las audiencias en España. Este y los temas afines son tratados en gran medida por Solorzano y Pereira, que fue jurista español de renombre, nacido en Madrid en 1575. Estudió en Salamanca y en 1609 fue nombrado por Felipe III oidor de la audiencia de Lima. Posteriormente se hizo fiscal y consejero en el *Consejo de Hacienda*, el *Consejo de Indias* y el *Consejo de Castilla*. Publicó varios trabajos sobre jurisprudencia, siendo el más conspicuo *Disquisitiones de Indiarum jure*, 2 vols. Folio, Madrid, 1629-39. Se publicó en Madrid en 1648 y se reimprimió en 1776. He usado tanto la edición latina como la española, pero esta última es preferible. El trabajo es un comentario sobre las leyes de las Indias, maravillosamente conciso para un abogado español de ese período, y era de gran utilidad en un momento en que esas leyes estaban en condiciones caóticas.

Para concluir mis observaciones sobre audiencias en América, sólo diré que en última instancia su número era once; y uno en Manila, que, como el de Santo Domingo, tenía un presidente, oidores y un fiscal, y ejercía funciones ejecutivas y judiciales. Los once, incluido el de Santo Domingo, eran los de México y Lima, cada uno presidido por un virrey, y tenía 8 oidores, 4 alcaldes del crimen y 2 fiscales; Y los de Guatemala, Guadalajara, Panamá, Chile, La Plata, Quito, Santa Fe y Buenos Aires. Estos varios audiencias se formaron en diferentes momentos poco después del establecimiento del

Mientras tanto, la cuestión más inquietante en la colonia era la del trabajo. Para gobernar a los pocos españoles en la Española, bajo el sistema arbitrario de España, un pequeño asunto; sino dividir entre ellos las tierras agrícolas y mineras y los obreros, de tal manera que satisfagan a la vez a los colonos ya las muchas conciencias tiernas e iluminadas de España, de tal manera que se impida la ruina total de la empresa colonial o de la los propios nativos, era en realidad una tarea difícil.

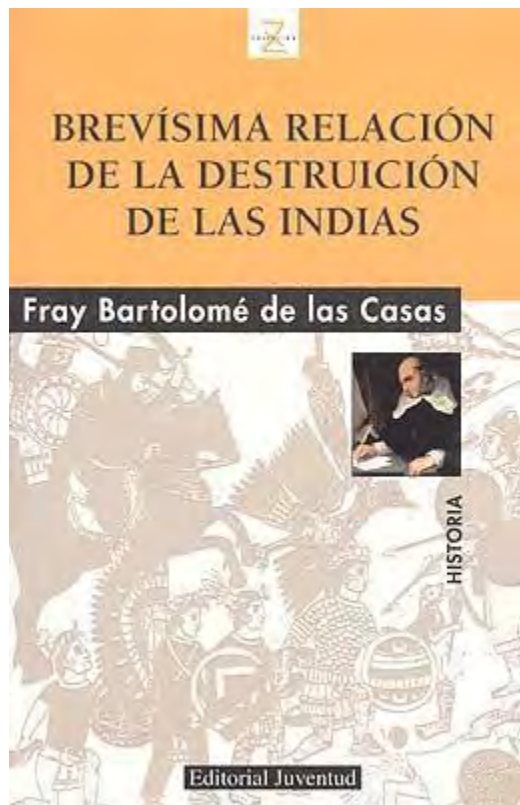
En 1509 Juan de Esquivel había tomado posesión de Jamaica, y hacia fines de 1511¹² el gobernador de Española había enviado a Diego Velázquez para ocupar Cuba, lo cual se hizo sin la pérdida de un español. Ojeda y Nicuesa, habiendo fracasado en la colonización de Darién, el rey ofreció en 1514 al adelantado Diego Colón, pero estaba demasiado enfermo para aceptar la acusación y murió poco después. En abril de 1515, Diego Colón se embarcó para España; Y lo encontramos intentando su vindicación en la corte, cuando Fernando murió, el 23 de enero, 1516. El cardenal Jiménez, que durante algún tiempo se hizo cargo de las riendas del gobierno español, se negó a decidir entre el gobernador y el tesorero; Pero en 1520 el emperador ordenó a Pasamonte no molestar a Diego más. Entonces los asuntos de la Española se hicieron más intolerables que nunca, y en 1523 Diego fue despojado de toda autoridad por el Consejo de Indias, el tribunal

gobierno en los respectivos lugares. Ver más, *Montemayor, Svmarios*, 110-11; *Revue Americaine*, i. 3-32; *Zamora y Coronado, Biblioteca de Legislación Ultramarina*, passim.

¹² Irving dice 1510. No puedo comprometerme a corregir todos los errores menores de los escritores populares, sin tener ni el espacio ni la inclinación. Parecería que en el presente, y como ejemplos, de los cuales hay muchos, el error brota de un descuido fácil que considera la diferencia de un año o dos en la fecha de la colonización de una isla como de ninguna consecuencia; Para Las Casas, y otras autoridades que están de mejor acuerdo que de costumbre en este caso, fueron antes de que el Mr. Irving en el momento que entró en su manuscrito la fecha equivocada. En estas páginas siempre se anotarán cuidadosamente discrepancias importantes ya veces incluso insignificantes de las autoridades originales o estándar. Lo que trataré de evitar es la crítica capciosa y el apuntar de errores insignificantes sólo para la satisfacción de probar a otros que están equivocados.

soberano de Santo Domingo proporcionó amplia información de carácter condenatorio. Diego tuvo éxito, sin embargo, en tener una comisión nombrada para examinar el asunto con más cuidado, pero esto sólo tendía a complicaciones adicionales; y los últimos días del hijo, que terminó en 1526, no fueron más felices que las del padre.¹³

Un carácter cada vez más creciente, que se imponía cada vez más en los asuntos de las Indias con el pasar del tiempo, era el de Bartolomé de las Casas.



Nacido en Sevilla en 1474, estudió sus humanidades en Salamanca, haciendo poco revuelo entre los Gamaliels allí, pero tomando la licenciatura a su décimo octavo cumpleaños. Después de una residencia de aproximadamente ocho años en las Indias, habiendo venido con Ovando en 1502, fue admitido a las órdenes sacerdotales, que él momento en que toma su lugar en la historia. Era un hombre de temperamento y facultades muy pronunciadas, tanto hombre de negocios como eclesiástico, pero más filántropo que cualquiera; poseído de un ardiente entusiasmo, cuando una vez que el fuego de su convicción estaba bastante encendido, no dio descanso ni a sí mismo ni a sus enemigos. Pues todo hombre de mente malvada que venía aquí era su enemigo, entre quien y él mismo era una lucha de muerte. El Apóstol de las Indias, a veces se le llamaba, y la misión de él que se ocupaba era mantenerse entre los

nativos desnudos y sus torturadores vestidos de acero. En este trabajo era ardiente, a veces imprudente, siempre elocuente y veraz, y tan descaradamente

¹³ María, viuda de Diego, exigió de la audiencia de Santo Domingo a su hijo Luis, entonces de seis años de edad, el virreinato de Veragua, que le fue denegado, llevando entonces su reclamación a España, donde se le confirió el título de almirante Luis, y muchos otros beneficios fueron extendidos por el emperador a la familia, pero el título de virrey fue retenido y posteriormente Luis, habiendo interpuesto un procedimiento judicial sometido a arbitraje, consiguió declararse capitán general de Española. Su muerte renunció a la reclamación al virreinato del Nuevo Mundo por los títulos de duque de Veraguas y marqués de Jamaica, y dio su derecho diez décimo del producto de las Indias por una pensión de mil doblones. Sobrino Diego, por cuyo fallecimiento se extinguió la línea masculina legítima, y luego más litigios, las reclamantes se destacaron hasta que, a principios del siglo xvii, se de Pragams los títulos que el descubridor una vez codició, siendo luego conferido a Nuño Gelves, nieto de la tercera hija de Diego, hijo de Cristóbal Colón, y que entonces podría escribir su nombre De ortugallo Colón, duque de Veraguas, marqués de la Jamaica, y almirante de las Indias.

audaz y descarado como cualquier caballero entre todos ellos. Tampoco era un hombre descontento. No buscó nada para sí; No tenía nada que el hombre pudiera quitarle, excepto la vida, sobre la cual no tenía ningún valor, o sólo algunas de sus comodidades, que eran demasiado pobres en el mejor de los casos para preocuparse. Su causa, que era la justa, le dio amplitud y volumen a su audacia, al lado de la cual el coraje de charlatanería casquivana sonaba puro latón.

Cuando la atención de la iglesia fue primero atraída seriamente hacia la mejora de la condición de los indios, que fue en 1511, había en la Española unos trece dominicanos, viviendo con su vicario, Pedro de Córdoba, de acuerdo con las más estrictas reglas de la orden, y también varios franciscanos, entre los cuales estaba Antonio de Espinal. Los dominicos comenzaron su protesta mediante un sermón que denunciaba el rumbo de los colonos, y cuando se les ordenó retractarse, repitieron sus acusaciones con mayor énfasis. Los colonos enviaron agentes a España para que desplazaran a los monjes contumaces, y entre ellos Espinal; para los franciscanos, tanto en un espíritu de oposición a los dominicanos como para encontrar el favor con los laicos, mostraba una inclinación hacia el sistema de repartimiento, aunque no pudieron decentemente defenderlo. Los dominicos enviaron a Antonio Montesino, el que había predicado el desagradable sermón, todos los dominicos presentes que habían firmado la aprobación. Para considerar el asunto, una junta fue convocada en España, que pronunció a los indios un pueblo libre, un pueblo para ser cristianizado, y no esclavizado; eran inocentes paganos, no enemigos infieles como los moros, ni esclavos naturales como los negros. Fernando y Fonseca se esforzaron en obtener este veredicto, porque así lo habían dicho los predicadores del rey. Mientras tanto, Montesino se encontró con Espinal en España, lo ganó al lado de la humanidad. Pero de todos modos se continuaron los repartimientos, porque eran protección paternal sólo en teoría, y los colonos seguían azotando a los pobres hombres rojos.

En la ocupación de Cuba, Pánfilo de Narváez fue nombrado por Velázquez su teniente, y enviado a subyugar otras partes de la isla. Con Narváez se fueron Las Casas, que hicieron esfuerzos casi sobrehumanos en vano para detener la despiadada matanza de los indefensos e inocentes. Un cálido amigo de Las Casas fue el alcalde de Velázquez, Pedro de Rentería, quien en la división del botín se unió a Las Casas al aceptar una gran extensión de tierra y un repartimiento proporcional de indios. Esto fue antes de que Las Casas hubiese considerado seriamente el asunto, y al principio estaba muy contento con su adquisición. Pero la enormidad del mal que vino sobre él, su conversión fue tan decisiva como la de San Pablo. Al igual que los dominicos de Española, Las Casas comenzó predicando contra los repartimientos. En 1515 navegó para España en compañía de Montesino, dejando su cargo con ciertos monjes enviados desde la Española por el prelado Córdoba. Estos hermanos dominicos hicieron lo que pudieron, pero a tal extremo fueron los salvajes conducidos después de la partida de Las Casas

que para escapar de los sabuesos y otros males que les pusieron los españoles miles de ellos se refugiaron en el suicidio. Cuando Diego Colón llegó en 1509 quedaron en Española cuarenta mil nativos. Un repartidor fue nombrado en la persona de Rodrigo de Alburquerque para repartir a los indios, pero cuando llegó en 1514 sólo quedaban trece mil para dividir. Después de proclamarse con gran pompa, Alburquerque indicó claramente que el soborno estaba en orden, que el que pagara más dinero tendría el mejor repartimiento. Posteriormente el Licenciado Ibarra, enviado a Española para tomar la residencia del alcalde Aguilar, fue autorizado a hacer una nueva partición. Un gran número de nativos fueron dados a los favoritos del rey en España, y el mal creció rápidamente.

Tampoco se arreglaron los asuntos de la Española enviando con frecuencia nuevos funcionarios con poderes nuevos y conflictivos.

Cualesquiera esperanzas que los monjes puedan haber derivado de la recepción benigna de Fernando, la muerte cortó el alivio propuesto. Fonseca, ahora obispo de Burgos, con groserísima ironía, rechazó el asunto; Pero cuando Las Casas se dirigió al regente, cardenal Jiménez, se manifestó un interés activo y serio. Las Casas, Montesino y Palacios Rubios fueron dirigidos a presentar un plan para el gobierno de las Indias, que resultó en el envío de allí a tres padres Jeronimitas, Luis de Figueroa, Alonso de Santo Domingo y Bernardino Manzanedo, monjes de la orden de San Jerónimo, siendo seleccionados porque estaban libres de las complicaciones en las que los de San Francisco y Santo Domingo ya se encontraban involucrados en el Nuevo Mundo. Los Jeronimitas fueron ordenados a visitar las varias islas e informarse sobre la condición de los indios, y adoptar medidas para la formación de asentamientos nativos. Estos asentamientos o comunidades serían gobernados cada uno por un cacique, junto con un eclesiástico; Y por cada dos o tres asentamientos un oficial civil, llamado administrador, debía ser nombrado. que tenía poder supremo en los asentamientos. El cacique, después de obtener el consentimiento del eclesiástico, no debe infligir más castigo a sus súbditos que rayas; Ninguno debe ser capitalmente castigado, excepto bajo el proceso regular de la ley. Se trataron los asuntos de educación, trabajo, tributo, minería y agricultura, en los que se

consideró cuidadosamente el bienestar de los nativos, aunque permaneció el sistema de repartimiento. Las Casas fue nombrado Protector de los indios con un salario de cien pesos de oro. Zuazo, un abogado de renombre, fue enviado con los más amplios poderes para tomar una residencia de todos los jueces del Nuevo Mundo, y contra sus decisiones no hubo apelación.

Los Jeronimitas salieron envueltos en poderosas determinaciones. Ni siquiera navegarían en la misma nave con Las Casas, queriendo ser enteramente libre. En esto tenían razón; Pero desafortunadamente, al llegar entre los colonos que se disputaban, y teniendo los verdaderos problemas puestos sobre ellos, no se encontraron en modo alguno infalibles. Sus medidas eran mansas, y pronto encontraron al Protector dispuesto contra ellos. El resultado fue su abierta defensa del sistema de repartimiento, como el único por el cual España podría colonizar las Indias. La carga debe ser tan ligeramente como sea posible sobre los hombros de los nativos, pero deben ser hechas para trabajar. Las Casas salió en 1517 para presentar sus quejas en la corte, seguido de cerca por un emisario de los Jeronimitas para representar su lado de la cuestión; Pero llegaron a España sólo para encontrar al regente moribundo. Si Carlos V hubiera permanecido en Flandes y hubiese conservado la vida del cardenal Jiménez en España y en el Nuevo Mundo unos años más, es cierto que las crueldades con los indios se habrían evitado, y es dudoso que la esclavitud de los negros habría sido introducida en América.



Casa de contratación de Sevilla, actualmente Archivo de Indias, la mayor fuente de información de aquellos años de viajes a América.

Si Carlos V hubiera permanecido en Flandes y hubiese conservado la vida del cardenal Jiménez en España y en el Nuevo Mundo unos años más, es cierto que las crueldades con los indios se habrían evitado, y es dudoso que la esclavitud de los negros habría sido introducida en América.

Aunque el cambio de gobernantes que ahora ocurría en serio atascó las ruedas del gobierno en España, los asuntos de las Indias parecían directamente sufrir poco inconveniente de eso. Fue realmente un gran cambio, Isabel y Fernando se fueron, Colón y Jiménez también; Y la presencia de aquel joven Carlos, indemostrativo, pensativo, cauteloso, incluso cuando niño, y envuelto en una atmósfera flamenca que cerraba lo más hermoso de España, incluso el lenguaje líquido de Castilla, hacía parecer extraño incluso a los españoles, Hizo que parecería un largo, largo tiempo desde que los moros fueron derrotados y Estados Unidos descubierto. Las Indias, sin embargo, estaban muy lejos, y tan poco entendidas por los flamencos que no se preocupaban mucho por ellos.



Palacio de los Consejos, cercano al Palacio Real de Madrid (antes Real Alcázar). Se construyó (1613) como palacio para el Duque de Uceda (valido de Felipe III). Se utilizó como sede de los Consejos desde 1701 (reinado de Felipe V. Hasta entonces utilizaban dependencias del Alcázar. Antes de la fijación de la corte en Madrid eran instituciones itinerantes, como la propia corte.

Las Casas tuvo la suerte de ganar el favor del canciller flamenco, Selvagio, pero, como en los dos casos anteriores, escasamente estaba la amistad establecida cuando murió el gran hombre y el obispo de Burgos, cuya influencia en el gobierno de las Indias había caído bajo últimamente, era nuevamente elevado. Todas las medidas que Las Casas había propuesto a Selvagio se vinieron al suelo -salvo una, la única mala, y una de las cuales después Las Casas afirmó que daría todo lo que poseía en la tierra para recordarla; Fue la introducción de esclavos negros para aliviar a los indios.

Si los Padres Jeronimitas no lograron grandes cosas en las Indias, por lo menos hicieron poco daño. La viruela atacó a los nativos en los asentamientos,

pero nunca prevaleció en la medida en que se representó. El hecho de que Fonseca tuviera una encomienda de ochocientos indios, el Comendador Conchillos uno de los mil cien, Vega uno de doscientos, y otros hombres influyentes en la corte otras cantidades, pudo haber tenido algo que ver con la hostilidad manifestada en ese distrito hacia Las Casas, que fue inflexible hasta el final al denunciar el sistema como injusto, anticristiano e inhumano.

La oficina del distribuidor indio era la más importante, y una en la cual los intereses vitales de los colonos estaban implicados. Debería haber sido llenado por uno de alta integridad que se mantendría a salvo de influencias contaminantes. Tal no era Ibarra, que se volvió ofensivamente entrometido en los asuntos del consejo común, y murió bajo circunstancias sospechosas no mucho después, Lebrón que fue enviado para ocupar su lugar. Cuando los Jeronimitas aceptaron la esclavitud de los negros para aliviar a los indios, los colonos fueron benignos; Cuando emprendieron la reforma del servicio civil, algunos se volvieron furiosos, especialmente Pasamonte, que se había enriquecido lo más rápido posible mientras vivía su patrón, pero que ahora se había hundido en la insignificancia. Los favoritos de los ministros flamencos, como Rodrigo de Figueroa, a quien se dio el encargo de los asentamientos indios, eran ahora los destinatarios de las cargas ricas; Y el hecho de ser favoritos flamencos era suficiente para armar a los colonos contra ellos. No pasó mucho tiempo antes de que ordenaran la residencia de Figueroa, y Lebrón se instaló como superintendente de los indios en su lugar. En 1518, Jiménez, que envió a los Jeronimitas muertos y Fonseca de nuevo gerente, los monjes fueron llevados a España y los asuntos de la Española y de las Indias quedaron con la audiencia de Santo Domingo, actuando conjuntamente con el *Consejo de Indias*¹⁴ en España,

¹⁴ El *Consejo Supremo de Indias*, a veces llamado el *Consejo de Indias*, era un órgano que tenía poderes ejecutivos y judiciales, en sesión permanente en Madrid, y que tenía la misma jurisdicción sobre las colonias españolas en América que se celebró en España por los otros consejos supremos, especialmente el *Consejo de Castilla*. Inmediatamente después de su descubrimiento la porción americana del reino español fue supervisada por el Concilio de Castilla, o por concejales seleccionados de allí. Pero con la carga cada vez mayor de negocios se hizo necesaria la creación de un tribunal supremo separado. Así, la maquinaria puesta en marcha por Fernando fue ampliada por Carlos, y mejorada por Felipe, hasta que estos vastos intereses occidentales fueron vigilados con cuidado inquebrantable. De allí salían todas las medidas para el gobierno y el comercio de la América española; Era también el tribunal de último recurso donde todas las cuestiones relacionadas con el mismo fueron adjudicadas. Durante muchos años. Sin embargo, el Consejo de la India no tenía existencia formal. Fonseca; Hernando de Vega, *comendador mayor* de León; Mercurino Gatinares, después superintendente de todos los consejos; un caballero de la cámara del emperador llamado De Lassao; Francisco de Vargas, tesorero general de Castilla y otros, actuó especialmente a petición de su soberano. Este hecho dio lugar a errores de fecha en los que cayeron varios historiadores. Así Prescott, *Fred. e Isabella*, iii. 433, dice, copiando a Robertson, *Hist. Am.*, ii. 338, que el Consejo de las Indias fue establecido primero por Fernando en 1511. Helps, *Span. Conq.*, ii. 28 -sacando una falsa inferencia a partir de una inferencia falsa extraída por Herrera, ii. ii. xx. que tiene la fecha 1517- pasa a describir un consejo de asuntos indios, fechando su organización 1518, y del cual Fonseca era presidente, y Vega, Zapata, Pedro Mártir y Padilla eran miembros.

Fue el primero de agosto de 1524 que se creó el cargo propio del Consejo de Indias. Véase *Solorzano, Política Indiana*, ii. 394. El decreto de organización final puede encontrarse en el *Recop. De Indias*, i. 228. Se establece en vista de los grandes beneficios, bajo el favor divino, la corona recibe diariamente por la ampliación del reino, el monarca por la gracia de Dios sintiendo su obligación de gobernar estos hombre temerosos de Dios. Debe haber, también, tres *reladores*, o lectores, y un notario, todos de experiencia, diligencia y fidelidad; Cuatro expertos *contadores de cuentas*, contadores y auditores; Un tesorero general; Dos *solicitadores fiscales*, abogados de la corona; Un cronista jefe y cosmógrafo; Un profesor de matemáticas; Un *tasador* para gravar los costos de los reclamos; Un abogado y un *procurador* para pobres reclamantes; Un capellán para decir misa en los días del consejo; Cuatro porteros y un alguacil, todos prestando juramento al asumir el deber de mantener en secreto los actos del concilio. El primer presidente nombrado fue Fray García de Loaysa, en la época general de los dominicos, confesor del emperador, y obispo de Osma, y más tarde cardenal y arzobispo de Sevilla. Los primeros consejeros fueron Luis Vasa, obispo de Canarias; Gonzalo Maldonado, luego obispo de Ciudad Rodrigo; Diego Beltrán; El protonotario, Pedro Mártir de Anglería, abad de Jamaica, y Lorenzo Galindo de Carbajal. Prado fue el primer fiscal. Una lista de los primeros presidentes, concejales y funcionarios se encuentra al final de la *Descripción de las Indias Occidentales*, en el vol. i edición de Barcia de Herrera.

La jurisdicción del concilio se extendía a todos los departamentos, civiles, militares, eclesiásticos y comerciales, y ningún otro consejo en España podía tener conocimiento de asuntos relacionados con el Nuevo Mundo. Dos tercios de los miembros deben aprobar cualquier ley u ordenanza antes de ser presentada al rey para su firma. En la *Recopilación de las Indias*, i. 229-323, se le da la legislación sobre el consejo a 1680. Felipe II Ordenó que el consejo se obedeciera igualmente en España y en las Indias. Tres miembros debían constituir un quórum y sentarse de tres a cinco horas todos los días, excepto los días festivos. Para los fines del gobierno temporal, el Nuevo Mundo iba a ser dividido en virreynatos, provincias de audiencias y *chancillerías reales*, o tribunales soberanos de menor peso que audiencias, y provincias de los funcionarios del tesoro real, *adelantamientos* o el gobierno de un adelantado, *gobernaciones, alcaldías mayores, corregimientos, alcaldías ordinarias*, y de la *hermandad, concejos de Españoles y de Indios*; y para el gobierno espiritual en arzobispados y obispados sufragios, abadías, parroquias y *diezmerías*, o distritos de diezmos, y provincias de las órdenes religiosas. La división de los asuntos temporales era conformarse lo más posible a la de los asuntos espirituales. Al consejo se le ordenó tener por su jefe al cuidado la conversión y el buen trato de los indios. Las leyes del Consejo de Indias deben ajustarse lo más posible a las leyes existentes de España. En la selección de los eclesiásticos y de los oficiales civiles de las Indias, se debe ejercer el mayor cuidado de que no se envíen más que buenos hombres, y su nombramiento final debe recaer en el rey. El nepotismo estaba estrictamente prohibido y no se vendían oficinas. En 1600 Felipe III Ordenó que dos veces por semana se celebrara un consejo de guerra, compuesto de ocho miembros, cuatro de los cuales eran concejales de las Indias y cuatro especialmente seleccionados por el rey. Se decretó en 1584 que los cargos de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de las Indias, cuando se otorguen a personas que residen en España, deben ser de cinco años; Cuando los residentes en las Indias son nombrados, debe ser por tres años. Felipe IV en 1636 ordenó que en los archivos del concilio se guardaran, junto a los registros, manuscritos y libros impresos que trataran sobre cuestiones morales, religiosas, históricas, políticas y científicas, tocándoles las Indias, todo lo que había sido o debía expedirse; y los editores de libros de esta clase estaban obligados por ley a depositar una copia en cada uno en estos archivos. Se ordenaron dos llaves, una por el concejal designado por el presidente y otra por el secretario superior. Y cuando los archivos del consejo estuviesen demasiado llenos, se podría enviar una porción a Simancas. Se ordenó que el cronista del concilio escribiera una historia, natural y política, de las Indias, todas las facilidades se le daban; Y por lo tanto, al traer el salario de su último trimestre cada año, debe presentar lo que ha escrito. Así sucedió con el cosmógrafo, que debía calcular los eclipses, compilar guías, preparar tablas y descripciones, y dar una conferencia anual. Los reglamentos que rigen este augusto cuerpo eran muy sabios, y el objetivo constante de los monarcas españoles era aumentar su poder y sostener su autoridad. Su jurisdicción se extiende sobre la mitad del mundo, siendo absoluto en el mar y la tierra. Por ella se hacían y deshacían virreyes, también presidentes y gobernadores; Y, en el gobierno eclesiástico, patriarcas, arzobispos, obispos y dignatarios espirituales menores. Su Santidad estaba

en segundo lugar aquí. Todos las bullas o informes de indulgencias emitidos por el Papa deben ser presentados ante el *Consejo de Cruzada* y pasar por el Consejo de Indias. El Consejo de Indias continuó en España hasta que por una ley de las Cortes, el 24 de marzo de 1834, fue abolido, como lo fue el *Consejo de Castilla*. Las funciones judiciales de los dos fueron atribuidas al *Tribunal Supremo de España e Indias*; Sus poderes ejecutivos en el *Consejo Real de España e Indias*, ambos creados por la misma ley.

La siguiente agencia más importante en la gestión de los asuntos del Nuevo Mundo fue la *Casa de Contratación*, suprema en materia mercantil, salvo en su subordinación al Consejo de Indias, en común con cualquier otro poder por debajo de la realeza absoluta. Como ya se ha dicho, al regresar de Colón desde su primer viaje, Fonseca, con dos o tres asistentes, fue nombrado para hacerse cargo de la empresa perteneciente al descubrimiento, cuya naturaleza o importancia era poco concebida. Esta oficina u organismo indio se estableció en Sevilla, con una sucursal en forma de aduana en Cádiz. Pero antes de la expiración de la primera década, el negocio del Nuevo Mundo ahora había aumentado tanto, y las dimensiones del Nuevo Mundo se estaban expandiendo tan rápidamente, que se consideró necesario ampliar las capacidades y los poderes de la Oficina de la India; Por los decretos del 20 de enero y del 5 de junio de 1503 se ordenó establecer en Sevilla la *Casa de Contratación de las Indias*, o casa del comercio de las Indias, para que se promoviese el comercio entre la madre patria y las colonias indias. La primera cédula ordenó colocar la oficina en el arsenal, el segundo en un edificio conocido como el *alcázar viejo*, y en esa parte del mismo se llamaba el *cuarto de los almirantes*. El consejo consistía en un presidente, tres oficiales reales, o jueces, a saber, tesorero, auditor y factor; También tres jueces criados a la ley; un fiscal, y otros oficiales menores y asistentes. Entre los primeros que sirvieron, junto a Fonseca, estaban Sancho de Matienzo, canónigo de Sevilla, tesorero; Francisco Pinelo, factor o agente general; Y Jimeno de Berviesca, contador, o auditor. Por ley esos tres oficiales residirían en el edificio; Y enviarían todos los barcos que iban a las Indias, y recibirían toda la mercancía que venía de allí. En todo lo que fueron escrupulosamente respetar el acuerdo hecho con Colón por los soberanos. Además, proclamaban que las licencias para el descubrimiento y el comercio se darían, en condiciones justas, a todos los que las buscaran y presentarán los bonos proporcionales. Ver *Nueva España, Brev. Res. MS.*; *Veitia Linage, Norte de la Contratarion; Recop. de Indias; Solorzano, Pol. Ind.*; *Zamora y Coronado, Bib. Leg. Ult.*; *Young's Hist. Mex.*, 40-6; *Democratic Review*, i. 264-9; *Walton's Exposé*, 24; *Niles' S. Am. and Mex.* 65-8; *Revolution in Sp. Am.*, 5-6; *Purchas, Hist. Pilgrimes*, iv. 916 - 17. Un oficial nombrado por el rey residía en Cádiz para enviar buques bajo la supervisión de la Casa de Contratación. La Casa de la India era una corte de judicatura no menos que una junta de comercio; Tuvo conocimiento en todas las cuestiones civiles, criminales y comerciales que surgieron del tráfico de España con las Indias, apelando al Consejo de Indias. Mencionaré sólo algunas de las más importantes de las muchas órdenes menores que regulan esta junta. El volumen y la variedad de sus negocios aumentaron rápidamente de un año a otro. En 1510 Diego Colón fue instruido para informar a sus oficiales acerca de todo lo que debía escribir al rey. El consejo estaba obligado a poseer el más mínimo conocimiento sobre los asuntos del Nuevo Mundo, y de las personas que pedían permiso para ir allí, y en la ejecución de sus deberes no debían ser interferidos incluso por oficiales reales de alto rango. Las facultades reales conferidas a los tres funcionarios nombrados por primera vez por la reina Juana no se dan en ninguna de las crónicas o colecciones de leyes que he examinado. De hecho, los poderes y la jurisdicción del consejo nunca fueron claramente definidos hasta la promulgación de las ordenanzas del 23 de agosto de 1543, conocidas como *ordenanzas de la casa*, y que no deben confundirse con las ordenes de otros años. Todos los días, menos los días festivos, la junta se reunirá por negocios y permanecerá en sesión durante tres horas en la mañana y en las tardes de lunes, miércoles y viernes para el envío de barcos. La ausencia implicaba principalmente la pérdida de salario y, por último, la pérdida del cargo. Si esto no es suficiente para el tratar el negocio, deben tomar más tiempo. El presidente y los jueces deben llevar a cabo el negocio; Un juez no puede actuar por separado, excepto sobre un asunto referido por todos. El notario debe mantener en su libro un relato de las horas de ausencia entre los oficiales. Ante la plataforma en la que estaban sentados los jueces, se ordenaron puestos para conveniencia de los *visitadores*, o inspectores de buques, y otras personas honorables que tenían negocios allí como debían ser invitados por el tribunal a sentarse. Las autoridades de Sevilla no deben interferir en el juicio y el castigo de los crímenes cometidos a bordo de los barcos que navegan hacia y desde las Indias. Si la pena fuese muerte o mutilación, el delincuente debía ser juzgado por los tres jueces, miembros del consejo, aprendidos en la ley. En los juicios civiles de particulares, pertenecientes a las

la *Casa de Contratación* estando a cargo especialmente de los asuntos comerciales.

Muchos planes para beneficio de los indios llenaron la mente de Las Casas, que continuó trabajando infatigablemente por ellos. Uno, originándose con Pedro de Córdoba, debía apartar en el continente cien leguas como lugar de refugio para los salvajes, en el que no entrarían españoles sino sacerdotes. Esta medida se opuso a Fonseca, quien dijo: "El rey haría bien, de hecho, de regalar cien leguas sin ningún beneficio para sí mismo." Después de esto, Las Casas pasó algún tiempo viajando por España e induciendo a los españoles a emigrar a las Indias, pero poco resultó beneficioso. Logrando al fin reunir las simpatías de los predicadores del rey en favor de los indios, se llevó a cabo un plan para fundar una colonia en la Costa de las Perlas, y no obstante Oviedo apareció en oposición a su hermano cronista al ofrecer una mayor regalía, se firmaron sesenta leguas en mayo de 1520. Y fracasando como colonizador, Las Casas se retiró por un tiempo al convento dominicano de Santo Domingo. Después de muchos años de misionero y predicador en Nicaragua, Guatemala, México y Perú, fue nombrado obispo de Chiapas, donde con el avance de esta historia lo volveremos a encontrar.

Indias, los litigantes tenían la opción de llevar sus disputas ante los jueces de la Casa de las Indias, o ante la justicia ordinaria de Sevilla. Las disputas derivadas del naufragio, la pérdida de carga y los fraudes relacionados con ellas, fueron llevadas ante la Casa de las Indias. Los comerciantes de las Indias que residían en Sevilla fueron autorizados a reunirse y elegir un cónsul y cónsules, o consulados, cuyo consulado debía llamarse *Universidad de los Cargadores a las Indias*, y celebrar sus reuniones en la Casa de Contratación. Su hijo o nieto podría ocupar el cargo, y este consulado tuvo conocimiento de las disputas entre estos comerciantes y los factores relativos a las compras, ventas, fletes, seguros y quiebras, todo subordinado al tribunal ordinario de la Casa de las Indias. Desde el consulado hasta uno de los magistrados regulares seleccionados anualmente a ese cargo, el consulado podía dirigirse al rey sólo a través de la Casa de Contratación y los despachos gubernamentales de las Indias debían ser enviados por el consejo. Como la justicia sola era el objeto de estos mercedes y no la astucia, ni la distorsión de la evidencia, las partes en demandas ante el consulado no se les permitían abogados. Para que la armonía pudiera ser mantenida, la Casa de Contratación debía evacuar las órdenes de la *audiencia de grados* de Sevilla, si las consideraba conforme a la ley, y a las regulaciones existentes en la junta. Las comunicaciones del consejo al rey deben ser firmadas por el presidente y los jueces conjuntamente, y ninguna carta debe tratar de más de un solo tema. Todo el oro, la plata, las perlas y las piedras preciosas procedentes de las Indias fueron depositados primero en la Casa de las Indias, y de allí distribuidos a los dueños. La parte del rey debía ser colocada en una caja fuerte con tres llaves, o si esto era demasiado pequeño, entonces en una habitación que tenía tres llaves. Otras cajas fuertes debían ser guardadas, una para cada tipo de propiedad. Las cuentas de los recibos en la Casa de las Indias debían hacerse el rey cada año. La junta debe rendir un estado anual de sus gastos en religiosos enviados a las Indias. Felipe IV ordenó que la junta recolectara de todos los buques y mercancías, incluyendo una *pro rata* de la parte del rey, el costo de los convoyes de ida y vuelta. Tal era la famosa Casa de Indias en Sevilla, modesta en sus comienzos, poderosa en sus logros, por la que pasó a España la casi fabulosa riqueza de la América española.

Puede mencionarse aquí cierta atención que las Indias recibían ahora. El gobierno siempre atento prestó cierta atención al bienestar de la sociedad en estas partes lejanas. El uso de prendas ricas en la Española fue prohibido por el rey en 1523. Las denominaciones de algunas de las islas estaban sufriendo cambios, de modo que a su debido tiempo sus nombres aborígenes fueron devueltos a Cuba y Jamaica, las autoridades demostrando así un buen gusto que los gobernantes y los exploradores de otras naciones bien podrían haber aprovechado en un período posterior. En 1515 fueron llevados por Oviedo a España seis panes de azúcar y veinte *cassia fistula*. En 1517 el Papa hizo obispos en los inquisidores de las Indias; y cuando en 1521-2 las bulas de León X y Adrian VI ordenó a los franciscanos que se prepararan para el trabajo misionero en el Nuevo Mundo, se hicieron concesiones liberales a los frailes que iban de allí. Después de la muerte de Pedro de Córdoba, que había sido nombrado inquisidor de las Indias, la autoridad se convirtió en la audiencia de Santo Domingo. Deseoso de estimular la emigración, el emperador en 1522 concedió otros privilegios a los colonos en las Indias. A los colonos se les ordenó llevar a sus familias al Nuevo Mundo bajo penas severas por negligencia. Las licencias fueron revisadas y las regulaciones referentes a ir al Nuevo Mundo de las órdenes religiosas, así como de todas las demás fueron hechas en la mayor medida favorable, pero los frailes que se encuentran en el Nuevo Mundo sin licencia deben enviarse inmediatamente a España. Luego se hicieron leyes para regular el método de hacer la guerra a los indios; Y en 1523 fue decretado que los ídolos debían ser destruidos y el canibalismo prevenido. Se preveía el pago anual de treinta mil maravedís para el apoyo de un preceptor de gramática. Y debido a los fuertes gastos de la vida, el emperador permitió que se aumentaran los salarios de los funcionarios del Nuevo Mundo. Los tribunales también fueron reorganizados para adaptarse a la emergencia y facilitar los negocios. Se dieron instrucciones de cómo se deben hacer las cadenas de oro y cortar los árboles de tintes. En 1526 le pareció al emperador necesario emitir órdenes para facilitar el arresto de agentes mercantiles deshonestos en las Indias, y enviar al Padre de Bobadilla, como provincial de la Orden de La Merced, para cuidar del bautismo de los indios. Y en cuanto a la cuestión de los negros, vejatoria desde el principio, el emperador en 1523 revocó por un tiempo el permiso dado en 1511 para enviar negros como esclavos a las Indias; Y se ordenó nuevamente en 1526 que los esclavos indios entonces en España fueran devueltos a su país y tratados como vasallos¹⁵. ■

¹⁵ *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, de la que hago uso general al referirme a las leyes aprobadas en España para la regulación de los asuntos del Nuevo Mundo, es el resultado de varios esfuerzos previos en la dirección de la compilación. Se publicó en Madrid, la primera edición en cuatro volúmenes, por orden de Carlos II. En 1681, y la cuarta edición en tres volúmenes, bajo la dirección del Real y Supremo Consejo de Indias, en 1791. La obra pretendía incorporar todas las leyes vigentes en la fecha de las respectivas ediciones relativas a las colonias hispanoamericanas. Los tres volúmenes se dividen en nueve libros, y cada libro en ocho a cuarenta y seis títulos. El primer título del primer libro es *De la Santa Fe Católica*, un sujeto luego segundo a ninguno de suma importancia. De hecho,

todo el primer libro está dedicado a cuestiones eclesiásticas y afines. El segundo libro se refiere principalmente a tribunales y funcionarios; El tercero en gran medida al ejército; El cuarto a descubrimientos y asentamientos; El quinto a cargos ejecutivos y judiciales; El sexto a indios, incluyendo tratamiento, repartimientos y encomiendas; El séptimo a los delitos y castigos; La octava al manejo del tesoro real; Y la novena a la Casa de las Indias y el comercio de las Indias. Por decreto del emperador en 1530, que se encarnó en las ordenanzas de las audiencias en 1563, por Felipe II, se ordenó que todas las *cédulas* y *provisiones* se copiaran *in extenso* en un libro reservado para ese servicio, y de los cuales se debe tener mucho cuidado y que dichos documentos deben ser archivados cronológicamente en los archivos de cada audiencia. En 1571, por Felipe II, se decretó, y el decreto incorporado en la Recopilación de 1680, que las cédulas y disposiciones sobre el tesoro real deben guardarse en un libro separado.

La más temprana colección impresa de leyes relacionadas únicamente con las Indias es la de las *ordenanzas* para el gobierno de la audiencia de México. Esto fue publicado en 1548. En 1552 una colección similar fue hecha por orden del virrey de Perú, Antonio de Mendoza, para el gobierno de la audiencia de Lima, pero no fue impreso en ese momento. Más tarde el fiscal de México, Antonio Maldonado, inició una recopilación a la que dio el nombre de *Repertorio de las Cédulas, Provisiones, i Ordenanzas Reales*, pero no parece que haya terminado su tarea, aunque una cédula real en 1556 le autorizó a hacerlo. Sobre la representación en 1552 por Francisco Hernández de Liébana, fiscal del Consejo de Indias, de la urgente necesidad de tal obra, se emitió en 1560 una cédula real, ordenando al virrey de Nueva España, Luis de Velasco, e imprimió los reglamentos que estaban en vigor dentro de la jurisdicción de la audiencia de México, que se hizo en 1563 bajo la dirección de Vasco de Puga, oidor de la audiencia. Francisco de Toledo, enviado desde España en 1569 como virrey del Perú, recibió la orden de hacer una recopilación similar que cubría los límites de su virreinato, pero posteriormente se pensó que la obra debía hacerse en España. De ahí en 1570 Felipe II, ordenó hacer una recopilación general de las leyes y disposiciones para el gobierno de las Indias, que se pretendía como un código, las leyes obsoletas omitidas, los nuevos siempre que sea necesario, y las en conflicto reconciliado. De esta obra, por alguna causa no explicada satisfactoriamente, probablemente por la muerte del autor, sólo se imprimió el título relativo al Consejo de Indias y sus ordenanzas, aunque se había preparado todo el primer libro.

En 1581 se imprimieron en Madrid algunas ordenanzas relativas a la Casa de Contratación y a sus jueces; y más parecida en 1585, junto a las *Leyes y Ordenanzas* para el gobierno de las Indias, y las ordenanzas de 1582 sobre el envío de flotas para Nueva España y Tierra Firme, impresas en Madrid; Y en Guatemala las ordenanzas del 14 de julio de 1556, relativas a la *Universidad de los Mercaderes de Sevilla*. En 1594 el marqués de Cañete, virrey del Perú, publicó en Lima un pequeño volumen de ordenanzas relativas al buen trato de los indios. Pero a la falta de una compilación general cada vez más evidente, se ordenó a Diego de Encinas, empleado de la secretaría del rey, que preparara una copia de todas las provisiones, cédulas, cartas, ordenanzas e instrucciones enviadas antes de 1596, que se imprimió en Madrid, en cuatro volúmenes folios, el mismo año. HARRISSE se equivoca cuando dice que estos volúmenes fueron suprimidos, no habiéndose autorizado; ya que no sólo su autorización se manifiesta claramente por el propio rey en la cláusula de la *Recopilación de las Indias*, 18 de mayo de 1680, donde se dice que Felipe II ordenó a Encinas hacer este trabajo, pero que debido a su fallido arreglo los volúmenes «aún no han satisfecho el intento de recopilar en forma conveniente», lo que demuestra claramente que han estado en uso hasta ese momento. Poco después, Alvar Gómez de Abaunza, oidor de la Audiencia de Guatemala y posteriormente *alcalde del crimen* de la Audiencia de México, recopiló dos grandes volúmenes bajo el título de *Repertorio de Cédulas Reales*, que no fueron impresos. Y en España, Diego de Zorrilla hizo un intento de revivir el proyecto de la recopilación, haciendo extractos de Encinas y añadiendo leyes de fecha posterior, pero habiendo recibido nombramiento como oidor de la audiencia de Quito, dejó el trabajo incompleto y en manuscrito, otros hicieron intentos similares, no podré enumerarlos ni dar una lista completa de las colecciones impresas, por ejemplo, en 1603 se publicó en Valladolid un folio titulado *Ordenanzas Reales del Consejo de Indias*, y otro folio delgado llamado *Leyes y Ordenanzas nuevamente por su Magestad, para la gobernación de las Indias*, apareció más tarde un folio titulado *Ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla*, otro, *Ordenanzas Reales para el gobierno de los Tribunales de Contaduría Mayor en los Reynos de las Indias*. En 1606 Hernando de Villagomez comenzó a arreglar cédulas y

otras leyes relativas a las Indias, y dos años después, el célebre conde de Lemos Villagomez, y Rodrigo de Aguiar y Acuña, miembro del Consejo de Indias, fueron nombrados al comité para compilar las leyes; Pero no salió nada, incluso Fernando Carrillo no completó su tarea inconclusa. Juan de Solórzano y Pereira, oidor de la audiencia de Lima, comenzó también una colección de cédulas y envió al Concilio de Indias el primer libro de su obra contemplada, con los títulos de los otros cinco libros que pretendía compilar. En una carta real se le agradeció por lo que había hecho, y se le encargó continuar sus labores, enviando cada libro como preparado al Concilio. No tengo pruebas de que lo haya hecho.

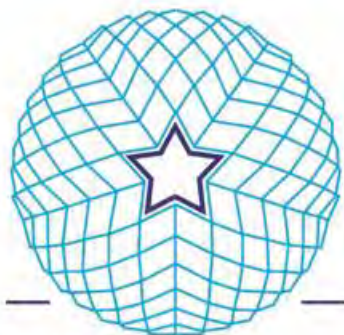
Todo este tiempo nuestro libro estuvo en preparación, y de hecho durante 170 años más. Una historia completa de esta obra llenaría un volumen; Obviamente en una nota bibliográfica, incluso de longitud indebida, sólo se pueden tocar las agencias más prominentes y los incidentes de su ser.

Llegamos ahora a la época en que Antonio de León Pinelo, juez de la Casa de las Indias, presentó al Consejo de Indias el primer y segundo libro, casi completo, de su *Discurso sobre la importancia, la forma y la disposición de la Recopilación de Leyes De Indias*, que fue impreso en un volumen, en folio, en 1623. Esto fue en realidad el trabajo de Encinas con algunas cédulas agregadas. Mientras tanto parece que algunos trabajos oficiales directos se hicieron en una compilación, porque en 1624 encontraron el consejo que instruye a Pinelo para entrar en relaciones con el custodio del material para la compilación. Pinelo estaba igualmente autorizado a examinar los archivos del Consejo; y durante dos años se dedicó continuamente a examinar unos 500 MS volúmenes de cédulas, con más de 300.000 documentos. En la ley que autoriza la *Recopilación de las Indificaciones* de 1680, se dice que en 1623 la tarea había sido encomendada a Rodrigo de Aguiar y Acuña, probablemente el custodio a que se refiere. En 1628 se pensó que era mejor imprimir para el uso del Consejo un epitome de la parte terminada; De ahí aparecieron los *Sumarios de la Recopilación General de las Leyes de las Indias*. Aguiar y Acuña murió, Pinelo trabajó sólo hasta 1634, cuando el Consejo aprobó lo que se había hecho; y en el año siguiente, este hombre infatigable y sabio tuvo la satisfacción de presentar la *Recopilación de las Indias* completada. A uno de los miembros, Juan de Solórzano y Pereira, la obra fue referida y recibió su aprobación en 1636. Más de medio millón de cédulas habían sido examinadas y clasificadas durante el progreso de esta recopilación. Y sin embargo no fue publicado; Y durante el retraso se estaba volviendo obsoleto, y se estaban haciendo nuevas recopilaciones materiales y parciales tanto en España como en América, algunas de las cuales fueron impresas en piezas separadas. En 1634 se publicaron las *Ordenanzas de la Junta de Guerra de Indias*, en 1646 Juan Díez de la Calle recopiló y publicó para el Concilio de Indias en pequeño cuarto un memorial que contenía algunas de las cédulas de la Recopilación. El estudio de la geografía estadística en América se encuentra en el muy raro *Memorial y Noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales*, por Juan Díez de la Calle, 1646, sm. 4to, 183 folios. Un registro para las colonias españolas, principalmente de funcionarios estatales y eclesiásticos, de pueblos, sus riquezas y objetos notables. Los folios 41-132 se refieren a las jurisdicciones de las audiencias de México, Guadalajara y Guatemala. Calle había sido en el año anterior, secretario del Consejo Real de las Indias, presentó la obra al rey como *Memorial en el Informatorio al Rey*, y de acuerdo con su aprobación se había reimpresso con adiciones como arriba. Animado así escribió con mayor amplitud las *Noticias Sacras y Reales*, en doce libros cuya publicación comenzó, pero nunca terminó. El trabajo de La obra de Puga se continuó en forma de un *Inventario* de las cédulas relativas a la Nueva España expedido desde 1567-1020, el manuscrito presentado al secretario del departamento de Nueva España del Consejo de Indias por Francisco de Párraga, después formando parte de la colección Barcia. En 1647 apareció en Sevilla las *Ordenanzas Reales, para la Casa de Contratación de Sevilla, y para otras cosas de las Indias*; En 1638 Pinelo publicó en Madrid los *Autos, acuerdos y decretos de gobierno del real y supremo consejo de las Indias*. En 1661 se imprimió en Madrid un folio titulado *Ordenanzas para remedio de los daños, e inconvenientes que se siguen de los descaminos y arribadas maliciosas de los navíos que navegan del correo las Indias Occidentales*; Y en 1672 se publicó en Sevilla el *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales* de Joseph de Veitia Linage. J. Stevens tradujo este último trabajo al inglés y lo publicó en Londres en 1702.

Los muchos y largos períodos de animación suspendida de la de la Recopilación de Indias, entre su nacimiento y su nacimiento, no es menos notable en la historia de la obra que su multiplicidad de orígenes y afluentes colaterales. En 1660 el caso fue presentado ante el rey, y luego se refirió a comités sucesivos, en cada uno de los cuales había varios miembros del Consejo, todo bajo la

supervisión de sus sucesivos presidentes, hasta que finalmente, el 18 de mayo de 1680, un decreto real hizo ley la *Recopilación de Indias*, y todas las ordenanzas en conflicto con ella nulas. Incluso hoy la impresión no parecía haber sido la primera pensada. Se ordenaron dos ejemplares autenticados, uno en los archivos del Consejo y otro en Simancas. Sin embargo, pronto se vio que esto no era suficiente, y en 1681 el rey ordenó que el libro se imprimiera bajo la superintendencia del Consejo de Indias, lo cual se hizo. Aunque la Recopilación de Indios fue varias veces revisada y cumplió su misión durante más de cien años, de hecho hasta el fin del dominio español en América, varias colecciones parciales aparecieron de vez en cuando en España y en América. Entre ellas se encontraban *Sumarios de las Cédulas...que se han despachado...desde el año 1628...hasta...1677*, impreso en México en 1678; *Ordenanzas del Perú*, Lima, 1685; También las *Ordenanzas de Cruzada, para los Subdelegados del Perú*; *Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España*, por Antonio Javier Pérez y López, 28 vol. 4to, Madrid, 1791-8. En los diversos archivos públicos y privados de España y de América española hay manuscritos de colecciones de cédulas y compilaciones sobre temas especiales.

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas
geo.wain@verizon.net
Manuel Fernández Vílches
manuelvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**
- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**

- **Propuestas de desarrollo y modificación** de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana, que desmitifique** los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

Líneas del Mundo, Cono del Futuro, y Transformaciones de Lorentz

La línea del mundo es la trayectoria que sigue dicha partícula en el espacio-tiempo de cuatro dimensiones. El cono del futuro es un modelo útil para describir la evolución en el tiempo-espacio de un haz luminoso. Las transformaciones de Lorentz son un conjunto de relaciones que dan cuenta de cómo se transforman las coordenadas de tiempo y espacio de un **marco de referencia a otro cuando dichos marcos llevan velocidad "v" con respecto el uno al otro**

George Cuevas

Sumario: Hacemos primero un breve repaso de los principios y postulados que son básicos para la relatividad de Einstein. Hablamos de marcos de referencia, distorsión del tiempo y espacio, el Intervalo de Lorentz y el concepto de invariabilidad. Después citamos ciertas normas que hay que observar cuando aplicamos los conceptos de la relatividad para resolver problemas relacionados con la Física de Alta Energía. Los nuevos temas que explicamos en este artículo son: Líneas del mundo y Conos del futuro. Presentamos detalles de cómo representar la trayectoria de rayos de luz y de hechos (etapas) que ocurren en el tiempo-espacio. Después introducimos las Transformaciones de Lorentz. Terminamos este artículo explicando el famoso Principio de Equivalencia. Este fue el punto de partida que utilizó Einstein para explicar la fuerza de gravedad.

Palabras claves: Punto de Referencia, Punto Cero, Intervalo de tiempo-espacio, Simultaneidad de tiempo y espacio, Cono del futuro, Transformaciones de Lorentz, Equivalencia fuerte y débil.

Abstract: We started this section with a brief review of material covered in the previous articles. As example of these we covered salient points of the underlying principles of special relativity. We talked about reference frames, distortion of time, distortion of space, the Lorentz Interval and we reviewed the concept of invariability. Next we presented norms that we should observe if we want to simplify the application of these new concepts in the solution of problems in High Energy Physics. We then moved on to the introduction of "world lines" and "future cones." We explained details on how to plot the trajectory of light rays and particles in a time-space diagram. The next subjects we covered are the Lorentz Transformations and the Principle of Equivalence. The latter was used by Albert

Einstein as point of departure for explaining the gravitational effects on the world line of a particle.

Key words: Point of reference, Zero point, Time-space interval, Simultaneity, Future cone, Lorentz Transformations, Equivalence, weak and strong.

Breve recolección de detalles

Anteriormente vimos que el "tiempo propio" es el intervalo medido por el observador que permanece fijo. Hemos dicho que el tiempo propio representa la medida real del intervalo.

Sabemos también que cuando el sistema de coordenadas no está fijo, las medidas de tiempo y espacio son afectadas por el mismo movimiento. Esto resulta en deformación del espacio y tiempo.

Vimos igualmente que cuando no es posible permanecer fijo, podemos observar un experimento desde una plataforma volante y convertir las medidas a tiempo propio. Esta corrección se lleva a cabo por medio del Intervalo de Lorentz.

Aprendimos también que el Intervalo de Lorentz es invariable porque cada observador usando sus propias coordenadas de posición y tiempo (que son diferentes de observador a observador) calcula dicho intervalo. Comparando los resultados obtenidos por cada uno, todos están de acuerdo en que la magnitud de dicho intervalo es la misma para todo observador

Hablamos también de los sistemas de ejes cartesianos y del proceso de cómo medir intervalos. Hemos dicho que estas medidas las llevamos a cabo usando una onda electromagnética. Hablamos de las estacas y relojes que marcan posición y tiempo en los ejes cartesianos. Ciertamente, el tema de relojes y estacas es algo ficticio, pero es muy útil para legitimar el método de medidas. Vimos ciertos ejemplos en los cuales calculamos tiempo propio y distancia propia. Sin embargo estos cálculos los hicimos sin necesidad de usar los relojes y estacas. Dichos relojes y estacas son importantes cuando uno trata de reconstruir el experimento y llevar a cabo medidas de tiempo y espacio en los 2 sistemas de referencia.

Vamos ahora a ampliar ciertos detalles con respecto al sistema de ejes. Por favor tengan en mente las siguientes normas cuando se trata de trabajar ejemplos, en donde hay que calcular el tiempo propio o el Intervalo de Lorentz:

Hay que reducir el problema a **"hecho #1", "hecho # 2", etc.** Generalmente el hecho #1 es el hecho de referencia y toma lugar en

el punto cero. cada hecho es identificado por sus coordenadas de tiempo y espacio.

Hay que tener en mente que el sujeto que está fijo con respecto al fenómeno bajo observación, tiene sus propios ejes de posición y tiempo. Generalmente asignamos (x') y (t') al observador fijo. El sujeto que observa el fenómeno a distancia (no viaja con la plataforma adonde se desarrolla el experimento) tiene también sus propios ejes de posición y tiempo y generalmente nos referimos a ellos como el sistema (x) y (t) .

La unidad de espacio es el metro. La unidad de tiempo es el tiempo necesario para que la onda medidora avance la distancia de 1 metro (3.3356 nano segundos). Gracias a la onda esférica que es simétrica con respecto a tiempo y espacio, podemos medir un intervalo en el eje de tiempo o en el eje de espacio. Debido a que usamos las mismas unidades de medida, es posible convertir medidas de tiempo a medidas de espacio. Es posible también comparar intervalos medidos en el sistema (x, t) con las medidas correspondientes en el sistema $(x't')$

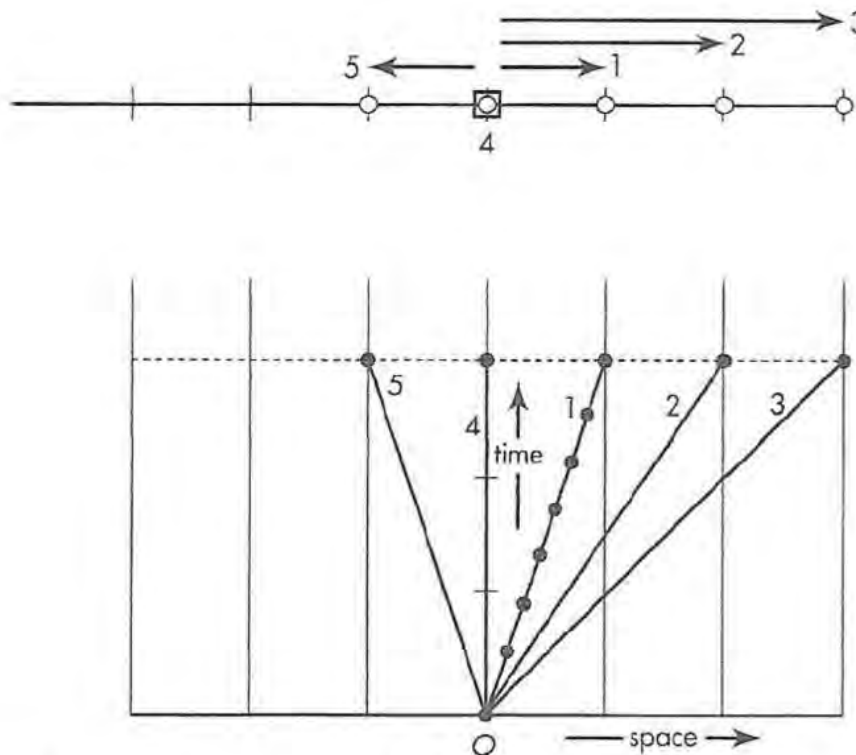


Figura 8. Se puede ver la trayectoria de 5 partículas durante el intervalo de 3 metros de tiempo

Si es necesario, el proceso de medir se puede llevar a cabo después del experimento. Generalmente se reconstruyen partes del experimento y se activa la onda medidora que se propaga desde el punto cero. Hay que tener en mente también que los relojes marcan el tiempo en nano segundos y también en unidades de metros (3.3356 nano segundos).

Si hay duda en los datos del problema, hay que referirse al Triángulo de Lorentz. Generalmente dicho triángulo tiene una medida de espacio (cateto horizontal) y una medida de tiempo (**c.Δt**) que es la hipotenusa. Estas son las 2 cantidades que se usan para calcular el intervalo de Lorentz. Generalmente **Δt = Δx/v** donde $v = V/c$ (V es la velocidad absoluta)-

Líneas del Mundo

El diagrama de *Figura 8* se hizo con la ayuda de relojes y estacas. En el diagrama de arriba vemos la trayectoria en el espacio (solamente) de 5 partículas durante 3 metros de tiempo. Podemos ver que Partícula #4 permanece fija en el punto cero. Sin embargo, el diagrama en la parte de abajo (los hechos se desarrollan en tiempo y espacio) muestra que la trayectoria de Partícula #4 es una línea vertical. De acuerdo con esta figura, líneas verticales denotan posición fija en el espacio. En cambio, líneas horizontales denotan simultaneidad de tiempo. Cada estaca tiene un detector que registra el paso de partículas y se sabe en cada instante la posición de cada partícula. Se puede decir que la historia completa del movimiento de cada partícula está representada por la línea que denota posición y tiempo. Por esta razón nos referimos a la trayectoria como las **"Líneas del Mundo" (wordlines)** de cada partícula. Por favor noten que la Partícula #3 se ha desplazado 3 metros a la derecha. En cambio, Partícula #5 se ha desplazado 1 metro hacia la izquierda.

El diagrama de *Figura 8* presenta un panorama que es muy distinto a como un ser humano percibe el mundo alrededor de dicho ser. Por ejemplo:

La línea horizontal que contiene el punto cero es el eje de posición (el eje x) Este eje representa el conjunto de posiciones cuya coordenada de tiempo es cero. Estos puntos se extienden desde el punto cero de posición (de allí salen las cinco partículas) hasta el infinito en las 2 direcciones, a la derecha y a la izquierda.

Moviéndose hacia arriba en el eje del tiempo (el eje vertical) uno llega a donde está la primera marca y esta correspondería a $t = 1$ metro de tiempo. Parándose en esta marca uno puede hacer una línea horizontal que va a la derecha

y a la izquierda del punto $t = 1$ y se extiende hasta el infinito. Por supuesto, esta línea es paralela al eje x adonde está el punto cero. La nueva línea horizontal denota el conjunto de puntos en el espacio para los cuales $t = 1$ metro de tiempo. Por supuesto, este proceso de avanzar sobre el eje de tiempo y trazar una línea horizontal en cada marca se puede continuar y el resultado sería una zona de dimensiones infinitas en las cuales se hallan líneas paralelas al eje (x) y que denotan la misma hora.

El ejercicio que hicimos arriba de construir una red de líneas horizontales se puede repetir pero esta vez avanzamos sobre el eje de posición y generamos en cada marca una serie de líneas verticales. Estas líneas se pueden ver en la figura de abajo. Las líneas verticales significan el conjunto de posiciones en las que $x = 1, 2, 3$, etc. por todos los tiempos, desde el tiempo cero hasta la eternidad.

Como mencionamos anteriormente, esta representación del mundo externo es totalmente diferente a como nuestros sentidos perciben el mundo externo. Generalmente, la imagen en nuestro cerebro que depende de la información que capturan nuestros sentidos se construye línea por línea, digamos, y está esparcida en instantes de tiempo ya que la imagen se forma poco a poco. En cambio, el panorama de *Figura 8* enseña simultáneamente líneas de magnitud infinita que ocurren simultáneamente en un tiempo fijo.

Si consideramos una partícula que viaja con velocidad v de 0.1 (1/10 la velocidad de la luz) hacia la derecha del punto cero, el movimiento de esta partícula se puede anotar en el diagrama de *Figura 10*. La trayectoria sería la línea $x = v.t = (0.1). t$. Quiere decir que esta partícula avanza la distancia 1 metro en 10 metros de tiempo. Volviendo al experimento de Juan y Miguel en el cual Juan viaja en una nave espacial y Miguel permanece en el laboratorio, Miguel observa lo que está ocurriendo en el mundo de Juan y para llevar cuenta de adonde está la aeronave, Miguel construye un diagrama como el de la *Figura 8* y anota la trayectoria de Juan. Miguel y Juan están siempre en comunicación usando ondas electromagnéticas, pero se nota que a medida que la aeronave se va alejando se toma más y más tiempo para que los mensajes sean recibidos. Por supuesto, esto se debe a que las ondas que llevan el mensaje tienen que viajar más y más distancia. Se puede decir que para que Juan reciba un mensaje de Miguel es necesario que la onda electromagnética vaya en persecución y llegue a alcanzar la nave de Juan. Aquí va una pregunta: ¿Qué pasaría si la aeronave viajara a la misma velocidad de la onda? Entonces Juan nunca recibiría comunicación de Miguel y se perdería el contacto. Afortunadamente Juan y Miguel no tienen por qué preocuparse. Hay un postulado en la naturaleza que nos dice que no es posible viajar a la misma velocidad de la luz. Por supuesto, tampoco es posible exceder la velocidad de la luz. Nos encontramos entonces con una

velocidad terminal que es el límite de las velocidades que un cuerpo material puede alcanzar.

Ondas electromagnéticas se propagan en el vacío con velocidad $V = c$. Quiere decir que en este caso la velocidad fraccional es $v = V/c = 1$. En la *Figura 10* se puede ver la línea del mundo de un rayo de luz, Por favor noten que la trayectoria ($x = vt = (1) \cdot t = t$) es equidistante con respecto a los ejes y bifurca el ángulo recto (90°) entre el eje del tiempo y el eje de posición. Esto quiere decir que la trayectoria de una onda de luz describe un ángulo de 45° con respecto a los ejes de tiempo y posición. Esto también quiere decir que las líneas del mundo pertenecientes a cuerpos materiales describen ángulos de menos de 45° con respecto al eje del tiempo. Efectivamente, la *Figura 10* también enseña la línea del mundo de una partícula que viaja con velocidad de $0.1c$

El Cono Invertido

Si fuéramos a extender el **eje "x"** (el eje horizontal de *Figura 8*) a 2 dimensiones, digamos en dirección **"x"** y también dirección **"y"** mientras el eje del tiempo permanece en dirección vertical, entonces veríamos una superficie plana horizontal y en medio de este plano veríamos el eje vertical (tiempo) que atraviesa el plano y se extiende hacia arriba. Si fuéramos a activar la onda medidora, veríamos dicha onda comenzar de tamaño infinitesimal en el punto cero y la veríamos crecer y al mismo tiempo desplazarse hacia arriba a medida que transcurre el tiempo. La trayectoria de la onda sería entonces un cono invertido que comienza en el punto cero y va aumentando en diámetro (*Figura 9*) y simultáneamente desplazándose verticalmente y simétricamente sobre el eje vertical. Como vimos anteriormente, la trayectoria de ondas electromagnéticas es representada por líneas con inclinación de 45° con respecto al eje horizontal. Quiere decir que las paredes del cono describen un Angulo de 45° con respecto a los ejes de posición y tiempo (Por favor miren *Figura 9*).

Mirando a la *Figura 9* vemos que el punto cero es donde está la punta del cono. El acontecimiento **"A"** se desarrolla en el punto cero y todo lo que puede suceder con respecto a futuro tiempo y lugar perteneciente a hecho **"A"** está contenido adentro del cono. Todas las circunstancias de tiempo y lugar que envuelven el desarrollo del hecho **"A"** en el futuro deben acontecer adentro del cono. Por ejemplo, una partícula emitida desde el punto **"A"** puede afectar lo que va a suceder en el **Punto "B"**. Las paredes del cono representan la trayectoria de ondas electromagnéticas. Podemos decir también que ningún cuerpo material puede desarrollarse en las paredes del cono. La parte del cono que se abre hacia arriba se llama el Cono del Futuro ya que todo el espacio y tiempo adentro de este cono está al alcance de **"A"**. El cono que se abre hacia abajo es conocido

como el Cono del Pasado. Dicho cono contiene la historia de todo hecho que tuvo relación de causa y efecto con respecto a acontecimiento "A". La misma relación de causa y efecto se puede afirmar con respecto al hecho "A" y el Cono del Futuro.

El plano que intersecta el cono del futuro a la hora de 7 metros contiene el lugar y tiempo de todo lo que puede ocurrir con respecto a hecho "A". La intersección del plano con el cono es un círculo y representa el límite de lugar y tiempo de hechos que están al alcance de "A". Todos los puntos que están afuera del cono están fuera de alcance con respecto a hecho "A". Por ejemplo, hecho "D".

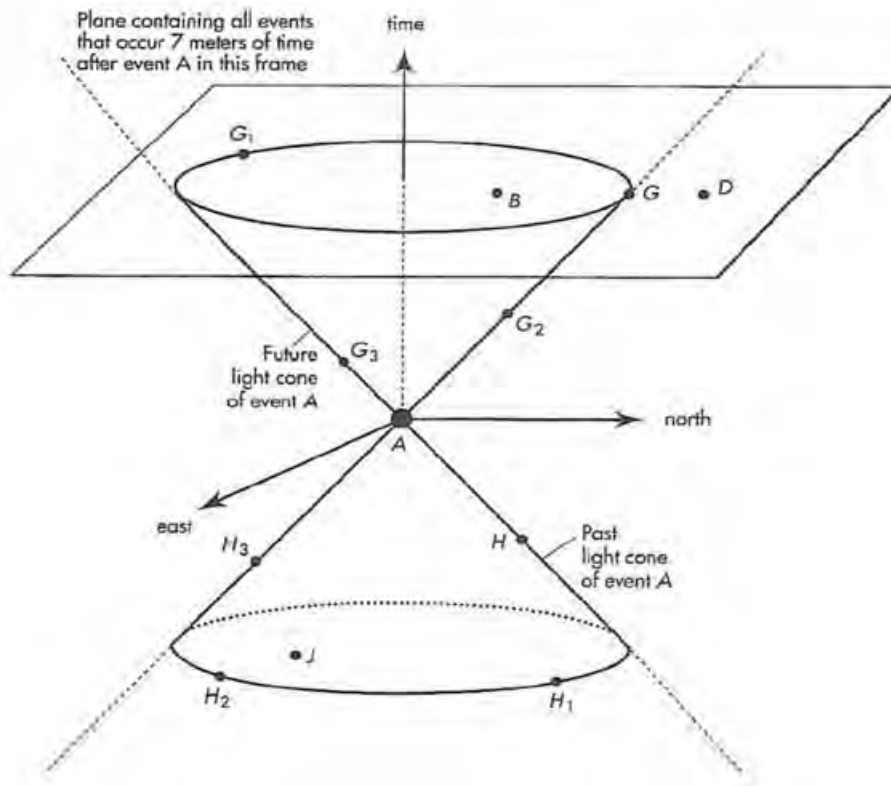


Figura 9. El cono representa la trayectoria de rayos de luz emitidos hacia el Punto "A" o desde el Punto "A"

Transformaciones de Lorentz

Hablamos anteriormente del observador fijo con respecto al fenómeno de interés.

Hablamos también de otros sujetos que observan el mismo experimento mientras están en estado de movimiento. Cada observador lleva sus propios ejes de referencia y tienen la habilidad de medir tiempo y distancia y marcar coordenadas pertinentes al experimento. Anteriormente hablamos de cómo la velocidad relativa da lugar a distorsión de medidas de espacio y tiempo; también afirmamos que cada observador puede calcular el intervalo de Lorentz y de esta manera corregir el error. Ahora vamos a ver que las coordenadas de un observador pueden ser transformadas a las coordenadas de otro observador por medio de las transformaciones de Lorentz. De esta manera también es posible calcular los intervalos de tiempo y espacio propio. Otra vez nos vamos a referir a Juan quien es el observador fijo en la aeronave. Las coordenadas de Juan son **(x', t')**. Miguel es el observador en el laboratorio y sus coordenadas son (x, t). Las transformaciones de un sistema al otro son:

$$t = (v_{rel} x' + t') / [1 - (v_{rel})^2]^{1/2} \quad \text{(Fórmula 6)}$$

$$x = (x' + v_{rel} t') / [1 - (v_{rel})^2]^{1/2} \quad \text{donde } v_{rel} = V/c \quad \text{(Fórmula 7)}$$

De acuerdo con lo que dijimos anteriormente (Fórmula 2), el intervalo de tiempo que mide Miguel es más largo. La estructura de Ecuación 6 es la misma que la de Ecuación 2 excepto que hay un término adicional $v_{rel} x'$. Este término toma en cuenta el intervalo de tiempo que la onda medidora necesita para viajar la distancia "x". Esta demora explica por qué el tiempo del Laboratorio es más largo que el propio tiempo. La estructura de la Fórmula 7 ya la habíamos visto cuando hablamos de la Contracción de Lorentz. El término $(v_{rel} t)$ toma en cuenta la velocidad relativa de la aeronave con respecto al laboratorio.

Podemos invertir las 2 ecuaciones y así calcular las coordenadas de Juan:

$$t' = (\mathbf{v}_{rel} \times + t) / [1 - (v_{rel})^2]^{1/2} \quad \mathbf{x}' = (\mathbf{x} - v_{rel} t) / [1 - (v_{rel})^2]^{1/2}$$

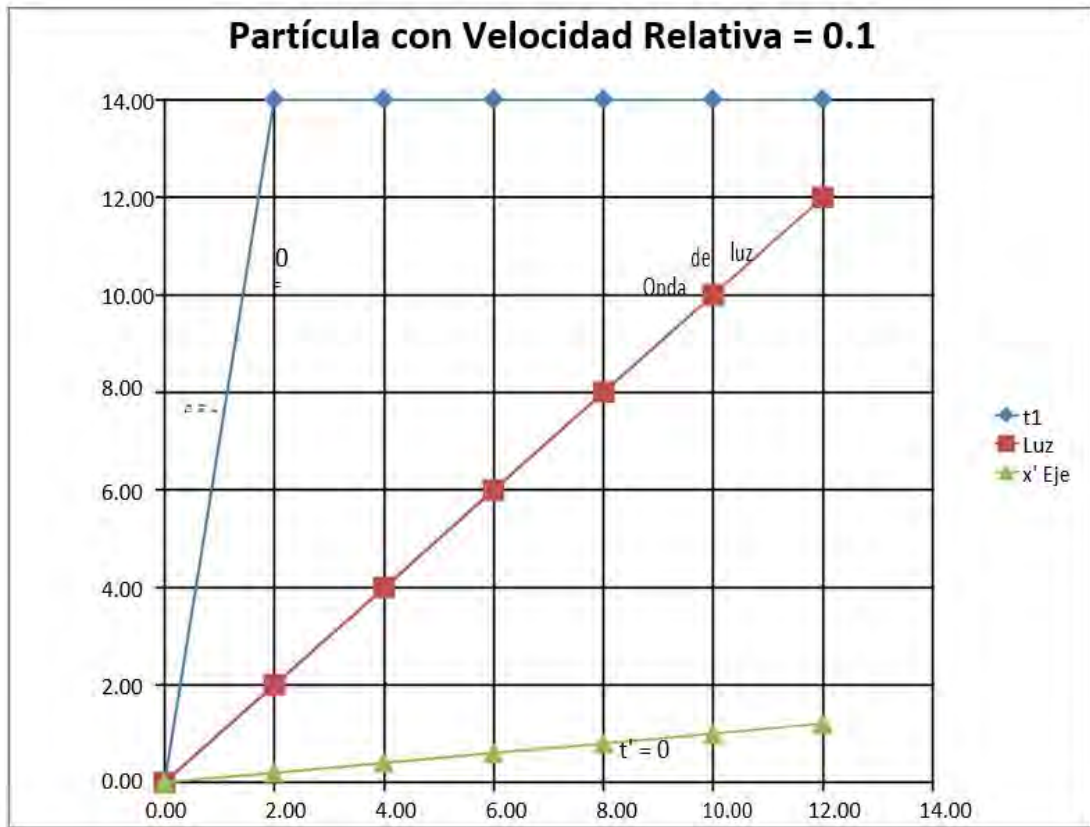


Figura 10. La trayectoria t1 (azul) corresponde a Espacio, la partícula que viaja con velocidad relativa = 0.1c. La línea azul también representa el eje del Tiempo de la partícula. La línea verde representa el eje del Espacio de la partícula.

Por supuesto, cada sistema consiste en 4 coordenadas, pero habíamos dicho que la velocidad relativa solamente afectaba la coordenada "x". Entonces $\mathbf{y} = \mathbf{y}'$, $\mathbf{z} = \mathbf{z}'$.

Figura 10 muestra los ejes de coordenadas del Laboratorio (x, t). La línea del mundo de la partícula que viaja con $v = 0.1c$ representa su eje de tiempo ya que en esta línea $\mathbf{x}' = 0$. Por favor noten como el eje de tiempo de la partícula está inclinado con respecto al eje vertical. La línea marcada $\mathbf{t}' = 0$ corresponde al eje de posición espacial de la partícula y también está inclinado con respecto al eje de posición del laboratorio. Esta línea es también la línea de simultaneidad que corresponde a $\mathbf{t}' = 0$. Líneas paralelas al eje de posición de la partícula representan líneas de simultaneidad. Por supuesto, con respecto al laboratorio las líneas horizontales son las líneas de simultaneidad. El cono del futuro de la partícula es más restringido que el del Laboratorio. Dicho cono está delineado por el eje del tiempo de la partícula (línea azul) y la trayectoria de la onda de luz.

Inspección de las Fórmulas 6 y 7 nos dice que cuando $V/c = v$ es de muy pequeña magnitud (**$<1/100$**), las transformaciones de Lorentz coinciden con las transformaciones de Galileo. También vale la pena mencionar que las Leyes del Electromagnetismo son invariables (en forma también) con respecto a las transformaciones de Lorentz. En este respecto, Albert Einstein resolvió el problema de invariabilidad de las leyes de Física que se deben cumplir en todo tiempo y lugar y al mismo tiempo mantener su forma enunciada por la misma ley.

Principios de Equivalencia.

Partículas libres son partículas que no están sujetas a fuerzas o aceleración alguna. En el estudio de relatividad especial consideramos plataformas sujetas a movimiento relativo con velocidad constante. Quiere decir, libre de aceleración. En este escenario hablamos entonces de la validez de las transformaciones de Lorentz y del Intervalo de Lorentz. No solamente las partículas deben ser libres pero el observador del experimento también necesita liberarse de toda aceleración. Estando sujeto a la fuerza de gravitación no califica como libre de aceleración. El soporte contra la fuerza de gravedad que nos da el piso que nos sostiene es equivalente a una aceleración.

Se dice que la fuerza de gravedad puede ser substituida por un elevador que ejerce aceleración equivalente a la fuerza de gravedad en los pies de un individuo. Dicho individuo no puede distinguir si el elevador lo está empujando hacia arriba o si es la fuerza de gravedad que lo empuja hacia abajo. Este es el principio de equivalencia débil (Weak Equivalence) de acuerdo con Albert Einstein.

Tampoco se puede distinguir cuando uno está montado en una plataforma interestelar que flota libremente en el espacio lejos del efecto de la gravedad, que cuando dicha plataforma se deja llevar por la fuerza de gravedad y cae bajo el efecto de estas fuerzas. Quiero decir que no hay experimento alguno que nos lleve a distinguir si caemos libremente bajo la fuerza de gravedad o si flotamos libremente en el espacio no sujeto a la gravedad. Las leyes de la Física mecánica **se cumplen igualmente en estos 2 escenarios. Este es el principio de "fuerte equivalencia."** No obstante, hay que restringir el tiempo y espacio en el que conducimos estos experimentos para asegurarse de que la irregularidad de la fuerza de gravedad no se manifiesta porque entonces notaríamos el empuje de la marea causada por la fuerza de gravedad que comprime el espacio. Estos son los principios de equivalencia que van a ser útiles más adelante cuando hablemos (un poco) de relatividad general.

En la próxima sección vamos a hablar de energía, momento, masa y de las leyes de conservación de masa y momento. Les prometo que esto se va a poner interesantísimo y fácil de entender. ■

Perfil de Desarrollo de las MIPYMEs

Carlos Arellano Hartig

Resumen: Breve descripción de los elementos relevantes para el desarrollo de las microempresas y empresas pequeñas y medianas, nuevas y establecidas, vistos a nivel de la región centroamericana. Se describen las ventajas e inconvenientes económicos y sociales de las pequeñas unidades empresariales. Se dan directrices de apoyo y recomendaciones de concertación de infraestructura y servicios. En particular se describen los instrumentos y mecanismos financieros necesarios con énfasis en su vinculación a la comercialización. Además, el Autor propone una cobertura centroamericana del Factoraje y sugiere un sistema mutualista como complemento del desarrollo de MiPymes. Finalmente se enlistan ciertos servicios de asistencia técnica.

Palabras clave: PYMES. MIPYMES. Pequeña empresa. Desarrollo sectorial. Productividad. Competitividad. Rentabilidad. Desarrollo centroamericano.

Abstract: Brief description of the relevant elements for the development of micro, small and medium enterprises, new and established, seen at the level of the Central American region. Economic and social advantages and disadvantages of the small business are described. Guidelines of support and recommendations for infrastructure and service conciliation are given. Especially, the needed financial instruments and mechanisms are described with emphasis on its linkage to commercialization. In addition, the author proposes a Central American coverage of the factoring, and suggests a mutualist system as a complement of the development of MiPymes. Finally, certain technical assistance and mechanism are described with emphasis on its linkage to commercialization.

Key words: Small business. Sector development plan. Productivity. Competitiveness. Profitability. Central America development.

Mi agradecimiento como autor a las instituciones de las que tomé notas desde hace 38 años como: Jetro en Japón, Collins Co. en Taiwán, Kist y Kotra en Corea del Sur, Cenpro en Costa Rica, Junta de Córás Tráchtála en Irlanda del Norte, Proexpo en Colombia, Programa PNUD-Itamaraty en Brasil, y otras más.

I. Acerca de la Definición de MiPymes

PYME es el acrónimo de pequeña y mediana empresa, a menudo extendido a la microempresa como MIPYME.

Para su definición, mundialmente se consideran hasta tres variables anuales de tamaño de la empresa como son: el Empleo promedio, los Ingresos brutos o Ventas netas, y los Activos netos o el subsector económico a que pertenecen.

Ni en Latinoamérica ni en sus regiones y ni siquiera en los organismos y banca internacional existe consenso alguno sobre su definición. La tendencia¹ es a considerar sólo el Empleo y las Ventas, aunque lo más práctico y moderno es considerar sólo el Ingreso bruto o Facturación. Para ser formalizadas ante el Estado, una MiPyme usualmente debe cumplir con sus obligaciones tributarias, cargas sociales, y/o seguros.

Conceptualmente la idea de MiPyme es confusa por tres razones principales: una, porque al fijar un tamaño se carece del dinamismo del desarrollo que es consustancial a una empresa; dos, porque la diversidad y el tamaño mismo limitan su entorno útil y consecuentemente dificultan la aplicación de las políticas de desarrollo económico y social; y tres, porque lejos de significar esfuerzos focalizados y por tanto controlables, las MiPymes tienden a ser una abrumadora mayoría en el total de empresas.

Importado de Europa, la denominación de MiPyme se entronizó en el mundo en la posguerra mundial y se expandió con el desarrollo de las empresas de servicios a partir de los años 70s. En los Estados Unidos este término resulta extraño toda vez que allá priva el sentido pragmático donde el término de pequeña empresa (small business) engloba toda la categoría.

II. Definición de MiPymes en la Región

Casi todos los países de la región de Centroamérica y República Dominicana definen sus Pymes (2017) en función del ingreso y número de empleados no superior a 100; esta última nación también incluye los Activos en su definición. Probablemente para estimular un mayor empleo, Guatemala y República Dominicana elevaron el límite de empleados a 200.² Panamá define la microempresa por ingresos brutos de hasta US \$150 mil, la pequeña hasta \$ 1 millón, y la mediana hasta \$ 2,5 millones.³

¹ CARDOZO E., VELÁSQUEZ de NAIME Y, y RODRÍGUEZ MONROY C. *La Definición de PYME en América: una revisión del estado del arte*, Guayana, Venezuela, 2012.

² Guatemala: *Acuerdo gubernativo 211 (2015)*. República Dominicana: *Ley 488 (2008)*.

³ Panamá: AMPYME –*Autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa*, 2017. ampyme.gob.pa

III. Ventajas Económicas y Sociales de las MiPymes

- ***Son esenciales para el crecimiento y estabilidad de la economía.***
- ***Son indispensables para el bienestar de la sociedad como un todo.***

Ventajas consideradas:

01. Crean un importante volumen de empleo
02. Crean más empleo por unidad de inversión
03. Coadyuvan a la integración social y familiar
04. Agencian una mayor distribución de la riqueza nacional
05. Diversifican el potencial tecno-económico
06. Introducen mayor estabilidad en la economía nacional
07. Incrementan la producción industrial global
08. Sirven de soporte a industrias mayores
09. Mejoran las destrezas de mano de obra y de muchos puestos calificados
10. Aumentan el aprovechamiento de la infraestructura
11. Facilitan la venta y distribución de los artículos de consumo
12. Sustentan el espíritu emprendedor y la iniciativa privada.

IV. Ventajas Competitivas de las MiPymes

- ***Son insustituibles para muchos productos***
- ***Ofrecen grandes oportunidades de desarrollo***
- ***Tienen mayor movilidad operacional que empresas mayores***

Competitividad considerada:

01. Las MiPymes son unidades prácticamente insustituibles en la producción de numerosos bienes y servicios derivados. Por ejemplo:
 - **En las etapas tempranas de los nuevos productos**
 - **En sistemas de mantenimiento y reciclaje**
 - **En especialidades alimenticias y servicios de alimentos y bebidas**
 - **Confecciones textiles, mobiliario y bisutería de diseño especial**

- **Diversos accesorios para la construcción y servicios**
- **Elementos moldeados para manufacturas complejas**
- **Aprovechamiento de subproductos**
- **Muchos artículos de ingeniería avanzada**
- **Formulaciones químicas de tecnología simple**
- **Suministros locales de materias primas**
- **Servicios Normalizados en distintas áreas como informática, comunicaciones, salud, educación, empaque y embalaje, control de calidad, transporte, etc.**

02. Las MiPymes tienen mayores oportunidades de crecimiento, vertical y horizontal; particularmente aquellas cuya tecnología simple les permite diversificarse o cuya tecnología modulada les permite desconcentrarse en un mercado.

- **Muchas de las grandes empresas en realidad no son más que un conglomerado de MiPymes con una administración central.**

03. Las MiPymes tienen mayor movilidad productiva y flexibilidad administrativa, a la vez que carecen de muchos gastos fijos y costos directos. Con una administración agresiva pueden compensar sus des economías de escala y competir ventajosamente

- **No tienen trabas administrativas**
- **Disponen de mayor rapidez para cambios de productos**
- **Su mano de obra acumula destrezas**
- **Mayor contacto personal con la clientela**
- **Conocen mejor su localidad**
- **Mayor flexibilidad en las políticas de precios**
- **Pueden operar con costos marginales**
- **Sin presiones de altas cargas administrativas**
- **Aprovechan los espacios físicos**
- **Se benefician de la publicidad de productos masivos**
- **Ahorran muchos costos directos de mercadeo**
- **Pueden lograr ventajas fiscales**

V. Desventajas Económicas y Sociales de las MiPymes

- *Viven una administración irregular*
- *Son muy vulnerables al desarrollo tecnológico*
- *Generan problemas civiles y ambientales*

Desventajas consideradas:

01. Su productividad es más baja
02. Poco acceso a las compras del sector público
03. Obligan a una creciente demanda de fondos por su expansión
04. Tienen constantes problemas de flujo de caja o falta de efectivo
05. Su reducida solvencia crediticia limita el financiamiento
06. Acusan un gran desconocimiento de los costos
07. Presentan un gran desconocimiento sobre procedimientos administrativos y financieros
08. Por lo general obtienen créditos desfavorables
09. Más lentas para adaptarse a los cambios estructurales de la economía
10. Muchas persisten en la llamada economía negra, trabajando al margen del orden fiscal.
11. Recelan los cambios tecnológicos y la asistencia técnica
12. Sufren más los efectos de una quiebra
13. Son más afectos a los problemas en cadena de un sector tecnológico
14. Representan un bajo nivel socioeconómico de los trabajadores del sector, porque explotan más la mano de obra
15. Son perseguidas por los ordenamientos urbanos
16. Presentan grandes problemas de contaminación ambiental
17. Resultan particularmente afectadas por:
 - **Los alquileres de locales y renta de equipos**
 - **La expansión del comercio y las inversiones internacionales**
 - **Las nuevas tecnologías**
 - **Necesidades de capacitación digital y gerencia**
 - **Modificaciones en los estilos de vida**

- Escasez de mano de obra
- Dificultad para captar mano de obra especializada
- Las recesiones o contracciones abruptas o prolongadas
- Crecimientos moderados de la economía del sector
- Variaciones monetarias o cambiaria
- Alzas de los intereses
- Tramitologías complicadas

18. Especialmente son afectadas cuando aumenta el número de firmas pequeñas compitiendo por los mismos clientes.

19. Especialmente, cuando su escala de operación es excesivamente pequeña.

VI.- Directrices de apoyo a las MiPymes

- *Requieren dedicar tiempo a su desarrollo*
- *Requieren orientar sus objetivos a la rentabilidad*

Acciones consideradas:

01. Investigar y difundir *estudios de oportunidades sectoriales para la exportación*.⁴

Contribuyen a motivar y respaldar solicitudes financieras y gestiones municipales para establecer nuevas empresas, demostrando la enorme importancia que tiene la concertación de esfuerzos.

02. Respetar y administrar los recelos del emprendedor sobre sus secretos técnicos y organizativos, brindándole nueva información tecnológica, económica y administrativa.

03. Campañas de Formalización de empresas y Aprovechamiento de Incentivos.

04. Énfasis en el Recurso Humano capacitado. Las Pymes valen más por su recurso humano que por sus instalaciones y equipos.

05. Cautela en los cambios de actividad propuestos a las Pymes, para no perder sus ventajas competitivas y hasta la misma vocación del emprendedor.

⁴ Los estudios sectoriales ha sido una pauta exitosa en la promoción de exportaciones e inversiones desde los años 80s en países como Japón, Taiwán, Corea del Sur, Irlanda del Norte, México, Brasil, Perú, Colombia y otros.

06. Muchas Pymes permanecen tenazmente aferradas a actividades que ya han agotado su potencial de crecimiento y por tanto, deben cambiar.
07. La mayoría de MiPymes y emprendedores, no pueden desarrollarse solas; requieren canalizar sus esfuerzos a través de mecanismos de concertación ágiles y ordenados.
08. Lo primordial de toda capacitación para las MiPymes es enseñarles a ayudarse a sí mismas y a su recurso humano, motivándoles a una capacitación constante.
09. Dedicarse a nuevas áreas de actividad con alto potencial de crecimiento, sólo si en ellas puedan alcanzar claras ventajas competitivas.
10. Dar énfasis a los productos de calidad que a la larga son más preferidos por el consumidor y que les permiten hacerse fuertes nichos de mercado.
11. Ajustar su escala de operación y sus técnicas de producción en busca de una mayor productividad, más que al aumento de volúmenes por sí mismos.
12. Desarrollar nuevos productos y procesos, con mayor intensidad en conocimiento, que ofrecen mayor valor agregado y mayores márgenes de ganancia.
13. Propiciar una cultura financiera, manteniendo las finanzas sanas y desarrollando una capacidad de ahorro o capitalización.

VII.- Concertación Sectorial: una de las claves del desarrollo de las MiPymes

● *Concertación sectorial para infraestructura y servicios es la condición sin la cual no hay desarrollo de las MiPymes. Sólo así pueden superar sus desventajas naturales.*

● ***Sólo así las MiPymes pueden contar con un adecuado ecosistema empresarial. Sólo así pueden enfrentar la globalización.***

Infraestructura y servicios considerados:

01. Parques industriales, Clusters y Spin-off de instituciones de apoyo⁵
02. Consorcios de fábricas, terminales de carga, bodegas
03. Centros de transporte y acopio, Red de frío si corresponde

⁵ Los Clusters son parques sectoriales de empresas e instituciones que cooperan entre sí. Aquí asumimos Spin-off como extensiones y departamentos exteriores de empresas e instituciones que pueden beneficiarse y beneficiar a las MIPYMES al instalarse en un cluster o en parque industrial.

04. Remodelaciones comerciales, almacenes conjuntos, supermercados cooperativos.
05. Centros informáticos conjuntos para racionalizar la administración
06. Cadenas voluntarias de detallistas
07. Facilidades conjuntas para producción, venta y otras actividades cooperativas, incluso crédito.
08. Alquiler de instalaciones para servicio mutuo
09. Proyectos conjuntos de reconversión y mercadeo
10. Investigación y Desarrollo conjunto de nuevas tecnologías
11. Uso compartido de instalaciones para Investigación y Desarrollo
12. Producción cooperativa con fábricas integradas
13. Esfuerzos y facilidades conjuntas para la protección del medio ambiente
14. Compras compartidas
15. Acceso a plataformas cibernéticas de asistencia técnica gratuita

VIII. Comercio y Financiación: un binomio del desarrollo de MiPymes

- *Internacionalización de las MiPymes: el objetivo central*
 - *Funciones de desarrollo comercial y tecnológico para la Banca de Desarrollo*
- Infraestructura y servicios considerados:*

01. Show rooms de oferta local para compradores extranjeros
 - **Concertación de Misiones de Compradores Extranjeros**
 - **Directorios y publicaciones de Oferta Exportable Sectorial**
02. Fomento de Comercializadoras especializadas (Trading companies) representantes de las MiPymes por Contrato⁶
 - **En Agroindustria**
 - **En Servicios de Salud,**
 - **En Biotecnología**
 - **En Tiendas de Departamento**
 - **En Informática**

⁶ Ciertas comercializadoras pueden actuar como Agentes de Compra acreditados e intermediar las operaciones de exportación, extendiendo cartas de intención a las MIPYMEs para la banca local.

- **En Energía**
- **En otros sectores prioritarios**

03. Aseguradoras de exportación

04. Fondos de Garantía

05. Banca de Desarrollo Comercial. (Véase Anexo 1 Factoraje)⁷

- **Crédito de Exportación y Pre-Exportación**
- **Factoraje de Exportación y Pre-Exportación** (a nivel de la región)
- **Factoraje para Proveedores locales, por descuento de facturas y créditos**

por contratos de suministro.

06. Banca de Desarrollo Tecnológico

- **Financiamiento de inversiones en productividad**
- **Financiamiento para desarrollo de Base Tecnológica y Pre-inversión**

07. *Iniciativa Dinámica*, alianza del BCIE con KfW (gobierno de Alemania) y Unión Europea, brindando recursos reembolsables para MiPymes nuevas, jóvenes e Innovadoras a largo plazo.

FUENTE: www.bcie.org/finanzas-para-las-mayorías/programas-de-mipyme/iniciativa-dinamica/

08. Mutuales de Ahorro y Préstamo para MiPymes Productivas (Véase Anexo 2. Mutuales Productivas)

IX. La Asistencia Técnica a las MiPymes

- *Nunca antes nuestros países han dispuesto de tanta asistencia técnica*
- *Asistencia útil para Mipymes nuevas y establecidas.*

Ejemplos de servicios considerados:

01. Afiliación y participación en Asociaciones Gremiales de la empresa privada, que son una valiosa fuente de guía, servicios y liderazgo sectorial.

02. *Estimadora de Costos Logísticos* de la plataforma gratuita

⁷ El Factoraje para Proveedores es una alternativa que le permite a las MIPYMES obtener recursos financieros de corto plazo a través del descuento de documentos por la prestación de servicios y/o venta de productos a empresas del sector público y privado. No obstante, hace falta su operación intra-centroamericana y con comisiones más favorables para las MIPYMES productivas

ConnectAmericas.com (red BID, Google, DHL, Alibaba, SeaLand).

(Véase Anexo 3. Estimadora de costos logísticos).

03. Portal regional de negocios *PyMercado.com* del Banco de América Central (BAC), que funciona como un centro de mercado (marketplace) de miles de MiPymes con acceso a *Pymesoft* que a su vez es un sistema contable para transacciones en línea.

FUENTE: <https://www.pymercado.com>

04. Programas SBDC (Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de la SBA – Administración de Pequeñas Empresas de los Estados Unidos) es la principal fuente de asesoría técnica y administrativa para micro y pequeñas empresas de los Estados Unidos, con alianzas locales con los gobiernos del área. Brindan Asesoría técnica individual y confidencial a largo plazo, Capacitación grupal, e Investigación de mercados de exportación adaptada a los requisitos del cliente

FUENTES: ● [SBDCGlobal/es/?id=217](https://www.sbdglobal.com/es/?id=217)

● <https://www.sba.gov/offices/headquarters/osbdc>

05. Programa *ITE- Impulsa Tu Empresa* de TechnoServe (desde 2012) que Brinda Asesoría personalizada para gestiones comerciales y financieras.

FUENTE: espanol.technoserve.org/nuestro-trabajo/proyectos/impulsa-tu-Empresa

ANEXO 1. FACTORAJE (FACTORING): Ventajas e Inconvenientes

Ventajas:

- Ahorro de tiempo, ahorro de gastos, y precisión de la obtención de informes.
- Permite la máxima movilización de la cartera de deudores y garantiza el cobro de todos ellos.
- Simplifica la contabilidad, ya que mediante el contrato de factoring el usuario pasa a tener un solo cliente, que paga al contado.
- Saneamiento de la cartera de clientes.
- Permite recibir anticipos de los créditos cedidos.
- Reduce el endeudamiento de la empresa contratante. No endeudamiento: Compra en firme y sin recurso.
- Se puede comprar de contado obteniendo descuentos.

- Para el personal directivo, ahorro de tiempo empleado en supervisar y dirigir la organización de una contabilidad de ventas.
- Puede ser utilizado como una fuente de financiación y obtención de recursos circulantes.
- Las facturas proporcionan garantía para un préstamo que de otro modo la empresa no sería capaz de obtener.
- Reduce los costos de operación, al ceder las Cuentas por cobrar a una empresa que se dedica a la factorización.
- Proporciona protección en procesos inflacionarios al contar con el dinero de manera anticipada, con los que no pierde poder adquisitivo.
- En caso del factoring internacional, se incrementan las exportaciones al ofrecer una forma de pago más competitiva.
- Eliminación del Departamento de Cobros de la empresa, como normalmente el factor acepta todos los riesgos de créditos debe cubrir los costos de cobranza.
- Asegura un patrón conocido de flujos de caja. La empresa que vende sus Cuentas por Cobrar sabe que recibe el importe de las cuentas menos la comisión de factorización en una fecha determinada, lo que da planeación del flujo de caja de cada empresa.

Inconvenientes:

- El factor puede no aceptar algunos de los documentos de su cliente.
- No es una forma de financiamiento de largo plazo.
- El cliente queda sujeto al criterio de la sociedad factor para evaluar el riesgo de los distintos compradores.
- El factor sólo comprará la Cuentas por Cobrar que quiera, por lo que la selección dependerá de la calidad de las mismas, es decir, de su plazo, importe y posibilidad de recuperación.

FUENTE: <https://es.wikipedia.org/wiki/Factoraje> (2017)

ANEXO 2. MUTUALES PRODUCTIVAS

Es conocido el éxito logrado por el sistema financiero de vivienda denominado Mutual de Ahorro y Préstamo, mediante el cual una familia ahorra una parte y la mutual le presta el resto necesario con la garantía del Estado. En forma análoga, este Autor propone un sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para MIPYMEs productivas. Contratistas independientes presentarían sus proyectos de MIPYMEs llave-en-mano, encargándose del paquete completo: promoción, capacitación técnica y administrativa, estudios de factibilidad, desarrollo de equipos de proceso y servicios auxiliares, suministros iniciales de materias primas e insumos, instalación y puesta en marcha. Con diversas unidades regionales se cubriría la demanda proyectada. Este sistema sería de una verdadera incubación de empresas con recursos sanos y pueden planificarse para un desarrollo exportador.

ANEXO 3. ESTIMADORA DE COSTOS LOGÍSTICOS

Esta herramienta es un servicio de ConnectAmericas en línea gratuita que permite a empresas exportadoras obtener un *estimado del costo de enviar contenedores al extranjero de forma fácil y automática*. Esta herramienta está alojada en

ConnectAmericas.com

(<http://www.connectamericas.com/estimator#!/app/search>), la primera red social empresarial creada por el BID en colaboración con Google, DHL,

Alibaba y SeaLand (<https://www.sealand.com/es-es/>).

El usuario ingresa el puerto o ciudad de origen, destino, y tipo de contenedor que utilizará y con esta información, la herramienta calcula un estimado de los costos de transporte terrestre y marítimo, los costos incurridos en puertos y fronteras, y los costos de documentación. Esta información ayuda a los exportadores a definir más fácilmente su precio de venta en el extranjero y a ser más competitivos.

A través de la estimadora de costos los empresarios podrán también optar por contactar a la naviera (SeaLand) para cotizar directamente el transporte internacional o publicar su necesidad específica de servicios del este rubro en un *marketplace* virtual en el que participan miles de empresas que ofrecen servicios de transporte y logística a través de la plataforma ConnectAmericas.com.

ConnectAmericas.com es una iniciativa sin fines de lucro creada por el BID con el fin de apoyar a la internacionalización de empresas de América Latina y el Caribe. La plataforma, en línea y gratuita, cuenta con 105 000 empresarios registrados de 152 países y más de 1 400 000 usuarios únicos.

FUENTE: <http://www.iadb.org/es/noticias/anuncios/2017-05-03/estimadora-de-costos-logisticos,11796.html> ■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente

las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

La Crisis Centroamericana

El seminario de Libro Libre: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, 1986), y su edición del libro *Nicaragua: Regresión en la Revolución* (1986)

Manuel Fernández Vilchez

Dedicado a Xavier Zavala Cuadra

La Crisis Centroamericana de la década de los años ochenta ya es “historia”, en el sentido de tiempo pasado, y de la inquietud de una generación anterior; que **coincidió con la crisis económica de la “década pérdida” de los latinoamericanos.** Es hora de retomar las ideas aprendidas de las “lecciones de la Historia”, que **enseñó Herodoto en sus Ιστοριαί (Istoriai), padre y maestro de la Historiografía como reconoció Cicerón en De Legibus (Acerca de las Leyes); de la “conciencia histórica”, que aprendimos de la filosofía dialéctica de Hegel, el desarrollo histórico de la Sociedad Política (Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal)¹; y la “conciencia social” (de la Sociedad Civil), con la diversa suerte del Materialismo Histórico y el Historicismo de Dilthey a Gramsci, hasta la Historia Social de la École des Annales y la Nouvelle École.**

La Historia de las Ideas y las Mentalidades tiene una tarea pendiente en la crisis centroamericana de la década de los ochenta. Para este fin tomo la mayor demostración de un foro pluralista en las ideologías, y la mayor riqueza de pensadores reunidos, que fue el Seminario organizado por Libro Libre: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, Costa Rica, 8 y 9 de marzo de 1986)². Participaron, desde un ideólogo militante de izquierdas como Rodolfo Cerdas³, el intelectual colombiano Germán

1 La aparición **en la edad contemporánea de la “Conciencia histórica”, expresa el cambio de las mentalidades de la Historia teológica medieval (de escatología cristiana) al concepto de Historia Universal en el Renacimiento; expresado más tarde en el *Discours sur l’histoire universelle* (1681), de Jacques-Bénigne Bossuet. Ver del maestro Karl Löwith, *Meaning in History: The Theological Implications of the Philosophy of History* (Chicago, 1949).**

2 Ponencias publicadas en Revista del Pensamiento Centroamericano, N° 190 (Enero-Marzo, 1986), del Centro de Investigaciones y Actividades Culturales (Managua, Nicaragua) y la Asociación Libro Libre (San José, Costa Rica). **Se consulta en edición digital en Biblioteca “Enrique Bolaños”**

http://www.enriquebolanos.org/data/media/magazine/RC_1986_01a03_N190.pdf

3 Rodolfo Cerdas, costarricense, graduado en Filosofía por la Academia de Ciencias de la URSS, y en Sociología por la Universidad de la Sorbonne (París). Profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica. Autor de *La Formación del Estado en Costa Rica* (1967).

Arciniegas⁴, nuestro Pablo Antonio Cuadra, el francés Jean Francois Revel, director de la revista L'Express, o el sociólogo costarricense Samuel Stone⁵.

Conviene reconocer que en la crisis centroamericana de la década de los años ochenta, y específicamente la nicaragüense, no toda la producción intelectual fue Sociología de INIES y ENVIO o Pensamiento Propio; que, además, fue Sociología de una tendencia partidaria, como la Asociación de Cientistas [así] Sociales, bajo dirección de Carlos Vila, y faltó la investigación sociológica de respuesta crítica. La gran producción editorial nicaragüense de los años ochenta, del nacionalismo más propagandístico de consigna, y del antisandinismo más repetitivo y simple, ni siquiera sirven para documentar con datos concretos **aquella Historia de "sacrificio social"**.

En la propaganda de confrontación se llamó "marxismo-leninismo" al movimiento nacional de masas que ya tenía el precedente de los Frentes Populares Somocistas (dirigidos por la Nicolasa Sevilla y llamados "turbas" por la oposición), el nacionalismo populista de conciliación de clases bajo la "burguesía patriótica". Aunque era evidente que Nicaragua había pasado a ser frontera del Campo Socialista en la Guerra Fría.

Sin embargo, este populismo de Movimiento Nacional ya había existido en Iberoamérica con Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas y Perón. El mismo nacionalismo al que perteneció Augusto Calderón, conocido como Sandino⁶; quien tampoco organizó movimiento obrero, ni partidos de clase trabajadora. Estas categorías políticas aparecen en gran confusión en la producción editorial nicaragüense de unos y otros, dentro y fuera del país, en los años ochenta. La producción editorial tiene más valor ideológico de grupos partidarios, que de información con datos concretos para el análisis.

Por ejemplo, se encuentra poquísima información sobre las condiciones materiales de las clases trabajadoras y sobre la organización del movimiento obrero, que no sea del nacionalismo de mando vertical jerárquico de la Dirección **Nacional, organización por estamentos de pequeños y medianos "productores", grandes "productores" y Cooperativas Agrícolas Sandinistas - CAS**, etc. Y una Reforma Agraria que se hizo por parcelas, que magnificó el minifundio, y bajo el esquema de Empresas estatales, Gran producción privada, Pequeña y mediana

4 Profesor en la Universidad de Los Andes, Bogotá. Autor de Biografía del Caribe (1945), Bolívar y la Revolución (1984).

5 Autor de La Dinastía de los Conquistadores (1976).

6 Su nombre de apellido materno, Augusto Calderón, cambiado después por Augusto C. Sandino y más tarde por Augusto César Sandino, se explica en *"Lo femenino Indio en la cultura nicaragüense"*; Temas Nicaragüenses, Nro. 64 (agosto 2013).

producción, Cooperativas (Jaime Wheelock: Entre la Crisis y la Agresión, Managua, 1986).

Eso no era Economía “marxista-leninista”, ni comunismo, ni socialismo, como argumentaba con reiteración la otra literatura partidaria de los años ochenta. La Dirección Nacional, simplemente, estableció un movimiento nacionalista populista, un movimiento popular de masas de organización vertical, no un movimiento de clase trabajadora. El nacionalismo, única ideología del sandinismo, utilizaba un lenguaje difuso para cohesionar partidos del Gobierno del Reconstrucción (1979-85), Conservador Demócrata, Liberal Independiente y Popular Socialcristiano, y para mantener la agitación y movilización de masas. Así se consolidó la Dirección Nacional-sandinista como Directorio de Estado sobre el Gobierno de Reconstrucción, y sobre los partidos de Unidad Nacional⁷.

Mientras el Partido Socialista “de Chagüitillo” (el secretario general Domingo Sánchez), quedó sumido dentro del proyecto nacionalista, otra parte escindida del Partido Socialista ya se había disuelto después de haber caído con anterioridad en el aventurerismo del anarquismo cheguevarista⁸.

Por los ministerios del Gobierno de Reconstrucción figuraban asesores como el economista de la London School of Economics, el jesuita Xabier (con b) Gorostiaga, después rector de la UCA-Managua; y más bien, la comunidad de jesuitas de la UCA se dividió y una parte mantuvo su apoyo al Directorio nacionalsandinista. Y el economista E.V.K. Fitz-Gerald, que cita profusamente Arturo Cruz Sequeira como ideólogo, en *“La Crisis Centroamericana y la*

7 José Luis Velázquez da por supuesta una organización de partido de izquierdas de la Dirección Nacional Sandinista, un partido que nunca existió antes del 20 de julio de 1979; y cuando se organizó como partido, lo hizo como Movimiento Nacional de mando vertical, no como partido con congreso de militantes y comité central. En *“Sociedad Civil y Dictadura”*, en Nicaragua: regresión en la revolución; editor Arturo J. Cruz, José Velázquez, Libro Libre, San José, 1986, págs. 45-131.

8 **Ernesto Guevara (“Che”) no era militante de ningún partido comunista, sino del Movimiento 26 de Julio,** que seguía el anarquismo de José Martí; pues, en Cuba no hubo primer congreso fundacional de Partido Comunista hasta 1975. Hasta entonces, Fidel Castro gobernó con las ORI, Organizaciones Revolucionarias Integradas, compuesta por: Movimiento 26 de Julio, más el movimiento de juventudes Directorio Revolucionario y, como concesión a la ayuda soviética, con los restos del Partido Socialista Popular del tiempo de Batista. Una muestra externa de la aparición del Partido Comunista en Cuba, por primera vez a partir de 1975, son los discursos de Fidel Castro que comenzaron a ser leídos después su aprobación por el politburó del Comité Central del Partido, dejó el traje de faena por el de oficial y abandonó la oratoria espontánea. Atrás quedaba la anarquía que demuestra el **espontaneísmo de los nombramientos del inexperto Ernesto Guevara (“Che”) en la dirección de Reforma Agraria, Industria y Banco Nacional, que culmina en el fracaso de la “zafra de los diez millones de toneladas” en 1970. Este año, vista la desorganización, los soviéticos someten a disciplina al régimen de las ORI, organizan el Partido Comunista de Cuba y se crea la Constitución de 1975. En cambio, el voluntarismo y aventurerismo “cheguevarista” se demuestra en la fase de la anarquía cubana de los años sesenta, y en llegar al extremo de iniciar el foquismo guerrillero en la selva boliviana, apartado del movimiento obrero minero más organizado de América Latina, y del Partido Comunista de Bolivia.**

*Experiencia Sandinista*⁹, trabajó en el Departamento de Planificación con Xabier Gorostiaga, y tenía poco o nada que ver con los asesores soviéticos y países del Campo Socialista.

Ciertamente, había núcleos de asesores del Campo Socialista, pero no están suficientemente investigados; y no aparecían en el activismo político, sino en el aparato administrativo. Por ejemplo, los había en el Consejo Nacional de Educación Superior. En el Recinto Universitario de la UNAN-Managua había un grupo soviético en el Departamento de Ruso; y en el departamento de Ciencias Sociales había soviéticos y de la RDA, especialistas en Economía, Historia y **Filosofía a cargo de profesores "alumnos-ayudante"**. Pero estos asesores no interferían en el nacional-sandinismo y populismo de la Secretaría Política y el sindicato ANDEN, que no tenían organización de Partido Comunista marxista-leninista, simple lugar común de la literatura de propaganda de los 80s. Sí hubo una economía de capitalismo de Estado (Área Propiedad del Pueblo), que cubría una quinta parte del valor de circulación monetaria, pero gestionado por la **llamada "burguesía patriótica"**¹⁰.

Existe mucha literatura que no supera la propaganda ideológica de los diferentes partidarios, y solamente sirve a este fin de conocer el trasfondo ideológico partidario, no una información de valor sociológico. Como el manual escolar de lectura y escritura Los Carlitos, que enseñaba: tal partido nacionalista *"guió y guía las luchas del pueblo"*. Atención, dice *"pueblo"* (conciliación de clases), no dice *"trabajadores"*. Luego, se trata de un manual populista. Y **propone a los escolares emular a "Toño, Delia y Rodolfo" como miembros de la asociación de niños y jóvenes del partido nacionalista**. Un pensamiento de consignas que justificaban el sacrificio social por mantener un frente de guerra nacionalista de la **"burguesía patriótica", para no ceder al consenso con la burguesía no nacionalista o imperialista**. Una lucha entre burguesías con sacrificio social, y no una revolución social. Mientras, la literatura del campo contrario tampoco superaba este planteamiento primario de mantener un sacrificio social en un estado de Guerra Fría.

Para aprender las "lecciones de la Historia", queda por saber qué papel desempeñaba Nicaragua y los nicaragüenses como peón de frontera de la Guerra Fría, y no porque estuviera en un proceso de Revolución Social. ¿Qué función ajena a los nicaragüenses trabajadores y empresarios desempeñó el nacionalismo populista y la resistencia a un consenso de pluralismo político? La literatura

9 Nicaragua: regresión en la revolución; editor Arturo J. Cruz, José Velázquez, Libro Libre, San José, 1986, pág. 34 y siguientes.

10 Ver *"Tratados de Cooperación del Campo Socialista con Nicaragua (1980-83)" en Temas Nicaragüenses* Nro. 87.

existente, aunque en grandes proporciones, no aclara esta cuestión. ¿Fueron víctima los nicaragüenses del último conflicto que abrió paso a la Globalización?¹¹ Como dijo Xavier Zavala Cuadra en la apertura del seminario la crisis centroamericana: ***"En cambio, curiosamente, sí ha habido coincidencia en la determinación de ignorar y dejar sin respaldo internacional el muy concreto instrumento de solución política propuesto por los nicaragüenses democráticos, un diálogo nacional convocado y organizado por los obispos del país y llevado a cabo con la presencia de garantes internacionales... Disparos de otros campos de batalla hechos con sonidos centroamericanos. Y así se ha hecho buena parte de la opinión pública sobre nuestra crisis"***.

Pero esto no se ha estudiado, aunque algo aclara Arturo Cruz Sequeira, en ***"Orígenes de la Política Exterior del Frente Sandinista"***¹². Precisamente, este escrito viene recogido en el libro Nicaragua: Regresión en la Revolución, cuya publicación es otro mérito editorial de Xavier Zavala Cuadra; y los cito varias veces en este artículo por su calidad documental, aunque lastrado en sus tesis por el partidismo de los editores Arturo J. Cruz y José Velázquez.

Con excepciones como el Seminario organizado por Xavier Zavala Cuadra: Las Responsabilidades Internacionales ante la Crisis Centroamericana (San José, 1986), y su publicación del libro Nicaragua: Regresión en la Revolución, la gran producción editorial de la crisis nicaragüense de los 80s pocas veces superó la propaganda de consigna partidaria. Estas son las razones negativas que aumentan el mérito, y dan urgencia a la lectura de las ponencias de los autores antes mencionados, en el Seminario organizado por Libro Libre, sobre La Crisis Centroamericana (San José, Costa Rica, 1986): Rodolfo Cerdas, Germán Arciniegas, Pablo Antonio Cuadra, Jean Francois Revel, y Samuel Stone, junto a otros de desigual calidad.

Valga esta nota para reconocer el mérito de Xavier Zavala Cuadra, director de la Revista del Pensamiento Centroamericano y de Libro Libre, y como organizador de este seminario.

A continuación publicamos en esta Sección de Historia de las Ideas, las ponencias de Rodolfo Cerdas y Pablo Antonio Cuadra. [Nota del editor: por el exceso de número de páginas de la presente edición, pasamos estos artículos de la Sección Historia de las Ideas para el siguiente Nro.]. Rodolfo Cerdas hace Historia Social y Económica, y analiza el movimiento obrero: 1. Centroamérica: la imprecisión de un concepto; 2. Cinco repúblicas y ninguna federación en Centro América; 3. Tierra, capital y trabajo en Centro América. La tesis del Dr. Samuel

11 Organización Mundial del Comercio (OMC) se funda en 1995, sobre el antiguo Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

12 Arturo Cruz Sequeira: ***"Orígenes de la Política Exterior del Frente Sandinista"***, en Nicaragua: regresión en la revolución; editor Arturo J. Cruz, José Velázquez, Libro Libre, San José, 1986, págs. 133-50.

Stone; 4. Los distintos sistemas políticos en América Central; 5. La Nicaragua somocista: el eje de poder en el istmo. Orígenes y crisis; 6. Centro América: quien siembra atraso, recoge revoluciones; 7. Comunismo y revolución en las sociedades centroamericanas.

La ponencia de Carlos Cuadra Cardenal, tras una aparente tradicionalismo, expresa una mente actualizada con las constituciones de reforma católica del **Concilio Vaticano II: "Uno de los mayores logros del Concilio Vaticano II, fue la recuperación de la independencia de la Iglesia del poder civil o político. Fue un largo esfuerzo preconiliar ir rompiendo los lazos que aún quedaban entre Iglesia y Estado..."** (...) **"Muchas veces se ha escrito en Nicaragua, que sin la concientización realizada por la Iglesia, no se hubiera logrado el profundo sentimiento de justicia y de valoración de la libertad que hizo posible la gesta popular que derribó a la dictadura...** No creo que se haya publicado en Hispanoamérica, por esas fechas, una Pastoral tan abierta al cambio de estructuras y a la justicia social, y al mismo tiempo tan firme en su concepción cristiana del hombre y su destino, de sus derechos y libertades, como la primera "Pastoral" de los Obispos nicaragüenses a raíz de la victoria **revolucionaria". Sin embargo, Pablo Antonio pone la mira en "los sacerdotes políticos, de la "Iglesia Popular" y la llamada "teología de la liberación", que se estaban implicando en el Gobierno de Reconstrucción y el movimiento de la Dirección nacionalista. Lo que representaba volver a la "conciencia religiosa medieval" (no lo dice Pablo Antonio, lo digo yo) como legitimación del Poder; una mentalidad anterior a la Reforma Cristiana del humanismo renacentista de Erasmo de Rotterdam y Luis Vives, de la "piedad moderna".■**

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos

ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

Sauda, festividad ancestral mayangna

Una ceremonia danzante ancestral mayangna, que antiguamente propiciaba la relación entre los seres humanos y figuras sobrenaturales.

Taymond Robins

Reproducido de Sauda, festividad ancestral mayangna que celebra el encuentro con la Madre Naturaleza, Wani 43: 65-67, 2005.

Las ilustraciones en colores fueron tomadas de [Culturas Mayagna y Ulwa: Bailes](#).



Niña mayangna de Sikira (2004)

Resumen: *Sauda* es una ceremonia danzante ancestral mayagna, que antiguamente propiciaba la relación entre los seres humanos y figuras

sobrenaturales. El contacto entre los humanos y los dueños de la naturaleza era la relación más sobresaliente que se manifestaba en ese mundo mítico. El acto de la festividad era alusivo a las fiestas de las cosechas, y en reconocimiento a los dueños de los ríos, lagunas, montañas, mares, a los diferentes dioses y a los muertos. El propósito de este artículo es compartir el conocimiento sobre esta práctica cultural mayagna, describir sus formas de celebración y corroborar el significado de esta festividad.

A IMPORTANCIA DE LA CULTURA de una sociedad radica en conocer su pasado, presente y la definición de sus propias perspectivas hacia el futuro; éstas deben estar vinculadas a los mitos, leyendas y anécdotas que caracterizan a esta sociedad. El propósito de este artículo es compartir el conocimiento sobre esta práctica cultural mayangna, describir sus formas de celebración y corroborar el significado de esta festividad.



Etimológicamente, en mayangna, la palabra SALIDA es una expresión compuesta por los términos *sau*: "tierra" y *da*: "dueños" (dueños de la tierra). En el curso de este artículo estaremos mencionando los objetivos de esta festividad, los utensilios que se ocupaban en estos eventos, así como las vestimentas y quienes participaban en los encuentros. Sauda es una ceremonia danzante ancestral mayangna, que propiciaba la relación entre los seres humanos y figuras sobrenaturales. El contacto entre los humanos y los dueños de la naturaleza era la relación más sobresaliente que se manifestaba en ese mundo mítico. El acto de la festividad era alusivo a la tiesta de las cosechas, y en reconocimiento a los dueños de los ríos, lagunas, mares, montañas, a los diferentes dioses y a los muertos.

Sau es, para el pueblo mayangna, sinónimo de fuente de riqueza y elemento



esencial de vida. Así mismo se percibe a la Tierra como el elemento que permite entender el mundo desde una perspectiva holística. La Tierra siempre se ha considerado como algo sagrado que debemos respetar y venerar. Es raíz y fuente de la cultura indígena, a la cual tenemos que acudir diariamente para regenerarnos. Ella contiene nuestra memoria, acoge a nuestros antepasados. Cuidar y guardar a la madre SAU, para que un día las futuras generaciones puedan acceder a los beneficios. Por lo tanto, todos

debemos honrarla y venerarla con ternura y respeto. Este es un concepto heredado de los antepasados mayangnas, un punto de vista armónico y de convivencia con la naturaleza.

Las actividades del *Sauda* se realizaban al inicio de cada nuevo año según el calendario mayangna, que contaba de diez lunas. Para que la gente pudiera estar atenta a la convocatoria, cada quien guardaba una especie de bejuco al cual hacían un nudo cada luna, hasta llegar al décimo de los nudos. Ya para esa fecha los participantes debían llegar de los diferentes lugares de origen. Se juntaban para celebrar actos de reconocimiento por los beneficios de la tierra y sus frutos; asimismo, en esta celebración alcanzaban un estado de entendimiento en el cual podían predecir el futuro, también momentos de reflexión y espacio de convivencia entre la gente que habitaba en los distintos territorios mayangnas.

Los territorios de donde procedían eran, entre los más mencionados, Wawa was, Tungkih was, Mulkus was, Turna was, Kurin was, Waspuk was, Uli was, Buka was, Matis was, Walak was, Waslalah, Kama was, Umra was, Pis was, Wangki was, Sikyah was, Pai was y otros muchos más. Cada uno de estos sitios era considerado como territorio y era dirigido por un cacique, quien era la máxima autoridad.

Para estas festividades, el lugar que se escogía debía reunir condiciones óptimas: un cerro, o un lugar plano con capacidad para albergar a muchas personas, de fácil desplazamiento por cualquier eventualidad de guerra, cerca de un río, árboles frondosos y la adquisición de buena leña, entre otras características,

Entre las personas aptas para participar en este evento figuraban jóvenes varones seleccionados para el servicio de la festividad, adultos mayores y las autoridades especiales que figuraban como caciques. Todos los participantes tenían que pintar sus cuerpos con diferentes colores (*wasauitn*), hasta llegar a ser irreconocibles. La pintura debía asemejarlos a una especie de animal que fuera abundante en la zona. Usaban máscaras de todo tipo o figuras de animales; o en su caso, huesos disecados, frutas de cualquier especie, hojas, plumas de aves, que colgaban de cualquier parte del cuerpo.

La vestimenta de la gente era principalmente confeccionada de pieles de animales de todos los coloridos, así como de tuno¹ (*ticain*). Los caciques se diferenciaban usando la piel de los animales más feroces como el jaguar, el tigre y waula (serpiente emplumada). Con esto demostraban la valentía y el coraje que los caracterizaba. Las participantes comunes y corrientes usaban tuno en forma de taparrabo (*ipna*),

Las mujeres eran privadas de asistir a la ceremonia y debían mantenerse alejadas del sitio; sin embargo, preparaban los alimentos de los participantes. Para tener una idea de la dimensión de este evento hay que señalar que el número de los participantes alcanzaba las quinientas personas y el trabajo era muy fuerte: Todas las mujeres de todas las edades se dedicaban al servicio de la festividad. Las muchachas más jóvenes se dedicaban a preparar las bebidas embriagantes de maíz, yuca y frutas. Muchas veces, la preparación se hacía masticando los ingredientes o con piedras de moler.

El sukia o el líder dirigía los actos ceremoniales, que comenzaban con oraciones mágicas solicitando la benevolencia de los espíritus, aunado al baile, gritos y movimientos, cantos alusivos a la ceremonia, que muy pocos entendían o interpretaban, y que sólo los iniciados conocían. Luego seguía el resto de participantes, hasta formar un gran núcleo. Era entonces que la fiesta había comenzado.

Dentro del grupo existían personas que se dedicaban a tocar los instrumentos musicales como el barah, especie de flauta de bambú fino; tambores elaborados con pieles de animales como el venado y el danta; el *bilaumuk*, instrumento musical parecido a una pitoreta hecha de concha de cangrejo; el *wan*, un bejuco atado a un trozo de palo; el *win*, elaborado con huesos de animales o cáscara de árboles y que producía silbidos.

La fiesta era continua, desde la tarde hasta el amanecer; luego, durante el día, otro líder dirigía la ceremonia mientras los otros tomaban descanso. De esa manera, la fiesta duraba por espacio de una semana. Pasada ésta, todos los

¹ Árbol cuya corteza procesaban para vestir.

caciques y los clanes se iban alejando del lugar, no sin antes avituallarse para el largo camino con la comida que les preparaban de previo (*tapangh*).

Durante el acto, la parte esencial se daba cuando aparecían los seres sobrenaturales, quienes tomaban formas de personas y de animales. De esta forma, los dueños de los ríos, lagunas, mares, montañas, los diferentes dioses y los muertos se aparecían y comunicaban, a través de gestos y otras manifestaciones, con el líder o el sukia. Como resultado de este encuentro, el líder de la ceremonia hablaba con gran voz dando a conocer los mensajes transmitidos por los seres que había contactado. Era la parte más importante de esta fiesta: la gente recibía mensajes de aliento, esperanza, pronósticos de guerra, huracanes, sequía y también la comunicación con los seres que ya habían partido de esta tierra (*sau*).

Después de realizadas las ceremonias dejaban en el sitio todos los materiales e instrumentos utilizados en el evento: las jícaras, piedras de moler, las ollas o tinajas para depositar las chichas (*sau suba*), inclusive los instrumentos de guerra como flechas, arcos, dardos (*pub puh*), arpones, entre otros. En la actualidad, más de alguna vez hemos encontrado estos elementos arqueológicos en diferentes cerros y otros sitios, como evidencia de la presencia mayangna en tiempos de la preconquista.

La forma de comunicación entre comunidades indígenas hoy en día se da también a través de las prácticas y los intercambios culturales de los diferentes pueblos y comunidades étnicas de las diferentes regiones del país. En esto radica la importancia de este trabajo, promover estos espacios de identidad cultural y su proceso de fortalecimiento en el marco de la autonomía de las comunidades.

Salida es una ceremonia que puede ser considerada una fiesta pagana. Para nosotros los mayangnas era una ceremonia que formaba parte de nuestra religión, como en el caso del Malam, que era una creencia religiosa en el más allá del Sol, y que aún pervive de forma sincrética, a pesar de los esfuerzos occidentales por suplantarla a partir de la Conquista.

Para finalizar quiero agradecer a los ancianos mayangnas por sus valiosas informaciones sobre el Sauda, las cuales espero que sirvan de base a futuros estudios antropológicos de científicos y estudiantes interesados en el tema. ■

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892 vino el

sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la Alta Segovia que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la Baja Segovia que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Las Segovias y sus habitantes en tiempos de Sandino (Tercera entrega)

Fotografía de temas nicaragüenses tomadas por los Marines durante la ocupación en 1927-1928. Incluye fotos de la planta eléctrica de Matagalpa, la iglesia de Condega

Dr. Micheal J. Schroeder

www.sandinorebellion.com

Hemos seleccionado para reproducir las fotos de paisaje de las Segovias, y aquellas que muestran a la población de la época. Traducimos directamente de las páginas web 8 a 12 de la colección Eldred:

<http://www.sandinorebellion.com/PhotoPgs/1MCRC/Pgs/pg08.html>

Las leyendas al calce de las fotografías, son traducciones al español de las leyendas del Dr. Schroeder en las páginas de www.sandinorebellion.com



Casa de rancho en la granja Darailí del café, con la bandera de los EEUU en asta en el frente y montañas cubiertas de pino en fondo. El subtítulo lee, "Daraili con la vieja gloria en primero plano."

Las Páginas 6-12 casas fotos de la colección de primera clase privada Carl P. Eldred muestra fotos notables de la colección Eldred son algunas excelentes tomas de la casa del rancho en la granja de café Darailí, propiedad del liberal de cepa Moisés González; Una foto excepcional de un muchacho descalzo vestido en trapos en una calle de la ciudad; Fotos de la planta eléctrica fuera de Matagalpa, y del ciudadano británico y plantador de café Charles "Carlos" Potter, dueño de la granja de café La Fundadora; Y fotos de nativos y casas nativas en el "borde" de La Fundadora.



La banda del Cuerpo de Marines conduce una procesión formal a lo largo de una calle pavimentada de la ciudad, con peatones nativos en las aceras, aparentemente tomadas de la segunda o tercera planta de un edificio, probablemente en el centro de Managua. Sin leyenda.



Palnta eléctrica de Matagalpa



Tanque de agua de la planta eléctrica de Mtagalpa



Empleados de la planta eléctrica de Mataglapa



Charles Potter dueño de la finca xde café LaFundadora, y Mrs. Naylor, la ama de casa.



Al frente, leña apilada, casa en el fondo y entre eolos lo que parece ser un hasta de la bandera de los EE.UU.



Puente sobre el río Matagalpa a la entrada de la ciudad de Matagalpa



Hombre aserrando madera



Rancho en la finca Darailí, propiedad del liberal Moisés González. El subtítulo lee, "la casa entera con la chimenea de nuestra cocina que sale a través del tejado en la esquina derecha."



"Afueras de la aldea de trabajadores nativos de La Fundadora"



Vista panorámica de lo que parece ser una ciudad en Las Segovias. La torre del reloj y el campanario en el centro-izquierda parecen ser los mismos que en la foto de arriba (MCRC-8.8). Parece una bandera estadounidense en un poste alto justo a la izquierda de las torres. Sin leyenda.



"La iglesia de Condega se usó como cuartel para el Cuerpo de la USC 57. Capitanes tienda a la izquierda, tienda del hospital a la derecha".



COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean*

University (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Introducción al Informe Fellechner sobre los habitantes de la Mosquitia en 1844

Explica los orígenes, objetivos y modo de preparación del informe, las ambiciones del proyecto de colonización prusiana, las razones de anulación y las repercusiones de su iniciativa.

Danilo Salamanca

Reproducido de Salamanca, Danilo, Introducción al Capítulo VI del Informe Fellechner sobre los habitantes de la Mosquitia en 1844, Wani 45: 27-34, 2006

Resumen: Este texto es una introducción al capítulo VI del informe Fellechner que presentamos en esta misma edición de Wani. Su autor describe el contexto histórico en que se dio este importante informe, las personalidades involucradas que participaron en la expedición que origino el informe, la fecha de su publicación, el periodo de expedición, los orígenes, objetivos y modo de preparación del informe, las ambiciones del proyecto de colonización prusiana, las razones de anulación y las repercusiones de su iniciativa. Al final se presenta una tabla de materias del informe completo y las notas de esta introducción.

Contexto histórico del Informe Fellechner

Debido a tratados establecidos entre España e Inglaterra, la mayoría de los colonos ingleses que vivían anteriormente en la hasta entonces llamada "Mosquito Shore" había debido retirarse a Belice y otros lugares en 1787, desde donde continuaron usufructuando indirectamente la región. Cuando Centroamérica se independizó en 1821, la inestabilidad interna y la coyuntura internacional inhibieron cualquier reclamo de la nueva nación centroamericana sobre el ahora denominado por los ingleses "Mosquito Kingdom". Inglaterra podía desconocer entonces los tratados establecidos sobre la región con la potencia colonial española. En 1837, Alexander McDonald fue nombrado superintendente de Belice. El y su secretario y sucesor Patrick Walker iban a gobernar cada vez más directamente sobre el Reino Miskito: primero, a través del rey Roberto 11 (Robert Charles Frederic); luego directamente, a la muerte de este Rey, en su función de regentes y tutores sucesivos de sus hijos; y a partir de 1844, con el nombramiento de Walker como cónsul inglés en Bluefields, a través de un Protectorado que habría de durar hasta 1860. Sus propios intereses y los de los comerciantes bel

leos a los que estaban asociados llevaron a McDonald y Walker a procurar una gran autonomía y reconocimiento para el Reino Miskito; tanto de parte de los centroamericanos (entraron en conflicto con Nicaragua, a propósito del río San Juan, desde 1841, y más tarde, con la ocupación de San Juan del Norte, llamado a partir de entonces "Greytown lo que conduciría a la muerte accidental de Walker en 1848), como de las autoridades metropolitanas inglesas. El nombramiento de Walker como cónsul británico en Bluefields en 1844 fue la coronación de las insistentes gestiones de McDonald y las suyas propias en ese sentido.



Portada de la publicación del Informe Fellechner.

El proyecto de colonización prusiana, al cual el documento que vamos a examinar aquí se refiere (Informe Fellechner), se enmarca dentro de los esfuerzos del superintendente McDonald y del cónsul Patrick Walker dirigidos al fortalecimiento y la modernización del Reino Miskito en aras de sus propios intereses regionales y personales. Estos intereses no concordaban siempre con la visión más balanceada de los intereses globales de Inglaterra que supervisaban los funcionarios metropolitanos. Es en parte debido a esas discordancias que el proyecto estatal de colonización prusiana en la Mosquitia no se pudo llevar a cabo.

Descripción del documento

El texto que estamos aquí presentando es el capítulo seis (VI) de un libro cuyo título completo es "Informe de la investigación realizada sobre una parte del

Territorio Miskito, entregado por la comisión nombrada a ese efecto por el príncipe Carl de Prusia su Alteza el Príncipe de Schoenburg Waldenburg¹. Aquí lo estamos llamando, de forma abreviada, "Informe Fellechner" de acuerdo al nombre del primer autor. Fue publicado en Berlín en 1845 por la casa editora Verlag von Alexander Duncker librero real. Las firmas que aparecen al final del informe son Fellechner, Dr. Muller y C.L.C. Hesse. El primero era miembro del Consejo de Gobierno Real de Prusia; el segundo, miembro del círculo médico, y el tercero era un hombre de negocios.

¹ El título original es: Bericht über die im höchsten Auftrage bewirkte Untersuchung einiger Theile des Mosquitolandes erstattet von der dazu ernannten Commission.

El contenido completo del libro, que consta de 275 páginas (excluyendo los mapas), aparece resumido en su tabla de materias que reproducimos al final de esta introducción.

Sobre los orígenes, objetivos y modo de preparación del Informe

La investigación consignada en el informe Fellechner tenía por objetivo explorar la factibilidad y el interés de establecer una colonia prusiana -la sujeción del resto de Alemania a Prusia no había ocurrido todavía- en una parte del territorio de la costa miskita. La Comisión estaba interesada en dos zonas específicas, situadas ambas en lo que ahora es la Mosquitia hondureña. En el Informe, estas zonas son denominadas la "concesión Willock" y la "concesión de la región de Patuca" y aparecen definidas en uno de los dos mapas contenidos en el Informe. Estas dos concesiones fueron otorgadas por el rey miskito Robert Charles Frederic -Roberto 11- que reinó de 1823 a 1842. La primera fue otorgada el 24 de junio de 1841, en Bluefields, a Matthew Henry Willock² y a Arthur Alexander -ambos de Londres- por servicios prestados. La segunda fue otorgada al comerciante inglés John Sebastien Renneck, también de Londres, quien pagó por ella la suma de "mil dólares españoles", según aparece consignado en el anexo VII b del Informe Fellechner, el cual reproduce textualmente el documento emitido por el Rey estableciendo los términos y el alcance de la concesión. El documento correspondiente para la concesión Willock -pero sólo en su traducción al alemán- es el anexo VII a del informe.

Los beneficiarios de estas concesiones, hicieron diversas gestiones para tratar de sacar provecho de las mismas. Dentro de esas gestiones se incluyeron contactos con los príncipes prusianos comanditarios del informe Fellechner que manifestaron suficiente interés para procurare mas información. En efecto, como veremos más adelante, existía en ese entonces en los diferentes segmentos de la nación alemana un interés explícito por establecer colonias en ultramar.

La introducción del informe Fellechner (pgs. 1-4) relata que para hacer averiguaciones in situ en la costa miskita, una expedición fue organizada en 1844. Los miembros de la misma se trasladaron a Inglaterra con el fin de tomar ahí un buque trasatlántico y dirigirse a la región. Zarparon de Southampton el dos de mayo, llegaron a Barbados el 22 (esta parte de su trayecto lo hicieron en compañía de Patrick Walker que regresaba de su nombramiento como cónsul-general de

² Willock -que acompañó en su expedición a la comisión Fellechnerrealizó un viaje desde Bluefields hasta Acoyapa por el río Escondido, del cual hay un diario escrito por el mismo (Agradecemos esta última y otras precisiones -la mayoría contenidas en el primer párrafo -a German Romero, así como el haber accedido o nuestra solicitud de revisar esta introducción.).

Inglaterra para el territorio miskito) y a Grenada el 24 de ese mes. Ahí tomaron otro barco para trasladarse a Kingston en Jamaica, adonde llegaron el 30 de mayo.

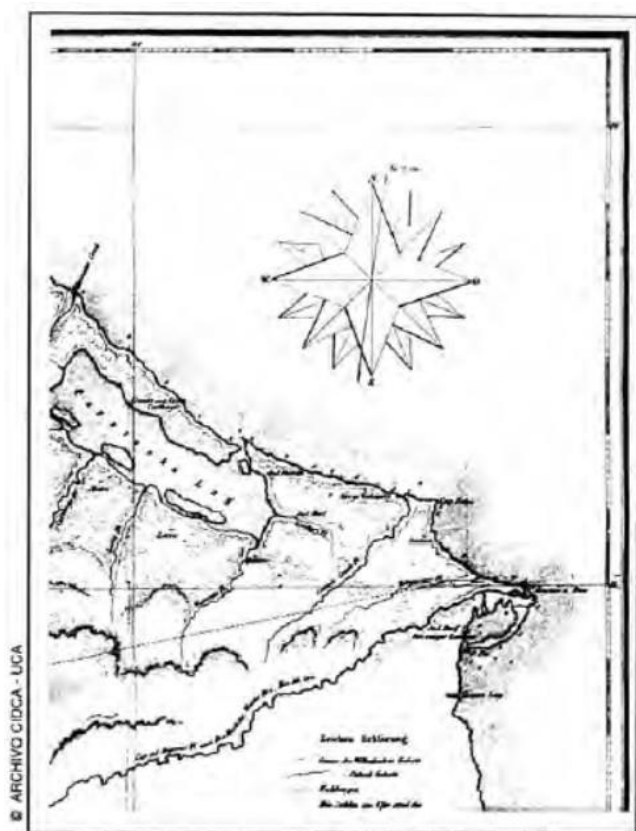
Después de hacer varias averiguaciones en esta ciudad alquilaron una embarcación de 50 toneladas, el balandro (Sloop) "Clarendon", en el cual salieron el seis de junio en dirección del Cabo Gracias a Dios adonde llegaron el diez del mismo mes. En este poblado se quedaron hasta el 17 de junio colectando materiales y haciendo diferentes averiguaciones y preparativos para salir a explorar la región de Willock. Antes de partir dieron orden al capitán del balandro de quedarse en el puerto del Cabo Gracias hasta el 23 y que saliendo con los materiales ya recogidos, otros que le serían enviados después y las provisiones, navegar a lo largo de la costa en dirección de la laguna de Caratasca, penetrar en ella y esperarlos ahí.

La expedición se adentró entonces en la región de Willock, situada al norte del Cabo Gracias a Dios³. Se dirigieron a través de la sabana hacia el cabo Falso, exploraron sus alrededores al igual que las riberas y la desembocadura del río Cruta (llamado Croach en el Informe, Croak en inglés). Navegando sobre este río llegaron a la residencia del jefe zambo James Grey (localizada cerca de la costa en el mapa). En compañía de éste "atravesaron después el territorio comprendido entre el Cabo Falso y la Laguna de Caratasca en varias direcciones. Se abrieron paso "tanto como los bosques completamente impenetrables lo permitían" en el interior. Exploraron los territorios de Kaukari y Laka⁴ y las restantes corrientes acuáticas que confluyen en la Laguna de Caratasca" al igual que los alrededores de la laguna, sobre la cual enseguida navegaron para explorar su salida al mar. Fueron después a la comunidad de Krata, situada al norte de la laguna, en la estrecha franja de tierra que la separa del océano y exploraron los alrededores de la laguna hacia el interior en su lado oeste.

Ahí, el 26 de junio, unos indios que habían sido enviados con ese propósito les llevaron la noticia que su embarcación había encallado y perdido completamente. a la salida del Cabo Gracias a Dios, durante una tormenta. "debido a la imprevisión de su piloto". Solo una parte de las muestras colectadas y de la provisión había podido ser salvada. Se vieron entonces en la obligación de regresar al Cabo Gracias a Dios; las provisiones se habían agotado y "ya desde

³ En el mapa de la región contenido en el Informe, el límite de la región de Willock, sobre la Costa, se confunde con la desembocadura de un río. Tobuncana, que aparece representado entre el río Segovia (Coco) y el río Cruta, y cuyos márgenes y desembocaduras fueron supuestamente explorados por la expedición. Este río, que también es denominado alternativamente "Río Negro Pequeño". juega un rol crucial en el documento de la concesión, ya que fue utilizado como punto de referencia para definir el límite sur de la región de Willock. Es muy curioso sin embargo que ningún río aparezca actualmente señalado en esa zona. con esos u otros nombres. incluso en los mapas militares más detallados de la región a los que hemos podido tener acceso,

⁴ Kaukira es el nombre de una comunidad miskita situada al noreste de la laguna. El crique Lakamaya, sobre el que se encuentra la comunidad de Laka, desemboca al sureste de la laguna de Caratasca.



Bosquejo de las áreas en venta en la costa de la Mosquita

algunos días habíamos estado viviendo únicamente del maíz, bananos y leche de los indios". Después de una marcha extremadamente forzada, para la cual, gracias a la intervención del jefe Grey, los indios les facilitaron caballos, llegaron al Cabo Gracias el 29 de junio. De ahí mandaron un gran dori de los indios hacia Belice para rogarle al gobernador allá que alquilara por cuenta de ellos una embarcación y que la mandara al Cabo Gracias a Dios. Calcularon que podían esperar la llegada de esta embarcación tres semanas más tarde. Mientras esperaban dirigieron "exploraciones hacia el interior del territorio" en las cuales trataron de "penetrar tan lejos como fuera posible en zonas no visitadas anteriormente". En esto se sintieron obstaculizados tanto por las lluvias

como por "la impenetrabilidad de los bosques y sabanas". En esos viajes entraron en contacto con diversos indios de las diferentes regiones del territorio. El 19 de julio realizaron una visita que había sido prevista con mucha anterioridad a la viuda del rey⁵. Como el tiempo pasaba y no recibían noticias de Belice supusieron que sus enviados habían tenido algún percance y para finales de julio se decidieron a emprender el viaje bordeando la costa hacia Trujillo o Belice en dos grandes doris de fabricación indígena. Cuando ya habían empacado todos los materiales colectados y demás equipaje y habían fijado la fecha de salida para el primero de agosto, el 31 de julio se apareció la goleta Trascend, que venía de Belice con una carta del gobernador coronel Fancourt. En la carta, el gobernador Fancourt les explicaba que cuando los indios enviados por ellos llegaron a Belice,

⁵ El rey Roberto II, autor de las concesiones a los territorios visitados, había muerto en 1842, el príncipe heredero era todavía un niño y la regencia estaba, para 1844, en manos de funcionarios ingleses: en particular, el recién nombrado cónsul general Patrick Walker, ya que el primer tutor, superintendente de Belice Alejandro McDonald, había también muerto el cinco de agosto. De ahí partieron el ocho de agosto para Europa y pasando por Norteamérica llegaron a Berlín el 14 de octubre de 1844. Habían salido de Alemania en abril de ese mismo año, y el Informe aparece firmado el 31 de diciembre de 1844.

él se encontraba ausente en un viaje de inspección y que fue sólo por casualidad que estando en Roatán se enteró por unos indios del naufragio del balandro. Esto le pareció razón suficiente para regresar a Belice donde de inmediato accedió a la solicitud de los prusianos que le esperaba ahí.

La expedición salió de regreso del Cabo Gracias a Dios el dos de agosto, pasando por la región del Patuca llegó a Belice.

Las ambiciones del proyecto de colonización, las razones de su anulación y las repercusiones de la iniciativa

Como lo contrario ha sido afirmado ocasionalmente, seguramente por inadvertencia⁶, conviene tal vez enfatizar que los autores del informe Fellechner estiman, en el capítulo VII, que examina explícitamente ese tema -traduzco textualmente los segmentos pertinentes, subrayando las afirmaciones destacadas con letra especial por los propios autores del texto-: que la tierra "no es peligrosa para la salud humana" y desde ese punto de vista es "muy anta para la colonización alemana"(pg. 154).⁷ También creen que sus observaciones y sus propias experiencias en el terreno les permiten "oponerse decididamente a la afirmación tan frecuentemente avanzada de que los europeos no están en capacidad de trabajar en los trópicos. considerándola un prejuicio vacío" (pg. 157). Señalan que, aunque eran sólo unos cuantos, los europeos que vivían entonces en la región -exceptuando algunos que hablan arruinado su salud con excesos durante largos años- se encontraban en excelente estado de salud, según las informaciones que habían podido obtener y sus propias observaciones; y esto a pesar de que solo habían adaptado su modo de vida al trópico en una pequeña medida (pg. 159). Recomiendan sin embargo a los futuros colonos tomar toda una serie de precauciones: trasladarse a la región en los meses más frescos del año para habituarse gradualmente al calor y también porque es un momento propicio en el ciclo agrícola (pg. 160); hacer adaptaciones en relación a la alimentación (particularmente con respecto a las bebidas), la vestimenta, los hábitos (aconsejan baños frecuentes y mucho cuidado de la piel) y el diseño de las viviendas (pgs 161-162). Sobre todo, la localización de los asentamientos debe ser escogida con cuidado; porque hasta que se hagan algunos trabajos de saneamiento que recomiendan, "solo son aptas para la habitación de las personas las costas marinas. las riberas altas e islas altas de los ríos y de las lagunas-(pg. 163). Como -a pesar de su nombre equivoco- no hay en la región mas

⁶ Por ejemplo, en John Wilson (1975) La obra morara en Nicaragua. San José, Costa Rica. Seminario Bíblico Latinoamericano, pgs. 151152.

⁷ "...**dies Land** als ein der menschlichen Gesundheit nicht gefährliches and in dieser Beziehung r deutsche Ansiedelungen wohlgeeignetes".



Casa de bambú en Cabo Gracias a Dios.

mosquitos u otras plagas que en otros lugares habitables del trópico (pgs 164-165), ni tampoco enfermedades peligrosas (pg. 166), concluyen que "la Costa Miskita es un territorio sano y en ningún sentido peligroso para los colonos europeos -si éstos se comportan de manera razonable-" (pg. 167)⁸.

Estas conclusiones tan elogiosas respecto a las condiciones climáticas y sanitarias son amplificadas en el capítulo VIII por apreciaciones alentadoras respecto al potencial de explotación de la tierra para la ganadería y la agricultura (a condición de cultivar los productos adecuados al clima y terreno) y en el largo y detallado capítulo IX escrito por el comerciante y miembro de la Comisión C.L.C. Hesse, por las buenas oportunidades de negocios.

⁸ . ."die Mosquitokitste en) gesundes und dem europaische Ansiedler - bei vemungematiem Verhalten- in keinerlei Beziehung gel'ährliches Land 'ist..".

Hesse avanza una propuesta concreta para la futura colonia alemana: establecer puestos fijos de comercio bien aprovisionados en las desembocaduras de los ríos Coco, Cartago (en la laguna de Caratasca) y Patuca. Según sus apreciaciones, éstos substituirían rápidamente, en las transacciones de trueque con los indios, a los abusivos comerciantes que entonces se desplazaban a lo largo de la costa de manera intermitente e irregular. Los comerciantes traían de Belice ciertos productos europeos conocidos de los indios, cuyo precio en moneda inglesa había sido fijado mucho tiempo atrás y era inalterable: entre otros, telas, pañuelos y camisas, sombreros, armas, balines, pólvora, anzuelos, cacerolas metálicas, hachas, palas, limas, cuchillos y machetes, espejos, cuentas de vidrio, pipas, tabaco (norteamericano) licores, etcétera. Los indios le entregaban a cambio: ganado -considerado de excelente calidad-, tortugas, conchas y aceite de las mismas, pieles y cuernos de venado, zarzaparrilla, índigo, caucho, goma, bálsamos medicinales, tabaco (local), maderas preciosas (los árboles en pie eran vendidos en forma de concesión por los autoridades locales), oro y plata... etcétera. El precio de los productos indígenas en moneda inglesa era variable, y de acuerdo a la descripción de Hesse era negociado con toda clase de artimañas lo más barato posible por los comerciantes. Una vez el precio de los productos indígenas era fijado, los comerciantes les entregaban a los indios el equivalente en mercancía. Las ganancias de los comerciantes podían ser considerables, así, por ejemplo, una tortuga verde era comprada a los indios por el equivalente de **dos dólares "en mercancía"**⁹ y vendida en Belice por 20 (pg. 189).

Pero más que un comercio ventajoso con los pobres indios, lo que realmente entusiasmaba al hombre de negocios autor de este capítulo era la certeza de que muy rápidamente estos puestos comerciales alemanes establecidos en un territorio que ellos controlarían completamente servirían también, y sobre todo, para canalizar a través de los ríos sobre los que se encontrarían situados, las mercancías alemanas (y europeas) hacia todos los rincones de Centroamérica, cortocircuitando al oneroso y mediocre flujo de mercancías que se estaba haciendo desde Belice. Según las informaciones de que Hesse disponía -hace referencia (pg. 204) a un discurso del Ministro del Interior y Exterior, el Marqués Aycinena, delante de la Asamblea legislativa en Guatemala el cuatro de mayo de 1842-, los dirigentes centroamericanos estaban tratando de escapar al monopolio de los comerciantes de Belice y abrir otras vías de comercio, Su propuesta le parecía a Hesse una alternativa más favorable para implantarse en la región, que otras que también se estaban explorando, como el arriesgado establecimiento de negocios en las repúblicas centroamericanas, con las cuales además era difícil establecer tratados comerciales debido a la inestabilidad generada por las guerras intestinas. Por otra parte se evitarían así otros inconvenientes como los prejuicios

⁹ Tres dólares en mercancía equivalían al valor de un dólar en moneda, según las apreciaciones de Hesse, pg. 191 -primera nota al pie de la página.

religiosos, los celos de los hombres de negocios locales y una grabación desleal (pg. 206-207).

El plan era entonces establecer una colonia prusiana en los territorios de las concesiones que estaban siendo propuestos a la venta. A partir de esa plataforma, controlada política y económicamente por los colonos y la potencia tutelar prusiana, introducir mercancías industriales alemanas e intercambiarlas con productos coloniales provenientes de la costa, pero, sobre todo, de las antiguas colonias españolas. Dado que no escapaba a la Comisión el hecho que estaba siendo planificada la construcción del canal de Panamá, el posicionamiento en Centroamérica tenía también ambiciones más globales: se trataba de estar presentes desde el inicio en un mercado para productos industriales que se estaba abriendo al comercio internacional en todo Latinoamérica (pg. 211). Con esto se esperaba evitar que este mercado fuera acaparado completamente por las otras potencias. Lo que estaba en juego a largo plazo era el futuro industrial de la nación alemana y de su aprovisionamiento en "productos coloniales" (materias primas). Hesse partía del supuesto que Latinoamérica no desarrollaría nunca una industria propia y estaba destinada a ser mayormente una región proveedora de materias primas para los países industriales (211-212).

Como señala Götz von Houwald en su libro *Los Alemanes en Nicaragua*¹⁰, este tipo de consideraciones estaba siendo discutido abiertamente en los círculos políticos y diplomáticos de Alemania -las ciudades hanseáticas habían ya establecido una representación diplomática en Centroamérica, y Prusia seguiría en 1845- :

Por este tiempo existía en Prusia cierto interés en afianzarse en Centroamérica. El envío de la comisión de Fellechner, Muller y Hesse por la iniciativa del príncipe Carl de Prusia en el año 1843 a la Mosquitia, así como las visitas de Alejandro von Bülow por solicitud de la sociedad de colonización de Berlín para Centroamérica muestran el deseo, tanto gubernamental como privado, de dirigir las enormes cantidades de gente que deseaban emigrar de Alemania, a determinados destinos con el fin de que no se perdieran. Alejandro v. Bülow formuló bien la opinión que sin duda existía en ciertos círculos del gobierno cuando escribió: "No considero la emigración como un acontecimiento accidental, reconozco allí mayor importancia moral e histórica", más abajo: "dejamos salir a nuestros emigrantes, sin saber por qué y por eso les perderemos. Dejamos así a otra gente el verdadero provecho. [A von. Bülow *Die Republik Nikaragua*. 1849 b/1964 p. 11.]. *Los Alemanes en Nicaragua*, pg. 113.

¹⁰ Houwald, Gotz Frhr, 1975-1986. *Los alemanes en Nicaragua*. Banco de América, Colección Cultural, Serie Histórica no. 2, Managua.

Dado que las gestiones de los concesionarios para atraer colonos alemanes a la Mosquita habían sido hechas con la aprobación del superintendente inglés para Belice y la Mosquitia Alejandro McDonald, también tutor de los hijos de Roberto II y regente, así como de su sucesor Patrick Walker, quien aseguró personalmente a los miembros de la Comisión, durante la travesía trasatlántica que hicieron juntos, que la colonia contarla con el apoyo de las autoridades británicas (pgs 30-31 del Informe), cabe preguntarse por qué con tan buenos auspicios el proyecto de colonización prusiano no se llevó a cabo).¹¹

Según las investigaciones de von Houwald publicadas en el libro citado (adonde referimos al lector para detalles complementarios y referencias completas a las fuentes de información) existía en realidad discrepancias entre las apreciaciones de las autoridades locales y las autoridades metropolitanas británicas, en cuanto a la conveniencia de establecer colonias alemanas en el territorio miskito. Para las autoridades locales, que estaban sobre todo interesadas en contrabalancear la creciente influencia norteamericana, la venida de los alemanes era percibida como un potencial refuerzo contra los norteamericanos en los combates por venir. Para las autoridades metropolitanas, las pretensiones prusianas de establecer territorios directamente controlados por ellos era una intrusión inaceptable en su área de influencia. Dadas las ambiciones geopolíticas expresadas por Hesse en el capítulo IX del informe, no es sorprendente que los ingleses tuvieran reticencias. Otras consideraciones diplomáticas e intereses entraban también en juego.

En definitiva, entonces -e independientemente de otras razones que puedan haber existido-, de acuerdo a la información recogida por von Houwald existía una razón suficiente para que el proyecto de colonización esbozado en el informe Fellechner no se haya ejecutado: las más altas autoridades británicas se opusieron a él explícitamente.¹²

¹¹ Este es un tema que ameritará un estudio más detallado. Es muy probable que exista en Alemania y en otros lugares una documentación adecuada para esclarecer mejor los avatares de este proyecto. Las especulaciones que vamos a alinear a continuación son meramente plausibles. y están fundamentadas principalmente en consideraciones generales del interesante libro, citado en la nota precedente, de Gótz von Houwald, el cual se basa en parte en documentos diplomáticos.

¹² Otro proyecto, esta vez privado y no estatal, de colonización prusiana tuvo lugar en las inmediaciones de Bluefields: 107 inmigrantes llegaron en 1846 y fundaron posteriormente la colonia de Carlstadt comando con prerrogativas liberalmente otorgadas por el cónsul inglés Patrick Walker, lo cual dio lugar posteriormente a roces diplomáticos con las autoridades metropolitanas, pero la colonia no prosperó. Es posible que la muerte accidental de Patrick Walker en el río San Juan durante una expedición militar en 1848 haya contribuido a hacer fracasar estos proyectos. En efecto, su sucesor W. T. Christie mostró hacia ellos menos buena disposición, según señala von Houwald en el libro citado. Germán Romero (1996), en *Historia de la Costa Atlántica*, Managua, CIHCA-UCA, pg. 91, menciona la existencia de un libro publicado en Koningberg en 1845: el proyecto alemán de colonización de la Costa de Mosquitos, escrito por W. Kretzschmar, que estaría relacionado con la experiencia de Carlstad. Un estudio adecuado del sujeto que estamos tocando aquí tendría que incluir en su alcance éste y otros proyectos de colonización alemana que puedan haber existido en Centroamérica.

El primer ministro británico Aberdeen hizo saber al enviado prusiano v. Bunsen en abril 1845 que el gobierno inglés no estaba de acuerdo con las intenciones del príncipe Carl. Lord Aberdeen temía, no del todo sin fundamento, que el plan del Príncipe era de conseguir ciertos derechos soberanos para su colonia prusiana en la costa de la Mosquitia. (Von Houwald: Los Alemanes en Nicaragua, pg. 121).

Aunque el proyecto prusiano de colonización estatal en la Mosquitia discutido en el informe Fellechner no se llevó a cabo, la atención de misioneros moravos que ya se encontraban activos en Jamaica trabajando con la población negra, pudo ser atraída hacia la región como parte de los preparativos.¹³ En el segmento del informe que publicamos a continuación se hacía hincapié en la necesidad de dar educación religiosa a los indios, y se solicitaba la participación de las hermandades misioneras de Europa. La sede de la hermandad morava, Hermhut, estaba en Prusia. Los primeros misioneros llegaron a Bluefields en 1847 -un año después de los inmigrantes alemanes que fundaron la colonia privada de Carlsatad, mencionada anteriormente en una nota -cuando todavía Patrick Walker estaba vivo. Es pertinente señalar en relación a ellos que -según afirma von Houwald distinguiéndolos en esto de los simples colonos, el ministro inglés Lord Palmerson dio instrucciones al sucesor de Walker W. T. Christie, de "prestar todo apoyo a los misioneros alemanes". Es cierto que de acuerdo a von Howald, los misioneros "en realidad, utilizaron sus prerrogativas exclusivamente para su propio provecho y nunca para el bien de su patria o para el de sus compatriotas con quienes Vivian". Si es cierto que el proyecto discutido en el informe Fellechner jugó un rol crucial en promover la venida de las moravos, su impacto en la región no ha sido insignificante,

Sea como sea esperamos que estas breves observaciones generales contribuyan a hacer apreciar al lector el interés y valor del informe Fellechner. Estamos convencidos de que una traducción integral de este libro sería pertinente y útil para el desarrollo de la historiografía nacional. Para incentivar esta empresa, y como una muestra de su contenido hemos pensado conveniente traducir y presentar aquí a continuación el capítulo VI de esta obra.

¹³ Ver el articular de Lioba Roszbach, "Die armen wilden Indianer mit dem I:vangelium bekannt machen" Hermhuter Brudergemeine an der Mosquito-Küste im 19. Jahrhundert. -pgs 70-71- en Meschkat el al. 1987. Mosquitia die andere Hälfte Nicaraguas. Hamburg: Junius Verlag,

Tabla de materias del informe Fellechner

Introducción	1
Capítulo I. Literatura (sobre la región).....	5
Capítulo II. Información estadística, histórica y política.....	8
Capítulo III. Condiciones climáticas y de temperatura en la costa miskita.....	78
Capítulo IV. De la Flora.....	98
Capítulo V. De la Fauna.....	121
Capítulo VI. Acerca de los Habitantes de la Costa Miskita, sus características físicas, síquicas, y morales, sus modos de vida, vestido, alimentación, habitación, sus costumbres religiosas, sus enfermedades y su curación...133	
Capítulo VII. De la situación sanitaria en la Costa Miskita con particular consideración a una colonización alemana.....	151
Capítulo VIII. De las condiciones de la Agricultura.....	167
Capítulo IX. De las relaciones comerciales en la Costa Miskita.....	180
Anexos	217
I,II, III, IV, V, VI. Copia de documentos concernientes a la Costa Miskita.....	219
VII.a. Documento justificativo a la concesión de la región de Willock.....	229
VII.b. Documento justificativo a la concesión de la región de Patuca.....	233
VIII. Description of the District of Patook (Descripción del distrito de Patuca).....	236
IX. Informe sobre la colección entomológica de la expedición a la Costa Miskita.....	238
X. Acerca de la lengua de los indios miskitos. - Algo sobre la medida del tiempo. - Observaciones sobre la poesía de los miskitos. - Vocabulario.....	241-274



Informe Fellechner acerca de los Habitantes de la Costa Miskita

Informe elaborado por una comisión que ejecutó una expedición en la Mosquitia en 1844. En este capítulo, los expedicionarios analizan las características y costumbres de los miskitos, sus características (cualidades) físicas, síquicas y morales, sus modos de vida, vestido, alimentación, habitación, sus costumbres religiosas, sus enfermedades y su curación.

A. Fellechner, Dr. Müller y C. L. Hesse

Traducción de Danilo Salamanca

Reproducido de "Informe Fellechner. Acerca de los Habitantes de la Costa Miskita, sus características (cualidades) físicas, síquicas y morales, sus modos de vida, vestido, alimentación, habitación, sus costumbres religiosas, sus enfermedades y su curación", traducción de Danilo Salamanca, *Wani* 45: 35-44, 2006.

El traductor (D.S.) agradece a Dieter Stadler la revisión final de algunos de los textos.

Las imágenes en sepia fueron insertadas por el editor de RTN, reproducidas de [Fotos antiguas de Honduras](#), Hermosos grabados en litografía, con tonos sepias de la Mosquitia hondureña, en el relato de viajero los alemanes A. Fellechner y Dr. Müller, en 1845.

Resumen: El texto que estamos aquí presentando es el capítulo seis de un informe elaborado por una comisión que ejecutó una expedición en la Mosquitia en 1844. Dicha comisión fue organizada por el príncipe Carl de Prusia y su alteza el príncipe de Schoengurg-Waldenburg, con el objetivo de ejecutar posteriormente un proyecto de colonización prusiana. Este proyecto se enmarca dentro de los esfuerzos de los funcionarios ingleses: el superintendente Alexander McDonald y el Cónsul Patrick Walter, quienes procuraban el fortalecimiento y modernización del Reino Miskito en aras de su propio beneficio. En este capítulo, los expedicionarios analizan las características y costumbres de los miskitos, sus características (cualidades) físicas, síquicas y morales, sus modos de vida, vestido, alimentación, habitación, sus costumbres religiosas, sus enfermedades y su curación.

Capítulo VI

Los habitantes de la Costa Miskita son, a excepción de algunos europeos que se han asentado ahí voluntariamente, aborígenes¹. Estos se dividen, como ya



Cabo Gracias a Dios

fue señalado más ampliamente en el capítulo II, en: los zambos o miskitos propiamente, según se dice resultantes de una mezcla entre indios y mujeres negras; los indios originales, puros, los cuales se dividen en las varias tribus que también fueron ya antes señaladas, y las garífunas ("Karaibes" = garífunas)². Desde hace largos años se han unido en un estado común, se llaman a sí mismos con la designación general de pueblo miskito y son designados por lo europeos como indios bravos, moscos, mosquitos e indios mosquitos.³

¹ [Nota del traductor] Aquí aparentemente están hablando principalmente de la parte de la Mosquitia hondureña que visitaron, donde estaban las concesiones que les interesaban. En ese tiempo -y todavía ahora- no había ahí un número significativo de población negra de origen africano. Aparentemente, los garífunas son considerados "aborígenes", aunque venían originalmente de otro lugar de América.

² [Nota del traductor] En el capítulo I] mencionan como habitantes de la Costa Miskita. en un sentido amplio, a: i) los sambas -de los que dicen, "según la leyenda" que les contaron, serían el resultado de una mezcla de hambres miskitos con las mujeres negras procedentes de un barco de esclavos que había naufragado en la zona doscientos años antes, los hombres habrían sido mutados por los indios: ii) los indios originales puras que se dividen en varias tribus y habrían sido sometidos y, la mayor parte, desplazados hacia el interior por los sambas y iii) los garífunas a los cuales llaman "karaibcs".

³ [Nota del texto original] Es intrigante. y ya antes varias veces indagado, a qué circunstancia realmente le debe esta tierra el nombre de Costa Miskita_ Porque los insectos conocidos con el nombre de

Los indios originales, puros, para los cuales entendemos aquí a los habitantes indudablemente originales y sin mezcla alguna, son de tamaño mediano, complexión regular, entre delgados y corpulentos. Un pelo negro abundante, generalmente liso, les cubre la cabeza. La forma del cráneo, aparte de la circunferencia un poco menor, no se diferencia mucho de la forma del cráneo de los europeos. La forma del rostro es regular. El hueso de la "pera de adán" no sobresale de manera extraordinaria como en otras razas de América. El dorso de la nariz es usualmente rectilíneo. La boca es ancha, tiene el labio superior un tanto grueso y muestra dientes blancos y bien formados. Los ojos son de forma y tamaño regular y el color del iris tiende hacia el marrón, El mentón y el labio superior están sólo levemente cubiertos de pelo, el color de la piel es marrón claro, aunque en las palmas de las manos y los pies es un poco más oscuro que los europeos. La estructura de la epidermis es, sobre todo en las extremidades



Cabo Gracias a Dios

inferiores más gruesa y resistente que la de los europeos.

mosquitos no se presentan aquí precisamente en cantidades tan grandes como en varias otras regiones costeras de América.

Las mujeres son con frecuencia de rostro agradable y de cuerpo bonito y bien formado. Envejecen sin embargo prematuramente, seguramente por ninguna otra razón que el hecho que son casadas desde niñas.

Los zambos se distinguen de los indios puros por el color de piel mucho más oscuro, a veces casi negro; el pelo rizado, no raramente lanoso, semejante al pelo de la raza negra; el grosor de los labios y un tamaño relativamente mayor.

Los garifunas finalmente, indios aborígenes puros, difieren de los otros indios por una perceptiblemente más pequeña pero fuerte constitución; la forma de la nariz, cuyo dorso casi sin excepción es encorvado, y especialmente por una mayor agilidad y vivacidad de espíritu.

Entre estos arquetipos se encuentran al mismo tiempo los múltiples estados intermedios.

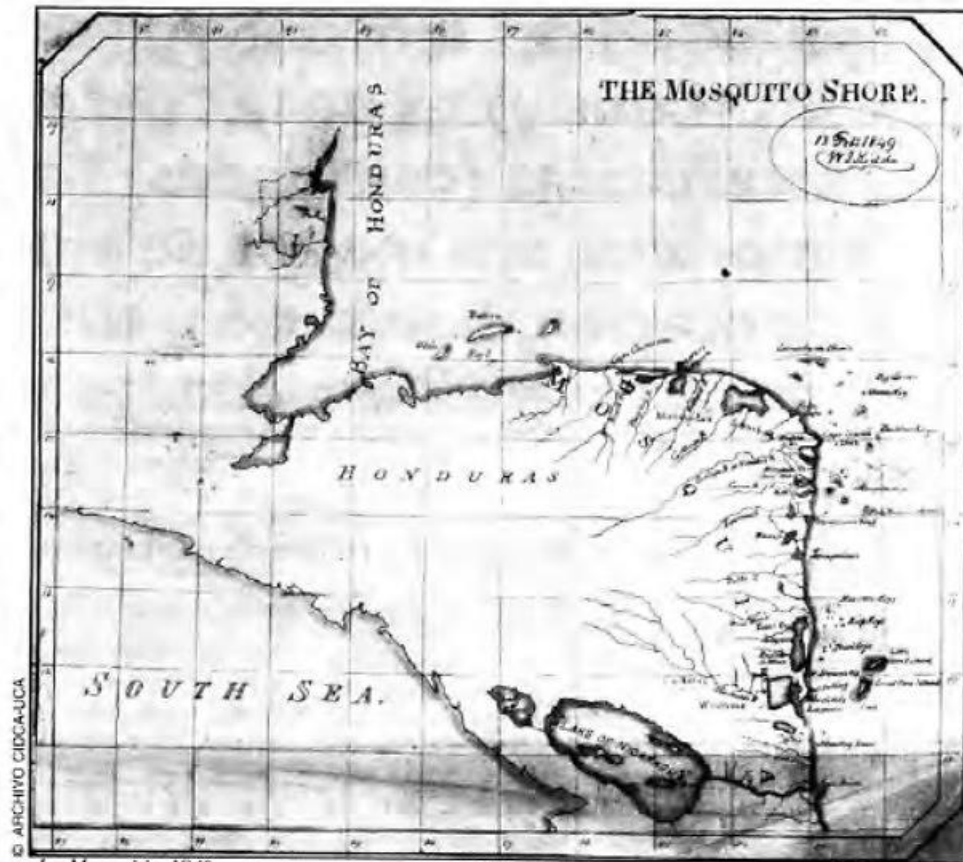
La mencionada regularidad corporal es tan general que sólo muy raramente se encuentra algún tipo de deformación y es igualmente rara la falta de alguna facultad sensorial. Es por eso que ya muchas veces antes se ha expresado la sospecha de que todos los niños estropeados o mal formados son muertos de inmediato cuando nacen; lo cual puede suceder sin crear escándalo en las chozas aisladas, apartadas, lejos de los poblados, en las cuales las mujeres embarazadas deben esperar el parto. Los indios sin embargo niegan esto rotundamente.

Las mujeres alteran particularmente los colores naturales de la cara utilizando diferentes colorantes. Para ello utilizan pigmentos de color marrón-rojizo o negro, con los cuales se pintan rayas y puntos en la nariz y en las mejillas.

Tanto los hombres como las mujeres llevan por regla el pelo corto, pero las mujeres lo usan un poco más largo que los hombres. En estas últimas se puede observar a veces el cabello peinado muy graciosamente en abundantes pequeños rizos. Más raramente se encuentra, en los dos sexos, trenzado y amarrado en una pequeña cola.

A la muerte de un miembro de la familia, como signo de duelo, los hombres se recortan una parte de la cabellera, y esto a ambos lados de la cabeza, de manera que desde la frente y a lo largo de la coronilla de la cabeza hasta atrás, se dejan una cresta de pelo largo.

Para alisar y conservar el pelo, los indios utilizan el aceite de la fruta de la "palma abanico",⁴ al cual atribuyen una gran influencia en el crecimiento del pelo.



La Mosquitia 1849.

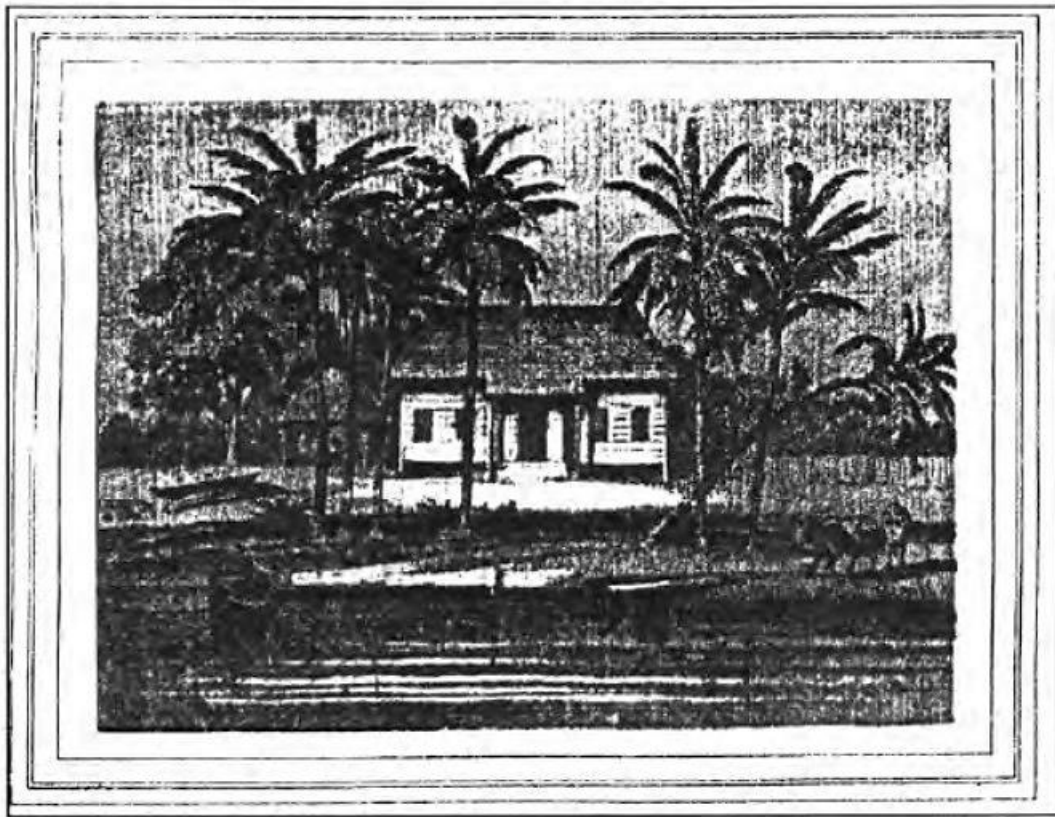
Aparte de una banda que les cubre la pelvis, para los hombres la vestimenta por regla consiste únicamente en una camisa de tipo europeo. Algunos sin embargo se ponen pantalones o cualquier otra prenda de vestir que hayan conseguido de los europeos. El verdadero vestido tradicional, que sin embargo se observa casi sólo en las familias de los jefes, y que de hecho puede haber sido antiguamente un privilegio de esas familias, consiste en un vestido largo sin mangas ni cuello, abierto por delante, confeccionado con un tejido de algodón hecho por ellos y que generalmente tiene rayas marrones. Solo algunos se cubren

⁴ [Nota del traductor] En alemán: "Fächerpalme" (literalmente "palma-abanico" -con hojas en forma de abanico). Se refieren, como está explicado en el capítulo 4 sobre la flora, a: "Afauriia flexuoso L., Fam. Palmae flabellifoliae. Dioec. hexandr., la cual crece en grandes apiñamientos en la costa del mar, en los linderos mis profundos de la sabana, y en los lugares bajos de las riveras de los ríos. Las hojas son usadas por los indios principalmente para cubrir los techos de las chozas." (pg. 103)

la cabeza con un viejo sombrero europeo. Ambos sexos llevan siempre los pies descalzos.

Las mujeres llevan raramente otra cosa que no sea una falda de tela gruesa (osnabruck) que desciende desde la cintura hasta la mitad de las piernas. Cuando logran obtener pañuelos u otros pedazos de tela los cosen juntos, incluso si son de diferentes colores o tejidos para hacerse faldas más largas. El pecho y la parte superior del cuerpo son solo excepcionalmente cubiertos con una tela.

Los niños andan completamente desnudos.

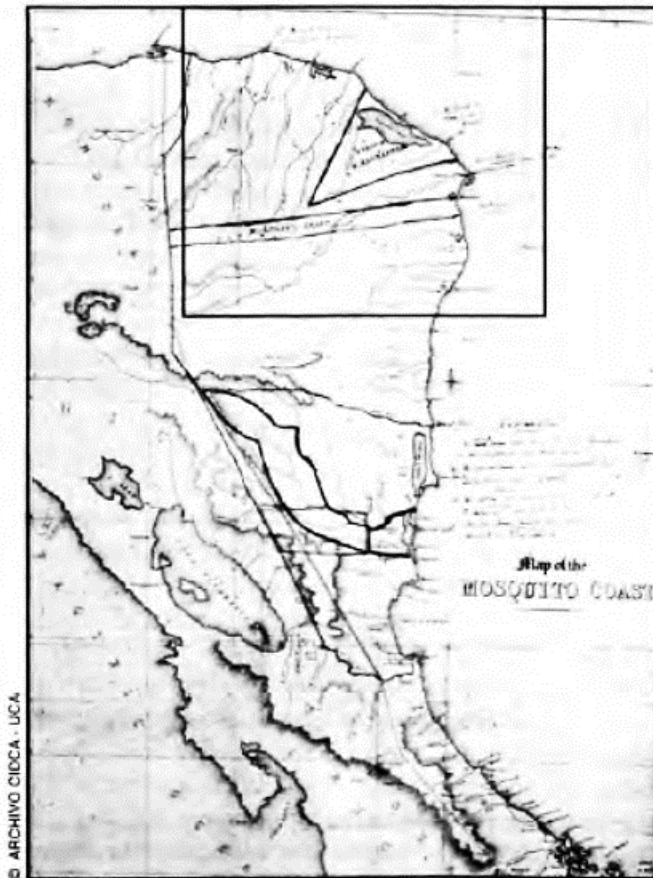


Casa en Cabo Gracias a Dios.

Los bebés son llevados en la espalda de las madres en una tela, la cual es amarrada alrededor del cuerpo de estas últimas.

Los dos sexos utilizan perlas de vidrio de diferentes tamaños como adorno, pero preferiblemente de tipo pequeño y colores negro, blanco, rojo y amarillo, con las cuales hacen muy hábilmente collares artísticos y de buen gusto -las mujeres usan también pulseras para las rodillas.⁵

⁵ [Nota del texto original] Algo sorprendente es que las perlas de colores azules no son apreciadas del todo.



La Mosquitia siglo XVIII.

También usan aros de metales preciosos o de fantasía como adornos, los cuales llevan en los dedos, en las orejas y también, de vez en cuando, aunque sólo raramente, en el tabique de la nariz.

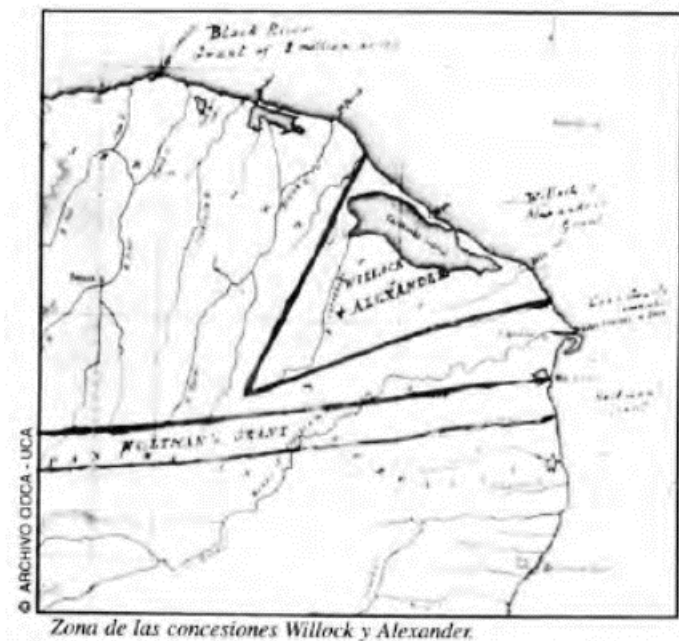
Las casas de los indios son chozas, o -más exactamente- techos en forma de cúpulas, los cuales reposan sobre entre seis y ocho postes sembrados de madera, a veces rollizos a veces cuadrados. Los postes se elevan apenas a unos cuatro o cinco pies del suelo, de manera que uno sólo puede entrar agachándose en las viviendas. El tamaño y altura de las chozas es variado. Solo algunas de ellas tienen entre los postes paredes laterales, ligeras y transparentes, hechas de cañas. El techo es construido

con varas de palo fuerte y cubierto con hojas de "palma abanico" atadas formando manojos, de tal forma que, de encontrarse en buen estado, lo cual es muy raramente el caso, ofrezca una total protección contra la lluvia.

La choza tiene normalmente una sola habitación. Raramente, una construcción en forma de estrado divide el espacio en dos niveles, de los cuales entonces el superior es utilizado como bodega o como dormitorio.

En el suelo de la choza arde durante todo el día y la mayor parte de la noche un fuego, al lado y casi encima del cual hay hamacas suspendidas de los postes en todas direcciones. En estas hamacas puede uno observar habitualmente a los habitantes masculinos de las chozas pasar sus días y sus noches en dulce farniente, mientras las mujeres están sentadas en cuclillas delante del fuego o ejecutan el trabajo de la casa.

Las hamacas son hechas de la corteza del árbol "mahoe"⁶ o de las fibras de la yerba de seda [seidengrases en alemán] también trenzadas en forma de red y amarradas con cuerdas de corteza de palma o de corteza de mahoe.



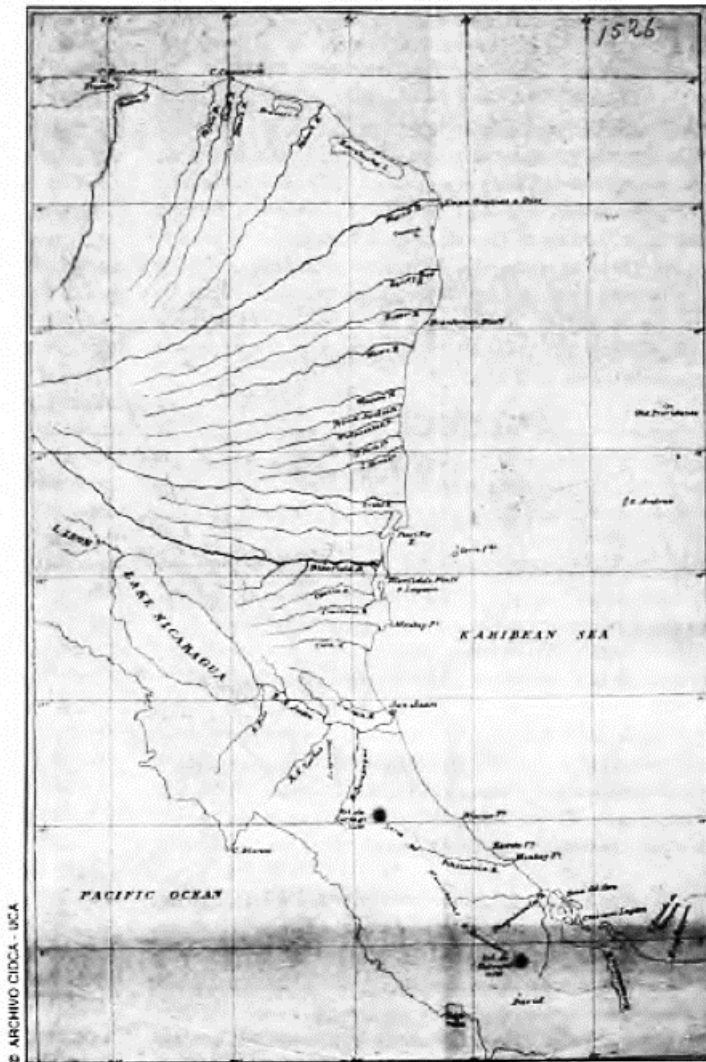
Además de las hamacas hay otros pocos objetos disponibles en las chozas; como utensilios, casi ninguna otra cosa que las así llamadas calabashen (huacales) - hechas de las frutas del arbusto de calabaza partidas por la mitad- las cuales sirven como vajilla para comer y beber, y alguna cacerola de metal. Aquí o allá, un plato de porcelana inglesa medio quebrado, una red de pescar, un viejo mosquete o un instrumento cortante en forma de sable (machete, introducido aquí por los ingleses) y arcos, flechas y una lanza.

Al lado de estos pocos utensilios encuentra uno los no menos pobres sobrantes de provisiones: algunas mazorcas de maíz multicolor, conchas de ostras, algunas cabezas de bananos, algunas piñas, cocos y frutos de palma (pejibayes) crudos.

Cerdos, gallinas y perros flacos son verdaderos miembros de estas organizaciones domésticas, en las cuales no falta ningún tipo de suciedad.

¡Y qué contraste tan impresionante! Cuando uno emerge de las miserables, sucias y ahumadas habitaciones, apenas puede uno abrirse camino entre la vegetación pletórica y exuberante, a través de las altas yerbas verdes entre las cuales brotan graciosos arbustos y flores, entre rebosantes cepas de bananos y plátanos sobrepasadas por altas palmas cargadas de cocos. Y en medio de esa vegetación apacenta un ganado de una belleza que uno no está acostumbrado a ver ni siquiera en un parque inglés.

⁶ [Nota del traductor] En alemán Mahoebaum - N. científico: Hibiscus (Species?). Fam. Malvaceae, Afonadelphya polvand. L. Hay una descripción de este árbol en la página 116 del informe: "Este árbol es particularmente apreciado por su corteza la cual es de una textura muy particular y resistente y es utilizada por los indios para hacer hamacas, cuerdas y otros trabajos de trenzados".



La Mosquitia 1526.

Este contraste nos conduce al rasgo fundamental del carácter moral de los indios miskitos: una pereza en un grado tan extremo, que uno apenas puede hacerse de ella un concepto. Rodeados por los regalos de la más generosa naturaleza, los indios miskitos son demasiado perezosos incluso para recogerlos. Los hombres particularmente evitan todo tipo de trabajo. A lo más que logra elevarse su diligencia es a la caza de un animal silvestre, a la captura de un pez o de una tortuga, Cualquier otro tipo de trabajo se lo dejan a las mujeres.

Esta pereza no se debe a una capacidad intelectual limitada o a una invalidez física. En parte puede estar relacionada con la historia del pueblo. Antiguamente, y hasta la mitad del siglo precedente (XVIII), los indios miskitos eran un pueblo guerrero el cual estaba en guerra, ya con los españoles, ya con los otros grupos indígenas -como fue

relatado anteriormente (en el capítulo II).

Todas las naciones guerreras rústicas poseen una aversión natural contra cualquier otra actividad. Cuando falta la ocasión o ya no hay necesidad de hacer la guerra, se hunden fácilmente en una total pereza, sobre todo cuando la misma naturaleza pródiga parece favorecer esta pereza. Esta es la situación en que se encuentran los indios miskitos.

A esta pereza se junta en el caso de ellos además un enemigo muy peligroso, el amor por la bebida, el cual desgraciadamente ha sido favorecido de manera extraordinaria a través del comercio con los europeos

Junto a ese lado oscuro, el carácter de los miskitos tiene también muchos bellos aspectos luminosos; por encima de todo, una gran bondad que se refleja

en cada rostro, una hospitalidad ilimitada, confianza y honestidad, las cuales están aquí, quizá, más generalmente difundidas que entre los pueblos civilizados. Los indios puros originales y los garífunas especialmente son mucho más activos



Laguna de Caratasca

y trabajadores que los miskitos propiamente; y aún entre estos últimos - particularmente entre las familias dirigentes- existen significativas y honrosas excepciones a la regla general.

El bajo nivel de cultura espiritual en que este pueblo en general todavía se encuentra se da a conocer no solamente por lo que ya hemos reportado sobre su modo de vida, sino también en la constitución de su idioma, en la carencia de cualquier tipo de escritura, en la pobreza de su sistema numérico, la insuficiencia de su manera de medir el tiempo, en sus concepciones sobre la naturaleza, la divinidad, la inmortalidad y su ignorancia prácticamente total del arte y la artesanía.

Prácticamente, cada etnia ha conservado al menos parcialmente su propia lengua original. En particular, los garífunas utilizan todavía actualmente su lengua, totalmente propia, la cual se diferencia de todas las otras y no es comprendida por las otras etnias indígenas.

La lengua de la etnia dominante, los zambos o miskitos propiamente, es por el contrario aprendida por la mayoría, difundida de manera general y es hablada y comprendida por todas las etnias en el territorio entero. Es agradable al oído, sin sonidos guturales particulares, pero bastante pobre y torpe.

Hemos puesto como apéndice a este informe un esbozo aproximativo de la lengua, tan bueno como nos fue posible confeccionarlo durante nuestra estadía.⁷

El canto de los indios miskitos es uniforme, lastimero, moviéndose solamente en tono menor. El cantante es también poeta, y tanto el texto como la melodía son inspiraciones del momento. No tienen ningún folklore, ninguna canción u otro tipo de obra poética conservada en la memoria en una forma determinada.

Lo que aporta el momento es declarado, disfrutado y olvidado. Solo algunos cantantes populares -y cada comunidad tiene uno o más- retienen tanto el contenido, la forma y la melodía de algunas de esas canciones, las cuales han ganado un aprecio particular, y procuran reproducirlas lo más fielmente posible en las ocasiones apropiadas. Hemos añadido como apéndice una de esas canciones (pg. 268). Es notorio que incluso los cantos de guerra, de los que se deben haber servido antiguamente, han caído en total olvido. El principal motivo actual de poesía es el amor.

Solamente durante algunas festividades especiales, en las cuales aparece un tipo de mascarada, es cantada con una melodía determinada una fórmula humorística cuyo significado ahora ni los mismos indios entienden.⁸

Entre los instrumentos musicales, el arpa judía común, que los indios saben tocar con una habilidad realmente notoria, ocupa el primer lugar. Este, su muy favorito instrumento, se lo procuraron de los ingleses. En segundo lugar está el tambor común, el cual también es manejado con gran destreza.

Aparte de estos son también usuales una especie de flauta con pocos tonos y un instrumento pequeño, de forma tubular recubierto a mitad con la cáscara interna de una nuez. Este instrumento es introducido completamente en la boca y le da al canto un tono zumbante particular.

La danza es ejecutada casi exclusivamente por las mujeres y las muchachas y, acompañada con el tambor, con cantos y con pequeñas sonajas, las cuales

⁷ [Nota del traductor] Este esbozo (págs. 241-273) es probablemente el primer intento sistemático de describirla gramática del miskito, y aunque los mismos autores del informe dicen que: "no le atribuimos el menor valor y con la mayor franqueza reconocemos que somos totalmente profanos en la investigación lingüística, por lo cual seguramente hemos herrado en muchos sentidos" -en lo que estaban siendo realistas- su esfuerzo tiene por lo menos un interés histórico en la medida en que nos revela lo poco que se sabía entonces sobre la lengua.

⁸ [Nota del texto original] Algunos hombres extraordinariamente ataviados, con largos bastones blancos en las manos, se desplazan en círculos haciendo las muecas y contorsiones más risibles y cantan las palabras: Abuela, Abuela, Abuela buena, tiburón-madre nariz de pata [schaufelnüsige Haifschmutter] -tier la obra de Thomas Young, pg. 7 (se trata de Thomas Young: Narrative aja residence on the Mosquito shore during 1839.1840-1841. London. Smith Elder and Co. 1842).

cuelgan del cuello de las bailarinas y están confeccionadas a partir de la cascara seca de calabazas tiernas. Los bailes son principalmente en fila en las cuales la parte superior del cuerpo es movida más o menos vivamente en varias direcciones y los pies avanzados de manera correspondiente en movimientos lentos.

Escuchar cuentos procura a los indios un placer especial, mientras más fabulosos mejor. Alrededor de los cuentistas competentes se sienta la audiencia durante horas en asombrado silencio. Cada oyente está sin embargo al final muy consciente de que lo que ha oído no es nada más que un cuento. Y mucho se equivocaría el que tachara a los indios de credulidad. "Puras mentiras", dicen al levantarse con cara complacida, cuando el cuentista por fin se calla. "Puras mentiras, pero ¡qué lindas!".

La medida del tiempo se hace de acuerdo a la luna, de manera que trece cambios de luna hacen un año. Para la cuenta de los años no existe ninguna era. Por eso nadie sabe su edad, ni puede dar con precisión la fecha de algún acontecimiento pasado.

Sobre el origen de la creación no tienen ninguna idea. Para ellos las estrellas no son nada más que piedras brillantes. Creen si en la existencia de un ser superior infinitamente bueno y amable, pero sin asociar a él ningún concepto particular, y sin sentirse comprometidos a ningún tipo de culto religioso. Tampoco tiene este ser superior y bueno ningún nombre particular en su lengua, sino que para ese fin fue tomada del inglés la palabra Cocí.

Al lado de esto asocian ellos el concepto más absoluto de creencia en el Diablo, el cual consideran un espíritu supremamente poderoso, cuyo mayor placer es asustar, torturar y pervertir a la gente. Lo tienen por el causante de todos los males, de las enfermedades y cualquier otro inconveniente que les acontece, y tratan de vencer su influencia con los consejos y las artes de hechiceros y hechiceras (sukias).

Nunca le rezan a Dios, sólo al Diablo. para que no les haga maldades. Los garifunas deben ejecutar, según costumbres ancestrales, fiestas ceremoniales en fechas determinadas, cuyo propósito es contrarrestar la mala voluntad del espíritu malo. A la pregunta, por qué nunca le rezan a Dios sino solo al diablo responden siempre que los ruegos a Dios no son necesarios, porque recibirían de éste todo lo bueno sin necesidad de rezos, si tan sólo el Diabla lo permitiera; y que por eso ellos le tienen que suplicar al diablo que les permita gozar de lo bueno y que no les cause males. Así se entiende que tengan un miedo extraordinario a los fantasmas, de tal forma que, después de anochecer, a ningún indio le gusta salir solo de la choza. Entierran a sus muertos acostados en una canoa partida por la mitad, la cual es cubierta por la otra mitad y enterrada en el suelo.

Su manera de enterrar a los muertos demuestra que creen en la prolongación de la vida después de la muerte. Aprovechan a los muertos en la tumba con alimentos y utensilios para la caza, de manera que estén equipados para continuar viviendo en el otro mundo, y continúan por largo tiempo, en medio de danzas y cantos, renovando los alimentos en la tumba sobre la cual erigen generalmente una pequeña choza de cañas y hojas de palma. Sobre dónde y cómo tiene lugar esta vida después de la muerte no se sabe entre ellos nada.

La superstición les prohíbe hablar de los muertos o mencionar sus nombres. Una extraña costumbre, que al mismo tiempo es nefasta para el territorio, es la de, a la muerte de un indio, cortar todas las palmas que éste había plantado.

Si uno se pregunta qué medios han sido utilizados hasta ahora para dar a este pueblo una educación espiritual, y particularmente para hacerles llegar una concepción religiosa, tendría sin duda que lamentar que las sociedades misioneras, de las que tantas hay en Europa, aquí es donde menos han dirigido sus esfuerzos. En los últimos tiempos han debido haber misioneros ingleses por aquí o allá en la Costa, y mientras han podido distribuir aguardiente han encontrado feligreses. Pero en cuanto dejan de distribuir aguardiente, los feligreses se alejan de ellos.

Pero con procedimientos más adecuados no hay ninguna duda de que un pueblo que tiene tanta bondad natural y evidente sentido de rectitud, no puede carecer de capacidad espiritual para que el cristianismo eche rápidamente raíces y establezca al mismo tiempo el terreno para otro tipo de educación intelectual.

Pero de acuerdo a nuestra convicción hay un solo camino que puede conducir aquí a buenos resultados.

Una influencia directa sobre los indios adultos, que viven cotidianamente con las antiguas costumbres, usos y creencias, y que están satisfechos con las condiciones externas e internas de sus vidas es muy difícil, cuando no totalmente imposible.

Pero a los indios les produce siempre gran placer cuando los europeos se ocupan de sus hijos y los instruyen.

Que sus hijos lleguen a parecerse a los inteligentes hombres blancos, que aprendan sus costumbres y su lengua, halaga su vanidad. Y lo que la pereza y la rutina hacen aparecer indiferente e innecesario para ellos mismos, lo desean para sus hijos con ardor.

Con gran curiosidad indagaban los indios con nosotros, si el segundo hijo del finado rey, el príncipe Clarence, que había sido enviado a Inglaterra para su educación, había ya aprendido mucho y si ya incluso sabía tanto como un joven inglés de su edad. Y cuando se lo confirmábamos, y para probarlo era mostrada una carta que el príncipe había dirigido a su madre, y que nuestro compañero de viaje, el capitán Willock, tenía que entregar, esto producía una perceptible satisfacción general.

Los jóvenes indios son por lo demás confiados, ávidos de aprender, y entienden rápido -apenas es vencida la timidez inicial que les inspiran al principio los hombres blancos. La educación de los jóvenes es el único camino seguro por el que puede ser conducido a la civilización este pueblo por tan largo tiempo abandonado.

Y desde los doscientos años, desde los cuales los ingleses se han declarado los aliados de este pueblo, ¡nada ha sucedido!

El matrimonio no reposa, como se puede esperar, en ningún fundamento moral. La mujer es propiedad del hombre y es adquirida de sus padres a través de un acto de compra. El precio de venta es usualmente una vaca o el valor de la misma.

Cuando la mujer se hace culpable de adulterio, el seductor debe pagar al esposo, como castigo, una vaca: el precio de venta de la mujer_ Castigo para la mujer no tiene lugar, y por eso ella se apresura, en general, a revelar el adulterio ocurrido al hombre para inducirlo al reclamo de la vaca.

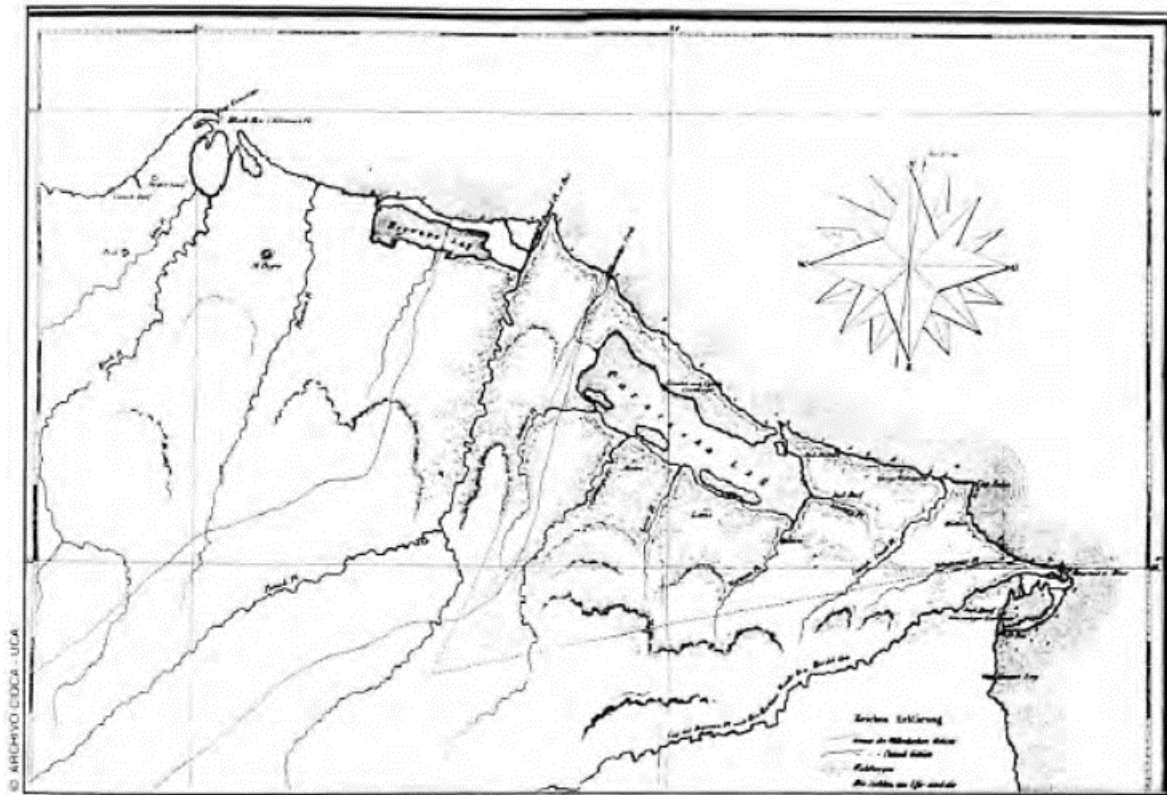
Que la poligamia pueda ocurrir y ocurra está implícito en la naturaleza de estos matrimonios; sin embargo, en realidad, la mayor parte de los hombres posee sólo una mujer.

El hombre es la cabeza de la familia, y la familia entera vive junta, pacíficamente, en una choza.

Para los partos, la esposa abandona la casa del hombre y se instala con una partera en una choza solitaria en la sabana, donde nadie puede entrar, y que ella misma sólo puede abandonar hasta cierto tiempo después del parto.



Mapa de la costa de la Mosquitia



Bosquejo de las áreas en venta en la costa de la Mosquitia

El recién nacido es alimentado con el pecho de la madre hasta la edad de casi dos años.

En general, los indios miskitos tienen un lugar fijo de habitación. Se alimentan en parte de pescado, que sin embargo nunca -como se ha afirmado- consumen crudo, sino que saben cocinarlo muy bien y aún mejor freírlo en aceite, de ostras, y de carne de animales que obtienen a través de la caza, o que tienen domesticados. En parte, también, de las frutas cocidas de cierto tipo de palmas, de maíz, de yuca, de plátanos asados, de piñas, de cocos y otras frutas. Los alimentos vegetales son los más frecuentes.⁹

A falta de tabaco se conforman con substitutos de otras hierbas narcóticas secadas.

Dentro de los aparejos que los indios miskitos utilizan y fabrican ellos mismos, aparte de los que ya hemos mencionado, las embarcaciones ocupan el

⁹ [Nota del texto original] En relación a los cuentos periodísticos recientemente difundidos en Alemania, debe ser aquí todavía señalado, que los indios miskitos ni siquiera las frutas les gustan crudas, cuando no están completamente maduras -no digamos entonces pescado o carne cruda-. Así que en lo que respecta a esto, ellos son de un paladar más exigente que muchos alemanes que encuentran las frutas medio maduras y la carne medio cocinada, de un gusto excelente.

primer lugar. Son canoas largas y estrechas, hechas de un solo tronco de árbol, que no raramente tienen desde seis hasta ocho pies de diámetro. Los más grandes, constituidos de una quilla, se llaman dori. Los más pequeños, de fondo plano, pipantes. Los desplazan con la ayuda de pequeños remos planos o con pequeñas velas, y los utilizan con gran seguridad no solo para viajar en ríos y lagunas sino, incluso, en travesías marinas cortas.

Para la caza, cuando no tienen fusil, utilizan un simple arco de madera muy dura (específicamente, quiebrahacha¹⁰, el cual es tendido con una cuerda hecha de fibras trenzadas del árbol mahoe (para una descripción del árbol, ver nota 6) y una flecha hecha de una vara larga con una punta de hierro o de madera dura.

Para la preparación de bebidas embriagantes, llamadas mistela, a las que desgraciadamente son muy aficionados, utilizan varias plantas, particularmente la piña, los plátanos, los bananos y la yuca; y para obtener la fermentación de las mismas, las mujeres mastican las frutas y las mezclan con el jugo de la caña de azúcar.

No menos que de estas bebidas que preparan ellos mismos gustan del ron, que obtienen a través de extranjeros.

A la par de estas bebidas, el tabaco es uno de los principales placeres de sus vidas. Pero a pesar de que ellos mismos cultivan un tabaco exquisito, de un aroma suave y superior, prefieren sin embargo las hojas norteamericanas más ordinarias, porque son más fuertes y aturden más, y se consideran dichosos cuando logran mendigar de los extranjeros tabaco de la peor calidad,

En general los miskitos son muy buenos navegantes y excelentes nadadores. Si una canoa se vuelca durante una travesía, el viaje resulta perturbado solo un momento. La embarcación es puesta de nuevo boca arriba por los nadadores, el agua es evacuada, los indios se montan de nuevo y el viaje es continuado como que nada hubiera pasado.

Saben lanzar las flechas con gran fuerza y seguridad. Los fusiles con llave de pedernal -los indios todavía no están familiarizados con el uso de los fusiles con llave de percusión-están muy difundidos entre los indígenas originarios de las regiones cercanas a la costa y entre las familias dirigentes y son una mercancía extremadamente solicitada.

Pero, aunque los indios son en general cazadores entusiastas, y durante la caza abandonan completamente su característica pereza habitual, no podemos sin embargo alabarlos por una particular destreza en el uso de las armas de fuego.

¹⁰ [Nota del traductor] El árbol en cuestión, que denominarnos aquí "quiebrahacha" es llamado en alemán Eisenholz y es descrita así (pg. 115): ¡ron wood para los ingleses, Erythraiyilon (Species?), Fam. Erythroxyleae, Decandr. trigynia L., es un árbol de 16 a 24 pies de altura y de seis a ocho pulgadas de diámetro, que proporciona una madera preciosa.

Esto puede deberse en parte a la pésima calidad de las armas que truecan por un alto precio con los comerciantes anglo-antillanos.

temperado de por si hace predecir que las enfermedades van a ser raras, y que así es de hecho valido en general y muy particularmente para las así llamadas enfermedades internas, así se encuentran sin embargo muy frecuentemente enfermedades crónicas de la piel, a saber, escamosidades secas y excrecencias globulares de la piel, las cuales degeneran hasta elefantiasis.

Varias veces hemos visto afectados por estas erupciones de la piel a todos los habitantes de una choza o de varias chozas adyacentes, y en general tal vez ni siquiera la mitad de los miskitos se encuentre totalmente libre de enfermedades cutáneas.

La culpa reside en parte en la alimentación y en parte en la gran negligencia del cuidado de la piel, la cual es muy indispensable en un clima tropical, dada la gran actividad que realiza el sistema cutáneo. Si añadimos además la total falta de atención médica a estas enfermedades, no podemos asombrarnos de su extensión e intensidad.

Para matar a las tortugas utilizan una especie de arpón.

La confección de tejidos es realizada con el auxilio de un marco en el cual se tiende el hilo de urdimbre y después, al igual que en el telar común, es entrecruzado con hilo de trama. El hilo es enrollado con gran habilidad en un uso común.

Otras artes no conocen los indios miskitos.

A sus animales domésticos les consagran poca atención. Los caballos andan, abandonados a sí mismos, a mitad o completamente salvajes en las sabanas de los alrededores y llevan a la vista, en las espaldas cargadas de heridas y en las orejas infestadas de insectos, la negligencia de sus propietarios. Las vacas, que también viven en las sabanas y que solo en el momento de parir se encuentran en la choza de sus dueños, se desarrollan espléndidamente y sobresalen por su belleza, a pesar de carecer de cualquier tipo de cuidado.

Aunque un modo de vida tan simple y un clima sano y temperado de por si hace predecir que las enfermedades van a ser raras, y que así es de hecho valido en general y muy particularmente para las así llamadas enfermedades internas, así se encuentran sin embargo muy frecuentemente enfermedades crónicas de la piel, a saber, escamosidades secas y excrecencias globulares de la piel, las cuales degeneran hasta elefantiasis.

Varias veces hemos visto afectados por estas erupciones de la piel a todos los habitantes de una choza o de varias chozas adyacentes, y en general tal vez ni siquiera la mitad de los miskitos se encuentre totalmente libre de enfermedades cutáneas.

La culpa reside en parte en la alimentación y en parte en la gran negligencia del cuidado de la piel, la cual es muy indispensable en un clima tropical, dada la gran actividad que realiza el sistema cutáneo. Si añadimos además la total falta de atención médica a estas enfermedades, no podemos asombrarnos de su extensión e intensidad.

Un médico inglés de la ciudad inglesa de Belice, en la costa de Honduras (británica) nos comunicó que las erupciones cutáneas se detienen solas cuando los miskitos afectados se quedan en Belice y consumen una mejor alimentación y en particular sal. La única razón de estas erupciones es el consumo de pescado sin sal. Porque aunque las aguas del mar caribe son muy saladas, los indios no saben elaborar la sal o son muy perezosos para hacerlo.

Dentro de las erupciones agudas de la piel, el sarampión y sobre todo la viruela humana propiamente han hecho estragos desde hace varios años y ocasionado un número extraordinario de muertes.

Aunque hasta ahora no han tenido lugar inoculaciones con la viruela vacuna, las pruebas que ejecutamos con linfa que habíamos traído con nosotros de Alemania fueron aceptadas con consentimiento por los indios. Desgraciadamente fracasaron, porque la linfa se había echado a perder durante la travesía.

Las así llamadas enfermedades internas que afectan a estos indios parecen limitarse casi exclusivamente a fiebres intermitentes y reumatismos. Aparte de esto observamos entre todos los niños de las chozas situadas entre el Cabo Gracias a Dios y la laguna de Caratasca la tos ferina en una modalidad epidémica. La tifoidea y la temible fiebre amarilla -según todas las fuentes confiables que existen- son totalmente desconocidas en el territorio miskito y es un hecho confirmado que, cuando una enfermedad contagiosa se declara en Belice, los miskitos ahí residentes en tanto que sirvientes, cazadores, operarios u otra cosa, inmediatamente huyen hacia su tierra.

No observamos enfermedades mentales ni tampoco tuvimos noticia de su existencia.

En la categoría de enfermedades que requieren cirugía pudimos observar un caso de hernia.

Finalmente tuvimos que pensar en los males propios del terreno y el clima, que son causados a las personas por las mordeduras y picadas de animales. Son en primer lugar de mordeduras de serpientes.

En las regiones habitadas por la gente, el número de serpientes venenosas es muy pequeño, y esas serpientes huyen de las personas. Si a pesar de toda alguien es mordido por una serpiente venenosa, los indios se sirven de la raíz de guaco, la cual se encuentra más frecuentemente en la vecina isla de Roatán. Según observadores dignos de confianza, este es un remedio completamente seguro, incluso cuando las fuertes fiebres revelan que la afección toca ya al organismo entero. La utilización de este remedio puede efectuarse de tal manera que la raíz desmenuzada es mezclada con ron y una copa de vino de esta infusión es servida al herido, o que el herido mastica la raíz, se traga el jugo y aplica una parte de la raíz masticada a la herida.

En lo que concierne a lesiones producidas por insectos, solo las garrapatas y las niguas tienen cierta importancia.

La garrapata es un insecto pequeño que se clava en la piel de las personas con sus pinzas, provoca dolor e inflamación. pero puede ser retirado con facilidad.

Las niguas son pequeñas moscas que hieren imperceptiblemente la piel de las extremidades inferiores, cuando éstas están descubiertas, y se insertan ellas mismas con sus huevos. El desarrollo de los huevos, los cuales se encuentran en un folículo, da origen a un dolor y, si acaso el folículo no es retirado integralmente, inflamación y pústula. Pero incluso este mal, del cual los indios que siempre andan descalzos sufren con frecuencia, es muy fácil de evitar.

Entre los miskitos la ciencia médica es tan inexistente como los médicos. Por consiguiente, la superstición reina a sus anchas en todo lo que concierne a las enfermedades. una de las costumbres más extrañas al respecto es que uno no debe pasar frente a una choza donde se encuentra un enfermo por el lado de donde sopla el viento, para no quitarle el aire y la respiración. Para los casos de enfermedad en los que una intervención parece conveniente, se tiene de recurso al hechicero (sukia) o si no también al consejo de los colonos europeos, pero de cualquier medio al que se recurra se espera que auxilie inmediata y completamente. Si esto no sucede se pierde la fe en el remedio y se procura uno nuevo y mejor.

Los decesos entre los indios miskitos afecta principalmente a los niños más pequeños y luego a los ancianos. En las edades intermedias, las muertes son raras, con excepción, por supuesto, de las epidemias de viruela las cuales sin distinción de edad han arrasado con miles en corto tiempo. En general, los miskitos alcanzan una edad avanzada, y no raramente se encuentran reunidos en una misma choza el tatarabuelo su hijo, su nieto y su bisnieto. Cualquier información precisa sobre las edades resulta imposible ya que nadie puede expresar su edad en años. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua

(Cuarta parte y final)

Trata el mangustín, el rambután, el carambolo, el níspero, el caimito, el perote, el darían, el pulasan, el lazón, el frijol alado, la canavalia, el gandul, y plantas ornamentales como las heliconias, aves del paraíso, gingers, bastón del emperador, anturios, y las bases para la creación de una industria de alimentos para animales.

Guillermo Bendaña García

Reproducido de Bendaña García, Guillermo. *Potencial agroalimentario y agroindustrial del trópico húmedo de Nicaragua*. 1ª ed. Managua: Aldilá Editor, 2013. Ésta es la cuarta entrega y final, que comprende los capítulos XVII y siguientes, incluyendo los índices, páginas 169-216.

El libro cuenta con 216 p.: il, col. ISBN 978-99964-0-230-2. La autorización para publicar fue concedida por Guillermo Bendaña García, quien tiene los derechos exclusivos.

XVII. LOS FRUTALES TROPICALES EXÓTICOS

El trópico húmedo de la Costa Caribe de Nicaragua posee limitaciones de suelo y clima para desarrollar los cultivos tradicionales de exportación del Pacífico tales como ajonjolí, maní, café arábica y otros. No obstante, bajo esas condiciones de abundantes lluvias, altas temperaturas, elevada humedad ambiental y frecuentes días soleados, cuenta con un gran potencial para implementar una serie de cultivos frutícolas con gran demanda y buenos precios en los mercados internacionales. Muchos de ellos, además de su apreciado valor nutritivo, y exquisito sabor, tienen gran potencial de exportación, tanto en forma fresca como transformándolos en productos industrializados, mientras que otros, más por ignorarse sus propiedades, son poco conocidos y solamente se consumen a nivel local.

Es necesario entonces presentar una serie de cultivos frutícolas de alta rentabilidad que se adecuan a las condiciones agroecológicas del trópico húmedo y por su cualidad de cultivos perennes protegen los suelos de la erosión, aunque requieren alta tecnología. Veamos:

EL MANGOSTÍN



Fotos 64 y 65. Árbol adulto y fruto de *Garcinia mangostana*

El mangostín o mangostán (*Garcinia mangostana*), pertenece a la familia Guttiferae; se cree que su lugar de origen es en las Islas Sonda y las Molucas, aunque se han encontrado árboles silvestres en los bosques de Malasia. Presuntamente fue domesticado por primera vez en Tailandia y luego diseminado en la India, Singapur, otros países asiáticos y en América.

La planta

Es un árbol de lento crecimiento con abundante follaje, crece en forma erecta, con copa en forma piramidal. Los árboles maduros son de tamaño mediano, miden de 6 a 15 y hasta 20 metros de altura. Sus flores nacen solas o en parejas y de un solo sexo ya que nunca hay producción de polen, ya que las flores tienen la particularidad de que a pesar de que la especie es dioica (flores femeninas y masculinas por separado) mayormente solo presenta flores femeninas, por lo que no se da el proceso de fecundación, sino que las semillas solo poseen la información genética de la madre.

Esta planta es de características perennes, lo que significa que su follaje se mantiene durante todo el año.

El fruto es de forma esférica, con un diámetro aproximado de 3.4 a 7.5 centímetros, de color amarillento en un inicio, hasta que madura a color marrón en el exterior y rojo vino por dentro; posee en su interior 4 a 8 segmentos triangulares de color blanco, jugosos, de carne blanda que son los que se consumen. Para seleccionar los mejores frutos, se eligen aquellos con el mayor número de lóbulos del estigma en el ápice. El fruto verde utiliza su gran cantidad de taninos ubicados en el pericarpio para mantener un sabor bastante astringente

que le permite defenderse de insectos, hongos, bacterias, virus y demás depredadores; al cosecharlos se debe tener el cuidado de que ya estén maduros, porque al no ser climatéricos, no siguen madurando luego de arrancados y no se pueden consumir, igual debe tenerse cuidado al manipularlos ya que pueden causar manchas en la ropa y manos.

El mangostín es considerado como el más exquisito de los frutos tropicales, con un sabor inigualable y una de las frutas más beneficiosas para la salud, ya que posee xantonas, sustancias que han sido ampliamente estudiadas por sus propiedades medicinales (es la fruta que posee la mayor cantidad de ellas), lo que le permite ayudar en la prevención de padecimientos como arterosclerosis, problemas cardíacos, depresión, ansiedad, infecciones bacterianas o fungosas, así como de parásitos intestinales. Se dice que ayuda en el control del colesterol, el azúcar en sangre, la fatiga y que posee propiedades anticancerígenas y antitumorales. Este fruto también es rico en potasio y posee vitamina C, calcio, magnesio, cobre, manganeso y ácido fólico.

Requerimientos agroecológicos

Sus requerimientos agroecológicos son típicos de trópico húmedo, tal como se presentan a continuación:

Cuadro 74. Requerimientos agroecológicos del mangostín (<i>Garcinia mangostana</i>)	
Precipitación	Superior a los 2000 mm anuales, con buena distribución, ya que requiere de un pequeño <i>stress</i> hídrico para favorecer la floración.
Temperatura	20 a 35° C.
Altitud	Máxima de 800 msnm.
Humedad relativa	Superior a 80%.
Radiación solar	Requiere sombra de cobertura de 30 a 50% en plantas hasta los 4 años.
Suelos	Prefiere suelos profundos, francos a franco arcillosos o arcillosos livianos; no tolera inundaciones ni mal drenaje. pH: 5.0 a 6.5.

promedio de producción de los árboles maduros es de 500 frutos de mangostín, pero algunos árboles llegan a dar más de 1.000. Es una planta muy longeva y algunos árboles dan fruta hasta los 100 años.

Composición química y valor nutritivo

Además de su delicioso sabor, por cada 100 gramos de fruto fresco el mangostín aporta los siguientes nutrientes:

Cuadro 75. Composición química del mangostín (g/100 g)					
Calorías	Proteínas	Grasa	Azúcares	Carbohidratos	Fibra
62	0.5	0.4	16	15	5

Su contenido en minerales y vitaminas, por cada 100 gramos, es el siguiente: Calcio: 0.4 mg; Fósforo: 6 g; Hierro: 0.5 g; Tiamina: 0.03 mg; Ácido ascórbico: 1.5 mg.

El mangostín es una fruta cargada de antioxidantes, especialmente xantones, que son un grupo de más de 40 tipos de moléculas fitonutrientes con diferentes estructuras químicas que han mostrado muchos beneficios para la salud humana. La corteza de la fruta parcialmente madura contiene alfamangostín y betamangostín, que son derivados de los xantones, mientras que la corteza de la fruta totalmente madura contiene xantones, gartanín, 8-disoxigartanín, normangostín, un derivado del mangostín: el mangostíne, 6-di-O-glucósido. Además, la pulpa y la cáscara contienen ácido hidrocítrico.

El mangostín es una fruta que se consume en forma directa cuando alcanza su estado óptimo de madurez, es muy dulce. La textura de su pulpa es melosa, suave, delicada y de un sabor sumamente azucarado.

Potencial de producción e industrialización

El mangostín es un fruto para consumo fresco, aunque se tienen reportes de su industrialización a nivel de elaboración de compotas y bebidas exóticas para mezclar con licores. Su principal desventaja es que su primera producción se presenta a los 78 años con buen manejo agronómico.

Su propagación es por la llamada semilla, que es realmente un embrión adventicio. Se trata de un sistema de propagación vegetativa conocido como apomixis. En Puerto Rico y otros países asiáticos se ha desarrollado un sistema de injerto en horqueta bajo invernadero con riego por nebulización, del cual reportan de 80 a 90% de prendimiento.

La distancia de siembra puede ser de 10 a 15 metros, contándose con un promedio de 100 árboles por hectárea (10 x 10 m). La maduración del fruto desde antesis hasta cosecha toma de 110 a 145 días y la producción es variable, iniciando con 200 a 300 frutos por árbol en los primeros tres años de producción, elevándose hasta 2000 o más por árbol maduro a los 20 años. Se han reportado árboles produciendo frutos hasta los 90 años.

En Nicaragua no existen plantíos comerciales de mangostín; en la Estación Experimental de El Recreo (RAAS) se encuentran un par de árboles y en Kukra Hill (RAAS) hay un mayor número de árboles (1012). También los hay en el Centro de Cultivos Tropicales de Bosawás (RAAN).

EL RAMBUTÁN



Fotos 66 y 67. Planta y frutos de rambután

El rambután o mamón chino (*Nephelium lappaceum*) pertenece a la familia Sapindaceae; es originario del archipiélago malayo y es también considerado como un fruto tropical de muy buen sabor.

La planta

Es un árbol de porte mediano, de tronco recto cubierto con cáscara muy rugosa de color grisáceo a rojizo, de copa densa. La envoltura del fruto es de color verde claro cuando no está maduro y de tonalidades entre roja a amarilla cuando está maduro y listo para el consumo, cubierta por muchos pelos cónicos cortos (6 a 12 mm), suaves, con el ápice agudo y encorvado. El arilo, de color blanco, jugoso y dulce, es la parte comestible; algunas variedades tienen un sabor ácido. Es un árbol muy susceptible a los fuertes vientos, que pueden provocar caída de las ramas con los racimos de frutos.

Requerimientos agroecológicos

Es una planta de clima tropical húmedo tal como veremos en el siguiente cuadro:

Cuadro 76. Requerimientos agroecológicos del rambután (<i>Nephelium lappaceum</i>)	
Precipitación	2000-3500 mm, bien distribuidos durante todo el año; con estación seca corta que no dure más de tres meses.
Temperatura	18 a 30° C, prefiriendo temperaturas promedio de 27° C.
Altitud	Hasta 700 msnm.
Humedad relativa	70 a 90%.
Suelos	Sueltos, profundos, fértiles, de texturas franca, franco arcillosa, hasta arcillo limosa, bien drenados; ricos en materia orgánica y bien drenados. pH: 5.5 a 7.0.

El rambután es considerado como una de las frutas más exquisitas y desde el punto de vista agroecológico es toda una promesa para las áreas de baja altitud en los trópicos húmedos.

Composición química y valor nutritivo

El aporte nutritivo de este fruto, por cada 100 gramos de fruto fresco, es el siguiente: proteína, 0.46 g; azúcares, 2.9 g; carbohidratos totales, 16 g; fibra, 0.24 g; calcio, 10.6 mg; fósforo, 13 mg; ácido ascórbico, 30 mg; como se observa, destaca su contenido en vitamina C y en cuanto a minerales, además de fósforo y calcio, es rico en potasio y magnesio.

El fruto de rambután se consume exclusivamente fresco y su sabor es entre agrídulce y dulce, con una pulpa muy jugosa. También se consume en forma de dulces, refrescos, postres, conservas, compotas y almíbares. El corte del fruto se puede hacer por racimo o de manera individual, siempre y cuando se conserve el pedúnculo para evitar que la cáscara se rompa. Para conservar el color de la cáscara y la calidad gustativa de la pulpa se requieren dos condiciones: (a) un ambiente húmedo y (b) la conservación de la fruta a una temperatura baja (entre 5 y 10° C). Por lo general, los frutos deben ser llevados a los mercados locales dentro de los 3 días de recogidos antes de que comience el marchitamiento.

Potencial de producción e industrialización del rambután

Este árbol frutal se reproduce por semillas y vegetativamente. La propagación por semillas tiene varias desventajas:

- a) La primera cosecha se obtiene a los 45 años.
- b) Existe la posibilidad de tener más del 50% de plantas machos y del resto, probablemente menos del 3% de las plantas hermafroditas producirá frutos que corresponde a las características que exige el mercado internacional.

Cuando la plantación de rambután está dirigida a la exportación, la propagación por semilla se utiliza solo para obtener patrones o portainjertos adaptados a las condiciones edafoclimáticas de la zona o región, para, posteriormente, realizar la introducción de yemas de las variedades cuyos frutos demanda el mercado internacional.

Las desventajas de la propagación por semilla hacen que la reproducción vegetativa sea importante y clave en el éxito de la plantación comercial. El injerto más utilizado es el de «parche». También se usan con buen suceso a escala comercial el injerto por aproximación y el acodo aéreo. Con reproducción vegetativa, el rambután produce a los tres años; brinda dos cosechas al año y el rendimiento esperado es de 1000 a 5000 frutos por árbol, de acuerdo a la edad

de la planta. La distancia de siembra utilizada más frecuentemente es de 10 x 10 metros (100 árboles por hectárea).

A nivel agroindustrial, a partir del rambután se elaboran jugos, compotas, bebidas para mezclar con licores, crema de rambután y licores digestivos. Se puede exportar como rambután congelado, pulpa, confitados.

Los países asiáticos (Tailandia, Malasia, Viet Nam, Filipinas, Sri Lanka, India), cultivan ampliamente el rambután para consumo de fruta fresca y para procesos industriales de enlatado. En Centroamérica, tanto Honduras como Panamá y Costa Rica cultivan rambután a escala comercial en condiciones edafoclimáticas similares a las de nuestra Costa Caribe.

Algo muy interesante en la producción y comercialización del rambután, es que los países productores de Asia sufren un bajón en la producción, y en la oferta, entre agosto y noviembre de cada año, evento que coincide con la época de mayor producción en Centroamérica. Otra ventaja del cultivo de rambután, es que su fruto no es hospedero de las diferentes especies de moscas de fruta y por esto es posible exportarlo a Florida y otros sitios en los EE.UU.

EL CARAMBOLO

Fotos 68 y 69. Árbol y fruto de carambolo

Al carambolo (*Averrhoa carambolo*) se le conoce también como melocotón y como star fruit; pertenece a la familia Oxilidaceae y es originario de Malasia e Indonesia.

La planta

El árbol adulto alcanza una altura promedio de 6 a 9 metros, por lo que se cataloga como árbol bajo o arbusto arborescente; posee hojas compuestas persistentes, flores moradas o rojas pequeñas, dispuestas en racimos axilares o terminales que aparecen sobre ramas jóvenes o viejas. Tiene dos a tres floraciones al año si la humedad es suficiente.

Los frutos se presentan en racimos en las ramas y en el tronco; son bayas gruesas, ovoides o elipsoides, de 812 x 56 cm, de color verde cuando tiernos y amarillo anaranjado en la madurez, con cinco aletas prominentes colocadas en ángulo. Su corte transversal es el de una estrella de cinco puntas, de allí que se le llama starfruit. Su pulpa es jugosa, un poco fibrosa y ácida. Contiene vitaminas A y C, fósforo y potasio. Puede comerse tanto cruda como en ensaladas y sometida a cocción.

En el tamaño final de los frutos de carambolo se observa una alta variabilidad, resultado de la dispersión y número de frutos en el árbol, el vigor de la planta, las condiciones de desarrollo y el carácter silvestre de la variedad.

Requerimientos agroecológicos

Es un árbol que se adapta a clima tropical y subtropical húmedo, siempre que no se exponga a heladas, como en Florida. Inician su producción a los dos años; puede ser propagada por métodos sexuales y asexuales. Sus requerimientos agroecológicos son los siguientes:

Cuadro 77. Requerimientos agroecológicos de carambolo (<i>Averrhoa carambolo</i>)	
Precipitación	Desde 1500 a 3000 mm bien distribuidos a través del año.
Temperatura	20 a 32 y hasta 34° C.
Altitud	Puede sembrarse hasta 500 msnm.
Humedad relativa	70 a 80%.
Radiación solar	Requiere exposición a pleno sol; acepta media sombra en regiones con poca lluvia, como en el Pacífico.
Suelos	Se adapta a gran variedad de suelos, siempre que sean bien drenados; lo ideal es que sean franco a franco arcillosos, profundos. pH: tolera amplios rangos de pH; pero prefiere de 5.5 a 6.5.

Composición química y valor nutritivo

El carambolo tiene gran aceptación, por sus características organolépticas, y por su valor energético y nutricional; aunque se comercializa principalmente como fruto fresco no obstante presenta potencial para ser utilizado agroindustrialmente en la elaboración de pulpas, mermeladas, jaleas néctares.

Cuadro 78. Análisis químico proximal del carambolo/100gr de fruto fresco	
Calorías	36.00
Proteína (g)	0.38
Grasa (g)	0.08
Carbohidratos (g)	9.00
Fibra (g)	0.85
Calcio (mg)	5.00
Fósforo (mg)	18.00
Hierro (mg)	2.00
Tiamina (mg)	0.03
Niacina (mg)	0.34
Acido ascórbico (mg)	40.00

Este fruto contiene varios aminoácidos, entre ellos lisina (26 mg); posee betacarotenos y ácido oxálico.

Potencial de producción e industrialización

Es una planta de fácil adaptación y en las condiciones de trópico húmedo produce abundantes cosechas, que podrían servir de base para una potencial industrialización.

Se reproduce por semillas, acodo e injerto y entra en producción a los dos o tres años, estando en producción 9 meses del año. Se siembra a distancias desde 6 a 9 metros, con una densidad promedio de 160 árboles/ha. La producción por árbol por año va de 25 kilos el primer año, hasta 6070 kilos al tercer año, a los 5 años puede triplicar esa producción.

Se exporta como fruta fresca, aunque puede industrializarse para la obtención de jugos, mermeladas y hasta bebidas fermentadas y licores; en China se elaboran frutos deshidratados azucarados; cuando se corta transversalmente se utiliza como decoración en ensaladas y otros platos por su forma estrellada. Se le atribuyen propiedades medicinales como cura para hemorroides, diurético, vermífugo. Las variedades que poseen mucho ácido oxálico pueden causar malestares.

EL NÍSPERO

Existen varios frutales tropicales de mucha demanda en los mercados internacionales, son autóctonos de climas tropicales, por lo que sus requerimientos agroecológicos se cumplen con facilidad y pueden cultivarse en forma comercial en el Caribe nicaragüense; entre ellos podemos mencionar el níspero y el caimito.

Ya observamos las cualidades del níspero (*Manilkara zapota*) como árbol lactífero y productor de la materia prima de la goma de mascar. También produce un fruto considerado como una de los más deliciosos entre los frutales del trópico húmedo.

Los frutos del níspero son carnosos, de pulpa abundante de sabor dulce y textura «arenosa» al paladar, de cáscara gruesa de color gris o café; se caracterizan por su variabilidad fenotípica, es decir que la forma y el tamaño varían considerablemente de un árbol a otro, pero generalmente son o redondeados o de forma alargada. Cada fruto puede contener de 1 a 4 semillas en forma de gota, planas, duras y como de 1 cm de diámetro, de color café y muy notables por la presencia de un amplio hilillo blanco que ocupa casi la mitad de la superficie de la semilla, lo cual es muy propio de la familia Sapotácea a la cual

pertenece el níspero. Estos frutos carnosos poseen un alto contenido de azúcares y de almidones, y son una importantísima fuente de alimento para la fauna silvestre, como monos, venados, cerdos salvajes, murciélagos e infinidad de pájaros, los cuales se comen los frutos y dispersan las semillas en todas direcciones, lo cual explica por qué esta especie llegó a ser tan abundante y frecuente en los bosques de los países centroamericanos.

Países como México y Guatemala ya desde hace muchos años poseen plantaciones comerciales de níspero destinadas a la producción y exportación de los frutos más grandes, dulces y carnosos, que con el nombre comercial de sapodilla o crab apple, se exportan anualmente al mercado norteamericano y otros países.

EL CAIMITO

La planta

El caimito (*Crysophyllum cainito*), de la familia Sapotáceae, es un árbol de buen desarrollo, de follaje persistente. Produce dos tipos de frutos dependiendo de la especie: de coloración verde y de coloración morada: los primeros tienen en su interior una pulpa blanca y en los segundos la pulpa es como la piel del fruto, de color morado. El fruto del caimito es de un sabor exquisito y se consume habitualmente como fruta fresca; es uno de los frutales caseros más comunes, pero pese a su potencial, en nuestro país su cultivo se limita a huertos familiares. Dentro de los frutos se pueden encontrar entre 7 y 10 semillas acomodadas en forma de estrella, de ahí que en otros países se le conozca como «star apple»; ellas son como de 1 cm de largo de color café claro brillante, duras, con forma de almendra y una sección más clara y rugosa, lo que las hace muy llamativas para artesanías La mayoría de



Fotos 70 y 71. Fruto de caimito en el árbol y mostrando su interior

los árboles son criollos con gran variación en sus características como altura, grosor del tallo, diámetro de copa, disposición de las ramas. Una característica propia del caimito es que sus hermosas y grandes hojas simples son de color verde fuerte brillante por encima y doradas o ferrugíneas por debajo, característica que da origen a su nombre de *Chrysophyllum* u «hoja dorada», ello gracias a la presencia de una fina y densa pubescencia; al envejecer el color verde del haz cambia a un tono rojizo brillante, lo que le da al árbol una magnífica apariencia, especialmente cuando las hojas son balanceadas por el viento formando un hermoso matiz de colores y texturas. Igual que el resto de Sapotaceas, el caimito presenta una sabia lechosa en toda la planta, la que puede ser irritante al contacto con la piel o los ojos; es por tanto un árbol lactífero.

El fruto es rico en fósforo, calcio, hierro y niacina.

Requerimientos agroecológicos

Es una planta originaria de los trópicos de Centroamérica e islas del Caribe. Este fruto requiere alta temperatura todo el año; así mismo un elevado porcentaje de humedad ambiental. No tolera bien períodos de inundación por lo que requiere suelos con muy buen drenaje; el árbol de caimito se adapta bien a una gran diversidad de suelos: desde de los fértiles y profundos hasta los ligeros y arenosos, si estos están bien fertilizados. Sus requerimientos agroecológicos se presentan a continuación:

Cuadro 79. Requerimientos agroecológicos del caimito (<i>Crysophyllum cainito</i>)	
Precipitación	Prefiere un clima tropical con abundantes lluvias de 2500 mm a más, aunque crece bien en zonas subtropicales con menor precipitación, como en el Pacífico.
Temperatura	Las temperaturas en que crece bien oscilan entre 28 y 32° C, aunque soporta temperaturas de 35° C. Las temperaturas mínimas que soporta son de 5° C, cuando se encuentra a alturas mayores de 900 msnm.
Altitud	Se recomienda su cultivo desde el nivel del mar hasta 800 metros de altura.
Humedad relativa	70 a 90%.
Radiación solar	Prefiere exposición completa al sol a edades tempranas para alcanzar un máximo vigor y crecimiento.
Suelos	Es tolerante a un amplio rango de suelos, desde arenosos a arcillosos pesados, pero prefiere y crece bien en suelos profundos franco limosos y ricos en materia orgánica. Es susceptible al mal drenaje. Crece bien en suelos con pH entre 5.5 a 7.5, aunque se le ha visto prosperar en pH desde 4.8.

Es tolerante a un amplio rango de suelos, desde arenosos a arcillosos pesados, pero prefiere y crece bien en suelos profundos franco limosos y ricos en materia orgánica. Es susceptible al mal drenaje. Crece bien en suelos con pH entre 5.5 a 7.5, aunque se le ha visto prosperar en pH desde 4.8.

Aunque prefiere un clima tropical húmedo con abundantes lluvias, se adapta a climas subtropicales. Si se multiplica por semilla fructifica a los 5 a 8 años; por propagación asexual, a los tres años.

Potencial de producción e industrialización

Es una planta excelente para recuperar suelos en proceso de degradación debido a deforestación y/o sobrepastoreo, aunque requiere de fertilización con altas cantidades de materia orgánica.

Cuando el árbol se planta para comercialización de sus frutos, el período de mayor cosecha en Nicaragua es entre marzo y abril y un árbol de 3 a 4 años de edad puede producir unos 50 kilogramos de fruto, mientras que si es un árbol ya adulto puede producir 10 veces más, es decir unos 500 Kg por temporada. El fruto tiene demanda en Florida (EE.UU.) y en los países asiáticos, lo mismo que en varios países de Sudamérica como Brasil y Bolivia.

En cuanto a la cosecha, los frutos no caen del árbol cuando están maduros, sino que deben ser cosechados a mano cortándolos de la rama cuando alcanzan su madurez fisiológica. De otro modo, los frutos tendrán una consistencia como caucho, y sabrán amargos e incomedibles. Cuando están maduros, la cáscara deja de ser brillante, toma una apariencia un poco arrugada y el fruto se vuelve ligeramente blando. Del caimito se pueden elaborar refrescos, jaleas y bebidas fermentadas.

EL PEROTE O PERA DE AGUA



Foto 72. Flores la pera de agua o perote

La planta

El perote o manzana rosa (*Syzygium malaccense*), de la familia Myrtaceae, es un árbol de buen porte, en forma cónica y siempre cubierto de hojas de color verde brillante; los frutos tienen forma de pera, con un pericarpio fino y delicado de color róseo, en su interior posee una pulpa blanca con un agradable aroma característico y una semilla o a veces dos; sus flores también de color rosado alfombran el suelo con un bello color rosado una vez que ocurre la floración.

Requerimientos agroecológicos

El perote es originario de Malasia, proviene de las zonas tropicales húmedas, de allí su perfecta adaptación a la zona de la Costa Caribe, aunque se le encuentra en el Pacífico donde los árboles producen unos pocos frutos pequeños. Desarrolla todo su potencial en zonas con precipitaciones mayores a 2500 mm anuales y temperaturas entre 26 y 28° C con alturas no mayores de los 600 msnm. Prefiere suelos de texturas franco arcillosas y arcillosas, pero con buen drenaje. Es común verle en las riveras de los ríos del Atlántico donde sobresale por su elegancia entre el resto de árboles.



Foto 73. Frutos de la pera de agua o perote

Potencial de producción e industrialización

Es una planta ideal para reforestar zonas en proceso de degradación ya sea por sobrepastoreo o por deforestación, ya que se multiplica con facilidad por semillas. La primera cosecha ocurre cuando el árbol posee 56 años de edad.

El fruto se consume fresco, es crujiente y de buen sabor, el olor del fruto es muy similar al de una rosa, es de textura acuosa y sabor ligeramente dulce;

posee una alta capacidad antioxidante por lo que lo llaman «ligador de radicales», que le permite ayudar en la prevención de enfermedades cardiovasculares, neurológicas y cancerígenas. Estos frutos aportan fibra, calcio, fósforo, hierro, caroteno, vitamina A, tiamina, riboflavina, niacina y ácido ascórbico. Además de ser consumidos como fruta fresca, el perote se emplea para hacer postres, agregándole clavo de olor, vainilla o algún saborizante natural, también se hacen en conservas, salsas, mermeladas, encurtidos e inclusive licores y vinos. En países asiáticos, como Indonesia, las hojas jóvenes y los brotes tiernos se comen como verdura ya sea con arroz o en sopas.

EL DURIÁN



Fotos 74 y 75. Fruto de durian en el árbol y mostrando su interior

Este fruto tropical (*Durio zibethinus*) pertenece a la familia Bombacaceae (Malvaceae). Se cree que es nativo de Indonesia y Nueva Guinea. Su cultivo se ha expandido en el sureste asiático y las islas del Pacífico, donde el consumo de sus frutos es muy demandado; no se cultiva en Nicaragua.

La planta

Es un árbol grande; puede alcanzar hasta 3040 metros de altura, es de crecimiento recto y tronco corto. Las hojas son simples y alternas de 7 a 25 cm de largo y 2.5 a 9 cm de ancho, de color verde oscuro en el haz y plateado a amarillo pálido en el envés. Las flores son hermafroditas, de color blanquecino y amarillo, se presentan en grupos de 3 a 30 situadas directamente sobre el tronco o las ramas principales. El fruto es grande, oblongo a casi redondo, de 15 a 45 cm de largo y 12 a 20 cm de ancho, con peso de 1.4 a 3.7 Kg. Su cáscara es verde amarillenta a amarilla cuando está maduro, gruesa y erizada de espinas muy duras. En la parte interior del fruto se distinguen cinco compartimientos conteniendo segmentos con pulpa de color blanco cremoso, amarillo, anaranjado o rosado y tienen de 1 a 7 semillas grandes de 2 a 6 cm de largo con envolturas de color anaranjado. El fruto maduro tiene la forma de un melón amarillento

cuando está maduro con púas que cubren totalmente su corteza; desprende un olor ofensivo, por lo que debe manejarse alejado de otros productos, pero se dice que su sabor es exquisito. Su olor es muy desagradable, pero no su sabor. Sus semillas son comestibles una vez asadas y se comen como si fueran castañas; machacadas sirven para preparar tortas.

Requerimientos agroecológicos

Es un árbol de clima tropical y sus requerimientos agroecológicos se muestran a continuación:

Cuadro 80. Requerimientos agroecológicos del durión (<i>Dhurio zibethinus</i>)	
Precipitación	Superior a los 2000 mm anuales, bien distribuidos.
Temperatura	20 a 38° C.
Altitud	Menos de 600 msnm.
Humedad relativa	70 a 90%.
Suelos	Prefiere suelos francos, profundos, bien drenados y ricos en materia orgánica; muy susceptible al encharcamiento o resequedad del suelo. pH: 4.5 a 5.5.

Composición química y valor nutritivo

En el Cuadro 81 expuesto a continuación se muestran las cifras de su composición química y valor nutritivo.

Cuadro 81. Composición química del fruto de durián (por 100 g de fruto fresco)

Calorías	144
Proteínas (g)	2.6
Grasa (g)	3.5
Azúcares (g)	12.0
Almidones (g)	12.0
Otros carbohidratos (g)	32.0
Fibra (g)	1.7
Calcio (mg)	8.0
Fósforo (mg)	42.0
Hierro (mg)	1.0
Vit. A (U.I.)	25
Tiamina (mg)	0.32
Riboflavina (mg)	0.20
Niacina (mg)	0.7
Ácido ascórbico (mg)	24

Potencial de producción e industrialización del durián

Es un fruto que por sus requerimientos agroclimáticos se adapta bien a las condiciones de trópico húmedo de nuestra costa Caribe, por lo que su potencial de producción es alto, existiendo suficientes áreas aptas como para emprender plantaciones comerciales. De llegar a ocurrir, se debe conocer de un inicio que el consumo de este fruto no tiene cabida en nuestra población, por lo que su producción solo sería para fines de exportación.

La distancia de siembra acostumbrada varía de 9 a 15 metros (123 a 80 árboles/Ha) y la cosecha esperada es de 40 a 60 frutos por árbol adulto (120 a 150 Kg), pudiendo mejorar la producción de acuerdo a buenas prácticas agronómicas y sembrando clones o variedades seleccionadas.

La propagación por semillas es difícil ya que éstas pierden rápidamente su viabilidad, además de que la primera cosecha ocurre hasta los 5 años. La propagación por injertos es la más recomendada, reduciendo la primera cosecha a los 4 años; se usan el injerto de púas, de escudete, de parche.

La principal demanda del durián es en forma fresca, aunque también se procesa en forma de salsas, saborizante en panadería, se enlatan los arilos con azúcar, se condensa en forma de spray o en polvo para dar sabores a helados y dulces.

EL PULASÁN



Fotos 76 y 77. Frutos de pulasán (*Nephelium mutabile*) y de lanzon (*Lansium domesticum*)

Originario de Malasia, el pulasán (*Nephelium mutabile*) de la familia Sapindaceae, es un pariente cercano del rambután y en ocasiones se confunden; es considerado como una planta ornamental. El fruto es ovoide, 57.5 cm de largo de color rojo, oscuro, con su gruesa y correosa corteza, es carnoso, con espinas rectas, que son de hasta 1 cm de largo. El sabor es generalmente mucho más dulce que la del rambután al que se le parece mucho. La semilla es oblongo ovoide o elipsoidal, de color marrón claro, algo aplanada en un lado, y largo de 2 a 3,5 cm. La pulpa es muy dulce y jugosa, y se separa fácilmente de la semilla, con mucha más facilidad que en el rambután. Además, a diferencia de la semilla del rambután, la semilla del pulasán es comestible, con un sabor algo similar a la de almendras.

Es una planta de clima ultra tropical y se desarrolla bien en regiones muy húmedas, entre los 100 a 350 msnm; prefiere suelos ricos en materia orgánica que se mantengan húmedos y no se sequen por completo; prefiere pH ácido a ligeramente ácido (5.5). Se adapta bien a nuestra Costa Caribe y es demandado en los mercados internacionales.

EL LANZON

El lanzon (*Lansium domesticum*) es originario del extremo sur de la península de Malasia y la isla de Luzón en Filipinas; pertenece a la familia Meliaceae. Es un árbol de tamaño mediano, con un tronco sencillo, que normalmente se desarrolla alcanzando de 10 a 30 metros de altura. Los frutos del lanzon son ovoides, redondeados con unos cinco centímetros de diámetro, normalmente se encuentran en racimos de veinte a treinta frutos. Cada uno de los frutos está cubierto por una piel gruesa, correosa de color amarillo pálido. En

contraste con el sabor dulce amargo de la carne de la fruta, las semillas son extremadamente amargas. El jugo que se obtiene de su pulpa es dulce, contiene sucrosa, sacarosa, fructosa y glucosa.

Es de clima tropical y no se adapta a más de 750 msnm; exige suelos con buen drenaje, valores de pH con valores de 5.0 a 7.0 y alto contenido de materia orgánica.

Ni el pulasán ni el lanzon se cultivan en Nicaragua; existen algunos árboles de pulasán en ciertas fincas cafetaleras de Matagalpa, donde se introdujeron para observar su comportamiento.

XVIII. LAS LEGUMINOSAS TROPICALES



Foto 78. Follaje y vainas de frijol alado

Características de las leguminosas

Probablemente las leguminosas sean, después de las gramíneas, las plantas más importantes para el hombre; esta familia vegetal es muy numerosa, aproximadamente 740 géneros y más de 19,000 especies y se encuentran diseminadas por todo el globo terráqueo: desde las zonas frías hasta las áridas, en las tierras altas, tierras bajas, sabanas y una buena parte en los trópicos húmedos. Entre otras cosas se caracterizan por:

- a) Son la fuente más importante de proteína vegetal. Casi todos los pueblos del mundo que no pueden satisfacer sus requerimientos proteicos con proteína animal, lo hacen a través de las proteínas aportadas por las leguminosas. Las leguminosas tropicales de grano probablemente constituyen la alternativa más viable para resolver el problema de la dependencia alimentaria.

- b) Constituyen la fuente más barata de proteína. A pesar de no poder estimarse con exactitud su producción bajo las variantes condiciones que prevalecen, se puede estimar que la producción por hectárea de proteína derivada de leguminosas, es 10 veces mayor que la de carne, 5 veces más alta que la de la leche, y el doble de la que aportan los cereales, excepto el maíz.
- c) A pesar de ser una buena fuente de proteínas, ésta es siempre deficiente en aminoácidos azufrados (cistina y metionina) y triptófano.
- d) Son capaces de utilizar el nitrógeno del aire a través de la simbiosis con ciertas especies de bacterias del género *Rhizobium*; éstas se introducen en las raíces de ciertas leguminosas, en donde hipertrofian las células y forman tuberosidades. Las bacterias aprovechan los azúcares de las leguminosas y, con ellos, fijan el nitrógeno libre de la atmósfera sintetizando proteínas. Las plantas leguminosas a su vez utilizan parte de los compuestos nitrogenados elaborados por las bacterias; es lo que se llama simbiosis.
- e) Las leguminosas comestibles, por humanos o animales, poseen factores tóxicos antinutricionales, tanto termolábiles como termoestables. Entre ellos pueden citarse: reacciones hemaglutinantes, inhibidores tripticos, lectinas, inhibidores de amilasa, ácido fítico o fitatos, factor de flatulencia, glicósidos cianogénicos, alcaloides, taninos, saponinas, etc. y otros factores más, a veces propios de cada especie. En los animales, estos metabolitos pueden ejercer efectos tóxicos o actuar como depresores del crecimiento.
- f) Un punto a favor del cultivo de leguminosas es que son plantas multiuso, ya que pueden usarse para la obtención de alimentos (granos, retoños, raíces, etc.), para cultivos de cobertura que protegen y mejoran los suelos y como pasturas o forrajes para la alimentación del ganado. De muchas de ellas se obtienen sustancias de uso medicinal y/o industrial.

Factores antinutricionales en las leguminosas

Los factores tóxicos en las leguminosas pueden encontrarse en hojas, vainas y semillas, dependiendo de la especie. Los más importantes son:

- Inhibidores de proteasas. Poseen una estructura química muy similar a la de los aminoácidos, por lo que forman complejos estables con las proteasas; ello inhibe la actividad proteolítica de ciertas enzimas como tripsina y quimotripsina, las cuales catalizan la digestión de las proteínas; el resultado de todo ello es una notable disminución del valor nutritivo de las proteínas de la leguminosa en cuestión.
- Glucósidos cianogénicos. Son compuestos químicos que después de su degradación enzimática forman ácido cianhídrico (HCN); generalmente son

solubles en agua y la enzima encargada de liberar el HCN se destruye fácilmente con el calor. Las leguminosas con mayores factores cianogénicos son *Phaseolus lunatus* y *Dolichus Lablab*.

- Lectinas. Son sustancias hemaglutinantes de origen proteico con gran afinidad a ciertas moléculas de azúcar. Aglutinan y destruyen los glóbulos rojos; además interfieren en la digestión y absorción de nutrientes por las células de la mucosa intestinal y estomacal. Se encuentran en el *Phaseolus* spp, *Canavalia* spp., y otras leguminosas. Las lectinas se destruyen mediante el calor.
- Saponinas. Producen un sabor amargo disminuyendo la palatabilidad del producto; provocan la destrucción de los glóbulos rojos. En animales de sangre fría son altamente tóxicas y en monogástricos más que en otras especies. En las cantidades en que se encuentran en las leguminosas, las saponinas no son tóxicas para el hombre. Se encuentran en maní, soya y otras. Se destruyen por medio del calor.
- Alcaloides. La mayoría de alcaloides presentes en las leguminosas afectan el sistema nervioso provocando convulsiones y parálisis respiratoria, sobre todo en animales monogástricos. Químicamente son derivados del aminoácido triptofano y se encuentran sobre todo en el *Lupinus* spp (lupininas) *Mucuna pruriens* (Ldopamina) y *Leucaena leucocephala* (mimosina). La mayoría de alcaloides son solubles en agua.
- Taninos. Los taninos son compuestos fenólicos que poseen la propiedad de ligarse a las proteínas volviéndolas insolubles y no aprovechables por el organismo, transmiten además un mal sabor a los alimentos.
- Aminoácidos no proteicos. Son aminoácidos que se encuentran en forma libre; algunos de ellos poseen propiedades insecticidas, como la canavanina que se utiliza en el control de zompopos. En su gran mayoría son solubles en agua.
- Factores flatulantes. La flatulancia provocada por las leguminosas se debe a la alta concentración de oligosacáridos que no se digieren en el intestino delgado ya que está ausente la enzima correspondiente, por lo que pasan al intestino grueso donde la acción fermentativa bacteriana provoca la producción de gases como CO₂, CH₄ y H₂.
- Aflatoxinas. Se producen debido al mal almacenamiento (humedad, altas temperaturas) de las leguminosas (maní, soya, frijol común), cuando éstas son atacadas por el moho *Aspergillus flavus*, que produce altas concentraciones de aflatoxinas; estas sustancias son altamente cancerígenas.

Eliminación de los factores antinutricionales en leguminosas

Respecto a este tema, en todas las culturas consumidoras de leguminosas de grano se han encontrado y aplicado procedimientos sencillos, artesanales, que también pueden aplicarse a mayor escala, que permiten anular o inhibir estos

factores antinutricionales, con el objetivo de obtener un producto apto tanto para la alimentación humana como animal. Estos procedimientos van desde el descascarado, el simple remojo durante 1012 horas antes de la cocción (tiene el doble propósito de eliminar esos factores negativos y aligerar el tiempo de cocción), luego la eliminación de la primera agua de cocción, hervir varias horas, cocinar al vapor, hasta métodos más elaborados como la fermentación, tostación y molienda. Veamos algunos de ellos:

- Descascarado. Es un tratamiento tedioso, pero acorta notablemente el tiempo de cocción y reduce el contenido de taninos.
- Remojo. Ayuda al proceso de descascarado y ablanda las semillas, disminuyendo el tiempo de cocción; a la vez el proceso de lavado elimina sustancias tóxicas solubles en agua; por ello las aguas de remojo deben descartarse.
- Cocción. Implica el uso de energía, por lo que se recomienda para leguminosas destinadas al consumo humano. La cocción inactiva las enzimas y mejora el sabor y el valor nutritivo de las leguminosas. Desnaturaliza las toxinas proteínicas, hemaglutininas e inhibidores de las proteasas, convirtiéndolas a una forma inactiva.
- Tostación. Esta forma de calor seco se emplea para cocer las semillas enteras, por ejemplo, en la preparación de concentrados; elimina las sustancias tóxicas.
- Germinación o malteado. Elimina sustancias tóxicas o antinutricionales; las hace más fácilmente digeribles. Para consumo humano se recomienda que después de la germinación las semillas de leguminosas se coman fritas, tostadas o cocidas.
- Fermentación. Evita los largos tiempos de cocción y da lugar a un producto de fácil digestión y reduce constituyentes tóxicos como los flatulantes.

La extracción de proteínas por técnicas de separación (en húmedo o en seco) es una práctica para aprovechar al máximo las proteínas de las leguminosas; así se obtienen productos de alto valor nutritivo como la leche de soya.

Una de las grandes desventajas de cultivar leguminosas en los trópicos húmedos es su alta susceptibilidad al ataque de hongos (*fusarium*, *alternaria*, *cercospora*, etc.) debido a las altas temperaturas y humedad prevaleciente en estos climas; a ello se debe que el cultivo del frijol común (*Phaseolus vulgaris*) en las zonas de trópico húmedo, como Nueva Guinea (RAAS) y la zona del triángulo minero (RAAN), debe realizarse en los últimos meses de la estación lluviosa, en la época conocida como el «apante», donde las lluvias ya han amainado, pero caen en suficiente cantidad o el suelo retiene humedad, como para que las plantas de frijol rindan buenas cosechas. No obstante, existen muchas leguminosas que se adaptan muy bien a las condiciones de suelo y clima prevalecientes en el trópico húmedo y son resistentes a plagas y enfermedades, altas en contenido

proteínico y aceites, y con producciones de grano elevadas. En el siguiente cuadro se presenta un listado de las leguminosas más comunes y sus propiedades.

Cuadro 82. Listado de leguminosas comunes y sus propiedades

*Propias o bien adaptadas al trópico húmedo.

EL FRIJOL ALADO



Foto 79. Semillas de frijol alado

El frijol alado (*Psophocarpus tetragonolobus*) conocido en inglés como winged bean, es una leguminosa tropical que se caracteriza por ser una gran fijadora de nitrógeno y sobre todo porque se pueden utilizar todas las partes de la planta: semillas, retoños, flores y hojas, los que poseen valores proteínicos considerables, además de las raíces tuberosas, las que son comestibles y también con altos niveles proteicos, sin pasar por alto el contenido de aceite de las semillas. Aunque parezca raro, esta leguminosa de múltiples propósitos que parece llenar muchas necesidades dietarias en los trópicos, solo es cosechada abundantemente en Papúa (Nueva Guinea) y en ciertos países del sudeste asiático.

La planta

Esta leguminosa se comporta como una planta de rápido crecimiento y sus propiedades son muy estimadas por desarrollarse bien en los trópicos húmedos, precisamente donde las deficiencias proteínicas en la dieta de los humanos son muy marcadas y difíciles de remediar y las fuentes de proteína para la alimentación de los animales son escasas o inexistentes. Ni plagas o enfermedades parecen atacar seriamente al frijol alado, lo que la convierte en una prometedora fuente de nutrientes.

La planta puede crecer hasta tres metros cuando tiene soportes o tutores. Las vainas tienen cuatro alas dentadas (de allí su nombre) y longitudinales, que contienen cada una unas 20 semillas, con un peso aproximado de tres gramos. Las semillas, lisas, brillantes, pueden ser blancas, pardas, negras o jaspeadas.

Las raíces son numerosas, crecen horizontalmente y a poca profundidad y producen tubérculos después de los 2 meses de la siembra. Otra característica de este frijol es que no necesita ser inoculado con bacterias nitrificantes para crecer vigorosamente ya que su capacidad de nodular es mayor que la soya y otras leguminosas. En las raíces se producen gran cantidad de nódulos sin necesidad de ninguna inoculación, lo que ocurre mientras la planta está en crecimiento. Las plantas de frijol alado de manera individual pueden cargar más de 600 nódulos y el peso fresco de estos nódulos, a veces redondeados o alargados, puede alcanzar 0.85 toneladas/Ha, lo que significa que el aporte de nitrógeno que hacen al suelo es apreciable.

Aprovechamiento de las partes de la planta

El frijol alado es una planta con un alto grado de aprovechamiento. Se cultiva en muchas ocasiones por sus vainas tiernas las cuales son cortadas y cocinadas como frijolitos verdes. Las vainas son aprovechables después de 10 semanas y luego se producen continuamente durante el desarrollo de la planta. Las hojas tiernas, flores y retoños se pueden comer como vegetales frescos.

Las semillas aún no maduras pueden consumirse en sopas; ya maduras se tuestan y se comen como maní. La raíz primaria adquiere un desarrollo exagerado con relación a las raíces secundarias debido al almacenamiento de sustancias elaboradas por la planta, a este tipo de raíces se les denomina fasciculadas tuberosas, estas raíces se comen como papas; su pulpa es blanca y firme y no es acre ni fibrosa. Lo más atractivo de estas raíces es que, se ha reportado, poseen alrededor de 1820% de proteína, en base seca (la yuca apenas posee un 1% de proteína y la papa, camote, malanga y quequisque contienen entre 3 y 7%). El contar con una raíz tropical de tal contenido de proteína, sería de inmenso valor para corregir y reducir la malnutrición en los trópicos, donde esta planta crece bien, y la mayoría de sus habitantes padecen de una deficiencia proteínica crónica, ya que la mayoría de las veces su alimentación es basada solo en alimentos ricos en carbohidratos, como la yuca, el arroz o los plátanos.

El frijol alado puede tener un buen potencial de producción. Se han reportado cosechas de 2.5 toneladas de semillas por hectárea. Si se alcanzaran estas cifras en nuestro medio, el frijol alado se convertiría en una de las semillas de leguminosas de trópico húmedo de mayor cosecha. Respecto a la producción de sus raíces tuberosas, en Papua (Nueva Guinea) se han reportado cosechas de 11,000 kilogramos (unos 240 quintales) por hectárea. Hay que hacer notar que

no todas las variedades de frijol alado emiten raíces tuberosas y que cuando la siembra se hace para cosechar solo raíces, no se obtendrán vainas ni semillas.

Después de cosechar y aprovechar las vainas, retoños, semillas o raíces, el rastrojo puede ser usado como alimento para animales; se ha reportado que este material es muy palatable para el ganado. Como las otras partes de la planta, el follaje tiene un alto contenido de proteína.

Factores antinutricionales

Como todas las leguminosas, el frijol alado posee factores antinutricionales que se expresan cuando sus semillas han alcanzado su pleno desarrollo (cuando están maduras); para el consumo humano, deben cocerse bien y descartar la primera agua de cocción.

Requerimientos agroecológicos

El frijol alado es originario de las zonas tropicales de Nueva Guinea (África) y del sudeste asiático. Sus requerimientos agroecológicos no son muy bien definidos dado u amplio grado de adaptación.

Cuadro 83. Requerimientos agroecológicos del frijol alado (<i>Psophocarpus tetragonolobus</i>)	
Precipitación	Crece bien en zonas con 1500 mm de lluvia anuales o más (hasta 3500 mm).
Temperatura	Desde los 18 hasta los 32º C.
Altitud	También posee un amplio rango de adaptación: desde el nivel del mar hasta los 1500 metros.
Suelos	Prefiere texturas livianas, aunque crece en suelos <u>arcillosos</u> pero de mediana fertilidad y bien drenados. Se puede decir que no demanda condiciones especiales de suelo.
Luminosidad	Debido a su hábito de crecer en asociación con otros cultivos, puede aceptar cierto grado de sombra sin detrimento en el crecimiento y desarrollo general de la planta.

A diferencia de la gran mayoría de los frijoles cultivados los cuales son de germinación epigea, la germinación hipógea del frijol alado le permite defenderse de los insectos trozadores. En efecto, cuando estos trozan los epicótilos de las plántulas, las semillas al cabo de unos días (cinco en promedio) vuelven a emitir otras estructuras con sus respectivos folíolos. Las nuevas estructuras se desarrollan y conducen a plantas adultas normales. Estas estructuras salen de yemas laterales que se encuentran en las semillas.

Composición química y valor nutritivo

Al frijol alado se le compara con la soya en cuanto a contenido de proteínas y aceite de la semilla (Cuadro 71), pero le saca ventajas porque sus raíces son comestibles, lo mismo que su follaje, el que puede ser utilizado para alimentación animal, y supera con creces a otras leguminosas de grano como el maní y los frijoles comunes en cuanto a su contenido proteínico.

En el siguiente cuadro se muestra su composición química proximal.

Cuadro 84. Composición química proximal del frijol alado (% de MS)					
Proteína	Grasa	Almidón	Cenizas	Ca	P
37.0	18.0	14.6	4.5	0.40	0.80

El valor nutritivo de la semilla seca es muy cercano al de la soya, es decir 34 a 38% de proteína y 18% de aceite. La proteína es alta en lisina, 8% del contenido total de aminoácidos, aunque baja en triptofano. Más del 60% de los ácidos grasos del aceite de la semilla del frijol alado, son insaturados. Las semillas son ricas en tocoferol, un antioxidante que incrementa el uso de la vitamina A en el cuerpo humano (la deficiencia de vitamina A es común en las regiones tropicales y ocasiona la «ceguera nocturna»). Se considera al frijol alado como una planta de características nutricionales excepcionales, por el hecho poco común de que no solo sus semillas, sino también vainas, hojas, raíces tuberosas y sus flores, son ricas en proteínas y se pueden consumir.

Frijol alado asociado con otros cultivos

El frijol alado es uno de los cultivos con mayor potencial para los trópicos húmedos, especialmente si se usa en los sistemas de cultivos múltiples, pero presenta el problema de necesidad de soporte para su crecimiento. Sembrándolo asociado con yuca se ha demostrado que ésta es muy útil como soporte, permitiendo además dos cultivos en la misma área, igual ocurre con el maíz; también pueden utilizarse soportes como varas de bambú. Otros cultivos pueden asociarse con el frijol alado, aprovechando el nitrógeno que esta leguminosa incorpora al suelo.

El frijol alado como cultivo forrajero

Los pastos tropicales de gramíneas, el mayor soporte para el desarrollo ganadero, se caracterizan por su poco valor nutritivo y generalmente no cumplen con los requisitos energéticos y proteínicos de los animales en producción. Una de las estrategias a seguir para mejorar la calidad de estos pastos es la utilización de leguminosas altas en proteína y energía, las cuales deben cumplir con ciertos parámetros como su poder de cobertura, altura que alcanzan, rendimiento y

resistencia a plagas y enfermedades, entre otros. En algunos ensayos realizados se ha demostrado que el frijol alado debe considerarse como muy promisorio como cultivo forrajero. Entre otros parámetros medidos, se determinó que los mejores rendimientos de materia seca de esta leguminosa se obtienen a bajas densidades de siembra (50,000 plantas/Ha) y con una frecuencia de corte de 9 semanas. El rendimiento de materia seca fue de 1,600 Kg/Ha.

Cuando se asocia con maíz, también ha respondido con resultados positivos y los rendimientos alcanzados en grano han sido, en promedio, de 2,000 Kg/Ha, y en tubérculos se obtienen unos 3,200 Kg/Ha, lográndose un uso más eficiente de la tierra cuando se siembra unos 30 días después del maíz. Los rendimientos se elevan a 3,000 Kg/Ha cuando se siembra como monocultivo.

Uso de la semilla de frijol alado en la alimentación de cerdos y aves

Se ha comprobado que la composición química, los valores de energía metabolizable y digestibilidad del nitrógeno proveniente de semillas de frijol alado, son fuentes potenciales de energía y proteína para monogástricos como cerdos y aves. No obstante, son necesarios tratamientos previos como tostación y molienda para inhibir los factores antinutricionales presentes en las semillas de esta leguminosa.

LA CANAVALIA



Foto 80. Planta con vainas de *Canavalia ensiformis*.

Es una planta originaria de Centroamérica e islas del Caribe y se cree que también de la India. Existen diferentes tipos de canavalia (*C. gladiata* y *C. ensiformis*) la más conocida en nuestro medio es la *Canavalia ensiformis*, llamada también frijol de chancho, frijol mantequilla, frijol machete.

Requerimientos agroecológicos

A continuación, se presentan los requerimientos agroecológicos de esta leguminosa.

Cuadro 85. Requerimientos agroecológicos de canavalia (<i>Canavalia ensiformis</i>)	
Precipitación	Es una planta con amplio rango de adaptación en cuanto a precipitación: desde 650 a 4200 mm anuales; de 900 a 1200 mm anuales parece ser la precipitación óptima. Se comporta bien en zonas secas y en épocas de sequía y resiste moderadamente las inundaciones por lo que prefiere suelos bien drenados.
Temperatura	Los rangos de temperatura para <i>C. ensiformis</i> varían de 15 a 30° C, siendo su óptimo de 15 a 28° C.
Altitud	Crece bien desde 0 a 1800 msnm, aunque lo mejor es de 0 a 900 msnm.
Luminosidad	Requiere exposición al sol, aunque las variedades arbustivas toleran la sombra parcial.
Suelos	Se adapta a una gran variedad de suelos, desde pobres a fértiles y texturas desde arcillosas a arenoso-francas. También acepta rangos amplios de pH, desde 4.3 hasta 8.0, aunque su pH óptimo parece estar entre 5.0 y 7.2.

Parece que algunas líneas dentro de la misma especie *ensiformis* presentan características trepadoras. En ocasiones, la semilla colectada en una misma región, presenta claramente diferencias en habito de crecimiento, pero estas líneas trepadoras no son en ninguna manera tan agresivas como en el caso de otras leguminosas trepadoras como el frijol terciopelo (*Mucuna* sp), por lo que su manejo, en asociación con granos o en cafetales es mucho más fácil. La línea arbustiva es bastante tolerante a la sombra; de hecho, cuando se usa asociada con el maíz, desarrolla un crecimiento vigoroso lo que podría indicar que la sombra moderada favorece su desarrollo.

Composición química y valor nutritivo

Las semillas de *C. ensiformis* tienen una alta cantidad de proteína y una buena proporción de aminoácidos esenciales, a excepción de los aminoácidos azufrados y triptofano. Se consumen las semillas cuando han madurado y se usan tanto en la alimentación humana (elaboración de harinas, pastas, galletas) como de animales; las vainas y semillas inmaduras se consumen como vegetales en ensaladas.

Su composición química proximal se presenta a continuación:

Cuadro 86. Análisis químico proximal de *Canavalia ensiformis* (%)

Humedad	Proteína	Grasa	Fibra cruda	Cenizas	ELN
14.2	24.5	2.3	8.9	3.5	46.6

Tal como se observa, las semillas de *C. ensiformis* poseen un alto contenido de proteína y de carbohidratos (almacenan almidón), por lo que aportan calorías; esto significa que puede usarse en la alimentación humana y contribuir a la seguridad alimentaria. En algunos lugares se conoce como «frijol papa» por su sabor parecido al de la papa cuando la semilla de canavalia se cuece sin la cáscara. En todo caso, para un consumo menos riesgoso de canavalia y cualquier leguminosa, se recomienda eliminar la cáscara que es donde se encuentran concentrados muchos componentes antinutricionales; esto se puede hacer cocinando la semilla a medias, botarle el agua y con la mano quitar la mayor parte de cáscara, para luego terminar de cocerla en otra agua.

Toxicidad

Las semillas de *C. ensiformis* contienen varios factores antinutricionales, tales como el aminoácido canavanina y las proteínas concanavalina A y B. La canavanina es muy similar a la arginina, aminoácido esencial al cual sustituye en las proteínas, causando un efecto tóxico. La concanavalina A es una lectina con propiedades hematoaglutinantes e interfiere en la capacidad de absorción de nutrientes de los intestinos al destruir las células de la mucosa intestinal.

La eliminación de las cáscaras y cocción son tratamientos que eliminan los factores antinutricionales casi en su totalidad; así mismo la tostación y extrusión son efectivas para disminuir su efecto tóxico. La digestibilidad del almidón aumenta de 65% a 95% y la de los aminoácidos de 74% a 94%, cuando la canavalia es sometida al proceso de extrusión.



Foto 81. Semillas de *Canavalia ensiformis*

Canavalia ensiformis como planta forrajera

Es una leguminosa con buenos atributos para producir forraje debido a la eficiencia fotosintética y consecuente acumulación de biomasa en forma de forraje verde disponible con alto valor biológico. El rendimiento de esta planta como forraje no es muy elevado, sin embargo, puede rendir de 500 a 850 quintales de materia fresca por hectárea, equivalentes a 70 a 150 quintales de materia seca/Ha. La canavalia en su estado fresco es poco apetecida por el ganado, por lo que se recomienda suministrarla en forma de heno donde la consume sin dificultad y no causa ningún problema de toxicidad. Se puede sembrar asociada con maíz o sorgo forrajero y someterse a ensilaje donde se eliminan los compuestos tóxicos por el proceso de fermentación. En regiones de alta precipitación, como en la Costa Caribe, se recomienda sembrarla unos 15 días después del maíz porque su desarrollo es más rápido en esas condiciones.

Cuando se elaboran harinas a partir de las semillas, no deben incorporarse a más de un 30% en la ración para rumiantes, a menos que se traten térmicamente (tostación) para eliminar la enzima ureasa que cataliza la hidrólisis de la urea. Se recomienda su uso en animales, de carne o leche, solo en crecimiento postdestete, ya que los terneros prerumiantes son muy susceptibles a los tóxicos que posee.

Parece ser que los terneros prerumiantes y los cerdos son los animales más sensibles a los efectos tóxicos de la canavalia, ya que resultados experimentales han indicado que es posible contrarrestar los efectos tóxicos de la semilla sobre el consumo de alimento y la ganancia de peso en pollos de engorde mediante la aplicación de calor seco (tostación), lográndose aumentar el nivel de incorporación hasta un 30% en la ración. Siempre en aves, se menciona un ensayo

que indica que rompiendo la semilla en pequeñas partes (3 a 7 partes por semilla) antes de cocinarlas por una hora, se elimina completamente el inhibidor proteico y las lectinas, pero no la canavalina: Remojar las semillas partidas en agua por 40 horas antes del cocimiento por una hora, da como resultado un producto que puede ser incorporado a las dietas de aves a niveles de 40%, pero es un método tedioso y tardado.

Canavalia ensiformis como mejoradora del suelo

En estado de floración y formación de vainas la canavalia posee altos índices de N, P y K (2.76, 0.59 y 1.6 respectivamente), como porcentaje de la materia seca; puede incrementar el nitrógeno del suelo en cantidades apreciables (desde 90 a 360 libras/mz/año), es eficaz en el control de la erosión y de malas hierbas.

La *C. ensiformis* aumenta los niveles de materia orgánica del suelo, mantiene niveles altos de humedad y evita la erosión.

Además de fijar nitrógeno del suelo, la canavalia es efectiva en el control de malezas; tiene un efecto alelopático en hierbas invasoras, principalmente en coyolillo (*Cyperus rotundus*). Su uso como cultivo de cobertura en cafetales dio como resultado la disminución de las limpias, de seis en monocultivo a cuatro, cuando se usa canavalia.

Otros usos de la canavalia

Es una planta versátil en el sentido de que se utilizan su follaje, semillas y vainas. Además, se utiliza como un excelente material para el control de zompopos (*Atha* spp.) echando hojas de canavalia licuadas en los zompoperos, eliminando al hongo que sirve de alimento a los zompopos; también es un eficaz repelente para el control de babosas (*Sarasínula plebeia*), por lo que es muy útil en cultivos orgánicos.

En la industria farmacéutica tiene varios usos:

- a) La ureasa de la canavalia, aislada, es una enzima termolábil que cataliza la hidrólisis de la urea y se usa en laboratorios como reactivo para determinar las concentraciones de urea.
- b) El efecto hemaglutinante de la concavalina A es utilizado para la caracterización de tipos sanguíneos humanos
- c) Es una fuente industrial de lectinas. La preparación de reactivos especiales con esta proteína permite separar e identificar glicoproteínas y polisacáridos en el estudio de las estructuras celulares
- d) Si se aísla su proteína, se usa como suplemento proteínico.

- e) El almidón aislado de las semillas de canavalia se ha usado como componente de galletas y constituye una alternativa eficaz como una fuente rica en fibras en la elaboración de productos alimenticios de panificación.

GANDUL

La planta

El gandul (*Cajanus cajan*) es una leguminosa originaria de Asia (India) y África occidental, aunque evidencia de que se cultivó en Egipto en el 2000 a. C.; se le conoce también como frijol de palo. Es una planta arbustiva de múltiples propósitos ya que se usa en la medicina tradicional por sus propiedades antirreumáticas, diuréticas, hemostáticas y astringentes; además es un excelente forraje, mejorador del suelo y sus semillas se usan en la alimentación humana y de animales.



Fotos 82 y 83. Planta (izq.) y vainas con semillas de gandul

Requerimientos agroecológicos

Es una planta con amplios rangos de adaptación, lo que le permite soportar sequías prolongadas y altas precipitaciones, ello significa que no es una planta propia de los trópicos húmedos, pero se adapta a esas condiciones climáticas, aunque no tolera el encharcamiento. A continuación, sus requerimientos agroecológicos.

Cuadro 87. Requerimientos agroecológicos del gandul (<i>Cajanus cajan</i>)	
Precipitación	Desde precipitaciones menores de 600 mm anuales hasta superiores los 3900-4000 mm anuales.
Temperatura	Se desarrolla con temperaturas desde 16 a 35° C; siendo la óptima de 18 a 28° C.
Altitud	Crece bien desde el nivel del mar hasta los 2000 msnm, siendo su rango óptimo entre 0 a 800 msnm.
Luminosidad	Requiere exposición al sol, aunque tolera sombra parcial.
Suelos	Crece bien en suelos de poca fertilidad o en suelos fértiles; acepta texturas desde arenoso francas hasta arcillosas. pH: desde pH ácidos de 4.5 hasta alcalinos de 8.0, aunque los valores óptimos van de 5.0 a 7.0. La acidez excesiva puede causar clorosis o marchitamiento por deficiencias de P y Mg.

Suelos

Crece bien en suelos de poca fertilidad o en suelos fértiles; acepta texturas desde arenoso francas hasta arcillosas. pH: desde pH ácidos de 4.5 hasta alcalinos de 8.0, aunque los valores óptimos van de 5.0 a 7.0. La acidez excesiva puede causar clorosis o marchitamiento por deficiencias de P y Mg.

Tal como se observa en el cuadro anterior, el gandul es una planta que puede crecer y desarrollarse en gran parte de nuestra Costa Caribe. Las altas temperaturas y humedad ambiental del trópico húmedo producen un crecimiento exuberante de la planta, pero las altas nubosidades o mucha sombra originan crecimiento espigado o ahilamiento, produciendo el acame de la planta y poco desarrollo foliar.

Composición química y valor nutritivo

Las semillas de gandul son ricas en proteínas y acumulan almidones por lo que su contenido de carbohidratos es apreciable. En el Cuadro 88 se muestra su composición química.

Cuadro 88. Análisis químico proximal de la semilla de gandul (%)					
Humedad	Proteína	Grasa	Fibra cruda	Cenizas	ELN
11.0	20.8	0.8	9.4	3.8	54.2

Se ha observado que en el valor nutricional de las semillas de gandul destaca su contenido proteico, en el que sobresalen los aminoácidos lisina y metionina, así como su aporte de carbohidratos, siendo bajo en grasas. Las

semillas se usan en alimentación humana para sopas, purés y harinas que pueden incluirse, en pocas cantidades, en panificación. Las vainas y semillas en estado tierno se consumen como vegetales.

Toxicidad. Las semillas, las hay de diferentes colores, poseen sustancias antinutricionales propias de las leguminosas, por lo que requieren de cocción para su consumo; a veces presentan un sabor amargo.

El gandul como planta forrajera

No es una planta para pastoreo intenso, ya que si se corta a menos de 70 cm del suelo no se recupera (cortes a ras del suelo lo eliminan). Se recomienda como pasto de corte y para asegurar su persistencia debe dejarse crecer a 1.25 m y luego podarlo a 6080 cm del suelo, medida con la que pueden obtenerse hasta tres cortes al año, con un rendimiento promedio de 230 a 310 quintales de materia verde, equivalentes a unos 4060 quintales de materia seca por corte/Ha. De esta manera puede persistir por tres años. El corte debe hacerse cuando las primeras vainas comienzan a florecer. Se puede utilizar como banco de proteínas debido a su alto contenido de este nutriente. El rendimiento de semilla varía de 8002000 Kg/Ha. Una poda de la planta a una altura de 0.81.0 m aumenta el número de vainas y la producción de semilla.

El gandul henificado conserva un buen valor proteico (hasta 1618%) y en ensilaje, solo o mezclado con gramíneas, proporciona buenos resultados. Cuando se usa como forraje se asocia bien con pastos como elefante (*P. purpureum*), bermuda (*Cynodon dactylon*), pasto gordura (*Melinis minutiflora*) y pasto Rodees (*Chloris gayana*).

El valor nutritivo del gandul en diferentes estados de crecimiento, como planta forrajera, se muestra a continuación:

Cuadro 89. Valor nutritivo del gandul como planta forrajera, en diferentes períodos de crecimiento (como % de la M.S.)				
Estado	Fresco finales per. vegetativo	Fresco lechoso	Heno	Cáscaras de vainas
% Materia seca	24.4	49.7	88.8	93.0
Proteína cruda	21.4	18.9	16.7	6.7
Fibra cruda	30.8	29.7	32.5	38.0
Grasa	6.0	5.3	1.9	0.3
Cenizas	5.8	5.7	3.	4.1
ELN	36.0	40.4	45.0	50.9
Calcio	0.89	-	-	1.10
Fósforo	0.24			0.09

El gandul como planta mejoradora del suelo

Como todas las leguminosas, el gandul incorpora nitrógeno al suelo en cantidades que varían de 100 a 500 libras/Ha/año; como regenerador del suelo controla la compactación gracias a su sistema radicular; debido a su porte arbustivo no controla tanto la erosión ni las malezas como la canavalia, pero esa característica lo hace apto para usarse en cercas vivas, como cortina rompevientos, como cultivo en callejones y para proporcionar sombra. Su aporte de hojas, tallos y raíces leñosas al suelo incrementan la materia orgánica y mejoran la estructura.

El gandul se ha usado con éxito en el mejoramiento de suelos degradados; a continuación, algunos resultados en ese sentido:

- a) En ensayos en Brasil, cuando se utilizó gandul como recuperador del suelo, se encontró que el cultivo de arroz, luego de un año de rotación con gandul, aumento en un 190% respecto a la no rotación (arroz arroz).
- b) Comparando las parcelas cultivadas con gandul como abono verde y con barbecho continuo, el carbono orgánico total fue significativamente superior en las parcelas cultivadas durante tres años con el abono verde, a consecuencia de la abundante biomasa producida por la especie en condiciones de clima subtropical.
- c) En Estados Unidos se encontró en forma coincidente que el cultivo de abonos verdes en Ultisoles erosionados, incrementó significativamente el contenido de materia orgánica, lo que tuvo notorios efectos sobre parámetros físicos y químicos del suelo con el consecuente incremento de su fertilidad.
- d) Rendimiento en grano de maíz sobre cultivo previo de gandul fue significativamente superior al obtenido en las parcelas bajo barbecho continuo, con un incremento del 41%.

De acuerdo con los resultados anteriores, no hay duda de que el aumento en la fertilidad del suelo producido por el masivo aporte de residuos vegetales de leguminosas como el gandul, se debe al incremento de la actividad microbiana y la disponibilidad de nutrientes incorporados al suelo.

XIX. LAS FLORES TROPICALES EXÓTICAS



Foto 84. Heliconia

Las flores tropicales, muy abundantes en su hábitat natural, más de 100 variedades, se caracterizan por sus formas variadas, por poseer intensos y brillantes colores, diferentes tamaños, resistencia a la manipulación y por poseer una característica muy deseable en las flores de corte destinadas a la industria florícola, cual es su larga vida después de corte, por lo que no requieren de refrigeración; esta duración es de 10 a 15 días para comenzar a mostrar síntomas de marchitamiento, pudiendo prolongarse utilizando un preservante floral natural (basta con unas cuantas gotas de limón); dependiendo de la variedad pueden durar hasta 25 o 35 días para marchitamiento total. Son realmente hermosas y últimamente muy utilizadas en los arreglos florales para darles colorido y altura, observándose cada vez con más frecuencia en hoteles, restaurantes, exposiciones y en los hogares.

Las plantas tropicales tales como heliconias, gingers, anturios y otras, se distinguen no solo por la exuberante belleza de sus flores, sino por el aporte importante al desarrollo de un ecosistema tropical variado.

Requerimientos agroecológicos de las flores tropicales

Estas plantas son originarias de las zonas tropicales de Asia, Centro y Sur América, es decir áreas tropicales húmedas o subhúmedas. Su hábitat es variado, pudiendo cultivarse y crecer en regiones subtropicales, donde necesariamente necesitan riego.

Las principales flores tropicales con demanda en los mercados de flores, son las heliconias, ave del paraíso, gingers, maracas, bastón del emperador, anturios y otras.

HELICONIAS

Son originarias del norte de América del Sur, y ahora se encuentran diseminadas por toda América Central y el Caribe. Del género *Heliconia* se han descrito más de 250 especies y el 98% de éstas se encuentran distribuidas en el centro y sur de América y en el Caribe; son plantas herbáceas perennes cuya altura varía desde 70 cm (como en *H. brachyantha*) hasta 10 m (como en *H. rígida* o *H. mariae*). Como se observa, las hay grandes, medianas y pequeñas, también las hay colgantes.

Las heliconias consiguen toda su belleza solo en el trópico, que les brinda la abundancia de agua y los cambios de temperatura que determinan su frescura y durabilidad, así como la fuerte incidencia de la luz solar, que le da la vistosidad de su colorido.

Un aspecto relevante de las heliconias es que, por ser herbáceas perennes, pueden ser utilizadas tanto para el ornato de parques y jardines, como para flores de corte, así como cultivos para producir semillas certificadas con fines de exportación; pueden propagarse por rizomas, por cultivos de tejidos y por semillas. Mediante los dos primeros métodos se obtienen plantas iguales a la planta madre, lo que no ocurre en la propagación por semilla. Una desventaja de este tipo de flores es su peso, ya que al ser de gran tamaño aumenta el precio de los fletes para exportación.

Requerimientos agroecológicos de las heliconias

Debido a su centro natural de origen, las heliconias presentan exigencias ecológicas muy definidas, tales como altas temperaturas y abundantes precipitaciones, pero pueden cultivarse en cualquier lugar cuya temperatura varíe entre una mínima de 18° C y una máxima de 35° C, además de abundante precipitación uniformemente distribuida a lo largo del año. Cuando se presentan temporadas de sequía, es necesario aportar el agua requerida a través del riego. Algunas especies como las *H. apectabilis* y *H. aureostriata* agradecen una exposición sombreada.

Cuadro 90. Requerimientos agroecológicos de heliconias	
Precipitación	Prosperan bien en zonas con 3000 mm anuales de precipitación; con menores lluvias hay que complementar con riego.
Temperatura	Oscila entre los 18 a 35° C.
Altitud	Desde el nivel del mar hasta los 1200 metros de altura.
Suelos	Prefieren suelos de textura franco-arcillo-arenosa, buen contenido de materia orgánica, estructura friable. El pH puede variar desde 5.5 a 7.0.
Luminosidad	Requieren entre 30 y 40% de sombrero.
Humedad relativa	Entre 70 y 90%.

La mayor parte de las heliconias cultivadas comercialmente crecen al aire libre, observándose las producciones más altas en zonas de elevada luminosidad, aunque para algunos cultivares las coloraciones de brácteas más intensas se consiguen bajo sombrero. Cuando no se cuenta con un sistema de riego se debe esperar la época de lluvias para realizar la siembra.

Las principales áreas productoras de heliconias para flor de corte y que inciden en los mercados internacionales de flores están en EE.UU. (Hawaii, Florida y en menor proporción California), las Islas del Caribe (Jamaica, Guyana, Barbados, Trinidad y Tobago, Surinam) y en Centroamérica (Costa Rica y Honduras). Sus principales mercados son Estados Unidos, Canadá y, de menor importancia, Europa. En Sudamérica, Colombia, Ecuador, Brasil y Venezuela son también productores de heliconias.

AVE DEL PARAÍSO



Foto 85. Ave del paraíso

El ave del paraíso (*Strelitzia reginae*), es una de las más bellas y exóticas plantas debido al colorido y forma de sus flores; llamada también flor de pájaro, flor de fuego, es también una herbácea perenne. La *Strelitzia reginae* es indudablemente la más conocida del género, aunque la *Strelitzia augusta*, de flores blancas y hasta 10 metros de altura, es imponente.

Las flores están formadas por tres pétalos azules y tres sépalos de color naranja, surgiendo de una bráctea que recuerda al pico de un ave; sobre la bráctea se elevan las flores que parecen las plumas de la cabeza de un pájaro; el conjunto toma la forma de la cabeza de un ave, de allí su nombre.

El ave del paraíso no es difícil de cultivar y resiste condiciones ambientales no óptimas; se reproduce vegetativamente por medio de hijuelos que surgen del rizoma o tallo subterráneo, o por semilla, siendo mucho más rápido el primer método. El ave del paraíso florece varias veces al año, y es una planta que necesita estar a pleno sol, aunque puede vivir a semisombra, pero produce menos flores. Es de las más usadas como flor de corte.

Requerimientos agroecológicos

Requiere lluvias sobre los 2800 mm y en épocas de sequía se debe complementar con riego. Se adapta a rangos amplios de temperatura, desde 8 a 26° C y altitudes de 0 a 1300 msnm. Responde muy bien en suelos francos y franco arenosos, bien drenados, así como a los abonos orgánicos; el rango de pH va de 5.8 a 6.5.

GINGERS



Fotos 86 y 87. Ginger rojo y maracas amarillas y rojas

El más conocido de los gingers es el ginger rojo (*Alpinia purpurata*); es una planta perenne originaria de las Islas Salomon, cultivada como planta ornamental ya que se usa como flor de corte y planta de follaje. Posee gran demanda en el mercado de las flores no solo por la gran belleza de su inflorescencia, sino también por su larga duración postcosecha. Esta planta presenta la proliferación de varios tallos provenientes de una cepa, con hojas lanceoladas alternas que tienen valor como follajes. Su crecimiento es continuo hasta la aparición de la flor falsa, que es la que se destina a la comercialización y es de color rojo o rosado; la verdadera flor es pequeña y aparece dentro de la falsa flor; posee una coloración blanca.

Los gingers se reproducen de manera asexual por medio de trozos del rizoma y últimamente se propagan por la técnica de cultivo de tejidos (in vitro); se cultivan a campo abierto.

Las «maracas». Es el nombre que se otorga a otro integrante de las variedades de gingers, con singulares características que diferencian a unos de otros. Dentro de las especies más comerciales se encuentran las maracas amarillas, las maracas rosadas y las maracas verdes. Las maracas son muy llamativas por su forma y textura presenta una estructura floral uniforme, tienen una forma erecta ovoide y toman un color amarillo claro a rojo en la senectud. Crecen de 2 a 3 m.

BASTÓN DEL EMPERADOR

Es una planta originaria de las selvas tropicales de Borneo, Java, Sumatra, Indonesia; pertenece también a la familia de las zingiberáceas. Su nombre científico es *Etilingera elatior* y su nombre común es Bastón del Emperador. Es una hierba perenne, robusta, erecta, rizomatosa, formando colonias, pero la flor es

bastante delicada para mantener, por lo que sus cuidados son extremos en cuanto a protegerles de golpes o lastimaduras.

Se cultiva totalmente al aire libre, requiere de un clima cálido húmedo constante durante todo el año, preferentemente en posición parcialmente sombreada. Prefiere suelos ricos en materia orgánica, ácidos o neutros (5.57.0), de no ser así se debe cultivar en invernadero con temperatura controlada.

ANTURIOS



Fotos 88 y 89. Bastón del emperador (izq.) y anturio rojo

Los anturios son plantas que se caracterizan por ser herbáceas perennes, originarias de los bosques lluviosos de Colombia y Ecuador y América Central. Lo que comercialmente se conoce como flor es una hoja modificada llamada espata. Al género *Anthurium* pertenecen más de 700 especies. La más comercial por ser flor de corte es el *Anthurium Adreanum*. De la base de la espata u hoja modificada sale el espádice o candela que es lo que sostiene las flores verdaderas. Los anturios se cultivan y comercializan como flor de corte; existen diferentes variedades que han sido formadas por hibridación natural y controlada. Se clasifican según el color, las dimensiones y la forma de la espata, la longitud y color del espádice, características de producción y agronomía de las plantas para producción de flor.

Requerimientos agroecológicos

Los anturios deben cultivarse en un ambiente semejante al del bosque natural, ya que la mayoría se desarrollan en climas húmedos y cálidos. La precipitación debe ser abundante y complementarse con riego en las épocas secas; la altura sobre el nivel del mar para producción comercial es de 200 a 2,000 metros. La temperatura debe permanecer sobre los 30° C y la humedad sobre el 60% (si la temperatura es mayor de 35° C, las plantas de anturios se resienten y

sufren daños). En cuanto a luminosidad, deben tener entre 40% a 80% de sombra natural y/o artificial, tratando de crear un ambiente similar al boscoso, procurando que no reciban sol directo. Las plantase deben proteger de los vientos, por eso la importancia del sombrío artificial, ya que los vientos causan fuertes daños como rasgado en las hojas y flores y deshidratación. El suelo en los anturios es un sustrato natural y/o artificial (peat moss). La planta se siembra en un sustrato natural o artificial que tenga un buen drenaje, para lograr una buena aireación de las raíces, igualmente, por el tamaño de las raíces, este sustrato debe tener poros grandes y el riego es superficial y asistido para proporcionar el agua necesaria para la planta. La propagación del anturio es por semilla, por acodo, por cortes del tronco, por división de plantas hijas y por corte del ápice.

El mercado de flores tropicales exóticas

Este tipo de flores se considera aún como un producto relativamente nuevo en los mercados mundiales de flores. Se perfilan como principales importadores Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Holanda y Suiza, mientras que los principales productores y exportadores son Costa Rica, Hawai, Puerto Rico, Jamaica, Colombia, entre los más destacados.

El mercado norteamericano es el de mayor potencial y se puede competir con ventajas con grandes países productores por dos principales motivos: menor costo de mano de obra y, sobre todo, menores costos de fletes.

La ventana de mercado en Europa: la tendencia la marcan las flores rojas, y los meses de mayor demanda van de mayo a diciembre. Las flores más comerciales son las heliconias medianas y grandes, anturios, wagneriana, bihai, caribea, pendulas, ginger.

Cabe resaltar que es importante tener en cuenta la producción de follajes exóticos a la par de flores, pues esto va ligada al de flores tropicales, ya que a nivel mundial la tendencia del mercado está siendo marcada por la producción y comercialización de bouquets o arreglos florales que constan de 4 a 6 flores entre heliconias pequeñas y medianas con follajes, esto hace más efectivo el mercadeo en el exterior y da un valor agregado al producto dando más margen de rentabilidad al productor.

Dentro de los principales limitantes de distribución de flores tropicales se encuentran el peso de la flor, el tamaño, el costo de los fletes y el transporte inadecuado.

Existen muchas otras plantas tropicales que son demandadas por sus flores o por su follaje. Lo importante es conocer el enorme potencial de nuestra Costa Caribe para la explotación de nuevos rubros de exportación como son las flores

tropicales exóticas, las plantas ornamentales, entre ellas las palmas, y los follajes tropicales, todos de gran demanda en los mercados internacionales de flores.

XX. BASES PARA LA CREACIÓN DE UNA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES EN EL TRÓPICO HÚMEDO

El requerimiento principal para la creación de una ganadería es el contar con una base alimenticia adecuada. Los componentes básicos de una ración destinada a la alimentación de animales, sean éstos rumiantes o monogástricos, son, además de agua: carbohidratos, proteínas, fibra, vitaminas y minerales (macro y micro).

Productos y subproductos a obtener en el trópico húmedo

A continuación, se presenta un listado de productos y subproductos y los nutrientes que podrían aportar para iniciar una industria de alimentos para animales en el trópico húmedo.

Cuadro 91. Diferentes fuentes de nutrientes que provienen o pueden provenir de algunos cultivos de trópico húmedo		
Cultivo	Producto y/o subproducto	Nutriente que aporta
Malanga, quequisque, ñame	Cormo	Carbohidratos (energía)
	Cáscaras, trozos de cormo	Fibra, carbohidratos (energía)
Yuca	Hojas	Proteínas, vitaminas
	Raíz	Carbohidratos (energía)
	Cáscaras, puntas (recortes)	Fibra, carbohidratos
Banano y plátano	Fruto	Carbohidratos (energía)
	Seudotallo, raquis, cáscaras	Fibra
	Frutos de descarte	Carbohidratos (energía)
	Hojas	Vitaminas, fibra
Fruta de pan	Fruto	Carbohidratos (energía)
	Semillas (seminífero)	Proteínas, almidones
	Cáscaras	Fibra
	Hojas	Proteínas, carbohidratos
Cocotero	Fruto maduro	Grasas, aceite (energía)
	Copra	Proteínas, grasas
	Torta de copra	Proteínas, grasas
Palma africana	Fruto maduro	Grasas, aceite (energía)
	Semilla	Grasas, aceite (energía)
	Torta	Proteínas, grasas
Frijol alado, canavalia, gandul	Semillas	Proteínas
	Follaje	Proteínas, carbohidratos
	Vainas	Fibra (energía)

Como puede observarse, la gran mayoría de productos agrícolas del trópico húmedo proporcionan carbohidratos y fibra, es decir energía, pero aportan poca o ninguna cantidad de proteínas; no obstante, de los procesos industriales de las palmáceas se obtienen las llamadas tortas (de coco, de palma africana y potencialmente de pejibaye) y aunque contienen cantidades altas de proteínas, también aportan energía a través de las grasas que contienen. La obtención de proteínas provenientes de las leguminosas tropicales es factible, pero estaría condicionada a procesos de tostación y molienda para eliminar los compuestos antinutricionales que las caracterizan, sobre todo si se usan en animales monogástricos.

Hay que hacer notar que en esta obra no se ha hecho referencia a los productos y subproductos del mar, tales como la potencial elaboración de harina de pescado y la utilización de subproductos tales como vísceras, espinazos y cabezas de pescados (ricos en proteínas y minerales respectivamente), conchas y cabezas de camarones y langostas (fuentes de minerales), conchas de ostiones (fuente de minerales), los que también contribuirían como valiosos y sustantivos aportes de nutrientes a la elaboración de alimentos para animales. Tampoco se consideran algunos subproductos propios de la actividad ganadera como el suero de leche, el cual es una excelente fuente de proteínas, vitaminas y minerales.

No obstante, las limitaciones existentes, se puede impulsar una industria de producción de alimentos balanceados al contar con una buena cantidad de materias primas consideradas como básicas, con la salvedad de que vitaminas, microelementos e incluso otras fuentes de proteínas, deben importarse de otras regiones o países. Ello significa que actividades como la crianza de porcinos, aves (pollos, gansos, patos) y el establecimiento de ganadería de leche o de carne son factibles de realizarse en el trópico húmedo a nivel de explotaciones pequeñas, medianas y grandes con alimentación adecuada y buenas técnicas de producción y manejo.

Resumen de procesos industriales

Y no solamente eso, sino que también es muy factible el implementar una serie de procesos industriales con productos del trópico húmedo, tal como se muestra en el Cuadro 92.

Cuadro 92. Resumen de procesos industriales que pueden impulsarse con productos del trópico húmedo			
Producto y/o subproducto	Proceso industrial	Producto final	Utilización
Raíces y tubérculos	Pelado, deshidratado, molienda.	Harinas.	Consumo humano, alimentación animal.
	Extrusión.	Hojuelas.	Consumo humano.
	Pelletización.	Pellets.	Alimentación animal.
	Fermentación.	Alcoholes.	Biocombustibles, medicinas, etc.
Cáscaras, trozos de raíz	Secado, ensilado.	Forraje.	Alimentación animal.
Follajes	Secado, ensilado.	Harinas, ensilaje.	Alimentación animal.

Musáceas	Pelado, deshidratado, Harinas, hojuelas. Consumo humano. molienda. Maduración. Fruto fresco, helados, dulces. Consumo humano. Fermentación. Licores, vinagres. Consumo humano. Alcoholes. Biocombustibles, medicina, etc.
Follaje, raquis, cepas	Secado, ensilado Harinas, ensilaje. Alimentación animal.
Árbol de Pan	Pelado, deshidratado, Harinas. Consumo humano, alimentación animal. Extrusión. Hojuelas. Consumo humano. Pelletización. Pellets. Alimentación animal. Fermentación. Alcoholes. Biocombustibles, medicinas, etc.
Follaje, cáscaras	Secado, ensilado. Harinas, ensilaje. Alimentación animal.
Cacao	Secado, tostado, molienda, prensado. Manteca de cacao. Consumo humano (confitería, pastelería, etc.).
Cáscaras	Fresca, ensilada. Ensilaje. Alimentación animal.
Café Robusta	Corte, beneficiado, secado, molienda, empaque. Café en grano, instantáneo. Consumo humano. Pulpa, mucílago. Ensilaje. Alimentación animal.
Nuez de Brasil	Recolección, clasificación, apertura, secado. Nuez. Consumo humano.
Macadamia	Idem. Nuez. Consumo humano.
Cocotero	Pelado, extracción, pasteurización. Agua de coco. Consumo humano. Secado, desmontado, Coco seco. rayado. Consumo humano.
Copra de coco	Trituración y molienda, prensado, extracción, filtrado, refinado. Aceite de coco. Consumo humano, industrial, biodiesel. Torta de coco. Alimentación animal. Fibras, combustible. Uso humano.
Exocarpio Endocarpio	Molienda. Combustible. Uso humano, industrial.
Palma africana	Prensado, extracción, filtrado, refinado. Aceite de palma. Consumo humano, uso industrial, biodiesel. Torta palmiste. Alimentación animal. Cachaza. Alimentación animal.
Exocarpio	Entero. Combustible. Uso industrial.
Pejibaye	Cocción. Fruto cocido. Consumo humano, alimentación animal.

Semilla de pejibaye	Cocción, secado, molienda.	Harina.	Consumo humano, alimentación animal.
	Trituración, molienda, prensado, filtrado, refinado.	Aceite.	Consumo humano, uso industrial, biodiesel.
Planta joven (meristemo de crecimiento)	Pelado, precocido, blanqueo, procesamiento térmico.	Torta de pejibaye. Palmito.	Alimentación animal. Consumo humano.
Árbol de hule (látex)	Sangrado, embalado, coagulación, molienda secado.	Hule.	Usos industriales múltiples.
Tuno (látex)	Sangrado, embalado, coagulación, molienda, secado.	Hule de tuno.	Industria goma de mascar y otros usos industriales.
Tuno (corteza)	Secado, macerado.	Fibra vegetal.	Uso humano, artesanías.
Pino (árboles jóvenes destinados a raleo y tocones).	Molienda, destilación.	Colofonia, aguarrás.	Usos industriales.
Níspero (látex)	Sangrado, embalado, coagulación, molienda, secado.	Látex de níspero.	Industria goma de mascar y otros usos industriales.
Níspero (fruto)		Fruto de níspero.	Consumo humano.
Bálsamo	Descortezado, molienda, secado, destilación.	Oleoresina.	Usos industriales, cosmetología, aceites de la Iglesia Católica, medicinal.
Naranja	Corte, exprimido, tamizado, envasado, esterilizado, enfriamiento.	Jugo de naranja.	Consumo humano.
Cáscaras, pulpa, semilla	Secado, picado, ensilado.	Pulpa, ensilaje.	Alimentación animal.
Piña	Prensado	Jugos, jaleas, mermeladas, etc.	Consumo humano.
Follaje, cáscaras	Ensilado	Ensilajes	Alimentación animal.
Caña de azúcar	Molienda, centrifugación, etc.	Panela, azúcar. Alcoholes.	Consumo humano. Industria, biocombustibles, medicina.
Bambú	Corte, fresco o deshidratado.	Brotos o yemas.	Consumo humano.

Bagazo Cogollo	Quemado. Corte, ensilado.	Combustible. Forraje, ensilaje.	Industria. Alimentación animal.
	Prensado, secado, curado, molido. Secado, curado.	Pulpa de papel, paneles. Madera para construcciones. Artesanías múltiples.	Uso industrial. Uso industrial. Uso humano.
Noni	Cortado, exprimido, tamizado, envase, esterilización. Cortado, secado, molido, tamizado.	Jugo Pastillas, cápsulas.	Uso medicinal, reconstituyente. Uso medicinal.
Jengibre	Lavado, secado, molido. Prensado. Fermentado.	Jengibre en polvo. Aceites esenciales. Bebidas, cervezas, licores.	Consumo humano (cocina), medicina. Uso industrial. Consumo humano.
Canela	Secado, molido. Secada, en rajas.	Canela en polvo. Canela en rajas.	Cocina, industria alimentaria. Cocina, medicina.
Pimienta	Secado, selección, empaquete.	Pimienta negra, blanca.	Ingredientes de cocina, medicina.
Frutales exóticos	Cosecha. Descascarado, corta- do, prensado, esterili- zación. Fermentación. Cortado, secado.	Frutos frescos. Refrescos, bebidas. Licores, Dulces, confituras.	Consumo humano. Consumo humano. Consumo humano.
Pulpas, semillas, cáscaras	Secado, ensilado.	Pulpa, ensilaje.	Alimentación animal.
Frijol alado	Secado, molido.	Harinas.	Consumo humano, alimentación animal.
Follaie	Prensado. Fresco. Secado, molienda.	Aceite. Forraje. Harina.	Consumo humano. Alimentación animal. Alimentación animal.
Canavalia	Secado, molido. Extracción proteína. Extracción almidón. Aislamiento enzima.	Harina. Suplemento proteico. Almidón. Ureasa, hemaglutinante.	Consumo humano, alimentación animal. Consumo humano. Consumo humano, uso industrial. Medicina, industria médica.
Follaje	Secado, ensilado.	Harinas, ensilaje	Alimentación animal.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acero, L. E. 1998. Guía para el cultivo y aprovechamiento del Árbol del Pan (*Artocarpus Altilis*). Bogotá, Colombia. 38 p.
2. Alemán, F. R. y M. Flores. 1993. Algunos datos sobre *Canavalia ensiformes*. CIDICCO, Informe técnico N° 10.
3. Annison, E. F. y D. Lewis. 1996. El metabolismo en el rumen. Editorial Tipográfica Hispanoamericana, México, D.F. 200 p.
4. Antaramian, H. E. y C. Ramírez Sosa. 2009. ((Determinación de áreas para el cultivo de *Macadamia integrifolia* en México», Revista Biológica N° 11. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. P 7378.
5. Barbeau, G. 1990. Frutas tropicales de Nicaragua. Editorial Ciencias Sociales; MIDINRA. Managua, Nicaragua. 397 p.
6. Barrios, E. A. y R. Bressani. 1967. Composición química de la raíz y de la hoja de algunas variedades de yuca. Turrialba, Vol. 17, N° 3; p. 314317.
7. Bendaña, G. G. 1982. Recursos inexplorados del Atlántico de Nicaragua: el pejibaye (*Guilielma gasipaes*). Publicación de INNICA, Managua, Nic.
8. Bendaña, G. G. 2009. Estudio edafológico en dos territorios indígenas –Li Lamni y Kipla Sait– de la Reserva de la Biosfera de Bosawás. 77 p.
9. Bendaña, G. G. y R. Guevara. 2004. Estudio sectorial, economía rural y sistemas productivos en la Costa Caribe de Nicaragua. 126 p.
10. Binder, U. 1997. Manual de Leguminosas de Nicaragua. Pasolac Escuela de Agricultura de Estelí. Talleres gráficos Monjes Agustinos, Sta. Cruz. Estelí. Tomos I y II.
11. Cáceres, E. 1996. Producción de Hortalizas. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Lima, Perú. 280 p.
12. Catastro e Inventario de Recursos Naturales, Depto. de Suelos. 1972. Reconocimiento Edafológico de la Cuenca del Río Escondido. Managua, Nicaragua. 234 p.
13. Catastro e Inventario de recursos Naturales, Depto de Suelos. 1978. Reconocimiento Edafológico de la región Siuna, La Cruz de Río Grande. Managua, Nicaragua. 230 p.
14. Catastro e Inventario de recursos Naturales, Depto. de Suelos. 1978. Reconocimiento Edafológico de la Región Sureste. Managua, Nicaragua. 290 p.

15. Domínguez, C. E. et al. 1999. El cocotero (*Cocos nucifera* L.) Manual para la producción en México. INIFAPCIRCOG. Libro Técnico N° 6. 132 p.
16. Espinal, C. y S. Zuluaga. 2004. Naranjas para rumiantes. CIGARROINSED. 3 p.
17. FAO. 2001. ((New sport drink: coconut water». Magazine Agriculture 21, www.fao.org
18. Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA). 2002. Cultivos para exportación en Honduras. Perfiles Técnicos. 70 p.
19. Freitas Rosa, M. y Pinto de Abreu. 2000. Agua de coco: métodos de conservación. EMBRAPACNPATSEBRAE CE. Documentos 37. Fortaleza, Brasil, 40 p.
20. Flores del Valle. W. 2001. Aprovechamiento agroindustrial del coco. Centro Nal. de Ciencias y Tecnología de Alimentos (CITA), U. de Costa Rica. 44 p.
21. García, A. 1989. Composición química de la harina de residuos foliares del plátano (*Musa paradisiaca*). Instituto de Investigaciones Porcinas. La Habana, Cuba.
22. Instituto Agrario de Nicaragua. 1972. Proyecto Rigoberto Cabezas. Managua, Nicaragua. 194 p.
23. Instituto de Nutrición de C. A. y Panamá (INCAP), OPS. 2007. Tabla de Composición de Alimentos para C.A. y Panamá. 128 p.
24. Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura (IICA). 2002. Fichas técnicas. Palma de aceite (*Elaeis guineensis*). P. 4345.
25. Lizano, M. 2001. Guía Técnica del cultivo del coco. MAGIICAUSDA. El Salvador, Programa Nacional de Frutas. 52 p.
26. Martín, F. W. Y R. M Roberté. 1979. Edible leaves of the Tropic. Institute of Tropical Agriculture, Mayaguez, Puerto Rico. 234 p.
27. Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria (MIDINRA). 1982. Estudio de Suelos de la Zona Oeste de Kukra Hill. 71 p.
28. Montaldo, A. 1979. La Yuca o Mandioca. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica. 386 p.
29. Murillo. M., et al. 1992. Evaluación de la harina de pejibaye procesado bajo diferentes condiciones de presión y temperatura en dietas para pollos parrilleros. Agronomía Costarricense 16(2): 265270.
30. National Academy of Sciences. 1975. Underexploited Tropical Plants with Promising Economical Value. 189 p.

31. Ocampo, A. 1994. Utilización del fruto de palma africana como fuente de energía con niveles restringidos de proteína en la alimentación de cerdos de engorde. *Livestock Research for Rural Development*. Vol. 5, N° 1.
32. Ocampo, A. 1990. Utilización de la cachaza de palma africana como fuente de energía en el levante, desarrollo y ceba de cerdos. *Livestock Research for Rural Development*, Vol. 2, N° 1.
33. Offen, K. An Historical Geography of Chicle and Tunu Gum Production in Northeastern Nicaragua. Department of Geography. University of Texas Austin, TX 78712.
34. Oke, O. L. 1973. Leaf protein in Nigeria: a review. *Londres, Tropical Science*. 15: 139155.
35. Pérez, E., F. Mohar et al. 1977. *Bioquímica del Rumen*. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba. 132 p.
36. Ramírez T., P. 2005. Diseño de un sistema agroforestal basado en café robusta que incrementa la sustentabilidad, rentabilidad y equidad, en la amazonia ecuatoriana. Universidad Católica de Temuco, Chile. 190 p.
37. Robles, R., K. Oliveira y R. Villalobos. 2000. Evaluación de los productos no madereros en Centroamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO). 96 p.
38. RojasBorrillón, A. et al. 2004. Valor nutritivo del ensilaje de fruto de pejibaye. U. de Costa Rica, Fac. de Zootecnia. 8 p.
39. Rigel, L. 2004. «La manteca de cacao». *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Venezuela*. N° 5, 4p.
40. Salter, E. 1949. Árboles y arbustos más notables de la flora nicaragüense. Imprenta La Salle, Managua. Nicaragua. 121 p.
41. Secretaría de Economía del Gobierno de México. 2004. Naranja: flujo de proceso productivo y escalas de producción. 6 p.
42. Sequeira, E. 1981. Proyecto de siembra de 3,000 manzanas de cacao en la Región Atlántica. Selección del área específica.
43. SIAMAZONIA. 2001. Sistema de Información de la Diversidad Biológica y Ambiental de Amazonía Peruana. Plantas Medicinales de la Amazonía Peruana: el PanDisho (*Artocarpus altilis*). 3 p.
44. Siliezar, J. 1992. Notas sobre cultivos tropicales. PROEXAG II. Proyecto patrocinado por USAID/ROCAP.
45. Thieme, H. J. 1970. La Industria del Aceite de Coco. Cuadernos de fomento agropecuario. FAO, Roma. 267 p.

46. Tahal Consulting Tecnoplán S.A. 1978. Potencial de Desarrollo Agropecuario y Rehabilitación de Tierras en la Costa Atlántica Nicaragua. Volúmenes I a VI.
47. Willis E. F. 1982. Contribución al conocimiento de la Malanga (*Colocasia esculenta*) y la Fruta de Pan (*Artocarpus altilis*), dos fuentes nutricionales para la alimentación animal. Trabajo de Tesis. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Fac. de Ciencias Agropecuarias.

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro 1. Extensión y Población de las regiones que conforman la zona de Trópico Húmedo de Nicaragua
- Cuadro 2. Uso Potencial de la tierra en la Costa Atlántica de Nicaragua (RAAN, RAAS, R. S. Juan)
- Cuadro 3. Potencial de rendimiento de varios cultivos del Trópico Húmedo
- Cuadro 4. Principales raíces y tubérculos del Trópico Húmedo nicaragüense
- Cuadro 5. Requerimientos agroecológicos de la malanaga (*Colocasia esculenta*)
- Cuadro 6. Análisis químico proximal (%) de la malanga (*C. esculenta*) y del maíz (*Zea mays*)
- Cuadro 7. Promedio de aminoácidos esenciales de la malanga (*C. esculenta*), en comparación con la papa (*Solanum tuberosum*), expresado en %
- Cuadro 8. Requerimientos agroecológicos del quequisque (*Xantosoma* sp.)
- Cuadro 9. Análisis químico proximal promedio (%) del quequisque (*X. Sagittifolium*), comparada con el de la papa (*S. tuberosum*)
- Cuadro 10. Contenido promedio de aminoácidos (%) del tubérculo fresco de quequisque (*Xantosoma* sp.), comparado con la papa (*S. tuberosum*)
- Cuadro 11. Requerimientos agroecológicos de la yuca (*Manihot esculenta*)
- Cuadro 12. Análisis químico proximal de la raíz de yuca (*Manihot esculenta*) en diferentes formas (%)
- Cuadro 13. Composición química promedio y variación de ocho variedades de yuca centroamericanas (% en base seca)
- Cuadro 14. Análisis químico proximal del ñame (*D. alata*) en diferentes presentaciones (%)

- Cuadro 15. Análisis químico proximal del arrurruz (*Maranta arundinacea*), tanto en fresco como seco (%)
- Cuadro 16. Rendimientos promedio de raíces y tubérculos (Tm/Ha)
- Cuadro 17. Comparación del valor nutritivo de varias hojas aprovechables para su consumo (expresado en 100 g de peso fresco)
- Cuadro 18. Análisis químico proximal de hojas de malanga y quequisque (% de peso seco en base de alimento)
- Cuadro 19. Análisis químico proximal de hojas y tallo, hojas frescas y hojas deshidratadas de yuca (% de peso seco en base de alimento)
- Cuadro 20. Rendimiento de follaje de yuca de acuerdo a la finalidad del cultivo
- Cuadro 21. Contenido de aminoácidos de hojas de yuca, en comparación con el patrón de aminoácidos esenciales de la FAO (g/16 g de nitrógeno)
- Cuadro 22. Requerimientos agroecológicos de banano y plátano
- Cuadro 23. Análisis químico proximal de banano y plátano (%)
- Cuadro 24. Rendimiento de diferentes partes de la planta de plátano (Ton/Ha)
- Cuadro 25. Análisis químico de residuos foliares (harina) de plátano (%)
- Cuadro 26. Requerimientos agroclimáticos del árbol de pan (*Artocarpus altilis*)
- Cuadro 27. Análisis químico proximal de frutos enteros, pulpa y cáscaras del fruto del árbol de pan (% en base seca)
- Cuadro 28. Análisis químico proximal de semilla del árbol de pan seminífero (%)
- Cuadro 29. Potencial de producción del árbol de pan insemínifero (árboles adultos)
- Cuadro 30. Potencial de producción del árbol de pan seminífero (árboles adultos)
- Cuadro 31. Resultados de una asociación de árbol de pan con plátano y gandul
- Cuadro 32. Requerimientos agroecológicos del cacao (*Theobroma cacao*)
- Cuadro 33. Análisis químico proximal de cáscaras frescas de la mazorca de cacao (%)
- Cuadro 34. Requerimientos agroecológicos del café robusta (*Coffea canephora*)
- Cuadro 35. Diferencias agronómicas entre *C. Arábica* y *C. Canephora* (Robusta)
- Cuadro 36. Principales opciones para el diseño de un sistema agroforestal sustentable basado en café robusta para el trópico húmedo
- Cuadro 37. Requerimientos agroecológicos del nogal de Brasil (*Bertholletia excelsa*)

- Cuadro 38. Requerimientos agroecológicos de macadamia (*Macadamia integrifolia*)
- Cuadro 39. Rendimientos esperados de nuez en cáscara, en Kg, de *Macadamia integrifolia*
- Cuadro 40. Análisis químiconutricional de la macadamia (*M. integrifolia*)
- Cuadro 41. Requerimientos agroecológicos del cocotero (*Cocos nucifera*)
- Cuadro 42. Requerimientos agroclimáticos del cocotero y condiciones climáticas predominantes en la RAAS
- Cuadro 43. Composición porcentual del fruto del cocotero
- Cuadro 44. Contenido nutricional del agua de coco tierno (para 100 ml)
- Cuadro 45. Comparación del contenido de nutrientes del agua de coco y las bebidas para deportistas
- Cuadro 46. Análisis químico de la leche de coco (%)
- Cuadro 47. Composición promedio de la copra de coco antes y después del secado (%)
- Cuadro 48. Composición de ácidos grasos de diferentes aceites vegetales
- Cuadro 49. Análisis químico proximal de torta y harina de coco (%)
- Cuadro 50. Materiales genéticos de cocotero tolerantes al ALC
- Cuadro 51. Estimado de producción por planta/Ha/año, usando plantas híbridas
- Cuadro 52. Requerimientos agroecológicos de la palma africana (*Elaeis guineensis*)
- Cuadro 53. Composición nutricional del aceite de palma (por 100 g de porción comestible)
- Cuadro 54. Productos y subproductos obtenidos de la extracción de aceite de palma
- Cuadro 55. Composición en ácidos grasos del aceite de palma
- Cuadro 56. Análisis químico proximal de la torta de palmiste obtenida por presión (%)
- Cuadro 57. Análisis químico proximal de la cachaza de palma africana (%)
- Cuadro 58. Requerimientos agroecológicos del pejibaye (*Bactris gasipaes*)
- Cuadro 59. Componentes del fruto de pejibaye (en base a un fruto de 27.4 g)

- Cuadro 60. Composición química proximal del fruto de pejibaye, después de extraer la semilla (% en base fresca)
- Cuadro 61. Contenido de vitaminas y minerales del fruto de pejibaye (mg/100 g)
- Cuadro 62. Composición química proximal de la semilla de pejibaye (%)
- Cuadro 63. Requerimientos agroecológicos del árbol de hule (*Castilloa elástica*)
- Cuadro 64. Requerimientos agroecológicos de la naranja (*Citrus sinensis*)
- Cuadro 65. Composición química de la naranja y jugo de naranja (mg/100 g de parte comestible)
- Cuadro 66. Contenido de minerales de la naranja y jugo de naranja (mg/100 g de parte comestible)
- Cuadro 67. Contenido de vitaminas de la naranja y jugo de naranja (mg/100 g de parte comestible)
- Cuadro 68. Requerimientos agroecológicos de la piña (*Ananas comusus*)
- Cuadro 69. Requerimientos agroecológicos de la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*)
- Cuadro 70. Requerimientos agroecológicos del jengibre (*Zingiber officinale*)
- Cuadro 71. Requerimientos agroecológicos de la canela (*Cinnmomum zeylanicum*)
- Cuadro 72. Requerimientos agroecológicos del pimentero (*Piper nigrum*)
- Cuadro 73. Requerimientos agroecológicos de la pimienta gorda (*Pimenta dioica*)
- Cuadro 74. Requerimientos agroecológicos del mangostín (*Garcinia mangostana*)
- Cuadro 75. Composición química del mangostín (g/100 g)
- Cuadro 76. Requerimientos agroecológicos del rambután (*Nephelium lappaceum*)
- Cuadro 77. Requerimientos agroecológicos de carambolo (*Averrhoa carambolo*)
- Cuadro 78. Análisis químico proximal del carambolo/100 gr de fruto fresco
- Cuadro 79. Requerimientos agroecológicos del caimito (*Crysophyllum cainito*)
- Cuadro 80. Requerimientos agroecológicos del durián (*Dhurio zibethinus*)
- Cuadro 81. Composición química del fruto de durián (por 100 g de fruto fresco)
- Cuadro 82. Listado de leguminosas comunes y sus propiedades
- Cuadro 83. Requerimientos agroecológicos del frijol alado (*Psophocarpus tetragonolobus*)
- Cuadro 84. Composición química proximal del frijol alado (% de MS)
- Cuadro 85. Requerimientos agroecológicos de canavalia (*Canavalia ensiformis*)

- Cuadro 86. Análisis químico proximal de *Canavalia ensiformis* (%)
- Cuadro 87. Requerimientos agroecológicos del gandul (*Cajanus cajan*)
- Cuadro 88. Análisis químico proximal de la semilla de gandul (%)
- Cuadro 89. Valor nutritivo del gandul como planta forrajera, en diferentes períodos de crecimiento (como % de la M.S.)
- Cuadro 90. Requerimientos agroecológicos de heliconias
- Cuadro 91. Diferentes fuentes de nutrientes que provienen o pueden provenir de algunos cultivos de trópico húmedo
- Cuadro 92. Resumen de procesos industriales que pueden impulsarse con productos del trópico húmedo

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

- Foto 1. Plantío comercial de malanga coco
- Foto 2. Cormos de malanga coco
- Foto 3. Plantío de quequisque
- Foto 4. Cormos de quequisque
- Foto 5. Plantío de yuca
- Foto 6. Tubérculos de ñame
- Foto 7. Tubérculos de arrowroot
- Foto 8. Planta de arrowroot (*Maranta arundinacea*)
- Foto 9. Quequisque de la RAAS
- Foto 10. Yuca, cultivo para exportación en la zona de Nueva Guinea (RAAS)
- Foto 11. Raíces de yuca
- Foto 12. Racimos de plátano híbrido FHIA 21
- Foto 13. Racimos de cuerno enano
- Foto 14. Racimos de «guineo cuadrado» 66
- Foto 15. Follaje y frutos del *Artocarpus altilis*
- Foto 16. Semillas del *Artocarpus altilis*
- Foto 17. Árbol de cacao
- Foto 18. Mazorca de cacao

Foto 19. Cafetal en un SAF

Foto 20. Secadora solar con techo corredizo

Foto 21. Árboles de *Bertholletia excelsa*

Foto 22. Frutos de *Bertholletia excelsa* con nueces sin pelar y peladas

Foto 23. Árbol de macadamia

Foto 24. Nueces de macadamia

Foto 25. Fruto del cocotero

Foto 26. Fruto del cocotero: fresco, sin la cáscara fibrosa (exo y mesocarpio) y mostrando la copra

Fotos 27. Plantío de palma africana en Kukra Hill (RAAS)

Foto 28. Vivero de palma africana en Kukra Hill (RAAS)

Fotos 29 y 30. Fruto de palma africana y aceite de palma para consumo humano

Foto 31. Planta, frutos de pejibaye y componentes del fruto

Foto 32. Palmito de pejibaye envasado

Foto 33. Palmito de pejibaye congelado listo para exportación

Foto 34. Un «bosque alimenticio» que puede desarrollarse y aprovecharse en la Costa Caribe, mejorando sustancialmente la seguridad alimentaria

Foto 35. Árbol de *Castilloa elastica* adulto

Foto 36. Extracción de látex de un árbol de *Castilloa elastica*

Fotos 37 y 38. Mujeres miskitas preparando la corteza del tuno y artesanías en corteza de tuno

Fotos 39 y 40. Corteza de níspero con escisiones para obtención del látex y frutos del níspero

Fotos 41 y 42. Extracción de resina de pino por el método de “espina de pescado” y colofonia

Foto 43. Árbol de *Myroxylum balsamum*

Fotos 44 y 45. Naranja y limón persa

Foto 46. Plantío de piña en Chinandega

Foto 47. Cosecha de piña

Fotos 48 y 49. Bosque natural de bambú y artesanía utilitaria de bambú

Foto 50. Barandal de bambú

Foto 51. Follaje del noni

Foto 52. Flores y fruto del noni

Foto 53. Planta adulta de jengibre y jengibre listo para exportación

Fotos 54 y 55. Árbol de canela y corteza del **mismo o “canela en raja”**

Foto 56. Planta de pimienta (*Piper nigrum*)

Foto 57. Árbol joven de pimienta gorda (*Pimenta dioica*), en Bosawás

Fotos 58 y 59. Planta de vainilla adherida a un árbol o tutor y vainas secas de vainilla
Fotos 60 y 61. Flores frescas y flores secas, aun sin abrir, del clavo de olor

Fotos 62 y 63. Árbol y fruto de la nuez moscada

Fotos 64 y 65. Árbol adulto y fruto de *Garcinia mangostana*

Fotos 66 y 67. Planta y frutos de rambután

Fotos 68 y 69. Árbol y fruto de carambolo

Fotos 70 y 71. Fruto de caimito en el árbol y mostrando su interior

Foto 72. Flores la pera de agua o perote

Foto 73. Frutos de la pera de agua o perote

Fotos 74 y 75. Fruto de durián en el árbol y mostrando su interior

Fotos 76 y 77. Frutos de pulasán (*Nephellium mutabil*) y de lanzon (*Lansium domesticum*)

Foto 78. Follaje y vainas de frijol alado

Foto 79. Semillas de frijol alado

Foto 80. Planta con vainas de *Canavalia ensiformis*

Foto 81. Semillas de *Canavalia ensiformis*

Fotos 82 y 83. Planta y vainas con semillas de gandul

Foto 84. Heliconia

Foto 85. Ave del paraíso

Fotos 86 y 87. Ginger rojo y maracas amarillas y rojas

Fotos 88 y 89. Bastón del emperador y anturio rojo

Figura 1. Esquematización de la hidrólisis de los glucósidos de la yuca

Figura 2. Diferentes formas de utilización de la yuca

Figura 3. Opciones de industrialización de hojas y tallos de yuca

Figura 4. Diagrama de flujo para la elaboración de tostones prefritos y harina de plátanos

Figura 5. Posibilidades de utilización de banano y plátano de rechazo

Figura 6. Posibilidades de industrialización del fruto del árbol de pan

Figura 7. Procesos de transformación del cacao

Figura 8. Composición del grano de café (en %)

Figura 9. Proceso, simplificado, para obtención de nuez de macadamia

Figura 10. Diagrama de flujo para la obtención y conservación del agua de coco tierno

Figura 11. Diagrama de flujo para la obtención de diferentes productos de coco seco

Figura 12. Diagrama de flujo para la extracción de aceite de coco por el método de prensado

Figura 13. Esquema de aprovechamiento de productos y subproductos del cocotero

a pequeña escala

Figura 14. Límites del área de distribución del pejibaye en América

Figura 15. Potencial de agroindustrialización del fruto de pejibaye

Figura 16. Proceso de industrialización del palmito de pejibaye

Figura 17. Esquema general del procesamiento del hule

Figura 18. Flujo de proceso para industria de jugo de naranja en una mediana empresa

Figura 19. Productos que se pueden obtener de la industrialización de la piña

Figura 20. Cadena productiva de la caña de azúcar y productos a obtener

Figura 21. Diseminación del bambú a través del mundo

Figura 22. Potencial de industrialización del jengibre

Figura 23. Pasos a seguir para la obtención de pimienta negra y pimienta blanca

Figura 24. Distribución mundial del cultivo de vainilla

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Zonas de Vida –Holdridge–

Mapa 2. Zonas Climáticas –Köppen–

Mapa 3. Precipitación media anual, Nicaragua

Mapa 4. División política de Nicaragua y delimitación aproximada de la región del Trópico Húmedo

Mapa 5. Temperatura media anual, Nicaragua

Mapa 6. Humedad relativa anual, Nicaragua

Mapa 7. Órdenes de suelos a nivel nacional y límite aproximado de la zona de Trópico

Húmedo

Mapa 8. Selección de áreas específicas para el cultivo del cacao

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALC Amarillamiento Letal del Cocotero

EE Extracto etéreo

ELN Extracto Libre de Nitrógeno

EM Energía Metabolizable

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FHIA Fundación Hondureña de Investigación Agrícola

HCN Ácido Cianhídrico

INETER Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales

INCAP Instituto de Nutrición de C. América y Panamá

Kcal Kilocalorías

MS Materia Seca

RAAN Región Autónoma Atlántico Norte

RAAS Región Autónoma Atlántico Sur

RSJ Río San Juan

SAF Sistema Agroforestal■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón** tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Las Montañas de nuestro Suelo

La descripción de Lévy es una alternativa a la descripción de los Hnos. Cristiano. La de Jaime Incer, más actualizada, se encuentra en los libros de geografía para el programa escolar, necesariamente muy breves.

Pablo Lévy

Nunca he estado conforme con la designación de cordilleras para Isabelia, Dariense, Amerrisque, y Marabios. El diccionario de la Real Academia Española dice que cordillera se deriva de cordel, y designa 1. f. Serie de montañas enlazadas entre sí; 2. f. desus. Lomo que hace una tierra seguida e igual, que parece ir a cordel. Para mí para ser cordillera debe la montaña debe tener cierta alineación y ser cerros entrelazados entre sí. La llamada cordillera de los Maribios cumple con la alineación de los volcanes, pero falla al no ser cerros entrelazados.



Fig. 1. Mapa de los Hermanos Cristianos de 1928.

En cuanto a las demás cordilleras, basta inspeccionar un mapa físico de Nicaragua para darse cuenta que no tenemos montañas alineadas ni entrelazadas. Entiendo que fueron los Hermanos Cristianos en su Geografía de Nicaragua quienes designaron las cordilleras Isabelia y Dariense. En el mapa de 1928, sin

que los Hnos. Cristianos llamaron cordillera Isabelia, otra rama toma rumbo Sureste. Separado por el valle del río Grande Matagalpa, están las montañas del grupo chontaleño, que solemos llamar Amerrisque.

Un grupo aparte, lo forman las montañas de Estelí, y otro la cordillera de Dipilto y Jalapa. Las sierras de Managua es un macizo independiente.

Reproducido de Lévy, Pablo. *Notas geográficas y económicas sobre la Republica de Nicaragua ... y una exposición completa de la cuestión del canal interoceánico y de la de inmigración, con una lista bibliográfica, las mas competas hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América central y general y á Nicaragua en particular; por Pablo Lévy ... Obra aprobada por el gobierno.* Pp. 74-87. Paris: E. Denné Schmitz, 1873.

II

Se ha creído durante mucho tiempo, y se ha repetido demasiado en las geografías modernas, que la línea general de repartición de las aguas de América formaba una cumbre elevada y sin interrupción entre el cabo de Hornos y el estrecho de Bering. Al contrario, cada una de las dos partes de aquel gran continente posee un sistema orográfico suyo propio¹. En verdad, una y otra tienen algunos puntos de semejanza; en cada una se nota, en la cordillera, la misma tendencia de correr a lo largo del Pacífico, de tal modo, que no queda entre ella y la costa del mar, sino una banda estrecha, mientras que, en la vertiente del Atlántico, se extienden vastas comarcas, regadas por inmensos ríos; en cada una se notan los mismos caracteres geológicos generales, casi la misma constitución mineralógica, los mismos volcanes, ya en actividad, ya extinguidos.

Pero la comparación se limita a lo que acabamos de referir. En la América del Sur, la aspereza de la cordillera de los Andes es continua, como también su altitud excesiva. No experimenta disminución alguna, sino al salir de la República del Ecuador {Lévy recorre la cordillera de sur a norte}. Se divide entonces en varias ramas. Las que oblicuan al N. E. conservan su importancia; pero la que se mantiene corriendo a lo largo y cerca de la costa occidental, a pesar de ser línea divisoria de las aguas del continente, se reduce pronto hasta presentar varios cuellos bastante bajos, de los cuales el último al N. es el de Pacona, que separa la hoya del río Chagres de la del río Chepo, en el istmo de Panamá.

En la América del Norte, por el contrario, la sierra de las montañas Rocallosas, después de haber formado los sistemas orográficos tan interesantes de la California y del Utah [Ahora Lévy recorre la cordillera de norte a sur], se

¹ Véase : Coup d'œil général sur la Topographie et la Géologie du Mexique et de l'Amérique Centrale, par VIRLET n'Aoust, ingénieur. — Paris, 1865.

despliega en dos grandes ramas principales que forman, alrededor de las altiplanicies centrales de Méjico, un vasto circuito, y vuelven a unirse un poco antes de llegar al istmo de Tehuantepeque, donde la cordillera propiamente dicha se termina en la Mesa de Tarifa, en el cuello que separa la hoya del rio Goazacoalcos de la del rio Chimalapa.

Entre Tehuantepeque y Panamá, es decir, en la América Central, el axis del sistema montañoso, aunque siga teniendo una dirección general Norte-Sur, deja de presentar una cordillera continua en el sentido propio de la palabra, y, al contrario, se notan en él tres secciones o grupos perfectamente distintos.

El primero de aquellos grupos pudiera llamarse Guatemalteco-Hondureño. Su nudo o punto céntrico está en los Altos de Guatemala. En este, la línea de



división de las aguas se aproxima mucho a la costa del Pacífico, dejando por el lado del Atlántico vastos territorios que sus ramificaciones secundarias cubren como los dedos de una mano abierta, y que se prolongan al Norte por la vasta península de Yucatán. Este conjunto se extiende desde Tehuantepeque hasta el cuello de Guajoca en el valle de Comayagua, cuello tan bajo, que dos ríos muy vecinos que fluyen allí paralelamente, el Humuya y el Goascoran, corren el uno hacia el Atlántico y el otro hacia el Pacífico.

El segundo grupo montañoso de la América Central ha sido llamado Honduro-Nicaragüense por el célebre geógrafo alemán Berghaüss²; y le conservaremos esta dominación. Empieza en el cuello de Guajoca y termina en el valle por donde corre el río San Juan. La cadena principal se extiende primero a una corta distancia del Pacífico, y luego, apartándose de la costa, sigue casi a igual distancia de ambos Océanos, dividiendo el continente en dos declives poco mas o menos iguales, aunque extraordinariamente diferentes en cuanto al aspecto general. El uno, al Este, cubierto por las encrucijadas de las cadenas secundarias y regado por ríos de primer orden, termina al N. E. por la punta del cabo Gracias a Dios, importante, pero ya mucho menos que la de Yucatán. El otro, al Oeste, forma, por el contrario, un valle extenso, bajo y relativamente casi plano, que puede considerarse como la costa del Pacífico poderosamente ensanchada. Por en medio de este plan corre hacia el Noroeste una línea de picos volcánicos, independientes de todo sistema y cuya dirección general es casi rectilínea.

Esta línea accesoria de volcanes, que es el carácter distintivo de la topografía de Centro América, no se encuentra aislada a tal extremo en ningún otro punto más que en la parte correspondiente al grupo Honduro-Nicaragüense. En el grupo Guatemalteco, que hemos mencionado en primer lugar, los volcanes son casi contiguos a la cadena principal, y en el tercer grupo, de que vamos a tratar, forman cuerpo con la misma cordillera.

Este tercer grupo, que pudiera llamarse Colombiano-Costarricense, difiere de los otros dos por muchos puntos esenciales. En lugar de presentar por el lado del Atlántico puntas importantes, como la de Yucatán ó del cabo Gracias a Dios, la costa oriental es uniforme y se acerca mas y mas al axis montañoso del sistema; las ramas de la cordillera, importantes pero restringidas a un espacio demasiado angosto, cubren esta banda con unas encrucijadas confusas, casi intransitables y despobladas. Es al contrario por el lado del Pacífico, que se ofrecen las penínsulas importantes de Nicoya y de Veragua. Presenta además este carácter particular que la mole de la cordillera ha sido sublevada hasta contener y envolver los volcanes. El nudo de esta vasta y compacta aglomeración es la cima gigantesca del pico de Cartago o Irazú (10,850 pies). Desde aquel volcan, la línea de división de las aguas forma hacia el Sur una, cresta de altitud continua y considerable, dominada por los picos volcánicos del Chiripó, del Blanco y del Závalo hasta el de Chiriquí, donde principia una depresión sensible que va aumentando hasta Panamá. Allí acaba en este mismo cuello de Pacona, en el cual hemos visto terminarse ya los Andes de la América del Sur.

La parte al Norte del pico de Cartago interesa a Nicaragua del modo más especial; la línea de división de las aguas empieza por una serie casi no

² Berghaüss : Physicalischen Atlas. Dresden, 1838.

interrumpida de volcanes³, y una vez llegada al de Santa Rosa se divide en dos cadenas secundarias; la una se dirige al Nordeste, separando la hoya del río Frio de la del río San Carlos, y termina en el valle del río San Juan, frente al último espolón del grupo Honduro-Nicaragüense, y forma en este lugar, llamado el Castillo Viejo, una angostura que determina un salto en el cauce del río.

La otra cadena costarricense se dirige al Noroeste, pasando por los volcanes de Tenorio, Cucuilapa, Miravalles, la Hedionda, la Vieja y Orosí. De este último en adelante la cadena secundaria costarricense, no solamente experimenta una depresión enorme, sino que se vuelve a dividir en dos eslabones. El uno se dirige hacia el Sur, formando el dorso de la península de Nicoya, y el otro, dirigiéndose hacia el Norte, se prolonga, a la orilla del gran valle de Nicaragua, bajo la forma de una serranía interrumpida e irregular, distante algunas millas de la costa del Pacífico, hasta encontrarse y confundirse con los últimos espolones de una gran meseta de alzamiento geológico que sirve de base común a los volcanes comprendidos entre el Mombacho y el Chiltepeque.

Esta pequeña cordillera accesoria, especie de rodete, que desciende de las alturas costarricenses para inflar ligeramente la orilla del gran valle de Nicaragua, ha tenido sin embargo, en la época de su alzamiento, una importancia capital en todas las condiciones geográficas de este país, y ha modificado profundamente su hidrografía interior. En efecto, las aguas del declive occidental de la gran cordillera, que, lógicamente, debían llegar al Pacífico, viniendo a encontrar aquel obstáculo, se han acumulado en primer lugar, en las partes más bajas del valle y han formado allí dos grandes receptáculos de agua, dos lagos. Aquellas aguas, habiéndose elevado poco a poco, han buscado por donde abrirse paso, y naturalmente lo han encontrado en el cuello más bajo del recinto montañoso que las rodeaba. Este cuello era el del Castillo que hemos nombrado más arriba. Una vez que las aguas lo atravesaron, siguieron del otro lado por el valle ó talweg, opuesto, y cayeron, al fin, como un tributario de primer orden en el río San Carlos, junto con el cual fueron hasta el río Sarapiquí y con este último hasta el mar. Se ha dado el nombre de río San Juan al conjunto hidrográfico cuya enumeración es la siguiente: 1° prolongación del lago en el valle que corresponde al cuello del Castillo (lado de occidente), es decir en el valle que se extiende desde el cuello del Castillo aguas arriba, hasta el lago en el punto llamado San Carlos ; 2° cuello de la cordillera cambiado por las circunstancias en un lecho de río, pero embazando este lecho de peñascos y raudales ; 3° cauce de las aguas en el valle correspondiente al cuello del Castillo (lado de oriente) hasta su confluencia con el río San Carlos; 4° el río San Carlos desde dicha confluencia, hasta su unión con

³ El Irazú, Barba, Chibusu, Poas, Aguacate, Chomes, Buenavista y San Juan.

el río Sarapiquí ; 5° el Sarapiquí aumentado de todas las aguas que acabamos de enumerar hasta su embocadura (o sus embocaduras) en el mar.

Cuando se sube el río San Juan se ve claramente, al llegar la confluencia del Sarapiquí, que este es la arteria primitiva y principal. De aquella confluencia por arriba, el San Juan cambia de aspecto, sus márgenes no parecen las de un río de primer orden, y aguas arriba de la confluencia del San Carlos tienen más bien el aspecto de las de una quebrada, a pesar del caudal de agua que encierran.

Se puede ahora notar que de intento habíamos cometido un error, pero un error necesario para la inteligencia científica de este interesante sistema, cuando designamos la gran cordillera nicaragüense como formando parte de la gran línea general de división de las aguas en América. Gracias a la formación anormal de un vasto receptáculo interior, en el cual las aguas del declive occidental destinadas primitivamente al Pacífico se reúnen para ser llevadas al Atlántico por el desaguadero del San Juan, la verdadera línea de división de las aguas de Nicaragua deja de seguir la cresta de la cordillera principal en el cerro de las Tablas. Desde aquel punto se dirige hacia el Sur en forma de cadena secundaria que va menguando de altura hasta el cerro de San Nicolás. En adelante y hasta cruzar la línea de los volcanes no es más que un ligero relieve del suelo en el Llano del Conejo. El volcán de Asososca hace virtualmente parte de ella, aunque pertenece a un sistema cuya dirección está en sentido contrario al de la línea en cuestión. Entre el Asososca y el Orosi se extiende un verdadero istmo, muy estrecho, comprendido entre la costa del Pacífico y los lagos de Nicaragua y cuyo dorso no es otra cosa que la prolongación de la línea de división de las aguas del país. Por este motivo se ha confundido muchas veces esta pequeña serie de serranías con la cordillera verdadera, error que ha tenido una influencia marcada sobre los destinos del país. Si desde el principio se hubiera hecho una exposición completa de la teoría del sistema orográfico de Nicaragua, tal como acabamos de describirla, el mundo económico no habría tal vez vacilado tanto tiempo en decidirse para practicar al través de este país la excavación del canal interoceánico, que se necesita tanto entre ambas Américas.

III

Una vez bien comprendidas las bases que acabamos de exponer, lo demás de la topografía nicaragüense es cosa de nomenclatura.

El nudo del grupo Honduro-Nicaragüense se encuentra en las montañas de Sulaco, en el centro de la República de Honduras. Después de haber visto desprenderse de sus vertientes septentrionales las montañas de Pija, cuyos contrafuertes dividen las cuencas de los ríos que riegan toda la región norte de aquella República, y las de Misoco, que dividen la hoya del río Patuca de la del río

Tinto, se prolongan tortuosamente por el lado del Sudoeste con el nombre de montañas de Chile y penetran en Nicaragua por la montaña de Colon.

La cordillera principal sigue primero su curso con el mismo rumbo (S. O.), y con el nombre de sierra de Macuelizo y de San Marcos, hasta el cerro Frijolillo. Allí da repentinamente una vuelta al Sudeste y sigue tortuosamente, pero siempre con esta dirección general, hasta el valle del río San Juan, a donde hemos dicho ya que termina en el cuello del Castillo. En toda esa última extensión puede dividirse en cuatro secciones principales.

La primera va del cerro Frijolillo a la montaña de Jinjajapa ó del Bonete. Empieza por la sierra de la Botija, cuyas eminencias principales son: el Variador, el cerro de San Sebastián y el Caguasca; vienen en seguida dos cuellos notables: el de Portillo Liso y el de los Portales, y luego la sierra de las Tablas.

La segunda sección se extiende entre el cerro de Jinjajapa y el cuello del Tamarindo; es la más irregular y merece una atención especial. Se dirige primero al Norte, pasando por el cerro de Yuscarán hasta el de Moropotente; allí da vuelta al Este, pasando por el Rodeo y la montaña de Yalí, y luego corre al Sur, en forma de meseta, entre San Rafael y Jinotega, dividiendo las aguas del río de San Rafael (que van al lago de Managua) de las del río de San Gabriel (que van a juntarse con el de Jinotega y forman el Tuma). Entre Jinotega y Matagalpa lleva el nombre de sierra de Guagualí o de los Robles, con dirección general E. O., hasta el valle de San Salvador, de donde se dirige definitivamente al Sur, pasando por los cerros de Piedra Colorada y de la Picota. Este último forma el cuello del Tamarindo con el cerro Pando, situado en frente.

Tal es el trazo de la cordillera en esa parte de Nicaragua. Sin embargo, fenómenos volcánicos, posteriores a su formación, y cuya explicación se encontrará en el capítulo siguiente, han perturbado la primitiva armonía del sistema montañoso en todas sus pendientes occidentales en general, pero sobre todo en las pertenecientes a la sección que vamos examinando. Las aguas de la región de Matagalpa, que indudablemente eran destinadas al lago de Managua, han sido violentamente desviadas de su curso por la aparición formidable del Guisisil (4,500 pies), sentado sobre las masas imponentes de la mesa de Totumbla y de las cuevas del Pasta, cerca de Metapa, y han obligado la cordillera a darles paso en el cuello del Tamarindo. Si se quisiese sujetar la cresta de la cordillera a pasar exactamente por los puntos culminantes que separan la cuenca de los lagos de la del Atlántico, encontraríamos que en el inmenso llano de Sébaco, el río Viejo ó de San Rafael y el de Matagalpa corren casi paralelos y muy cercanos durante varias leguas sin que se halle entre ellos la más pequeña altura. Además, nos veríamos obligados a presentar como formando parte de la mole de la gran cordillera general, cerros como el de Tatascame, el de las Uvas, el de Terranova

y el mismo Guisisil, todos volcánicos y de una antigüedad mucho menos remota que la de la cordillera.

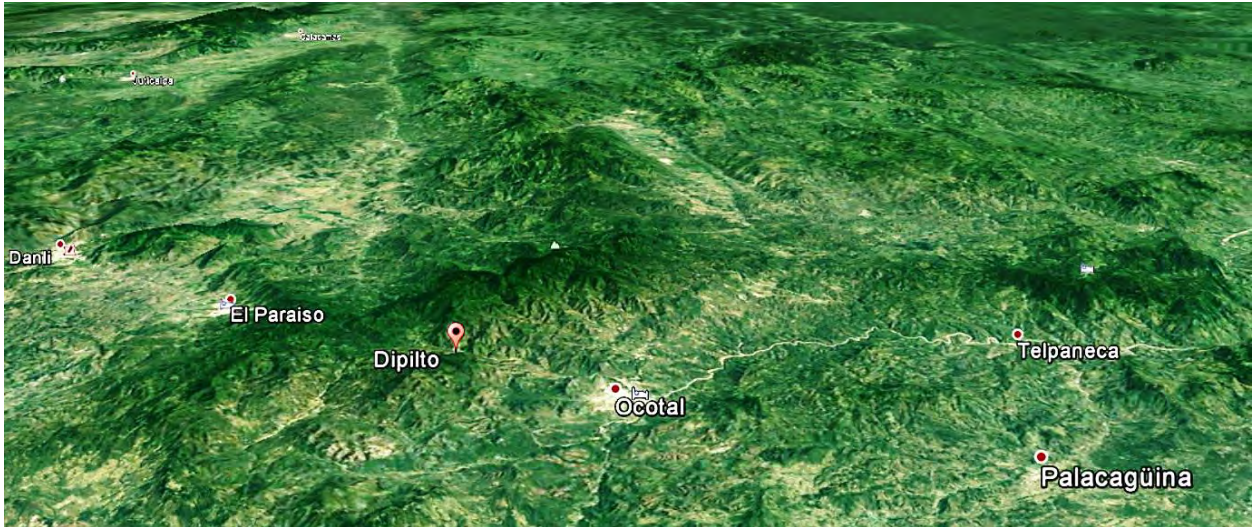
La tercera sección empieza en el cerro Pando y termina en la montaña de Quimichapa. Sus cumbres más notables son la cordillera de los Ojos de Agua, el cerro Cebadilla, la montaña de Siguatepe dominada por el cerro de Pans, el portillo de las Lajas, la serranía de Oluma y la de la Tablazón, la meseta de Camoapa, el cuello del Paso Real 6 de La Puerta al pie del cerro de Buenavista, la peña de Santa Bula y el cerro de Tierra Colorada.

La cuarta sección va de la montaña de Quimichapa al cuello del Castillo en el valle del río San Juan. La cordillera que hasta entonces había tenido vértices de 3 a 4,000 pies, mengua considerablemente hasta presentar alturas de 600 a 700 pies á lo mas, separadas por cuellos profundos. Atraviesa una montaña desierta é inexplorada, y por eso ni sus cumbres ni sus desfiladeros tienen nombres.

Las cadenas secundarias, que se desprenden de la falda oriental de la cordillera principal, dividen todo el declive del Atlántico en hoyas de ríos muy importantes, pero que, salvo la parte superior de los de mayor curso, riegan un país casi desconocido, de modo que se sabe muy poco, ó más bien no se sabe nada, de su orografía.

La primera rama oriental que nos importa conocer es la cordillera de Dipilto, que divide la hoya del río Patuca de la del río Coco. Hemos dicho ya que esta cordillera ha sido propuesta como parte de la línea divisoria entre Honduras y Nicaragua. Nace en el núcleo que hemos llamado montaña de Colon a falta de designación mas precisa. Su punto culminante más notable es el cerro de Totecaciente. centro de un conjunto voluminoso de encrucijadas que se prolongan hasta 85° long. O. Greenwich. En este punto la base de la sierra se ensancha en tal grado, que determina, ora en el río Coco, ora en el Patuca, allí bastante cercanos, saltos considerables. Estas rompientes forman en el río Coco unas gradas consecutivas y peñascosas que los botes no pasan sin dificultad. En el río Patuca dan lugar a una verdadera curiosidad natural que lleva el nombre significativo de Portal del Infierno. Más adelante, y hasta el mar, la línea de

división entre las hoyas de los ríos Coco y Patuca no es más que unas pocas ondulaciones que terminan en el cabo Falso.



Cordillera de Dipilto, mirando el Noreste.

La segunda rama oriental se desprende de la montaña de Yalí, y con la dominación general de montaña de Yeluca, se prolonga al Nordeste hasta los raudales del río Coco, dividiendo este último de los afluentes de la margen izquierda del río Grande (de Matagalpa). Sus puntos culminantes más conocidos son: el cerro de Qua, el de Vamblon y el de Yeluca. Entre esos dos últimos, se despliega al Sudeste la vasta meseta de los Toakas ó Teucos, cuyos espolones meridionales dividen las aguas de varios ríos que desembocan en la costa oriental entre el río Coco y el río Grande.

En la montaña de los Robles o de Guagualí nace la cordillera de Datanlí, que divide las aguas del río Matagalpa de las de su principal afluente el río de Jinotega ó Tooma (Tuma). Entre sus vértices sobresale el de Cuscuola, de donde se desprende un espolón que pasa al oriente de San Ramon y corre hasta Bufalora.

La tercera rama oriental se desprende de la cordillera principal en el cerro de Pans, montaña de Siguatepe, y sigue hacia el Oriente un curso casi recto, sin cadena secundaria, separando la hoya del río Grande de la del río Mico. Lleva el nombre general de montaña de Wapec ó Huapi, que es el de un cerro muy elevado (2,000 pies) colocado en su centro. Termina en el monte Cookra (800 pies), cerca de la laguna de las Perlas, en Mosquitia.



Las montañas de Yalí y las de YelUCA corren al sur de Nueva Segovia; al norte corren las de Dipilto.

En fin, de las montañas de Quimichapa se desprende la cuarta y última rama oriental, llamada sierra de Yolaina, que termina en el Atlántico, en la punta Mico, y limita al Sur la cuenca del río Mico, separándola de las hoyas costeras de los ríos que fluyen entre él y el San Juan. Por lo que toca a este último, sabemos que recorre todo el valle que separa el grupo nicaragüense del costarricense.

Las ramas del declive occidental de la cordillera están muy lejos de ofrecer la importancia topográfica de las del declive oriental; pero, como se extienden sobre la parte más poblada y civilizada del país, no dejan de tener un gran interés relativo.



Mapa de 1903, preparado por de International Bureau of the American Republics, siendo director William Woodville Rockhill.

La primera se desprende del cerro Frijolillo y separa la hoya del río de Choluteca de la del río Negro. Contiene la importante montaña del Corpus y termina por un cerro de origen volcánico, el Guanacaure, a la orilla de la bahía de Fonseca.

Los otros espolones, que se extienden entre la sierra y los lagos, son de poca consideración; basta saber que cada uno divide la cuenca de uno de los pequeños tributarios de los lagos de la cuenca siguiente. Nos ocuparemos únicamente del que forma el principio de la línea divisoria de las aguas. Hemos dicho que empezaba en el cerro de las Tablas, y pasaba por el cerro de San Nicolás

y por el llano del Conejo, hasta cortar la línea de los volcanes en el de Asososca. De allí en adelante, la línea de división sigue el remate del declive oriental de la gran planicie de León, a lo largo de la cresta de las pendientes por las cuales se baja de esta planicie hasta el lago de Managua; termina en el cuello de Nagarote. Entre este y el Orosi, los puntos más notables son: el cuello de las Cañadas, en la serranía que separa Jinotepe de San Rafael de la Costa; el cuello de las Ramadas, entre las colinas que separan la cuenca del río Ochomogo de la del río Escalante; el de la Bocana (o de Chacalapa ó de San Nicolás), que divide la cuenca del río Gil González de la del río de Tola; el cuello de los Horcones, que divide la hoya del río de las Lajas de la del río Grande (del Sur), la montaña del Jocote y las montañas del Naranjo.

IV

Así como lo hemos dicho ya, los volcanes de Nicaragua no forman una cadena de montañas, ni se confunden con cordillera alguna. Son picos de una forma cónica regular, cuyo vértice es ú veces puntiagudo, a veces truncado, y que se elevan aisladamente en el axis del valle, en medio del cual han surgido. Presentan dos caracteres particulares: el primero es que todos sus vértices están casi sobre una misma dirección rectilínea; el segundo, que esa dirección es a un mismo tiempo casi paralela a la costa del Pacífico y casi paralela a la cordillera central. De este modo, si se considera el gran valle de Nicaragua desde el Pacífico, se deben concebir cuatro líneas bien distintas: 1^a. la costa; 2^a. la serranía que sirve de espina dorsal al istmo comprendido entre el mar y los lagos; 3^a. la línea de los volcanes; y 4^a. cordillera, a lo lejos, limitando el valle cuyo fondo ocupan los lagos.

El primero, empezando por el lado del Sur, es el Madera (truncado, 4,190 pies); tiene por base común, con su vecino el Ometepe (agudo, 5,350 pies), una isla que es la reina del espléndido lago de Nicaragua. Uno y otro se encuentran extinguidos, y la tradición nada nos dice acerca de sus erupciones en lo pasado. Pero el estudio puede permitir establecer algunas hipótesis fundadas sobre su historia. Volveremos a ocuparnos de todos los volcanes, bajo este punto de vista, cuando hablemos de la geología.

Después de la isla de Ometepe viene la de Zapatera (2,000 pies), cuyo origen volcánico es indudable, pero que no es un volcan propiamente hablando.

Mas arriba de Zapatera, en tierra firme, pero a la orilla del lago, cerca de la ciudad de Granada, se eleva el Mombacho (truncado, 4,588 pies), extinguido desde mucho tiempo, pero que, cuando se hallaba en actividad, debe haber sido espantoso. Un poco más adelante, el volcan de Masaya (truncado, 2,972 pies), estaba en actividad hace todavía pocos años; hizo una pequeña erupción el 10 de noviembre de 1858. El 16 de marzo de 1772 vomitó un inmenso torrente de lava

de dos millas de ancho, que hoy día cubre con montones desordenados de escorias toda la zona al Nordeste del cráter, y forma una mancha negra, inmensa y desolada, en medio de la espléndida vegetación que la rodea.

El Mombacho y el Masaya tienen por base común una vasta mesa de 1,000 pies, término medio, de elevación sobre el nivel del mar, y como 400 a 500 pies sobre el plan mediano del gran valle de Nicaragua. Esa mesa contiene varios puntos muy elevados y frescos, y se extiende al Nord-oeste hasta el cuello de Nagarote, y al Sudoeste hasta el de las Cañadas. Sus pendientes septentrionales, mucho más precipitadas que las meridionales, llevan el nombre de Sierras de Managua; uno de los espolones de dicha sierra se une por el cuello de Matiares a la península volcánica de Chiltepe.

La península de Chiltepe, que se avanza en la laguna de Managua, en su margen meridional y cerca de la capital de la República, es, como la Isla de Zapatera, una mole volcánica cuya posición en la hilera general de los volcanes de Nicaragua no permite desconocer el carácter eruptivo, pero que pudiera llamarse, con bastante exactitud, un volcán abortado (2,800 pies).

Más al Norte, en el ángulo Noroeste de la laguna de Managua, se eleva el cono majestuoso del Momotombo (agudo, 6,121 pies), y un poco antes de él, a sus pies y formando una pequeña isla, se encuentra el Momotombito, que parece su satélite, o más bien su reproducción en miniatura. El Momotombo, extinguido desde hace mucho tiempo, ha vuelto a entrar en actividad en 1852. Pero no ha tenido hasta ahora erupciones formales, y toda su fuerza expansiva se traduce por humo, y temblores bastante frecuentes en sus cercanías, pero muy ligeros e inofensivos.

Después del Momotombo, la dirección general de la línea volcánica se inclina un poco hacia el Oeste. Al mismo tiempo los conos que la componen están unidos por la base hasta el punto de formar una sierra no interrumpida, que se llama sierra de los Marrabios⁴. Ocupan el eje de una mesa general de alzamiento geológico, cuya parte más conocida es la planicie de León. Las pendientes de dicha mesa son casi insensibles por el lado septentrional; por el lado meridional presentan una serie de pequeños ramales, con numerosas quebradas, que se extienden hasta el mar entre el cuello de Nagarote y el de Rama Gacha, al Oeste del volcán de Santa Clara. Los principales de estos volcanes son: Asososca, Las Pilas (dos puntas, 3,985 pies), Orotá (2,685 pies), Telica (4,190 pies) y Santa Clara; a los cuales debemos añadir el Viejo (agudo; 6,266 pies), y el Chonco, que siguen a la sierra de los Marrabios, aunque físicamente no hacen parte de ella. Hay otras varias eminencias cónicas, pero pequeñas y de poco interés.

⁴ Véase por más pormenores : Volcanes de Centro-América, y Caracteres geográficos y topográficos de Nicaragua, por E. G. Squier. New-York, 1850.

En fin, a 40 millas al Noroeste del Viejo se eleva el Cosegüina [sic] (truncado, 3,835 pies), célebre en el mundo entero por su famosa erupción de Enero de 1835, que dispersó cenizas en un círculo de 500 millas de diámetro. El *Cosegüina* ocupa el centro de una península, que se avanza en el mar a la orilla meridional de la bahía de Fonseca. Al Norte de esta bahía se eleva, simétricamente al Cosegüina, el volcán de Conchagua (3,866), cerca de La Unión (San Salvador), por el cual se continúa la hilera de los volcanes de Centro-América hasta Guatemala.

El Conchagua y el Cosegüina forman a la bahía de Fonseca una entrada gigantesca y monumental, con dos balisas inmejorables para el uso de las navegantes. Es el momento de decir que todos los volcanes de Nicaragua son visibles desde muy lejos a lo largo de la costa del Pacífico, y que también todas esas puntas, agudas y fáciles de reconocer desde muchos puntos del territorio, prestarían comodidades excepcionales para la triangulación, el día en que el gobierno local quisiese mandar levantar un mapa topográfico exacto de la República.

En la parte de Nicaragua, comprendida entre los lagos y la cordillera central, parece que una segunda línea volcánica ha intentado formarse. Gran número de eminencias cónicas corren casi paralelamente con la línea de volcanes que acabamos de pormenorizar; sin embargo, en ciertos lugares su proximidad a la cordillera hace que no estén aislados, sino mas bien confundidos, con los espolones de aquella cadena, cuya condición física han modificado a veces completamente, en lo que toca a sus pendientes occidentales. Estas se encuentran de este modo extendiéndose sobre una región eminentemente volcánica, pero a cuya naturaleza son completamente extrañas. Varios de aquellos cerros son visibles desde el lago, adentro de la montaña que se extiende a lo largo de la margen izquierda de la primera sección del río San Juan, siendo el más notable el de las Ventanillas, de donde sale el río de Tule. Hay otro, cuyo nombre ignoramos, al Sudeste de San Miguelito, en las serranías que separan la cuenca de la hoya del Camastro de la del Tule.

Viene después el cerro de la Pícara, entre el Camastro y el Tepenaguasapa, y el de la Jaca, entre el Tepenaguasapa y el Oyate.

Luego los cerros volcánicos y puntiagudos siguen acercándose mas y mas a la cordillera. El primero, al Norte del Oyate, es el llamado Pan de Azúcar, a cuyo pie se forma el río Ojocuapa; y después el de Platotepe, que divide la hoya del río de Acoyapa de la del río Mayales. Al Norte de este último, la fusión de la línea volcánica secundaria con los espolones de la cordillera es completa. Un cerro cónico cerca de Juigalpa está rodeado de colinas, y tras de la gran rama de Hato Grande se ven las dos puntas gemelas de las Tetillas. El cerro de Cuisaltepe ocupa el centro mismo del laberinto montañoso que se extiende entre el Mayales y el

Tecolostote. En el cerro de la Palma, que se eleva entre el Tecolostote y el Malacatoya, el esfuerzo volcánico ha perturbado la disposición de la cordillera, a tal grado, que forma el conjunto mas extraño, cuyo centro es la villa de Teustepe.

El Cacalotepe, que viene en seguida, se aparta mas de la cordillera. En cuanto al Güisisil es el más alto y aislado de toda esta línea especial (4,500 pies). Se eleva cerca y al Oeste del cerro de las Uvas, de que hemos hablado mas arriba, y corona las altiplanicies de Totumbra y del Pastal. Mas adelante, la línea secundaria de volcanes cesa sobre un largo trecho; pero los terrenos volcánicos continúan con su cortejo de vastos circos, de piedras proyectadas y de ciénegas. Los conos vuelven a aparecer a la orilla de la bahía de Fonseca en el cerro de Guanacaure y siguen por la isla volcánica del Tigre, hasta unirse con el sistema de los volcanes del Salvador.

He dicho que volvería a hablar de los volcanes en el artículo de la Geología; no puedo, sin embargo, dejar de mencionar ahora varias lagunillas sin desagüe que le deben su origen y dependen, por decirlo así, de ellos, añadiendo un motivo mas de interés al que los volcanes, por sí solo, arrojan ya sobre la topografía de aquella región. Pero ahora las examinaremos solamente bajo el punto de vista topográfico, dejando su descripción científica para la parte de esta obra que tratará de la Geología.

La primera de aquellas lagunas es la de Apoyo o de Diriomo, cerca de Granada: corresponde al Mombacho. La superficie de las aguas está A 780 pies de altitud sobre el nivel del mar. Está pintorescamente encajonada por un anfiteatro de 900 pies de altura media, que solo al N. E. presenta una larga escotadura. La superficie es de cerca de 4 millas cuadradas, y su profundidad, dicen, considerable.

Cerca de Masaya se encuentra la laguna de Masaya; a 340 pies más bajo que el plan de la ciudad, la cual se encuentra a 750 pies sobre el nivel del mar. Tiene esta laguna mas de 10 millas cuadradas de superficie, y como no ha sido nunca sondeada de una manera competente, se pretende que no tiene fondo por la gente ignorante.

Viene después la de Tiscapa, cerca de Managua. Tiene como media milla de diámetro, 80 pies de profundidad a la orilla y 160 en medio. Muy cerca de ella se encuentran la de Nejapa y la de Asososca, y esa región parece haber sido el teatro de convulsiones geológicas, que tendieron a levantar un volcan intermediario entre el de Masaya y la península de Chiltepe; el cerro volcánico de Motastape, colocado entre esas dos lagunas, es el resultado de aquel esfuerzo y se puede decir que es un volcan inacabado⁵. Sea lo que fuere, la laguna de Nejapa

⁵ liemos dejado a un lado muchos cerros volcánicos do tercer Orden : el cerro de Catarina, los de Nantzintepe, cerca del Valle Gottel, el de Tiscapa y muchos otros en la sierra do los Marrabios.

y la de Asososca son unos receptáculos de como media milla de diámetro; la superficie del agua se encuentra a una gran profundidad (250 a 300 pies). La de Asososca tiene de 300 a 400 pies de hondo a la orilla. En la Geología tendremos que dar los pormenores científicos necesarios sobre esas lagunas, de las cuales solo podemos hablar ahora bajo el punto de vista topográfico.

En la península de Chiltepe se encuentra la lagunilla de Jiloá, y a lo largo de la sierra de los Marrabios, hay muchos otros receptáculos menores; mencionaremos la del Tigre, que corresponde al volcán de Asososca y la de Moyotepe, que corresponde al Viejo. ■

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Notas sobre Emilio Álvarez Montalván

La amistad personal entre don Emilio y Eddy resultó en un compromiso de publicar su nota cronológica, que Eddy cumple al publicar esta nota.

Eddy Kühl Arauz

Email: eddy@selvanegra.com.ni

INTRODUCCION



Mi relación con Emilio Álvarez comenzó porque él conocía la historia de mi familia por medio de mis primos Amador Kühl de Matagalpa. Me dijo que leyó mi **primer libro "Matagalpa y su gentes", el cual supo por medio de Carlos Mántica**, también leía mis artículos en los periódicos locales, y les gustaban porque eran de temas educativos que no salen en otros medios.

Entonces me invitó a pertenecer a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, del cual él era Presidente Honorario, lo cual hice. En pocos años llegué a ser uno de los directivos de esa Academia, entonces comenzamos a vernos más frecuentemente.

A veces me pedía que lo llevase a su casa en carretera sur, donde charlábamos, con vino y bocadillos de queso, por más tiempo. A mí me fascinaba su conocimiento de la historia, su vasta experiencia y sabiduría en todos los

campos del saber, y a él le gustaba que yo le ponía atención, y las preguntas pertinentes que le hacía.

El además admiraba mucho a mi esposa Mausi, en parte por su admiración a la cultura y disciplina alemana, que él mismo confesaba.

Emilio escribió varios prólogos de mis libros. Cuando publiqué el hermoso **libro: "Nicaragua y su café", él mismo gestionó a la Academia una carta laudatoria** para ese efecto. Así mismo debió influir para que el Presidente Bolaños me enviase una carta de felicitación.

Como me hablaba de la historia de su familia, en una oportunidad me solicitó escribir conjuntamente un libro a ese respecto, lo cual realizamos y así **salió el libro: "Policarpo y Cleto, hermanos históricos", en** el cual él revela secretos de sus antepasados, que lo convierten en pariente del Presidente José Santos Zelaya, Pedro Joaquín Chamorro, y otros personajes públicos.

Una vez le pregunté cuál era su secreto para una vida plena y larga, y me contestó que es tener algo interesante pendiente de realizar en el futuro.

Lo que más tocó mis fibras internas, fue cuando durante una reunión de la Academia y enfrente de todos los directivos, em pidió que yo escribiese su nota necrológica, lo cual creí que era broma. Pero al dejarnos en el 2014, noté que lo dijo por cariño, y sinceramente.

A continuación, una de las cartas que él me envió por correo electrónico, pues él a sus noventa años de edad, dominada bien la computadora, así como el **"scanner", el "Facebook,** y demás

Managua, 15 de Enero de 2011

Muy estimado Eddie:

Nací en Managua el 31 de julio de 1919. Como probablemente tú escribirás mi nota necrológica, te cuento lo que hice mientras fui canciller por año y medio:

- 1) Logré que la Cancillería hondureña a cargo del arquitecto Fernando Martínez aceptara colocar las señales de los límites entre su país y Nicaragua en el Golfo de Fonseca. Logramos una donación de 500 mil dólares del gobierno de China Taiwán para comprar las boyas con células fotoeléctricas para ser colocadas. El interés de ese señalamiento es que hasta entonces pescadores furtivos de Honduras y El Salvador se robaban las larvas de camarones que desovaban en la posesión de Nicaragua que continua en los farallones de la península de Cosigüina.

- 2) Aprobado por el presidente Alemán forme un Consejo Asesor de la Cancillería integrado por destacados elementos de la sociedad civil, entre ellos: Carlos Tünnermann, Alejandro Serrano Caldera, y Carlos Mantica.
- 3) Establecí un fondo de cien mil dólares para otorgar becas a funcionarios de la Cancillería que no habían completado su carrera universitaria por falta de dinero;
- 4) Fundé una Academia Diplomática donde dictaban conferencias los embajadores acreditados sobre la política exterior de sus países;
- 5) Funde una Escuela de Lenguas de francés, inglés, alemán, chino, y japonés;
- 6) Compré para la Biblioteca de la Cancillería la entera colección "Salvat", una Enciclopedia de más de treinta volúmenes;**
- 7) Gestioné y obtuve una donación del gobierno chino Taiwán, de dos millones de dólares para la construcción del Edificio de la Cancillería que está ahora en la Avenida Bolívar en Managua.

Muchos de esos programas, como es habitual en nuestro país fueron discontinuados por los cancilleres que me siguieron. saludos, Emilio. 15 de Enero, 2011a.

-

DATOS SOBRE SU VIDA

Emilio Álvarez Montalván ha sido uno de los hombres más sabio, parejo, valiente y de mayor prestigio en Nicaragua, hombre probo y honrado. Casado con Carmen Guerra Molina. Emilio nació en Managua, en 1919, de padre granadino y madre leonesa.

En 1946 se graduó con honores como doctor en Medicina y Cirujano en la Universidad de Chile. Estudió Oftalmología en el Instituto de Oftalmología de Buenos Aires, 1949. Postgrados en el Centro Nacional de Oftalmología de París, en el Instituto de Oftalmología de Londres, y en el Instituto del Ojo y el Oído de Nueva York.

Además de la práctica de medicina en Nicaragua, participó activamente en política. En 1954–55 fue encarcelado por un año durante el régimen de Anastasio Somoza García. En 1996 fue nominado como Canciller de la República

Después de su retiro de la práctica médica, Álvarez continuó educando políticamente al público nicaragüense a través de artículos escritos y conferencias.

Emilio Álvarez Montalván falleció a las 5:00 de la mañana del miércoles 2 de julio de 1914, en el hospital Salud Integral, debido a un problema pulmonar, a los 95 años de edad.

OTRAS ACTIVIDADES

Fundador de la Clínica Oftalmológica del Hospital Bautista, para los pobres (1949). Jefe de los servicios de Oftalmología del Hospital el Retiro (1950). Fundador y Director del Centro de Oftalmología, Clínica Hospital del Ojo. Editor de la **"Revista Médica de Nicaragua" (1958)**

Presidente de "Juventud Conservadora". Fundador y primer presidente de Ética y Transparencia. Vice-presidente Nacional del Partido Conservador de Nicaragua (1967). Director de la Escuela de Formación Política de Nicaragua (1968). Miembro del Consejo Editorial del diario La Prensa. (1968-1983). Columnista del diario La Prensa, Managua, desde 1976. Consultor del Partido Conservador de Nicaragua (1981). Pre-candidato para Presidente de la República para el Partido Conservador (1990). Fundador y primer presidente del "Grupo Fundemos" (1990). Presidente Honorario del Partido Conservador de Nicaragua

Miembro de la Academia Nicaragüense de la Lengua (1996). PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (1997). Presidente de la Fundación Cultural Nicaragua China.

PUBLICACIONES

Álvarez Montalván, Emilio. (1945). La ionemia en el cobayo bajo la influencia de esteroides fibromatogenos y antifibromatogenos: Contribución a la terapia del fibroma experimental. Santiago: Impresiones "Senda".

Alvarez, M. E., & Juventud Conservadora, Managua, Nicaragua. (1957). Análisis sociológico y político de la situación actual de Nicaragua: Como debe actuar frente a ella el Partido Conservador. Conferencia dictada en el mitin radial de Juventud Conservadora de Managua en el acto de la toma de posesión de la nueva Junta Directiva. Managua: Editorial San Rafael.

Álvarez Montalván, Emilio. (1982). Síntesis crítica del marxismo: Tres conferencias. Managua, Nicaragua: Partido Conservador Demócrata, Escuela de Capacitación Política.

Álvarez Montalván, Emilio. (1984). El mensaje de los ojos. Managua: Ed. Unión.

Álvarez Montalván, Emilio, Partido Liberal Independiente (Nicaragua), Partido Socialista Nicaragüense., Consejo Supremo Electoral (Nicaragua)., Consejo Supremo Electoral (Nicaragua)., Consejo Supremo Electoral (Nicaragua)., Frente Sandinista de Liberación Nacional., ... Partido Popular Socialcristiano (Nicaragua). (1985). Nicaragua elecciones, 1984: Pimples. Managua, Nicaragua: Varios Publisher.

Álvarez Montalván, Emilio. (1986). Síntesis crítica del Marxismo. Managua, Nicaragua: Fundación "General José Dolores Estrada".

Álvarez Montalván, Emilio. (1994). Las fuerzas armadas en Nicaragua: Sinopsis histórica 1821 - 1994. Managua: Arellano.

Álvarez Montalván, Emilio. (2008). Cultura política nicaragüense. Managua: Editorial Hispamer.

Álvarez Montalván, Emilio, & Kühl Arauz, Eddy. (2008). Policarpo y Cleto, hermanos históricos: ¿Orígenes del conservatismo y liberalismo en Nicaragua? Managua: Kühl Arauz.

HONORES RECIBIDOS

Medalla del Oro por la Sociedad Nicaragüense de Oftalmología

Orden del Mérito Bernardo O´Higgins, Chile (1984)

Premio Académico, Francia (1985)

Cruz del Sur, Brasil (1997)

Estrella Brillante de la República de China, Taiwan (1997)

Gran Cruz de la Orden José Dolores Estrada", Gobierno de Nicaragua (1998)

Premio San Martín del Instituto San Martín, Buenos Aires Argentina (1998)

Gran Cordón "Orden del Tesoro Sagrado", por su Majestad Emperador Akito, de El Japón (2003)

Doctor Honoris Causa de Ciencia, Universidad Thomas More. Managua (2006)

Doctor Honoris Causa de Ciencia, Ave María Collage. San Marcos (2007).

Jeremy I (1687- circa 1720)

Uno de los primeros reyes miskitos, cuya coronación en Jamaica ha sido ridiculizada por Bancroft, Squier, y José Coronel Urtecho, con base a hechos desfigurados.

Michael D. Olien

Reproducido de Michael D. Olien. The Miskito Kings and the Line of Succession. *Journal of Anthropological Research*, Vol. 39, No. 2, New World Ethnohistory (Summer, 1983), pp. 198-241

Jeremy I es el primer rey Miskito descrito en los relatos históricos. Según M.W. (1732: 288),

Este rey Mosquito parece tener unos 60 años, es de una tez marrón oscura, con un poco de amarillo, hombros un poco redondeados, que acorta algo su estatura de seis pies. Tiene un rostro áspero grande, muy largo, con los ojos grandes y mirada fija, con arrugas hondas en sus mejillas y alrededor de su boca muy ancha. Su cabello negro cuelga largo sobre sus hombros. Su aspecto algo terrible, y con una voz áspera como un oso. Sus extremidades son muy grandes y fuertes; y su piel muy áspera y escabiosa. Cuando camina vuelve sus dedos hacia adentro de los pies, como la mayoría de los indios. Los extraños siempre lo encuentran de muy buena naturaleza, y servicial, como yo mismo he experimentado, cuando, habiendo pasado un buen trecho, llegué a su casa.

Jeremy vivía cerca de Sandy Bay, que está a unas treinta millas al sur de Cabo Gracias a Dios. M.W. (1732: 287) describió también la familia de Jeremy: "Su corte o familia consiste principalmente de él, sus dos viejas mujeres enfermas, su hijo y sus tres hijas; dos de las cuales son muy guapas, dejando a un lado su tez de nuez moscada, y su andar inconveniente." M.W. añade que había unos cincuenta hombres más, mujeres, niños, Y algunos esclavos "salvajes" que vivían con el rey.¹

En la literatura histórica, Jeremy es más famoso por su visita al Gobernador de Jamaica, el duque de Albermarle, en 1687, mencionado anteriormente. En palabras de Sir Hans Sloane (1707: 1xxvi):

Un Rey Jeremy vino de los Mosquitos (un pueblo indio cerca de las provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica) pretendiendo ser un rey allí, y vino de los otros de su país, a mendigar al Duque de

¹ También escrito Cape Gracias de Dios en los primeros documentos ingleses.

Albermarle, Gobernador de Jamaica, su Protección, y que enviara un Gobernador allí, con un poder para hacer la guerra contra los españoles, y piratas. Esto alegó era debido a su país por la corona de Inglaterra, que durante el reinado del rey Charles I se había sometido a él. El duque de Albermarle no hizo nada en este asunto, temiendo que pudiera ser un truco de algunas personas para establecer un gobierno para bucaneros o piratas. Este Rey Jeremy, al venir a la ciudad, haciendo muchas preguntas sobre la Isla, y no recibiendo como él pensaba, una explicación satisfactoria, se quitó sus ropas europeas, que sus amigos le había puesto, y subió a la copa de un árbol, para tener una mejor vista del país.

Jeremy pudo haber estado usando la visita para consolidar su poder y legitimar su posición. Si hubiera podido obtener el respaldo de Inglaterra, él ciertamente hubiera mejorado su posición frente a cualquier líder competidor en la costa. El gobernador de Jamaica, en una carta a Lords of Trade and Plantations, fechada 11 de febrero 1688 (Gran Bretaña, Public Record Office 1899: 493), escribió que:

Algunos indios conocidos bajo el nombre de indios "Musketa" (cuyo país se llama Cabo Gracias a Dios, en la latitud 15° 20' o por ahí) han estado aquí conmigo y me han dicho que se convirtieron en súbditos del rey Charles I y que deseaban ardientemente la protección del Rey o deben caer bajo los franceses o los holandeses.

Dado que los Miskitos no estaban amenazados por los franceses o los holandeses, parece probable que Jeremy y su grupo querían la protección del Rey de Inglaterra para mejorar su posición en la costa. Que la posición de Jeremy no era segura se refleja en los documentos españoles durante su reinado que se refieren a varios otros reyes Miskitos. En tal vez el informe más detallado sobre los Miskito enviado a España durante el reinado de Jeremy, no hay mención alguna de él. Fray Benito Garret y Arlovi, obispo de Nicaragua, se dirigió al rey de España en 1711 pidiendo ayuda en destruir a los Miskito. En su carta mencionó a varios otros líderes miskitos (Garret y Arlovi, 1913: 383): describió a un pequeño rey, llamado Guituné a catorce leguas de Puntagorda, y un gobernador, llamado Piquirin, que vivía en Puntagorda.

En 1721 algunos de los líderes Miskito aparentemente trataron de mejorar su propia posición por medio del apoyo español. El 12 de noviembre de 1721, un gobernador miskito llamado Annibel (descrito como un mestizo) hizo un juramento de obediencia al rey español, junto con 507 de sus seguidores, y prometió entregar a su rey, Bernabé, y a un General Pitar antes del 5 de marzo de 1722, para que se sometieran a los españoles también (Royal Cedula, 1913: 439). Esta referencia a Bernabé puede

haber sido a Jeremy, dada la ortografía inconsistente de los documentos de la época. Pitar puede haberse referido a Pedro, que más tarde se convirtió en rey. La delegación fue detenida por balandras de Jamaica, y los vínculos con los españoles de Costa Rica se rompieron (Haya 1913: 433). Los documentos españoles plantean la cuestión de quién reconoció a Jeremy como su Rey; aparentemente no todos los Miskito lo hicieron.

Fue durante el reinado de Jeremy que los Miskito se convirtieron en una fuerza combativa a tener en cuenta por los españoles. En ese momento había un número de ingleses y otros europeos que se asentaron entre los miskitos; se conocieron como Shoresmen. La visita de Jeremy a Jamaica coincidió con los esfuerzos ingleses para poner fin a los bucaneros. Sólo unos años antes, los ingleses habían aprobado leyes contra ellos. Los Miskito previamente habían acompañado a los bucaneros en sus redadas de comunidades españolas. Por tanto, aunque la era del bucanero estaba llegando a su fin, conforme comenzaron a establecerse, los Miskito no veían ninguna razón para detener sus incursiones. De hecho, el reinado de Jeremy vio el aumento de incursiones en territorio español por los Miskito, cuyos números seguramente incluían a algunos de los bucaneros que se negaron a renunciar a la práctica de la piratería

Las incursiones miskitas en territorio controlado por los españoles comenzaron aceleradas a finales del siglo XVII. Los Miskitos atacaron varios frentes. Se movieron hacia el oeste y hacia el norte en los territorios españoles, incluyendo el Petén. Ellos atacaron y destruyeron iglesias católicas, matando y capturando a otros indios. Inicialmente los Miskito capturaron a mujeres en estas redadas, llevándolas de regreso a las comunidades Miskitas como esposas. También asaltaron hacia el sur, a lo largo de la costa de Costa Rica, en particular el valle de Matina, rico en cacao. A medida que comenzaron a incursionar allí en base anual, en la época de la cosecha, comenzaron a vender a sus cautivos de ambos sexos y de toda edad como esclavos de los comerciantes jamaicanos (Helms 1982 y este número). También se involucraron en el regreso de esclavos fugitivos (Travis 1895: 7).

Las expediciones de asalto se extendieron más al sur a lo largo de la costa sur de Costa Rica, en el interior de las montañas del sur de Costa Rica, y en el Bocas del Toro de lo que hoy es Panamá. Cautivos indios--Talamancas, Viceitas, Urinamas, Abubaes, y los habitantes de la Isla de Tojar--fueron vendidos a los ingleses como esclavos. Entre 1710 y 1722, se dijo que más de dos mil personas habían sido tomados como esclavos solamente del Valle de Matina y de la Isla de Tojar (Haya 1913: 432 - 33). ■

Biografía del Dr. Carmen Blandino, ilustre ciudadano masayense

Fue Teniente de las Milicias del Estado; figuró como miembro de la Junta de Padres de Familia, la cual organizaría el primer Colegio de Masaya; integró, en compañía de otros notables, la organización La Tertulia Popular de Masaya, que tenía el objetivo de promover el progreso de la población

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro Correspondiente de la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica.
fcoernestom@yahoo.com
www.francisco-ernesto.com

En el año 2004 publiqué el, hasta hoy, único libro existente sobre la Genealogía de la familia Blandino de Nicaragua; y mientras investigaba tuve la oportunidad de reunir algunos datos biográficos inéditos de personajes notables que la han conformado. En esta ocasión permítaseme compartir la biografía del Dr. Carmen Blandino, ilustre ciudadano masayense.

José del Carmen Blandino Navarro¹ nació en el pueblo de Masaya, aproximadamente en 1809. Es muy posible que haya nacido cerca de la Iglesia de San Sebastián, en el barrio Monimbó, pues ahí residían sus padres para 1855. Hijo de don Carlos Blandino (de ascendencia italiana) y de doña Josefa Dolores Navarro.

El 12 de agosto de 1851 fue nombrado Teniente de las Milicias del Estado, por decreto firmado por el Gral. José Francisco del Montenegro, en Granada. Cuatro años después, el Gral. Ponciano Corral (1805–1855) lo nombró Comandante de las tropas legitimistas de Masaya, en 1855, durante la Guerra Nacional, con la misión de reclutar y mandar gente para la defensa y recuperación de Granada frente a los filibusteros. Así lo refirió el Gral. Francisco Ortega Arancibia en su libro Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838-1878):

"Insinué al jefe (Gral. Ponciano Corral, en Granada) la conveniencia de que don Carmen Blandino fuese el Comandante, y en que obrase de

¹ Carmen Blandino Navarro tuvo entre sus hermanas a doña Mercedes Blandino Navarro (1820 – 23/10/1905), quien es la ancestro de la familia Taleno. Su árbol genealógico se puede leer en mis libros *La descendencia de don Carlos Blandino* y *La descendencia de la familia Taleno*, fascículos de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, 2004).

acuerdo conmigo; así se hizo, y dos de los escribientes se ocuparon de escribir lo necesario, y me fui a montar; pocos minutos empleé en regresar montado y el ayudante me entregó las notas oficiales y una carta para Blandino.

Antes que el sol naciera estaba de regreso en Masaya; pasando por donde Blandino, le entregué todo y continué para mi casa sin que por la calle viera las puertas abiertas, y traté de dormir algo; a las dos horas Blandino llegó a mi casa y convenimos en no recibir en la mañana la Comandancia y permanecer en silencio hasta las cuatro de la tarde que nos reuniésemos en el cuartel para aprovechar la lista de las cuatro y recibir y ser reconocido por la tropa y oficiales que pasasen en la lista.

En efecto, se hizo así, y Blandino mandó a los oficiales y sargentos que fuesen a citar a ocho oficiales para que se presentasen inmediatamente; a las seis estábamos todos reunidos en el cuartel, y el Comandante Blandino ordenó a los ocho oficiales que a las diez de la noche debían volver al cuartel montados en sus caballos.

*Cuando el reloj de la Parroquia dio las diez todos estábamos juntos y permanecimos en el cuartel; a las doce se reconcentró la guardia del cabildo al cuartel, y toda la tropa se mandó formar y se dividió en ocho fragmentos de seis plazas cada uno, tomando cada uno de los ocho oficiales su respectiva patrullita, y se les ordenó ir a ocupar todos los caminos por donde debían salir los hombres para los trabajos de sus sementeras y que los tomasen y se los trajesen a encerrar en el edificio del cabildo, en donde, **cuando fueron las cinco, había como cien reclutados.**" (Ortega Arancibia, 1974: 178).*

Se graduó como Licenciado en Derecho, aunque se desconoce en qué universidad (quizá en La Antigua, Guatemala o tal vez en la ciudad de León). Ocupó el cargo de Procurador Judicial de Masaya. Fue también literato y aprendió latín.

El distinguido don José Lino César Alemán (Masaya, 02/11/1875 – 30/04/1959), en su discurso pronunciado en el solemne acto de inauguración del busto del Pbro. Salvador Delgado Alemán, efectuado el 15 de marzo de 1942 en Avenida Real Monimbó, expresó que en su época don Carmen Blandino fue considerado **"un ingenio y un verdadero sabio"**. Así lo externó:

"Y literato no común, latinista consumado, (el Canónigo Salvador Delgado) tenía relaciones con los ingenios de su tiempo, sabios, verdaderos sabios ignorados, como el licenciado Francisco Luna y don Carmen Blandino."

El 3 de abril de 1875 integró, en compañía de otros notables, la organización La Tertulia Popular de Masaya, que tenía el objetivo de promover el progreso de la población y cuyo Presidente era el historiador Jerónimo Pérez **Marengo (Masaya, 1821–1884)**; quien precisamente fundó, el 1 de mayo de ese año, como parte de las actividades del grupo, el legendario periódico La Tertulia, que se publicaba tres veces al mes.

Habiendo logrado prestigio nacional, sus opiniones fueron consideradas durante los Treinta Años de los gobiernos conservadores. De hecho, fue quien propuso la candidatura presidencial del Gral. Joaquín Zavala Solís (Managua, 30/11/1835 – Granada, 30/11/1906), quien asumió el Gobierno del 1 de marzo de 1879 al 1 de marzo de 1883. Así lo explicó el Gral. Francisco Ortega Arancibia:

"Ya se aproximaba la época de la elección del Presidente que debía suceder a don Pedro Joaquín Chamorro, cuando he aquí que llegó al autor una cuartilla impresa proponiendo la candidatura del General Joaquín Zavala, firmada por el cura J. Miguel Bolaños, Pedro Joaquín Tejada y Carmen Blandino. Muy de mañana, el General Vélez mostró a don Pedro Joaquín que se paseaba en el portal del palacio del lado de la plaza y el autor estuvo observando desde el balcón de la casa de Vélez, la entrega de dicho papelito; y que lo leyó y se lo devolvió, diciéndole: "Esta es picardía de (Rosalío) Cortés". Conversando con éste en Masaya, fue referido lo que había habido con Vélez y don Pedro, y el Doctor Cortés, riéndose con sorna, dijo: He dado en el blanco: Zavala será el Presidente." (Ortega Arancibia: 495).

El 28 de mayo de 1882 figuró como miembro de la Junta de Padres de Familia, la cual organizaría el primer Colegio de Masaya, firmando junto a otros altruistas, como: Gral. Carlos Alegría Montenegro, Pbro. Pánfilo Osorno, Gregorio Pasquier, José Desiderio César, Honorato Caldera, Pbro. Domingo Ortega Arancibia, Buenaventura Montenegro, Marcelo Vega, Leónidas Abaunza, Lino **Oquel, Manuel Oreamuno, José Aurelio Avilés Montenegro (Masaya, 1838–1905)**, José Alvarado, Julio César Abaunza, Claudio Rosales, Félix Azcárate, José María Vega, y Hernán Cortés Bolaños.

Casó con doña Juana Luna, fallecida en 1855, y con quien tuvo descendientes. Después de enviudar, tuvo un nuevo matrimonio, pero no logró encontrar el nombre de segunda esposa. Y treinta años después, el 12 de septiembre de 1885, celebró sus terceras nupcias con doña Elena Caldera, hija de don Carmen Caldera y de doña Dominga Caldera.

Según el Diario de Nicaragua, Año I, número 92, del 19 de febrero de 1895, fue miembro del Tribunal de Jurados del Concejo Departamental del distrito de Masaya.

Falleció, aproximadamente a sus 95 años de edad, en Masaya, el sábado 18 de junio de 1904.²

Bibliografía

- César, José Lino, 1942, *Discurso en la inauguración del busto del Canónigo Salvador Delgado Alemán*, Masaya, 15 de marzo.
- El Diario de Nicaragua, Año I, número 92, del 19 de febrero de 1895.
- Gobierno de Nicaragua, Códigos de la Legislación, en Biblioteca Enrique Bolaños.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Carlos Blandino*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua.
 - Ortega Arancibia, Francisco, 1974, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838-1878)*, Managua, Fondo de Promoción Cultura del Banco de América. ■

² La fecha de fallecimiento del Dr. Carmen Blandino se publica por primera vez. La obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez.

Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están** entre páginas, hay que proceder uno por una, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Autoridades citadas en The History of Central America

Las bibliografías son para consultar, no es material de lectura; sin embargo, son esenciales para documentar cualquier artículo de fuentes secundarias.

Hubert H. Bancroft

A

- Aa (Pieter vander), Naaukeurige Versameling. Leyden, 1707. 30 vols.
- Abaunza (Justo), El Senador Director Provisorio a sus Compatriotas. Agosto 5 de 1851. [Leon, 1831.] folio.
- Abbott (John S. C.), Christopher Columbus. New York, 1875.
- Abbott (John S. C.), History of Hernando Cortez. New York, 1855.
- Acosta (Joaquín), Compendio Histórico del Descubrimiento, etc., de la Nueva Granada. Paris, 1848.
- Acosta (Josef de), De Natvra novi orhis libri dvo. Salmanticae, 15S9.
- Acosta (Josef de), De l'rocvranda Salvte indorvm. Salmanticu, 1588.
- Acosta (Josef de), Historia Natural y Moral de las Yndias. Sevilla, 1590. [Quoted as Hist. Ind.]
- Acosta (Josef de), The Naturall and Morall Historie of the East and West Indies. London, n.d. [1604]. [Quoted as Hist. Nat. Incl.]
- Adams (C. B.), Catalogue of Panama Shells. New York, 185'2.
- Aguiar y Acufia (Rodrigo de), Svmarios de la Recopilacion general de las Leyes de las Indias. Madrid, 1628.
- Aguilar (Manuel), Memoria sobre el cultivo del Cal& Guatemala, 1845.
- Ahumada (Augustin de), Nicaragua, Dec. 24, 1755. MS.
- Akademie der Wissenschaften, Sitzungsberichte, Abhandlungen. Berlin, 1859 et seq.
- Alaman (Limas), Disertaciones sobre la Historia de la Republica Mejicana. Méjico, 1844-9. 3 vols.
- Alaman (Limas), Historia de Méjico. Mejico, 1849-52. 5 vols.
- Albolario y Periquillo. [San Salvador, 1852.] folio.

- Albornoz, Carta al Emperador, 15 Dic. 152,5. In Icazbalceta, Col. Doc., tom. i.; Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xii.
- Album Mexicano. Mexico, 1849 et seq.
- Album Semanal, San Jose, 1856 et seq.
- Alcanzada (Victoria), Discursos Pronunciados, Abril 29 de 1863. Managua, 1864. folio.
- Alcedo (Antonio de), Diccionario Geografico Histórico. Madrid, 1786-9. 5 vols.
- Alegre (Francisco Javier), Historia de la Compañía de Jesus en Nueva España. Mexico, 1841. 3 vols.
- Allen (Bird), Sketch of the Eastern Coast of Central America. In Lond. Geog. Soc., Jour., 1841. vol. xi.
- Almagro, Information. In Col. Doe. Inld., tom. xxvi.
- Almy (John J.), Report on Chiriqui. [New York], 1859.
- Altos Los, Manifiesto documentado que el Gobierno, etc. Guatemala, 1849. folio. Vol. I 3 [xxv]
- Alvarado (Gonzalo de), Memoria, MS.
- Alvarado (Hernando de), and Joan de Padilla, Relacion del descubrimiento del mar del sur. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. iii.
- Alvarado (Pedro de), Asiento y Capitulacion, in Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xvi.
- Alvarado (Pedro de), Cartas Varias desde 1534 hasta 1541. MS. folio.
- Alvarado (Pedro de), Fundacion de Gracias a, Dios, 1530. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xv.
- Alvarado (Pedro de), Lettres de Pedro de Alvarado a Fernand Cortes. In Ternaux-Compans, Voy., serie i., tom.. x.
- Alvarado (Pedro de), Real Cedilla a Pedro de Alvarado, 16 Abril, 1538. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xiv.
- Alvarado (Pedro de), Relacion hecha a Hernando Cortés, 28 de Julio, 1524. In Barcia, II historiadores Prim., tom. i.
- Alvares (Pedro), Navigation. 1520. In Bamusio, Viaggi, tom. i.
- Alzate y Ramirez (Jose Antonio), Gacetas de Literatura de Mexico. Mexico, 1790-4. 3 vols.; and Puebla, 1831. 4 vols.

- Amador de los Rios (Jose), Vida y Escritos de Oviedo. In Oviedo, tom. i.
America, Description de la America meridional y Septentrional. (Madrid, 1809.)
MS. folio.
- America, Disertacion sobre varias cuestiones interesantes pertenecientes a los
negocias de America. Madrid, 1821.
- America, G examen general de la situacion politica. Northampton, 1528.
- America: or a General Survey of the Political Situation. Philadelphia.
- America: or an exact description of the West-Indies. London, 1655.
- America Settentrionale e meridionale. Torino, 1836.
- America, The Progress and Prospects. New York (1855).
- America Central, Gaceta Oficial. Managua, 1849 et seq.
- America Central, Reclamation de la Intervention de Alej. Macdonald. Leon, [1842.]
- American Almanac. Boston, 1830 et seq.
- American Annual Register. New York, etc., 1825 et seq.
- American Antiquarian Society, Proceedings. Worcester, 1820 et seq.
- American Geographical Society, Bulletin. New York, 1874 et seq.
- American Notes and Queries. Philadelphia, 1857 et seq.
- American Philosophical Society. Philadelphia, 1819 et seq.
- American Quarterly Register and Magazine. Philadelphia, 1848 et seq.
- American Quarterly Review. Philadelphia, 1827 et seq.
- American Register. Philadelphia, 1807 et seq.
- American Review. Philadelphia, 1811 et seq.
- American State Papers. Boston, 1817 et seq.
- American and Foreign Christian Union. New York, 1850 et seq.
- Amerique Centrale, Colonisation du District de Santo-Thomas, Guatemala. Paris,
1844.
- Amoretti (Charles), Primo Viaggio intorno al Globo...fatta dal Antonio Pigafetta.
Milano, 1800:
- Andagoya (Pascual de), Carta al Rey, 22 Oct., 1534.
- Andagoya. (Pascual de), Narrative of the Proceedings of Pedrarias London, 1865.

- Andagoya (Pascual de), Relacion de los sucesos de Pedrarias Davila. In Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Anderson (Adam), Historical and Chronological deduction of the origin of Commerce. London, 1801. folio. 4 vols.
- Anderson (Young), Eastern Coast of Central America, Report 1839. London, 1839.
- Andrews (W. S.), Illustrations of West Indies. London, n.d. folio.
- Andrino (J. E.), Remitido a la Gaceta de Salvador 20 Julio, 1853. San Salvador, 1853. folio.
- Annales des Voyages. Paris, 1809-14. 24 vols.
- Annals of British Legislation. London, 1856 et seq. 4to.
- Annals of Congress. (1st to 18th Congress.) Washington, 1834-56. 42 vols. Annual Register. London, 1758-1807. 47 vols.
- Anson (George), A Voyage round the World. London, 1756.
- Antonelli (Juan Bautista), Instruction, hecha por el Ingeniero para San Juan de Ulua. 15 Mar, 1590. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiii.
- Antunez y Acevedo (Rafael), Mernorias Historicas. Madrid, 1797.
- Apiano (Pedro), Cosmographia corregida y añadida por Gemma Frisio. Anvers, 1575.
- Apianus (Petrus), Cosmographicus Liber, Landshutm, 1524.
- Apianus (Petrus), Introductio geographica Petri Apiani, Ingolstadii, 1533. Appleton's Handbook of American Travel. New York, 1867.
- Appleton's Illustrated Handbook of American Travel. New York, 1857.
- Aragon (Antonino), La Victoria de Coatepeque. San Salvador, 1863.
- Arana (Thomas Ignacio), Relation de los estragos, y ruynas de Guathemala. Guathemala, 1717. folio.
- Arancel de los derechos, que se han de llevar en las dos Secretarias. Madrid, 1749.
- Arancel de 1720. In Reales Ordenes, tom. iii.
- Archenholtz (J. M. von), History of the Pirates, etc., of America. London, 1807.
- Arellano (Jose N.), Oracion funebre, 26 Oct., 1846. Guatemala, 1846.
- Arevalo (Faustino), Laudatio funebris eminentissimi Francisci Antonii de Lorenzana. Roma [1804]. folio.

- Arevalo (Rafael de), Coleccion de Documentos Antiguos del Archivo de Guatemala. Guatemala, 1857.
- Arevalo (Rafael de), Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala. Guatemala, 1856.
- Ariza (Andres), Comentos de la Rica y Fertilisima Provincia de el Darien. 1774. MS. 4to.
- Armin (Th.), Das Alte Mexiko. Leipzig, 1865.
- Arosemena (Justo), Examen sobre in Franca comunicacion, Istmo de Panama. Bogota, 1846.
- Arrangoiz (Francisco de Paula de), Mejico desde 1808 hasta 1867. Madrid, 1871-2. 4 vols.
- Arricivita (J. D.), Cremica Serafica y Apostolica. Madrid, 1792. folio.
- Arrillaga (Basilio), Informe que dieron los Consules. Mexico, 1818. 4to.
- Arriola (D. J. de), Ilegitimidad de la Administration Barrios. [Leon, 1862.] Artieda, Pacification de Costa Rica. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xv.
- Asher (G. M.), Life of Henry Hudson. London, 1860.
- Astaburuaga (Francisco S.), Republicas de Centro-America. Santiago, 1857. Atitlan, Requete de plusieurs chefs. In Ternaux-Compans, serie i., tom. x. Atlantic Monthly. Boston, 1858 et seq.
- Audiencia de Santo Domingo, Cartas. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. i.
- Auger (Edward), Voyage en Californie. Paris, 1854.
- Aurrecoecha (Jose Maria de), Historia sucinta é imparcial de in marcha quo ha seguido en sus convulsiones politicas la America Espanola, etc. Madrid, 1846. 4to.
- Avery (William T.), Speech in U. S. House of Rep., Jan. 24, 1859. Washington, 1859.
- Avezac (Martin), Hylacomylus. Paris, 1867.
- Avezac (Martin), In Nouvelles Annales des Voyages, tom. cv.; tom. cvi.; tom. cviii.; tom. cx.; also Soc. Geog., Bulletin, tom. xiv.
- Avila y Lugo, Description de las Yslas Guanajas, 1639.
- Ayetta, Informe, in Provincia, del Santo Evangelio. 8 Mar, 1594.
- Ayon (Tomas), Apuntes sobre algunos de los acontecimientos. Nicaragua, etc., 1811 et seq.

Ayon (Tomas), Consideraciones sobre la cuestion de Limites Territoriales. Managua, 1872.

Ayon (Tomas), Speech, Feb. 1, 1862. San Salvador, 1862.

B

Bagatela (La), Agosto 19, 1851 et seq. [Granada.]

Bally (John), Central America; describing Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, and Costa Rica. London, 1850.

Balboa (Vasco Nunez de), Cartas. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ii.; Navarrete, Col. de Vinges, tom. iii.

Balboa (Vasco Nunez de), Los Navios.

Bancroft (George), History of the United States. Boston, 1870, et seq. Bancroft (Hubert Howe), Native Races of the Pacific States. New York, 1875. 5 vols.

Banks (James), On the Cotton of Honduras and Yucatan. n.pl., n.d.

Bareia (Andres Gonzalez de), Historiadores Primitivos de las Indies Occidentales. Madrid, 1749. folio. 3 vols.

Bard (Samuel A.), Waikna; or, Adventures on the Mosquito Shore. [By E. G. Squier.] New York, 1855.

Barrionuevo, Informacion hecha en Panama al navio Concepcion. 7 Abril, 1534. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc. tom. x.

Barrios (Gerardo), A los pueblos del Salvador, Segundo manifiesto. San Salvador, 1863.

Barrios (Gerardo), Discurso ante el Cuerpo Legislativo del Salvador, Febrero 1, 1869. San Salvador, [1860.]

Barrios (Gerardo), El porque de la, caida de Barrios. San Salvador, 1863.

Barrios (Gerardo), Manifiesto of Nueva York, 1834.

Barrios (Gerardo), Presidente Legitimo de la Republica del Salvador. Panama, 1863.

Barrios (Gerardo), Relaciones con el Gobierno de Nicaragua. Managua, 1860.

Barrios (Jose Rulino), General en Gefe, a los Pueblos del Salvador, Mayo S, 1876. San Salvador, 1876.

Barrow (John), The Life, Voyages, and Exploits of Admiral Sir Francis Drake. London, 1843.

- Barruudia (Jose), Discurso Pronunciado, Setiembre 15, .1850. San Salvador, [1350.]
- Bastidas (Rodrigo de), Asiento que hizo con sus Majestades Catolicas, 5 Junio, 1500. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ii.
- Bastidas (Rodrigo de), Informacion de los Servicios. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ii.
- Bastide (M. de), Memoire sur un Nouveau Passage. Paris, 1791.
- Bates (H. W.), Central America, The West Indies, and South America. London, 1878.
- Batres (Manuel de), Relacion de las fiestas reales. Guatemala, 1761.
- Baxley (Willis), What I saw on the West Coast of South and North America. New York, 1865.
- Bay Islands, Copy of Queen's warrant for erecting into a British Colony, etc. London, 1856. folio.
- Bayle (Pierre), Dictionnaire Historique et Critique. Rotterdam, 1720. folio. 4 vols.
- Beaumont, Pablo de la Purisima Concepcion, Cronica de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacan, MS.; also Mexico, 1873-4. 5 vols.
- Beccatini (Francisco), Vida de Carlos III. Madrid, 1790.
- Beechey (F. W.), Address at the Anniversary Meeting of the Royal Geographical Society, 26th May, 1856. London, 1856.
- Beechey (F. W.), Narrative of a Voyage to the Pacific, 1825-8. London, 1831. 2 vols.
- Behaim (Martin), Globe-Humboldt's Essay on the Oldest Maps. MS. folio.
- Bejarano (Felix Francisco), Informe hecho por el Gobernador de Veragua. 1775. MS.
- Belcher (Edward), Narrative of a Voyage round the World, 1836-42. London, 1843. 2 vols.
- Belize, Copy of a letter, Nov., 1836, to S. Coxe, defining boundary. London, 1856. Belize, Packet Intelligencer. Belize, 1854 et seq.
- Belknap (Jeremy), American Biography. Boston, 1794.
- Bell (Chas N.), Remarks on the Mosquito Territory. In Lond. Geog. Soc. Jour., vol. xxxii.
- Bell (James), A System of Geography. Glasgow, 1836. 6 vols.
- Bell (John), Speech in Senate of the U. S., February 26, 1856. Washington 1856.

- Belly (Felix), Travers L'Amérique Centrale. Paris, 1867. 2 vols.; also Paris, 1870. 2 vols.
- Belly (Felix), Carte d'Etude pour le trace et le profil du Canal de Nicaragua. Paris, 1855.
- Belly (Felix), Durelibruch des Amerikanischen Continents. Paris, 1859.
- Belly (Felix), Le Nicaragua. Paris, 1870. 2 vols.
- Belly (Felix), Protestor del Señor Don Felix Belly. Leon, 1869.
- Belot (Gustave), La Write sur le Honduras. Paris., n.d.
- Benton (Joseph A.), Speech in U. S. Senate, March 1826. Washington City 1826.
- Benton (Thomas IL), Abridgment of Debates in Congress, 1759-1856. New York, 1857-63. 16 vols.
- Benton (Thomas H.), Thirty Years' View U. S. Senate. New York ,1854. 2 vols.
- Benzoni (Girolamo), History of the New World. (Hall. Soc. ed.) London 1857.
- Benzoni (Girolamo), La Historia del Mondo Nuovo. Venetia, 1572.
- Berendt (C. II.), Report of Explorations in Central America. In Smithsonian Report, 1867.
- Berendt (Hermann), Analytical Alphabet for Mexican and Central American Languages. New York, 1869.
- Berenger, Collection de tons les Voyages faits autour du Monde. Paris, 1788-9. 9 vols.
- Bergafto y Villegas (Simon), La Vacuna. Canto dirigido a los Jóvenes. Nueva Guatemala, 1808.
- Bergaño y Villegas (Simon), La Vacuna y Economica Política. Nueva, Guatemala, 1808.
- Bergomas (Jacobo Philipppo), Nouissime historiara omnin. Veuetiis, 1503.
- Bergomas (Jacobo Philipppo), Supplementi Chronicarum ab ispo mundi exordio. [Venet., 1513.]
- Berlanga, Pesquisa. Sobre conducta de Pizarro, 1535. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. x.
- Bernal Diaz. See Diaz del Castillo (Bernal).
- Betagh (William), A Voyage round the World. London, 1757.
- Beulloch, Le Mexique en 1823. London, 1824. 2 vols.
- Biblioteca Americana. London, 1789.

- Biblioteca Mexicana Popular y Economica, Tratados. Mexic), 1851-3. 3 vols.
- Biddle, Memoir of Sebastian Cabot. London, 1831.
- Bidwell (Chas. Toll.), The Isthmus of Panama. London, 1865.
- Bigland (John), A Geographical and Historical View of the World. London, 1810. 5 vols.
- Bilboa, (Francisco), Iniciativa de la America. Paris, 1856.
- Blackwood's Edinburgh Magazine. Edinburgh, 1517 et seq.
- Blagdon (Francis Wm.), The Modern Geographer. London, n.d. 5 vols.
- Blasquez, Opinion. In Chiapas, Documentos Originales. MS.
- Blewfields, Documentos Interesantes sobre el Atentado. San Salvador [1848].
- Blomfield (E.), A General View of the World. Bungay, 1807. 4to. 2 vols.
- Boddam Whetham (J. W.), Across Central America. -London, 1877.
- Bogota, Gaceta de la Nueva Granada. Bogota, 1843 at seq.
- Bogota, Gaceta Oficial. Bogota, 1848 et seq.
- Boletin de Noticias. San Salvador, 1851 et seq.
- Boletin del Ejercito. Santa Ana, 1851 et seq.
- Bonnycastle (R. II.), Spanish America. London, 1818. 2 vols.
- Borbon (Luis de), Ciudadanos. Mexico, 1820.
- Bordone (Benedetto), Libro di Benedetto Bordone nel qual si ragiona de tutte l'Isole del mondo. Vinegia, 1528.
- Borthwick (J. D.), Three Years in California. Edinburgh, 1857.
- Borthwick (J. D.), In Hutchings' California Magazine, vol. ii.
- Boss (V. D.), Leben and Tapffere Thaten der See Heiden. Nurnberg, 1681.
- Bossi, Vita di Colombo. Milan, 1818.
- Bourgoanne, Travels in Spain. In Pinkerton's Col. Voy., tom. v.
- Boyle (Frederick), A Ride across a Continent. London, 1868. 2 vols.
- Brasseur de Bourbourg, Bibliothaque Mexico-Guatimalienne. Paris, 1871.
- Brasseur de Bourbourg, Histoire des Nations civilises du Mexique et de l' Amerique Centrale.** Paris, 1857-9. 4 vols.
- Brasseur de Bourbourg, Lettres pour servir d'Introduction a l'Histoire primitive des Nations Civili Kies de l'Amerique Septentrionale. Mexico 1851. 4to.

- Brasseur de Bourbourg, Manuscrit Troano. Etudes sur le systame graphique et la langue des Mayas. Paris, 1869-70. 4to. 2 vols. (Mission Scientifique, Linqustique.)
- Brasseur de Bourbourg, Notes d'un Voyage clans L'Amerique Centrale. n. pl., n d.
- Brasseur de Bourbourg, Recherches sur lee Ruines de Palenque. Avec les Dessins de M. de Waldeck. Paris 1866. folio. 1 vol. text; and 1 vol. plates.
- British Railway. Remarks on, from Atlantic to Pacific from Gulf of Honduras. London, 1849.
- British Sailor's Discovery, or the Spanish Pretensions refuted. London, 1739.
- Brouez (M. P.), Une Colonic Belge dans L'Amerique Centrale. Mons, 1846.
- Brown (A. G.), Speech in U. S. Senate, March 12-13, 1856. n.pl., n.d.
- Bryant, What I saw in California. New York, 1849.
- Bryant (William Cullen), History of the United States. N. Y. 1876-81. 4 vols. Buccaneers of America. See Esquemeling.
- Buitrago (P.), Carta, Agosto 23 de 1851. MS. folio.
- Billow (A. von), Per Freistaat Nicaragua. Berlin, 1849.
- Burgoa (Francisco de), Geografica Description de la Parte Septentrional, del Polo Artico de la America (Oaxaca). Mexico, 1674. 4to. 2 vols.
- Burke (Edmund), An Account of European Settlements in America. London, 1808, 4to; also editions London, 1760, 2 vols.; London, 1770, 2 vols.
- Burney (James), A Chronological History of the Discoveries in the South Sea. London, 1803-16. 4to. 4 vols.
- Burton (R.), The English Heroe ; or, Sir Francis Drake revived. London, 1687; also edition London, 1710.
- Burwell (William M.), Memoir Explanatory of the Transunion and Tehuantepec Route. Washington, 1851.
- Bury (Viscount), Exodus of the Western Nations. London, 1865. 2 vols,
- Busehmann (Johann Carl Ed.), Ober die Aztekischen Ortsnamen. Berlin, [1853.] 4to.
- Bussiere (Th. de), L'Empire Mexicain. Paris, 1863.
- Bustamante (Carlos Maria de), Apuntes para la Historia del Gobierno del General Santa-Anna. Mexico, 1845.
- Bustamante (Carlos Maria de), Cuadro Historico de la Revolution Mexicana. Mexico, 1823-7. 5 vols.; also Mexico, 1832-40. 6 vols.

- Bustamante (Carlos Maria de), Diario de lo especialmente ocurrido en Mexico, Sept. de 1841 a Junio de 1843. Mexico, 1841-3. MS. 4to. 4 vols.
- Bustamante (Carlos Maria de), Historia del Emperador D. Agustin de Iturbide (Continuacion del Cuadro Historia). Mexico, 1846.
- Bustamante (Carlos Maria de), Materiales para la Continuacion del Cuadro Historico. Mexico, 1833-9. MS.
- Bustamante (Carlos Maria de), Medidas para la, Pacification de la America Mexicana. MS. 1820.
- Bustamante (Carlos Maria de), Memorandum, 6 sea Apuntes de lo principalmente ocurrido en Mexico. Mexico, 1844-7. MS.
- Bustamante (Carlos Maria de), Resistencia, de la Corte de Espana. Mexico, 1833.
- Bustamante (Carlos Maria de), Voz de la Patria. Mexico, 1828-31. 3 vols.
- Bustelli-Foscolo (Comte), La Fusion Republicaine du Honduras et du Salvador en un soul kat. Paris, 1871.
- Butler (J. D.), The Naming of America. Madison, 1874.
- Byam (George), Wanderings in some of the -Western Republics of America. London, 1850.
- Byam (George), Wild Life in the Interior of Central America. London, 1849.

C

- Cabanas (T.), El Presidente, Marzo 2, 1852. [Comayagua, 1852]
- Cabanas (Trinidad), Soldado de in Patria, Agosto 27 de 1853. Santa Rosa, 1853. folio.
- Cabanas y la Paz, Proclamation de los Democrates. Diciembre 2 de 1851. San Salvador, 1851.
- Cabeza, de Vaca (Aivar Nunez), Relation. Translated from the Spanish by Buckingham Smith. New York, 1871. 4to.
- Cabildo de Guatemala. Informe al actual Prelado. Guatemala, 1827.
- Cabot, Navigazione di Sebastiano Cabota. In Ramusio, Viaggi, tom. ii.
- Cabrera Bueno (Joseph Gonzalez), Navegacion Especulativa, y Practica. Manila, 1734. folio.
- Cabrera (Paul Felix), Beschreibung einer alten Stadt in Guatimala. Berlin, 1832.

- Cadamosto (Alvise), *La Prima Navigazione*, etc. Vicenza 1507; also in Ramusio, *Viaggi*, tom. i.
- Cadamosto (Alvise), *La Seconda Navigazione*. In Ramusio, *Viaggi*, tom. i. Cadena (Felipe), *Breve Descripcion de la noble ciudad de Santiago*. Guatemala, 1858.
- Cadena (Fr. Carlos), *Descripcion de las reales exequias que a In tierna memoria de nuestro augusto y católico, monarca el Sr. D. Carlos III*. Guatemala, 1789. 4to.
- Caicedo (J. M. Torres), *Union Latina*. Paris, 1865. 4to.
- Caldas (Sebastian Alvarez Alfonso Rosica), *Carta sobre la conquista de las Provincias del Lacandon*. Goatemala, 1667. folio.
- Calenclario Manual y Guia de Forasteros. Mexico, 1811 et seq.
- Calle (Juan Dies de la), *Memorial, y Noticias Sacras, y Reales del Imperio de las Indias Occidentales*. n.pl., 1640.
- Calle (Juan Diez de la), *Recopilacion*. n.pl., 1646.
- California Newspapers. (Cited by name and date.)
- Calvo (Charles), *Annales Historiques de la revolution de l'Amerique latine*. Paris, etc., 1864-67. 5 vols.
- Calvo (Charles), *Recueil Complet des Traités*. Paris, 1862-7. 16 vols.
- Calvo (Joaquin Bernardo), *Memoria presentada por el Ministro de Relaciones*. San Josh, 1852, 1854.
- Camp (David W.), *The American Year-Book*. Hartford, 1869 et seq.
- Campaño (Estanislao), *Oracion Funebre en los Funerales General Jose Maria Cañas*. San Salvador, 1860.
- Campbell, *A Concise History of Spanish America*. London, 1741.
- Campe, *Historia del Descubrimiento y Conquista, de America*. Madrid, 1803. 3 vols; also Mexico, 1854. Madrid, 1845.
- Campo (Rafael), *Contestacion a in segunda replica impresa en San Salvador en in imprenta. Nacional*. Leon, 1873.
- Campo (Rafael), *Contestacion a, in Primera replica a los libelistas del Salvador en Nicaragua*. San Salvador, 1871.
- Canal or Railroad between the Atlantic and Pacific. Report of February 20, 1849. Washington, 1849.
- Cancelada (Juan Lopez), *Ruina de la Nueva Esparta*. Cadiz, 1811. 4to.
- Cancelada (Juan Lopez), *Telegrafo Mexicano*. Cadiz, 1814 et seq.

- Cancellieri (Francisco), Dissertazioni sopra. Cristoforo Colombo. Roma, 1809.
- Cancellieri (Francisco), Notizie storiche e Bibliografiche di Christoforo Colombo. Roma, n.d.
- Cando (de Moussion), Notice sur le Golfe de Honduras. Paris, 1850. Capron (E. S.), History of California. Boston, 1854.
- Carazo (Manuel Jose), Informe del Ministro de Hacienda, 1852. San José, 1852. 4to.
- Carbo (Pedro), Question entre L'Angleterre et las Etats -Unis. Paris, 1856.
- Cardona, Memorial sobre descubrimientos en California. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ix.
- Carmichael (John), Letter on the Destruction of Greytown. Liverpool, 1856.
- Carranza (Domingo Gonzalez), A Geographical Description of the West Indies. London, 1740.
- Carrasco, Carta, Nicaragua, sobre reformas. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. v.
- Carrera (Rafael), A Los Jefes, Oct. 30, 1863. San Salvador, 1863.
- Carrera (Rafael), Manifiesto, Junio 22, 1854. [Guatemala, 1854.]
- Carrera (Rafael), Origen y Nacimiento. Guatemala, 1844. MS.
- Carrera and Morazan, Coleccion de Noticias de Centro America. Guatemala, 1846.
- Carreri (Gemelli), Viaggio, etc.
- Carreri (Gemelli), Voyage de. In Berenger, Col. Voy., tom. ii.
- Carriedo (Juan B.), Estudios Historicos y Estadisticos. Oaxaca, 1850. 2 vols.
- Carta de In Reina, in Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Callas de Indias. Madrid, 1877. folio.
- Cartier, Prima Relatione di Iacqvs Carthier. In Ramusio, Viaggi, tom. iii.
- Caruette (La Pere), Lettres Inedites stir la Nouvelle Granada. In Nouvelles Annales des Voyages, tom. cxlv.
- Casaus y Torres (Ramon), Relation de las exequias que se hicieron en in Santa Iglesia Catedral. Guatemala, 1846.
- Cash (T. M.), The Panama Fever. In Overland Monthly, vol. i.
- Casorla (J. R.), Cultivo del Café. Panama, 1878.

- Cass (Lewis), Speech in U. S. Senate, Jan. 28, 1856. Washington, 1856. 8°. 16 pp.
- Cass (Lewis), Speech on the Clayton-Bulwer treaty, January 11, 1854. Washington, 1854.
- Castaneda, Informe. In Col. Doc. hied., tom. xxvi.
- Castellanos (Juan de), Elegias de Varones ilustres de Indian. Madrid, 1857.
- Castellon (Francisco), A los Pueblos de Centro-America. Agosto 23, 1851. [Comayagua, 1851.]
- Castellon (Francisco), Al Publico, Diciembre 5, 1853. [Leon, 1853.]
- Castellon (Francisco), Al Publico, Febrero 10, 1834. San Salvador, 1854.
- Castellon (Francisco), Calumnia Atroz. Leon, 1831.
- Castellon (Francisco), Discurso Pronunciado, Junio 11 de 1854. n.pl., 1854.
- Castellon (Francisco), Documentos relativos a la Cuestion de Mosquitos. San Salvador, 1852.
- Castellon (Francisco), Documentos Relativos a la Legacion de Nicaragua y Honduras. Granada, 1351. folio.
- Castillo, Carta sobre la pacification de Tierra Firme. Julio 1, 1527. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xii.
- Castle (William), A Short Discovery of Coast and Continent of America. In Voyages, Col. (Churchill), vol. viii.
- Castro Diario. In Doc. Hist. Mex., 1st series, toms. iv., v., vi.
- Cava, Testimonio del Estado de Despoblacion de Honduras, 1536. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiv.
- Cavanilles (Antonio), Historia do Espana. Madrid, 1860-3. 5 vols.**
- Cavo (Andres), Los Tres Siglos de Mexico. Mexico, 1830-8. 3 vols.
- Cedulario. A Collection mostly MSS. folio. 3 vols.
- Celis, Camino de Honduras a Guatemala, 1539. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiv.
- Central America, American Anxieties. n.pl., n.d.
- Central America, Article. n.pl., n.d.
- Central America, British Aggression in. n.pl., n.d.
- Central America, British Colony. (32d Cong., 2d. Sess., Senate Report 407.) Washington, 1853.

Central America, Clayton and Bulwer Convention-Correspondence. London, 1836.

Central America, Coasts. [Cana, Notice sue le Golfe.] n.pl., n.d.

Central America, Correspondence of the Department of State, Accompanying Message of the President of the U. S., December, 1355.

Central America, Correspondence with the late Mr. Wallerstein. London, 1856. folio.

Central America, Correspondence with the United States Respecting. London, 1856. folio.

AUTHORITIES QUOTED. xxxiii

Central America, Disputes with America. n.pl., n.d.

Central America, Further Correspondence with the United States. London, 1836. folio.

Central America, Great Britain and the United States. n.pl., n.d.

Central America, Messages of the President of the United States. Jan., 1853, Dec., 1853, May, 1856.

Central America, Miscellaneous Documents on Politics. n.pl., n.d. folio.

Central America, Mosquito King and British Queen. n.pl., n.d.

Central America, Mr. Crampton and the American Question. n.pl., n.d.

Central America, Pamphlets. 9 vols.

Central America, Question in United Service Magazine, April, 1856.

Central America, Recent Travels in. In Blackwood's Magazine, 1858.

Central America, Report of Committee on Foreign Relations. (32d Cong., 2d Sess., Report of Committee 407.)

Central America, Reviews. n.pl., n.d.

Central America, Ruined Cities of. n.pl., n.d.

Central America, Tarifa de Aforos para, la Exaction de Derechos. n.pl., 1837.

Central America, Unexplored Regions of. New York, 1868.

Central America in Congress. 1858. A Collection.

Central American Affairs, 1836. A Collection.

Central American Affairs, Documents relative to. Washington, 1856.

Central American Constitutions.

Central American Notes. Scrap Book.

- Central American Question. Correspondence concerning the Arbitration. [Washington, 1836.]
- Central American Commercial and Agricultural Company. Brief Statement. London, 1839.
- Centro America, A los Honorables Representantes Congreso. [Comayagua], Nov. 6, 1852. folio.
- Centro America, A los Pueblos. [Various dates, 1851-2.1
- Centro America, Consideraciones establecer Gno. jeneral. Setiembre 13, 1852. [Tegucigalpa, 1852.] folio.
- Centro America, Convention Provisional de los Estados. Guatemala, 1839.
- Centro America, Correspondencia respecto d in Isla del Tigre. [San Jose, 1849.] folio.
- Centro America, Escrito que Demuestra Conviene Establecer un Gobierno Nacional, Noviembre 10, 1845. San Salvador, 1845.
- Centro America, Estatuto Provisorio de la Republica, 13 Octubre, 1852. Tegucigalpa, 1852.
- Centro America, Extractos Suelos de varios libros de la Coleccion de Munoz. MS. 1545-55. folio.
- Centro America, Ley Orminica de la Hacienda Federal de la Republica. San Salvador, 1837.
- Centro America, Ministerio de Hacienda, Febrero 27, 1837. MS. folio.
- Centro America, Ministerio de Relaciones, Agosto 22, 1836. MS. folio.
- Centro America, Necesidad Urjente de in Reorganization. Paris, 1848.
- Centro America, Otras reflexiones sobre reforma, politica. Philadelphia, 1833.
- Centro America, Para Conocimiento de los Estados Confederados, Enero 26, 1832. [Comayagua, 1852.] folio.
- Centro America, Para conocimiento de los pueblos, Febrero 20, 1833. [Tegucigalpa, 1833.] folio.
- Centro America, Por Disposicion del Gobierno Jeneral, Julio 31, 1851. [Leon], 1851.
- Centro America, Proposicion (A la Asamblea Nacional, Octubre, 1852). Tegucigalpa, 1852.
- Centro America, Proposicion que el Sr. Representante por el Salvador Don J. Barrundia. [Leon, 1851.]

- Centro America, Provisorio de la Republica, Noviembre 20, 1852. [Comayagua, 1853.] folio.
- Centro America, Pueblos Todos de Centro America, Marzo 2, 1853. Tegucigalpa, 1853. folio.
- Centro America, Reflecciones Dedicadas a los Lejislaturas de los Estados. Enero 1, 1853. San Vicente, 1853.
- Centro America, Representation Nacional, Octubre 8, 1851. San Salvador, 1851.
- Centro America, Secretaria del despacho relaciones, Enero 21, 1851. [Chinandega, 1851.] folio.
- Centro America, Secretaria del despacho relaciones, Marzo 31, 1851. [Leon, 1851.] folio.
- Centro America, Situation de Centro America. Articulos Publicados en Gaceta de Guatemala, Nos. 83-90. Managua, 1863.
- Centro Americano, A Los Americanos, Junio 15, 1850. [Leon, 1850.] folio. Centro Americano, A Los Americanos. Honduras, 1853. folio.
- Centro Americano, A Periodical. Guatemala, 1825 et seq.; also A Weekly. Guatemala, 1833 et seq.
- Centro Americano. Los Leoneses, Agosto 15, 1851. Leon, 1851. folio. Centro Americana, Pacto de la Confederation. Comayagua, 1842. Centro Americano, Unos Nacionalistas, Set. 5, 1832. [Tegucigalpa, 1852.] folio.
- Cerezeda (Andrés de), Carta al Rey, Enero 20, 1529. MS. 1529. folio. Chambers' Edinburgh Journal. London, 1834 et seq.
- Chamorro (Fernando), Documentos que Esclarecen In Muerte. Leon, 1863.
- Chamorro (Fernando), Sobre la Cuestion de Nacionalidad Libelos del Senor Zeledon. Setiembre 25, 1862. Granada, 1802.
- Chamorro (Fruto), Mensaje del Director Supremo de Nicaragua, Enero 22, 1851. Managua, 1854.
- Chamorro (Pedro Joaquin), Discurso Pronunciado. Managua, 1871.
- Champagnac (J. B. J.), Le Jeune Voyageur en Californie. Paris, n. d.
- Charencey (M. le Cte de), Le Percement de l'Isthme de Panama. Mortagne, 1859.
- Charlevoix (Fr. Xay. de), **Histoire de l'Isle-Espagnole**. Paris, 1739. Charlevoix (Fr. Xay. de), Histoire de la Nouvelle France. Paris, 1744. 4to. 3 vols.
- Charpentier (Eugene), Projet D 'Exposition Universelle a San-Salvador. Paris, 1867.
- Chateaubriancl (de), Congres de Wrone. Paris, 1838. 2 vols.

- Chavez (Gabriel de), Relation de la provincia de Meztitlan. MS. 1579. folio.
- Chevalier (Emile), Des Travaux Entrepis a L'Isthine de Panama. In Soc. Geog., Bulletin, series iv., tom. iv.
- Chevalier (Michel), L'Isthme de Panama. Paris, 1844.
- Chiapas, Documentos Originales para la historia de Chiapas. MS.
- Chiapas, Segundo Trimestre de los hechos Notables de la Asamblea Departamental de Chiapas. Guatemala, 1845.
- Chica, Restitution de los Chamelcos. In Chiapas, Documentos Orig. Chimalpain, Hist. Conq. See Gomara (Francisco Lopez de), Hist. Mex. China and Japan, A Sketch of the New Route. San Francisco. 1867.
- Chiriqui, Copiador de oficios del Gobierno con la, Lejislatura provincial. MS. 1854.
- Chiriqui, Libro de actas de la samara provincial... en sus sesiones extraordinarias. MS. 1851.
- Ordenanzas de la Camara. MS. 1849 et seq. folio.
- Chiriqui Real Estate Company, By-laws and other documents. MS. 1834-6.
- Chiriqui, Reglamento que la camara provincial de...decreta para su régimen interior. MS. 1849.
- Chiriqui Improvement Company. Abstract of Privileges and Titles. n.pl., n.d. folio.
- Chiriqui Improvement Company, A Collection.
- Chiriqui Improvement Company, Possessions. n.pl., n.d.
- Chiriqui Improvement Company, Reports. New York, 1856.
- Chiriqui Province. n.pl., n.d.
- Chronica compendiosissima. Antwerp, 1534.
- Circumnavigation of the Globe, An Historical Account. Edinburg, 1837.
- Cladera (Christobal), Investigaciones Historicas. Madrid, 1794.
- Clark (Sam), Life and Death of Sir Francis Drake. London, 1671.
- Clavigero (Francesco Saverio), Storia Antica del Messico. Cesena, 1780. 4to. 4 vols.
- Clavigero (Francesco Saverio), Storia della California. Venezia, 1789. 2 vols.
- Clay (J. B.), Speech in U. S. House of Rep., February 7, 1859. Washington, 1859.
- Clayton (John M.), Speech in U. S. Senate, April 19, 1850. Washington, 1853.
- Clement (Claudio), Tablas Chronológicas. Valencia, 1689.

- Cleveland (Daniel), *Across the Nicaragua Transit*. [San Francisco, 1868.]
- Cloquet (Martial), *Rapport sur Santo-Thomas de Guatemala*. Bruxelles, 1844.
Cobbett's Register. London, 1802-34. 67 vols.
- Cockburn (John), *A Journey over land from the Gulf of Honduras to the Great South-Sea*. London, 1735.
- Codman (John), *The Round Trip*. New York, 1879.
- Coffin (Charles Carleton), *The Story of Liberty*. New York, 1879.
- Coffin (Charles E. B.), *Letter to the Chiriqui Improvement Company*. New York, 1859.
- Coffin (James Henry), *Winds of the Globe*. Washington, 1876. 4to.
- Coggeshall (George), *Second Series of Voyages, 1802-41*. New York, 1852.
- Cogolludo (Diego Lopez), *Historia de Yucathan*. Madrid, 1688. folio.
- Cojutepeque, *La Municipalidad y Vecindario de in Ciudad Leal de*. San Salvador, 1863.
- Coleccion de Documentos Ineditos para la Historia de España. Madrid, 1842-73. 59 vols.
- Colmenares (Rodrigo de), *Memorial Presentado al Rey sobre a, poblar Uraba*. In Navarrete, *Col. de Viages*, tom. iii.
- Colombel, *Report on Golfo Dulce*. n.pl., n.d.
- Colombia, *Constitution de la Republique*. In Ancillon, *Melanges*. Colombia, *Diario Oficial*. Bogota, 1872 et seq.
- Colombia, *Acta de la instalacion del Congreso Constituyente de Colombia del año de 1830*. Cartagena, 1830.
- Colombia, *Constitution de los Estados-Unidos de Colombia, sancionada el 8 de Mayo de 1863*. Panama, 1875.
- Colombia, *La Diputacion del Cauca en el Congreso do 1876*. Bogota, 1876.
Colombia, *Leyes y Decretos del Congreso Constitucional de In Nueva Granada*. n. p., n.d.
- Colombia, *Leyes y Decretos expedidos por el Congreso Constitucional de 1839*. Bogota, 1839.
- Colombia, *Memorias*. [Different departments and dates.]
- Colombia, *Nos los representantes de las provincias del centro de Bogota, 1831*. folio.

- Colombia, Partes relativos al Ataque y Rendition de in Plaza de Manizales. Medellin, 1877.
- Colombo (Fernando), Historia della vita, e de' fatti dell' Armiraglio D. Christoforo Colombo suo Padre. Venetia, 1709.
- Colon (Fernando), La Historia de el Almirante D. Christoval Colon, su Padre. In Barcia, Historiadores Prim., tom. i. [Translation in Pinkerton's Col. Voy., vol. xii.; and in Kerr's Col. Voy., vol. iii.]
- Colon (Diego), Memorial a cl Rey 1520. London, 1854.
- Colon y Larriategui (Felix), Juzgados Militares de España y sus Indias. Madrid, 1788-97. 5 vols.
- Colonial Magazine. London, 1840-41. 0 vols.
- Colton's Journal of Geography. New York, 1867.
- Columbus (Christopher), Cartas. In Navarrete, Col. de Viages, tom. i.
- Columbus (Christopher), Copia de la Lettera. Venetia, 1505.
- Columbus (Christopher), Cuarto y Último Viage. In Navarrete, Col. de Viages, tom. i.
- Columbus (Christopher), Die vierdte Raise so vollenbracht hat. In Low, Meer oder Seehanen Buch, p. 6. Cologne, 1598.
- Columbus (Christopher), Epistoler Christofori Colour: cui etas nostra multfi debet: de Insulis Indic supra Gangem nuper inuentis. M. cocc.xcij.
- Columbus (Christopher), Navigatio. In Grynicus, Novvs Orbis.
- Columbus (Christopher), Primero Viage. In Navarrete, Col. de Viages, tom. i.
- Columbus (Christopher), Segundo Viage de In Navarrete, Col. de Viages, tom. i.
- Columbus (Christopher), Tercer Viage. In Navarrete, Col. de Viages, tom. i. Comercio, Libre Reglamento. In Reales Ordenes, tom. iii.
- Conoillos Provinciales Mexicanos. 1°, 2', 3', y 4'; 1535, 1565, 1585, 1771. The original MS. Records. folio. 5 vols.; also editions Mexico, 1769; Paris, 1723; Mexico, 1622, 1762, 1770.
- Condor (Josiah), Mexico and Guatemala. London, 1831. 2 vols.
- Confederation Centro-Americana, Alocucion, Proyecto de Reformas y Esposicion dirijida al Consejo, etc. Guatemala, 1845. folio.
- Confesion (La), Firmado el Penitente, 19 Julio, 1553. San Salvador, 1853. folio. Congressional Debates. (18th to 25th Congress.) Washington, 1824. 14 vols. Congressional Globe. Washington, 1836 at seq. 4to.

- Consejo de Regencia de Espana. e Indias a la America Espanola, Cadiz, 1511; also Mexico, 1810. folio.
- Constitucion politica de la Monarquia Espanola. Cadiz, 1812.
- Construction de la monarquia de Espana, Promulgada en Cadiz, 19 de Marzo, 1812. Mexico, 1820.
- Contestation al Manifiesto que Firmaron los Senores Magistrados. Leon, 1870.
- Conti (E. Vincenzo de), Notiz storiche della cith, di C. di Monferrato. Casali, 1838-42.
- Conti (Nicolo di), Discorso sopra it Viaggio. In Ramusio, Viaggi, tom. i. Contreras, Information contra Las Casas, Junio 30, 1536. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vii.
- Convenio celebrado entre los Reyes de Esparta e Inglaterra, 1786. Comayagua, 1846.
- Cook, Remarks on a Passage from River Balise to Merida. London, 1769.
- Cooke (George Alexander), Modern and Authentic System of Universal Geography. London. n.d. 4to. 2 vols.
- Cooley (W. Desborough), The History of Maritime and Inland Discovery. London, 1530. 3 vols.
- Copia delle lettere del prefelto de la India. n. pl., 1534.
- Cordoba (Franciscus Hernandez de), Scheeps-Togt. In Aa, tom. vii. Cordoba (F. M.), Utilidades. Nueva Guatemala, 1798.
- Coreal (Francois), Voyages aux Indes Occidentales. Paris, 1722. 2 vols.
- Coreal (Francois), Voyages de F. Coreal aux Indies Occidentales. Paris, 1722. 2 vols.; also Amsterdam, 1722. 2 vols.
- Coronado, Probanza, Agosto 18, 1564. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiv.
- Corradi, Descubrimiento de la America. See Campe.
- Correo-Maritimo Reglamento. In Reales Ordenes, tom. iii.
- Correo Mercantil de Espata y sus Indias. Madrid, 1792 at seq.
- Cortes (Tiernan), Avon-turas y Conquistas de Hernan Cortes en Mejico. Barcelona, 1846.
- Cortes (Hernan), Brieven. Amsterdam, 1780-1.
- Cortes (Tiernan), Carta de Relación. Seville, 1522.

Cortes (Hernan), Carta tercera de Relación. Seville, 1523.

Cortes (Hernan), Cartas y Relaciones de Hernan Cortes al Emperador Carlos V. Paris, 1866.

Cortes (Tiernan), Correspondance. [Edited by Flavigny.] Paris, 1778.

Cortes (Hernan), Despatches of Hernando Cortes. New York, 1843.

Cortes (Hernan), Escritos Suelos. Mexico, 1871.

Cortes (Hernan), Historia de Nueva Espana. [Edited by Lorenzana.] Mexico, 1770.

AUTHORITIES QUOTED. xxxvii

Cortes (Heiman), Instruccion dada al Licenciado, 1532. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiii.

Cortes (Hernan), La quarta Relacion. Toledo, 1525. [Dated October 15, 1524.]

Cortes (Hernan), Letters and Reports by Cortes and other Officers to the Emperor and Council. In Doe. Ined., tom. i.; tom. iv.; Pacheco and Cardenas, Col. Doc., toms. xii., xiii., xiv.; Icazbalceta, Col. Doc., tom. i.; Barcia, Hist. Prim., tom. i.; Ramusio, Viaggi, tom. iii.; Ribadeneyra, Biblioteca, tom. xxii.; Navarrete, Col. de Viages; Kingsborough's Alex. Antiq.; Alaman, Disertaciones.

Cortes (Hernan), The Fifth Letter to Charles V. London, 1868.

Cortes, Martyr, et al., De Insvlis nvper inventis Ferdinandi Cortesii ad Carol. V. Narrationes cum año quodam Petri Martyris. n. pl., 1532. Cortes de Espana, Actas de las Cortes Ordinarias. Cadiz, [1813.] 2 vols. Cortes de Espana, Actas Publicas de la Primera Legislatura. Madrid, 1820-1. 2 vols.

Cortes de Espana, Coleccion de Decretos y Ordenes. Mexico, 1829.

Cortes de Espana, Diario de las Actas y Discusiones de las Cortes. Madrid, 1820 et seq.

Cartas de Espana, Diario de las Discusiones y Actas. Cadiz, 1811-13. 24 vols. Costa Rica, Acontecimientos. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xvii. Costa Rica, Al Público (Firmado "Unos Costaricenses"), Julio 24, 1850. [San Jose, 1850.] folio.

Costa Rica, Boletin Oficial. San Jose, 1853 et seq.

Costa Rica, Boundaries. n.pl., n.d.

Costa Rica, (Cabildo de), Relation de los Sucesos de Juan Vasquez de Coronado, 12 Diciembre, 1562. Costa Rica, 1562. folio.

Costa Rica, Censo de. -1864. [San Jose, 1865.] 4to.

- Costa Rica, Colonization for the Development of its Rich Mines. London, n. d.
Costa Rica Company, for the Atlantic and Pacific, by road or railway. n.pl., n.d.
folio.
- Costa Rica, Constitution Politica. 1847. n.pl. 184S.
- Costa Rica, Copies of Documents relating to the Atlantic and Pacific Railroad of
Costa Rica. London, 1870.
- Costa Rica, Crónica de Costa Rica. San Jose, 1857 et seq.
- Costa Rica, El Presidents (Juan Rafael Mora), Junio 8, 1850. [San Jose, 1850.]
- Costa Rica, Enterprises, etc. n.pl., n.d.
- Costa Rica, Exposition de los Motivos del Cambio, Agosto 14, 1859. San Jose,
1860.
- Costa Rica, Gaceta del Gobierno del. San Jose, 1850 et seq.
- Costa Rica, Memorias Informes, etc., del Ministro de Relaciones, Hacienda etc.
[Reports of the different departments, cited by dates.]
- Costa Rica, New Route to [London, 1851.]
- Costa Rica, Petition an Peuple des California. Etats-Unis par les Citoyens francais
de Barruel Freres & Cie. Port Limon, 1879.
- Costa Rica Railway. n.pl., n.d. folio.
- Costa Rica, Real Instruccion. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xvii. Costa
Rica, Reglamento Dando Nueva Organization it la Administration. [San Jose,
1866.]
- Costaricense (El). San Jose, 1849 et seq.
- Cote des Mosquitos (La). n.pl., n.d.
- Cowley, Voyage. In Berenger, Col. Voyages, tom. ii:
- Creassy (James), A Plan for getting a superior naval force into the South Sea,
taking or destroying the City of Panama, etc. Smithfield, 1790. MS. Crelle (A.
L.), Einige technische Nachrichten von den Entwiirfen zur Verbindung des
Mittelinceres mit dem Rothen Metre, etc. Berlin, 1846. 4to.
- Criado de Castilla (Alonso), Carta al Rey Informando de una Victoria. Guatemala,
1606. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Carta al Rey sobre Derrota de Corsarios. Guatemala,
1606. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Carta al Rey sobre Descubrimiento del Puerto de Santo
Tomas de Castilla. Guatemala, 1605. MS. folio.

- Criado de Castilla (Alonso), Carta al Rey sobre la Perdida de la nao Almiranta. Guatemala, 1605. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Descubrimiento del Puerto de Amatique. Guatemala, 1604. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Relacion Cerca del Navío de Yngleses. Guatemala, 1606. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Relacion Primera de la Victoria sobre Cosarios. Guatemala, 1606. MS. folio.
- Criado de Castilla (Alonso), Segunda Relacion de la Segundo, Victoria. Guatemala, 1606. MS. folio.
- Criterio (El), Prospecto San Salvador 1° de Agosto, 1853. San Salvador, 1853.
- Crosby (E. O.), Events in California, 1878. MS.
- Crowe (Frederick), The Gospel in Central America. London, 1850.
- Cuelebrouk (Blondeel van), Colonie de Santo Tomas. Bruxelles, 1846.
- Cuellar (J. M. de) and P. M. de Figueroa, Manuel de Minero. Granada, 1860.
- Cuevas (Luis G.), Porvenir de Mexico 6 Juicio sobre su Estado Político en 1821 y 1831. Mexico, 1851. 3 vols.
- Cullen (Edward), The Darien Canal. London, 1868.
- Cullen (Edward), The Isthmus of Darien Ship Canal. London, 1853.
- Curates, Las razones o inconvenientes que los religiosos de las ordenes mendicantes Sancto Domingo, etc., de las Provincias de la Nueva Espana, Mexico, Guatemala, etc. MS. folio.

D

- D...., Essai sur la Marine et sur le Commerce.** Amsterdam, 1743.
- Dalton (William), Stories of the Conquests of Mexico and Peru. London, n.d. Daly, Annual Address, January 13, 1873. In American Geog. Soc., 1873.
- Dampier (Win.), A New Voyage round the World. London, 1699-1709. 3 vols.
- Darien, Considerations on the Subject of Communications between the Atlantic and Pacific Oceans. Georgetown, 1836.
- Darien, Defence of the Scots Colony at Darien. Edinburg, 1099.
- Darien, Enquiry into the Causes of the Miscarriage of the Scots Colony at Darien. Glasgow, 1700.

- Darien, Establecimientos. In Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Darien, Junction of the Atlantic and Pacific Oceans. London, 1853. Darien, Just and Modest Vindication of the Scots Design. n.pl., 1699.
- Darien, Letters Relating to. n.pl., n.d.
- Darien, Original Papers and Letters Relating to the Scots Settlement. [Edinburg], 1700.
- Darien, The Humble Address ... to His Majesty, on the 12th of Feb., 1699. London, 1699.
- Dati, Questa e la Hystoria, etc. Florence, 1493. Datos Biográficos. In Cartas de Indias.
- Dau (Jose Maria), Instruction para el Cultivo de Tabaco. Comayagua, 1847.
- D'Avezac (Martin). See Avesac.
- David, El Chiriqui. David, 1881 et seq.
- Davila (Agustin), Continuation de la Cronica del Orden de Predicador. MS. 1642. folio.
- Davila (Gil Gonzalez), Carta al Rey, 12 de Julio, 1520. In Squier's MSS., i.
- Davila (Gil Gonzalez), Relacion del viage que hizo Gil Gonzalez Davila, 1522. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., xiv.
- Davila (Gil Gonzalez), Teatro Eclesiastico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Madrid, 1649-55. 2 vols. folio.
- Davila (Gil Gonzalez), Testimonio do una Information, Octubre, 1524. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xii.
- Davila (Pedrarias), Capitulo sobre los Medios de Facilitar la Comunicacion. In Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Davila (Pedrarias), Instruction para su Viage, Agosto 2, 1513. In Navarretc, Col. de Viages, tom. iii.
- Davila (Pedrarias), Lettere della Conquista. n.pl., n.d.
- Davila (Pedrarias), Real Cedula, 18 de Junio, 1519. In Squier's MSS., tom. i.
- Davila (Pedrarias), Relation de los sucesos, en las Provincias de Tierra Firme y Castilla del Oro: In Navarrete, Col de Viages, tom. iii.
- Davila (Pedrarias), Reys -Togten, 1514. tom. vii.
- Davila (Pedrarias), Testimonio de un acta de posesion que tomó el Gobernador Pedrarias Davila. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ii.

- Davila, (Pedrarias), Titulo Expedido por el Rey-Católico a Pedrarias. In Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Davila (Vasquez), Carta denunciada abusos en la gobernacion de Indias, Feb. 10, 1339. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. iii.
- Davis (Charles H.), Report on Interoceanic Canals and Railroads. Washington, 1867.
- Davity (Pierre), Description Generale de L'Amerique. Paris, 1637. folio.
- Davity (Pierre), Le Monde ou 'la Description Generale de ses Quatre Parties. Paris, 1637. folio. 5 vols.
- De Bow (J. D. B.), Encyclopedia of Trade and Commerce of the United States. London, 1854. 2 vols.
- De Bow (J. D. B.), Industrial Resources of the Southern and Western States. New Orleans, 1852. 3 vols.
- De Bow's Review of the Southern and Western States. New Orleans, 1852.
- De Brosses, Histoire des Navigations. Paris, 1756.
- Decadas de Descubrimientos la Indias Occidentales, desde 1492 a 1640. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. viii.
- De Costa (B. F.), The Pre-Columbian Discovery of America. Albany, 1868.
- Defensor del Orden. Granada, 1854 et seq.
- Defensor del Pueblo. Granada, 1851 et seq.
- De Gonneville, Memoires. Paris, 1663.
- Delaporte, Le Voyageur Francois, ou la connoissance de l'Ancien et du Nouveau Monde. Paris, 1767-72. 42 vols.
- Delaporte. Reisen Eines Franzosen oder Beschreibung. Leipzig, 1772. 2 vols.
- Dello Scoprimiento dell' Isola Frislanda. See Zeno, Dello Scoprimiento, et seq.
- Demarquets, Memoires Chronologiques, etc. Dieppe, 1785.
- Democratic Review. Washington, etc., 1832 et seq.
- Depons (F.), Voyage a in partie Orientale de la Terre-Ferme, etc., 1801-4. Paris, 1806. 3 vols.
- Derrotero de las islas Antillas de las Costas de Tierra firme y del seno Mexicano. Madrid, 1810.
- Derrotero para In Navegacion de los Puertos de Esparta a los de América. MS. atlas folio.

- Deutsche Ansiedelung in Mittel-Amerika. Berlin, 1850.
- Diaz (B.), See Granada Exposition 4 S. M., etc.
- Diaz (Juan), Itinerario 1518. In Icazbalceta, Col. de Doc., tom. i.; Ternaux-Compans, Voy., serie i., tom. x.
- Diaz del Castillo (Bernal), Carta el Emperador. In Cartas de Indias.
- Diaz del Castillo (Bernal), Historia Verdadera de la Conquista de in Nueva-Espana. Madrid, 1632. 4to.
- Diccionario Enciclopedico de la Lengua Espanola. Madrid, 1866. folio. 2 vols.
- Diccionario Universal de Historia y de Geografia. Mexico, 1853. 4to. 10 vols.; also edition Madrid, 1846-50. 4to. 8 vols.
- Diez de in Calle (Juan). See Calle, Diezmos de Indias. A Collection.
- Diezmos, Memorial. In Diezmos de Indias.
- Dillon (A.), Beantes de l'Histoire du Mexique. Paris, 1822.
- Disertacion Juridica Academica Forense y Publica. Guatemala, 1702.
- Disposiciones Varias. A Colledtion of Documents, MSS., and Print. 6 vols.
- Disturnell (J.). Influence of Climate in North and South America. New York, 1867.
- Documentos para la Historia, de Mexico. Mexico, 1853-7. 20 vols. 4 series. Series iii., in folio, and in four parts.
- Documentos que esclarecen la manera con que fue ejecutada la muerte del ex-General Don Fernando Chamarro, etc. Leon, 1863.
- Doolittle (James R.), Speech in U. S. Senate, January 21, 1858. n.pl., n.d.
- D'Orbigny (Alcide), Voyage dans les deux Ameriques. Paris, 1859.
- D'Orbigny (Alcide), Voyage Pittoresque clans les deux Ameriques. Paris, 1836.
- Drake (Edward Cavendish), A New Universal Collection of Voyages and Travels. London, 1771. folio.
- Drake (Francis), His Voyage. 1595. London, 1849. (Hakl. Soc. ed.)
- Drake (Francis), The Life of the Celebrated. London, 1828.
- Drake (Francis), The Life and Dangerous Voyages of. London, n.d. 14th ed.
- Drake (Francis), The World Encompassed. Out of the Notes of Master Francis Fletcher. London, 1854. (Hakl. Soc. ed.)
- Drake, Cavendish, and Dampier. Lives and Voyages of. New York. 1832.

- Draper (John Wm.), *History of the Intellectual Development of Europe*. New York, 1872.
- Duarte (Alonso), *Relacion de lo que yo Vecino de esta Ciudad de Santiago de Guatemala*. MS. folio.
- Duende (El), *de las Pasquas al S. S. Honduras, Diciembre 24, 1755*. MS. 4to.
- Dufey (P. J. S.), *Resume de L'Histoire des Revolutions de L'Amerique Meridionale*. Paris, 1826. 2 vols.
- Dunlop (Robert Glasgow), *Travels in Central America*. London, 1847.
- Dunn (Henry), *Guatimala, or the United Provinces of Central America*. New York, 1828.
- Du Perier, *A General History of all Voyages and Travels*. London, 1708.
- Dapuy (Auguste Myionnet de), *Deux Ans de Sejour dans L'Etat de Nicaragua. 1850-2*. Paris, 1853.
- Duran (Fray Diego), *Historia de las Indias de Nueva Espana*. Mexico, 1585. MS. folio. 3 vols.; also edition Mexico, 1867.

E

- Eardley-Wilmot. *Our Journal in the Pacific*. London, 1873.
- Eastern Coast of Central America, Commercial and Agricultural Company, *Brief Statement*. London, 1839.
- Eco Hispano-Americano (El). Paris, 1854 et seq.
- Eco Popular (El). [Granada, 1854] et seq.
- Edinburgh Review. Edinburgh, 1802 et seq.
- Elementos de Geografia Civil. Mexico, 1845,
- L'Iorza y Rada, (Francisco de), *Nobiliario de el Valle de la Valdorba*. Pamplona, 1714.
- Emigrado Observador (El). London, 1828 et seq.
- Empoli (Giovanni di), *Viaggio fatto nell'India*. In Ramusio, *Viaggi*, tom. i.
- Enciso (Martin Fernandez), *Memorial que dio el bachiller Enciso en defensa de los Reales derechos*. In Pacheco and Cardenas, *Col. Doc.*, tom.. i.
- Enciso (Martin Fernandez), *Sums de Geographia*. Sevilla, 1530. folio.
- Ens (Gaspar). See West- and Ost-Indischer Lustgart.

- Eraso, Circular. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xi.
- Escamilla (Jose Maria), Sucesion Chronologica. MS. 1777. folio.
- Espinosa, Chronica Apostolica. n.pl., 1746. 2 vols.
- Espinosa (Gaspar de), Relacion, 1516. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., ii.
- Espinosa (Isidro Felis de), El Peregrino Septentrional Atlante. Mexico, 1737.
- Espinosa (Isidro Felis de), Nuevas Empressas del Peregrino Americano. Mexico, 1747.
- Espiritu Publico. Mexico, 1828 et seq.
- Esquemelin (Alexandre Olivier), De Americwnsche Zee-Roovers. Amsterdam, 1678.
- Esquemelin (Alexandre Olivier), Histoire de Aventuriers Flibustiers. Antrevonx, 1775. 4 vols.
- Esquemelin (John), Historie der Boecaniers of Vrybuyters van America. Amsterdam, 1700.
- Esquemelin (John), History of the Bucaniers of America ; Boston, 1857. Lund. 1704. 3 vols.
- Estancelin (L.), Recherches sur les Voyages. Paris, 1832.
- Estrada (T. Maria), Defensa del Poder Lejislativo del Estado de Nicaragua. Granada, 1851.
- Estrada Ravago (Juan de), Description de las Provincias Costa Rica, Guatemala, Honduras. MS. 1572. folio.
- Everett (Edward), Speech in U. S. Senate, March 21, 1853.
- Ezquebel, Aankomst. In Gottfried, Reysen, tom.. i.

F

- Fabens (Joseph W.), A Story of Life on the Isthmus. New York, 1853. Fabrica, y Estampa de Naypes de Nueva Espana. Mexico, 1760.
- Fairbairn (Henry), Projects for Marine Railways. In U. S. Jour. 1832. pt. ii.
- Fajardo (Domingo), Informe del Ministro de Relaciones. Campeche, 1828.
- Fancourt (Charles St John), The History of Yucatan. London, 1854. Fate of Republics. Boston, 1880. L'Oregon et les Cotes de l'Ocean Pacifique du Nord. Paris, 1846.

- Fernandez (Alonso), *Historia Eclesiastica de Nuestros Tiempos*. Toledo 1611.
Fernando VII. *Decretos del Rey*. Mexico, 1836.
- Ferrer de Couto (Jose), *Cuestion es de Mejico, Venezuela y America en General*.
Madrid, 1861. 499 pp.; Madrid, 1861, 660 pp.
- Feuillee (Louis), *Journal des Observations Physiques*. Paris, 1825. 4to.
- Figueredo, y Victoria (Francisco Joseph), *Carta Pastoral Exortatoria*. Noviembre 1,
1755. Guatemala, [1756.]
- Figuroa (Francisco Antonio de la Rosa), *Vindicias de la Verdad*. MS. folio.
- Figuerola, *Relation de los servicios*, Julio 29, 1541. In Pacheco and Cardenas, *Col. Doc.*, tom. iii.
- Filisola (Vicente), *El Ciudadano General de Brigada Vicente Filisola a Jose Francisco Burrundia*. Puebla, 1824.
- Filisola (Vicente), *Memorias para In Historia de la Guerra de Tejas*. Mexico, 1849.
2 vols.; also Mexico, 1848. 2 vols.
- Findlay (Alex. G.), *A Directory for the Navigation of the Pacific Ocean*. London,
1851. 2 vols.
- Fisher and Colby. *American Statistical Annual*. New York, 1854. Fitz-Roy, on
Interoceanic Communication. A Collection.
- Fitz-Roy (Robert), *Considerations on the Great Isthmus of Central America*.
London, 1850; also in *Lond. Geog. Soc., Jour.*, vol. xv.
- Fitz-Roy (Robert), *Report on the Honduras Interoceanic Railway*. London, 1856.
- Flachat (Jules), *Notes sur le Fleuve du Darien, etc*. Paris, 1866.
- Fleury (Lame), *L'Histoire de la decouverte de l'Amérique*. Paris, 1850.
- Flint (Timothy), *History and Geography of the Mississippi Valley*. Cincinnati, 1832.
2 vols.
- Florencia (Francisco de), *Zodiaco Mariano*. Mexico, 1755.
- Flores, *Contestacion a la Gaceta del Gobierno del Salvador*. [San Salvador, 1850]
- Flores y Ribera (Jose Antonio), *Elogios Funebres en los dias 29 y 30 de Octubre*,
1756. Mexico, 1757.
- Florida, *Coleccion de Varios Documentos*.
- Florida, *Discovery and Conquest of*. London, 1851. (Hakl. Soc. ed.)
- Fonseca (Fabian), and Urrutia (Carlos), *Historia General de la Real Hacienda*.
Mexico, 1845, 1849-53. 6 vols.

- Foote, Report upon the trade of the republic of Salvador. London, 1856.
- Foote (Mrs), Recollections of Central America. London, 1869.
- Forbes (Alex.), California: London, 1839.
- Foreign Quarterly Review. London, 1827 et seq.
- Forma de Gobierno, Carta Escrita h un Americano. San Sebastian, 1821. France et Amerique. Bruxelles, [1846.]
- France et Amerique. Sur les moyeus de preserver l'equilibre Americain, etc. n. pl., n. d.
- Francis, De Orbis Sitv ac Descriptione. Antwerp, 1524.
- Francis of Bologna, La Letera al ministro della Provincia di Bologna. Venetia, 1534. vol.. I. 4
- Franck (Sebastian), Weltbuch-Spiegel. Tilbingen, 1534.
- Franklin Institute Journal. Philadelphia, 1834 et seq.
- Fransham (John), The World in Miniature. London, 1741. 2 vols.
- Fricius (Valentinus), Indianischer Religionstandt. Ingoldstadt, 1588.
- Friedrichsthal (Emanuel), Notes on the lake of Nicaragua, and the province of Chontales, in Guatemala. n.pl.,
- Frisch (P.), Die Staaten von Mexico, Mittel- and Siidamerika. Lubeck, 1853.
- Froebel (Julius), Aus Amerika. Leipzig, n.d. 2 vols.
- Froebel (Julius), Seven Years' Travel in Central America. London, 1859.
- Frost (Thomas), Half-Hours with the Early Explorers. London, etc., 1876.
- Fuentes y Guzman, Conquista de Guatemala. In Gavarrete, Copias de Doc.
- Fuentes y Guzman (Francisco Antonio de), Historia de Guatemala Recordacion Florida. Madrid, 1882.
- Funnell (Wm.), A Voyage round the World. London, 1707.

G

- Gaceta de Gobierno de Mexico, 1728-1805, 1810-21, 1823 et seq.
- Gaceta Imperial de Mexico. Mexico, 1821-23.
- Gage (Thomas), A New Survey of the West Indies. London, 1677.
- Gage (Thomas), Nouvelle Relation Contenant les Voyages. Paris, 1676. 4 vols.

- Gage (Thomas), *Voyages dans la Nouvelle Espagne*. Amsterdam, 1720. 2 vols.
- Gallardo (Manuel), *Apuntes Biograficos*. San Salvador, 1872.
- Gallego y Cadena, *Relacion de la Provincia de Vera Paz*. MS. 1574. folio.
- Galvano (Antonio), *Discoveries of the World*. London, 1601; also, 1862.
- Galvano (Antonio), *Voyages*. In Kerr's Col. *Voyages*, tom. ii.
- Gama (Vasco di), *Navigatione*. In Ranursio, *Viaggi*, tom.. i.
- Gambarn, *De Navigatione Christophori Columbi*. Rome, 1585.
- Garaldini (Alexan.), *Itinerarium ad Regiones sub Equinoct*. Rome, 1631.
- Garcia (Manuel), *Reflexiones*. Guatemala, 1826.
- Garcia de la Concepcion (Joseph), *Historia Bethlehemitica*. Sevilla, 1723. folio.
- Garcia y Ctibas (Antonio), *Reseña Geografica del Distrito de Soconusco*. Mexico, 1857. atlas 4to.
- Garcilaso de la Vega (El Inca), *Primero Parte de los Comentarios Reales*. Madrid, 1723. folio.
- Garcilaso de la Vega (El Inca), *La Florida del Inca*. Madrid, 1723. folio.
- Garella (Napoleon), *Projet d'un Canal de Junction de L'Ocean Pacifique et Atlantique*. Paris, 1855.
- Gasca, *Carta al Consejo de Indias*. In Col. *Doc. Ined.*, tom. i.
- Gastelu, *Real Titulo de Gobernador de Costa Rica, a favor de Coronado, Abril 8, 1565*. In Pacheco and Cardenas, *Col. Doc.*, tom. xi.
- Gastizabal (Martin Garcia de), *Por el Maestro*. [Guatemala, 1641.] 4to.
- Gavarrete (Juan de), *Copia de Algunos Fracmentos Interesantes de la Recordacion Florida*. MS. folio.
- Gemelli Carreri. See Carreri.
- Genther (Samuel), *Report upon the Chiriqui Road*. New York, 1859.
- Ghillany (Friedrich Wilhelm), *Geschichte des Seefahrers Ritter Martin Behaim*. Nurnberg, 1853.
- Gil (Hilarion Romero), *Memoria sobre los Descubrimientos que los Españoles hicieron en el Siglo XVI. en Nueva Galicia, Dic. 22, 1861*. In *Soc. Mex. Geog., Boletin*, tom. viii.
- Girava (Hieronymo), *La Cosmographia y Geographia*. Venetia, 1570.
- Gisborne (Lionel), *The Isthmus of Darien in 1852*. London, 1853.

- Giustiniani Psalterium. Genoa, 1516.
- Goldschmidt (Albert), Cartography of the Pacific Coast. MS. folio. 3 vols. San Francisco, 1873.
- Gomara (Francisco Lopez), Cronica de la Nueva Espana con la Conquista de Mexico y otras Cosas Notables. Saragossa, [1554.]
- Gomara (Francisco Lopez), Historia de las Conquistas de Hernando Cortes. (Chimalpain edition.) Mexico, 1826. 2 vols.
- Gomara, (Francisco Lopez), Historia di Don Fernando Cortes. Venetia, 1560.
- Gomara (Francisco Lopez de), Historia de Mexico. Anvers, 1554.
- Gomara (Francisco Lopez de), La Historia General de las Indias. Anvers, 1554.
- Gomez, Diario. In Doc. Hist. Mex., serie ii., tom. vii.
- Gomara (F. Lopez), Pleasant Historic of the Conquest of the West Indias. London, 1578.
- Gonzalez Davila. See Davila.
- Goodrich (Aaron), History of the Character and Achievements of the so-called Christopher Columbus. New York, 1874.
- Goodrich (Frank B.), Man upon the Sea. Philadelphia, 1858.
- Gordon (James), The Ocean Passenger's Guide and Chart. San Francisco, n. d.
- Gordon (James Bentley), An Historical and Geographical Memoir of the North-American Continent, its Nations and Tribes. Dublin, 1820. 4to.
- Gordon (Thomas F.), Digest of the Laws of the United States. Phil. 1848.
- Gordon (Thomas F.), The History of Ancient Mexico. Philadelphia, 1832. 2 vols.
- Gordon (Thomas F.), Spanish Discoveries in America. Phil. 1831. 2 vols.
- Gossellin (Pasch. Franc. Jos.), Recherches sur la Geographic Systematique. Paris, 1813. 4 vols.
- Gottfriedt (Johann Ludwig), Neue Welt and Americanische Historien. Franckfurt, 1655. folio.
- Gracias, Cuadro Estadistico del. Paris, 1857.
- Graham's Magazine. Philadelphia, 1855 et seq.
- Granada, Exposition a S. M. por in Justicia, Nov. 24, 1544. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vii.
- Grant (U. S.), The Nicaragua Canal. In North American Review, February, 1881.

- Grau y Monfalcon, Memorial sobre pretensiones de la ciudad de Manila. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vi.
- Greenhow (Robert), History of Oregon and California. New York, 1845; also editions Boston, 1844; Boston, 1845; London, 1844; Boston, 1847.
- Greenhow (Robert), Memoir, Historical and Political. Washington, 1840.
- Grey-Town, Bombardement et Entiere Destruction. Paris, 1856.
- Grey-Town, Lettre du Delegee de la Population Francaise. Paris, 1856.
- Grijalva, (Johann), Reise und allererste Entdeckung. In Sammlung, tom. xiii.
- Griswold (C. D.), The Isthmus of Panama. New York, 1852.
- Groesbeck (W. S.), Speech in U. S. House of Rep., Jan. 11, 1858. Washington, 1858.
- Grynnus, Novvs Orbis Regionvm ac Insularvm. Basilin, 1532. 4to. Guardia (J. M.), Les Republiques de L'Amerique Espagnole. Paris, 1862.
- Guardiola (General), A Sus Compatriotas. [Chiquimula, 1854.] folio.
- Guardiola (Santos), Parte Oficial Comayagua, 1850.
- Guatemala, Acta en esta Ciudad, 20 Julio, 1853. Guatemala, 1853. fol.
- Guatemala, Apuntamientos sobre la Agricultura y Comercio [Guatemala 1811.] Guatemala, Arancel Provisional para las Aduanas de Guatemala. n.pl., n.d.
- Guatemala, Aranceles Formadas de Orden de la Real Audiencia. Guatemala, n.d.
- Guatemala, Autos de Parte. MS. 1643. 4to.
- Guatemala, Boletin de Noticias. Guatemala, 1850 et seq.
- Guatemala (Cabildo de), Informe sobre erección de Obispado. Guatemala, 1827. Guatemala, Carta dirijida al Ilustrisimo Señor Arzobispo, 20 Agosto, 1851. [Guatemala, 1851.] folio.
- Guatemala, Carta del Obispo, historia de Nueva Espana, Agosto 27, 1529. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.
- Guatemala, Charte Antorisant la Banque de Guatemala [Guatemala, 1839]; also edition Bruxelles, 1840.
- Guatemala, Charte de Concession du Territeire de Vera Paz. Guatemala, 1839.
- Guatemala, Coleccion de Cedula Realas, 1555-1768. MS. and print. Guatemala, Constituciones municipales de este Santo Colegio de Xpto. [Guatemala], 1736. MS.

- Guatemala, Contestation al Comunicado sobre Nacionalidad. Salvador, 1846.
Guatemala, Decretos. [Various dates.]
- Guatemala, El Dean de la Santa Iglesia. n.pl., n.d.
- Guatemala, Gaceta de. Guatemala, 1849 et seq.
- Guatemala, Guia de Forasteros. Guatemala, 1853 at seq.
- Guatemala, Hospital de San Juan de Dios. Guatemala, 1854. folio.
- Guatemala, Informacion echa en Santiago de Guatemala Set. 15, 1530. MS.
- Guatemala., Informe de los servicios hechas por la religion (le Santo Domingo MS.
1 vol.
- Guatemala, Informe dirigido por el Presidente, Agosto 10, 1851. Guatemala,
[1851.]
- Guatemala, Informe sobre la erection de Obispo. Guatemala, 1827.
- Guatemala, Informe que el Cabildo Eclesiastico de la Catedral Guatemala, 1827.
- Guatemala, Informe sobre los Diferentes Ramos de la Administration. Guatemala,
1844. folio.
- Guatemala, Instruccion formada de orden de la Junta preparatoria para facilitar
las elecciones de Diputaclos, etc. Guatemala, 1812. 4to.
- Guatemala, Relacion de la tormenta, Set. 15, 1541. In Pacheco and Cardenas,
Col. Doc., tom. iii.
- Guatemala, Instruccion para el Arreglo. Nueva Guatemala. 1799. 4th.
- Guatemala, Los Emigrados de Guatemala. [Comayagua, 1852.] folio.
- Guatemala, Los Nobles de. San Salvador, 1803.
- Guatemala, Manifiesto del Gefe Politico. Mexico, 1821.
- Guatemala, Memoire Contenant un Apereu Statistique. Bruxelles, 1840.
- Guatemala, Memorias. [Different departments of the Government, cited by dates.]
- Guatemala, Ministerio de Policia del Gobierno. Guatemala, 1828. folio.
- Guatemala, Nacionalidad Espanola. Guatemala, 1852. folio.
- Guatemala, Nueva Instruccion y methodo de cobrar y recaudar los diezmos de la,
Iglesia as este arzobispado de Guatemala. Nueva Guatemala, 1785. 4to.
- Guatemala, Obispo y Oficiales, Carta al Emperador. [Nov. 25, 1541.] In Cartas de
Indias.
- Guatemala, Por Fernando VII, el 12 de Diciembre, 1808. Oration. n.pl., n.d.

- Guatemala, Proyecto de Constitution para la Republica. San Salvador, 1851. folio.
- Guatemala, Reglamento general de artesanos de la Nueva Guatemala, etc. Nueva Guatemala, 1798.
- Guatemala, Relacion Historica Concerniente. Guatemala, 1852.
- Guatemala, Resources, Agricultural and Mineral. San Francisco, 1874.
- Guatemala, Tratado de Amistad. [Guatemala, 1847.] folio.
- Guatemala, Election de Diputados. Mexico, 1822. folio.
- Guerra (Cristobal), Capitulation, Julio 21, 22 y 23 y Agosto 18, 1500. In Navarrete, Col. de Viages, tom. ii.
- Guerra (J.), Carta, Agosto 25 de 1851. MS. folio.
- Guerra (Jose), Historia de la Revolution Sc N. Espana. London, 1813. 2 vols.
- Guerrero (Jose), Vindicacion, Julio 6 de 1852. [Leon, 1852.] folio.
- Guerrero (Vicente), Manifiesto a sus Compatriotas. Mexico, 1829.
- Guijo, Diario de 1648 a 1664. In Doc. Hist. Mex., serie i., tom. i.
- Guthrie (William), A Universal Geography. Philadelphia, 1820. 2 vols.
- Gutierrez (alas J.), Leyes de Reforma. Mexico, 1868.
- Gutierrez (Felipe), Carta al Emperador Febrero 10, 1539. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. iii.
- Guzman (Fernando), Manifiesto. Managua, 1867.
- Guzman (Fernando), Mensaje. Managua, 1871.

H

- Hacke (Wm.), A Collection of Original Voyages. London, 1699. Haefkens (J.), Central America. Dordrecht, 1832.
- Haefkens (J.), Reize Naar Guatemala. Gravenhage, 1827; also 1828.
- Hakluyt (Richard), Divers Voyages. London, 1850. (Hakl. Soc. ed.)
- Hakluyt (Richard), The Principal Navigations, Voyages, etc. London, 1599-1600. folio. 3 vols.
- Hakluyt Society. Works Issued by. London, 1850 et seq.
- Hale (E. E.), Early maps of America. Worcester, 1874.
- Hall (Basil), Extracts from a Journal. Edinburgh, 1826. 2 vols.

- Hall, Report on the trade of the republic of Guatemala. London, 1856. folio.
- Hansard (T. C.), Parliamentary Debates from 1803. London, 1812-77.
- Hardman (Frederick), Scenes and Adventures in Central America. Edinburgh, 1802.
- Harper's New Monthly Magazine. New York, 1806 et seq.
- Harris (J. Dennis), A Summer on the Borders of the Caribbean Sea. New York, 1860.
- Harris (John), Navigantium atque Itinerantium. London, 1705. folio. 2 vols.
- Harrisse (Henry), Bibliotheca Americana Vetustissima. New York, 1866.
- Hartmann (Carl), Geographisch-Statistische Beschreibung von Californien. Weimar, 1849.
- Haskin (John B.), Speech in U. S. House of Rep., Jan. 5, 1858. , Washington, 1858.
- Hassaurek (F.), Four Years among Spanish-Americans. London, 1868.
- Hassel (G.), and J. G. F. R. Cannabich, Vollständige und neueste Erdbeschreibung vom Reiche Mexico, Guatemala und Westindien. Weimar, 1824.
- Hawkins (Sir Richard), The Observations. London, 1622. (Hakl. Soc. ed.)
- Haya (Diego de la, Gov. Costa Rica), Informe dirigido al Rey. MS. 4to. Hayes, Scrap-Books. 1850-74. 129 vols.
- Ilayne, Speech in U. S. Senate, March, 1826. n.pl., n.d.
- Hazlitt (Win. Carew), The Great Gold Fields of Cariboo. London, 1802.
- Heine (Wilhelm), Wandcrbilder aus Central-Amerika. Leipzig, n.d.
- Helper (Hinton R.), The Land of Gold. Baltimore, 1855.
- Helps (Arthur), Life of Hernando Cortes. New York, 1871. 2 vols.
- Helps (Arthur), The Conquerors of the New World and their Bondsmen. London, 1848-52. 2 vols.
- Helps (Arthur), The Life of Las Casas. Philadelphia, 1868.
- Helps (Arthur), The Spanish Conquest in America. London, 1855-01. 4 vols.; also New York, 1856. 2 vols.
- Henderson (Alex.), A Grammar of the Moskito Language. New York, 1840.
- Henderson (George), An Account of the British Settlement of Honduras. London, 1811.
- Herran (Victor), Le Chemin de Fer Interocéanique du Honduras. Paris, 1868.

- Herran (Victor), Notice sur les Cinq Etats. Bordeaux, 1853.
- Herrera (Antonio de), Descripcion de las Indias Occidentales. Madrid, 1730. fol.
- Herrera (Antonio de), General History of the Vast Continent and Islands of America. London, 1725-6. 6 vols.
- Herrera (Antonio de), General Observations. In Voyages, A Collection of. (Churchill Coll.), vol. v.; Purchas, His Pilgrimes, vol. iv.
- Herrera (Antonio de), Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Oceano. Madrid, 1601. 4to. 4 vols.; also edition Madrid, 1726-30. folio.
- Hesperian. San Francisco, 1858 et seq.
- Heylyn (Peter), Cosmography. London, 1701. folio.
- Hill (H. R.), Ship Canal across the Isthmus of Panama. London, 1845. Hill (S. S.), Travels in Peru and Mexico. London, 1860. 2 vols.
- Historical Magazine, and Notes and Queries. Boston, etc., 1857-69. 15 vols.
- Hoffman (William), The Monitor. New York, 1863.
- Holbrook (Samuel G.), Three Score Years. Boston, 1857.
- Holinski (Alex.), La California et les Routes Interoceaniques. Bruxelles, 1803.
- Holmes (Abiel D. D.), Annals of America. Cambridge, 1829. 2 vols.
- Honduras. A los Antipatriotas Escondidos. Honduras, 1854.
- Honduras. A Los Patriotas, Febrero 4, 1854. [Honduras, 1854.] folio.
- Honduras, A Los Pueblos. Un Amigo del General Guardiola, Gracias. Diciembre 24, 1853. [Gracias, 1853.] folio.
- Honduras, A Mis Comitentes y Demas, Abril 8, 1854. [Comayagua, 1854.] folio.
- Honduras, A Nuestros Compatriotas, Noviembre, 1853. [Comayagua, 1853.] folio.
- Honduras, Al Gran DIALOGO, Enero 27, 1854. Honduras, 1854.
- Honduras, Almanac, Belize, 1829 et seq.
- Honduras, Al Publico. [Various dates and signatures, 1852-4.]
- Honduras, Anagrama. [Honduras, 1833.]
- Honduras, Boletín del Ejercito de Honduras. Comayagua, 1853 et seq.
- Honduras, Boletin Oficial del Gobierno Supremo. Comayagua, 1851 et seq.
- Honduras, Carta Escrita. de Guatemala. [Comayagua, 1854.] folio.
- Honduras, Clavellina. [Tegucigalpa, 1852.] folio.

- Honduras, Compatricios [Tegucigalpa, 1852.]
- Honduras, Conciudadanos. [Tegucigalpa, 1852.] folio.
- Honduras, Conocimiento y satisfaccion de los Pueblos, Julio 13, 1853. [Tegucigalpa, 1853]. folio.
- Honduras, Constitucion Politica del Estado, Febrero 5, 1848. [Comayagua, 1848.]
Honduras, Contestacion, Agosto 8, 1852. " Otros Ciudadanos." [Comayagua, 1852.] folio.
- Honduras, Contestacion a las Tres Preguntas del Anonimo, 19 de Enero de 1854. [Honduras, 1854.] folio.
- Honduras. Cuadro Estadistico del Departamento de Gracias. Paris, 1857.
- Honduras, Defensa que el Clero de Honduras. San Salvador. [1861.]
- Honduras, Dialogo entre un Guanaco y un Escritor Veterano. [Honduras, 1834.] folio.
- Honduras, Discursos pronunciados en la tribuna de los debates. Comayagua, 1853. folio.
- Honduras, Documentos Justificativos. Comayagua, 1835.
- Honduras, Documentos para la Historia de los Atentados de las Tropas de Guatemala. Comayagua, 1853. folio.
- Honduras, El Diputado Alvarado, Abril 3, 1854. "Los Observadores en la galeria." [Comayagua], 1854. folio.
- Honduras, El Jefe Politico del Departamento de Comayagua, Setiembre 1°, 1843. [Comayagua], 1853. folio.
- Honduras, El Senador en Ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado, Mayo 15, 1853. [Comayagua, 1853.] folio.
- Honduras, Expediciones. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xii. Honduras, Exposicion del Presidente del Estado de Junio 26, 1845. [Comayagua, 1845.] folio.
- Honduras, Exposicion dirigida por el que Suscribe a los Habitantes. [Guatemala, 1853.] folio.
- Honduras, Felicitacion que los hondureños hacen al Ciudadano. [Comayagua, 1851.] folio.
- Honduras, Fundacion. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xvi. Honduras, Gaceta de. Comayagua, 1861 et seq.
- Honduras, Gaceta Oficial. Comayagua, 1854 et seq.

- Honduras, Gaceta. Oficial de Gobierno. Comayagua, 1849 et seq.
- Honduras, Hechos de las Tropas de Guatemala. Comayagua, [1853.]
- Honduras, Hondureñitos. [Single sheets, various dates in 1852-4.]
- Honduras, Impostura y el Insulto son las Armas del Malvado. [Comayagua, 1853.] folio.
- Honduras. Indication. Setiembre 2, 1852; also Octubre 31, 1852. [Tegucigalpa, 1852.] folio.
- Honduras, Interoceanic Railway, Charter of the. New York, 1853. folio.
- Honduras, Invasión al Departamento de Gracias. [Comayagua], 1854. folio.
- Honduras, La Prensa Libre, Mayo 15, 1852. [Tegucigalpa, 1852.] folio
- Honduras, Lijeras Observaciones sobre la Entrega del Estado. Leon, 1850.
- Honduras, Los Dos Dias, Enero 4, 1854. Honduras, 1854. folio.
- Honduras, Manifestación de los Patriotas de Honduras contra los Perturbadores. Tegucigalpa, 1853. folio.
- Honduras, Manifiesto a los Pueblos de Honduras, Diciembre 31, 1853. [Guatemala, 1853.] folio.
- Honduras, Manifiesto del Pueblo. Tegucigalpa, [1872.]
- Honduras, Memoria de los Valientes Jenerales Don Francisco Gomez, etc. Agosto 21, 1854. Comayagua, 1854. folio.
- Honduras, Memoria, Presentada, por el Senor Don Jose Maria Rugama, 1851. Comayagua, 1851.
- Honduras, Ministerio de Relaciones. [Numerous decrees, cited by dates.]
- Honduras, Objeciones al Contrato del Ferrocarril, Febrero 22, 1854. [Comayagua, 1854.] folio.
- Honduras, Observacion, Julio 25, 1852. [Tegucigalpa, 1852.] folio.
- Honduras, Opinion. [Signed "La Galeria, Julio 24, 1852." Tegucigalpa, 1852.]
- Honduras, Otras Observaciones, Julio 27, 1852. [Tegucigalpa], 1852. folio.
- Honduras, Pensamiento, Enero 30, 1853. Tegucigalpa, 1853. folio. Honduras, Presidente, Diciembre 31, 1853; also Diciembre 7, 1854. [Comayagua, 1853, 1854.] folios.
- Honduras, Protesta de los Diputados, Abril 19, 1853. Comayagua.
- Honduras, Refutation del Folletin. Comayagua, 1861.

- Honduras, Salutacion ibien venida en union de vuestra, Mayo 21, 1854. [Honduras, 1854.] folio.
- Honduras, Trabajos de la Junta Preparatoria, Julio 1°, 1852. [Tegucigalpa.]
- Honduras, Ultimas Noticias del Ejercito, Julio 12, 1853. [Comayagua.]
- Honduras, Un Nacionalista, Junio 26, 1852. [Comayagua], 1852. folio.
- Honduras, Una Flor, Mayo 14, 1852. [Tegucigalpa.]
- Honduras, Una Paja para la bistoria, Octubre 11, 1853. [Tegucigalpa.]
- Honduras, Universidad del Estado felicita, Abril 27, 1852. [Tegucigalpa.]
- Honduras and Guatemala, Preliminares de Paz. Comayagua, [1855.]
- Hondureños, No por un rasgo de vil adulation, Abril 25, 1853. Comayagua. Honolulu. Polynesian, 1857 et seq.
- Honter, De Cosmographi. Basiliae; 1534.
- Horas de Solaz. San Jose, 1873 et seq.
- Humboldt (Alex. de), Essai Politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne. Paris, 1811. folio. 2 vols. and atlas.
- Humboldt (Alex. de), Examen Critique de l'histoire de la Geographie du Nouveau Continent. Paris, 1836-9. 5 vols.
- Humboldt (Alex. de), Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of the New Continent. London, 1822-9. 7 vols;
- Humboldt (Alex. de), Tableaux de la Nature. Paris, 1808. 2 vols.; also Paris, 1865.
- Hunt's Merchants' Magazine. New York, 1839 et sec].
- Huston (R. G.), Journey in Honduras. Cincinnati, 1875.
- Hutchings' California Magazine. San Francisco, 1857-61. 5 vols.
- Hylacomylus (Waldsec-Muller), Cosmographies Introductio. Insuper quatuor Americi Vespucij nauigationes, Deodate (St Did Lorraine), 1507.

I

- Icazbalceta, (Joaquin Garcia), Coleccion de Documentos para la Historia de Mexico. Mexico, 1858-66. folio. 2 vols.
- Iglesias (J. M.), Revistas Historicas sobre la Intervention Francesa. Mexico. 1807. 3 vols.

- Iglesias y Conventos de Mexico, Relation Descriptive. Mexico, 1863. Impugnacion al Impreso que se Publico en S. Salvador. Guatemala, [1830].
- Imray (James F.), Sailing Directions for the West Coast. London, 1868. Indices de Historias de America. MS. folio.
- Instituto Nacional de Geografia y Estadistica, Boletin. See Sociedad Mexicana, etc., its later name.
- Instrvccion qve han de Observar los Oficiales Reales de los Reales Cajas de Nicaragua, Comayagua, etc. Guatemala, 1709.
- Integridad de Centro-America. Granada, 1849 et seq.
- Inter-Oceanic Canal and Monroe Doctrine. New York, 1880.
- Inter-Ocean Communication. [Scraps collected by E. G. Squier.] folio.
- Irving (Washington), The Life and Voyages of Christopher Columbus. New York, 1869. 3 vols.
- Isagoge, Relation. MS.
- Itinerariu Portugalesiu. Milan, 1508.
- Ixtlilxochitl (Fernando de Alva), Horribles Crueldades de los Conquistadores de Mexico. Mexico, 1829.
- Ixtlilxochitl, Relaciones. In Kingsborough's Mex. Antiq., vol. ix.

J

- Jacob (W.), Historical Inquiry. London, 1831. 2 vols.
- Jeffreys (Thomas), Voyages from Asia to America. London, 1761. 4to.
- Jenkins (Albert G.), Speech in U. S. House of Rep., January 12, 1859.
- Jerez (Maximo), Contestacion al Manifiesto del Presidente. Leon, 1862.
- Jesuitas (Los), Observaciones sobre un Articulo de in Opinion. Leon, 1871.
- Jesuits, Coleccion General de las Providencias. Madrid, 1767, 1769. 2 vols.
- Jimenes (Jose Antonio), Memoria Presentada al Cuerpo Legislativo, Febrero 22 de 1831. San Salvador, [1851], folio.
- Jimenez (Francisco), Las Historias del Origen de los Indios de esta Provincia de Guatemala. Viena, 1857.
- Johnson (Fr.), Speech in U. S. House of Rep., April 13, 1826. n.pl., n.d.
- Johnston (J. S.), Speech in U. S. Senate, March, 1826. Washington, 1826.

- Jomard (Edme. Francois), Les Monuments de in Geographie. Paris, 1854 et seq.
- Jordan (John), Serious Actual Dangers of Foreigners. Philadelphia, 1826.
- Juan (George) and Antonio de Ulloa, Voyage Historique de l'Amerique Meridionale. Amsterdam, 1752. 4to. 2 vols.
- Juana (Dona), Sobre Carta de la Reina. In Navarrete, Col. de Viages. Juarros (Domingo), Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala. Guatemala, 1857; also Guatemala, 1808 and 1818.
- Juarros (Domingo), A Statistical and Commercial History of the Kingdom. of Guatemala. London, 1823.
- Jüids (J. C.) and F. Balleer. Die Seehilfe und Seehandelsplittze der Ercl. Oldenburg, 1875.

K

- Keller (F. A. E.), Canal de Nicaragua. Paris, 1859.
- Kelley (M. F.), Projet d'un Canal Maritime. Paris, 1857.
- Kelly (Fred. M.). The Union of the Oceans. New York, 1859.
- Kerr (Henry), Travels through the Western Interior of the U. S. Elizabeth. town, 1816.
- Kerr (Robert), A General History and Collection of Voyages and Travels. Edinburgh and London, 1824. 18 vols.
- Keweu (E. J. C.), Nicaragua and Walker. MS. [1879.] folio.
- Kingsborough (Lord), Antiquities of Mexico. London, 1831-48. folio. 9 vols.
- Kirchhoff (Theodor), Reisebilder und Skizzen aus Amerika. New York, 1875-6. 2 vols.
- Kittlitz (F. H. von), Denkwürdigkeiten einer Reise nach dem russischen Amerika. Gotha, 1858.
- Kohl (J. G.), A History of the Discovery of the East Coast of North America. Portland, 1869.
- Kohl (J. G.), Die Belden Altesten General-Karten von Amerika. Weimar, 1860. folio.
- Kohl (J. G.), Popular History of the Discovery of America. London. 1862. 2 vols.
- Kretschmar (W.), Das Deutsche Colouisirungs-Project. Königsberg, 1845.
- Kunstmann (Friedrich), Die Entdeckuug Arnerikas. Munchen, 1839. 4to.

Kunstmann (Friedrich), The Discovery of America. MS. foilo.

Kurtze, Interoceanic Railroad through Costa Rica Route. New York, 1860.

L

Lachapelle (A. de), Le Comte de Raousset-Boulbon. Paris, 1839.

Laet (Joanis de), Novvs Orbis. Lvgd. Batay., 1633. folio.

Laferriere (J.), De Paris h Guatemala. Paris, 1877.

Lafond (G.), Voyages autour du Monde. Paris, 1844. 8 vols.

Lafond de Lurcy (Gel.), Notice sur le Golfo Dulce. Paris, 1836.

La Harpe (John Francois), Abr6.ge de l'Histoire Generale des Voyages. Paris, 1816.
24 vols. and atlas.

Lallement, Geschichte von Columbien. Quedlinburg, etc., 1827.

Lardner (Dionysius), History of Maritime and Inland Discovery. London, 1830. 3
vols.

Larenaudiere, Mexique et Guatemala. Paris, 1843 ; also Paris, 1847.

Larrainzar (Fed.), Carta sobre los Ultirnos Suesos de Centro-America. Mexico,
1864.

Larrainzar (Manuel), Noticia Historica de Soconusco. Mexico, 1843.

Larreynaga (Miguel), Memoria sobre el fuego de las Volcanes. Guatemala, 1843.
Larreynaga (Miguel), Noticia, Biografica del Distinguido Literato. Guatemala,
1847. folio.

La Salle, La Salade. Paris, 1527.

Las Casas and Valdivioso. In Cartas de Indias.

Las Casas (Bartolome de), Breve Relacion de la Destruction de las Indias. Sevilla,
1822.

Las Casas (Bartolome de), Cancionero Spiritual. Mexico, 1546.

Las Casas (Bartolome de), Carta a los Padres del capitulo provincial de Guatemala.
London, 1854.

Las Casas (Bartolome de), Carta al Gattinara. London, 1854.

Las Casas (Bartolome de), Carta de amonestacin. London, 1854.

Las Casas (Bartolome de), Cartas, Representaciones, Asientos, and other
Documents. In Pacheco and Cardenas, Col Doc., tom.. vii.

- Las Casas (Bartolome de), Coleccion de las Obras del Obispo de Chiapa. [By Juan Antonio Llorente.] Paris, 1822. 2 vols.
- Las Casas (Bartolome de), Conqvista dell' Indie Occidentali. Venetia, 1644.
- Las Casas (Bartolome de), Decouverte des Indias Occidentales. Paris, 1697.
- Las Casas (Bartolome de), Extractos. [From his Historic de las Indias.] MS. folio.
- Las Casas (Bartolome de), Historia Apologetica de las Yndias Occidentales. MS. folio. 4 vols.
- Las Casas (Bartolome de), Historia de Indias. MS. folio. 4 vols.; also edition Madrid, 1875. 5 vols.
- Las Casas (Bartolome de), Indio Esclavo obra Compuesta. Puebla, 1821.
- Las Casas (Bartolome de), Istorica o Breuissima Relatione. -Venetia, 1630; also Venetia, 1643.
- Las Casas (Bartolome de), Liberta Pretesta dal suplice. Venetia, 1640.
- Las Casas (Bartolome de), Oeuvres. Paris, 1822. 2 vols.
- Las Casas (Bartolome de), Real Cedula. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. vii.; Ternaux-Compans, Voy., serie ii., tom. v.; Florida, Col. Doe.
- Las Casas (Bartolome de), Regionvm Indicarum per Hispanos. Heidelberg, 1664.
- Las Casas (Bartolome de), Relation des Voyages et des Decouvertes. Amsterdam, 1698.
- Las Casas (Bartolome de), Tyrannies et Crvavtez des Espagnols. Anvers, 1579.
- Leben, Hie hebt sick an der Heiligen Leben. Augspurg, 1471-2. folio. 2 vols.
- Lelewel (Joach.), Geographie du moyen age. Bruxelles, 1852. 4 vols. Atlas 4to.
- Leon (Ponce de), Reise des, and Entdeekung. In Sammlung aller Reisebesch., tom. xiii.
- Leon (Ponce de), Uitvcerlyke Scheepstogt door den Dapperen. In Gottfried, Reysen, tom.. Hi.
- Lerdo de Tejada (Miguel M.), Apuntes Historicos de la Heroica Ciudad de Vera Cruz. Mexico, 1850-5. 5 parts.
- Lerma, Carta de la gobernacion de Honduras, Oct. 20, 1535. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xii.
- Leslie (Frank), Popular Monthly. New York, 1870 et seq.
- Lester (C. Edwards) and Andrew Foster. Life and Voyage of Vespuccius. New York, 1846.

- Lesur (C. L.), *Annuaire Historique Universel pour 1827*. Paris, 1828. Letera, de la Nobil Cipta. Zhaval, 1535. 4to.
- Levy (Pablo), *Notas Geograficas y Economicas sobre la Republica de Nicaragua*. Paris, 1873.
- Leyes y Ordenaneas Nuevamente hechas por su Magestad, para in gouernaciõ de las Indias. Valladolid, 1603. folio.
- Leyes y Ordenanzas. Madrid, [1581.]
- Libretto de tutta la Navigazione del lie di Spagna. n.pl., [1504.]
- Liceaga (Jose Maria), *Adiciones y Rectifications a in Historia de Mexico. Guanajuato*, 1868.
- Lievano, *Primer Calenclario*. [San Salvador,] 1853 et seq.
- Linage (Joseph de Veitia), *Norte de la Contratacion de las Indies Occidentales*. Seville, 1672.
- Linage (Joseph de Veitia), *The Spanish Rule of Trade*. London, 1702.
- Lloyd (J. A.), *Notes respecting the Isthmus of Panama*. In *Lond. Geog. Soc. Jour.*, vol. i.
- Loaisa (Fr. Garcia de), *Viages al Maluco*. In *Navarrete, Col. de Viages*, tom. v.
- London Geographical Society Journal*. London, 1831-70. 40 vols.
- London Mining Journal*, 1867.
- London Morning Chronicle*, 1850.
- Long, Porter, and Tucker, *America and the West Indies*. London, 1845.
- Lopez, *Poblacion, Guatemala, 1576*. In *Pacheco and Cardenas, Col. Doc.*, tom. xiv.
- Lopez (Domingo), *Discurso por el Presidente de in Asamblea Nacional, Marzo, 1877*. San Salvador (1877). folio.
- Lopez (Patricio Antonio), *Mercurio Indiana Poema historico*. MS. [1690.]
- Lord (John Beast), *The Naturalist in Vancouver Island and British Columbia*. London, 1806. 2 vols.
- Lorenzana, *Viage*. In *Cortes, Hist. N. Espana*.
- Losada (Juan Miguel de), *Cuestion Mejicana*. Madrid, 1863,
- Lossing (Benson J.), *Pictorial History of the United States*. Hartford, 1868; also New York, 1861.
- Liiw (Conr.), *Meer oder Seehanen Bach*. Cologne, 1598. folio
- Ludd, *Speculi Orbis*. Strasburg, 1507.

Lunario de Centro -Americano. Guatemala, 1833.

Lussan (Ravenau de), *Journal du Voyage fait a, la Mer du Sud avec les Flibustiers*, 1684. Paris, 1693.

Luyts (Joannis), *Introductio ad Geographiam Novara et Veterem. Trajecti ad Ithenurn*, 1692.

Lynch (P.), *Relation Puntual de toda in costa del Mar del Norte*. Leon, 1757. MS.

M

Macario (Juan), Xecul MS.

Macfie (Matthew), *Vancouver Island and British Columbia*. London, 1865.

Macgillivray (W.), *Life, Travels, and Researches of Humboldt*. London, 1859.

Macgregor (John), *The Progress of America, from the Discovery by Columbus to 1840*. London, 1847.

Macham, *The Voyage of Macham, an Englishman, etc.* In Hakluyt, vol. ii., pt. ii.

Mackay (Charles), *Life and Liberty in America*. London, 1839. 2 vols.

Macpherson (David), *Annals of Commerce*. London, 1805. 4to. 4 vols.

Madoc, *The most ancient Discovery of the West Indies by*. In Hakluyt, vol. iii.

Maffei, *Historiarum indicarum*. Florence, 158S.

Maffei of Volterra, *Commentariorum urbanoruni*. Rome, 1506. folio.

Magelhaens (Fernando de), *Voyage*. In Berenger, Col. Doc., tom.. i.

Magin. See Wytlliet.

Maglianos, *St Francis and Franciscans*.

Maire (A.), *Renseignements sur le Centre-Arnerique, etc.* Paris, 1844.

Major (Richard Henry), *The Life of Prince Henry of Portugal*. London, 1868.

Major (Richard Henry), *Select Letters of Columbus*. London, 1847. (Han Soc. ed.)

Maldonado (Antonio), *Repertoria de las Cedula Provisiones i Ordenanzas Reales*. n.pl., n.d.

Malte-Brun (V. A.), *Precis de la Geographic Universelle*. Bruxelles, 1839. 6 vols. and atlas.

Maltratamiento de Yndios. A Collection. MS. folio.

Mandeville (Sir John), *Travels of*. London, 1725. (Hakluyt Soc. ed.)

- March y Labores (Jose), Historia de in Marina Real Espanola. Madrid, 1854. 4to. 2 vols. and atlas.
- Marco Polo, De Veniesia de la meravegliose cose del mondo. Venice, 1496.
- Marco Polo, Del Viaggi di Messer Marco Polo Gentil'hvomo Venetiano. In Ramusio, Viaggi, tom.. ii.
- Marco Polo, Veneti de regionibus orientalibus libri tres. Cologne, 1671.
- Marcon (Jules), Origin of the name America. In Atlantic Monthly. March, 1875.
- Mariana (Juan de), Historia General de Espana. Madrid, 1780. folio. 2 vols.
- Marie (Adolfo), El Nuevo Derecho de Gentes observado en Salvador, Mayo 26, 1851. (Guatemala, 1851.) folio.
- Marineo, Obra Compuesta de las Cosas Memorables e Claros Varones de Espana. Alcala, 1530.
- Marr (Wilhelm), Reise nach Central-Amerika. Hamburg, 1863. 2 vols.
- Marroquin (Francisco), Carta al Emperador. Mayo 10,1337 ; Agosto 15,1539 ; Agosto 10, 1541 ; Noviembre 25,1541 ; Junio 4,1545. In Cartas de Indias.
- Marroquin (Francisco), Carta al Principe Don Felipe, Setiembre 20, 1547. In Cartas de Indias.
- Marryatt, Narrative of the Travels of Monsieur Violet. New York, 1843.
- Marshall (E. G.), Speech in U. S. Senate, Jau. 6, 1853. Washington, 1853.
- Marshall (T. W. M.), Christian Missions. New York, 1864. 2 vols.
- Martin (Robert Montgomery), History of the West Indies. London, 1836. 2 vols.
- Martinez (Tomas), Discurso Pronunciado. Managua, 1857.
- Martinez (Tomas), Mensaje. Managua, 1867.
- Martire, Summario. In Ramusio, Viaggi, tom.. iii.
- Martyr (Peter), Anglimediolanensis Opera. Seville, 1511.
- Martyr (Peter), De Nvper svb D. Carob repertis Insulis. Basilix, 1521.
- Martyr (Peter), De Orbe Decades. Alcala, 1516.
- Martyr (Peter), De Orb:, Novo Petri Martyris ab Angleria Mediolanensis Protouotarrii Ctesaris senatoris decades. n.pl., 1530.
- Martyr (Peter), De Rebus Oceanicis. Paris, 1536.
- Martyr (Peter), Libro Primo della Historia delle Indie Occidentali. Vinegia, 1531.
- Martyr (Peter), Opus Epistolarum. Copluti, 1530.

- Marure (Alejandro), Bosquejo Histórico de las Revoluciones de Centro-America. Guatemala, 1837.
- Manure (Alejandro), Efemérides de los Hechos Notables en la República de Centro-America. Guatemala, 1844.
- Mayor (William), Universal History. New York, 1803-5. 25 vols. Maximilian. De Molvccis Insulis. Coloni, 1523.
- Mayer (Frantz), Mexico as it was and as it is. New York, 1844; also Baltimore, 1846, and Philadelphia, 1347.
- Mayer (Brantz), Alexi co. Aztec, Spanish, and Republican. Hartford 1853. 2 vols.
- Mayer, MSS. [A Collection of thirty copies, from Mexican Archives.] Mayorga (D. Mateo), Carta Junio 10, Mil. MS. folio.
- Medina (Balthassar de), Chronica de la Santa Provincia de San Diego de Mexico. Mexico, 1682. folio.
- Mela (Pomponius), De Orbis Sitv. Basilix, 1522.
- Mela (Pomponius), Libri de Situ Orbis. Vienna, 1518.
- Mendez (Diego), Relation hecha por. In Navarrete, Col. de Viages, tom.. i.
- Mendez (Jose Mariano), Memoria del Estado Politico y Ecicsiastico de in Capitanía General de Guatemala. Madrid, 1821.
- Mendieta (Fr. Gheronnno de), Carta al Rey, Octubre 8, 1565. In Provincia del Santo Evangelio.
- Mendieta (Gerónimo de), Historia Ecclesiastica Indiana. Mexico, 1870.
- Mendoza, (Antonio de), Cartas. In Pacheco and Cárdenas, Col. Doc., toms, iii., xiv.; and in Florida, Col. Doc.
- Mendoza (Antonio de), Relacion desasosiegos en Perú, Junio, 1552. In Pacheco and Cardenas, Col. Doe., tom. iii.
- Mercator's Atlases. 1569 et seq.
- Mesa y Leompart, Compendio de la Historia de America. Paris, 1870. 2-vols.
- Mexican Newspapers (cited by names and dates).
- Mexico, A Trip to, by a Barrister. London, 1851.
- Mexico, Actas del Congreso Constituyente Mexicano. Mexico, 1822-5; 10 vols.; also Mexico, 1824-5. 4 vols.
- Mexico, Anales del Ministerio de Fomento. Mexico, 1854-5. 3 vols.
- Mexico, Decretos. [Different dates.]

- Mexico, Descargos del Marques de Gálvez a los Cargos. MS. folio.
- Mexico in 1842. New York, 1842.
- Mexico, Memorial. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vi.
- Mexico, Memorias. [Of the different departments, Guerra, Hacienda, etc., cited by dates.]
- Mexico, Notes made in 1822. Philadelphia, 1824.
- Mexico, Relacion Particular y Description de toda la Provincia del Santo Evangelio). MS. folio.
- Mexico and Central America. The Problem and its Solution. n.pl., n.d.
- Mexico y Guatemala, Cuestion de Limites Mexico, 1875.
- Meyer (Carl), Nach dem Sacramento. Aarau, 1853.
- Michell (R. C.), A Statistical Account and Description of the Island of Ruatan. In United Service Journal, August, 1850.
- Mills (Nicholas), History of Mexico. London, 1821.
- Mining Magazine. 10 vols. New York, 1833 et seq.
- Modern Traveller (The). Mexico and Guatemala. London, 1825. 2 vols.; also Boston, 1831 2 vols.
- Mofras (Duflot de), Exploration du Territoire de L'Oregon. Paris, 1844. 2 vols.
- Molina (Felipe), Bosquejo de in Republica de Costa Rica. New York, 1831.
- Molina (Felipe), Boundary Question of Costa Rica and Nicaragua. Washington, 1851.
- Molina (Felipe), Costa Rica y Nueva Granada. Washington, 1852.
- Molina (Felipe), Coup d'Oeil rapide sur la Republique de Costa Rica. Paris, 1850.
- Molina (Felipe), Memoir on the Boundary Question, Costa Rica and Nicaragua. Washington, 1851.
- Mollhausen (Balduin), Diary of a Journey from the Mississippi. London, 1858. 2 vols.
- Mollien (G.), Voyage dans la Republique de Colombia en 1825. Paris, 1823. 2 vols.
- Monglave (Eugene de), Résumé de l'Histoire du Mexique. Paris. 1826.
- Monroe Doctrine, Paper by E. Everett; Letter of J. Q. Adams. New York, 1863.
- Montalboddo, Piesi Nouamente retrouati, Et Nouo Moado da Alberico Vesputio, Fiorentino intitulado. Vincetia, 1507.

- Montanus (Arnoldus), *De Nieuwe en Onbekende Weereld*. Amsterdam, 1671. folio.
- Montanus (Arnoldus), *Die Unbekannte Neue Welt*. [Translated by Dapper.] Amsterdam, 1673.
- Montauban, *Relation du Voyage*. Amsterdam, 1698.
- Montejo, Carta describiendo el Rio Grijalva, Abril 13, 1629. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiii.
- Montemayor y Cordova de Cuenca (Juan Francisco de), *Svmarios, de las Cedvlas Ordenes por su Magestad hasta 1677*. Mexico, 1678. folio.
- Monterey (Narciso), *Proyecto de reorganization national en Centro-America*. [Salvador, 1856.]
- Montescaros, Carta sobre materia de encomendar Yndios, Abril 7, 1612. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vi.
- Montgomery (G. W.), *Narrative of a Journey to Guatemala*. New York, 1839.
- Montufar (Lorenzo), *Respuesta al segundo Opúsculo de Senor Don Lorenzo Montufar sobre Jesuitas*. Leon de Nicaragua, 1873.
- Montufar (Manuel), *Memorias para in Historia de la Revolution de Centro America*. Jalapa, 1832.
- Mora (J. M. S.), *Méjico y sus Revoluciones*. Paris, 1836. 3 vols.
- Morales (Agustin), *A los Centro Americanos*. Managua, 1846.
- Morales (Agustin), *Polémica*. [San Salvador, 1531.] folio.
- Morazan (F.), *Al Pueblo Centro-Americano*. [David, 1841.]
- Morazan (F.), *Apuntes sobre la Revolution de 1829*. MS. 4to.
- Morazan (F.), *Testamenta de*. San Salvador, 1843.
- Morazan and Carrera. *A Collection of MSS. and Print*. folio.
- Morden (Robert), *Geography Rectified*. London, 1693.
- Morel de Santa Cruz (Pedro Agustin), *Visita Apostolica, de Nicaragua y Costa Rica*. Leon, 1874. MS. folio.
- Morelet (Arthur), *Travels in Central America*. New York, 1871.
- Morelet (Arthur), *Voyage clans l'Amerique Centrale*. Paris, 1857. 2 vols.
- Morelli (Ciriacus), *Fasti Novi Orbis et Ordinationum*. Venetiis, 1776. 4to.
- Moreno, *Information sobre Excesos en Truxillo*. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. ii.

- Moreno (Geronymo), Reglas ciertas y precisamente necessarias para Juezes. Mexico, 1637.
- Morgan, the Buccaneer. Harper's Monthly, vol. xix.
- Moro (Gerardt), Informe en derecho sobre que la compania de el Real Asiento de in Gran Bretana. Mexico, 1724.
- Morrell (Benjamin), A Narrative of four Voyages to the South Sea, etc. New York, 1832.
- Mosaic° Mexican° (El). Mexico, 1840-42. 7 vols.
- Mosquitia, Couvencion relatives a la, Mosquitia entre Nicaragua y S. M. B. Managua, 1860.
- Mosquito, Black River Land-Grant. London, 1856. folio.
- Mosquito Indian. In Voyages, A Collection of. (Churchill Coll.), vol. vi.
- Mosquito -Kiiste and Texas, Vollstandige and Unpartheiische Beschreibung. Charlottenburg, 1846.
- Mosquitoland, Bericht fiber. Berlin, 1845.
- Mosquito Question. A Collection.
- Mosquito Question, Documents from the Squier Library. MS. and print.
- Mosquito Shore, Case of His Majesty's Subjects. London, 1789. 4to.
- Mosquito Territory, Correspondence presented to the House of Commons, July 3, 1848. London, 1848. folio.
- Moth Padilla (Matins de la), Historia, de In Conquista de la Nueva Galicia. Guadalajara, 1742. MS. copy. folio.
- Munguia (Clemente de Jesus), Pastorales. A Collection.
- Munich Atlas. Munich, 1839.
- Munoz (Domingo), A Los Soldades, Mayo 19, 1852. [Comayagua, 1852.] folio.
- Munoz (Jose Trinidad), Carta, Agosto 20 de 1851. MS. folio.
- Munoz (Jose Trinidad), El General Suscribe a los Nicaraguenses, Agosto 10, 1851. [Leon, 1851.]
- Munoz (Juan Bautista), Historia del Nuevo Muudo. Madrid, 1793., tom. i.
- Munoz (Miguel), Defensa de las Eaves de San Pedro. Nueva York, 1834.
- Munster (Seb.), Cosmographia. Basel, 1545; also editions 1553 and 1598. folio.
- Murchison (Sir Roderick), Address. In Lond. Geog. Soc. Jour., vol. xxviii.

- Muro (Antonio de San Jose), Utilidadcs y medios de que todos los Indios y Ladinos. Nueva Guatemala, 179S.
- Museo Mexicano. Mexico, 1843-5. 5 vols.
- Myers (H. M. and P. V. N.), Life and Nature under the Tropics. New York, 1871.
- Nacaome, Dictamen sobre los Pactos Celebrados por la Convention. Comayagua, 1848.
- Nacional (El). Leon, 1858 et seq.
- Naharro, Relation. In Doc. Ined., tom. xxvi.
- Napione di Coconato, Della patria di Cristoforo Colombo. Florence, 1808.
- Napione di Coconato and De-Conti, Patria e Biografia del Grande Ammiraglio D. Cristoforo Colombo. Roma, 1853.
- National Calendar and Annals of the United States. Washington, 1822 et seq.
- Navarrcte (Martin Fernandez), Coleccion de los Viages y Dcscubrimientos que hicicron los Espaiioles desde fines del Siglo XV. Madrid, 1825-37. 5 vols.
- Navarro, Relation. In Doc. Indd., tom.. xxvi.
- Navarro (Luis Diez), Extracto de una Relation sobre el Antiguo Reyno de Guatemala. Guatemala, 1850.
- Navegaciones de los vascongados a los mares de Terranova. In Navarrete, Col. de Viages, tom.. iii.
- New Granada and the United States of America, Final Controversy. Liverpool, [1857.]
- New York Chamber of Commerce. Fourth Annual Report, 1861-2. New York, 1862.
- New York Historical Society, Collections. New York, 1841 et seq.
- Newe Lades (Of the), and of ye people founde by the messengers of the Kynge of portygale, named Emanuel. Antwerp, [1521 or 1522.] Newell Zeytung, Copia, der. n.pl., n.d.
- Newe Zeytung, Ein Schdne. Augsburg, [1522.]
- Nicaragua, A Loa Pueblos del Estado. [Leon, 1852.] folio.
- Nicaragua, Alocucion que Unos Granadinos. [Granada, 1854.] folio. Nicaragua, Al Publico. [Separate sheets, with various signatures and dates.]
- Nicaragua, Al Seilor Publico, Diciembre 24 de 1851. Leon, 1851. folio.
- Nicaragua, America del Centro Memoria dirigida. Leon, 1847.

- Nicaragua, (Asamblea Constituyente.) Managua, 184S.
- Nicaragua, Asercion Documentada. Managua, 1870.
- Nicaragua, Atlantic and Pacific International dhip-Canal Company. Papers. Paris, n.d. folio.
- Nicaragua, Boletin de Noticias. Leon, 1860 et seq.
- Nicaragua, Boletin Oficial. Leon, etc., 1849 et seq.
- Nicaragua, Boletin del Pueblo. Leon, 1863 et seq.
- Nicaragua, Bombardement et entiere Destruction de Grey-town. Paris,1856.
- Nicaragua,Codigo de la Lejislacion. Managua, 1871. folio.
- Nicaragua, Coleccion de Decretos y Acuerdos Gubernativos Emitidos de Enero u Diciembre de 1863. Managua, 1866.
- Nicaragua, Coleccion de Decretos Gubernativos, 1864-68. Managua, 1866-72. 5 vols. Managua, 1873. 2 vols.
- Nicaragua, Coleccion deVarios Trabajos Importantes. [Managua, 1852.] folio.
- Nicaragua, Contestacion al Mensaje del Presidente, 1875. Managua, 1875. 4to.
- Nicaragua, Contestacion a Unos Versos Publicados en Leon por Du Pablo Buitpago, etc. [Granada, 1751.] folio.
- Nicaragua, 'Contestacion del Sr Presidente del Congas() al Mensage. Managua, 1809. folio.**
- Nicaragua, Constitncion Politica, 1838. [Leon, 1838.]
- Nicaragua, Continuation de Correspondencia Oficial de Limites entre Nicaragua i Costa-Rica. Managua, 1872.
- Nicaragua, (Contratas con Compahias de Vapores.) [Leon,, 1849.] 4to.
- Nicaragua, Coutrato de Canalizacion. Leon, 1849.
- Nicaragua, Contrato de Ferro Carril. Managua, 1864.
- Nicaragua, Contrato do Ferrocarril de Leon a Corinto. Managua, 1873.
- Nicaragua, Contrato del Ferro-Carril de Nicaragua. Panama., 1873. Nicaragua, Convencion Consular Ajustada entre la Republica de Nicaragua i el Reino de Italia. Managua, 1872.
- Nicaragua, Convencion de Estradicion entre la Republica de Nicaragua i los Estados-Unidos de America. Managua, 1871.
- Nicaragua, Convehcion postal entre Nicaragua y S. M. B. Managua, 1860.
- Nicaragua, Convencion Postal. Managua, 1869.

- Nicaragua, Convencion Relativa a la Mosquitia. Managua, 1860.
- Nicaragua, Convenio Celebrado en la Ciudad dd Granada el dia, 19 de Agosto, 1851. Granada, 1852.
- Nicaragua, Convenio de 14 de Julio. Leon, 1865.
- Nicaragua, Convention between theUnited States and Nicaragua. n.pl., 1871.
- Nicaragua, Correo del Istmo. Leon, 1849 et seq.
- Nicaragua, Correspondence between E. G. Squier, S. H. Weems, and the Governments of Nicaragua and Guatemala. MS. folio.
- Nicaragua, Correspondencia entre Costa Rica sobre la Reclamacion Managua, 1875. 4to.
- Nicaragua, Correspondencia relativa a los Asuntos entre Nicaragua i Costa Rica. Managua, 1872.
- Nicaragua, Cuenta Documentada del Comisionado. [Leon, 1843.]
- Nicaragua, Datos relativos a la, proyectada Imigracion. Managua, 1868.
- Nicaragua, Decretos Legislativos. Managua, 1807 et seq.
- Nicaragua, Decretos y Acuerdos de in Administracion Tomas Martinez. Managua, 1859-61. 4 vols.
- Nicaragua, Decretos y Acuerdos Gubernativos, Jose Laureano Pineda. Granada, 1583.
- Nicaragua, Decretos y Acuerdos de la Junta de Gobierno. Managua, 1857.
- Nicaragua, Defensa de los Derechos del Pais. [Leon, 1843.]
- Nicaragua, De Orden del Director al territorio Mosquitos. Leon, 1847.
- Nicaragua, Dictamen de la Comision del Congreso sobre la Eleccion Preddencial. Managua, 1871.
- Nicaragua, Differences with the United States. n.pl., n.d.
- Nicaragua, Discursos pronunciados el 15 de Sctiembre. Managua, 1858.
- Nicaragua, Documentos de la Arbitrariedad del Gobierno. Octubre 12 de 1852. [Leon, 1852.] folio.
- Nicaragua, Documentos Creados sobre Platicas de Paz. Granada, 1854. folio.
- Nicaragua, Documentos Diplomaticos para servir a la Historia. Paris,1869. 4to.
- Nicaragua, Documentos Diplomaticos Relativos a las Reclamaciones. Managua, 1872.

- Nicaragua, Documentos relativos a la Reclamacion del General Barrios. Managua, 1865.
- Nicaragua, Documentos relativos al Armisticio, Marto, 1848. Leon, 1848.
- Nicaragua, Documenttos relativos a las Ultimas Negociaciones entre Nicaragua i Costa Rica. Managua, 1872.
- Nicaragua, Documentos sobre la Mcdiacion. Managua, 1869.
- Nicaragua, El Comandante General de la Caballeria del Ejercito Democratico. [Leon, 1854.] folio.
- Nicaragua, El Director del Estado, "Buques Esportadores Junio 2, 1847." MS. folio.
- Nicaragua, El Director del Estado, "Sobre Comercio Junio 10, 1839." MS. folio.
- Nicaragua, El Director del Estado, " Sobre Comercio Mayo 16, 1842." MS. folio.
- Nicaragua, El Director Supremo d los Pueblos del Estado " Fmk) Chamorro." [Managua, 1853.] folio.
- Nicaragua, Empresa Centro-Americana del Canal de. Managua, 1863.
- Nicaragua, Estudios sobre el Canal de. [Managua], 1870.
- Nicaragua, Gaceta del Gobierno Supremo. Leon, 1848 et seq.
- Nicaragua, Gaceta, de Nicaragua. Managua, 1803 et seq.
- Nicaragua, Gaceta Oficial. Granada, etc., 1852 et seq.
- Nicaragua, Informe sobre la Espedicion al Rio Coco. Managua, 1869.
- Nicaragua, Interposition de la R. N. de C. A. para el Pacifico Desenlace de in Cuestion Politica. Leon, 1851.
- Nicaragua, Las Cenizas de San Juan del Norte. Puerto Limon, 1874.
- Nicaragua. Lector. Si! eres hombre de honor, etc. [Leon, 1853.] folio.
- Nicaragua, Lettre du Daegu6 de la Population Francaise de Grey-town. Paris, 1856.
- Nicaragua, Ley-es Emitidas por el Congreso. Granada, 1859.
- Nicaragua, Lcyes. [Numerous separate laws, cited by subject and date.] Nicaragua. London, [1851.]
- Nicaragua, Loor al Clero de Nicaragua, "Los Leoneses." Julio 21 de 1851. [Leon, 1852.] folio.
- Nicaragua, Los Anales. Masaya, 1872 et seq.
- Nicaragua, Manifiestos. [Many different subjects and dates.]
- Nicaragua, Memories por cl Ministro sobre Mosquitos. Leon, [1847.]

- Nicaragua, Memorias del Ministro de Fomento. [Guerra, Hacienda, Interior, Justicia, Relaciones etc., of different years.]
- Nicaragua, Mensajes del Presidente. Managua, 1857 et seq.
- Nicaragua, Message of the President of the United States on the Bombardment of San Juan de Nicaragua. (33d Cong., 1st Sess., Ex. Doc. 85.)
- Nicaragua, Ministerio de Gobierno, Hacienda, Guerra, etc. [Decrees and Proclamations, cited by their dates.]
- Nicaragua, Mociones hechas por el Representante. [Managua, 1852.] folio.
- Nicaragua, Municipal Ordinances of Greytown. Kingston, 1851.
- Nicaragua, Muy Estimable M. E. Geo. Squier, Marzo 27, 1853. [Leon, 1853.] folio.
- Nicaragua, Muy Honorable Cámara. [Managua, 1852.] folio.
- Nicaragua, Nueva Discusión entre S. M. B. y Nicaragua sobre Mosquitos. Leon, 1849.
- Nicaragua, Nueva Era del Estado. Leon, 1854 et seq.
- Nicaragua, Observaciones al Falk Emitido en 10 de Octubre. Leon, 1871.
- Nicaragua, Para Conocimiento del Público se dan a Luz los Documentos Olvidados. Managua, 1869.
- Nicaragua, Porvenir de Nicaragua. Valle Gottel, 1871 et seq.
- Nicaragua, Primera Amonestación. [Leon, 1851.] folio.
- Nicaragua, Private Prospectus of the Atlantic and Pacific Ship Canal Company. London, n.d. folio.
- Nicaragua, Pronunciamento y Acta de Organización de un Gobierno. [Leon, 1851.] folio.
- Nicaragua, Prospecto de la Compañía de Diligencias. Managua, 1861.
- Nicaragua, Protesta dirigida al Señor Don J. L. White, y Trascrita al Señor Don Cornelius Wanderbilt. Agosto 25 de 1851. MS. folio.
- Nicaragua, Protesta Pública al Gobierno. [Leon, 1853.] folio.
- Nicaragua, Registro Oficial. San Fernando, etc. 1845 et seq.
- Nicaragua, Reglamento General para In Cuenta y Razon de In Hacienda Pública. Managua, 1861.
- Nicaragua, Reglamento Interior de las Escuelas Primarias de la República. Managua, 1869.
- Nicaragua, Reglamentos para la Organización del Gobierno. Leon, 1850.

- Nicaragua, Renuncia Presentada al Soberano Congreso. Managua, 1873.
- Nicaragua., Representation Nacional. [San Salvador, 1851.] folio.
- Nicaragua, Resolution en Orden a Llevarle una minion de Franciscanos. n.pl., 1688. folio.
- Nicaragua, Seizure of General Walker. Washington, 1858.
- Nicaragua, Sernanal Nicaraguense. Managua, 1872 et seq.
- Nicaragua, Senores R. R. del Siglo Febrero 27 de 1852. Jorje Obispo do Nicaragua. [Leon, 1852.] folio.
- Nicaragua, Ship-Canal Reports of Explorations. Washington, 1874. 4to.
- Nicaragua, Tarifa -para la Marina del Puerto de Corinto. Managua, 1869.
- Nicaragua, Telegrafo Setentrional. Granada, 1857 et seq.
- Nicaragua, The Ashes of Greytown. n.pl., n.d.
- Nicaragua, The Destiny of Central America. Boston, 1856.
- Nicaragua, Tratado con Costa Rica. Managua, 1869 and 1871.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua i el Reino de Italia. Managua, 1872.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua i Espana. Managua, 1868.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua i los Estados-Unidos de Norte America. Managua, 1868.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua y Honduras. Managua, 1867.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua y la Balgica. Managua, 1860.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua y in Francia. Managua, 1860.
- Nicaragua, Tratado, entre Nicaragua y S. M. B. [Managua, 1860.]
- Nicaragua, Union de Nicaragua. Managua, 1861 et seq.
- Nicaragua y Honduras, Documentos relativos a la Legation. Granada, 1851.
- Nicaragua and the Filibusters. In Blackwood's Edin. Mag., March, 1856.
- Nicaraguan Question. n.pl., 185S.
- Nicaraguense (El), Granada, 1855 et seq.

N

- Niebla (Fernando de), Memorial Tocante a las Cosas que hay en la Provincia, y Costa de Zepotitlan. [Jalisco,] 1579. MS. folio.

- Niles (John M.), History of South America and Mexico. Hartford, 1844. 2 vols.
- Niles' Register. Baltimore, etc., 1811-49. 76 vols.
- Nino, Asiento. In Squier's MSS.
- North American Miscellany. Boston, etc., 1851.
- North American Review. Boston, 1819 et seq.
- Noticia Individual de los derechos que Segun lo Reglado en el ultimo Real Proyeeto de 5 de Abril de 1720. Barcelona, 1732.
- Nouvelles Annales des Voyages. Paris, 1819-60. 168 vols.
- Nueva Espana Breve Res amen del Descubrimiento de la. Madrid, [1767.] MS. royal folio. 2 vols.
- Nueva Granada, Decreto del Congreso nacional sobre indigenas. MS. 1834.
- Nueva Granada, Division de la Republica en departamentos. MS. Nov. 21, 1831.
- Nueva Granada, La Convencion del Estado de la 17 de Diciembre de 1831. Bogota, 1831. folio.
- Nueva Granada, Memorias. [Different departments and dates.] Nueva Granada, Mensajes del Presidentes. Bogota, 1835 et seq.
- Nueva Granada, Registro Oficial. Bogota, 1837 et seq.
- Nuevo Viajero Universal. Madrid, 1859-62. 4to. 5 vols.
- Nunez de Balboa. See Balboa.
- Nunez, Tratado da. Sfera. Olisipone, 1537.

O

- Observaciones al Dictamen que la comision de negocios Eclesiasticos La, presentado al Congreso de Guatemala. Mexico, 1846,
- Ocios de Españoles Emigrados. London, 1824-9. 9 vols.
- Odorico di Porto Maggiore del Frivli, Viaggio del Beato Frate. In Ramusio, Viaggi, tom.. ii.
- Odriozola (Manuel de), Coleccion de Documentos Literarios del Peru. Lima, 1863-78. 11 vols.
- Odriozola (Manuel de), Documentos Históricos del Peru. Lima, 1863-79. 10 vols.

Ogilby (John), *America: Being the latest and most accurate Description of the New World*. London, 1671. folio.

Ojeda (Alonso), *Noticias Biograficas del Capitan*. In Navarrete, Col. De Viages, tom.. iii.

Ojeda (Alonso), *Real Cedula por la cual, con referencia a lo Capitulado, etc.*, Junio 10, 1501. In Navarrete, Col. de Viages, torn.

Oliveira (Emm.), *Lettres Ecrites de la Californie*. In *Nouvelles Annales des Voy.*, 1849, tom. cxxiii.

Ordenanzas para remedio de los Danos 6 Inconvenientes que se siguen de los descaminos i Arribadas maliciosas de los Navios que Navegan de las Indias Occidentales. Madrid, 1661. folio.

Ordenancas Reales del Consejo de Indias. Valladolid, 1603. folio.

Ordenancas Reales para el Gobierno de los Tribunales de Contaduria Mayor en los Reynos de las Indias. n.pl., n.d. folio.

Ordenancas Reales, para la Casa de Contratacion de Sevilla y para otras cosas de las Indias. Seville, 1647.

Ordenanzas. n.pl., 1548.

Ordenanzas de in Junta de Guerra de Indias. [Madrid], 1634.

Ordenanzas of July 14, 1556. Guatemala, 1556.

Ordenanzas reales para Tribunales de Contadurfa. Valladolid, 1606. 4to.

Ordenes de la Corona. A Collection. MS. folio. 7 vols.

Ordoilez y Aguiar (Ramon de), *Historia de la Creacion del Cielo y de la Tierra*. n.pl., 1796. MS. folio.

Orellana (Matias), *Refutation de las Calurnnias contra el cananigo D. Matias Orellana*. Leon, 1872.

Original Letters to an Honest Sailor. London, n.d.

Ortelivs (Abrahamvs), *Theatrvm Orbis Terrarvin*. Antverpim, 1573. folio.

Osborne (John), *Guide to the West Indies*. London, 1845.

Otis (F. N.), *Isthmus of Panama*. New York, 1867.

Otis (F. N.), *Tropical Journeyings*. In *Harper's Magazine*, vol. xis.

Ovalle (Alonso de), *Historical Relation of the Kingdom of Chile*. Rome, 1649.

Overland Mail Company, *Observations suggested*. n. pl. [1857.]

Overland Monthly. San Francisco, 1868 et seq.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), Cartas al Emperador. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. iii.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), De la Natural Hysteria de las Indies. Toledo, 1526.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), Histoire du Nicaragua. In Ternaux-Ger/rpm-1s, Voy., eerie ii., tom.. iii.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), Historia General y Natural de las Indias. Madrid, 1851-5. 4 vols. 4th.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), Hysteria General. Salamanca, 1547.

Oviedo y Valdes (Gonzalo Fernandez de), Relacion Sumaria de la HistoriNatural de las Indias. In Barcia, Historiadores Prim., tom.. i.

Pacheco (Joaquin F.) and Cardenas et al., Coleccion de Documentos Ineditos relatives al Descubrimiento, Conquista y Colonizacion de las Posesiones Espaiiolas en America. Madrid, 1804-81. 34 vols.

Pacific Mail Steamship Company, Memorial to Congress. n.pl., n.d. Packet Intelligencer. Belize, 1854 et seq.

Pages (F.), Nouveau Voyage autour du Monde. Paris, 1707. 3 vols.

Palacio (Diego Garcia de), Carta dirigida al Rey-de Espafia, afro 1576. [With English translation.] Albany, 1860. (No. 1 of Squier's Collection.)

Palacio (Diego Garcia de), Description de la Province de Guatemala. In Ternaux-Compans, Recueil de Doc.

Palacio (Diego Garcia de), Relacion hecha por el Licenciado Palacio al Rey D. Felipe II. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. vi.

Palacio (Diego Garcia de), San Salvador and Honduras im Jahre 1576. Berlin, etc., 1873.

Palafox y Mendoza (Juan), Carta al M. R. Padre Andres de Rada, Mayo 4, 1649. n.pl., MS. folio.

Palliser (John), Solitary Rambles. London, 1853.

Panama, Boletin Oficial. Panama, 1862 et seq.

Panama, Cedulas de 20 de Febrero de 1534 y Carta sobre la Navegacion del rio Chagres. Spain, 1534. MS. folio.

Panamd, Chiriqui Improvement Company's Prospectus. New York, 1855.

Panama, Constitution Politica del Estado Soberano dc Panama. Panama, 1875.

Panama, Decretos. [Separate sheets, with various signatures and dates.]

- Panama, Decretos i Reglamcntos de la Caja de Ahorros de. Panama, 1847.
- Panama, Descripcion. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. ix.
- Panama, El Constitutional del Istmo. Panama, 1831 et seq.
- Panama, Gaceta de. Panama, 1855 et seq.
- Panama, Gaceta del Istmo. Panama, 1841 et seq.
- Panama, La Cronica Oficial. Panama, 1849 at seq.
- Panama, La Estrella de Panama. Panama, 1849 et seq.
- Panama, Leyes expedidas por la Asamblea Legislative del Estado Soberano de Panama, en sus sesiones de 1876-7; 1870-80. Panama, 1877, 1880. 2 vols.
- Panama Mail. Panama, 1869 et seq.
- Panama Massacre, A Collection of the Principal Evidence. Panama, 1857. Panama, Memoria que presenta el Secretario de Gobierno a la Asamblea Lejislativa, 1878. Panama, 1879. 4to.
- Panama, Memorias. [Different departments and dates.]
- Panama, Mensages del Presidentes. Panama, 1860 et seq.
- Panama Mercantile Chronicle. Panama, 1866 at seq.
- Panama Notes, Scrap Book.
- Panama, Original Papers. London, 1744.
- Panama, Projet d'Organisation du service de Sante de in compagnie du Canal Interoceanique de Panama. Paris, 1880.
- Panama, Prolongation del Ferro-Carril de Panama. Panama, 1877.
- Panama Railroad Company, Abstract of Testimony and Argument. [Washington, 1861.]
- Panama Railroad Company, Communication of the Board of Directors. New York, 1855 et seq.
- Panama Railroad Company, Contract between the Republic of New Granada and the. New York, 1850.
- Panama Railroad, Report of T. B. King. Washington, 1849.
- Panama, Reales Cedula. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xvii.
- Panama, Recopilacion de Ordenanzas de la Provincia de Veraguas hasta 1850. Cartagena, 1851.
- Panama, Recortes de nn periodic° Correspondencia Historico-Politica, Panama, 1871.

- "Panama, Reglamento de Administration i Contabilidad Militar. Panama, 1875.
- Panama, Report on the Coal Mines Of Bocas del Toro. New York, 1853.
- Panama Star and Herald. Panama, 1849 et seq.
- Panama, Taxation of Citizens of the United States in Transitu. Wash. 1851.
- Panama, The Isthmus of. [London, 1851.]
- Panama, The Panama Massacre in 1856. Panama, 1857.
- Panama, Tropical Journeyings. New York, 1859.
- Panama, tiler die Strassenverbindung der Beiden Meere bei Panama. [Lerlin, 1849.] 4to.
- Papeles de Jesuitas. A Collection. MS. folio.
- Papcles Franciscanos. A Collection. MS. folio. 2 vols.
- Papeles Varios. A Collection of Spanish Pamphlets. 216 vols.
- Paredes (Victoriano de D.), Coast of Mosquito and the Boundary Question. New York, 1855.
- Parker (Samuel), Journal of an Exploring Tour. Ithaca, 1842.
- Parliamentary Debates. See Hansard, T. C.
- Parra (Joseph Gomez), Importantissimas y verdaderas resoluciones para Ecclesiasticos. Puebla, 1712.
- Patton (J. Harris), History of the United States of America. New York, 1867.
- Payne (Edward J.), History of the European Colonies. London, 1877; also edition London, 1878.
- Payne (Edward J.), Voyages of the Elizabethan Seamen. London, 1880.
- Payne (John), A New and Complete System of Universal Geography. New " York, 1798. 4 vols.
- Payno, Cronologia de Mexico. In Soc. Mex. Geog., tom. vi.
- Pclaez (Francisco dc P. Garcia), Memorias pars la Historia del Guatemala. Guatemala, 1851-2. 3 vols.
- Pellion (Odet), Report on Golfo Dulce, June, 1852. n.pl., n.d.
- Pemberton (J. Despard), Facts and Figures relating to Vancouver Island and British Columbia. London, 1860.
- Pena (Juan Antonio), Diario del Viage del Marques de San Miguel de Aguayo. In Mayer, MSS.

Pena y Pefia (Manuel de la), Lecciones de Practica Forense Mejicana. Mexico, 1805-9. 4 vols.

PenonomO, El Coclesano. Penonome, 1881 et seq.

Peralta (M.), La Republique de Costa-Rica. Geneve' 1871.

Perez (Jeronimo), Biografia. del Coronel Don Crisanto Sacasa. [Masaya], 1875.

Perez (Jeronimo), Memorias para. la Historia de in Compafia, Nacional Masaya, 1873.

Perez (Jeronimo), Memorias para. la Historia de la Revolution de Nicaragua. Managua, 1865.

Perez (Max.), Contestacion al manifiesto del presidente de la Republica de Nicaragua. Leon, 1862.

Perez (Max.), Contestacion al voto de las actualidades. Leon, 1862.

Perez y Lopez (Javier), Teatro do la Legislation Universal de Espana e Indias. Madrid, 1791-8. 4to. 28 vols.

Peschel, Geschichte der Entdeckungen. Stuttgart, 1858.

Peter Martyr. See Martyr, Peter.

Peto (Sir S. Morton), Resources and Prospects of America. New York, 1866.

Pfeiffer (Ida), A Lady's Second Journey round the World. New York, 1856.

Phillips (J. Arthur), The Mining and Metallurgy of Gold and Silver. London, 1867.

Pigafetta (Francisco Antonio), Le Voyage et navigation faict par les Espaignolz es Isles de Mollucques. MS. of 16th century.

Pigafetta (Francisco Antonio), Viaggio atorno it mondo fatto et descritto. In Ramusio, Viaggi, tom. i.

Pigghe, De cequinoctiorum Sol. Paris, [1520.]

Pim (Bedford) and Berthold Seeman, Dottings on the Roadside in Panama, Nicaragua, and Mosquito. London, 1869.

Pim (Bedford), The Gate of the Pacific. London, 1863.

Pineda (Jose. Laureano), Mensage pronunciado por el Director Supremo del Estado. Granada, 1853.

Pinelo (Antonio de Leon), Autos, acuerdos y decretos de gobierno del real y supremo consejo de las Indias. Madrid, 1658.

Pinelo (Antonio de Leon), Discurso sobre la Importancia, forma y disposition de la Recopilacion de Leies do Indies. [Madrid], 1623. folio.

- Pinelo (Antonio de Leon), *Epitome de la Bibliotheca Oriental*, etc. Madrid, 1737-8. folio. 3 vols.
- Pinelo (Antonio de Leon), *Relation que en el Consejo de Indias*. [Madrid], 1638. folio.
- Pinkerton (John), *A General Collection of Voyages and Travels*. London, 1808-14. 17 vols. 4to.
- Pinkerton (John), *Modern Geography*. London, 1807. 3 vols. and atlas. 4to. Pinzon, *De Navigatione Pinzoni Socii Admirantis, et de rebvs per eum rcpertis*. In Grynieus, *Novvs Orbis*.
- Pio IX., *Carta al Obispo de Nicaragua*. Noviembre, 1849. [Leon, 1850.]
- Piratas de la America y luz b. la defense de las costas de Indias Occidentales*. Madrid, 1793.
- Pitman (Robert Birks), *A Succinct View and Analysis of a Ship Canal across the Isthmus of America*. London, 1825.
- Pizarro (Francisco), *Information hecha en Panama al navio Concepcion, 1534*. In Pacheco and Cardenas, *Col. Doc.*, tom.. x.
- Pizarro y Orellana (Fernando), *Varones Ilvstres del Nvevo Mvndo*. Madrid, 1639. folio.
- Poinsett (J. R.), *Notes ori Mexico*. London, 1825.
- Ponce de Leon. See Leon.
- Ponce, *Relacion de las Cosas*. In *Documentos Ineditos*, toms. Ivii.
- Pontelli (L. de), *Explorations in Central America*. In *Nouvelles Annales des Voy.*, 1857, tour. clv.; and in *California Farmer*, Nov. 7, 14, 1862.
- Ponton (Mungo), *Earthquakes and Volcanoes*. London, 1868.
- Porras, *Relacion de viage de 1502*. In Navarrete, *Col. de Viages*, tom. i.
- Poussin (Guillaume Tell), *De la Puissance Americaine*. Paris, 1848. 2 vols.
- Povedo (Ignacio), *Esposicion*. Leon, 1872.
- Prescott (William H.), *Historia de la Conquista de Mexico*. Mexico, 1844-6. 3 vols.; also Mexico, 1845-6, 3 vols.; also Madrid, 1847-50, 4 vols.
- Prescott (William H.), *Historia de la Conquista del Peril*. Mexico, 1850. 2 vols.
- Prescott (William H.), *Historia del. Reinado de los Reyes Catolicos D. Fernando y Isabel*. Mexico, 1854, 2 vols.

Prescott (William H.), History of the Conquest of Mexico. New York, 1844. 3 vols.; also Philadelphia, 1860. 3 vols.

Prescott (William H.), History of the Conquest of Peru. Phil., 1871. 2 vols.

Prescott (William H.), History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic. Philadelphia, 1871. 3 vols.

Prior (Samuel), All the Voyages round the World. New York, 1846.

Providencias Reales de Varios asuntos y fechas. Spain, 1596-1784. MS. folio.

Provincia del Santo Evangelio de Nueva Espana. [A Collection of MSS. of the 16th century.] folio.

Provincias sive Regiones in India Occidentali. Valladolid, 1520.

Ptolemy, Cosmographia. Ulmae, 1482; and other editions.

Ptolemy, In hoc opere lice continentvr Geographic Cl. Ptolemmi. Rome, 1508.

Puente and Marquez. Carta de Alonso de la Puente y Diego Marquez sobre descubrimientos, Enero 28, 1519. In Pacheco and Cardenas, Col. Doe., torn. ii.

Puerto (Nicolas Antonio del), Convite a los Catolicos Amer. Mexico, 1811.

Puga (Vasco de), [cedulario] Provisiones, Cedulas, Instrumentos de su Magestad. Mexico, 1563.

Purchas, His Pilgrimage. (1st Part.) London, 1614. 9 books in 1 vol. fol. 11 1. 918 pp. 181.

Purchas, His Pilgrimes. London, 1625-6. 5 vols. folio.

Puydt (Lucien de), Account of Scientific Explorations on the Isthmus of Darien, 1861, 1865. In Lond. Geog. Soc. Jour., vol. xxxviii.

Puydt (M. le Colonel), Rapport pour faire suite a la collection de tons les documents relatifs an Guatemala. Bruxelles, 1842.

Puydt (R. de) and Van Denberghe Binckum, Colonisation dans L'Amerique Centrale. Paris, 1844. Quarterly Review, London, 1809 et seq.

Q

Quifionez (Faustino), A la Memoria del General Benernerito de la Patria, Don Francisco Morazan. San Salvador [1859].

Quintana (Manuel Josef), Vidas de Espanoles Celebres. Paris, 1845.

R

- Rafn, Abstract. In Loud. Geog. Soc. Journal, 1838, vol. viii.
- Rafn, Antiquitates Americanae. Hafnia, 1837.
- Ramirez (Jose Fernando), Proms() de Residencia contra Pedro de Alvarado. Mexico, 1847.
- Ramirez (Norberto), Nicaragienses, Junio 19, 1849. Leon, n.d. folio.
- Ramirez (Sebastian), Vida de Motolinia. In Icazbalceta, Col. Doc., tom.. i.
- Ramusio (Giovanni Battista), Navigazioni et Viaggi. Venetia: tom.. i., 1554; tom.. ii., 1583; tom. iii., 1565. 3 vols. folio.
- Raynal (G. /NB.), Histoire Philosophique et Politique. Paris, 1820-1. 12 vols. and atlas.
- Real CRIula. In Col. Doc. Ineditos; Navarrete, Col. de Viages ; Pacheco and Cardenas, Col. Doc.
- Reales Cedulas. [A collection of MSS.] folio. 2 vols.
- Reales Ordenes. [A collection of Cedulas, etc., of the 18th century.] Madrid. folio. 12 vols.
- Reclus (M. A.), Exploraciones a los istmos de Panama y de Darien ea 1876-77 y 78. Madrid, 1881. folio.
- Recopilacion de las Leyes del Gobierno Espanol que Rigen en la Republica. Mexico, 1851.
- Recopilacion de Leyes de los Reynos mandadas Imprimir y Publicar por Carlos H. Madrid, 1791. folio. 4 vols.
- Rees (L. E.), Reports and Documents relating to the Sacra Familia, Mines. London, [1866.]
- Reflexiones en contestation al articulo comunicado inserto en el Universal, Numero 169. Madrid, 1821.
- Refutation de la Cronica Electoral de Granada seguida de una Revista sobre is election del mismo Distrito. Managua, 1866.
- Regeneracion (La). San Salvador, 1876 et seq.
- Regil (Jose Maria) and Alonso Manuel Peon. Estadistica derDepartamento de Yucatan. In Soc. Mex. Geog., Boletin, tarn. iii.
- Reglamento Provisional del Correo-Maritimo a sus Indias. [Madrid], 1764.

- Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de Espana a. Indias. n.pl., 1778.
- Reichardt (C. F.), Centro-Amerika. Braunschweig, 1851.
- Reichardt (C. F.), Nicaragua. 13rannscliwei.,, 1854.**
- Reisch (Georges), Margaritha Philosophica. [Basle], 1517.
- Relacion de la Derrota, que hi zoun bergantin en 1527. In Florida, Col. Doc.
- Relacion de los Oidores, 1531. In Pacheco and C4rdenas, Col. Doc., tom.. xiv.
- Relacion y Derrotero, 1533. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiv.
- Relaciones del viaje hecho a las islas Molacas, 1537. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., v.
- Remcsal (Antonio de), Historia On in Provincia de S. Vicente de Chyapa. Madrid, 1619. 4to.
- Lemon (Miguel), El Informe de Gobierno de la Provincia de Santo Domingo de el Darien. n.pl., 1734. MS. folio.
- Repertorio Americana (El). Londres, 1826 et seq.
- Restrepo (Jose Manuel), Historia de la Revolution de Colombia. Paris, 1827. 10 vols. atlas in 4to.
- Revilla (Jose de la), Resnmen Historic° de la Conquista de Nueva Espana. In Solis, Hist. Mex. Edition Madrid, 1843.
- Revisor de la Politica y Literatura Americana. New York, 1850 et seq.
- Revolution in Spanish America, Outline of the. London, 1817.
- Revue Américame. Paris, 1826 at seq.
- Revue des Deux Mondes. Paris, 1839 et seq.
- Revue Frannaise. Paris, 1864.
- Richardson (Charles S.), Report on Chiriqui. New York, 1857.
- Ringrose (Basil), The Dangerous Voyage and bold attempts of Captain B. Sharp. London, 1684.
- Rivas, El Porvenir de Nicaragua. Rivas, 1867 et seq.
- Rivera (Juan Antonio), Diario Curioso. In Doe. Hist. Alex.' aerie ii., tom. vi.
- Rivera (Manuel), Historia Antigua y Moderua On Jalapa. Mexico, 1839-71. 5 vols.
- Rivera (Manuel), Los Gobernantes de Mexico. Mexico, 1872. 2 vols.
- Riving (Eduard Florens), Atlantis. Leipzig, 1827. 2 vols.

- Roberts (Orlando W.), Narrative of Voyages and Excursions on the East Coast and Interior of Central America. Edinburgh, 1827.
- Robertson (William), The History of America. London, 1777. 2 vols. 4to.; also London, 1783. 3 vols.
- Robinson (Conway), An Account of Discoveries in the West until 1519. Richmond, 1848.
- Robinson (William Davis), Memorias de la Revolncion de Megico. Lon don, 1824.
- Robinson (William Davis), Memoirs of the Mexican Revolution. Philadelphia, 1820; also London, 1821. 2 vols.
- Robles (Antonio de), Diario de los aims 1665 y 1703. In Doc. Hist. Mex., srie i., tom. ii.
- Robles (Antonio de), Resguardo contra el Olvido, vida de D. Alonso de Cuevas Davalos. Mexico, 1757.
- Rocha (Jesus de la), Codigo de la Legislacion On Hacienda Paiblica, Navegacion y Corneredo de Nicaragua. Managua, 1871. folio.
- Rocha (Jesus de la), Codigo de In Legislacion de Nicaragua. Managua, 1873-4. 4to. 3 vols.
- Rocha (Jesus do la), Suplemento del Libro Octavo del Codigo On la Legislacion de Nicaragua. Managua, 1871. folio.
- Rocha (Pedro Francisco de la), Revista Politica sobre la Historic de in Revolution de Nicaragua. Granada, 1847.
- Roche (I. L.), Fernand Cortez. Lille, 1858.
- Rodriguez (Y.), Discurso Pronunciado el 20 de Octubre del corriente atm. San Salvador, 1853.
- Rogers (Woode), A cruising Voyage round the World. London, 1718.
- Rojas, Instruccion it Gabriel de Rojas para el deseubrimiento del Desaguadero, 1527. In Pacheco and Cardenas, Col. Doe., tom.. xiv.
- Rol (El). San Vicente, 1855 et seq.
- Romero (Elias), Los Salvages 6 La Caridad. Mexico, 1655.
- Roquette, Geographie do la Nouvelle Granada. In Nouvelles Annales des Voy., 1856, tom.. cxlvii.
- Rosecrans (W. S.), La Doctrina, Monroe. Mexico, 1870.
- Rosecrans (W. S.), Manifest Destiny. Mexico, 1870.
- Rosser (W. H.), Short Notes on the Winds of the Pacific. London, 1868.

- Rosser (W. II.), *The Navigation of the Three Oceans*. London, 1868.
- Rossi, *Souvenirs d'un Voyage en Oregon*. Paris, 1864.
- Rouhaud (Hippolyte), *Les Regions Nouvelle*. Paris, 1868.
- Route du Port de Panama a celui de Acapulco. MS. folio.
- Roux de Rochelle, *Dissertation sur les Voyages de Sebastien Cabot*. In *Soc. Geog., Bulletin*, April, 1832.
- Roux de Rochelle, *Fernand Cortes, Poeme*. Paris, 1838.
- Royal Geographical Society of London. See *Loud. Geog. Soc.*
- Rubalcaval J. G. de), *Tratado Historic° Politico y Legal de el Comercio de las Indias*. Cadiz, [1750.]
- Ruchamer, *Newe unbekante landte*. Nuremberg, 1508.
- Ruiz (I.), *Calendario Salvadoran*. San Salvador, 1873 et seq.
- Russell (William), *The History of America*. London, 1778. 4to. 2 vols.

S

- Saavedra (Dona. Aldonza de), *Carta a Fray Bartolome de las Casas*, Mayo 6, 1562. In *Pacheco and Cardenas, Col. Doe., tom.. vii*.
- Sacaza (Daniel), *Protesta de la Compañia de Diligencias*. Granada, 1866.
- Sacro Bosco (Giovanni di), *Sphera Volgare*. Venetiis, 1537.
- Saenz (Mateo), *Sermon predicado el Domingo de Panes, 18 de Marzo de 1860*. Managua, 1860.
- Sagra, *Histoire physique et politique de Pile de Cuba*. Paris, 1838; and atlas.
- Saint-Amant (De), *Voyages en Californie et dans l'Oregon*. Paris, 1854.
- Saint Francis of Assisi, *The Life of ; and Sketch of the Franciscan Order*. New York, 1867.
- Salazar (Francisco Cervantes), *Mexico en 1554*. Mexico, 1875.
- Salazar, *Misious de Vera Paz*. MS. folio.
- Salazar (Remijo), *Oracion Frinebre el dia 5 de Octubre de 1849*. [Leon,1849.]
- Salazar y Olarte (Ignacio de), *Historia de la Conquista de Mexico. Segundo Parte*. [Continuation of Solis.] Cordova, 1743. folio; also Madrid, 1786. 4to.

- Salcedo (Diego Lopez de), Instruction y poder que dió el Gobernador a Gabriel de Rojas para que fuese al descubrimiento del Desaguadero, 1527. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xiv.
- Salcedo (Diego Lopez), Traslado Testimoniado de Irina, Cedula del Emperador nombraudo a Salcedo, Gobernador del Golfo de las Higueras, Nov. 20, 1525. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiv.
- Salgado (Juan Ramon), Mernoria de los Acontecimientos Ocurridos en el Pueblo. Leon de Nicaragua, 1872.
- Salmas, Relation de varios Sucesos. In Col. Doc. hied., tom. xxvi. Salmon, Modern History. London, 1744. folio. 3 vols.
- Salvador, Al Publico. [Various dates and signatures.]
- Salvador, Boletin Oficial. San Salvador, 1875 et seq.
- Salvador, Camara de Senadores, "Comunicacion de Dorotos Vasconzelos, Febrero 22 de 1851." [San Salvador, 1851.] folio.
- Salvador, Coleccion de Proclams. n.pl., n.d. 4to.
- Salvador, Comunicaciones entre el Supremo Gobierno y el Consulado Britanico. [San Salvador, 1850.] folio.
- Salvador, Contestacion del Gobierno a el Consul de S. M. B. San Salvador, 1849. 4to.
- Salvador, Contestacion del Presidente del Legislativo al Mensaje del Presidente chi la Republica, Enero 21 de 1875. San Salvador, 1875. folio.
- Salvador, Correspondencia entre Negrete y Squier. [San Salvador, 1853.] folio.
- Salvador, Cronica del Dia. Leon, 1865. 4to.
- Salvador, De Orden del Supremo Gobierno y para Conocimiento de los Pueblos. [San Salvador, 1831.] folio.
- Salvador, Dialogo entre D. Chepe y D. Nacho, Noviembre 23 y 28, 1851. [San Salvador, 1851.] folio.
- Salvador, Diario Oficial. San Salvador, 1875 et seq.
- Salvador, Difficulties with the British Authorities. 'Washington, 1851.
- Salvador, Discurso Pronunciaklo por el Senor Senador Presidente, Febrero 19 de 1851. San Salvador, 1851.
- Salvalor, Documentos para manifestar la Justicia con quo el Gobierno se niega a reconocer algunos creditos que reclama el Consul Yngles. [San Salvador, 1849.] 4to.

- Salvador, Elecciones Procsimas "Por Los Salvadorenos," Noviembre 15, 1851. [Cojutepeque, 1851.] folio.
- Salvador, El Gobierno del Salvador y la Curia Eelesidstica, San Salvador, 1874.
- Salvador, El Porvenir del Salvador deducido del Analisis de los hechos. Leon, 1872.
- Salvador, El Senado y Camara. de Diputados a sus Comitentes. Febrero 22 de 1351. San Salvador, 1851. folio.
- Salvador, Estadistica General, 1858-41860.] San Salvador, 185841860.]
- Salvador, Gaceta. San Salvador, 1849 et seq.
- Salvador, Gaceta do Gobierno. San Salvador, 1850 et seq.
- Salvador, Gaceta Oficial. San Salvador, 1876 et seq.
- Salvador, La Justicia y la Razon "Los Verdaderos Imparciales," Noviembre 28, 1851. [San Salvador, 1851.] folio.
- Salvador, La Verdad, Los Patriotas Vicentinos," Noviembre 24 de 1851. San Salvador, [1851.]
- Salvador, Memorias [of different departments and dates].
- Salvador, Mensaje del Presidentes. San Salvador, 1857 et seq.
- Salvador, Ministerio General, etc. [Various decrees, cited by dates.]
- Salvador, Modclo para llevar las Cuentas de la Tesoreria. San Salvador, 1860.
- Salvador, Noticia Funesta " Tenablores en San Salvador." [Comayagua], 1854. folio.
- Salvador, Opinion del Estado del Salvador con relation a los sucesos de Nicaragua. San Salvador, 1851. folio.
- Salvador, Plan Propuesto para la Construction de un Camino de Madera. [San Salvador, 1853.]
- Salvador, Primera Replica a los Libelistas del. San Salvador, 1872.
- Salvador, Protocolo de las Conferencias entre los Comisionados en los dos Gobiernos de Honduras y el Salvador. San Salvador, 1871.
- Salvador, Senores Editores del Salvador Rejenerado, Junio 20 de 1846. [San Salvador, 1847.]
- Salvador, Tarifa de Aforos pars. la Ecsaccion de Derechos en el Comercio. San Salvador, [1849.] folio.

- Salvador y Honduras, Manifiesto de las Conferencias. San Salvador, 1848. Samar), Sentencia contra el pilote Rodrigo Nino. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xi.
- Sammlung oiler Reisebeschreibungen. Leipzig, 1874-74. 21 vols. 4to.
- Sampson (Marmaduke), Central America and the Transit. New York, 1850.
- Sandoval (Prudencio), Historia de la Vida y hechos del Emperador Carlos V. Pamplona, 1634. folio. 2 vols.
- San Francisco Newspapers. [Cited by name and date.]
- San Juan, La Ocupacion de. [Leon], 1848.
- San Juan del Norte de Nicaragua, Documentos relativos a lo Ocurrido en el puerto de. Leon, 1841.
- San Martin (Jose Maria), A sus Habitantes, Abril 18 de 1854. [San Salvador, 1854.] folio.'
- San Salvador. Tratado de la Fundacion del Convento de la Ciudad. MS. folio.
- Sanson D 'Abbeville (Le S.), L'Amerique en Plusievr's Cartes. Paris, n.d. 4to.
- Santangelo (O. de A.), Circular to Members of Congress. New York, 1844.
- Santangelo (O. de A.), Las Cuatro primeras discusiones del Con,greso de Panama. Mexico, 182G.
- Santarem, Carta del Excmo Senor Vizconde de Santarem. In Navarrete, Col. de Viages, tom. ii.
- Santarem (M. le Vicomte), Memoire sur la question de savoir a quelle époque que L'Amerique Meridionale. In Soc. Geog., Bul., serie iii., tom.. vii.
- Santarem (M. le Vicomte), Recherches Historiques, Critiques et Bibliographiques sur Americ Vespuce et ses Voyages. Paris, 1842.
- Santiago de Veraguas. El Republicano. Santiago, 1879 et seq.
- Santos (Francisco Juan), Chronologia Hospitalaria y Resumen historial de la sagrada religion. Madrid, 1715-16. folio. 2 vols.
- San Vicente, Cronica de San Salvador, 1852.
- Saravia (Miguel Gonzalez), Bosquejo Politico Estadistico de Nicaragua. Guatemala, 1824.
- Sankt (Jose), Decreto de contribution forzosa. 1829.
- Saturday Magazine. London, 1834-41. 8 vols. folio.
- Scarlett (P. Campbell), South America and the Pacific. London, 1838. 2 vols.

- Schedel (Hartmann), *Registrum*. Nuremberg, 1493.
- Scherer (Jean Benoit), *Recherches Historiques*. Paris, 1777.
- Scherzer (Karl), *Bericht an die Kaiserliche Akademie der Wissenschaften*, 1852-5. Wien, 1856.
- Scherzer (Karl), *Die Indianer von Istlavacan*. Wien, 1856.
- Scherzer (Karl), *Narrative of the Circumnavigation of the Globe by the Austrian Frigate Novara*. London, 1861. 3 vols.
- Scherzer (Karl), *Travels in the Free States of C. America*. London, 1837. 2 vols.
- Scherzer (Karl), *Ueber die Handschriftlichen Werke des Padre Ximenez*. n. pl. , n.d.
- Scherzer (Karl), *Wanderungen durch die Mittel-Amerikanischen Freistaaten*. Braunschweig, 1857.
- Schmeller, *Lieber einige der handschriftlichen Seekarten*. In *Akademie der Wissenschaften, Ahliandl.*, tom. iv.
- Schmidt (Gustavus), *The Civil Law of Spain and Mexico*. New Orleans, 1851.
- Schaller (John), *Luculentissima quceda term totius descriptio*. Nuremberg, 1515.
- Schoner (John), *Opvscvlvm Geographicvm*. n.pl., [1533.] 4to.
- Schóner (John), *Orbis Typvs*. Nuremberg, 1515.
- Schoolcraft (Henry R.), *Archives of Aboriginal Knowledge*. Philadelphia, 1860. 6 vols. 4to.
- Schulz (Johann Ephraim). [Letter in German; Blewfields, Mosquito Shore, Central Amerika, July 20, 1847.] n.pl., n.d.
- Scraps on Interoceanic Communication.
- Scribner's Monthly Magazine. New York, 1871 et seq.
- Scrope (G. Poulet), *Considerations on Volcanoes*. London, 1825.
- Sealsfield (Charles), *Scenes and Adventures in Central America*. London, 1852.
- Seaward (Edward), *Narrative of his Shipwreck*. London, 1841. 2 vols.
- Seemann (Berthold), *History of the Isthmus of Panama*. Panama, 1867.
- Seemann (Berthold), *History of the Isthmus of Panama*. In *Panama Star and Herald*, 1868.
- Selfridge (Thomas Olliver), *Reports of Explorations, Ship-Canal by way of Darien*. Washington, 1874. 4to.

- Selva, (José, Manuel), Salud Dn Jose Manuel Mayo 10 de 1852, Segunda Capdada. (Tegucigalpa, 1852.)
- Selva (Jose Manuel), Vindication relativa a la Calumnia Forjada. [Tegucigalpa, 1352.]
- Seward (William H.), Speech in U. S. Senate, January 31, 1856. n.pl., n.d.
- Sharp (Barth.), The Voyages and Adventures of. London, 1684.
- Sharp's South Sea Waggoner. MS. folio.
- Shelvocke (George), A Voyage round the World. London, 1726.
- Shepard (A. K.), Papers on Spanish America. Albany, 1868.
- Ship-Canal Question, State of the. London, n.d.
- Shufeldt (Robert W.), Reports of Explorations, Ship-Canal by way of Tehuantepec. (42d Cong., 2d Sess., Ex. Doc. 6.) Washington, 1872. 4to.
- Sicard (Felix), Simples Notes sur L'Amérique Centrale. Paris, 1863.
- Sierralta, Real Titulo de Gobernador de Costa Rica a Coronado, Abril 8, 1565. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xi.
- Siglo (El). San Salvador, 1531 et seq.
- Silliman (13en,Mmin), The American Journal of Science. New Haven, 1819 et seq. 107 vols.
- Silva (Juan dc), Advertencias Importantes acerca del Bven Gobierno de las Indias. Madrid, 1621. folio.
- Simon (Pedro), Primera Parte de las Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme. Cuenca, 1626. folio.
- SUnonIn (L.), La Vie Souterraine. Paris, 1507.
- Sintra (Pietro di), La Navigation del, scritta per Moser Aluise da ea da Mosto. Lr Ramusio, Viaggi, tom. i.
- Sivers (JezOr von), Ueber Madeira und die Antillen nach Mittel-A.merika. Leipzig, 1801.
- Sleigh (Adderly W.), The Prince of Panama. [London, 1847.]
- Smithsonian Institution. Annual Report of the Board of Regents. Washington, 1853 ct seq.
- Snowden (Richard), The History of North and South America. Philadelphia, 1832.
- Sociedad de Amantes de in Patria de Guatemala. Catalog° de los Individuos. [Nueva Guatemala, 1799.]

- Sociedad Economica de Amantes de la Patria de Guatemala. Nueva Guatemala, 1797; and other years.
- Sociedad Mexicana de Geografia y Estadistica, Boletin. Mexico, 1861 et seq. [Includes Institute Nacional.]
- Sociedad l'atriOtica de Guatemala, Junta General. [Guatemala, 1811 et seq.] Sociftc1 de G6ographie, Bulletin. Paris, 1823 et seq.
- Soconusco, Ocupado Militarmente de Orden del Gobierno Mexican°. Guatemala, 1842.
- Soden (Julius), Die Spanier in Peru und Mexiko. Berlin, 1794. 2 vols. Solinus-Camers (Joannis), Enarration es. Vienna, 1520.
- Solis (Antonio de), Historic de la Conquista de Mexico. Madrid, 1684. folio; also Madrid, 1843; and various other editions.
- Solis (Diaz de) and Yanez Pinzon, Boise des. In Sammlung, tom.. xiii. Solerzano Pcreyra (Juan de), De Indiarum Jure. Lugdnni, 1672. 2 vols. folio. SolOrzano Percyra (Juan de), Politica, Indiana. [Translation of preceding work.] Madrid, 177G. 2 vols. folio.
- South America and Mexico, A View of the. New York, 1825. 2 vols. New York, 1827. 2 vols.
- Southern Quarterly Review. New Orleans, 1842 et seq.
- Southey (Robert), History of Brazil. London, 1810, 1817, 1819. 4to. 3 - ols.
- South Sea Company, An Examination and Explanation of the. London, i ;20.
- South Sea Company, A Further Examination. London, 1720.
- South Sea Company, A View of the Coasts, Countries, and Islands within the Limits of the. London, 1711.
- Spanish America, A Concise History of the. London, 1741.
- Spanish America, Observations on the Instructions given by the President of the United States, etc. London, 1829.
- Spanish America and the United States. By a Merchant of Philadelphia. Philadelphia, 1818.
- Spanish Conquests in America, Stories of the. Boston, 1830. 3 vols. Spanish Empire in America. London, 1747.
- Spanish Lies, A Libel of. London, 1596.
- Spanish Settlements in America. Edinburg, 1762.
- Spotorno, Codice Diplomatico. Genoa, 1823.

- Squier (E. G.), Apuntamientos sobre Centro-America, etc. Paris, 1856.
- Squier (E. G.), Chemin de Fer Interoceanique de Honduras. Paris, 1855.
- Squier (E. G.), Collection of Rare and Original Documents, etc., concerning the Discovery and Conquest of America. Albany, 1860. 4to.
- Squier (E. G.), Communication a Costarica, Octubre 1, 1849. San Salvador, 1849.
- Squier (E. G.), Compéndio de la Historia Politica de Centro-America. Paris, 1856.
- Squier (E. G.), Die Staaten von Central-Amerika. Leipzig, 1836.
- Squier (E. G.), Guatemala. n.pl., n.d.
- Squier (E. G.), Honduras and Guatemala. [New York, 1845.]
- Squier (E. G.), Honduras. Descriptive, etc. London, 1837.
- Squier (E. G.), Honduras Inter-Oceanic Railway. London, 1857.
- Squier (E. G.), Honduras Inter-Oceanic Railway, Preliminary Report. New York, 1834.
- Squier (E. G.), Information on the Coal Mines of the Lempe River. London, 1856.
- Squier (E. G.), Letter to H. S. Foote, New York, 1850. n.pl., n.d.
- Squier (E. G.), Lettre a propos de la lettre de M. Brasseur de Bourbourg. Paris, 1835.
- Squier (E. G.), Monograph of Authors who have written on the language of Central America. New York, 1861.
- Squier (E. G.), Nicaragua: Its People, Scenery, Resources, Condition, and Proposed Canal. 'New York, 1860; and New York, 1836. 2 vols.; also New York, 1860.
- Squier (E. G.), Notes on Central America. New York, 1855.
- Squier (E. G.), Notes sur les Etats de Honduras. Paris, 1855.
- Squier (E. G.), Report to the Directors of the Honduras Inter-Oceanic Railway. [London, 1838.] folio.
- Squier (E. G.), Ruins of Tenampua. 1853. n.pl., n.d.
- Squier (E. G.), The Serpent Symbol. New York, 1851.
- Squier (E. G.), The State of Central America. • New York, 1858.**
- Squier (E. G.), Travels in Central America, particularly in Nicaragua. New York, 1833. 2 vols.
- Squier (E. G.), Tropical Fibres. New York, 1861.

- Squier (E. G.), Waikna. See Bard, Sam. A.
- Squier's MSS. A Collection of MSS. relating to Central America. [Quoted separately.]
- Stamler (John), Dyalogvs. Augsburg, 1508.
- Steinhowel, Chroniea Beschreibung. Franckcnfort, 1535.
- Stephens (John L.), Incidents of Travel in Central America. New York, 1841. 2 vols.
- Stephens (John L.), Incidents of Travel in Yucatan. New York, 1858. 2 vols.
- Stephens (John L.), Viaje a Yucatan en 1841-2. Campeche, 1843.
- Stevens (Henry), Historical and Geographical Notes on the Earliest Discoveries in America, 1453-1333. New Haven, 1869.
- Stewart (William Frank), Last of the Filibusters. Sacramento, 1857.
- Stillman (J. D. B.), Seeking the Golden Fleece. San Francisco, etc., 1877.
- Stobnicza's Ptolemy. Cracovin, 1512.
- Stout (Peter F.), Reminiscences of Nicaragua. In American Notes and Queries, 1857.
- Stout (Peter F.), Nicaragua. Philadelphia, 1859.
- Strain (J. G.), Paper on the History and Prospects of Inter-Oceanic Communication, June 17, 1856. New York, 1836.
- Strangeways (Thomas), Sketch of the Mosquito Shore. Edinburgh, 1622.
- Streber (R.), Exposition Documentada sobre los Sucesos de Omoa. San Salvador, 1674.
- Suarez y Navarro (Juan), Historia de México y del General A. L. de Santa Anna. Mexico, 1833.
- Suarez y Navarro (Juan), Informe sobre las Causas y Catheter de los frecuentes cambios politicos en el estado de YucaL.n. Mexico, 1861.
- Suchimiluo, Carta de sus Caciques, Mayo 2, 1563. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom. xiii.
- Suckau (Henri de), Les Grandes Voies du Progres Suez et Honduras. Paris, 1869.
- Suckau (Henri de), Une Voie Nouvelle a travers L'Amerique Centrale. Paris, 1866.
- Sue (Joseph), Henri le Chancelier, Souvenirs d'un Voyage dans l'Amerique Centrale. Paris, 1857.

Sumarios de las Ceduks que se han Despachado desde el año 1628 hasta 1677. Mexico, 1678.

Sutil y Mexicana. Relacion del Viage hecho por las Goletas. Madrid, 1802; atlas in 4to.

Syllacio, ad Sapietissimili... de isulis, etc. Pavia, 1494 or 1495.

T

Tapia (Andres de), Relacion sobre la Conquista de Mexico. In Icazbalceta, Col. Doc., tom. ii.

Tapia (Eugenio de), Historia de la Civilization Espanola. Madrid, 1840. 4 vols.

Taylor (George), Speech in U.S. House of Rep., December 22, 1858. n. pl., n.d.

Tegucigalpa. Municipalidad de Tegucigalpa a sus Conciudadanos. Julio 29 de 1853. [Honduras, 1853.] folio.

Tejerino (Trinidad), Observaciones d Apuntes para la Nacionalidad de Centro-America. Leon, 1871.

Tempsky (G. F. von), Mitla: A Narrative of Incidents and Personal Adventures. London, 1858.

Ternaux (Henri), Bibliotheque Americaine. Paris, 1837.

Ternaux-Compans (Henri), Recueil de Documents et Memoires originaux sur l'Histoire des Possessions Espagnoles dans l'Amerique. Paris, 1840.

Ternaux-Compans (Henri), Voyages, Relations et Memoires originaux pour servir i l'histoire de la Decouverte de l'Amerique. Paris, 1837-41. 2 series, 10 and 8 vols.

Tevet (Andrea), Historia dell' India America. Vinegia, 1561.

Tezozomoc (Alvaro), Histoire du Mexique. Paris, 1853. 2 vols.

Tezump (Francisco Garcia), Quiche MS.

Thayer (Eli), Speech in U. S. House of Rep., January 7, 1858. Washington, 1858:

Thesaurus Geographicus. London, 1709. folio.

Thiers (Adolphe), The Mississippi Bubble. New York, 1859.

Thomas (Lewis F.), Cortez, the Conqueror. Washington, 1857.

Thompson (G. A.), Narrative of an Official Visit to Guatemala. London, 1829.

- Thompson (John), Speech in U. S. House of Rep., January 12, 1858. Washington, 1858.
- Thorne (Robert), The Booke made by the right worshipful. In Hakluyt's Voy., vol. i.
- Ticknor (George), History of Spanish Literature. New York, 1854. 3 vols.
- Tigre Island, Seizure of, Message of the President of the United States. Washington, 1850.
- Tomes (Robert), Panama in 1855. New York, 1855.
- Torfnus, Grrnnlandia -Antigua. Haunin, 1706.
- Torquemada (Juan de), Monarquia Indiana. Madrid, 1723. 3 vols. folio.
- Torrente (Mariano), Historia de in Revolution Hispano-Americana. Madrid, 1830. 3 vols.
- Toseanelli (Pablo), Cartas a Cristobal Colon. In Navarrete, Col. de Viages, tom. ii.
- Touron Histoire Generale de l'Amerique. Paris, 1768. 8 vols.
- Towle (George M.), Pizarro : His Adventures and Conquests. Boston, 1879.
- Townshend (F. French), Ten Thousand Miles of Travel. London, 1869.
- Trautwine (John C.), Rough Notes of an Exploration of the Rivers Atrato and San Juan. 1832. In Franklin Institute Journal, vols. 27-8. Tribune Almanac. New York, 1838 et seq.
- Trollope (Anthony), The West Indies and Spanish Main. New York, 1860.
- Tudcla (Benjamin de), Itinerarium. Leyden, 1633.
- Tudela (Benjamin de), Itinerarium ex versione Montani. Antwerp; 1575.
- Tudela (Benjamin de), Travels of Benjamin, Son of Jonas. London, 1783.
- Tumultos de Mexico. Collection of Documents. MS. folio.
- Twee Onderscheydene Togten. In Aa, Naaukeurige Versam., tom. xi.
- Tytler (Patrick Fraser), Historical View of the Progress of Discovery. Edinburg, 1833; New York, 1835.

U

- Uitvcerige Reys-Togten. In Gottfried, Reysen,
- Ulloa (Antonio de), Noticias Americanas. Madrid, 1772.

- Ulloa (Francisco de), A Relation of the Discovery, etc. [1539.] In Hakhiyt's Voyages, vol. ; Ramusio, Navigazioni , tom. iii.; Pinkerton's Col.Voyages, tom.. xiv.
- Underwood (W. L.) and F. A. Emory. Report of the Commissioners of Central American Colonization Society to Nicaragua. San Francisco, 1866.
- Underwood (W. L.) and F. A. Emory, Report von Abgesandten der CentralAmerikanischen Colonisation-Gesellschaft nach Nicaragua. San Francisco, 1866.
- Union (La). San Salvador, 1849 et seq.
- United Service Journal. London, 1829 et seq.
- United States Catholic Magazine. Baltimore, 1844 et seq.
- United States Government Documents. [Coast Survey ; Commerce and Navigation; Commercial Relations; Foreign Relations, etc. Cited by their dates.]
- United States Government Documents. [Senate Doc., House Doc., Journals, Reports, etc.] Cited by their Congress and Session.
- United States Service Magazine. New York, 1854 et seq.
- Universidad Nacional (La). San Salvador, 1875 et seq.
- Uriarte (Ramon), Observations sobre la Union de las Reptiblicas CentroAmericanas. Managua, 1871.
- Uring (Nathaniel), A History of the Voyages and Travels of. London, 1726.
- Urriecechea, Mapoteca Columbiana. London, 1860.
- Urruela (Jose Antonio Ortiz), Segunda Replica a ...en defensa de los Autoridades de Salvador. San Salvador, 1860.
- Urruela (Jose Antonio Ortiz), Tercera Replica. San Salvador, 1860.
- Urruela (Manuel Ortez), La Inglaterra y los Estados-Unidos en Centro-America. Paris, 1856.
- Urrutia (Carlos de), Modelo de Humanidad. Guatemala, 1821.
- Uznay (Chas.), Informe de sobre el Establecimiento de una Oficina de Ensayar. Managua, 1868.

V

- Vadianus (Joachim), Epitome. Antwerp, 1533.
- Valle (Andres), Manifiesto del Presidente. San Salvador, 1876.

- Valois (Alfred de), Mexique, Havane, et Guatemala. Paris, n.d.
- Van Buren (Martin), Speech in U. S. Senate, March, 1826. Washington, 1826.
- Varnhagen (F. A. de), Examen de quelques points de l'histoire geographique du Bresil. Paris, 1858.
- Varnhagen (F. A. de), Historia de Brazil. Madrid, 1854.
- Varnhagen (F. A. de), Le Premier Voyage deAmerigo Vespucci. Vienne, 1869.
- Varnhagen (F. A. de), Les Nouvelles recherches sur les derniers voyages du navigateur Florentin. Vienna, 1869.
- Varnhagen (F. A. de), Vespuce et son premier voyage. Paris, 1858.
- Varnhagen (F. A. de), Vespuce son caractere. Lima, 1865.
- Varthema, Discorso sopra lo Itinerario di Lodouico Barthema. In Ramusio, Viaggi, tom. i.
- Varthema, Itinerario nello egitto. Venetia, [1520.]
- Vasco di Gama. See Gama.
- Vasconzelos (Dorateo), A sus Conciudadanos, Diciembre 4, 1850. [San Salvador, 1850.] folio.
- Vasconzelos (Doroteo), A sus Pueblos, Enero 10 de 1851. San Salvador, 1851.
- Vasconzelos (Dorotoo), Discurso 25 de Enero, 1850. San Salvador, [1850.]
- Vasconzelos (Doroteo), Felicitation al Benernerito Presidents del Salvador. Julio 12 de 1830. San Salvador, 1850. folio.
- Vassar (John Guy), Twenty Years around the World. New York, 1862.
- Vazquez (Francisco), Chronica de la Provincia del Santissimo Nabre de Jesys de Gvatemala. Guatemala, 1714.
- Vazquez (Francisco), Relatione the mando Francesco Vazquez di Coronado. In Ramusio, Viaggi, tom.. iii.
- Vega (G. de la). See Garcilaso de la Vega.
- Vega (Manuel de la), Historia del Descubrimiento de la America, pm Cristobal Colon. Mexico, 1826.
- Velasquez (Pedro), Illustrated Memoir of an Eventful Expedition into Central America. New York, 1850; also London, 1853.
- Velasquez (Pedro), 3•Icmoire illustr6 d'une expedition remarquable. n.pl., n.d.**
- Venegas (Miguel), Natural and Civil History of California. London, 1759. 2 vols.

- Venegas (Miguel), *Noticia de la California y de su Conquista*. Madrid, 1757. 3 vols.
- Vera Paz, *Charta de Concession du Territoire de*. [Bruxelles, 1840.]
- Vera Paz, *Colonisation de*. Bruxelles, 1840.
- Veraguas, *Decretos*. MS. 1827 et seq.
- Veraguas, *Gobernador Ant. del Rio, al Gefe Politico de Santiago*. MS. Oct. 1, 1844.
- Veraguas, *Gobierno de, al Congreso national, sobre las Bocas del Toro*. MS. Sept. 24, 1842.
- Veraguas, *Indite de las ordenanzas del afio de 1853*. MS.
- Veraguas, *Memories 6 Informes*. MS. 1835 et seq.
- Veraguas, *Notes oficiales sobre extranjeros en Bocas del Toro*. MS. 1833.
- Veraguas, *Ordenanzas sobre elecciones expedidas por la Legislature provincial*. MS. 1855.
- Verdaderas Rezones contra las aparentes. [Guatemala], 1824.
- Verne (Jules), *The Exploration of the World*. New York, 1879.
- Verrazzano (Giovanni da), *Relatione*. In Ramusio, *Viaggi*, tom.. iii.
- Vespucci (Amerigo), *De Secumlari Navigatinis Cursu*. In Navarrete, *Col. de Viages*, tom.. iii.
- Vespucci (Amerigo), *Eerste Zee-Togt van Alonso D'Ojeda, en Ameriksu Vesputius*, In Gottfried, *Reysen*, tom.. iii.
- Vespucci (Amerigo), *Letters di*. Florence, 1516.
- Vespucci (Amerigo), *Lettera, Sumario, etc*. In Ramusio, *Viaggi*, tom.. i.
- Vespucci (Amerigo), *Mundus Novas*. n.pl., 1504.
- Vespucci (Amerigo), *Navigationum Alberici Vesputii Epitome*. In Grynnus, *Novvs Orbis*, Basilew, 1532.
- Vespucci (Amerigo), *Viages*. In Navarrete, *Col. de Viages*, tom.. iii.
- Vetancvrt (Avgvstin de), *Menologio Franciscano de los Varones mas Sefiala.*: dos. n.pl., n.d. folio ; also Mexico, 1871.
- Vetancvrt (Avgvstin de), *Teatro Mexicano*. Mexico, 1698. folio ; also Mexico, 1870-1. 4 vols.
- Veytia (Mariano), *Historia Antigua de Mejico*. Mexico, 1836. 3 vols.
- Viagero Universal (El). Madrid, 1796-1801. 43 vols.
- Viagero Universal en America. Barcelona, 1833.

- Viages al Maluco, Primero el de Magallanes y Falero. In Navarrete, Col. de Viages, tom.. iv.
- Viages Menores. In Navarrete, Col. de Viages, tom. iii.
- Vigne (G. T.), Travels in Mexico, South America, etc. London, 1863. 2 vols.
- Villagvtierre Soto-Mayor (Juan de). Historic de la Conquista de la Provincia de el Itza. [Madrid, 1701.] folio.
- Villalovos, Enterramiento de Don'Pedro de Alvarado, 1568. In Pacheco and Cardenas. Col. Doc. tom.. xi.
- Villault de Bellefond. Relation des costes d 'Afrique. Paris, 1669.
- Viteri y Ungo, Esposicion a, las Camaras. [Leon, 1852.] folio.
- Viva la Union de los Tres Estados, Febrero 28 de 1852. San Salvador, 1852.
- Vocabulario Geografica. In Cartes de Indies.
- Voyage de l'Empereur de la Chine. Paris, 1685.
- Voyages, A Collection of Voyages and Travels (Churchill Collection). London, 1752. 8 vols. folio.
- Voyages, A Collection of Voyages and Travels (Harleian Collection). London, 1745. 2 vols. folio.
- Voyages, A New Collection of Voyages, Discoveries, and Travels. London, 1767. 2 vols. folio.
- Voyages, A New Universal Collection of Voyages and Travels. London, 1755. 3 vols.
- Voyages, A Selection of Curious, Rare, and Early Voyages. London, 1812. 4to.
- Voyages, An Historical Account of all the Voyages round the World. London, 1774-81. 6 vols.
- Voyages, Curious and Entertaining. London, 1790. 4to.
- Voyages, New Voyages and Travels. London, [1818-23.] 9 vols.
- Voyages, Nouvelle Bibliotheque des Voyages. Paris, n.d. 12 vols.
- Voyages, Recueil des Voyages au Nord. Amsterdam, 1715-27. 8 vols. Voyages, The World Displayed ; or, A Curious Collection of Voyages and Travels. Loudon, 1760-1. 20 vols.

- Wafer (Lionel), *A New Voyage and Description of the Isthmus of America*. London, 1699; also London, 1704.
- Wagner (Moritz) and Karl Scherzer, *Die Republik Costa Rica in Centralamerika*. Leipzig, 1857.
- Walker (William), *The War in Nicaragua*. Mobile, 1860.
- Walton (William), *Exposé of the Dissensions of Spanish America*. London, 1814.
- Walton (William Jr.), *Present State of the Spanish Colonies*. London, 1810. 2 vols.
- Wapphus (J. E.), *Geographie und Statistik von Mexiko und Central-Amerika*. Leipzig, 1863.
- Warburton (Eliot), *Darien, or the Merchant Prince*. London, 1852. 3 vols. ; also London, 1851.
- Ward (H. G.), *Mexico in 1827*. London, 1828. 2 vols.
- Watt (Geo. B.), *Across the Isthmus of Panama*. In *American Geog. and Stat. Soc., Bulletin*, vol. i., pt.
- Weatherhead. (W. D.), *An Account of the late Expedition against the Isthmus of Darien*. London, 1821.
- Wells (William V.), *Explorations and Adventures in Honduras*. New York, 1857.
- Wells (William V.), *Walker's Expedition to Nicaragua*. New York, 1856.
- West Indies, *A Description of the Spanish Settlements*. London, 1774. 4to.
- West Indies, *Geographical and Historical Description of the principal objects of the present war in*. London, 1741.
- West-Indische Spieghel, door Athanasium Ing-a. [Amsterdam, 1624.]
- Westminster Review. London, 1824 et seq.
- West- and Ost-Indischer Lustgart. Men, 1618.
- Wheelwright (William), *Observations on the Isthmus of Panama*. London, 1844.
- Whipple, Ewbank, and Turner. In *Pacific R. R. Reports*, vol. iii.
- Wight (Samuel F.), *Adventures in California and Nicaragua in Rhyme*. Boston, 1860.
- Wilson (Edward), *The Golden Land*. Boston, 1852.
- Wilson (Robert Anderson), *A New History of the Conquest of Mexico*. Philadelphia, 1859.
- Wilson (Robert Anderson), *Mexico and its Religion*. New York, 1855.

Wilson (Robert Anderson), Mexico : Its Peasants and its Priests. New York, etc., 1856.

Winterbotham (W.), An Historical View of the U. S. of America. London, 1795. 4 vols. ; also London, 1812. 4 vols.

Winterfeldt (L. von), Der Mosquito-Staat. Berlin, 1845.

Woodbury (Levi), Speech in U. S. Senate, March 1, 1826. n.pl., n.d.

Worth (Joseph), Adventures and Narrow Escapes in Nicaragua. San Francisco, 1872.

Wortley (Lady Emmeline Stuart), Travels in the United States. New York, 1851.

Wytfliet (Corn.), Descriptionis Ptolemaicn augmentum. Lovanii, 1598.

X

Xahila (Francisco Hernandez Arana), Cakchiquel MS.

Xeres, Uerdadera relation de la conquista del Peril. Seville, 1534.

Y

Young (A. J.), The American Statesman. New York, 1855.

Young (Philip), History of Mexico. Cincinnati, 1850.

Young (Thomas), Narrative of a Residence on the Mosquito Shore. London, 1842.

Yucatan, Estadistica de. Mexico, 1853.

Yucatan, Exposition del Gobierno al Supremo Gobierno de Creditos. Merida, 1868. 4to.

Z

Zach, Jonction de la mer. In Nouvelles Annales des Voyages, tom. xxvi. Zaguirrc (Pedro de), Relation. In Squier's MSS., tom. vii.

Zahrtmann, Remarks on the Voyage to the Northern Hemisphere, ascribed to the Zeui of Venice. In London Geog. Soc. Journal, 1835, vol. v.

Zamacois (Niceto), Historia de Mejico. Barcelona, etc., 1877-80. tom. i.—ii.

Zamora y Coronado (Jose M.), Biblioteca de Legislation Ultramarina. Madrid, 1844-46. 4to. 6 vols.

- Zapata (Francisco D.), Al Senador Abaunza,, Diciembre 3 de 1851. MS. folio.
- Zapata (Francisco D.), Breve Compencilio, Octubre 24 de 1852. [Leon], 1852.
- Zapata (Francisco D.), Carta dirijida por. [Comayagua, 1853.]
- Zapata (Francisco D.), Supremo Director, Marzo 24, 1853. MS. folio.
- Zarate (Augustin de), Historia del Descubrimiento y Conquista del Peru. In Barcia, Ilhistoriadores Primitivos, tom.. iii.
- Zavala (Lorenzo de), Eusayo historic° de las Revoluciones de Megico. Paris, etc., 1831. 2 vols.
- Zebadua (Marcial), Manifestation psiblica sobre su mision diplomatica. Guatemala, 1832.
- Zelaya (Jose Maria), Al Publico, Diciembre 7,1853. [San Salvador, 1853.] folio.
- Zelaya (Jose Maria), Junta Jeneral del Hospital Set. 26, 1852. [San Salvador, 1852.]
- Zeledon (Pedro), Contestation que da al papal que con fecha 27 de Enero. Leon, 1864.
- Zeno, Dei Commentarii del viaggio in Persia. Venezia, 1558.
- Zorzi. See Montalboddo.
- Zuazo, al muy ilustre Monsieur de Xevres, Enero 22, 1518. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. i.
- Zumarraga, Carta a su Magestad del Obispo electo D. Juan de Zumarraga, Agosto 27, 1529. In Pacheco and Cardenas, Col. Doc., tom.. xiii.
- Zumarraga, Botschafft des Grossmechtigsten Kflnigs Daud, n.pl., n.d. ■

Archivo Histórico de la República de Nicaragua

Es un buen recuento de la pobreza de nuestro acervo documental. Debe enseñarnos a conservar nuestras fuentes.

José Dolores Gámez

Reproducido de Gámez, José Dolores. Archivo histórico de la Republica de Nicaragua. Tomo I. Managua: Tipografía Nacional, 1896. El libro cuenta con 373 páginas numeradas, con 20 capítulos y un apéndice. Reproducimos el prólogo de Gámez y los encabezados de cada capítulo y el Apéndice.

PRÓLOGO

Destruídos los Archivos Nacionales de Nicaragua por el tizón filibustero de William Walker, y consumidos por las llamas de otro incendio criminal los Archivos Federales, que se custodiaban en San Salvador, quedaron extinguidas las fuentes principales con que podían contar las generaciones del porvenir para conocer a fondo el período de nuestra historia contemporánea. Para remediar en lo posible este mal, y animado del deseo de servir a mi país, he emprendido la tarea ingrata de compilar en orden cronológico todos los documentos de valor histórico, que desde 1821 hasta la fecha pueda obtener todavía en Centro América. Digo tarea ingrata, porque además del trabajo que esto me cuesta, su formación no me reporta ninguna utilidad pecuniaria y su contenido, con no ser obra mía, ni siquiera me proporciona el estímulo de la vanidad, que tanto alienta en las obras que son propias.

A los que saben por experiencia, las molestias que ocasiona el registro de empolvados archivos y sobre todo su arreglo cronológico, cuando están revueltos, debe serles fácil formarse una idea del valor de esta obra, sabiendo que la mayor parte de sus documentos ha habido que buscarla en los archivos particulares de algunas personas; montones informes de papeles apolillados y sucios, que con mansedumbre evangélica fueron examinado de en uno en uno, muchas veces sin hallar cosa útil, después de varios días de un trabajo fastidioso y casi siempre nocivo a la salud.

Debo consignar con tristeza, que contando con el apoyo del Gobierno para la adquisición de los documentos que me faltasen, apelé al patriotismo de los nicaragüenses, desde las columnas del periódico oficial, para que con la garantía del mismo gobierno me vendieran ó me prestaran los papeles manuscritos ó impresos de valor histórico que tuviesen; y que, aun cuando hay varias personas

que conservan numerosos documentos, tan sólo los señores don Anselmo H. Rivas y don Pedro Ortiz pusieron a mi disposición, sin ningún interés, los pocos que tenían. Me ha sido preciso, por esta causa, ocurrir también a Guatemala y al Salvador, en donde sus gobiernos me abrieron sus archivos y muchos particulares me proporcionaron con la mejor voluntad, lo que en Nicaragua me negaron los mismos para quienes trabajaba.

“La Historia—ha dicho un escritor colombiano— no es el relato que escrito está en los libros: eco de las pasiones e intereses de una época, retrato de un hombre hecho con los colores que el pintor conoció en su tiempo, risas y lágrimas que quieren su fama efímera que aspira a la inmortalidad. No: la Historia es el juicio recto e imparcial que la humanidad dicta después sobre los hombres o los acontecimientos de una nación o de una época; y con frecuencia esta Historia infama a los dioses que fueron adorados y cuyo culto está ostentosamente relatado; condena como crímenes las falsas virtudes exaltadas; santifica como mártires a los desgraciados que fueron considerados delincuentes y llevados al cadalso; relega al olvido, como indignos de figurar en la posteridad, a muchos hombres que llenaron un siglo con su fama y cuyos hechos se han escrito sobre bronce, é. immortaliza los de aquellos que han sabido guiar a los pueblos en su triste peregrinación sobre la tierra.”

Para esa historia, que es la única digna de su nombre, necesitan los nicaragüenses del mañana, del presente libro. No pueden ser buenos jueces, si no” conocen el proceso; y nuestro proceso histórico no es la tradición, casi siempre ofuscada ó mentirosa, sino el archivo, testigo permanente y sin pasiones, que reproduce los hechos con la fría exactitud de la plancha ortográfica.

No me ha sido posible conseguir varios documentos que faltan para el conocimiento exacto de los sucesos en su orden respectivo, y por esto he tenido que apelar a las noticias de los historiadores, biógrafos y cronistas, de quienes he tomado lo estrictamente noticioso, prefiriendo en primer término a los que insertan parte del documento justificativo, y en seguida a los más concisos. Por esta cansa me he visto obligado a citar algunos pasajes de libros históricos escritos por mí, no obstante, lo penoso que es citarse uno mismo como autoridad, y las justas críticas a que esto dará lugar.

Para mayor claridad de algunos documentos, los he hecho preceder de la relación concisa y sin comentarios de algún escritor autorizado. De esta manera he creído dar amenidad, o por lo menos no hacer tan fastidioso el estudio de documentos compilados. Con la terminación del primer tomo del Archivo Histórico de la República de Nicaragua, que anuncié el año próximo pasado, creo haber puesto la base del edificio ejecutado la parte más dificultosa de la obra.

Los demás tomos se irán formando con menos dificultades, desde luego que los documentos de que van a constar serán, de más fácil adquisición y que

su arreglo puede calcarse sobre el del presente volumen, por cualquiera otra persona de mediana inteligencia y laboriosidad, en caso de falta mía. No desconozco, que obras como la presente serán poco leídas por la generalidad de nuestro pueblo, quo desgraciadamente no puede aún pensar más que en el trabajo material; pero el círculo literario, que en todas partes se hace el centro de la civilización, y que es el elemento activo de todas las naciones que se levantan, encontrará en las páginas del presente libro material inagotable para el estudio de nuestro propio suelo y para recoger de las lecciones de las lecciones de la experiencia todo el fruto saludable, quo ésta proporciona, así en la vida pública como en la privada.

Después de sangrientas luchas, de odios y rencores, buscando la calma entre el fragor de las tempestades, nuestro pueblo que sólo ha recibido crueles desengaños, ha apartado con horror su vista de los campos de batalla, para fijarla en el horizonte plácido y tranquilo donde brilla el iris de la paz y alumbra el sol de la civilización; y es en esta era de calma y de grandeza, que se abre ya para Nicaragua, cuando debemos dar a la patria un tributo digno de ella, procurando ayudar en la medida de nuestras fuerzas al desarrollo de los elementos civilizadores de que puede disponer. Nuestro progreso social, en el nuevo camino que hoy llevamos, es lento y tan débil que está expuesto a paralizarse a cada momento. Bien sabido es, que en países incipientes como el nuestro, el camino del progreso es una cima llena de asperidades, de abrojos y de malezas, que aunque de difícil acceso, puede al fin escalar, si se recorre con alguna calma y se oponen a las dificultades que ella presenta elementos capaces de vencerlas. Uno de los principales obstáculos con que tropezamos y tropezaremos siempre es la ignorancia y las preocupaciones. Para vencerlo necesitamos en primer término del libro y de la escuela; pero no de cualquier libro, sino de aquel que se inspire en la meditación y en el estudio de nuestras necesidades sociales.

A favorecer ese estudio tiende la formación de esta obra. Ojalá que la publicación del Archivo Histórico llene el objeto que me propongo y merezca un recuerdo de las generaciones venideras.

José D. Gámez.

Mayo de 1891.

Hasta aquí el Prólogo; sigue el contenido de los capítulos y el Apéndice. El período entre 1821 y 1838, cuando fuimos parte de la federación Centroamericana, está plagado de guerras civiles entre las oligarquías de León y Granada en busca de obtener el poder. Los documentos reproducidos por Gámez, agregan muy poco a la historia del estado de Nicaragua. En el capítulo IV se publica *1-Comunicación de las autoridades de León promulgando la organización de la Junta gubernativa de Granada; 2-Comunicación oficial del general Iturbide,*

intimidando la unión de Guatemala a México; 3- Orden del general Gainza al Coronel Sacasa para reconocer el imperio de México.

En el Capítulo X-1823: *1-Reflexiones sobre la nota del Ilustrísimo señor don F. Nicolás García de Jerez, Obispo de Nicaragua, dirigió al Gobierno de León en 22 de septiembre de 1823. Y en el Capítulo XIX-1825: 1-decreto del congreso federal ordenando la apertura de un Canal interoceánico por Nicaragua; 2-Decreto estableciendo la manera de practicarse dicho canal; 4-El partido de la Nueva Segovia vuleve a ser incorporado a Nicaragua.*

Los documentos reproducidos, aunque de gran valor histórico, no modifican lo que ya se conocía sobre el período 1821-1826 a que se refieren.

Capítulo I-1821: 1-Relación de Marure; 2- Plan de iguala; 3-Relación de Gámez; 4-Tratados de Córdoba; 5- Relación de Marure; 6-Proclama de Gainza de 10 de Abril de 1821.

Capítulo II-1821: 1- Relación de Marure; 2-Invitación Oficial para la Junta del 15 de septiembre; 3- Relación de Marure; 4-Relación de Montúfar; 5-Acta de Independencia.

Capítulo III-1821: 1-Manifiesto de Gainza del 15 de Septiembre; 2-Relación del Doctor Ayón; 3-Orden General del 3 de octubre en Granada; 4- Relación del Doctor Ayón; 5-Organización de una Junta gubernativa en Granada; 6-Comunicación oficial del General Gainza de 22 de Noviembre.

Capítulo IV-1821: 1-Comunicación de las autoridades de León promulgando la organización de la Junta gubernativa de Granada; 2-Comunicación oficial del general Iturbide, intimidando la unión de Guatemala a México; 3- Orden del general Gainza al Coronel Sacasa para reconocer el imperio de México.

Capítulo V-1822: 1- Relación de Marure; 2-Acta de incorporación a México; 3-Relación del Doctor Rosa.

Capítulo VI-1822: Manifiesto del general Gainza, de 5 de Enero; 2-Bando de la Capitanía, de 25 de Febrero; 3-Proclamación del Imperio de Iturbide en México; 4-Manifiesto del congreso mexicano, dando cuenta de la proclamación del Emperador Iturbide; 5-Decreto del Emperador Iturbide; 6- Relación de Marure; 7-Manifiesto del General don Vicente Filísola.

Capítulo VII-1822: 1-Relación de Gámez; 2-Relación del Doctor Marure; 3-Tercer manifiesto del general Filísola.

Capítulo VIII-1822: Dictamen de la Asamblea Nacional Constituyente acerca del punto de independencia general y abosluta.

Capítulo IX: 1- Relación del Doctor Marure; 2-Acta de Independencia; 3-Organización de los poderes Públicos de Centro América; 4-Abolición de

tratamientos y distinciones; 5-Dotación de los miembros del Poder Ejecutivo; 6-Fórmula establecida para la correspondencia oficial; 7-Establecimiento de una biblioteca Nacional; 8-Remoción de las municipalidades que reconocieron el Imperio.

Capítulo X-1823: 1-Reflexiones sobre la nota del Ilustrísimo señor don F. Nicolás García de Jerez, Obispo de Nicaragua, dirigió al Gobierno de León en 22 de septiembre de 1823; 2-Escudo de armas y pabellón de la República; 3-Anulación de todos los actos y disposiciones del imperio Mexicano; 4-Señalamiento del traje que deben usar los empleados públicos; 5-Establecimiento de tertulias patrióticas; 6-Declárase día de fiesta cívico el día 15 de Septiembre; 7-Ratificación del decreto de independencia por toda la Asamblea Nacional; 8-Los nuevos individuos del Poder Ejecutivo son obligados a prestar inmediatamente el juramento de ley.

Capítulo XI-1823 y 1824: 1- En lugar de Barrundia, ocupa su lugar en el Poder Ejecutivo don Juan V. Villacorta; 2-El territorio de Centro América es un asilo sagrado para los extranjeros; 3-Se propaga el estudio de la Filosofía; 4- Se favorece la inmigración extranjera; 5-Autorízase al poder Ejecutivo para contraer un empréstito; 6-Condiciones que deben tener los empleados públicos.

Capítulo XII-1823 y 1824: 1- Relación del Doctor Marure; 2-Último manifiesto del general Filísola.

Capítulo XIII-1824: 1- Relación del Doctor Marure; 2-Abolición de la esclavitud en Centro América; 3-El territorio es un asilo sagrado y todo el que lo pise tiene que ser libre; 4-Se establecen Congresos Legislativos para los estados; 5-Instrucciones que se dan para los mimos; 6-Se autoriza al gobierno para negociar un empréstito de ocho millones.

Capítulo XIV-1824: Constitución federal de Centro América

Capítulo XV-1824: Voto del ciudadano José Francisco Córdoba, Diputado por Santa Ana y Metapán, dado en la sesión de la Asamblea Nacional Constituyente el 7 de julio de 1824, sobre el proyecto de Constitución, presentado por la Comisión respectiva y comenzado a discutir el 5 del mismo mes.

Capítulo XVI-1824, 1825 y 1826: 1-Nombramiento del primer Ministro plenipotenciario; 2- Instrucciones que se le dieron; 3-Documentos referentes a su misión.

Capítulo XVII-1825: Primer mensaje del poder Ejecutivo Federal de Centro América.

Capítulo XVIII-1826; 1-Relación del Dr. Marure; 2-Tratado que se celebró con Colombia.

Capítulo XIX-1825: 1-decreto del congreso federal ordenando la apertura de un Canal interoceánico por Nicaragua; 2-Decreto estableciendo la manera de

practicarse dicho canal; 3-Protección que concede el Congreso a los extranjeros que lleguen a Centro América; 4-El partido de la Nueva Segovia vuleve a ser incorporado a Nicaragua; 5-Protección que se concede al comercio de los Estados entre sí.

Capítulo XX-1826: Instalación del gran congreso americano.

Apéndice: Por no haberse podido conseguir anyes, no figura en este volumen la celebre acta de los nublados del Obispo Fray Nicolás García Jerez, que tanto ruido metió en su tiempo. Hela aquí:

ACTA DE LOS NUBLADOS

28 de septiembre de
1821

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA Y COSTA RICA

Nuestra diputación provincial é ilustrísimo prelado, en vista de los sucesos que han tenido lugar en Guatemala el quince de los corrientes, se han reunido y deliberado sobre acaecimientos de tanta entidad y trascendencia, estendiendo los siguientes acuerdos:

1^a La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigido en soberana.

2^a La independencia del gobierno español, hasta tanto que se acalren los nublados del día y pueda obrar esta provincia con arreglo á lo que exigen sus empeños religiosos y verdaderos intereses.

3^a Que en consecuencia continúen todas las autoridades continuadas (sic) en el libre ejercicio de sus funciones con arreglo á la constitución y á las leyes.

4^a Que se tomen las medidas más eficaces para la conservación del orden y sostenimiento de los funcionarios públicos, prestándoles el más eficaz auxilio, en la inteligencia de que el gobierno castigará severamente á los perturbadores de la tranquilidad pública y desobedientes á las autoridades.

5^a Que se publique por bando este acuerdo, comunicándolo á toda la provincia para su inteligencia y observancia, anunciandosele que sucesivamente se proveerá á los puntos dignos que oportunamente se tomarán en consideración, sin omitir trabajo ni fatiga por el bien religioso y civil de estos habitantes, que tantas pruebas de confianza han dado a las autoridades.

Lo que se publica para la debida inteligencia notoriedad y cumplimiento.

Dado en la Sala de sus sesiones. En León, a veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.- Miguel Gonzalez Saravia.- Fr. Nicolás Obpo. de Nicaragua.- Vicente Agüero.- Juaq. Arrechavala.- Domingo Galarza.- Manl. López de la Plata.- Pedro Portocarrero.- José María ramírez.- Agn. Gutiérrez Lizaurzabal.- Pedro Solis.- Juan Franco. Aguilar, Secretario. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Fisiografía y Geología de la Región Adyacente a la Ruta del Canal de Nicaragua por Hayes, C. Willard

Es una reseña de una investigación de campo de 1898, que todavía es válida en el contexto del proyecto del canal interoceánico, sobre todo si consideramos la poca transparencia en publicar los resultados geológicos de HKND.

Israel C. Russell

Originalmente publicado en C. Willard Hayes. The Nicaragua Canal Route, *Science*, New Series, Vol. 10, No. 239 (Jul. 28, 1899), pp. 97-104.

Reproducido de Israel C. Russell. The Physiography and Geology of the Nicaragua Canal Route. *The American Naturalist*, Vol. 33, No. 392 (Aug., 1899), pp. 679-680, salvo el mapa que fue tomado del documento de Willard Hayes.

La Fisiografía y Geología de la Ruta del Canal de Nicaragua fueron estudiados por el Dr. C. Willard Hayes, United States Geological Survey, durante el trabajo de campo de diez meses de 1898, en relación con la topografía realizada por la Comisión del Canal de Nicaragua, de la cual el almirante J. B Walker era el presidente. Los resultados generales de Estos estudios se han publicado recientemente en forma concisa y de interés tanto para los naturalistas tanto como para los geógrafos y geólogos¹. El resumen de las conclusiones alcanzadas, según publicó el Dr. Hayes al final de su admirable artículo, es como sigue:

"La región discutida abarca el cinturón del país que se extiende desde el Mar Caribe hasta el Pacífico en el norte de Costa Rica y al sur de Nicaragua, adyacente a la ruta propuesta de canal de Nicaragua.

"Su característica fisiográfica más importante es la amplia depresión que se extiende diagonalmente a través del istmo, entre las cordilleras volcánicas en el suroeste y las sierras de Chontales en el norte-este. La topografía de esta depresión es principalmente la de un terreno antiguo, generalmente reducido a la condición de un peniplano por corrientes que fluyen en direcciones opuestas de un parteaguas antiguo cerca del eje de El istmo.

¹ Hayes, C. Willard. Physiography and Geology of Region Adjacent to the Nicaragua Canal Route, *Bull. Geol. Soc. Amer.*, vol. x (1899), pp. 285-348, Pls. XXX-XXXII.

"La lluvia en el lado caribeño del istmo es muy abundante y distribuidas uniformemente durante todo el año. En el lado del Pacífico es menos abundante y confinada a la mitad del año. Esta diferencia climática produce diferencias sorprendentes en la vegetación, descomposición de rocas, tasa de erosión y formas topográficas resultantes.

"Las rocas de la región son en gran parte productos volcánicos, con dos formaciones sedimentarias de la edad Terciaria (Oligoceno), y no hay rocas que sean ciertamente mayores que el Terciario. Las rocas ígneas son en parte contemporáneas de las formaciones sedimentarias terciarias y en parte reciente.

"En el lado este, de alta temperatura con abundante humedad y vegetación que se descompone rápidamente ofrece condiciones favorables para la descomposición de la roca, y el producto final es arcilla azul.

"En Terciario temprano (Oligoceno) probablemente hubo comunicación libre a través de esta parte del istmo entre el Atlántico y el Pacífico. Una gran masa de sedimentos fue depositada en un mar poco profundo, y muchos volcanes estaban en erupción activa.

"En el Terciario medio la región fue elevada y sometida a degradación subaeral prolongada, y la porción más estrecha del istmo se redujo a un peniplano, con cerros testigo² (monadnocks) en la divisoria cerca del eje. No hay evidencia de que la comunicación abierta haya existido entre los dos océanos a través de esta porción del istmo desde el levantamiento terciario medio.

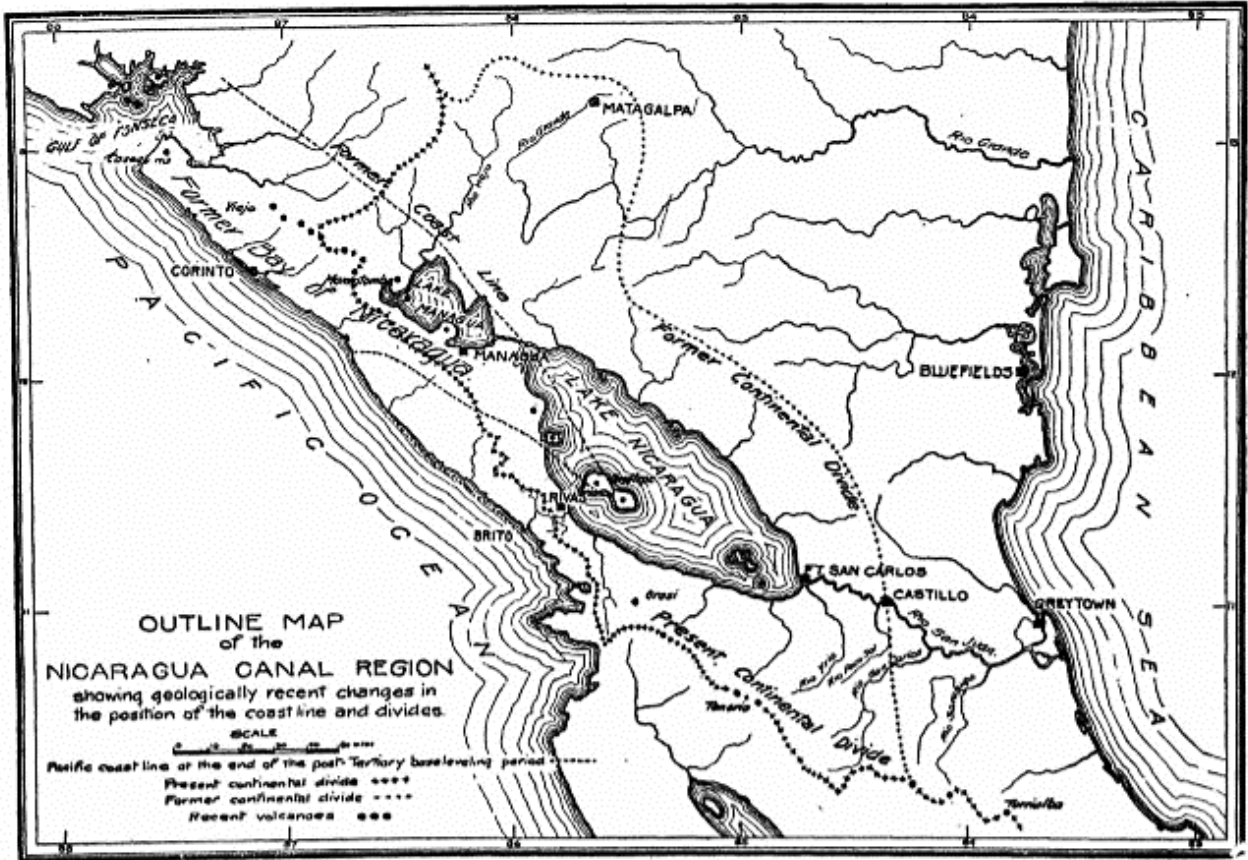
"En la época post-Terciaria la región volvió a ser elevada, y el previamente desarrollado peniplano fue profundamente excavado.

"Un hundimiento reciente ha inundado los cursos inferiores de los valles fluviales y los estuarios así formados han sido posteriormente rellenados con depósitos aluviales.

"Las erupciones volcánicas recientes han formado una barrera a través de la salida de una bahía que antiguamente sangraba la costa del Pacífico. Las aguas subieron detrás de esta barrera hasta que alcanzaron el nivel de una división continental I (parteaguas), cuando descargaron hacia el este y la división se desplazó a la tierra recién formada cerca de la costa del Pacífico. Los lagos de Managua y Nicaragua ocupan así el lecho de la antigua bahía y las cuencas de los ríos que eran tributarias de ella".

² En inglés "monadnocks" que son colinas o montañas solitarias, aislada sobre una llanura predominantemente plana

Acompañando el documento hay un mapa de la región adyacente al Canal, mostrando las posiciones de volcanes activos y extintos, La actual y antigua división continental, la antigua línea de la costa del Pacífico, la ruta propuesta del canal, etc.; Y una hoja de secciones geológicas.

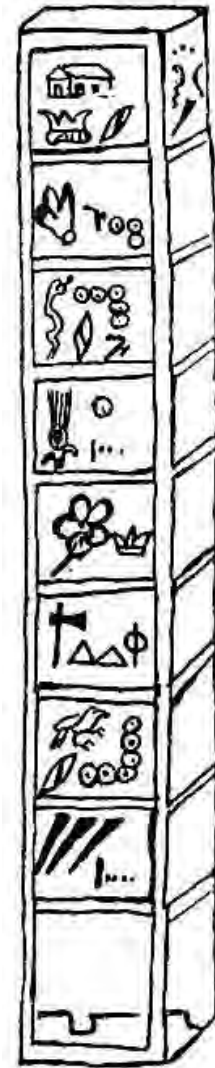


MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989